EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027

Año I - Nº 470 - 462 páginas
Quito, lunes 4 de agosto de 2025

CEFOPRO

G.A.D. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024-2027

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia San Antonio de Pichincha:

Con gran orgullo y satisfacción presento ante ustedes el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027, un instrumento fundamental que guiará el futuro de nuestra querida parroquia hacia un desarrollo sostenible y próspero.

Como ustedes saben, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Antonio de Pichincha tiene el compromiso de trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. En cumplimiento de este mandato, hemos elaborado este PDOT, el cual ha sido cuidadosamente diseñado con la participación activa de la comunidad, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y expertos en diversos campos.

El PDOT 2024-2027 se convierte en la "carta de navegación" que orientará nuestro camino en los próximos años. Define una visión clara de futuro para nuestra parroquia, estableciendo objetivos estratégicos y acciones concretas para alcanzarlos.

¡Juntos por el desarrollo y bienestar de San Antonio de Pichincha!

Firmado electrónicamente por:
AMPARO VERONICA CEVALLOS BENALCAZAR
Validar únicamente con FirmaEC

Atentamente,

Verónica Cevallos

ÍNDICE PREVIO

Presentación
Índice Previo
Índice de Contenidos
índice de Tablas
Índice de Mapas
Índice de Gráficos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INSUMOS TÉCNICOS

- **Análisis al PDOT vigente**

Ejercicio Fiscal 2019

Ejercicio Fiscal 2020

Ejercicio Fiscal 2021

Ejercicio Fiscal 2022

Análisis de cumplimiento elementos PDOT

- Alerta de errores SIGAD
- Informes de seguimiento y evaluación PDOT
- Instrumentos de planificación
- Instrumentos de planificación institucional

INSUMOS NORMATIVOS

- Revisión de competencias y facultades
- Revisión de normativa local

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

- Conformación del Equipo de Trabajo
- Conformación del Consejo de Planificación
- Mapeo de Actores
- Plan de Trabajo

CARACTERIZACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN

DEMOGRAFÍA

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

Recursos naturales no renovables

Recursos naturales renovables

Patrimonio Hídrico
Suelos
Ecosistemas
Amenazas Naturales
Riesgos Volcánicos
Riesgos Volcánicos San Antonio de Pichincha
Movimientos en Masa
Deslizamientos
Caídas
Flujos
Reptación
Erosión Hídrica
Sismos
Peligro Sísmico Probabilístico
Exposición a Inundaciones
Peligro de Incendios Forestales
Amenazas Climáticas
Sequías
Clima
Lluvia
Temperatura
Radiación Solar
Conflictos Ambientales
Contaminación Atmosférica
Conflictos de Uso
Riesgos Antrópicos
Zonas de Protección
Áreas Protegidas
Áreas Verdes Urbanas
Servicios Ambientales
Zonas de Importancia Hídrica
Ordenamiento Forestal

Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

Sitios de Disposición Final

Manejo de Residuos

Relleno Sanitario

Recuperación y Reciclaje de Residuos

Economía Circular

Contaminación

Aire

Agua y Ruido

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Pasivos Ambientales

2.2.1 Sistema Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Áreas Urbano Rurales

Áreas Amanzanadas

Centros Poblados

Grupos Históricamente Excluidos

Uso y Ocupación del Suelo

Límite Área Urbana

Catastro

Regulación

Plan de Uso y Gestión del Suelo

Movilidad, Conectividad e Infraestructura

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad

Telecomunicaciones

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

Infraestructura Inclusiva

Flujo Logístico

Establecimientos de Educación

Establecimientos de Salud

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios
Seguridad
Albergues
Espacio Público
Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda
Localidades sin Servicio de Agua Potable
Alcantarillado
Manejo de Residuos
Hábitat y Vivienda
2.2.3 Sistema Sociocultural
Demografía y Población
Crecimiento Poblacional
Personas con Discapacidad
Servicios Públicos y Sociales
Indicadores Básicos de Educación
Indicadores Básicos de Salud
Indicadores Básicos de Desnutrición
Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil
Seguridad Social
Vivienda Social
Sistemas de Cuidado
Sistemas de Protección
Programas de Protección Social no Contributiva
Recreación y Uso del Espacio Público
Capacitación y Formación
Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales
Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda
Localidades sin Servicio de Agua Potable
Alcantarillado
Manejo de Residuos
Hábitat y Vivienda

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

Riesgos Asociados al Patrimonio

Grupos Culturales

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza Multidimensional

Desigualdad

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

Índice de Violencias

Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses

2.2.4 Sistema Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

Bionegocios

Cadena de Valor

Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina

Industria, mercado y productos locales

Medios de Producción Sostenible

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

Especialización Económica de la Población

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

Servicios a la Producción

Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

Acceso a Crédito

Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

Índice de Desperdicio Alimentario

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

Industrias con Tecnología Limpia

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

2.2.5 Sistema Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

Asignaciones Presupuestarias

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Índice de Dependencia Financiera

Índice de Autonomía Financiera

Índice de Solvencia Financiera

Índice de Endeudamiento

Índice de Gasto Corriente

Índice de Gastos de Inversión

Índice de Ejecución de Obra

Estructura Organizacional

Talento Humano Capacitado

Capacidades para la Gestión de la Información

Sistema Local de Planificación Participativa

Enfoques de Igualdad

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Intersectorial

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Cooperación Internacional

Instituciones Públicas

Actores Privados

Academia

Análisis de relaciones e Incidencia

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos

2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo

2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

Indicadores Básicos de Salud

Indicadores Básicos de Nutrición

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

Seguridad Social

Vivienda Social

Sistemas de Cuidado

Recreación y Uso del Espacio Público

Capacitación y Formación

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos

Hábitat y Vivienda

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo, Mercado Laboral, Especialización Económica de la Población.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad, etnia

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

Patrones de Consumo

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Matriz de Sistematización Problemas

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

2.4 Modelo Actual del Territorio
Potencialidades
Problemas
Acciones Estratégicas
Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo
3 Propuesta del PDOT
Propuesta a Largo Plazo
Visión de Desarrollo
Objetivos de Desarrollo
Propuesta de Gestión de Mediano Plazo
Análisis Funcional de Unidades Territoriales
Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos
Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030
Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
Modelo Territorial Deseado
Modelo Territorial Deseado para San Antonio de Pichincha: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible
Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad
Promoción del Bienestar Ciudadano
Impulso al Desarrollo Económico Local
Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo
Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria
4 Modelo de Gestión
Inserción Estratégica Territorial
Formas de gestión - articulación para la gestión
Estrategias Transversales
Igualdad de Derechos para Todas las Personas
Protección Frente a Riesgos y Desastres
Estrategias de Articulación y Coordinación
Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
Estrategias de Seguimiento y Evaluación
Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento
Referencias Bibliográficas

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019
Tabla 2: Objetivos que no constan en el SIGAD 2019
Tabla 3: Evaluación SIGAD
Tabla 4: Implementación de programas
Tabla 5: Objetivos SIGAD 2020
Tabla 6: Objetivos que no constan en SIGAD 2020
Tabla 7: Cumplimiento SIGAD 2020
Tabla 8: Seguimiento a programas 2020
Tabla 9: Objetivos SIGAD 2021
Tabla 10: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021
Tabla 11: Cumplimiento SIGAD 2021
Tabla 12: Seguimiento Programas 2021
Tabla 13: Objetivos SIGAD 2022
Tabla 14: Objetivos que no constan en SIGAD 2022
Tabla 15: Seguimiento SIGAD 2022
Tabla 16: Seguimiento Programas 2022
Tabla 17: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023
Tabla 18: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND
Tabla 19: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021
Tabla 20: Plan de Gobierno
Tabla 21: Micro región Equinoccial
Tabla 22: Acciones PDOT Pichincha
Tabla 23: POA 2019
Tabla 24: POA 2020
Tabla 25: POA 2021
Tabla 26: POA 2022
Tabla 27: Mapeo de Actores
Tabla 28: Plan de Trabajo
Tabla 29: Población por edades
Tabla 30: Indicadores demográficos básicos
Tabla 31: Autopercepción de origen étnico
Tabla 32: Población nacida en Ecuador y en otros países
Tabla 33: Uso de tecnologías

Tabla 34: Nivel de educación
Tabla 35: Catastro minero
Tabla 36: Suelos
Tabla 37: Precipitaciones
Tabla 38: Medición de temperatura por estación de registro
Tabla 39: Variables Climáticas
Tabla 40: Medición del aire estaciones remotas de Quito
Tabla 41: Gestores Ambientales
Tabla 42: Uso y ocupación del suelo
Tabla 43: Rutas de transporte
Tabla 44: Catastro de empresas de telecomunicaciones
Tabla 45: Datos de vivienda
Tabla 46: Crecimiento poblacional
Tabla 47: Dificultades funcionales
Tabla 48: Indicadores de educación
Tabla 49: Nivel de instrucción
Tabla 50: Indicadores de salud
Tabla 51: indicadores de desnutrición
Tabla 52: Indicadores de desarrollo infantil
Tabla 53: Datos de seguridad social
Tabla 54: Datos de vivienda social
Tabla 55: Materiales de construcción predominantes
Tabla 56: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023
Tabla 57: Programas MIES
Tabla 58: Registro social
Tabla 59: Datos de hábitat y vivienda
Tabla 60: Tipos de violencias
Tabla 61: Tipo de violencias últimos 12 meses
Tabla 62: PEA por rama de actividad
Tabla 63: Empresas
Tabla 64: Indicadores de empleo nacionales
Tabla 65: Indicadores de empleo provinciales
Tabla 66: Indicadores de empleo parroquiales

Tabla 67: Caracterización empleados San Antonio, ENEMDU 2023
Tabla 68: PEA San Antonio por rama de actividad, ENEMDU 2023
Tabla 69: Tenencia de la tierra
Tabla 70: Montos negociados BVQ
Tabla 71: Colocación de crédito cantón Quito 2023
Tabla 72: Colocación de crédito EPS
Tabla 73: Suelos
Tabla 74: Datos segregados de tipo de suelo
Tabla 75: Tipo de suelo nivel 2
Tabla 76: Descripción del suelo nivel 3
Tabla 77: Descripción del suelo nivel 4
Tabla 78: Organizaciones registradas en EPS
Tabla 79: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023
Tabla 80: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad
Tabla 81: Biocapacidad en hag
Tabla 82: Desperdicio alimentario ONU
Tabla 83: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica
Tabla 84: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial
Tabla 85: Desperdicio alimentario relación campo ciudad
Tabla 86: Plantas de tratamiento Quito
Tabla 87: Componentes de capacidad institucional
Tabla 88: Ingresos y gastos GAD Parroquial
Tabla 89: Ratios financieras GAD parroquial
Tabla 90: Talento Humano
Tabla 91: Alianzas
Tabla 92: Sistematización de potencialidades
Tabla 93: Sistematización de problemas
Tabla 94: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas
Tabla 95: Funciones y competencias
Tabla 96: Visión y objetivos de desarrollo
Tabla 97: Análisis funcional
Tabla 98: Análisis funcional
Tabla 99: Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 100: Planes, programas, proyectos y presupuesto
Tabla 101: Definición de objetivos, metas e indicadores
Tabla 102: Inserción estratégica nacional
Tabla 103: Formas de gestión y articulación para la gestión
Tabla 104: Normativa internacional
Tabla 105: Marco Constitucional
Tabla 106: Enfoques de igualdad, género
Tabla 107: Enfoques de igualdad, intergeneracional
Tabla 108: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad
Tabla 109: Enfoques de igualdad, discapacidades
Tabla 110: Enfoques de igualdad, movilidad humana
Tabla 111: Normativa GAD
Tabla 112: Enfoques de igualdad en la planificación local

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Centralidades DMQ
Mapa 2: Delimitación geográfica
Mapa 3: Delimitación político administrativa
Mapa 4: Catastro minero
Mapa 5: Patrimonio hídrico
Mapa 6: Déficit hídrico
Mapa 7: Categorías de ordenamiento territorial
Mapa 8: Textura del suelo
Mapa 9: Cobertura de suelo
Mapa 10: Ecosistemas
Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha
Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial
Mapa 13: Deslizamientos
Mapa 14: Caídas
Mapa 15: Flujos
Mapa 16: Reptación
Mapa 17: Erosión hídrica
Mapa 18: Peligro sísmico probabilístico
Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones
Mapa 20: Peligro de incendios forestales
Mapa 21: Sequías
Mapa 22: Precipitaciones
Mapa 23: Temperatura
Mapa 24: Radiación solar directa
Mapa 25: Clase de tierra
Mapa 26: Amenazas antrópicas
Mapa 27: Áreas protegidas
Mapa 28: Áreas verdes urbanas
Mapa 29: Servicios ambientales
Mapa 30: Microcuencas hídricas
Mapa 31: Ordenamiento forestal
Mapa 32: Estación de transferencia
Mapa 33: Ruta para disposición de residuos

Mapa 34: Manejo de residuos
Mapa 35: Relleno sanitario El Inga
Mapa 36: Uso de suelo clasificación de vegetación
Mapa 37: Suelo como área protegida
Mapa 38: Zona amanzanada
Mapa 39: Áreas amanzanadas dispersas y centros poblados
Mapa 40: Uso y ocupación del suelo
Mapa 41: Distribución urbana y rural
Mapa 42: Asentamientos humanos de hecho
Mapa 43: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa
Mapa 44: Plan urbanístico complementario
Mapa 45: Sistema vial
Mapa 46: Movilidad y conectividad
Mapa 47: Ruta de transporte Luz y Vida - Nuevo Amanecer
Mapa 48: Ruta de transporte Pululahua - Panecillo
Mapa 49: Ruta de transporte La Pampa - La Ofelia
Mapa 50: Ruta de transporte 13 de Junio - La Ofelia
Mapa 51: Ruta de transporte Calacalí - La Ofelia
Mapa 52: Ruta de transporte Pomasqui - Carapungo
Mapa 53: Cobertura de servicio Conecel
Mapa 54: Cobertura de servicio CNT
Mapa 55: Cobertura de servicio OTECEL
Mapa 56: Equipamiento y redes de interconexión energética
Mapa 57: Amenaza de infraestructura
Mapa 58: Riesgo de incendio y movimiento de masa para infraestructura
Mapa 59: Atención a discapacidades
Mapa 60: Flujo logístico
Mapa 61: Establecimientos educativos
Mapa 62: Establecimientos de salud
Mapa 63: Establecimientos de salud privados
Mapa 64: Atención a grupos prioritarios MIES
Mapa 65: UPC San Antonio de Pichincha
Mapa 66: Violencia familiar

Mapa 67: Violencia sexual
Mapa 68: Delitos
Mapa 69: Convivencia ciudadana
Mapa 70: Espacios públicos
Mapa 71: Cobertura de agua potable
Mapa 72: Localidades sin cobertura de agua potable
Mapa 73: Cobertura de alcantarillado
Mapa 74: Manejo de residuos sólidos
Mapa 75: Atención a grupos de atención prioritaria
Mapa 76: Recreación y espacios públicos
Mapa 77: Capacitación y formación
Mapa 78: Grupos de atención prioritaria
Mapa 79: Cobertura de agua potable
Mapa 80: Localidades sin servicio de agua potable
Mapa 81: Servicio de alcantarillado
Mapa 82: Manejo de Residuos Sólidos
Mapa 83: Sitios arqueológicos
Mapa 83: Riesgos de patrimonio material
Mapa 84: Riesgo patrimonial de incendios
Mapa 85: Grupos culturales
Mapa 86: Cultivos
Mapa 87: Suelos de producción nivel 1
Mapa 88: Peligro de incendios forestales
Mapa 89: Susceptibilidad a inundación
Mapa 90: Sistema de riesgo estatal
Mapa 91: Aprovechamiento urbano
Mapa 92: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha
Mapa 93: Peligro de Lahares Volcán Pululahua
Mapa 94: Caída de Ceniza
Mapa 95: Deslizamientos
Mapa 96: Caídas
Mapa 97: Flujos
Mapa 98: Reptación

Mapa 99: Peligro Sísmico Probabilístico
Mapa 100: Exposición a Inundaciones
Mapa 101: Peligro Incendios Forestales
Mapa 102: Susceptibilidad a sequías
Mapa 103: Precipitaciones
Mapa 104: Temperatura
Mapa 105: Radiación solar
Mapa 106: Áreas naturales protegidas
Mapa 107: Red verde urbana
Mapa 108: Polígonos industriales DMQ
Mapa 109: Polígonos industriales San Antonio
Mapa 110: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, bosques protectores
Mapa 111: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, áreas protegidas
Mapa 112: Modelo territorial deseado proyectos

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorías de cumplimiento
Gráfico 2: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria
Gráfico 3: Población
Gráfico 4: Población histórica
Gráfico 5: Población por edades y género
Gráfico 6: Pirámide poblacional
Gráfico 7: Población por etapas etarias
Gráfico 8: Caracterización social étnica
Gráfico 9: Población nacida en Ecuador y en otros países
Gráfico 10: Utilización de tecnologías
Gráfico 11: Datos de educación
Gráfico 12: Servicios básicos
Gráfico 13: Miembros por hogar
Gráfico 14: Sismos
Gráfico 15: Medición de aire en estación remota Carapungo
Gráfico 16: Calidad del aire
Gráfico 17: Emisión de gases efecto invernadero
Gráfico 18: Uso de suelo
Gráfico 19: Datos de hábitat y vivienda
Gráfico 20: Dificultades funcionales
Gráfico 21: Datos de vivienda social
Gráfico 22: Datos censales de vivienda
Gráfico 23: Líneas de pobreza y pobreza extrema
Gráfico 24: Indicadores de pobreza y pobreza extrema
Gráfico 25: Pobreza NBI
Gráfico 26: Pobreza multidimensional
Gráfico 27: Coeficiente de Gini
Gráfico 28: Índice de Violencias
Gráfico 29: Índice de violencias últimos 12 meses
Gráfico 30: Consumo materias primas
Gráfico 31: Montos BVQ
Gráfico 32: I+D+I como porcentaje del PIB
Gráfico 33: Descripción del suelo

Gráfico 34: Descripción del suelo nivel 1
Gráfico 35: Descripción del suelo nivel 2
Gráfico 36: Descripción del suelo nivel 3
Gráfico 37: Biocapacidad HAG
Gráfico 38: Superficies bioproductivas de Pichincha
Gráfico 39: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita
Gráfico 40: Resumen de ingresos y gastos
Gráfico 41: Estructura organizacional
Gráfico 42: Proceso de articulación
Gráfico 43: Enfoques de igualdad
Gráfico 44: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos
Gráfico 45: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)
Gráfico 46: Metodología de planificación y ordenamiento territorial

CEFOPRO

G.A.D. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1 FASE PREPARATORIA

Equipo Consultor
+593 992 710 605

1.1 INSUMOS TÉCNICOS

• Análisis al PDOT vigente

El Consejo Nacional de Planificación en el 2014, dispuso que en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir metas e indicadores en marco de sus competencias y que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo cumplimiento deberá ser reportado anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD. En este sentido, las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo determinado de tiempo.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen el medio para la alcanzar los objetivos y metas planteadas, para ello es fundamental contar con una planificación programática anual, que dé cuentas de la ejecución física y presupuestaria de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de las metas.

El seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualización de Metas
  - Cálculo de Variación Anual
  - Cálculo de la Meta Anual
- Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas

Para efectos de cumplir con un registro metódico y cronológico, se procede a detallar los respectivos análisis disipándolos por cada año de ejercicio fiscal.

Seguimiento a la Implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico 1: Categorías de cumplimiento

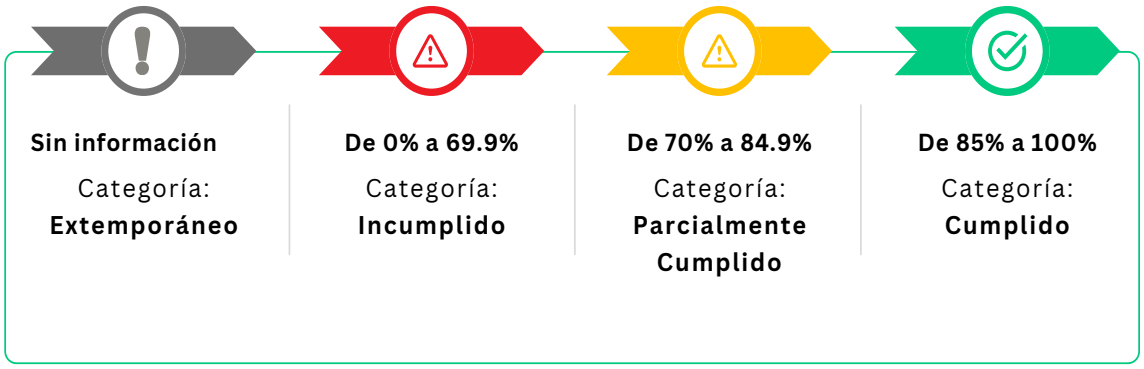

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones antes descritas.

El registro de todos estos cálculos se encuentra en las siguientes tablas de acuerdo al año que corresponda:

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de San Anonio de Pichincha del año 2019, se registran 4 objetivos estratégicos publicados y sus 5 respectivas metas.

Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta
GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR	INTERVENCIÒN DEL 50% DE LOS 191,451 M2 QUE CONSTITUYEN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO (ESPACIO PÚBLICO) PARROQUIAL	50	50	100
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÒN GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	AL 2019, SE ATENDERÁN Y SE HARÁN MANTENIMIENTO AL 10% DE LAS VÍAS DE INFLUENCIA PARROQUIAL	10	10	100
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO JUVENIL DE REFORESTACION POR AÑO, HASTA EL 2019	5	5	100
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÒN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	REALIZACIÓN DE DOS FERIAS INCLUSIVAS POR AÑO HASTA EL 2019	10	10	100
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PARROQUIA	REALIZACIÓN DE 5 TALLERES PARA MOTIVAR LA UNIDAD Y LAS BUENAS RELACIONES ENTRE VECINOS Y DE PROCESOS PARTICIPATIVOS HASTA EL 2019	5	5	100

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2012-2025, se registran varias metas que no constan en el SIGAD del año 2019, los cuales se adjuntan en la siguiente tabla.

Tabla 2: Objetivos que no constan en el SIGAD 2019

META	ESTADO SIGAD
Planificación, diseño y construcción de un Hospital	NO CONSTA EN SIGAD
Mejoramiento de la infraestructura educativa existente (Construcción de un Centro Educativo del Milenio)	NO CONSTA EN SIGAD
Mejoramiento de la infraestructura de la UPC	NO CONSTA EN SIGAD
Protección social a grupos de atención prioritaria	NO CONSTA EN SIGAD
Cobertura de red telefónica e internet a los sectores periféricos	NO CONSTA EN SIGAD
Implantación de medios de comunicación alternativos	NO CONSTA EN SIGAD
Creación de comités de gestión de conflictos	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Paroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

Tabla 3: Evaluación SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR	INTERVENCIÓN DEL 50% DE LOS 191,451 M2 QUE CONSTITUYEN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO (ESPACIO PÚBLICO) PARROQUIAL	50	50	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	50	50	50	100%	CUMPLIDO
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÓN GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	AL 2019, SE ATENDERÁN Y SE HARÁN MANTENIMIENTO AL 10% DE LAS VÍAS DE INFLUENCIA PARROQUIAL	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	0%	2019	2019	10	10	10	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO JUVENIL DE REFORESTACION POR AÑO, HASTA EL 2019	5	5	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	5	5	5	100%	CUMPLIDO
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	REALIZACIÓN DE DOS FERIAS INCLUSIVAS POR AÑO HASTA EL 2019	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	10	10	10	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PARROQUIA	REALIZACIÓN DE 5 TALLERES PARA MOTIVAR LA UNIDAD Y LAS BUENAS RELACIONES ENTRE VECINOS Y DE PROCESOS PARTICIPATIVOS HASTA EL 2019	5	5	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	5	5	5	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2019

Tabla 4: Implementación de programas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR	INTERVENCIÒN DEL 50% DE LOS 191,451 M2 QUE CONSTITUYEN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO (ESPACIO PÚBLICO) PARROQUIAL	50	50	100	SI CONSTA EN SIGAD	13000	24025,5	24025,5	100,00%	100%
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÒN GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	AL 2019, SE ATENDERÁN Y SE HARÁN MANTENIMIENTO AL 10% DE LAS VÍAS DE INFLUENCIA PARROQUIAL	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	144.000,00	375.949,49	375.949,49	100,00%	100%
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO JUVENIL DE REFORESTACION POR AÑO, HASTA EL 2019	5	5	100	SI CONSTA EN SIGAD	370158,95	336266,9	336266,9	100,00%	100%
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES TERRITORIALES EN COORDINACIÒN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL	REALIZACIÓN DE DOS FERIAS INCLUSIVAS POR AÑO HASTA EL 2019	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	55260,46	55260,46	55260,46	100,00%	100%
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA PARROQUIA	REALIZACIÓN DE 5 TALLERES PARA MOTIVAR LA UNIDAD Y LAS BUENAS RELACIONES ENTRE VECINOS Y DE PROCESOS PARTICIPATIVOS HASTA EL 2019	5	5	100	SI CONSTA EN SIGAD	193.764,16	146.567,15	146.567,15	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial SanAntonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2020

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha del año 2020, se registran 5 objetivos estratégicos publicados y sus 6 respectivas metas.

Tabla 5: Objetivos SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD
GENERAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	PROMOVER 6 EVENTOS CULTURALES ANUALMENTE Y LEVANTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DE LOS ACTIVOS CULTURALES Y PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA PARROQUIA	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	4	4	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	7	100	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial SanAntonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2024, se registran 2 programas que no constan en el SIGAD del año 2020, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 6: Objetivos que no constan en SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	ESTADO SIGAD
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Alcanzar a 500 personas en estado de vulnerabilidad anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Alcanzar a 20 personas con adicciones anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

Tabla 7: Cumplimiento SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	99,81	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	6	6	6	100%	CUMPLIDO
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	10	10	10	100%	CUMPLIDO
GENERAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	PROMOVER 6 EVENTOS CULTURALES ANUALMENTE Y LEVANTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DE LOS ACTIVOS CULTURALES Y PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA PARROQUIA	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	6	6	6	100%	CUMPLIDO
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	4	4	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	4	4	4	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	7	100	SI CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	7	7	4,8062	69%	INCUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

Tabla 8: Seguimiento a programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	100	100	100	SI CONSTA EN SIGAD	14.834,39	14.834,39	14.809,48	99,83%	100%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	228.800,00	228.800,00	189.198,33	82,69%	83%
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	10	10	100	SI CONSTA EN SIGAD	312.209,80	312.209,80	269.504,73	86,32%	86%
GENERAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	PROMOVER 6 EVENTOS CULTURALES ANUALMENTE Y LEVANTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DE LOS ACTIVOS CULTURALES Y PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA PARROQUIA	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	260.696,05	260.696,05	184.359,11	70,72%	71%
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	4	4	100	SI CONSTA EN SIGAD	23.000,00	23.000,00	22.376,48	97,29%	97%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	7	100	SI CONSTA EN SIGAD	346.212,35	346.212,35	237.754,73	68,67%	69%

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2021

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha del año 2021, se registran 2 objetivos estratégicos publicados y sus 2 respectivas metas.

Tabla 9: Objetivos SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	21	100	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	6,8	97	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2024, se registran 5 programas que no constan en el SIGAD del año 2021, los cuales se adjuntan en la siguiente tabla.

Tabla 10: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	ESTADO SIGAD
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	Mantener 4 espacios verdes de la parroquia hasta el 2023, capacitando a la ciudadanía 4 veces hasta el 2023 en temas ambientales.	Capacitar 2 veces por año a la población interesada en temas ambientales.	NO CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	Mantener 4 espacios verdes de la parroquia hasta el 2023, capacitando a la ciudadanía 4 veces hasta el 2023 en temas ambientales.	Beneficiar a más de 60.000 habitantes de la parroquia anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD
GENERAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	Fomentar 4 eventos culturales anualmente, levantando un sistema de información local de los activos culturales y patrimoniales tangibles e intangibles de la parroquia hasta el 2023.	Promover 4 eventos culturales por año.	NO CONSTA EN SIGAD
GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Alcanzar a 500 personas en estado de vulnerabilidad anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD
GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Alcanzar a 20 personas con adicciones anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2021

Tabla 11: Cumplimiento SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	6	6	6	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	6	6	6	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	7	7	21	300%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	SI CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	7	7	6,8	97%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2021

Tabla 12: Seguimiento Programas 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	4.649,80	4.649,80	4.649,80	100,00%	100%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	DAR MANTENIMIENTO A 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	6	6	100	SI CONSTA EN SIGAD	7.442,35	7.442,35	7.442,35	100,00%	100%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	21	100	SI CONSTA EN SIGAD	13.476,38	13.476,38	13.476,38	100,00%	100%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORARA DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 7KM DE VÍAS.	7	6,8	97	SI CONSTA EN SIGAD	2.123,38	2.123,38	2.123,38	100,00%	100%

Fuente: GAD Paroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2022

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha del año 2021, se ingresan 5 objetivos estratégicos publicados y sus 5 respectivas metas; **no obstante, no se registran los avances de cumplimiento.**

Tabla 13: Objetivos SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	3	0	-	SI CONSTA EN SIGAD
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	500	0	-	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	7	0	-	SI CONSTA EN SIGAD
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	10	0	-	SI CONSTA EN SIGAD
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	75	0	-	SI CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2024, se registran 3 programas que no constan en el SIGAD del año 2022, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 14: Objetivos que no constan en SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	ESTADO SIGAD
PROMOVER EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	Mantener 4 espacios verdes de la parroquia hasta el 2023, capacitando a la ciudadanía 4 veces hasta el 2023 en temas ambientales.	Beneficiar a más de 60.000 habitantes de la parroquia anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD
GENERAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	Fomentar 4 eventos culturales anualmente, levantando un sistema de información local de los activos culturales y patrimoniales tangibles e intangibles de la parroquia hasta el 2023.	Promover 4 eventos culturales por año.	NO CONSTA EN SIGAD
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Alcanzar a 20 personas con adicciones anualmente.	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Paroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2022

Tabla 15: Seguimiento SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	SI CONSTA EN SIGAD	0	2022	2022	3	3	0	0%	INCUMPLIDO
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	SI CONSTA EN SIGAD	0	2022	2022	500	500	0	0%	INCUMPLIDO
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	0	2022	2022	7	7	0	0%	INCUMPLIDO
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	0	2022	2022	10	10	0	0%	INCUMPLIDO
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	SI CONSTA EN SIGAD	0	2022	2022	75	75	0	0%	INCUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2022

Tabla 16: Seguimiento Programas 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
PROMOVER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA, FOMENTANDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE APORTEN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTEGER, MANTENER Y RECUPERAR 4 ESPACIOS AMBIENTALES POR AÑO, CAPACITAR EN TEMAS AMBIENTALES 3 VECES ANUALMENTE	SI CONSTA EN SIGAD	201.080,00	201.080,00	105.011,74	52,22%	0%
Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida	Beneficiar a más DE 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	SI CONSTA EN SIGAD	297.423,62	297.423,62	65.646,67	22,07%	0%
PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARROQUIALES	FOMENTAR LAS GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA MEJORAR DE LOS SERVICIOS, MEJORAR LA CALIDAD VIAL DE LA PARROQUIA, MANTENIENDO 6 ESPACIOS PÚBLICOS POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	377.030,30	377.030,30	68.806,94	18,25%	0%
PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL GAD A TRAVÉS DE MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS	DESARROLLAR UN MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CAPACITANDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 10 VECES POR AÑO	SI CONSTA EN SIGAD	339.852,55	339.852,55	218.595,21	64,32%	0%
REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA ACTIVANDO UN DINAMISMO EN LA ECONOMÍA	ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL APOYANDO A LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIANDO A MAS DE 100 NEGOCIOS ANUALMENTE.	SI CONSTA EN SIGAD	40.000,00	40.000,00	9.267,62	23,17%	0%

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. Para este proceso se sugiere la siguiente tabla:

Tabla 17: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023

Elemento del PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar
intervenciòn del 50% de los 191,451 m2 que constituyen las áreas de recreación y esparcimiento (espacio público) parroquial	No cumplido		SI
al 2019, se atenderán y se harán mantenimiento al 10% de las vías de influencia parroquial	Cumplido		SI
realización de un encuentro juvenil de reforestacion por año, hasta el 2019	No cumplido		SI
realización de dos ferias inclusivas por año hasta el 2019	Cumplido		SI
realización de 5 talleres para motivar la unidad y las buenas relaciones entre vecinos y de procesos participativos hasta el 2019	No cumplido		NO
Planificación, diseño y construcción de un Hospital	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	NO
Mejoramiento de la infraestructura educativa existente (Construcción de un Centro Educativo del Milenio)	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	NO
Mejoramiento de la infraestructura de la UPC	Cumplido	Se hizo al inicio de la gestión	NO
Protección social a grupos de atención prioritaria	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	SI
Cobertura de red telefónica e internet a los sectores periféricos	No cumplido	Se hizo en la ueva administración	SI
Implantación de medios de comunicación alternativos	No cumplido	Se realizó un medio digital pero los equipos no aparecen	NO
Creación de comités de gestión de conflictos	No cumplido	Se hizo en esta administración los jeuces de paz	SI
Intervenir 4 áreas de la parroquia hasta 2023	No cumplido	En esta administración se va a priorizar áreas verdes	SI
Capacitar 2 veces por año a la población interesada en temas ambientales.	No cumplido		NO
Beneficiar a más de 60.000 habitantes de la parroquia anualmente.	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	NO
Levantar 1 sistema de información local histórico y patrimonial.	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	NO
Promover 4 eventos culturales por año.	No cumplido	Se registra el cumplimiento de 6 eventos culturales en el año 2020, con una ejecución presupuestaria del 70,72%	SI
Alcanzar a 500 personas en estado de vulnerabilidad anualmente.	No cumplido	En el SIGAD se ingresa este objetivo, se palntea un mondo codificado inicial y un monto devengado y no se registran más datos de cumplimiento	SI
Alcanzar a 20 personas con adicciones anualmente.	No cumplido	No existe registro de este elemento en el SIGAD	NO
Recuperar 3 espacios turísticos productivos para comercialización de sectores productivos, turísticos y gastronómicos al 2023.	Cumplido	En el año 2020, en el SIGAD, se registra el cumplimiento de la meta del PDOT con una ejecución presupuestaria de 99,83%, pero no se especifica a qué proyecto se corresponde este cumplimiento	SI
Levantar 1 sistema de información económico productivo.	No cumplido	En el año 2020, en el SIGAD, se registra el cumplimiento de la meta del PDOT con una ejecución presupuestaria de 99,83%, pero no se especifica a qué proyecto se corresponde este cumplimiento	NO
7km de vías intervenidas anualmente.		En el PDOT se registra que la meta es anualizada de 7 km de vías intervenidas por año, no obstante,en el año 2023 se registra una meta anualizada de 28 Km, lo cual es un error. En el SIGAD, se registra el cumplimiento en el año 2020 de 7 Km y en el año 2021, se ingresan dos registros de la misma meta, es decir que podría interpretarse como si se habrían ejecutado 14 km de vías. En el año 2022 no existe registro de cumplimiento en el SIGAD. En el año 2023 se cumplió la meta.	SI, 5 KM ANUALMENTE
Mantener 6 áreas públicas del territorio hasta el 2023.	Cumplido	En el SIGAD, en el año 2021, se ingresan dos registros de la misma meta, pudiendo interpretarse que se intervinieron o dieron mantenimiento a 12 espacios públicos; no obstante el presupuesto registrado en el SIGAD corresponde a USD 12.092,15 y el presupuesto planteado en el PDOT es de USD 372.000	SI
Capacitar 10 veces por año al personal del GAD.	No cumplido	Se registran el cumplimiento de la meta en el SIGAD en el año 2020, con presupuesto de ejecución de USD 269.504,73, pese a que en el PDOT consta un presupuesto de USD 11.000. En el año 2022, no registran datos de cumplimiento, pero se registra un presupuesto devengado de USD 218.595,21	SI, PERO 2 AL AÑO
Mantener 20 activos fijos hasta el 2023.	Cumplido	Consultar si la meta se registró en el SIGAD en el año 2023	SI
Beneficiar al 100% del personal del GADPRSA hasta el 2023.	No cumplido	Elemento mal planteado, se debe especificar la forma en la que se benefciaría al personal del GAD	NO

Fuente: PDOT San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

- # Alerta de errores SIGAD

Los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD son remitidos, anualmente, por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD y permiten corregir errores identificados en el ciclo de planificación. Para el caso de San Antonio de Pichincha, el GAD no reporta alerta de errores en el SIGAD.

- ## Informes de seguimiento y evaluación PDOT

Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado. La elaboración de los informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT son responsabilidad de los GAD, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo al informe de los años 2019 - 2022, se establecen las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recopilada se concluye que aunque el Índice de Cumplimiento de Metas – ICM del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha durante el período 2019 – 2022 cuenta con un reporte favorable que varía entre el 89% y 100% de avance de las metas planteadas, se observa también una ejecución presupuestaria media en aquellas metas relacionadas con vialidad, lo cual puede justificarse en el marco del surgimiento de la pandemia provocada por la COVID 19, adicionalmente, el cumplimiento de la meta planteada en relación con el apoyo a la producción local también muestra dificultades de cumplimiento. En cuanto a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha se observa que aunque los mismos están orientados en su mayoría al mejoramiento vial de la parroquia, la gestión de desastres, fomento productivo, inversiones en el componente social y cultura con la disminución de inequidades socioeconómicas, amplitud del acceso a servicios básicos, inclusión de grupos vulnerables y la protección integral del ciclo de vida, fomento de los espacios de expresión sociocultural, fomento del uso del espacio público, planificación del crecimiento urbano de forma ordenada, promoción del trabajo interinstitucional para el desarrollo de la parroquia, consolidación de la participación ciudadana en la toma de decisiones y aprovechamiento de la ubicación estratégica de la parroquia, la inversión en los programas y proyectos establecidos para el cumplimiento de los mismos no ha sido constante y secuencial, lo que ha provocado que varias metas estratégicas no se hayan cumplido. Adicionalmente, se evidencia que la dificultad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT tiene estrecha relación con su planteamiento y la orientación de la inversión. Finalmente, a nivel de competencias se puede concluir que, durante el periodo de análisis la mayor cantidad de recursos respecto a su codificado se invierte en la competencia del mejoramiento vial, esto se debe a que en la priorización de las demandas ciudadanas la población de la parroquia de San Antonio de Pichincha ha preferido que las inversiones tanto del Gobierno Central asignadas al GAD Parroquial como la de los presupuestos participativos se destinen al componente Vial, mejorando así la accesibilidad de la parroquia hacia el ámbito económico productivo, turístico, gastronómico que mejorara la calidad de vida de los habitantes del territorio. De manera general se puede concluir que, del análisis realizado, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Antonio muestra un nivel de cumplimiento medio tanto en las metas de resultados como en la ejecución programática.

RECOMENDACIONES

Formular el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial considerando los lineamientos metodológicos impartidos por el ente rector de la Planificación Nacional; así como también las realidades del territorio de la Parroquia Rural, y en el marco de las articulaciones que manda la constitución.

Generar, evaluar, programar, presupuestar e instrumentar las propuestas del plan; y, disponer de un instrumento de gestión, que permita un seguimiento efectivo a la ejecución física y presupuestaria de los proyectos.

Diseñar y fortalecer los Sistemas de Información Local, a fin de generar información oportuna que permita medir el cumplimiento real de las metas del PDOT. Se evidencia que existen aún falencias principalmente en la implementación del plan y las competencias constitucionales, varias de las cuales aún no pueden ser asumidas por limitantes principalmente de carácter económico, en este sentido se recomienda mejorar las gestiones ante entidades de apoyo y cooperación.

• Instrumentos de planificación

En cuanto al **Plan Nacional de Desarrollo** vigente, se ha encontrado que el PDOT se articula con los siguientes objetivos:

Tabla 18: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Objetivo estratégico del PDOT
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Preservar el medio ambiente de la parroquia, fomentando prácticas sostenibles que aporten a la conservación y recuperación del medio ambiente.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Generar programas que permitan el rescate y fortalecimiento de la identidad parroquial.
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Reactivar la economía local a través del apoyo al desarrollo económico productivo de la parroquia activando un dinamismo en la economía.
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Promover el mejoramiento vial y de asentamientos humanos, gestionado el mejoramiento y manteniendo vial, la regularización de los predios parroquiales.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	Promover la mejora de los servicios del GAD a través de mejorar sus conocimientos.

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la **Estrategia Territorial Nacional**, se emiten 3 directrices:

- Soporte territorial para la garantía de derechos.
- Gestión del territorio para la transición ecológica.
- Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

De acuerdo a los elementos del PDOT vigente que se han cumplido, se destacan los siguientes que estarían vinculados con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional:

Tabla 19: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021

Elemento del PDOT	Estado
intervenciòn del 50% de los 191,451 m2 que constituyen las áreas de recreación y esparcimiento (espacio público) parroquial	Cumplido
al 2019, se atenderán y se harán mantenimiento al 10% de las vías de influencia parroquial	Cumplido
realización de un encuentro juvenil de reforestacion por año, hasta el 2019	Cumplido
realización de dos ferias inclusivas por año hasta el 2019	Cumplido
realización de 5 talleres para motivar la unidad y las buenas relaciones entre vecinos y de procesos participativos hasta el 2019	Cumplido
Capacitar 2 veces por año a la población interesada en temas ambientales.	Cumplido

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al **Plan de Gobierno** presentado por el Partido Socialista Ecuatoriano y sus candidatos ganadores para las elecciones seccionales 2019, para el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha, se ha encontrado los siguientes estados frente a las propuestas planteadas.

Tabla 20: Plan de Gobierno

PROPUESTA	ESTRATEGIA A EJECUTARSE	ESTADO
Área Económica Social	Promover emprendimientos nuevos e incentivar los existentes con capacitación permanente en el área legal económica.	Incumplido
	Destinar espacios adecuados para los comerciantes ambulantes, buscando su integración al desarrollo local.	Incumplido
	Respaldar las empresas y economías locales, para que los recursos generados se reinviertan en nuestra parroquia.	Incumplido
	Manejo transparente de los recursos asignados, con la inclusión de los actores políticos, sociales económicos, buscando mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial.	Cumplido
	Trabajar en forma coordinada y armónica con la administración zonal para conseguir las obras que requiere nuestra parroquia.	Cumplido
Área turística	La creación de un centro de información turística.	Incumplido
	Implementar señalética en zonas estratégicas en idioma español-inglés	Incumplido
	Protección, adecuación y promoción turística del centro ceremonial Catequilla Rumicucho.	Incumplido
	Capacitación a guías locales en las zonas aledañas estratégicas.	Incumplido
	Retomar y revalorizar las fiestas ancestrales del valle de Lulumbamba equinoccios-solsticios.	Incumplido
Gestión ambiental	Reforestación con flora endémica, apoyados en la juventud de la parroquia.	Cumplido
	Implementación de huertos orgánicos y campañas de reciclaje en la comunidad.	Incumplido
	Recuperación y mantenimiento de quebradas,	Cumplido
	Fomentar la educación ambiental con participación de toda la comunidad.	Cumplido

PROPUESTA	ESTRATEGIA A EJECUTARSE	ESTADO
Vialidad e infraestructura	Remodelación y acondicionamiento del espacio del antiguo Subcentro de Salud, para utilización óptima de organismos como el GAD Parroquial, Tenencia Política, Registro Civil, Notaria etc.	Incumplido
	Gestionar el uso de la infraestructura física del ex Andinatel (CNT) para el aprovechamiento de la comunidad como un centro cultural (biblioteca, infocentro, etc.)	Incumplido
	Optimizar el uso de la infraestructura existente para actividades educativas, sociales y culturales de nuestra parroquia.	Cumplido
	Gestionar, recuperar y realizar mejoras en las piscinas municipales de San Antonio ya que es un atractivo propio de nosotros y no es bien aprovechado.	Incumplido
Cultural, educativo y deportivo	Rescatar la historia y tradición de San Antonio de Pichincha para que la población se involucre con la misma.	Incumplido
	Apoyar a los grupos de danza tradicional que rescatan las tradiciones de nuestros ancestros.	Cumplido
	Organizar clubs deportivos de baloncesto y fútbol infantiles para incentivar el desarrollo deportivo de la parroquia.	Incumplido
	Gestionar proyectos culturales con la Casa de la Cultura y Ministerio de Educación en diferentes ámbitos culturales y educativos entre los cuales podemos citar: teatro, danza, música, cultura.	Incumplido
Seguridad	Gestionar dotación policial para nuestra parroquia en función del crecimiento poblacional	Incumplido
	Gestionar la implementación de cámaras de seguridad en las calles, avenidas y barrios para mejorar la se uridad.	Incumplido
	Mejorar la iluminación existente y ampliar la cobertura en los barrios normalmente olvidados.	Incumplido
	Coordinar con el Ministerio del Interior para la habilitación del UPC de Rumicucho con dotación policial necesaria para el beneficio de la parroquia,	Incumplido

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

En el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 - 2033**, se definen varios territorios a los que en los estudios del Instituto de la Ciudad de Quito llama microrregiones, los cuales se constituyeron a partir de consideraciones y variables arqueológicas, económico-productivas y socioculturales. El Modelo Territorial Deseado incorpora a estos territorios y aprovecha las oportunidades que estos plantean para desarrollar un sistema de microrregiones sostenibles que promueva el desarrollo inclusivo y que brinde sus poblaciones un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En este sentido, se plantean diez microrregiones rurales: Oriental, Nororiental 1, Nororiental 2, Norcentral, Noroccidental, Occidental, Equinoccial, Norequinoccial, Valle de Tumbaco y Valle de los Chillos, donde se proponen acciones capaces de sostener y consolidar espacios rurales equitativos y económicamente dinámicos que garanticen la seguridad alimentaria, conserven los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del DMQ, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la dotación de herramientas adaptativas frente a posibles eventos adversos del Cambio Climático.

Se identifican nodos agro productivos los cuales permiten estructurar el sistema de centralidades por medio de circunscripciones menores con una especialidad particular. Además, son el vínculo funcional de las microrregiones con vocación agrícola y articula el comercio, los equipamientos, las áreas productivas y los centros de trabajo cerca a los sitios de asentamiento de la población. De esta manera se generarían dinámicas urbanas incluyente e interactivas.

Dentro de las problemáticas más recurrentes en las microrregiones se resaltan los procesos acelerados de urbanización sobre el suelo con aptitud agrícola como consecuencia de la presión inmobiliaria; la desvinculación de la población campesina con la tierra, considerando que las rentas obtenidas de la actividad agrícola no se igualan a la renta del suelo con fines inmobiliarios; los procesos productivos y de extracción, sin procesos técnicos, generan contaminación ambiental; como es el caso de concesiones mineras a gran escala en zonas de alto valor ecosistémico y patrimonial en el Noroccidente del DMQ, que coincide con el Chocó Andino.

En este contexto, se plantean conceptos que serán utilizados en las líneas de acción que se propondrán más adelante con el fin de implementar un MTD sostenible e inclusivo basado en las buenas prácticas ambientales, en la producción agropecuaria, la preservación de los ecosistemas mediante la incorporación de modos sostenibles de vida, el incremento de las oportunidades de trabajo y la reducción de la pobreza de las áreas rurales. Estos conceptos son:

● Agricultura sostenible: Son procesos agro productivos de diferentes escalas: empresarial, mercantil, combinada, local y artesanal, las cuales se desarrollan en un territorio sin provocar una degradación en la base natural, no compromete recursos comunes de generaciones futuras y buscan garantizar la seguridad alimentaria con soberanía. Además, ésta "genera sistemas de producción que sean económicamente viables, culturalmente adecuados y ambientalmente respetuosos. La producción agrícola sostenible genera una oferta de productos que alimentan a las familias campesinas y produce excedentes que son canalizados a los mercados locales y regionales para el consumo de la población urbana" (Verdes 2008).

● Santuarios Agrícolas: Zonas donde se aplican técnicas de agricultura ancestral (las zonas ubicadas dentro de áreas de protección no son aptas para agro producción a gran escala).

● Agroecología: Son procesos agrícolas que se pueden implementar en las escalas artesanal y local, característicos de culturas ancestrales cuyos conocimientos son tramitados de generación en generación; además, incorporan mecanismos de adaptación a su contexto natural y a las características propias de cada agroecosistema, evita su expansión, disminuye su contaminación, no introduce elementos foráneos y permite mantener la base productiva de los territorios ancestrales (Brazales 2000).

● Turismo comunitario: Es una alternativa de turismo con un enfoque sostenible la cual reduce los impactos ambientales y socioculturales. Además, promueve la interacción de los turistas con las comunidades rurales, indígenas y urbanas locales mediante un equilibrio de aspectos medioambientales, económicos y socioculturales.

Las microrregiones propuestas para el Modelo Territorial son las siguientes:

● Microrregión Oriental: Pintag Amaguaña.
  o Nodo Articulador: Amaguaña.
● Microrregión Nororiental 1: Puembo, Pifo, Tababela.
  o Nodo Articulador: Pifo.
● Microrregión Nororiental 2: Guayllabamba, El Quinche, Checa, Yaruquí.
  o Nodo Articulador: Guayllabamba.
● Microrregión Norcentral: Calderón, Llano Chico, Zámbiza, Nayón.
● Microrregión Oriental: Lloa, Nono.
● Microrregión Equinoccial: Pomasqui, San Antonio, Calacalí .
● Microrregión Norequinoccial: San José de Minas, Puellaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa.
  o Nodo Articulador: Perucho.
● Microrregión Valle de Tumbaco: Tumbaco, Cumbayá.
● Microrregión Los Chillos: La Merced, Guangopolo, Alangasí, Conocoto.
● Microrregión Noroccidental: Nanegal, Gualea, Pacto, Nanegalito, Calacalí.
  o Nodo Articulador: Nanegalito.

En este sentido, para el desarrollo de las microrregiones rurales sostenibles, se expone a continuación una tabla que refleja las líneas de acción según las particularidades de cada microrregión. Considerando que al momento estamos realizando un análisis específico a la Parroquia de San Antonio de Pichincha, adjuntamos únicamente la microrregión equinoccial.

Tabla 21: Micro región Equinoccial

Equinoccial	Pomasqui San Antonio Calacalí*		-Urbanización acelerada -Explotación ilegal/legal de material pétreo -Canteras no remediadas -Alta incidencia de incendios -Falta de calidad de servicio básicos	- Importantes sitios turísticos de atracción internacional (Ciudad Mitad del Mundo y el Pululahua)

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Administración Zonal La Delicia.
Centralidad Zonal: Mitad del Mundo.
Vocación: residencial, comercial, turística, cultural, conectividad.

La Mitad del Mundo, ubicada en la parroquia de San Antonio, cuenta con el principal punto turístico del Ecuador, y hace que esta área sea muy visitada a diario y que cuente con una buena oferta de restaurantes y comercio en sus alrededores, además de crear un nodo cultural relacionado a las actividades turísticas del local. Adicionalmente, San Antonio tiene una ubicación destacada por conectar la meseta central con la Mancomunidad del Chocó Andino y con la costa ecuatoriana, lo que le hace importante a la centralidad propuesta de la Mitad del Mundo tanto para la conexión Inter cantonal como para un eje turístico de carácter cultural y natural en el DMQ. El desarrollo de esta centralidad va a reducir los desplazamientos y los actuales y futuros residentes de San Antonio no tendrán que ir hasta Pomasqui o a otros barrios del DMQ para acceder a comercios y servicios. La proyección de la centralidad en los próximos 12 años representa un hito turístico nacional que ha sido complementado con sistemas públicos de soporte para garantizar la calidad de vida de los pobladores del sector. Así mismo, la centralidad ha permitido consolidar los asentamientos en las cercanías de la centralidad evitando una expansión hacia el norte de la parroquia y generando dinámicas económicas alrededor de los servicios y equipamientos emplazados sobre la Av. Equinoccial. Además, se presenta una conexión integral entre el área histórica patrimonial con el eje principal de desarrollo de la centralidad mediante intervenciones de mejoramiento urbano.

Mapa 1: Centralidades DMQ

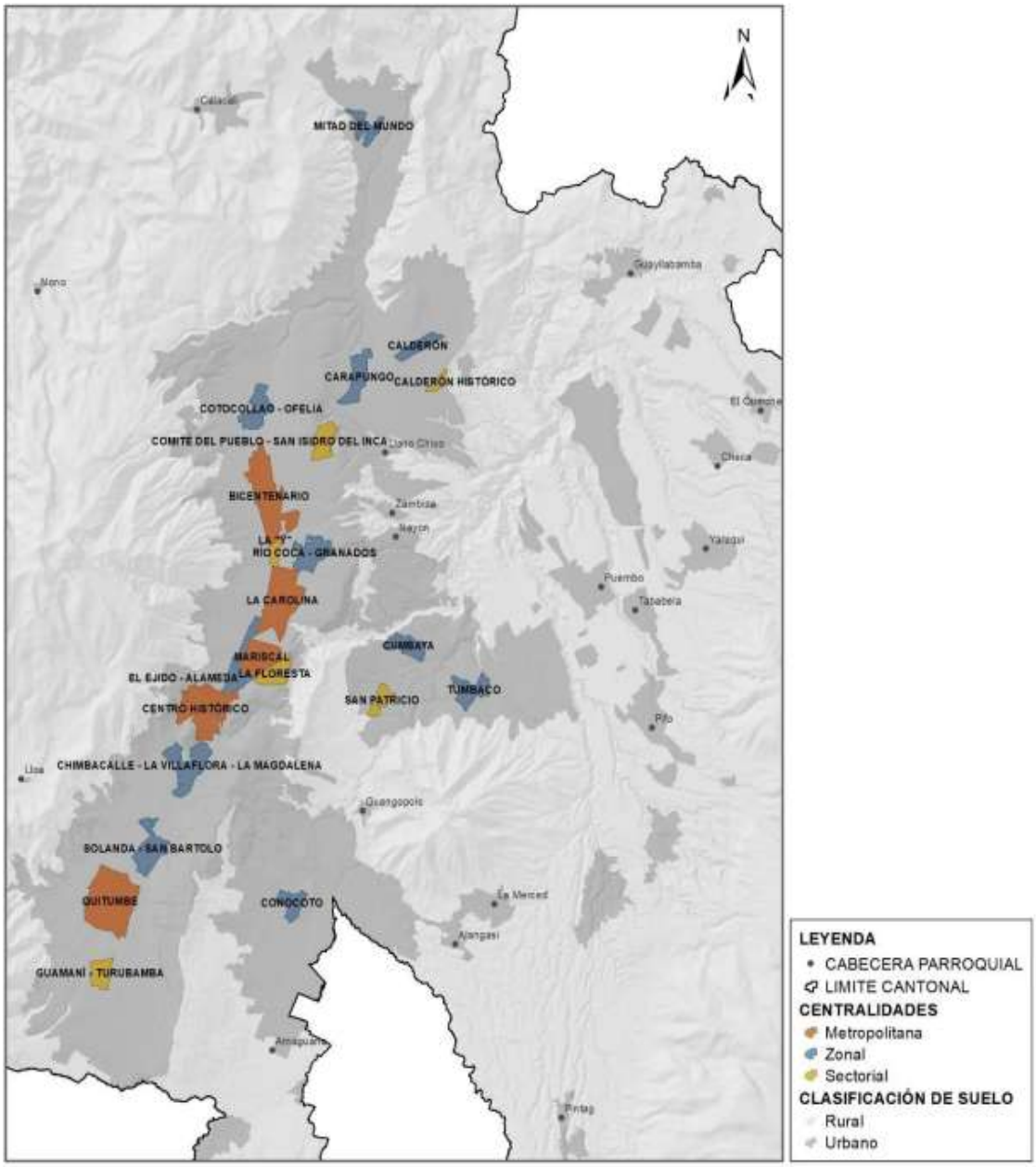

Fuente: Análisis de centralidades según las variables de actividad económica, equipamientos de salud y educación, cobertura de servicios básicos y transporte, y densidad neta.
Elaboración: Secretaría de Territorio, Hábitat Y Vivienda - MDMQ, 2020

En el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 - 2023**, se define la articulación con las 53 parroquias rurales de la provincia, puesto que tal articulación se coordinó con los técnicos de la CONAGOPARE, mediante reuniones virtuales, insumos que fueron trabajados con técnicos especialistas contratados por la Dirección de Inclusión Social del GADPP, además, se trabajó en reuniones presenciales, virtuales y medios digitales por parroquia. Las acciones a llevar a cabo se registran en la siguiente tabla:

Tabla 22: Acciones PDOT Pichincha

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Gestión transparente de la gestión del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincias de Pichincha.	Presupuestos Participativos.	GAD provincial y parroquial	Fortalecer la democracia participativa, promoviendo sinergias de gestión para obras de infraestructura y vialidad, economía y producción, derechos e igualdad y fortalecimiento institucional.	Convenios concurrencia.
Gestión transparente del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana en las 53 parroquias rurales de la provincia.a	GAD provincial y parroquial.	Democratizar la participación ciudadana.	Convenios de concurrencia.
Limitada capacidad de respuesta frente a ocurrencia de desastres.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Gestión del riesgo de desastres.	GAD provincial, cantonal y parroquial.	Prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual en el territorio.	Convenio concurrencia.
Alta incidencia de vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.	GAD provincial, cantonal y parroquial	Para la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia en razón de género, así como de las personas LGTBI en la provincia de Pichincha.	Reuniones bilaterales.
Limitado acceso a herramientas tecnológicas (tienda virtual) para la comercialización de productos.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fortalecimiento de aplicaciones o plataformas virtuales para la comercialización. Implementación de centros de acopio en parroquias	GAD provincial, cantonal y parroquial GAD provincial y parroquial	Encadenar, promocionar y comercializar la oferta productiva de la parroquia a nivel nacional e internacional. Dinamizar la economía local.	Convenio concurrencia.
Manejo insostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	Mindo, Pacto, Gualea, Nanegalito, Nanegal, Lloa, Nono, San José de Minas, Calacalí, San Antonio.	Implementación del Plan de Gestión Ammbiental de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	GAD's provincial, cantonales DMQ, S.M. de los Bancos, P.V. Maldonado y Parroquial.	Manejo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y mantener su estatus de Declaratoria.	Convenio de mancomunidad de la Bio-región del Chocó Andino de Pichincha.

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Avance de la frontera agrícola. Disminución del caudal de agua.	Territorios de la Zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha.	Formulación de los planes de manejo de las áreas potenciales de conservación definidas dentro del SACP.	GAD´s municipales y parroquiales de la zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha, y comunas que habitan en las mismas.	Involucrar a los actores territoriales en la conservación, manejo y cuidado de aéreas protegidas.	Convenio concurrencia.
Limitada promoción y difusión de la riqueza turística de la provincia que promueva el desarrollo de los territorios	Puéllaro, Pacto, Lloa, Cangahua.	Destinos de colores de Pichincha.	GAD´s parroquiales	Fomentar el desarrollo turístico integral de las parroquias de la provincia de Pichincha a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural, la calidad de sus productos y servicios, y la promoción de sus atractivos.	Acuerdos con los gobiernos parroquiales para dinamizar el proyecto Destinos de colores de Pichincha.
Deforestación Incendios Perdida de la biodiversidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Plan Integrado de Reforestación Provincial en coordinación con los GAD's, monitoreo y evaluación.	GAD Mejía, Rumiñahui, Cayambe, DMQ y sus GAD's parroquiales, Comunas, Colectivos Sociales, Academia (Colegio, Universidad), FONAG, Empresa privada.	Realizar una minga conjunta para restablecer áreas degradadas.	Convenio concurrencia.
Desconocimiento sobre el buen manejo de prácticas ambientales y normativa ambiental	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Asesoramiento e instrucción ambiental al sector productivo, GAD`s, gremios, asociaciones, comunidades y ciudadanos de Pichincha.	Sectores Productivos, GAD`s, gremios, asociaciones y comunidades.	Los involucrados conocen la normativa sobre las prácticas de buen manejo ambiental.	Convenio concurrencia.
Desplazamiento de .movilidad de personas a nivel interno de la provincia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha	Fomentar la interculturalidad y el desarrollo económico de los gobiernos locales.	GAD´s parroquiales y municipios.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias.	Gestión
Debilitamiento de la identidad. Colectivos culturales desarticulados.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Culturas vivas	GAD's parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias, dado valor a los colectivos culturales.	Convenio concurrencia

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Debilitamiento de las fiestas y celebraciones solicitadas por la comunidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fiestas y celebraciones pichinchanas.	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Patrocinar, generar, gestionar, difundir y fortalecer	Gestión
Deficiente gestión cultural.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Capacitación musical	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Generar procesos de formación y actividades culturales en las comunidades de Pichincha.	Gestión

Fuente: PDOT Pichincha 2020 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor

- # Instrumentos de planificación institucional

En cuanto a los **Planes Operativos Anuales** de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 se reportan importantes diferencias con respecto a los reportes de ingresos y grasos de los mismos años.

Tabla 23: POA 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA POA DE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2019							
PROYECTOS SOCIALES DE AUTOGESTION E INVERSION							
PARTIDA	PROYECTO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO	ANEXO	PARCIAL	TOTAL
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN						
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS UNIFICADAS MÁS BENEFICIOS SOCIALES						
84.01.040	PY 02	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	ENTREGA LENTES DE LECTURA	FUNDACIÓN VISTA PARA TODOS ENTREGA DE (350 LENTES)	0.00	**0.00**
	PY 02	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	ESTIRILIZACIÓN A LAS MASCOTAS (	80 ESTERILIZACIONES	0.00	**0.00**
			CONVENIO DE SOCIALIZACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL	ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO	ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO(Divorcios por mutuo acuerdo, Pago de alimentos, Tenencia de menores, Violencia intrafamiliar, Asuntos de inquilinato; Asuntos laborales)	0.00	**0.00**
	PY 02	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto Notaria	Gestión para traer una Notaria a la Parroquia(aprobada por el Consejo de la Judicatura)	0.00	**0.00**
	PY 02	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto Registro Civil	Gestionar para Traer una extención del Regstro Civil en tramite	0.00	**0.00**
	PY 02	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Recuperación de Espacios Públicos	Recuperación del Centro Cultural la Y	3,000.00	3,000.00
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD MUNICIPIO Y CONCEJO PROVINCIAL							
PARTIDA	PROYECTO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO	ANEXO	PARCIAL	TOTAL
84.01.040	PY 02	NO APLICA	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	DE MAYO A DICIEMBRE 2019	117,000.00	**117,000.00**
	PY 02	NO APLICA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	DE MAYO A DICIEMBRE 2019	308,000.00	**308,000.00**
PROYECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS							
PARTIDA	PROYECTO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO	ANEXO	PARCIAL	TOTAL
	PY	Fomentar el Deporte	SERVICIOS SOCIALES PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CULTURA	Escuela de Formativa de Futbol la Franja Roja	Escuela de Formativa de Futbol la Franja Roja niños de (sub7-sub-8)	Autogestión	**0.00**
	PY	Fomentar el Deporte	Escuela de Futbol	Escuela Permanente Formación Deportiva	Escuela Permanente Formación Deportiva X 8 Meses	1,200.00	1,200.00
	PY		PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE DANZAS	GRUPOS DE DANZAS TOMA DE LA PLAZA	GRUPOS DE DANZAS TOMA DE LA PLAZA	500.00	500.00

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

En el registro del rubro gastos en personal para inversión, se detalla un monto de USD 3.000 programados para el periodo mayo - diciembre del 2019 y para proyectos culturales y deportivos se registra un valor de USD 1.700. Además, se detalla un presupuesto participativo del Municipio de Quito de USD 308.000 y del Concejo Provincial de Pichincha de USD 117.000.

El **Plan Operativo Anual** del año 2020 no se encuentra totalizado y en él no se incluyen los números de partidas presupuestarias.

Tabla 24: POA 2020

PROYECTOS SOCIALES DE AUTOGESTION E INVERSION						
PARTIDA	PROYECTO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTO	TOTAL
Presupùesto	PROYECTO CEMENTERIO	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	130 Bóvedas. 15 nichos niños	10.000	10.000
Presupùesto	Facturación electrónica	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Operación y mantenimiento de las Estaciones de Control	16.000	16.000
Presupùesto	ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO(Divorcios por mutuo acuerdo, Pago de alimentos, Tenencia de menores, Violencia intrafamiliar, Asuntos de inquilinato; Asuntos laborales)		CONVENIO DE SOCIALIZACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL	ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO	1.000	1.000
Presupùesto	Gestión para traer una Notaria a la Parroquia(aprobada por el Consejo de la Judicatura)	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto Notaria	1.000	1.000
Presupùesto	Gestionar para Traer una extención del Regstro Civil en tramite	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto Registro Civil	3.000	3.000
Presupùesto	Recuperación del Centro Cultural la Y otros espacios de la Parroquia	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Recuperación de Espacios Públicos	5,000.00	5,000.00
Presupùesto	Vesturio de Educadoras (aporte del Gobierno Parroquial)	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Mies aporte GAD Parroquial	1.000	1.000
Presupùesto	Capasitación en técnologia a grupos vulnerables	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Infocentro	1.000	1.000
Presupùesto	Rehabilitación de Piscina	NO APLICA		Infraestructura Pisci	10.000	10.000
Presupùesto	Campañas dirigidas, campañas planeadas Adhesivos Comunicación, Separación trípticos		SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Campañas de comunicación difusión capacitación y educación dirigidas a la comunidad sobre Recolección de Desechos Solidos	10.700	10.700
Presupùesto	Tres modulos para pruebas CENECYT Ingreso a las Universidades (Convenio con la Universidad Central)	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Capacitaciones Quiero ser bachiller	1.000	1.000
Presupùesto	Recuparación de la Casa en convenio con Ministerio de Cultura y Patrimonio	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Casa de Hacienda de Rumicucho	10.000	10.000
Presupùesto	Proyecto que abarca la recuperación y remodelación de los lugares turisticos de la Parroquia	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Estudios de factibilidad para la elaboración de un Proyecto de Turismo	15.000	15.000
Presupùesto	Ejecutar el Proyecto Cultural Carnaval 2020	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto CARNALV	10.000	10.000
Presupùesto	Recuperar la identidad Cultural y Ancestral de la Parroquia	NO APLICA		Proyecto Cultural de Parroquialización	10.000	10.000
Presupùesto	Versión preliminar de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Elaboración del PDYOT con técnicos especializados	11.000	11.000

Presupùesto	Gestión de talleres de capacitación para la mejora, en temas de manejo de turismo y emprendimiento	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Fortalecimineto de capacidades del sector productivo de la Parroquia	1.000	1.000
Presupùesto	Mejoramiento de la infra	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Proyecto Recuperación de los Lugares Turísticos de la Parroquia	15.000	15.000
Presupùesto	Capacitación al personal	NO APLICA	SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	Capacitación de Relación Laboral	1.000	1.000
PROYECTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS						
PARTIDA	PROYECTO	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTO	TOTAL
		Fomentar el Deporte	SERVICIOS SOCIALES PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CULTURA	Escuela de Formativa de Futbol la Franja Roja	1.000	1.000
		Fomentar el Deporte	SERVICIOS SOCIALES PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CULTURA	Escuela de Ballet	1.500	1.500

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

En el registro del rubro de proyectos sociales de autogestión e inversión se registran un valor total de USD 627.700. En el rubro de proyectos culturales y deportivos se totaliza un monto de USD 2.500. En este formato oficial de POA del año 2020, no se incluyen los valores de presupuestos participativos.

El **Plan Operativo Anual** del año 2021 utiliza un formato más completo, en el cual se incluyen las programaciones trimestrales de la ejecución del presupuesto. La totalidad de la suma de todos los rubros es de USD 3´168.364,84; el rubro más elevado lo comprende la remodelación del parque de la integración.

Tabla 25: POA 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA

					Proyecto	Fuente			Monto total del proyecto	Presupuesto anual inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física anual (PROYECTO)	Programación física trimestral				Programación presupuestaria trimestral			
						Numero de Partida	Ingresos del GAD	Otras fuentes						I	II	III	IV	I	II	III	IV
SOCIO - CULTURAL																					
BIOFÍSICO																					
ECONÓMICO PRODUCTIVO																					
ASENTAMIENTOS HUMANOS																					
POLÍTICO INSTITUCIONAL																					

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

El **Plan Operativo Anual** del año 2022 utiliza un formato más completo, en el cual se incluyen las programaciones trimestrales de la ejecución del presupuesto. La totalidad de la suma de todos los rubros es de USD 744.266,83; el rubro más elevado lo comprende el rubro del centro de desarrollo infantil y el mejoramiento vial de la avenida 13 de junio.

Tabla 26: POA 2022

Componente	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Competencia	Programa PDOT	Proyecto	Fuente			Monto total del proyecto	Presupuesto anual Inicial	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Meta física anual (PROYECTO)	Programación física trimestral				Programación presupuestaria trimestral			
						Partida	Ingresos del GAD	Otras fuentes						I	II	III	IV	I	II	III	IV
SOCIO - CULTURAL	Generar programas que permitan el rescate y fortalecimiento de la identidad parroquial.	Promover 6 eventos culturales anualmente y levantar un sistema de información local de los actos culturales y patrimoniales tangibles e intangibles de la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Programa de promoción, Turístico y rescate socio - cultural	Proyecto Cultural Recuperación de la identidad de la Parroquia	73.02.05	20,000.00	-	20,000.00	20,000.00	01/01/2021	31/12/2021	6	0	2	4	6	-	3,000.00	6,000.00	9,000.00
					Cultura y deporte	73.02.05	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	0	0	50%	50%	-	-	-	5,000.00
					Escuela de Bastoneras del Gobierno Parroquial San Antonio de Pichincha	73.02.05	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	250.00	250.00	250.00	250.00
					Radio Calasalla	73.02.07	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	80,663.41	80,663.41	80,663.41	80,663.41
	Implementar programas inclusivos que consideren los grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida.	Beneficiar a más 500 personas en estado de vulnerabilidad cada año	Protección integral de derechos	Programas de atención a grupos vulnerables	CEI (Convenio firmado con el MIES, se capacitaran entre el GAD Y EL MIES)	73.02.05/ 71.05.10	22,730.00	280,923.62	303,653.62	303,653.62	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	750.00	750.00	750.00	750.00
					COLONIAS VACACIONALES ATENCION A GRUPOS VULNERABLES		8,000.00														
					Proyecto de Inclusión de Atención a personas mayores y discapacidad y de potencialidades	71.06.13	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	750.00	750.00	750.00	750.00
					Talleres de capacitación para erradicar la discriminación por género etnia y situación de movilidad	71.06.13	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	3,000.00
					Charlas comunitarias sobre seguridad con intervenciones de la Policía Nacional implementación de alarmas	71.06.13	500.00	-	500.00	500.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	0	0	50%	50%	-	-	5,000.00	5,000.00
			Gestión integral de riesgos	Programa de capacitaciones para concientización y reducción consumo de Alcohol y Drogas	San Antonio libre de drogas.	71.06.13	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,000.00
					Campañas educativas sobre alcoholismo drogas	71.06.13	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,000.00

Componente	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Competencia	Programa PDOT	Proyecto		Fuente		Monto total del proyecto	Presupuesto anual Inicial	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Meta física anual (PROYECTO)	Programación física trimestral				Programación presupuestaria trimestral			
						Partida	Ingresos del GAD	Otras fuentes						I	II	III	IV	I	II	III	IV
BIOFÍSICO	Promover y preservar el medio ambiente de la parroquia fomentando	Proteger, mantener y recuperar 4 espacios ambientales por año, capacitar en temas ambientales 3 veces	Gestión ambiental	Programa de cuidado y mejoramiento del medio ambiente	Recuperación de Quebradas (Estudio para la recuperación de quebradas (colorada, San Ana, El sol, Señor del Arbol))	75.05.01	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Reactivar la economía local a través del apoyo al desarrollo económico productivo de la parroquia activando un circuito en la economía	Activar la economía local apoyando a los emprendimientos beneficiando a más de 100 negocios anualmente.	Fomento a las actividades productivas y agropecuarias	Programa de Reactivación al Fomento Productivo	Propuesta del uso adecuado en la AV. Esmeraldas	75.05.01		-	-	-	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,200.00
					Espacios de comercialización (mariscos, artesanías, ambulantes)	75.05.01		-	-	-	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,000.00
					Ferias de emprendimiento	75.05.01		-	-	-	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,000.00
					Plan de promoción turística a nivel local, nacional, internacional	75.05.01		-	-	-	01/01/2021	31/12/2021	1	0	0	0	1	-	-	-	1,200.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el mejoramiento vial y de asentamientos Humanos, gestionado el mejoramiento y mantenimiento vial, la regularización de los predios parroquiales	Mejorar la calidad vial de la parroquia, manteniendo 7km de vías anualmente	Vialidad	-	Proyecto señalética vial	75.05.01	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	0	0	50%	50%	-	-	3,000.00	3,000.00
					Bordillos y adoquinados	75.05.01	20,000.00		20,000.00	20,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	25%	25%	25%	25%	-	-	-	-
		Mantenimiento 6 espacios públicos por año	Infraestructura y espacios públicos	N/A	Mejoramiento y equipamiento de espacios públicos y en la parroquia parte urbana y rural (Casa de la juventud)	75.05.01	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	0	0	50%	50%	-	-	1,500.00	1,500.00
					Mantenimiento de las estaciones de control	75.05.01	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	01/01/2021	31/12/2021	100%	0	0	0%	100%	-	-	-	1,000.00
		Mejorar la calidad vial de la parroquia, manteniendo 7km de vías anualmente	Vialidad	N/A	Mejoramiento vial asfaltado de la Av 13 de junio	75.05.01	39,796.70	298,687.91	338,484.61		01/06/2021	31/12/2021	100%		30%	30%	40%		100.000	100.000	138,488.61
			Vialidad	N/A	Mejoramiento vial	75.05.01	12,628.60		12,628.60	52,425.3	01/01/2021	31/12/2021	100%		30%	30%	40%		4000	4000	4628.60

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a **Los Resúmenes de Ingresos y Gastos** de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a continuación se adjunta un cuadro resumen de todos estos rubros, incluyendo el cumplimiento de ejecución presupuestaria

Gráfico 2: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria

	GASTOS 2019	INGRESOS 2019	GASTOS 2020	INGRESOS 2020	GASTOS 2021	INGRESOS 2021	GASTOS 2022	INGRESOS 2022	GASTOS 2023	INGRESOS 2023
Suma de CODIFICADO	$2.101.872	$2.000.939	$1.879.284	$1.879.284	$1.521.738	$1.521.738	$2.093.867	$2.093.867	$2.100.109	$2.100.109
DEVENGADO_	$1.891.407	$1.631.956	$1.232.049	$1.285.830	$1.112.279	$1.099.464	$1.609.732	$1.503.285	$1.462.572	$1.402.667
EJECUCIÓN	91%	88%	60%	50%	77%	61%	70%	59%	79%	56%

Fuente: GAD San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

1.2 INSUMOS NORMATIVOS

• Revisión de competencias y facultades

De acuerdo al Consejo Nacional de Competencias, las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014)

- # Revisión de normativa local

En este apartado se incluirán las resoluciones aprobadas por la Junta Parroquial de San Antonio de Pichincha, al respecto de los procesos de planificación local y su regulación.

1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

• Conformación del Equipo de Trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan. Este equipo, servirá de contraparte para coordinar toda la comunicación y avance en la elaboración del PDOT.

• Conformación del Consejo de Planificación

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Para el caso del GAD de San Antonio de Pichincha, el consejo ya ha sido elegido de acuerdo a la resolución que reposa en los archivos físicos del GAD.

• Mapeo de Actores

En este apartado se ya se incluyen los principales actores de la parroquia de San Antonio, sin embargo, hace falta incluir la relación que estos actores actualmente mantienen con el GAD de San Antonio; para lo cual se establecen 3 criterios básicos para definir esta relación: "A FAVOR", "INDIFIRENTE" y "EN CONTRA". Finalmente se debe definir si estos actores son Proveedores de Información Clave, para lo cual se establecen los criterios de "SI" o "NO".

Tabla 27: Mapeo de Actores

Dirigentes Barriales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
Dirigente Barrial	Margarita Centeno	BARRIO SANTA CLARA	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	José Yanez	BARRIO CIUDAD FUTURA II	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Miguel Chipantaci	BARRIO RUMICUCHO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Manuel Shuguli	BARRIO CARCELEN	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Ramiro Mena	BARRIO ESMIL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Miguel Chipantasig	BARRIO VALLE RUMICUCHO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Zabina Tobar	BARRIO ALGARROBOS DEL NORTE	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Marco Chillagana	BARRIO SANTA ROSA	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Nelson Maldonado	BARRIO SAN LUIS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Manuel Chiluisa	BARRIO SAN AGUSTIN	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Vinicio Melendrez	BARRIO LA MARCA	EN CONTRA	NO
Dirigente Barrial	Sonia Lomas	BARRIO 4 DE ABRIL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Angela Rea	BARRIO SEÑOR DEL ÁRBOL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Pablo Cabezas	BARRIO OASIS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Jorge Muñoz	BARRIO SANTO DOMINGO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Marco Martínez	BARRIO ALCANTARILLAS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Fausto Orozco	BARRIO CIUDAD FUTURA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Camilo Jima	BARRIO LAS VIOLETAS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Julio Morales	BARRIO SANTA ANITA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Aurelio Jimenez	BARRIO SAN GERMAN	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Alexandra Yuxi	BARRIO VIRGEN DEL PILAR	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Jorge Aneloa	BARRIO TANLAHUA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Victor Panamá	BARRIO CIUDAD FUTURA III	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Freddy Benítez	CALLE CHAGUAYACU	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Silvia Bernal	BARRIO ALTAR DEL PULULAHUA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	Evelyn Chipantasi	BARRIO SAN FRANCISCO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Ignacio Morales	BARRIO EL CALVARIO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Helena Lincango	BARRIO EL MANANTIAL	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	José Quilumba	BARRIO VISTA HERMOSA	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	Irma Herrera	BARRIO MANDINGO	INDIFERENTE	NO
Dirigente Barrial	José Mosquera	BARRIO ASODAC	INDIFERENTE	NO

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas publicas nacionales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Centros de Desarrollo Infantil	A FAVOR	NO
GOBIERNO CENTRAL	EEQ	Energía Eléctrica	INDIFERENTE	NO
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Comunicaciones	INDIFERENTE	NO
GOBIERNO CENTRAL	CONATEL	Infocentros	INDIFERENTE	NO
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad Parroquial	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Educación	Educación	INDIFERENTE	SI
2. GAD: Otras parroquias, GADs Cantonales y GADs Provinciales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GAD CANTONAL	DMQ	Grupos vulnerables, adulto mayor, colonias vacacionales	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	EPMAPS	Servicio de agua potable	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	DMQ	obras en componente vial, cultural	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	DMQ	Casa somos	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	EMASEO	Recolección basura	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	Dirección de cultura	Eventos culturales (fundación parroquial)	A FAVOR	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	inversión en cultural deportivo	A FAVOR	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	obras en componente vial, cultural	A FAVOR	SI
3. SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comité pro-mejoras, entre otras), Academia, ONGs y sector privado.				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis, buses, camionetas	INDIFERENTE	NO
SOCIEDAD CIVIL	Alcohólicos anónimos	Apoyo a personas con adicciones	INDIFERENTE	NO
SOCIEDAD CIVIL	Asociaciones lideres barriales	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores	INDIFERENTE	NO
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de ahorro y crédito	Sucursales para gestiones financieras, créditos, apertura de cuentas, etc.	INDIFERENTE	NO
SOCIEDAD CIVIL	Centros educativos privados	Educación básica, secundaria para habitantes de la parroquia	INDIFERENTE	NO
SOCIEDAD CIVIL	ONG	Ayuda a grupos vulnerables	INDIFERENTE	NO

Fuente: Gestión en territorio
Elaboración: Equipo Consultor

• Plan de Trabajo

A fin de cumplir con los hitos que demanda la elaboración del PDOT para el GAD de San Antonio de Pichincha, se ha establecido el siguiente cronograma, según el cual estamos dentro de los tiempos previstos:

Tabla 28: Plan de Trabajo

FASE	ACTIVIDAD	Responsable	Estado
FASE PREPARATORIA	Recopilación de Alerta de Errores SIGAD	Por definir.	PENDIENTE
	Recopilación de Informes Seguimiento Evaluación PDOT	XAVY SALAZAR	OK
	Recopilación Plan Nacional de Desarrollo	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación Estrategia Territorial Nacional	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación Plan de Gobierno	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación PDOT vigente	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación de POA 2019, 2020, 2021, 2022	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación Presupuestos Participativos 2019, 2020, 2021, 2022	ERIKA ATIENCIA	PENDIENTE
	Recopilación Presupuestos Plurianuales	ERIKA ATIENCIA	PENDIENTE
	Recopilación Plan de Inversiones 2019, 2020, 2021, 2022, 2023	ERIKA ATIENCIA	PENDIENTE
	Recopilación PAC 2019, 2020, 2021, 2022, 2023	ERIKA ATIENCIA	OK
	Recopilación PUGS específico de San Antonio	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Recopilación Informe SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022, 2023	XAVY SALAZAR	OK
	Recopilación Resúmenes de Ingresos y Gastos 2019, 2020, 2021,	ERIKA ATIENCIA	OK
	Análisis PDOT vigente (Elaboración de Matriz)	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Revisión de Competencias y Facultades	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Revisión de Normativa de Regulación de Procesos de Planificació	LUIS MIGUEL SALAZ	OK
	Conformación del Equipo de Trabajo	XAVY SALAZAR	PENDIENTE
	Conformación del Concejo de Planificación Local	XAVY SALAZAR	OK
	Elaboración del Mapeo de Actores	LUIS MIGUEL SALAZ	PENDIENTE
	Elaboración del Plan de Trabajo	LUIS MIGUEL SALAZ	PENDIENTE
FASE DE DIAGNÓSTICO	Elaboración de Caracterización General		
	Análisis por Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político		
	Análisis Estratégico Temática Garantía de Derechos		
	Análisis Estratégico Temática Manejo Sostenible de Recursos		
	Análisis Estratégico Temática para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD		
	Análisis Estratégico Temática Participación Ciudadana		
	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio		
	Priorización de Potencialidades y Problemas		
	Modelo Actual de Territorio		
FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	Propuesta Largo Plazo: Visión de Desarrollo		
	Propuesta Largo Plazo: Objetivos de Desarrollo		
	Propuesta de Gestión: Análisis Funcional de Unidades Territoriales		
	Propuesta de Gestión: Objetivos, políticas, metas e indicadores		
	Propuesta de Gestión: Planes, Programas, Proyectos o Presupuestos		
	Propuesta de Gestión: Modelo Territorial Deseado		
FASE ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN	Inserción Estratégica Territorial		
	Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)		
	Estrategias Transversales		
	Seguimiento y Evaluación		

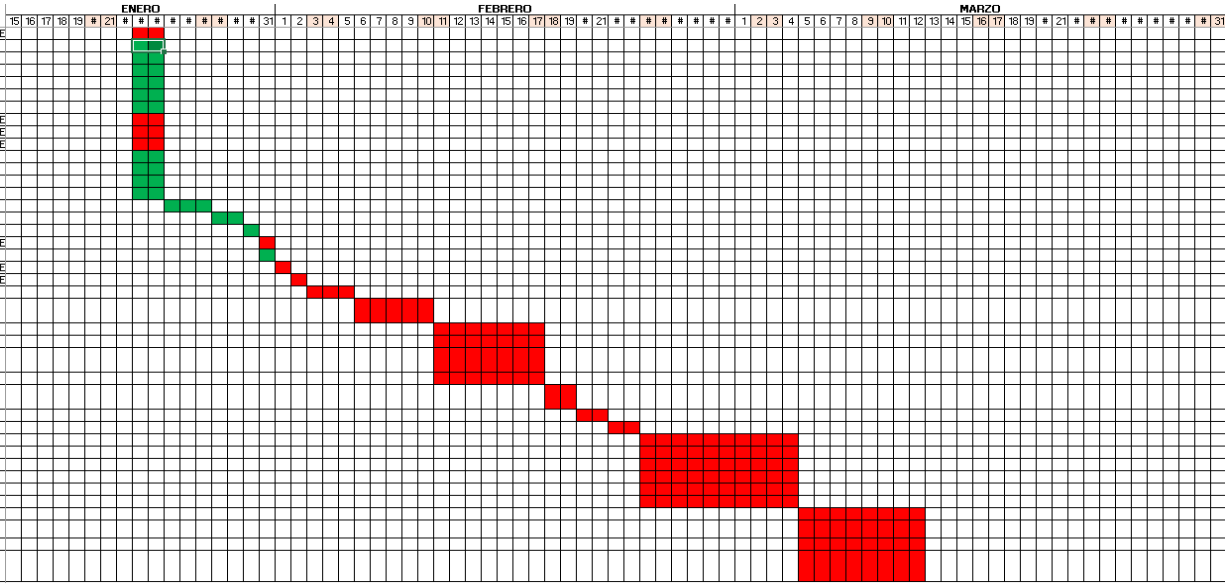

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

CEFOPRO

G.A.D. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2 FASE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Equipo Consultor
+593 992 710 605

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:

IDENTIFICACIÓN

País: República del Ecuador.

Zona: 9.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

N**ombre:** Parroquia San Antonio de Pichincha.

Fundación: 12 de junio de 1901, (Conagopare, 2024)

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

Norte: Parroquia San José de Minas.
Sur: Parroquia de Pomasqui y Parroquia de Calderón.
Este: Parroquia Puéllaro y Parroquia Perucho.
Oeste: Parroquia Calacalí.

Superficie parroquial: 112 Km2.- INEC, 2022.

Población parroquial: 49.984 Habitantes - INEC. 2022.

Densidad poblacional: 448.65 habitantes / Km2. INEC 2022

DEMOGRAFÍA

Población parroquial: 49.984 Habitantes - INEC. 2022.

Densidad poblacional: 448.65 habitantes / Km2. INEC 2022

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 62.18% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha aumentado un 55.71%. Es decir, que en la última década el crecimiento es menos acelerado que en la década del 2001 al 2010. La proporción de hombres continúa disminuyendo en las dos décadas.

Gráfico 3: Población

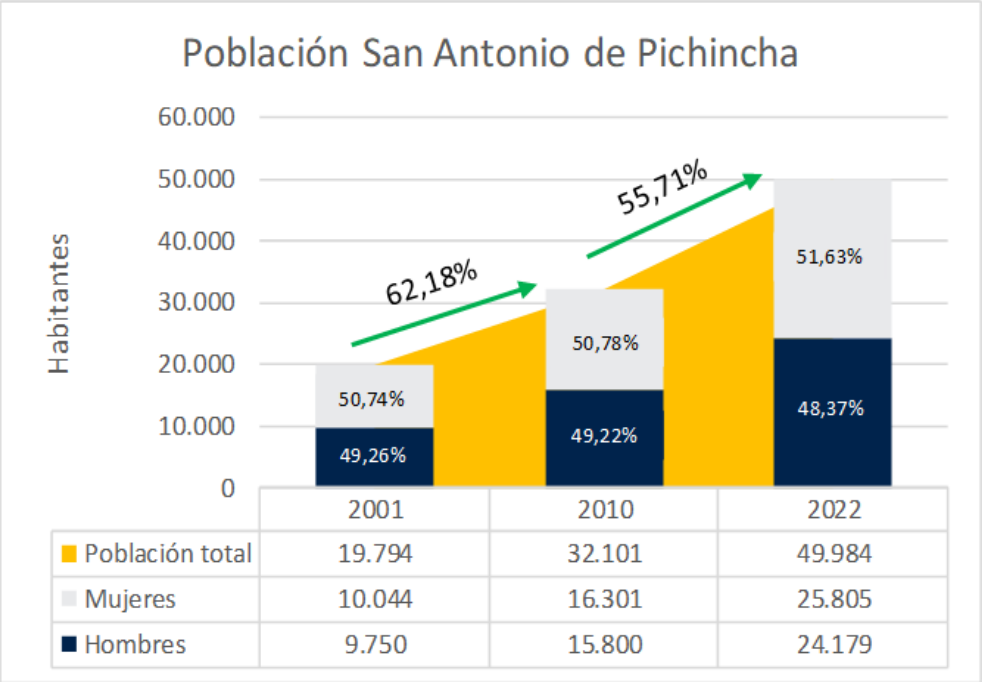

	2001	2010	2022
Población total	19.794	32.101	49.984
Mujeres	10.044	16.301	25.805
Hombres	9.750	15.800	24.179

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Población parroquial histórica distribuida por edades

En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 periodos es: 26 años, 28 años y 33 años, respectivamente.**

Tabla 29: Población por edades

DETALLE	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	2137	3141	3120
Población de 5 a 9 años	2252	3376	3950
Población de 10 a 14 años	2241	3175	4531
Población de 15 a 19 años	2234	3068	4559
Población de 20 a 24 años	2061	2983	4203
Población de 25 a 29 años	1538	2929	4006
Población de 30 a 34 años	1428	2520	3865
Población de 35 a 39 años	1284	2269	4138
Población de 40 a 44 años	1146	1911	3738
Población de 45 a 49 años	802	1754	3004
Población de 50 a 54 años	705	1305	2504
Población de 55 a 59 años	490	1099	2221
Población de 60 a 64 años	385	831	1895
Población de 65 a 69 años	336	661	1495
Población de 70 a 74 años	252	420	1141
Población de 75 a 79 años	196	289	751
Población de 80 a 84 años	147	200	433
Población de 85 años o más	160	170	430

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4: Población histórica

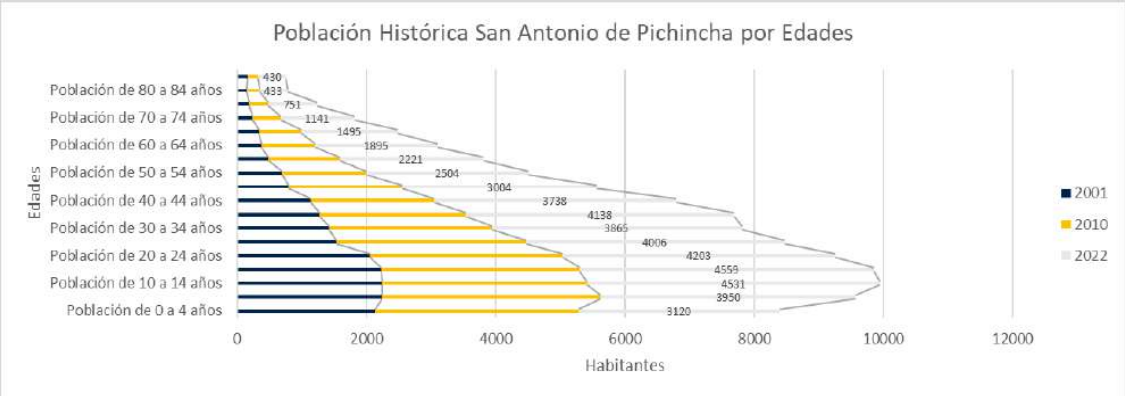

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población en la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Tabla 30: Indicadores demográficos básicos

Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica	2001	2010	2.022
Índice de Envejecimiento	5,51%	5,42%	8,50%
Índice de Sobreenvejecimiento	0,81%	0,53%	0,86%
Índice de Juventud (15 - 29)	29,47%	27,97%	25,54%
Índice de Dependencia Senil	15,29%	12,13%	15,87%
Índice de Reemplazo de Población Activa	17,23%	27,09%	41,57%
Índice de Sündbarg	2,48	1,95	1,07

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El **indice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula: (Población >64 años / Población total) x100). Para el caso de San Antonio de Pichincha, este indicador corresponde al 5.51% para el año 2001, decrece ligeramente a 5.42% en el año 2010 y crece en un poco más de 3 puntos, a 8.50% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **indice de sobre envejecimiento,** busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula: (Población>84 años / Población>64 años) x100. En cuanto a los resultados para la parroquia de San Antonio de Pichincha, este índice registra un valor de 0.81% en el año 2001, 0.53% en el año 2010 y 0.86% para el año 2022, año en el cual se produce un crecimiento del 62% con respecto al año 2001.

El **Índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula: ((Población 0-15 años / Población total) x100). Los resultados para la parroquia de San Antonio de Pichincha son: 29.47% para el año 2001; 27.97% para el año 2010; y, 25.54% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución constante en las últimas dos décadas, de en promedio 2 puntos porcentuales por cada década.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo a la INEC, la población No Dependiente en la parroquia de San Antonio de Pichincha en el año 2001 fue de 7135; en el año 2010 fue de 14.346; y, en el año 2022 fue de 26.772. Fórmula: ((Población >64 años / Población no dependiente) x 100). Los resultados de este índice son: 15.29% en el año 2001; 12.13% en el año 2010; y, 15.87% en el año 2022.

El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula: ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100). Los resultados para la parroquia de San Antonio de Pichincha son: En el año 2001, 17.23 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010 27.09 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022 41.57 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula: ((Población 0-14 años / Población >49 años) x100). En cuanto a la parroquia de San Antonio de Pichincha, los resultados para el año 2001 son de 248, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 195 y en el año 2022 un índice de 107. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice está a 7 centésimas de convertir a la población de San Antonio de Pichincha en una población estacionaria.

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de San Antonio de Pichincha, tomando en cuenta que, en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Gráfico 5: Población por edades y género

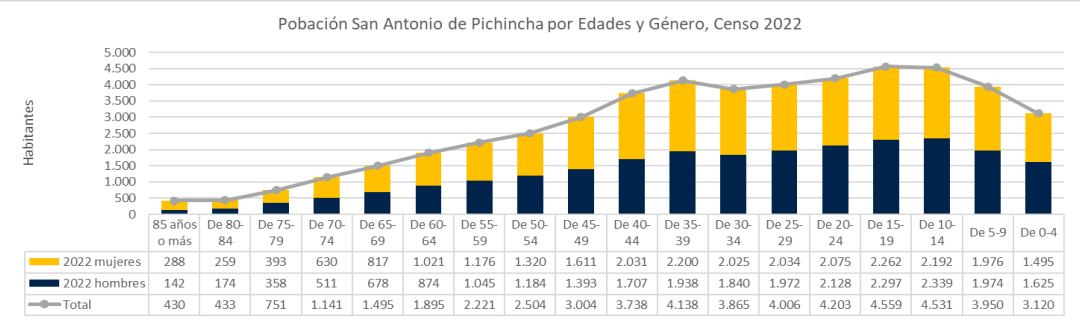

	85 años o más	De 80-84	De 75-79	De 70-74	De 65-69	De 60-64	De 55-59	De 50-54	De 45-49	De 40-44	De 35-39	De 30-34	De 25-29	De 20-24	De 15-19	De 10-14	De 5-9	De 0-4
2022 mujeres	288	259	393	630	817	1.021	1.176	1.320	1.611	2.031	2.200	2.025	2.034	2.075	2.262	2.192	1.976	1.495
2022 hombres	142	174	358	511	678	874	1.045	1.184	1.393	1.707	1.938	1.840	1.972	2.128	2.297	2.339	1.974	1.625
Total	430	433	751	1.141	1.495	1.895	2.221	2.504	3.004	3.738	4.138	3.865	4.006	4.203	4.559	4.531	3.950	3.120

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Pirámide poblacional

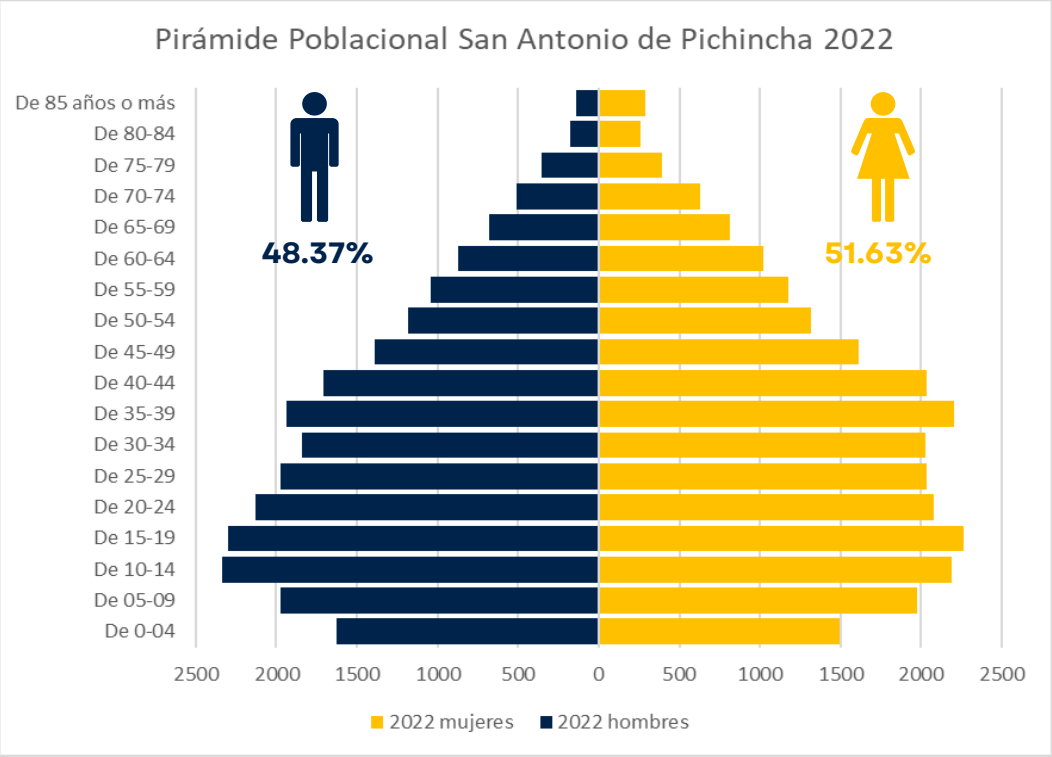

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las etapas etarias, con respecto a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 5% en el 2010 al 9% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 4% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 7% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 1% entre el 2001 y el 2010, y del 2% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de adolescentes también se presenta un decrecimiento similar que en la etapa de jóvenes. En cuanto a la etapa de niños, también se refleja un decrecimiento del 3% entre el año 2001 y el año 2010; este decrecimiento se incrementa al doble, es decir al 6% para el año 2022.

Gráfico 7: Población por etapas etarias

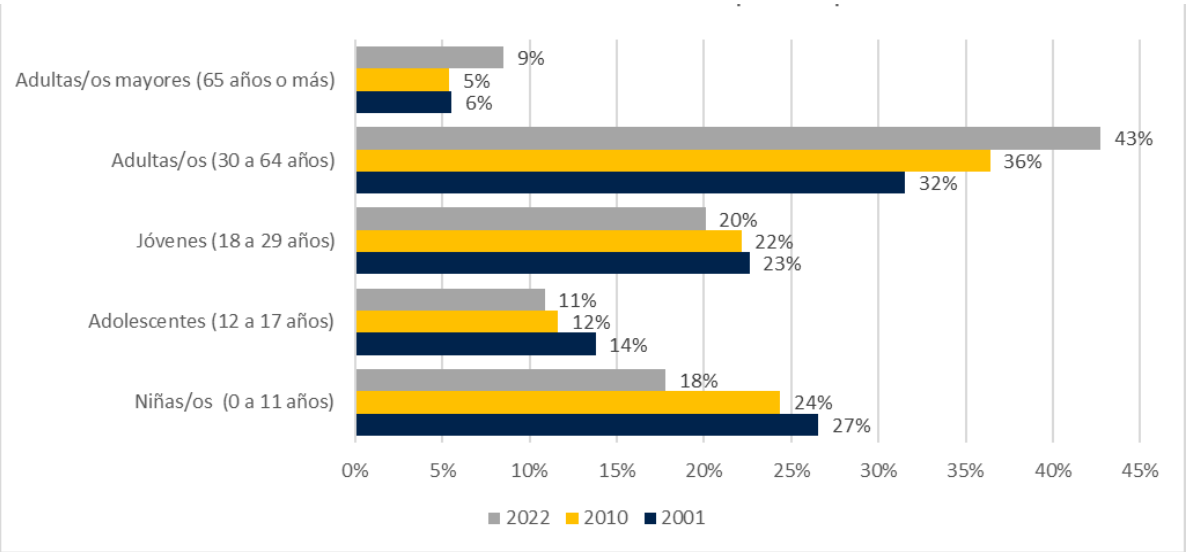

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

En el siguiente mapa se grafica la delimitación geográfica de la parroquia, de acuerdo a la cartografía oficial del Municipio de Quito y del Consejo Nacional de límites con actualización al año 2022. Tomando en cuenta la ordenanza No. 0200, del 25 de enero del 2018, en donde se establecen los límites entre la parroquia de San Antonio de Pichincha y la parroquia Calacalí, es necesario que la Junta Parroquial del GADSAP, realice la respectiva gestión con el Municipio de Quito, para que certifique que estos límites se encuentran actualizados en la cartografía oficial del Municipio de Quito.

Mapa 2: Delimitación geográfica

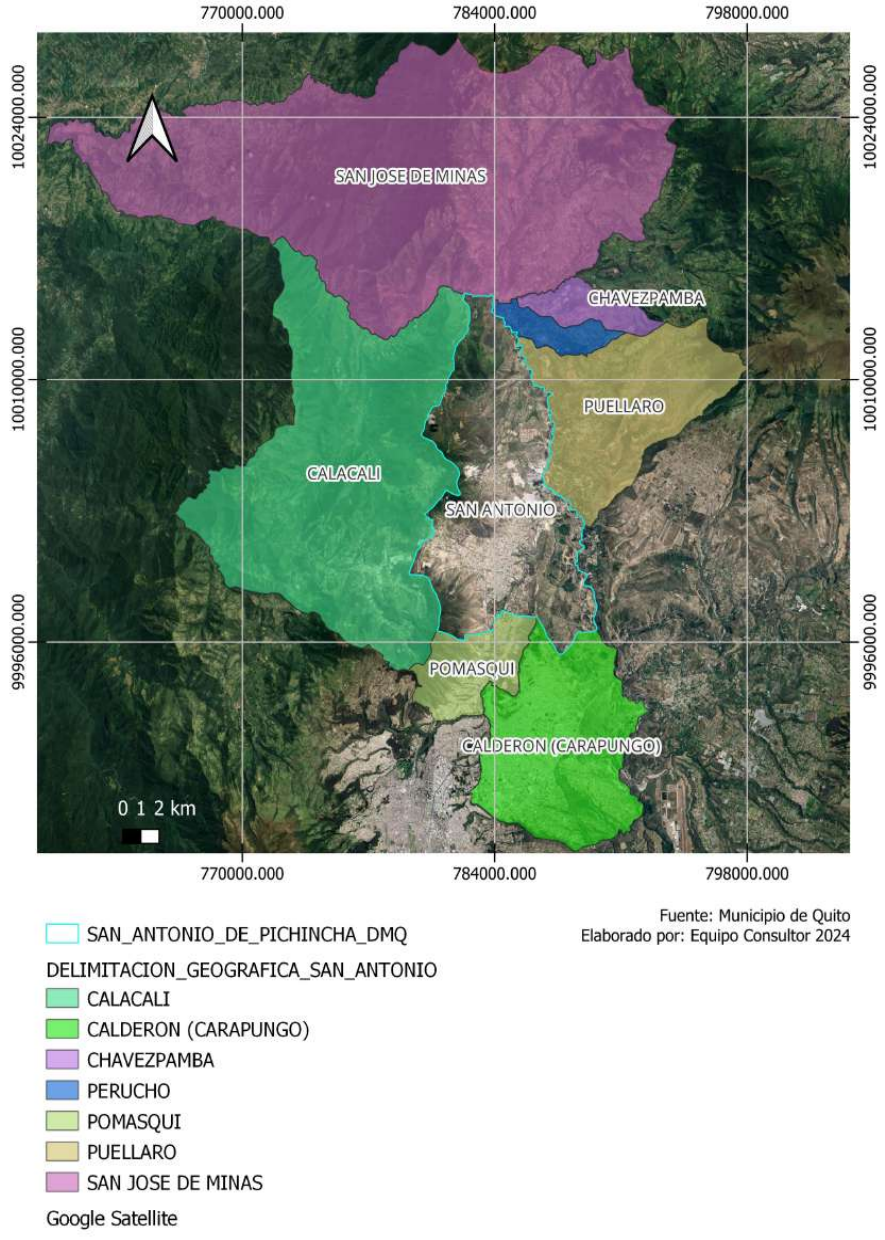

Los habitantes de San Antonio de Pichincha, están mayormente concentrados en 3 sectores: En la cabecera parroquial, Caspigasi del Carmen y Tanlagua. Además, existen 33 asentamientos: Rumicucho, Carcelén Bajo, Altar de Pululahua, Bindobona, La Marca, ASODAC, Las Alcantarillas, Catequilla, Central 1, Central 2, Cuatro de Abril, El Calvario, Los Shyris, Oasis, Manantial, Santo Domingo, Equinoccial, San Agustín, San Cayetano, San Francisco, Santa Clara Señor del Árbol, Nuestra señora del Pilar, Santa Rosa de Rumicucho, Ciudad Futura, Tanlahua, Tanlahuilla, San Luis, Casitagua, Santa Isabel, Las Violetas, Ciudadela Universitaria, y El Paraíso.

De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de San Antonio de Pichincha se encuentran las siguientes localidades: Hacienda San José de Huatus, Ipila, Comunidad Tanlahua, Talanquilla, Rumicucho, Caspigasi, Caspigasi del Carmen, Alcantarilla, Huasipungo, Rumicucho Alto, Alcantarillas, La Providencia, La Loma, San José de la Mitad del Mundo, San Antonio Alto, La Virginia, San Luis, Hacienda Oasis, Carcelén o Cooperativa Equinoccial, Cooperativa Rumicucho, Carcelen Bajo, Catequilla, Hacienda Bindobona, La Erlinda, Cajías y San Cayetano. Para ilustrar específicamente estas localidades, se adjunta el siguiente mapa:

Mapa 3: Delimitación político administrativa

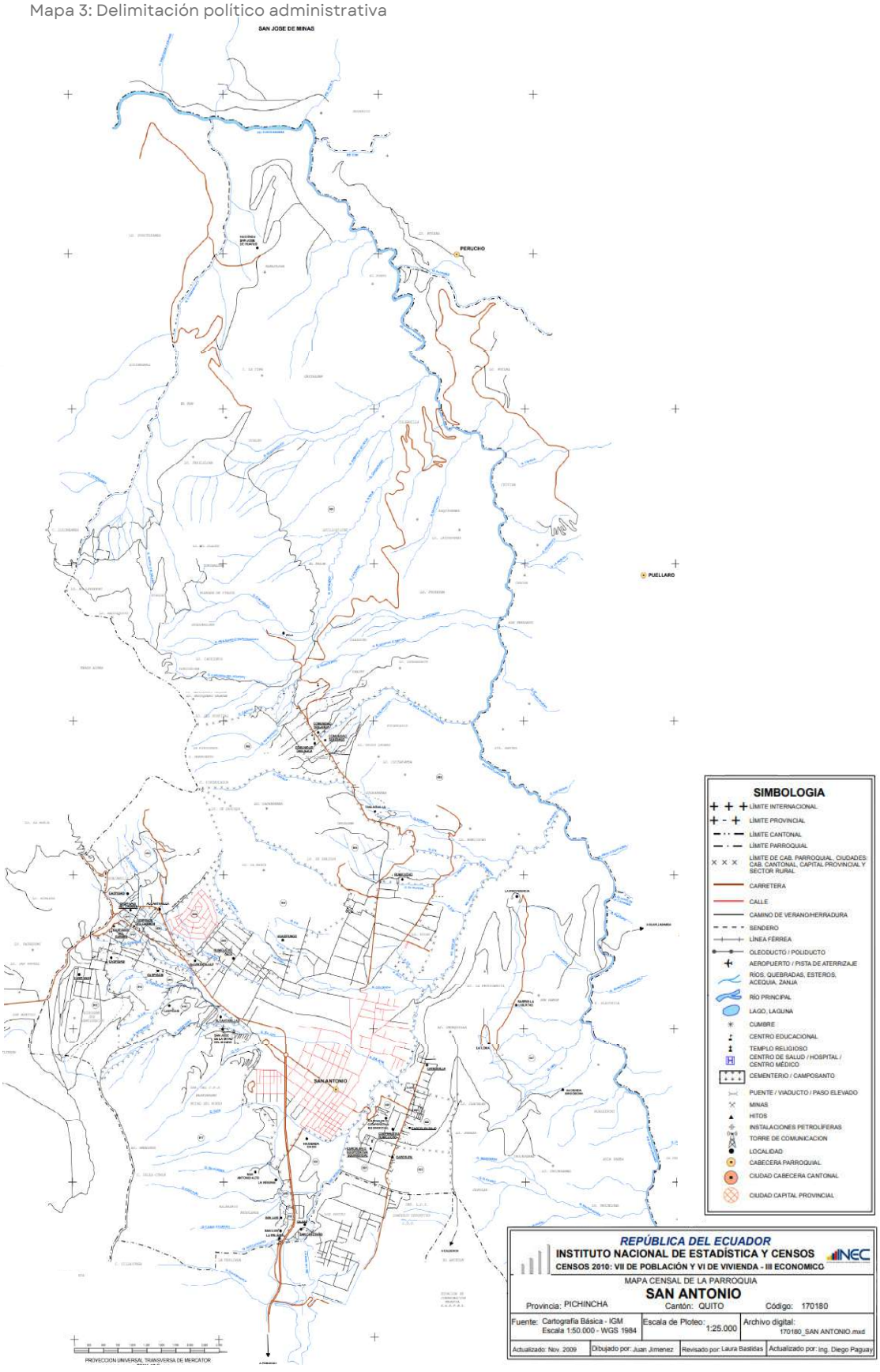

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

San Antonio de Pichincha forma parte de la región conocida como Valle de Pomasqui o Valle Equinoccial. De acuerdo con los registros disponibles, esta área fue habitada por los grupos Caranquis y Quitus a partir del año 500 D.C. Después del imperio incaico, desde Túpac Yupanqui hasta Atahualpa, se destacaron especialmente en la construcción de templos solares en la zona de pucará de Rumicucho y en la realización de rituales relacionados con el culto solar en la cima del Cerro Catequilla. Durante y posterior a ese tiempo, se construyeron fortalezas militares estratégicas en la zona para proteger el Reino de Quito, así como centros ceremoniales dedicados al culto solar.

La actual San Antonio de Pichincha se conocía inicialmente como San Antonio de Pichincha de Lulubamba, denominación que refleja la fertilidad que caracterizaba a estas tierras antes de que la sobreexplotación de las haciendas provocara la erosión en los campos. El término "Lulubamba" se traduce como "llanura de frutos". Las primeras actas de bautizo que mencionan el nombre de la comunidad de San Antonio de Pichincha datan del año 1705, lo que sugiere que su fundación tuvo lugar a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII, (Almeida, 1993). Al nombre Lulubamba, se lo conservó hasta el año 1901, cuando se adoptó el nombre de San Antonio de Pomasqui; sin embargo, en 1904 en la presidencia de Eloy Alfaro, la parroquia toma el nombre de San Antonio de Pichincha, elevada a parroquia civil, denominación que se mantiene hasta el día de hoy.

La fecha exacta de la fundación de San Antonio de Pichincha permanece incierta; de acuerdo con documentos coloniales, en 1692 ya se conocía como San Antonio de Pomasque. Sin embargo, la información sobre la fundación de San Antonio carece de registros en las fuentes disponibles, y los documentos existentes no concuerdan en este aspecto. Se tiene conocimiento de que la "doctrina" de Pomasqui fue la primera en establecerse el 27 de julio de 1537, seguida por la fundación de Lulumbamba, Calacalí y Perucho. Algunos aventuran la posibilidad de que la fundación de San Antonio ocurriera en 1705, basándose en que este año marca el inicio de los registros de bautizos en el poblado (Almeida, 1993).

En cuanto al aspecto arqueológico, se han encontrado restos de nativos de varias regiones que se considerarían mitimaes: Nativos Quitus; quichuas cuzqueños, como parte del estamento gobernante y dirigente; mitimaes Guayacundos, de la zona de Palta-Ecuador y Caxas –Perú, cuya participación fue activa en el proceso de expansión inca hacia el norte; mitimaes cañaris; mitimaes Guayllabamba; mitimaes Sigchos, etnia que se los conoce como Panzaleo (Almeida 1999).

Entre los hitos importantes de la parroquia de San Antonio de Pichincha, a lo largo del tiempo, se ubican los siguientes:

Obras Trascendentes:

Construcción del cementerio de San Antonio en 1910.

Construcción de la piscina de aguas termales municipales para aprovechar las aguas de las vertientes de San Antonio que proviene del Coloso Pululahua en 1920.

La iglesia núcleo histórico es una obra de 1930 del religioso y conocido arquitecto Pedro Bruning.

Se construye la avenida Manuel Córdova Galarza en 1984.

Se levantó el monumento a la Línea Equinoccial en el sitio fijado por la Misión Geodésica y su constructor fue el Ing. Luis Tufiño en 1936.

Se funda el museo de sitio Intiñan por Humberto Vera en 1960.

Se retira el peaje de la avenida Manuel Córdova Galarza en 2008.

En enero de 2011 en el punto de Latitud 0 se inicia la construcción de la Secretaría de la Unión Sudamericana (UNASUR).

Celebraciones Culturales:

- 13 de junio fiestas Patronales de San Antonio.

- 15 de agosto fiesta de la Virgen de Tránsito.

- 12 de septiembre fiesta Señor del Árbol.

- 21 de marzo, celebración del Equinoccio.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

Tabla 31: Autopercepción de origen étnico

ETNIAS	2001	2010	2022
Población indígena	1073	812	730
Población afroecuatoriana	577	1544	1482
Población montubia		400	469
Población mestiza	16165	27458	46174
Población blanca	1959	1784	1124
Otros	20	103	5
Total	**19794**	**32101**	**49984**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8: Caracterización social étnica

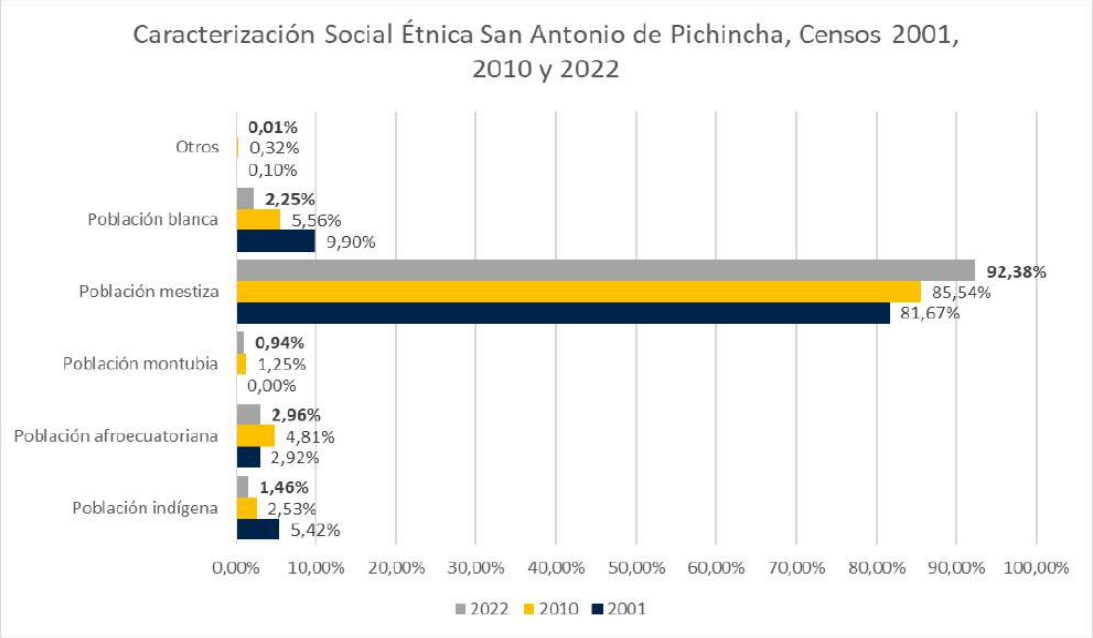

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en un poco más de 7 puntos porcentuales y un aumento de más de 10 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. Otra disminución considerable en este mismo parámetro de tiempo, corresponde a la disminución de aproximadamente 4 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas indígenas. Los datos de la población afroecuatoriana, se mantienen en el año 2001 y 2022; en el año 2010 se registra un ligero aumento, el cual desaparece en el año 2022.

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en San Antonio de Pichincha, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar el crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa 2.96 puntos porcentuales.

Tabla 32: Población nacida en Ecuador y en otros países

Población	2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	19572	31451	47996
Población nacida en otro país	202	650	1988
Total	**19774**	**32101**	**49984**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 9: Población nacida en Ecuador y en otros países

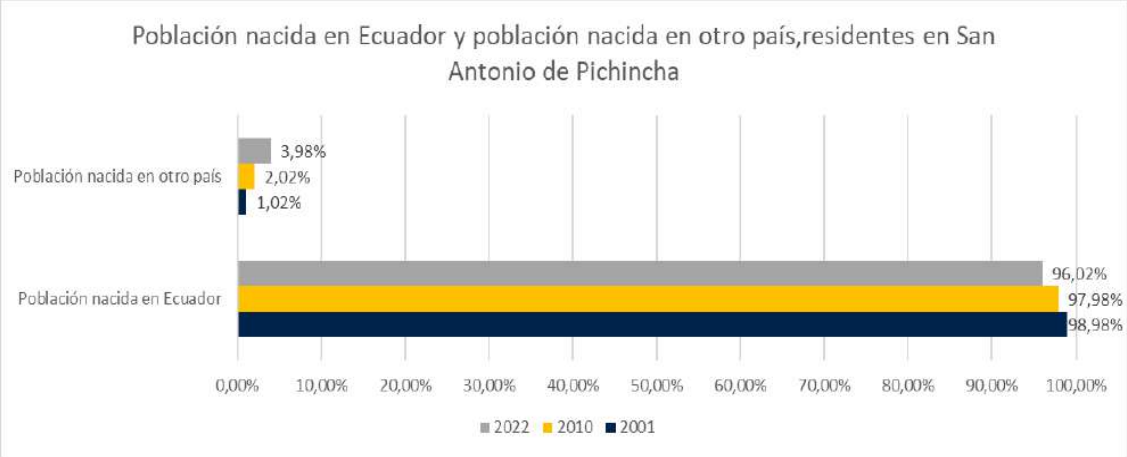

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en San Antonio de Pichincha, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose a más del doble, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

Tabla 33: Uso de tecnologías

Población	2001	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular		68,8%	89,7%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		50,4%	55,1%
Población de 5 años o más que usan Internet		40,5%	84,7%
Población de 5 años o más que usan tablet			18,0%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 10: Utilización de tecnologías

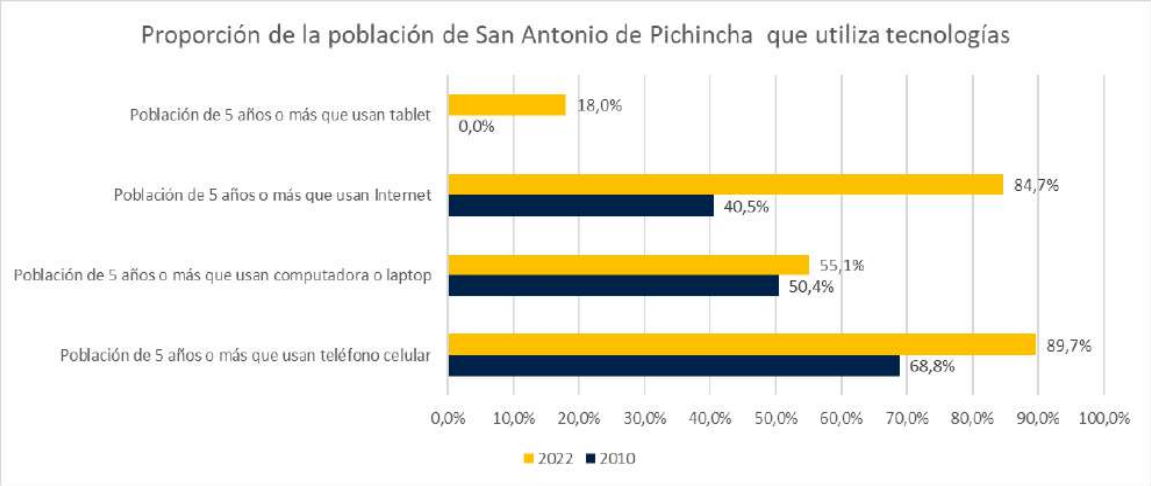

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en San Antonio de Pichincha, en cuanto a su **nivel de educación**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 10.75 a 12.76; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 62.4% a 82.5%; lamentablemente, en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un decrecimiento de un poco más de 3 puntos porcentuales, lo que indica que hay aproximadamente un 8% de personas que no reciben educación básica; finalmente, la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 2.7 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

Tabla 34: Nivel de educación

Población	2001	2010	2022
6.1 Tasa de analfabetismo		4,9%	2,2%
6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		95,2%	92,1%
6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		62,4%	82,5%
6.7 Años promedio de escolaridad		10,75	12,76

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 11: Datos de educación

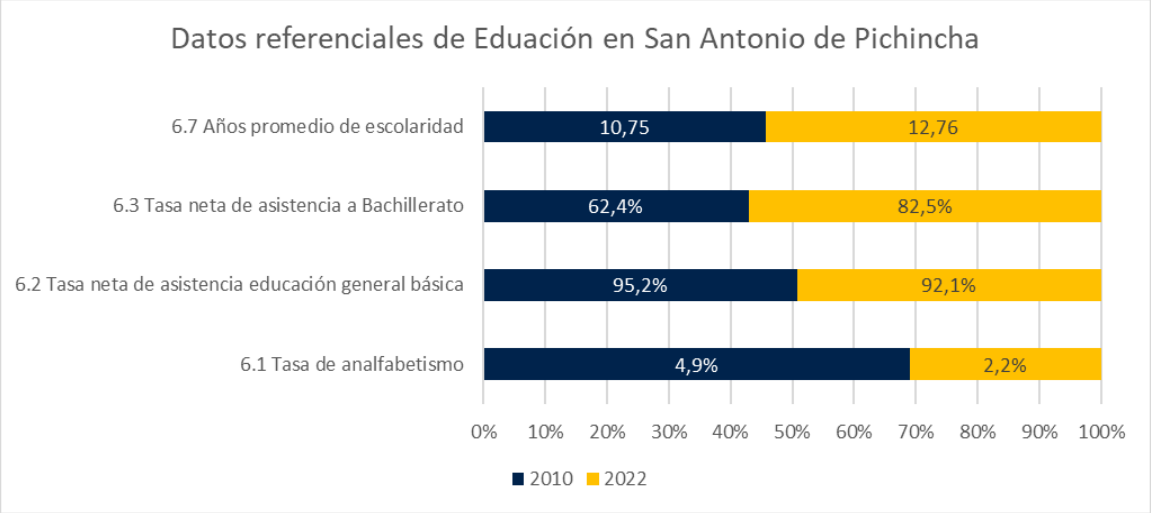

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en San Antonio de Pichincha, en cuanto al **acceso a servicios básicos**.

Gráfico 12: Servicios básicos

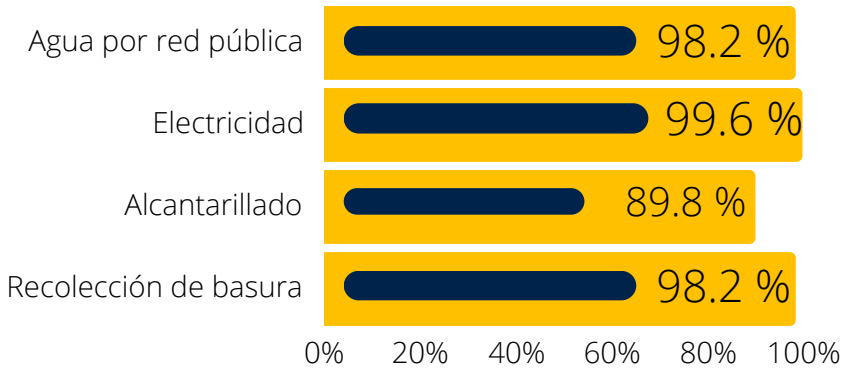

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en San Antonio de Pichincha, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 13: Miembros por hogar

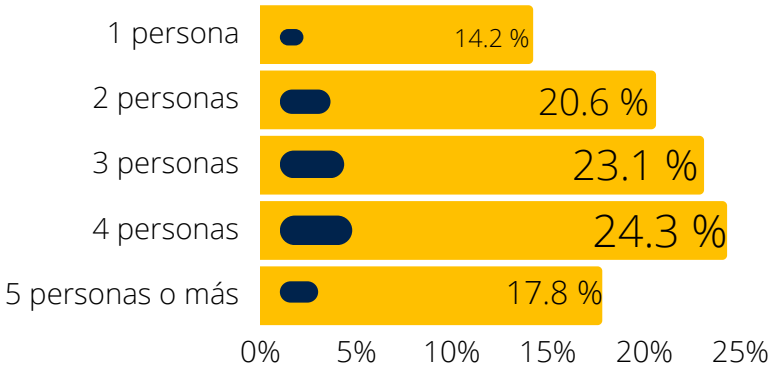

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

Recursos naturales no renovables

La extracción de material pétreo, destinado a la construcción, se lleva a cabo principalmente en los sectores de Caspigasí, Tanlahua, Catequilla y Rumicucho, según datos de la Agencia de Regulación y Control Minero en 2024. A pesar de los esfuerzos de regulación y control de esta actividad en los últimos años, la ciudadanía, expresando sus opiniones en talleres de participación, han señalado la persistencia de numerosas empresas mineras que no cumplen con las regulaciones técnicas o legales, responsabilidad social, remediación ambiental o cierres técnicos.

A continuación, se muestra un mapa señalando las ubicaciones de 14 lugares de explotación minera, de acuerdo al catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero, registrado en el territorio que conforma la parroquia de San Antonio de Pichincha. Además, se adjunta a continuación, un cuadro con el detalle específico del registro de catastro de los lugares que ejecutan actividades extractivistas en la parroquia de San Antonio.

Mapa 4: Catastro minero

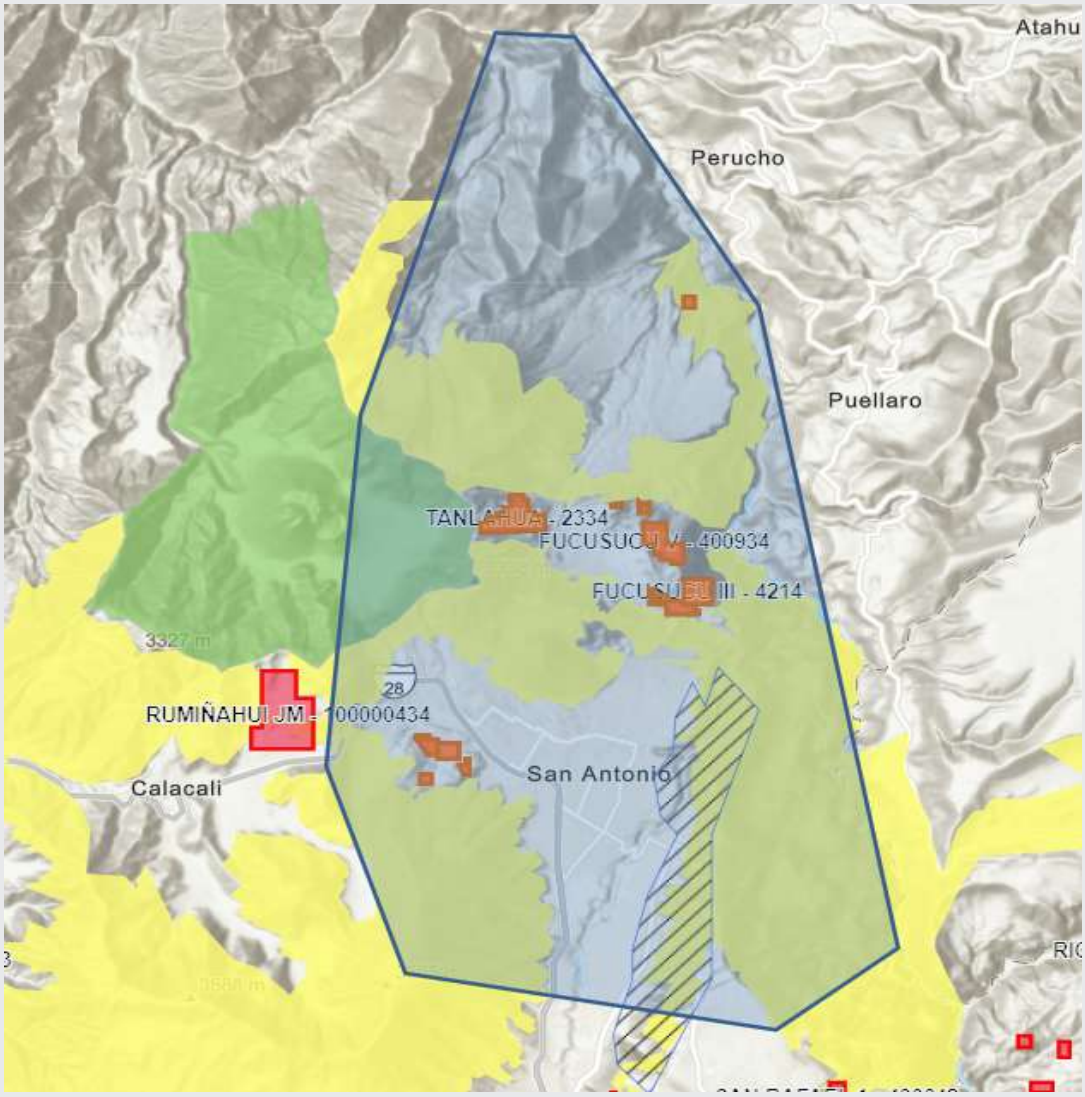

Polígono de Selección San Antonio de Pichincha.

Polígono de Selección Lugares de Explotación Minera en San Antonio de Pichincha.

Polígono de Selección Lugares de Explotación Minera fuera de San Antonio de Pichincha.

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 35: Catastro minero

CATASTRO	Nombre de la concesión	Titular	Fase del recurso mineral	Tipo de solicitud	Fecha de inscripción	Plazo (meses)	Provincia	Cantón	Parroquia	Mineral de interés	Estado actual	Superficie	Tipo de mineral	Regimen
Código catastral: 1090014	SANTA FE 2	CAJAMARCA COLLAGUAZO SEGUNDO MANUEL		MINERIA ARTESANAL	5/12/2014	12	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 1090052	PIEDRA VERDE DOS	RODRIGUEZ MORALES MARIA GRETA		MINERIA ARTESANAL	27/1/2015	120	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 2334	TANLAHUA	GUALOTO CARMEN	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	29/1/2002	259	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	48,85	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 400449	ROSITA	ANGOS VILLARREAL JOSE EDUARDO	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	15/2/2002	260	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	5	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 400778	SAN LUIS UNO	PEREZ POZO JORGE GABRIEL	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	14/9/2000	261	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	2	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 400785	BLANCA II	ASO. CUENTAS EN PARTIC. "CEVALLOS GUERRERO"	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	5/3/2002	260	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	2	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 400934	FUCUSUCU V	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA 29 DE JUNIO RUMICUCHO COOPROMINRU	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	25/3/2002	261	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	32	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 400943	EL GUABO	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA 29 DE JUNIO RUMICUCHO COOPROMINRU	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	25/3/2002	260	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	14	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUEÑA MINERIA
Código catastral: 401028	TERRAZAS DE MANDINGO	PEREZ POZO JORGE GABRIEL	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	8/4/2002	262	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	7,6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 4214	FUCUSUCU III	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA 29 DE JUNIO RUMICUCHO COOPROMINRU	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	21/2/2002	260	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	RIPIO	INSCRITA	25	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL
Código catastral: 490888	SAN PABLO 3	PEREZ SALAS MIGUEL ADRIAN		MINERIA ARTESANAL	4/6/2014	120	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	1,5	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 490938	SAN PABLO 1	PEREZ SALAS MARIA ANAVELA		CONCESION MINERA	31/10/2023	188	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	6,75	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUEÑA MINERIA
Código catastral: 491101	FAVITO	CEVALLOS TORRES FAUSTO ENRIQUE		MINERIA ARTESANAL	6/6/2014	120	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	4,34	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 5963	MANDINGO 1	EPLOMISA CIA LTDA	EXPLOTACIÓN	CONCESION MINERA	15/2/2002	260	PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO	ARENA	INSCRITA	28	MATERIAL DE CONSTRUCCION	REGIMEN GENERAL

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Equipo Consultor

Recursos naturales renovables

Dentro de este apartado deben considerarse al patrimonio forestal, patrimonio hídrico, patrimonio natural, y a los suelos de la parroquia de San Antonio. Iniciamos describiendo a los ecosistemas grandes de la parroquia:

Bosque Montano Siempre Verde:

Situado a altitudes que oscilan entre los 2.000 y 3.100 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema se distingue por su elevada humedad y la presencia constante de nubes, generando una precipitación horizontal continua y lluvias que impactan en la penetración de la luz y la temperatura. Debido a estas características, comúnmente se le conoce como bosque nublado. Las plantas herbáceas presentes en este entorno desempeñan servicios ecosistémicos fundamentales relacionados con el agua, según el informe del Ministerio del Ambiente del Ecuador en 2013. Las actividades agrícolas, la presencia de pastizales y la interferencia del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP), constituyen amenazas significativas para este ecosistema.

La particularidad de este bosque radica en sus árboles, que alcanzan alturas de hasta 25 metros, con un dosel y subdosel compuesto por familias como Lauraceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Clusiaceae, Moraceae, Rubiaceae, Actinidiaceae, Siparunaceae y Melastomataceae. Los árboles están cubiertos por briofitos de las familias Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae, mientras que entre las plantas herbáceas predominan Gesneriaceae, Ericaceae y Helechos, según el Ministerio del Ambiente del Ecuador en 2013. La fauna de este ecosistema se compone de especies amenazadas y endémicas, como el oso de anteojos, murciélagos de listas blancas, ratones alto andinos y ranas. El recurso hídrico es abundante gracias a la elevada humedad y precipitación, con ríos caracterizados por torrentes fuertes y una oxigenación óptima, propiciando la cría de trucha, según el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales en 2009.

Especies Forestales Arbóreas Principales

Familia Lauraceae
Nombre científico: Nectandra laurel Nees
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 36 especies; se reportan 6 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Canelo blanco
Descripción Botánica: Árbol de hasta de 40 m de altura y diámetros hasta 100 cm, tronco cilíndrico y recto, con contrafuertes de 1 a 2 m, tabulares y planos, de 5 a 8 por tronco, copa densa redondeada, ramas ascendentes; corteza escamosa color café oscuro a negra, presenta escamas irregulares y granulosas y marcas protuberantes en el tallo; ramas verdes grisáceas con marcas protuberancias pálidas; hojas simples verdes oscuras y brillantes se distribuyen en espiral de 11 a 30 cm de largo y entre 4 a 10 cm de ancho, margen liso o entero, parte terminal en punta aguda; nervadura muy marcada en el envés, tienen fuerte olor a aguacate cuando se muele o estruja con las manos; hojas jóvenes color rosado a rojizo; flores en racimos de 15 a 25 cm de largo, muy pequeñas, menores a 1 cm de diámetro, forma de estrella color rosa y perfumadas; frutos globosos con promedio de 3 cm de largo y de 2 a 2.5 cm de ancho, superficie rugosa color morado oscura y brillante con una copa roja que contiene al fruto globoso, fruto 5 3 comestible de sabor similar al aguacate, interior carnoso color verde amarillento y sabor dulce; semilla de forma ovoide de 18 a 25 mm de largo, color café verdoso.
Fenología: Fase de floración se presenta en el mes de noviembre
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: Sur de México hasta Honduras, En Ecuador desde los 1.800 hasta los 2.500 msnm. en las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Loja, Napo y Pichincha.

Categoría: Nativo de los Andes Usos Maderable usado en construcción de casas, muy apreciado por la duración de su madera y el color amarillo claro del mismo, además es usada en la elaboración de muebles. Como postes incorruptibles para cercas.

Familia Meliaceae
Nombre científico: Cedrela montana Moritz ex Turcz.
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 4 especies; no se reportan especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Cedro, cedro andino, cedro colorado.
Descripción Botánica: Árbol, de crecimiento lento que alcanza 25-35 m de altura con diámetros de hasta 60 – 100 cm; hojas compuestas de hasta 1 m, imparipinadas, pecíolos lenticelados, hojas entre 20 - 55 cm de longitud, con 8 - 13 pares de pinnas opuestas, subopuestas, en ocasiones alternas ovado - elípticas a ovado - oblongas, ápice acuminado, base redondeada a cordiforme, a veces desigual y con márgenes enteras, raquis lenticeloso de 13 - 48 cm de longitud, pecíolo abultado basalmente. Inflorescencias terminales o subterminales tirsoides, lenticeladas, glabras o con pubescencia suave dispersa; flores unisexuales blanco -amarillentas; flores terminales pequeñas, cáliz irregular y lobulado; fruto en forma de cápsula leñosa, lenticellado, dehiscente y marrón, posee una albura color gris anaranjado y duramen anaranjado rojizo claro, con olor característico debido a la presencia de aceites y resinas.
Fenología: Presenta un período de floración al año, el cual inicia en el mes de junio y se extiende hasta noviembre, en otros sitios se presenta de septiembre a diciembre. La duración de esta fenofase se debe principalmente a que no todos los árboles florecen al mismo tiempo. Las flores aparecen durante la temporada de lluvias.
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: En Ecuador se desarrolla desde los 1.500 hasta los 3.000 msnm. En Ecuador se registra en las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Imbabura, Loja, Napo, Pichincha y Tungurahua.
Categoría: Nativo
Usos: Madera fina usada en ebanistería y construcción de casas, así como medicinal (tratamiento de úlceras y lavado bucal contra el dolor de muelas), ornamental.

Familia Euphorbiaceae
Nombre científico: Alchornea glandulosa Poepp. & Endl.
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 11 especies; se reportan 2 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Porotillo, Cantza
Descripción Botánica: Árbol, dioico, retorcido de 10-20 m de altura, diminutamente aplicado-estrellado, sin látex; hojas perennes, alternas, simples, pinnatinervias o palmatinervias, frecuentemente glandulares; estípuladas; inflorescencias en racimos espiciformes, axilares o caulifloros, simples o compuestos, brácteas eglandulares; flores pequeñas apétalas; con tendencia a la reducción del número de piezas, unisexuales actinomorfas, estaminadas con cáliz separándose en la antesis en lobos 2–5-valvados, disco central, confluente con las bases de los estambres, estos generalmente 8, filamentos más cortos que las anteras, pistilodio ausente; flores pistiladas sésiles o cortamente pediceladas, sépalos 4, imbricados, disco obsoleto, ovario 2-locular, 1 óvulo por lóculo, estilos libres, alargados, no lobulados; fruto capsular con semillas tuberculadas, ecarunculadas, las semillas sobresalen de un arilo en la punta de la fruta, cuando alcanza la madurez la cubierta seminal se torna rojiza brillante.
Fenología: Flores y frutos observados durante todo el año.
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental y Occidental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental y Occidental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: América del Sur (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) y en América Central (Costa Rica y Panamá). En Ecuador en las provincias de Bolívar, Morona, Napo, Pastaza, Pichincha, Tungurahua y Zamora.
Categoría: Nativo
Usos: Maderable, útil como una planta de miel, sus hojas contienen compuestos médicos de interés, ayuda a tratar la piel, diarrea, inflamaciones, la lepra y el reuma.

Familia Clusiaceae
Nombre científico: Clusia alata Planch. Y Triana
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 63 especies; se reportan 5 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra.
Nombres Vernaculares: Duco.
Descripción Botánica: Árbol de 10 m de altura; tallos gruesos y torcidos; raíces aéreas que cuelgan de las ramas hasta enraizarse en el suelo; ramas nudosas con aristas; hojas simples carnosas, opuestas ovado-cuneadas, redondeadas en la punta de tamaño variado 12.5 a 20 cm de largo por 9.3 a 12.5 cm de ancho; inflorescencias terminales, flores femeninas y masculinas en individuos separados de tamaño regular color rosado pálido; frutos de forma oval, carnoso y grandes.
Fenología: Presencia de flores y frutos durante todo el año.
Tipo de Bosques: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: Costa Rica hasta Perú, desde 1.000 hasta 3.500 msnm. En Ecuador en las provincias de El Oro, Zamora, Loja y Pichincha.
Categoría: Nativa.
Usos: Maderable, sus tallos producen una resina aromática usada para tratar el dolor de cabeza, sus hojas, al igual que las de casi todas las Clusias, son detersicas (purifican). Se usa para la elaboración de canastos artesanales utilizando sus raíces; y tiene un uso medioambiental para la reforestación de cuencas hidrográficas.

Bosque y Arbustal Semi-Decíduo del Norte:

Su ubicación abarca altitudes que oscilan entre los 1200 y 2600 metros sobre el nivel del mar, situándose en valles interandinos secos. Este bosque, con alturas que van de 8 a 12 metros, está dominado por individuos prominentes de Acacia macracantha y Caesalpinia spinosa, cuyas copas expandidas a menudo se encuentran cubiertas por bromelias epifitas como Tillandsia usneoides y T. recurvata. El sotobosque está repleto de especies arbustivas como Croton spp. y Dodonaea viscosa, destacando la presencia de arbustos espinosos, plantas suculentas y cactáceas, según el informe del Ministerio del Ambiente del Ecuador en 2013.
Asimismo, en esta subdivisión del ecosistema, San Antonio forma parte de áreas protegidas con las categorías de "bosque protector" y "reserva geobotánica". Se identifican tres áreas designadas, con una extensión total de 4400,2 hectáreas o el 39,5% del territorio parroquial, siendo el Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito el más extenso. Se caracteriza por la presencia de plantas arbustivas y herbáceas que generalmente incluye: Pennisetum clandestinum (kikuyo) y otras gramíneas foráneas como Melinis minutiflora (pasto miel), plantas de tamaño herbáceo sobre suelos secos, muchas de ellas pueden tener formación leñosa.

Especies Principales

La presencia abundante y frecuente de Vachellia macracantha se atribuye a su extensa distribución en regiones cálidas y secas, como se señala en el informe de Lojan de 1992. En investigaciones llevadas a cabo por Guerrón et al. (2005) y Mejía (2022) en el bosque protector Jerusalem de la provincia de Pichincha, se destaca la abundancia de esta especie debido a su destacada capacidad de adaptación en áreas con prolongados períodos de sequía y escasas precipitaciones. Al analizar la frecuencia de la especie, se confirma con los resultados obtenidos por Chimarro (2021), respaldado por Aguirre (2020), quien indica que la especie actúa como pionera en áreas afectadas y presenta una elevada resistencia a factores externos. En sintonía con el área de estudio, la especie contribuye al aporte de nitrógeno al suelo, sirve como nicho ecológico y fomenta la estabilidad biológica y ecosistémica del bosque.

En cuanto a Dalea coerulea, esta especie destaca como abundante y frecuente en el componente arbustivo. Este hallazgo coincide con la investigación realizada por Piñeros y González (2019) en un matorral interandino del sur de Colombia, donde se menciona la adaptabilidad desarrollada por la especie para sobrevivir en ecosistemas secos. Quintana (2013) también corrobora que Dalea coerulea (L.f.) Schinz & Thell. es un arbusto nativo de los valles secos. Un aspecto relevante es el uso etnobotánico de la especie para la limpieza de hogares, facilitando la dispersión de semillas y la repoblación de la especie.

Por último, Pappophorum pappiferum (Lam.) Kuntze, del componente herbáceo, destaca como la especie con mayor abundancia y frecuencia. Esta observación concuerda con lo descrito por Quintana (2013) en la guía de Plantas silvestres de los Valles Secos cercanos a Quito, donde se menciona su presencia común en áreas intervenidas y pastoreadas por vacas y chivos. La frecuencia relativa coincide con los registros de Chimarro (2021), ya que la especie desarrolla estructuras vegetales y raíces profundas para adaptarse a climas secos, desempeñando la función crucial de proteger el suelo contra la erosión.

Reserva Forestal del Flanco Oriental de Pichincha y Zona Verde de Quito

La designación de la Reserva Forestal del Flanco Oriental de Pichincha y Zona Verde de Quito fue establecida mediante la Resolución No. 040 fechada el 19 de noviembre de 1983. Este enclave se encuentra situado en elevaciones que oscilan entre los 2.327 y 3.042 metros sobre el nivel del mar, exhibiendo climas húmedos temperados y subhúmedos temperados. Con un promedio anual de precipitación de 1.171 mm y una temperatura media de 14,7 °C, el área destaca por sus condiciones climáticas distintivas. Los ecosistemas que conforman esta reserva desempeñan un papel esencial al proporcionar servicios ecosistémicos vinculados a la calidad del agua, tal como lo señala el Ministerio del Ambiente del Ecuador.

La designación del Bosque Reservado Tanlahua y su Extensión fue formalizada a través de la Resolución No. 011 emitida el 7 de marzo de 1995, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 808 el 24 de octubre de 1995. Posteriormente, se llevó a cabo una ampliación mediante el Acuerdo Ministerial No. 16, fechado el 11 de mayo del 2000.

Este espacio natural se encuentra ubicado entre las parroquias Cotacachi y San Antonio, abarcando altitudes que van desde los 1598 hasta los 3234 metros sobre el nivel del mar. La región se caracteriza por su diversidad climática, que incluye zonas de clima húmedo temperado, seco subtropical, subhúmedo, subtropical y subhúmedo temperado. El promedio anual de precipitación es de 975 mm, y la temperatura promedio se mantiene en 15,04 °C. Los ecosistemas presentes en este bosque desempeñan un papel crucial al proporcionar servicios ecosistémicos vinculados a la calidad del agua, según información del Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Flora

Aguacatillo (Nectandra sp.); Balsa (Ochoroma piramidale); Canelo blanco (Ocotea cernua); Canelo negro (Licaria limbosa); Cedro (Cedrella montana); Colorado (Mouria birringo); Copal (Dacryoides capularis); Guadúa (Guadua angustifolia); Guarumo (Cecropia sp.); Guayabo (Psidium guayaba); Holco (Holcus lanathus); Jigua (Nectandra reticulata); Laurel (Cordia alliodora); Matapalo (Cousapoa sp.); Pasto miel (Paricum maximun); Pumamaqui (Oreopanax rosei); Roble (Terminalia amazonica); Sangre de gallina (Vismia baccifera); Suro (chasquea scandens); Zigzig (Coryaderia radiuscula)

Fauna

Mamíferos: Ardilla (Seiurus granateusis); Armadillo (Dircomys novencinctus); Cuchucho (Nasuella olivacea); Guanta de cola (Direomys branockii); Ratón de campo (Akodon sp.); Venado (Nazoma gualea).
Aves: Búho (Ciccoba virgata); Carpintero (Phloceates pollens), Colibrí piquicurvo (Phaethyrnis systophrus); Colibrí verde (colibrí trassinus); Gallo de la peña (Rupícola peruviana); Garrapatero (Crotophaga ani); Gavilán (Accipiter ventralis); Golondrina (Stelgidoptry ruficolla); Halcón silvestre (Micrastur princeps); Hormiguero (Mynmtherula scrhisticolor); Mielero (Diglosa alfilatera); Mirlo acuático (Cenclus leneocephalis); Mirlo parásito (Molothrus bonariensis); Pava de monte (Achurria aburria); Perdiz (Notroprocta sp); Perico (Piunus seniloides); Primavera (Anisopnathus flarinucho); Quinde cinco reales (Urostiete benjamiru); Quinde inca (Colligena wilsari); Quinde colilargo (Aglaicercus collestis); Quinde bunga (Chrostillon mellisigus); Saltador (Saltador stripennis); Trepatroncos (Dendrocolaptes certia); Triguero (Sporophilla nigricollis); Vencejo (Strectoprocne zanaris.

Área Protegida: Reserva Geobotánica Pululahua

La creación inicial de esta reserva se remonta a su designación como Parque Nacional en 1966, conforme al Acuerdo Ministerial No. 127 y el Decreto Supremo No. 194. Posteriormente, el 17 de febrero de 1978, mediante el decreto ley No. 2.559, este espacio fue reconfigurado como Reserva Geobotánica. Estratégicamente ubicada en las laderas e interior del volcán Pululahua, cercano a La Mitad del Mundo, esta reserva destaca por su extensa diversidad florística que abarca aproximadamente 51 hectáreas, según el informe del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Pichincha en 2012. La superficie total de la Reserva, es de 3.383 hectáreas de acuerdo a datos del Concejo Provincial de Pichincha.

Flora

Existen unas sesenta especies de orquídeas en esta reserva. Han identificado hasta el momento: Pleurothallis truncata, Pleurothallis cordifolia, Odontoglossum hallii, Lycaste gigantea, Cyrtochilum macranthum, Sobralia sp, Oncidium sp, Epidendrum quitensium, Epidendrum medusae, Epidendrum geminiflorum, Epidendrum diothonaeoide, Epidendrum capricornu, Maxillaria aggregata, Maxillaria pardalina, Elleanthus capitatus, Cyrtochilum serratum, Oncidium heteranthum. Flores que han sido identificados hasta el momento: Escobedia grandiflora, Mimosa albida, Salvia tortuosa, Calceolaria, Abatia parviflora, Phaedranassa dubia, Siphocampylus giganteus, Puya vestita, Bromerea hirsuta, Castilleja, Polygala, Guzmania jaramilloi.

Fauna

No existe un estudio formal de la fauna pero sabemos de la existencia de los siguientes mamíferos: Sciurus granatensis (ardilla), Sylvilagus brasiliensis (conejos); Mazana rufina; (murciélagos frugívoros), Lycalopex culpaeus (zorro culpeo), el puma (león de montaña), Tremarctos ornatus 12 Plan General de Desarrollo de Pichincha CUADRO 15 Fuente: Talleres de Diagnóstico-Inspecciones, 2010 Elaboración: ETP - GADPP Parroquia San Antonio de Pichincha PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 47 (Oso Andino), Dasypus Novemcinctus (armadillo), Mustela frenata (Comadreja). También hay una gran variedad de insectos incluyendo una numerosa representación de bellas mariposas, y algunos reptiles y anfibios tales como: Leimadophis albivendris (Boa), Proctoporus unicolor (Lagartija), Pholidobulus (Lagartija), y Gastrotheca sp (Sapo verde). Se encuentra numerosas aves tales como: Penelope montagnii (Pava de monte), Columba fasciata (Torcaza), Zenaida auriculata (Tórtola), Rupicola peruviana (Gallo de la roca), Pharomachrus sp. (Guajalito), Buteo polyosoma (Guarro), Stretotoprocne zonaris (Vencejo-Cóndor), Zonootrichia capensis (Gorrión).

Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos principales y secundarios de la parroquia de San Antonio. El río Monjas, como se evidencia en el mapa, destaca por su amplitud y se clasifica como un río de tipo doble. Su considerable caudal y su condición de principal afluente del río Guayllabamba confieren una gran importancia a este curso de agua dentro de la parroquia. Sin embargo, tanto el río Monjas como el Cubí son los principales contribuyentes de contaminación en la zona.

Mapa 5: Patrimonio hídrico

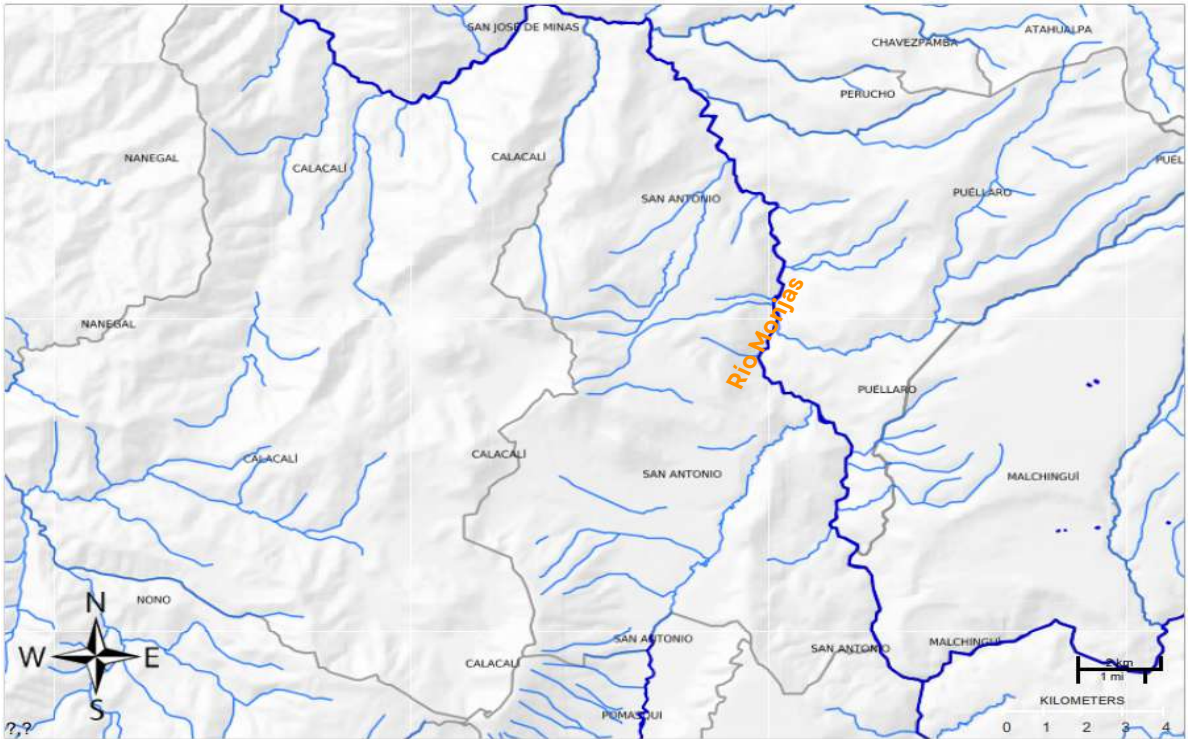

Extent		Centro	
Latitud 1 / X1:	-78.59416058825666	Latitud / X:	-78.40425635738518
Longitud 1 / Y1:	-0.04533774482394306	Longitud / Y:	0.04489819661139558
Latitud 2 / X2:	-78.2143521265137		
Longitud 2 / Y2:	0.13513402668339056	Proyección:	EPSG:4326

Leyendas:

Río Principal:

Río secundario:

Límite parroquial CONALI:
limites_parroquial_conali
Límite parroquial

Límite cantonal CONALI:

Al considerar la división hidrográfica global de la parroquia, se pueden identificar otros parámetros morfométricos, como la compacidad de los caudales y su propensión a expandirse en términos de superficie. Uno de los objetivos de la agro climatología es evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos, de acuerdo a la acción que ejercen sobre el sector agropecuario. En lo que hace al crecimiento, desarrollo y producción de los cultivos agrícolas, uno de los principales aspectos a considerar es la cuantificación de las disponibilidades hidrometeorológicas.

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas como para efectuar con ellas una agro climatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

El Balance Hídrico Climático (BHC) según la metodología de Thornthwaite se construye a partir de los ingresos (precipitación) y los egresos (ETP), mediante un cómputo que incluye como intermediario al suelo con su máxima retención de agua. En tal virtud, en el siguiente mapa se grafica la clasificación del Déficit Hídrico a través de los indicadores de cálculo antes citado en una escala de 0 a 100.

Mapa 6: Déficit hídrico

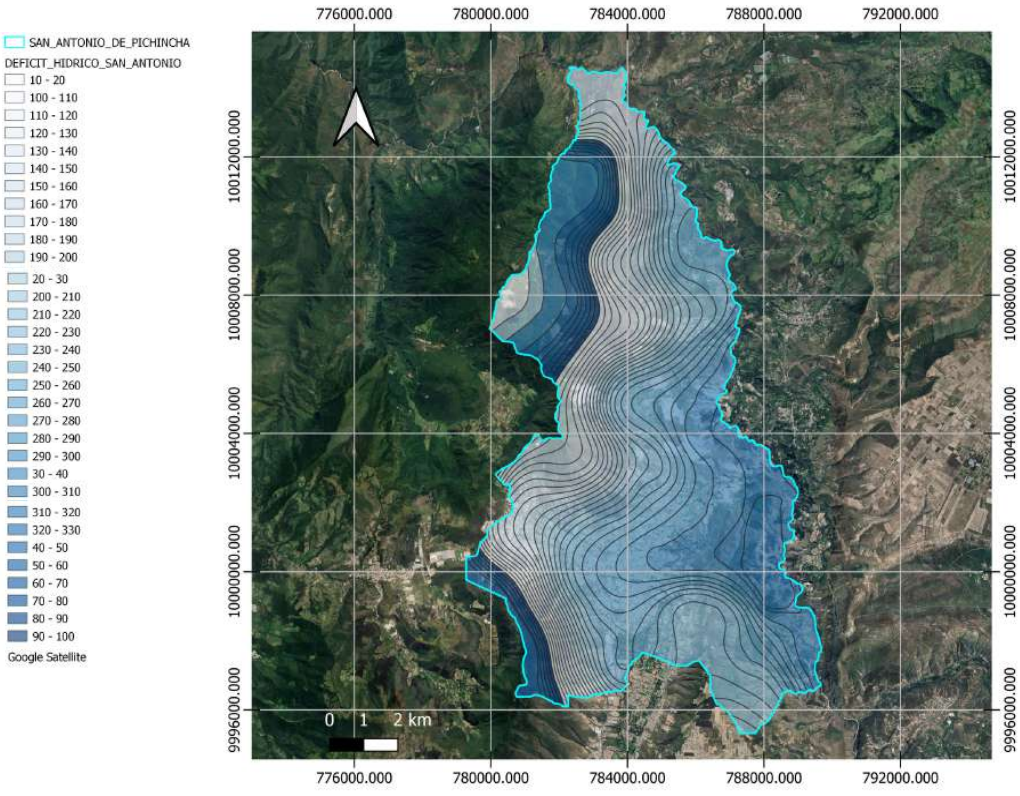

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Suelos

La parroquia de San Antonio de Pichincha, pese a su extenso territorio, experimenta limitaciones en cuanto a recursos hídricos naturales debido a su clima seco, lo que resulta en una extensa área de carácter árido. La presencia de cultivos agrícolas es notablemente escasa, y aunque se lleva a cabo el cultivo de plantas nativas en pequeña escala, con el objetivo de contribuir a un programa de reforestación, su crecimiento se ve ralentizado por la necesidad de condiciones controladas en invernaderos (Gobierno Autónomo de Pichincha 2012).

La mayoría de los suelos en la parroquia son de tipo areno-francoso, abarcando el 49% de la superficie total. Estos suelos exhiben una fertilidad reducida, evidenciada por la baja productividad de las parcelas internas del territorio (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha 2015). En contraste, los suelos fértiles, que ofrecen condiciones óptimas para el desarrollo agropecuario, constituyen tan solo el 12% de la extensión territorial. Estas áreas propicias se localizan mayormente en la periferia, específicamente al sureste de la parroquia (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha 2015, 42).

En el siguiente cuadro y mapa se puede apreciar los suelos que conforman a la parroquia de San Antonio de Pichincha; en el cuadro constan de manera general el tipo de suelos y la superficie que ocupan dentro de la parroquia. En el mapa se marcan las zonas de aprovechamiento forestal, áreas agropecuarias, bosques y vegetación, áreas protegidas, y áreas de uso urbano.

Tabla 36: Suelos

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN	HA	%
Otros (Area urbana consolidada)	Son suelos totalmente urbanizados y cubiertos de hormigón.	10541,87	94,61%
Inceptisol	Son suelos jóvenes pocos desarrollados en la que es comienzo o principio del desarrollo del perfil es evidente. Más habituales en los climas húmedos existen desde el Ártico hasta el trópico.	231,30	2,08%
Entisol	Son suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre. La productividad oscila entre los niveles muy altos para algunos suelos formados en depósitos fluviales recientes a niveles muy bajos para los que se forman en la arena voladora en las laderas.	369,81	3,32%

Fuente: GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 7: Tipos de suelo

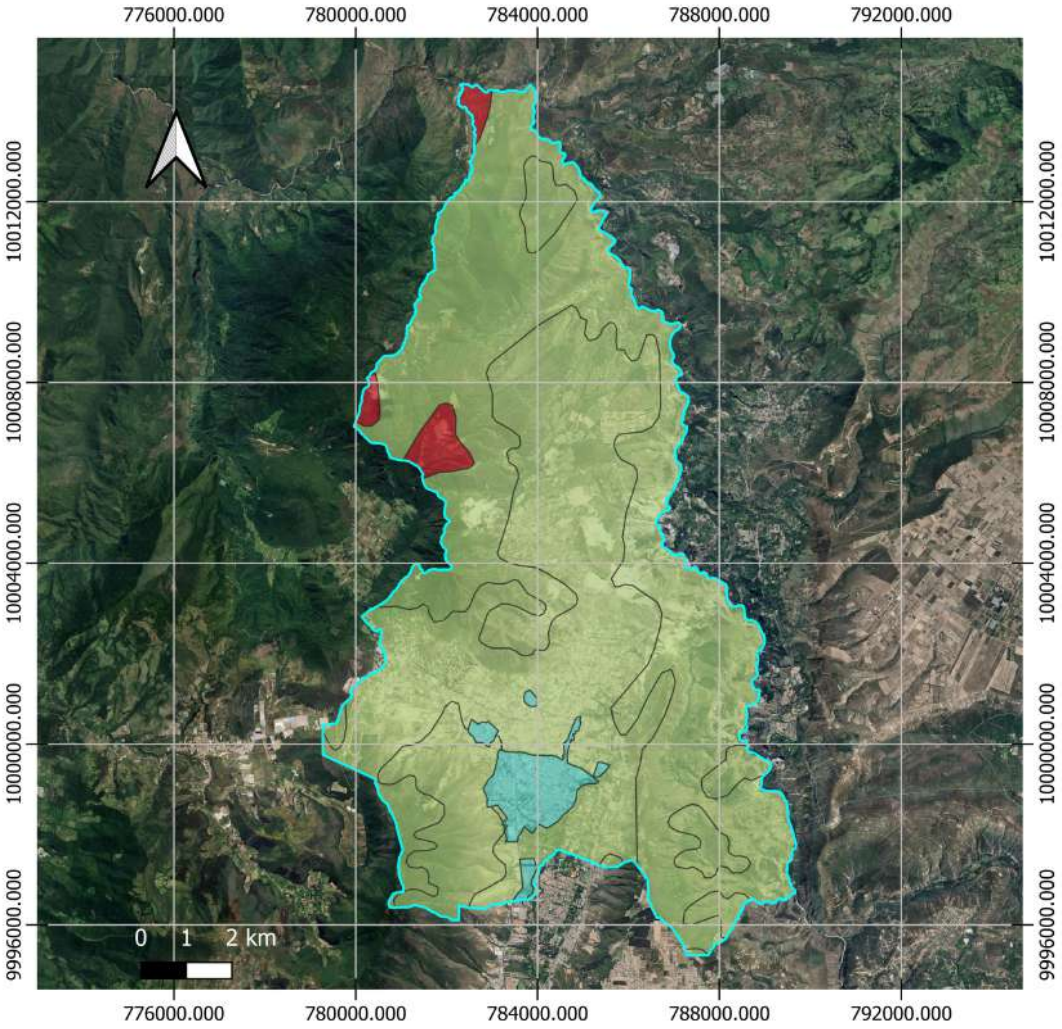

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
SUELOS_SAN_ANTONIO
ENTISOL
INCEPTISOL
OTROS
Google Satellite

En cuanto a la **textura del suelo**, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, podemos encontrar principalmente 4 tipos de texturas de suelo: Areno francoso, franco, franco arenoso y franco arcillo arenoso.

Mapa 8: Textura del suelo

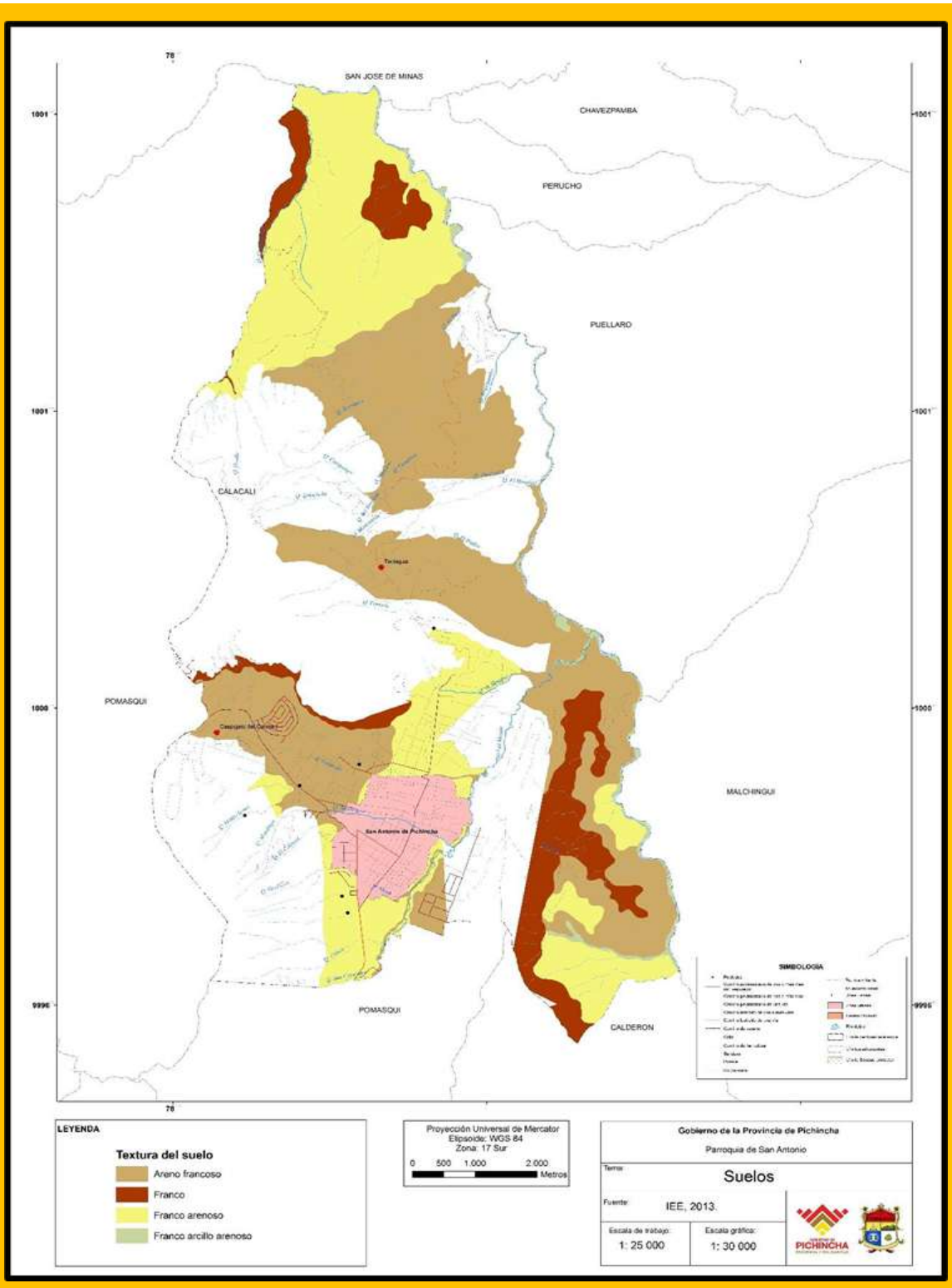

Fuente: Concejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la **cobertura del suelo**, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, podemos encontrar principalmente zonas pobladas, de vegetación, cultivos, infraestructura antrópica, zonas protegidas y pastizales.

Mapa 9: Cobertura de suelo

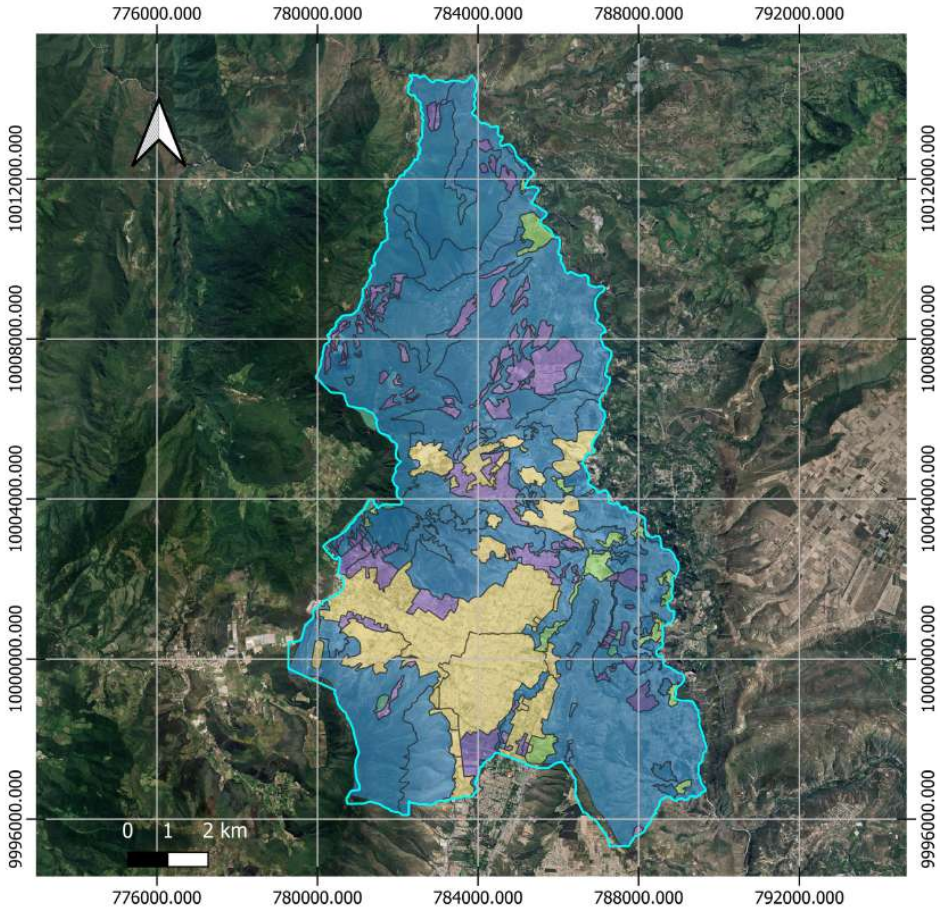

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
COBERTURA_SUELO_SAN_ANTONIO
CUERPO DE AGUA
TIERRA AGROPECUARIA
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA
TIERRA FORESTAL
TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL
ZONA ANTROPICA
Google Satellite

Los ecosistemas detectados en la parroquia de San Antonio, corresponden al bosque y Arbustan Semideciduo del Norte de los Valles y el Bosque Siempre Verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 10: Ecosistemas

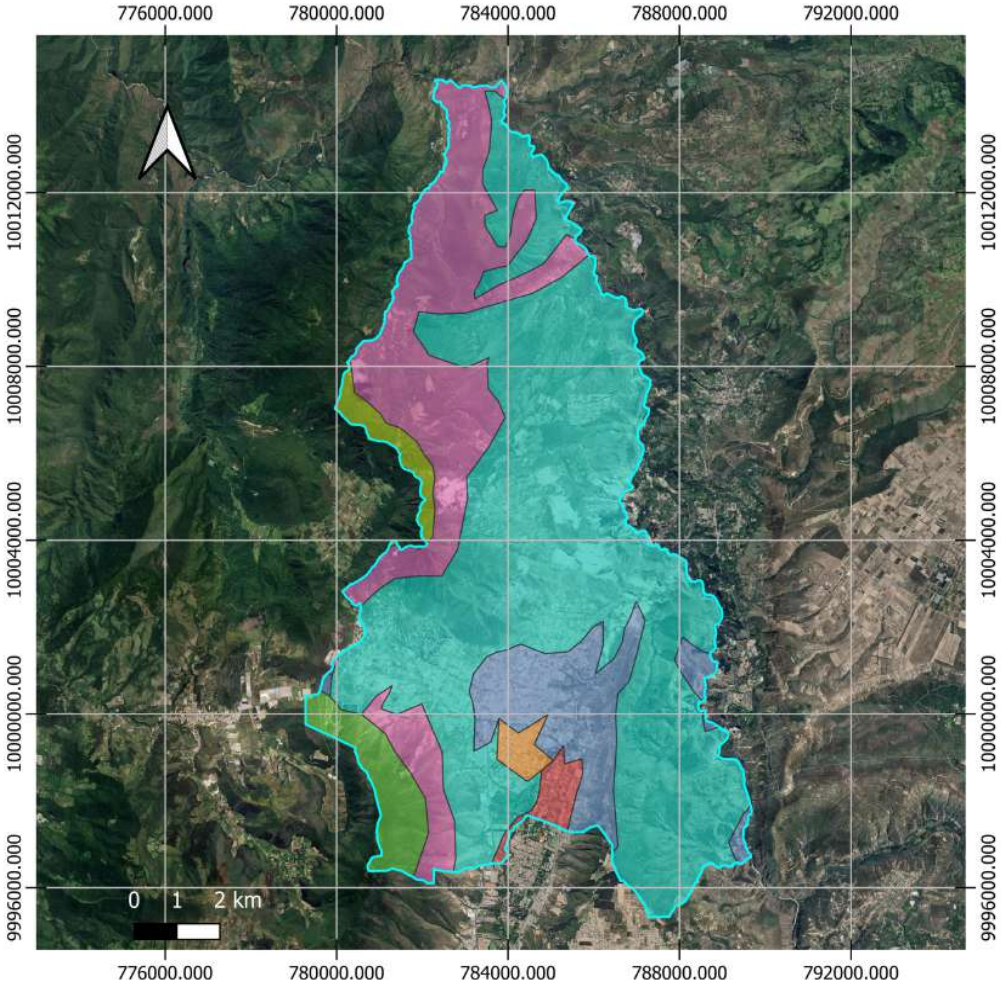

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua y es la que principalmente y de forma directa, afectaría a la parroquia de San Antonio de Pichincha; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia de San Antonio, se pueden evidenciar graves amenazas volcánicas, ocasionadas por una eventual erupción del volcán Pululahua, puesto que los flujos piroclásticos y lahares, cubrirían el 90% de la parroquia de San Antonio de acuerdo a lo que se muestra en el mapa de riesgos volcánicos de la parroquia.

Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha

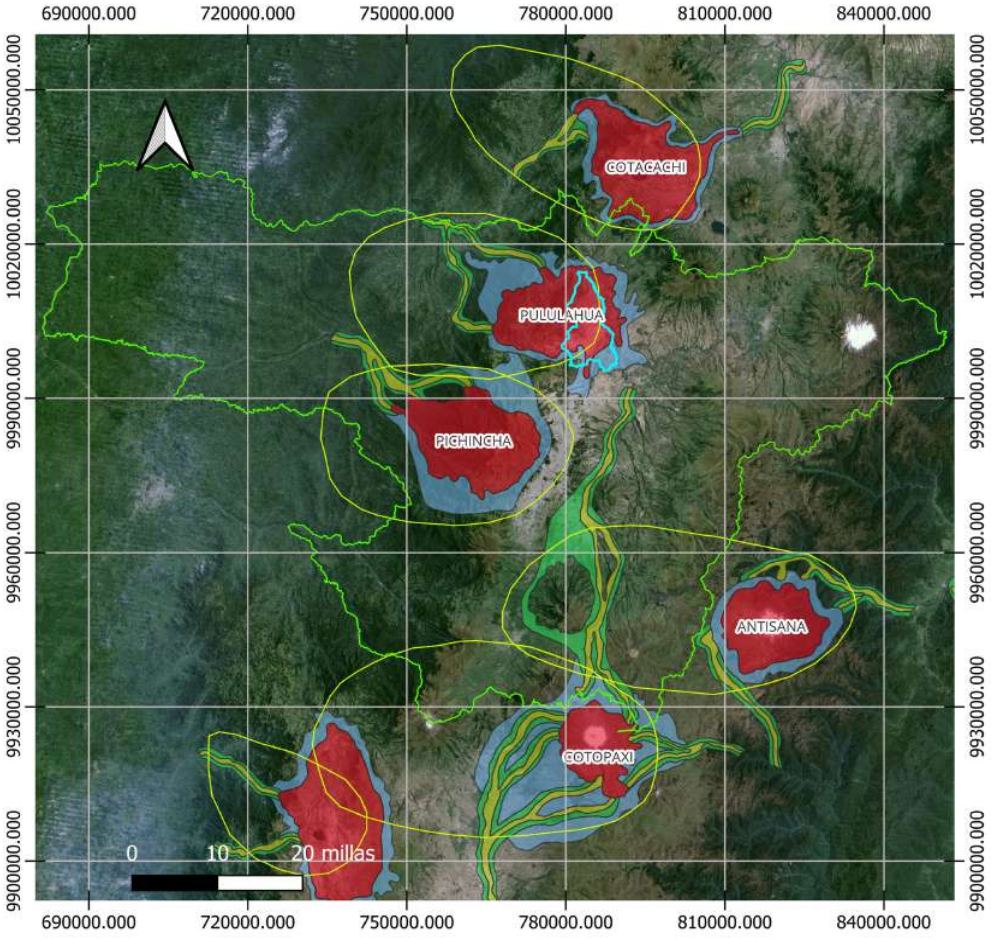

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
Pichincha
Caída de ceniza
PELIGRO_LAHARES
Zonas de Mayor Peligro
Zonas de Mayor Peligro Lahares
Zonas de Menor Peligro
Zonas de Menor Peligro Lahares
Google Satellite

Riesgos Volcánicos San Antonio de Pichincha

Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial

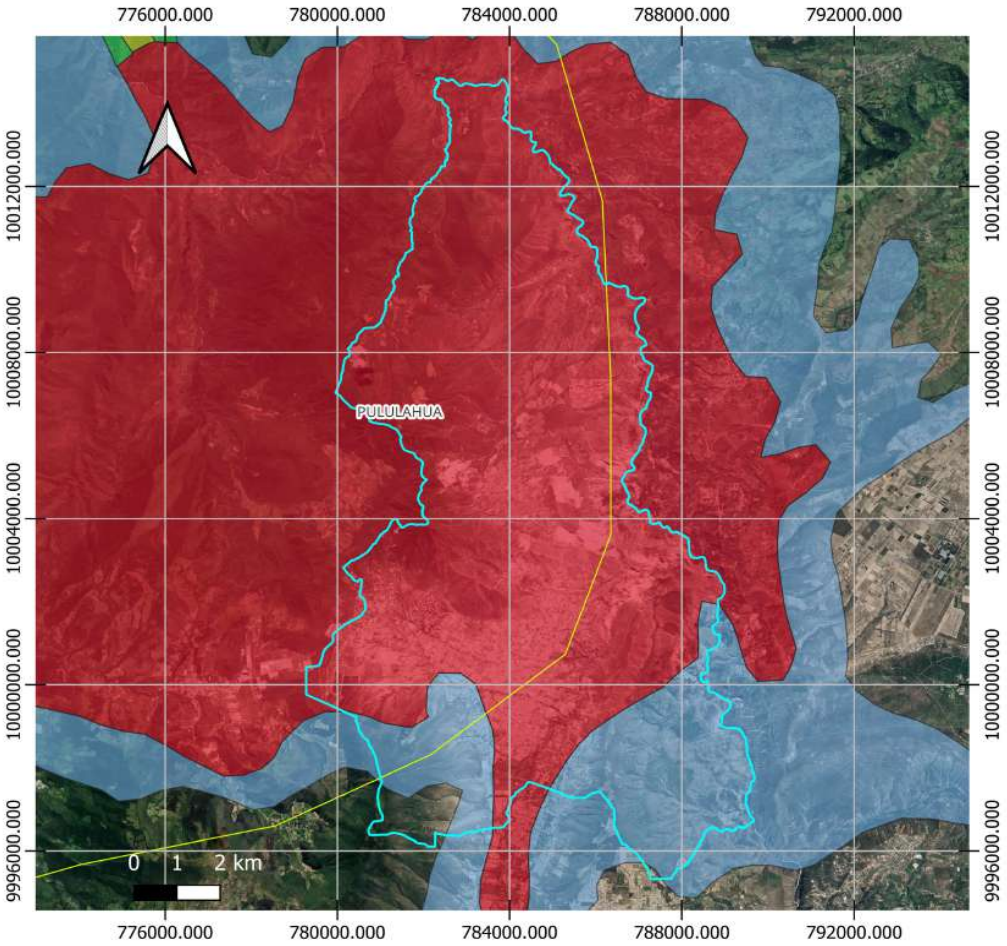

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
Caída de ceniza
PELIGRO_LAHARES
Zonas de Mayor Peligro
Zonas de Mayor Peligro Lahares
Zonas de Menor Peligro
Zonas de Menor Peligro Lahares
Google Satellite

El complejo de Pululahua se localiza a aproximadamente 20 km al norte del perímetro urbano de Quito, prácticamente sobre la línea ecuatorial, limitando con las localidades de San Antonio de Pichincha, Calacalí y Pomasqui. La cumbre más elevada de este complejo corresponde a la loma Sincholahua, que alcanza los 3356 m sobre el nivel del mar. A diferencia de otros volcanes más conocidos en Ecuador, Pululahua no adopta la forma típica de una montaña cónica; en cambio, está conformado por diversos domos de lava dispersos en una extensión de aproximadamente ~40 km2, junto con un extenso cráter de 3-4 km de diámetro situado entre dichos domos.

El desarrollo geológico de Pululahua puede ser dividido en dos periodos de tiempo distintivos: el periodo Pre-Holoceno y el periodo Holoceno. Durante el pre-Holoceno, Pululahua formó dos conjuntos de domos de lava. Estos grupos eruptivos datan de un intervalo que oscila entre aproximadamente 20 mil y 12 mil años antes del presente, aunque no se cuenta con una cronología detallada de su emplazamiento (Andrade, 2002). En el Holoceno, que abarca los últimos 11.800 años, la actividad eruptiva de Pululahua se caracteriza por al menos seis erupciones explosivas significativas que dieron origen al gran cráter del volcán, ocurridas entre 2600 y 2400 años antes del presente. Estas erupciones causaron la migración masiva de la cultura Cotocollao, que se establecía al norte de Quito y se vio seriamente afectada por el proceso eruptivo de Pululahua. Posteriormente, se formó otro grupo de domos de lava dentro del recién creado cráter, entre 2400 y 2200 años antes del presente. Desde la erupción de estos domos, Pululahua ha permanecido inactivo hasta la actualidad (Andrade et al., 2012).

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamientos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Mapa 13: Deslizamientos

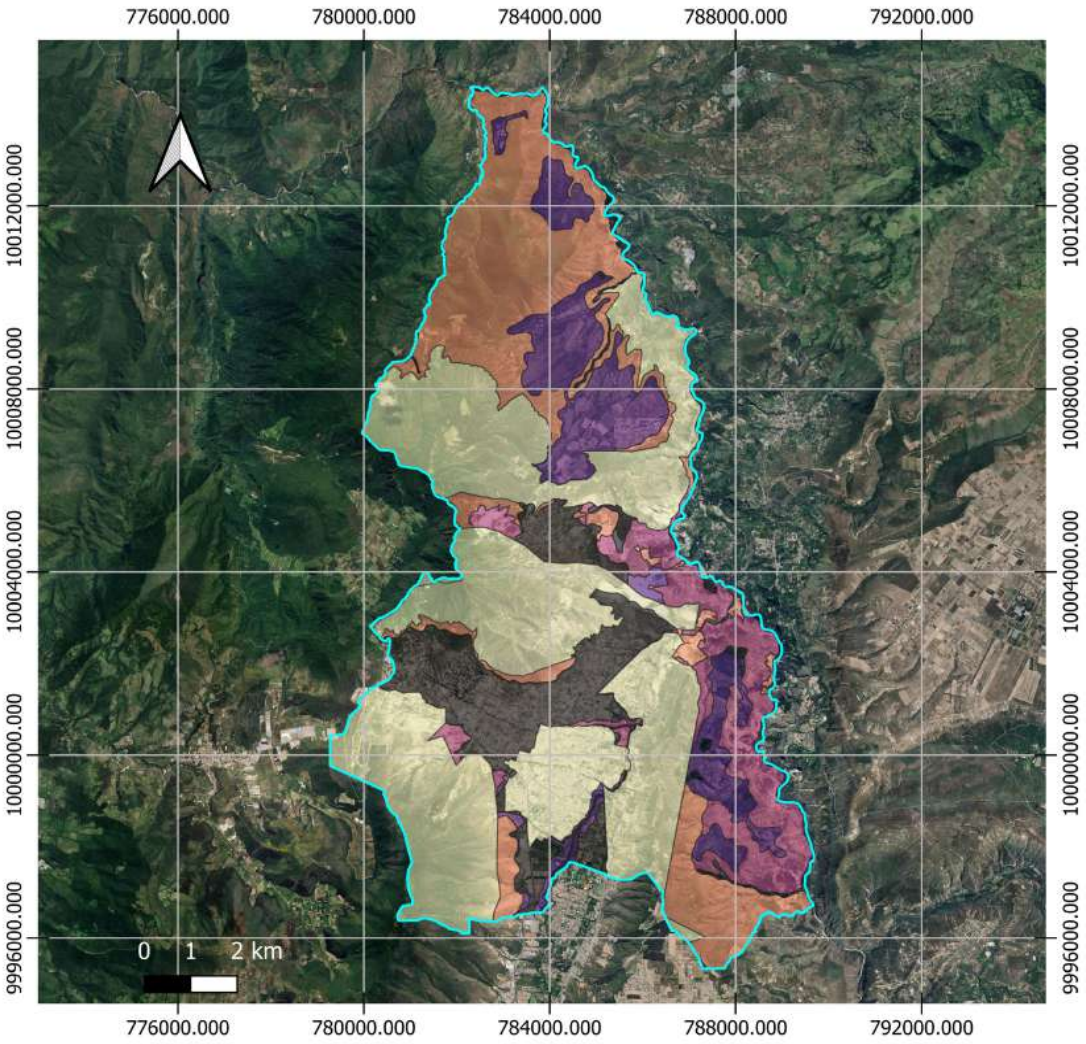

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
DESLIZAMIENTOS_SAN_ANTONIO
1
2
3
4
998
Google Satellite

Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 14: Caídas

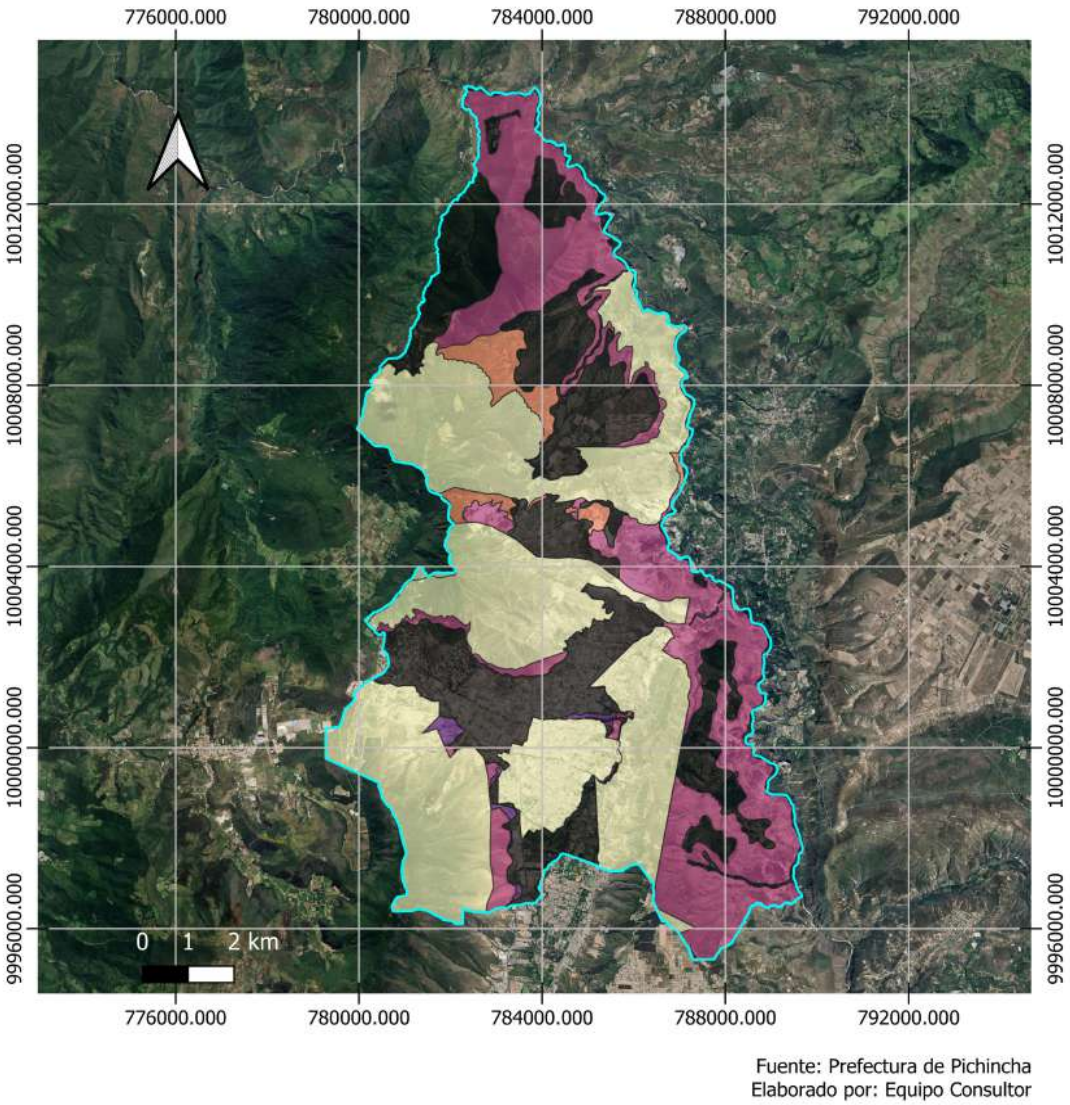

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA

Google Satellite

CAIDAS_SAN_ANTONIO

1
2
3
4
998

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 15: Flujos

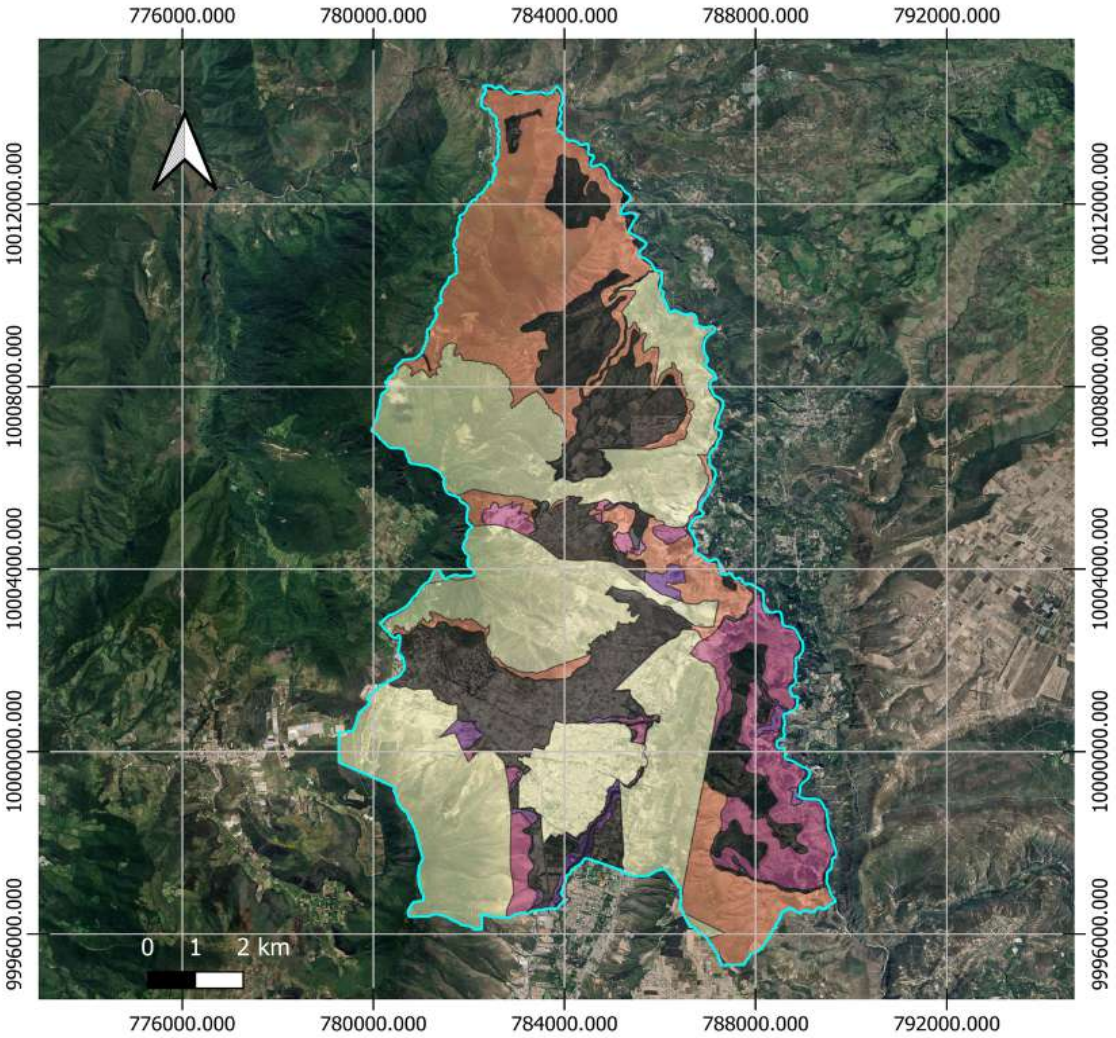

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 16: Reptación

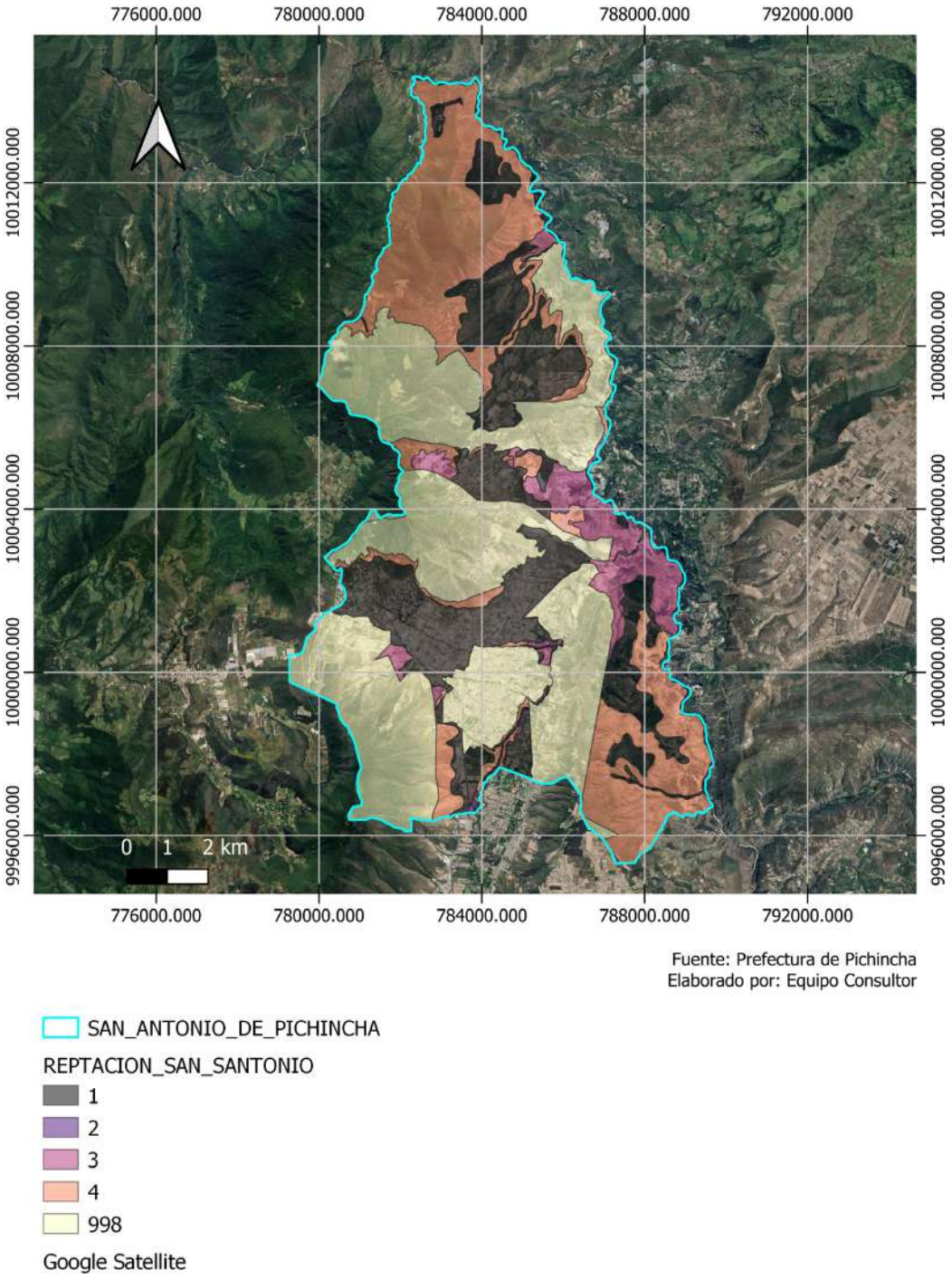

Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 17: Erosión hídrica

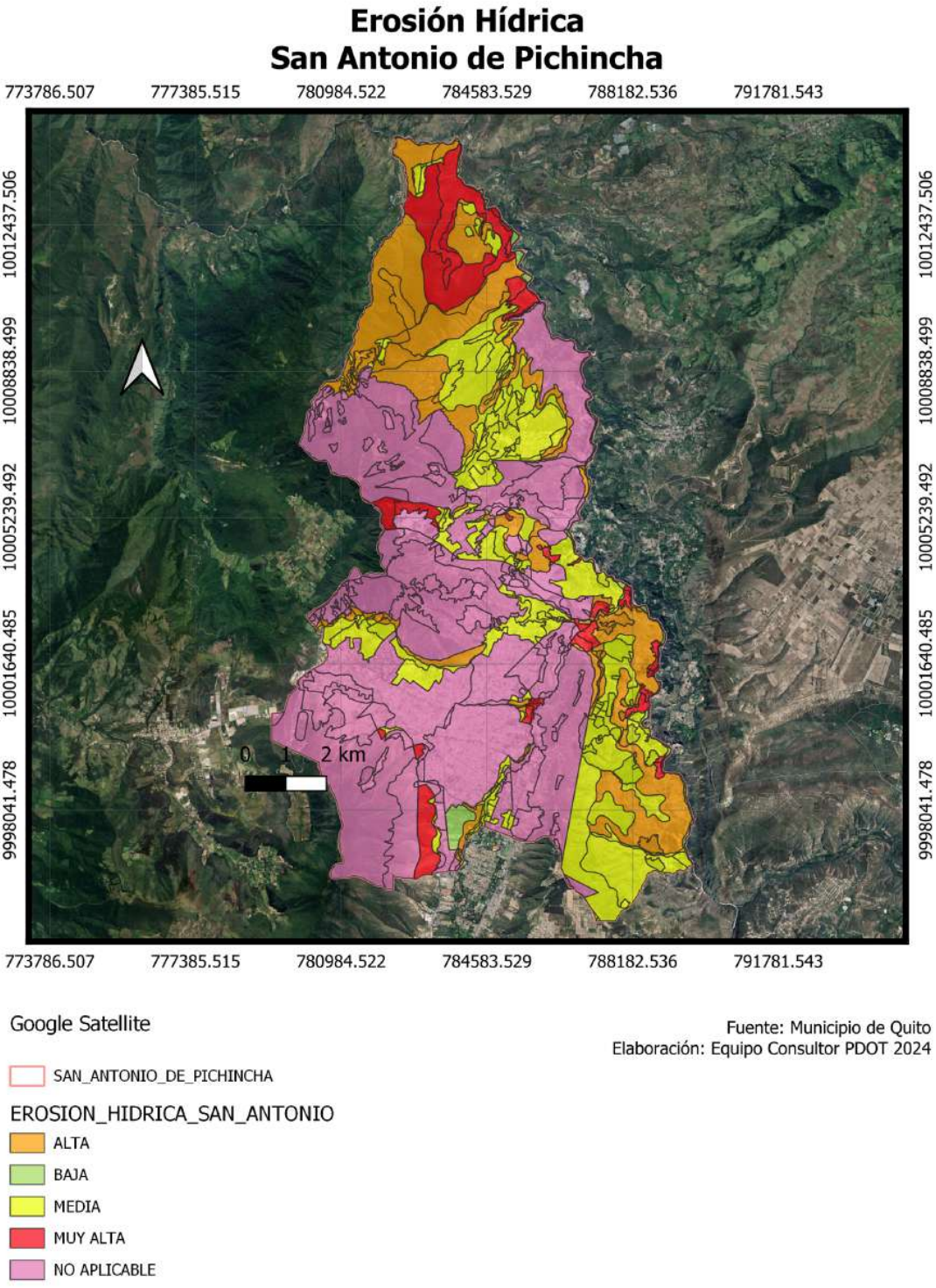

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región, especialmente en la parroquia San Antonio de Pichincha.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

San Antonio de Pichincha, una parroquia situada en la provincia de Pichincha, experimenta regularmente la actividad sísmica debido a su proximidad a la Zona de Subducción. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de San Antonio de Pichincha, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 14: Sismos

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.75 en el norte de la parroquia, 0.89 en el centro de la parroquia y 0.98 en el extremo sur de la parroquia.

Mapa 18: Peligro sísmico probabilístico

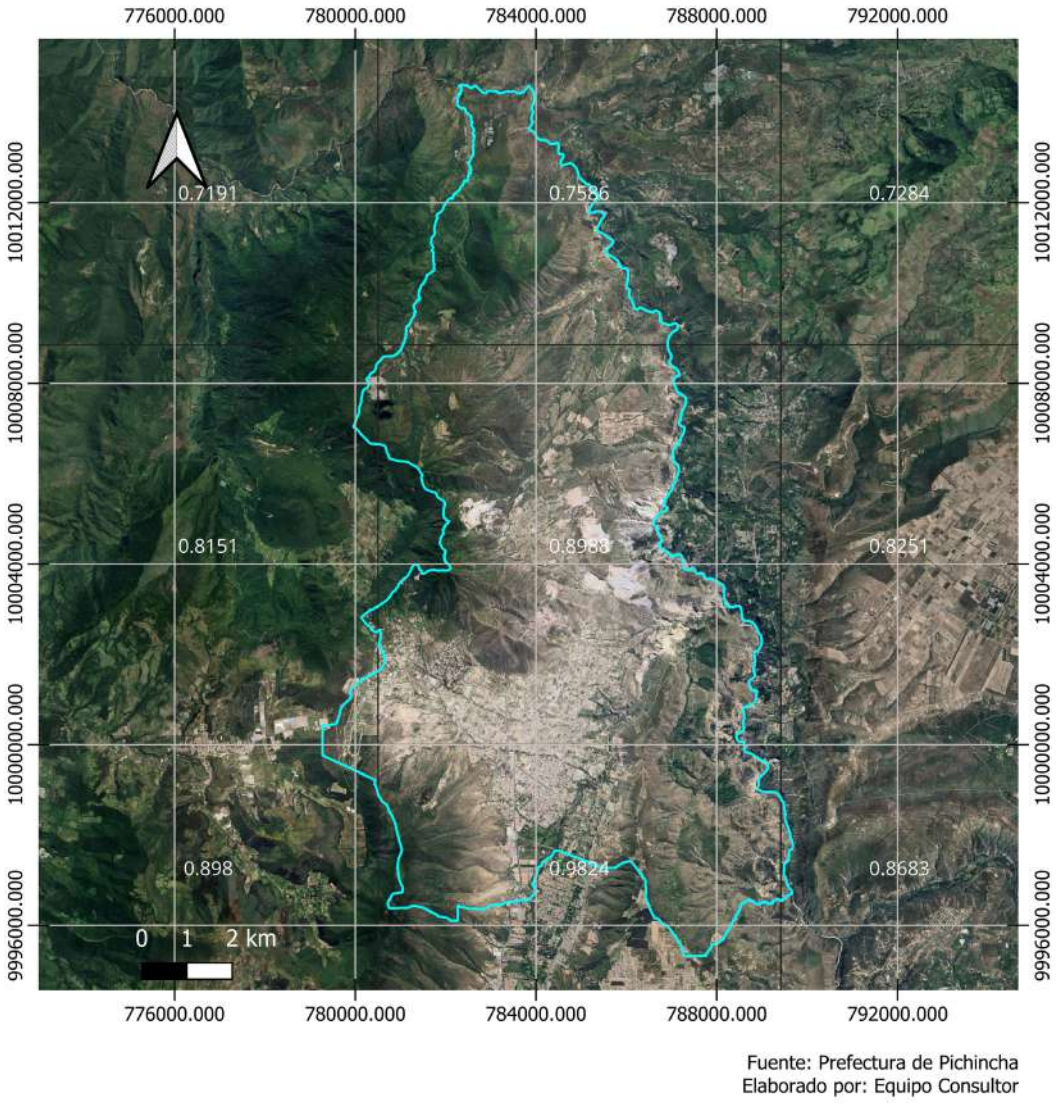

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados “volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables”, que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada–. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presente un bajo nivel de riesgo frente a inundaciones, sin embargo en las zonas circundantes al volcán Pululahua y a la zona de Tanlahua, el riesgo se incrementa a un nivel medio.

Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones

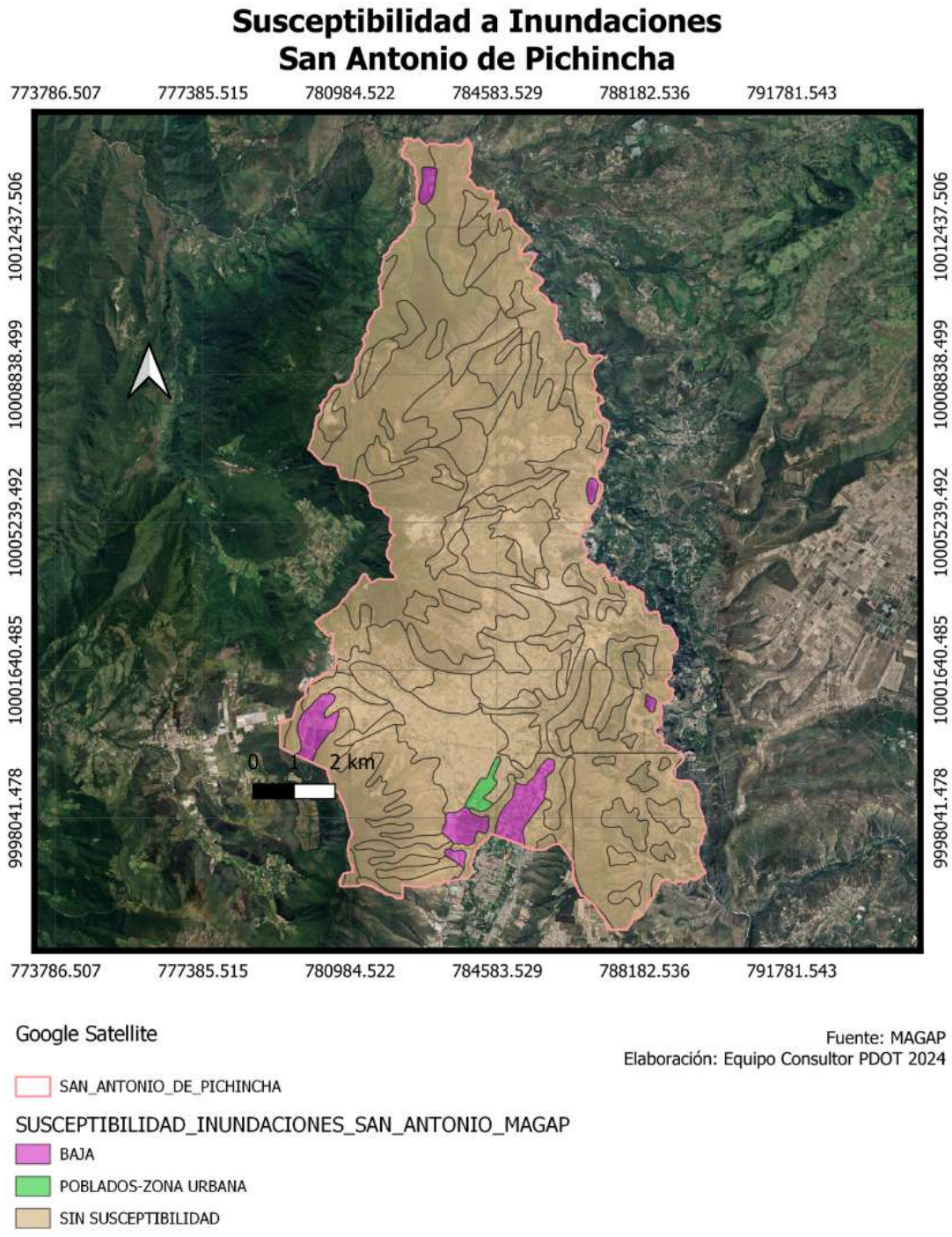

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia de San Antonio de Pichincha, puntalmente en la zona que comprende la Reserva Geobotánica Pululahua-RGP, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes de la Reserva e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad de la Reserva.

Las consecuencias de un incendio forestal en la RGP trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel alto y muy alto de riesgo de incendio forestal.

Mapa 20: Peligro de incendios forestales

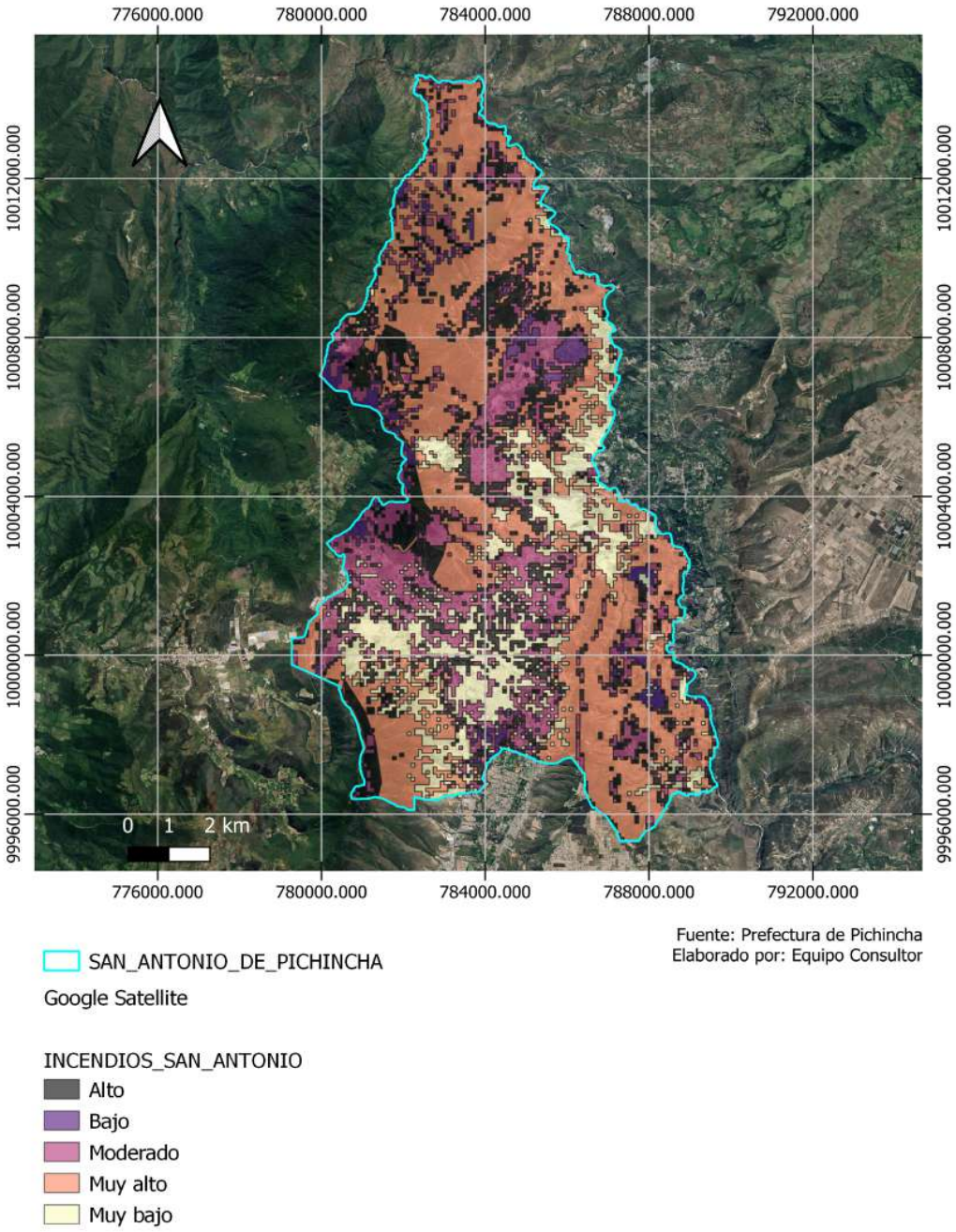

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad alto, sobre todo en la zona oriental de la parroquia; en la franja occidental, se presenta un nivel medio de susceptibilidad a sequías.

Mapa 21: Sequías

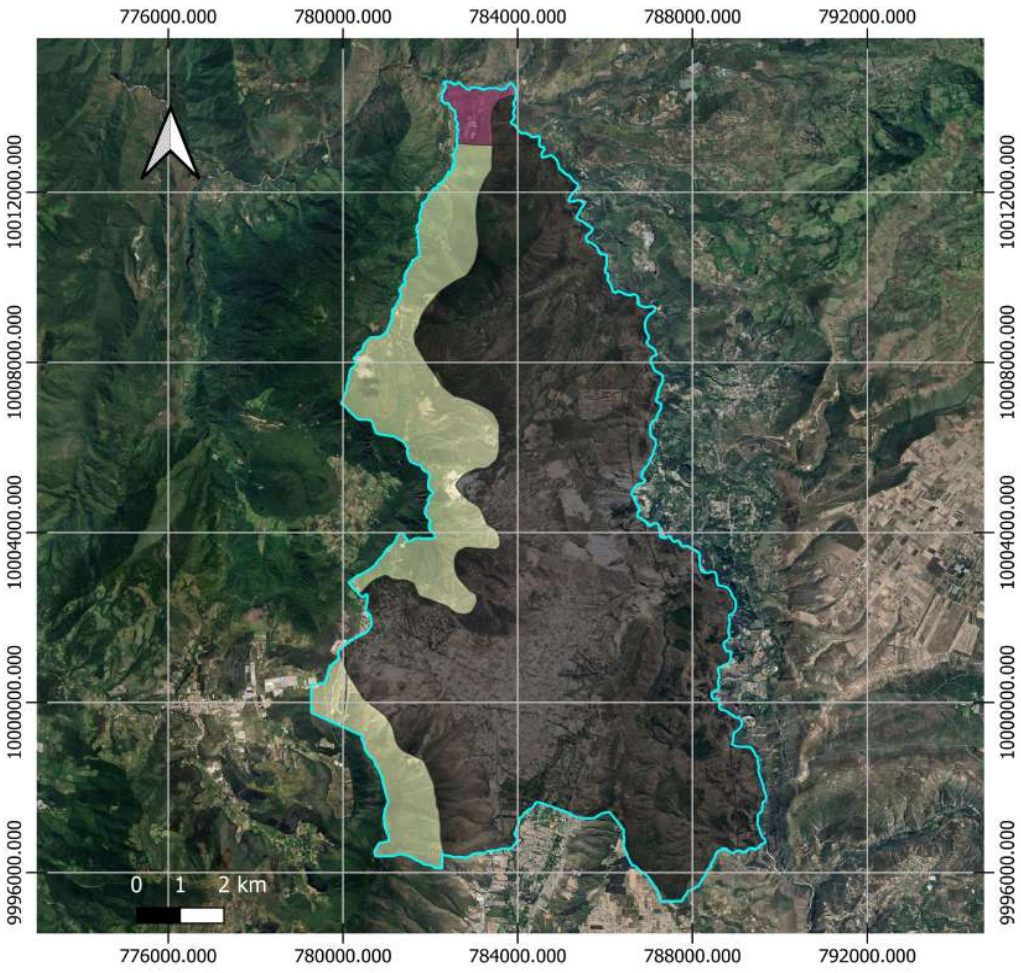

Fuente: MAG
Elaborado por: Equipo Consultor

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia de San Antonio de Pichincha, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de San Antonio de Pichincha.

Tabla 37: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	**SAN ANTONIO DE PICHINCHA**	**2430**	**43,8**	**43,6**	**63,8**	**67,2**	**57,7**	**19,6**	**6,6**	**6**	**28,8**	**51,8**	**34,9**	**22,3**	**446,1**
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 22: Precipitaciones

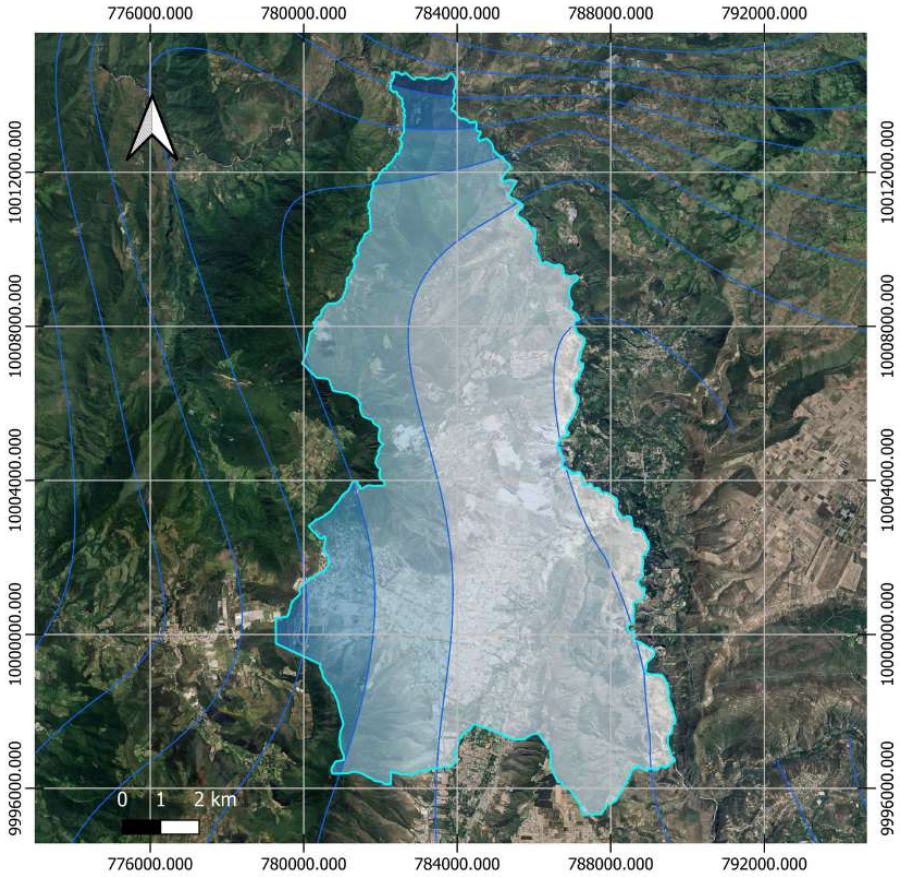

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
ISOYETA_L
PRECIPITACIONES_SAN_ANTONIO
400
400-500
500-600
600-700
700-800
800-900
Google Satellite

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de la Parroquia San Antonio de Pichincha.

Tabla 38: Medición de temperatura por estación de registro

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
M114	TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 23: Temperatura

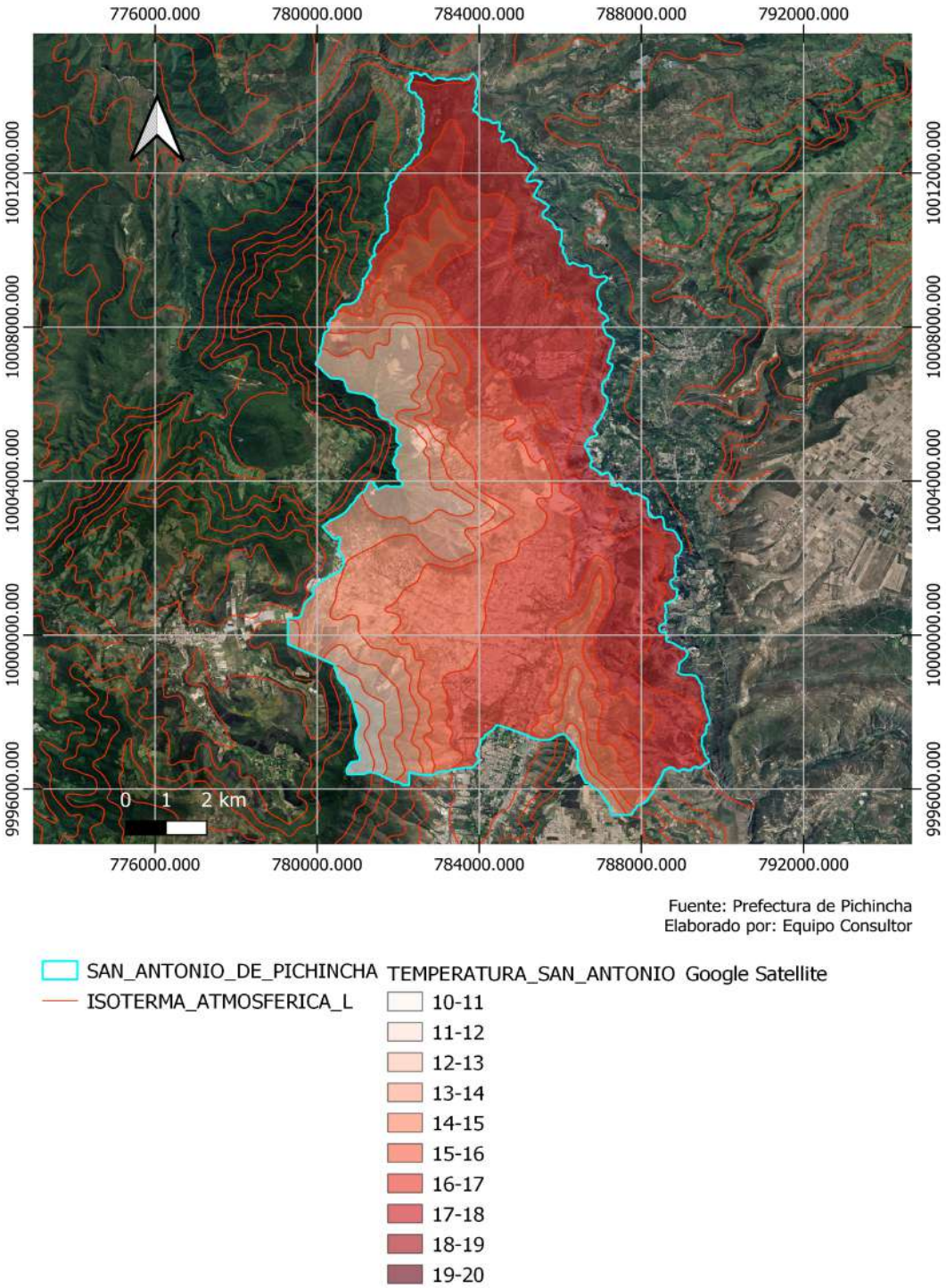

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO2), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (I) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (Ib), radiación difusa (Id) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m^2)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris obscuro con menor valor.

Mapa 24: Radiación solar directa

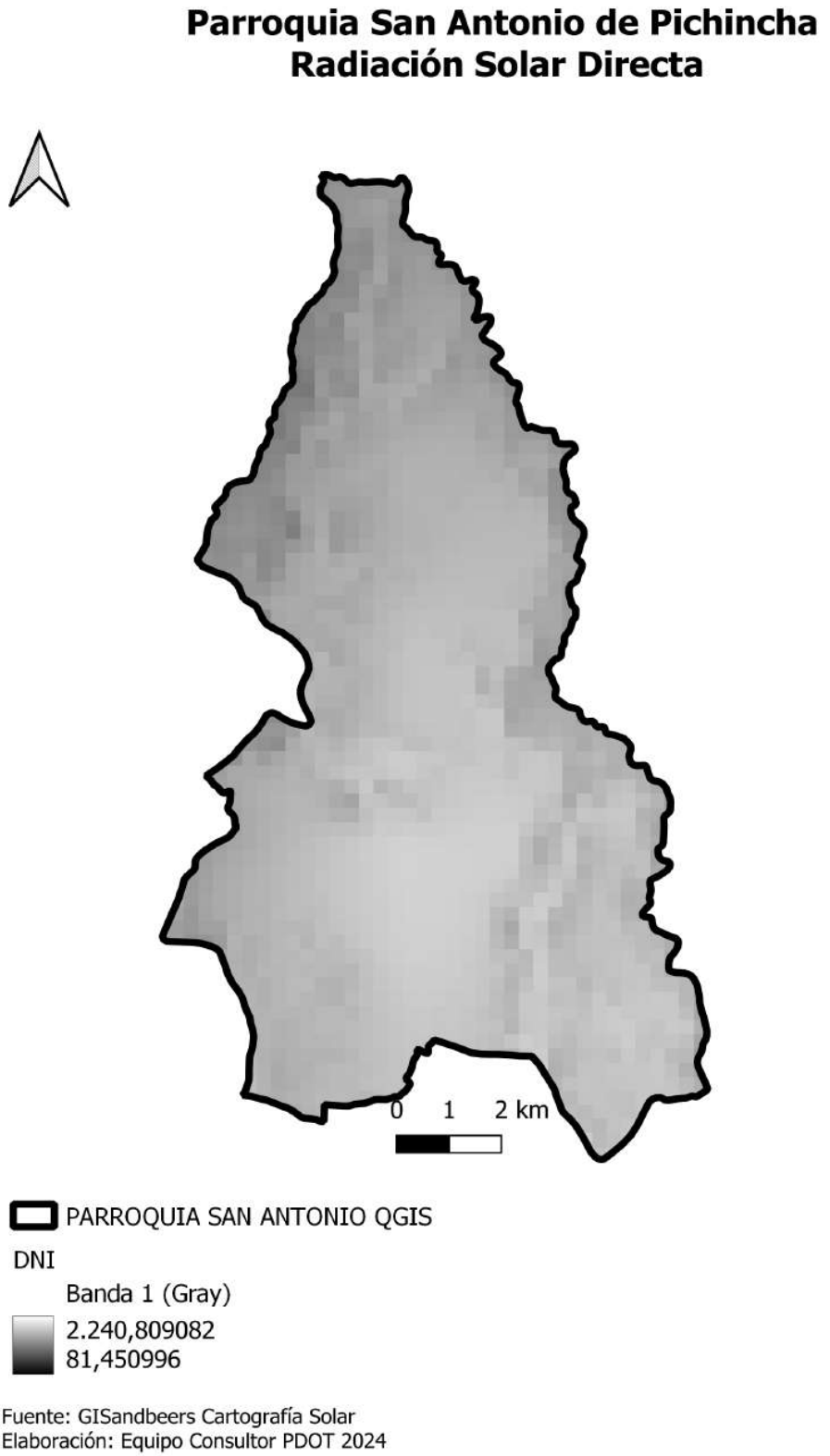

Fuente: GISandbeers Cartografía Solar
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa "más de lo acostumbrado" y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 39: Variables Climáticas

Datos Climáticos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Contaminación Atmosférica

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10).

Tabla 40: Medición del aire estaciones remotas de Quito

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
BELISARIO	2004	0	44,2	155,6	8,7
BELISARIO	2005	19,8	85,4	175,7	5,6
BELISARIO	2006	20,1	31,8	116,5	3,4
BELISARIO	2007	20,2	18	110,5	2,9
BELISARIO	2008	17,3	19,6	104,1	2,6
BELISARIO	2009	18	21,2	121,2	2,7
BELISARIO	2010	18,4	11,7	122,6	2,5
BELISARIO	2011	17	12,9	85	2,3
BELISARIO	2012	16	8,1	98,5	1,9
BELISARIO	2013	16,9	15,3	114,1	1,8
BELISARIO	2014	16,5	16,5	149,7	1,7
BELISARIO	2015	15,6	20,1	110,5	1,8
BELISARIO	2016	17,1	18,8	100,5	2,2
BELISARIO	2017	16	7,9	88	2,3
BELISARIO	2018	18,7	17,8	85,6	1,6
BELISARIO	2019	15	9,09	89,7	1,8
BELISARIO	2020	0	15,81	77,7	1,4
BELISARIO	2021	0	13,15	89,7	1,8
CAMAL	2004	0	61,9	127,5	6,4
CAMAL	2005	25,5	111,6	172,2	5,2
CAMAL	2006	22,9	67,3	114,3	3,8
CAMAL	2007	22,2	67,7	116,2	3,7
CAMAL	2008	20,8	47,1	101,6	3
CAMAL	2009	22,5	58,5	119,3	2,5
CAMAL	2010	23,4	45,1	124,3	2,9
CAMAL	2011	21,6	40,3	98	2,5
CAMAL	2012	20,6	52,1	84,7	3,1
CAMAL	2013	21,5	25	108,6	3,5
CAMAL	2014	21,7	23,6	95	2,3
CAMAL	2015	21,6	0	0	0
CAMAL	2016	21,7	0	0	2,7
CAMAL	2017	21,7	34,8	124,6	2,9
CAMAL	2018	24	65,5	88,5	2,5
CAMAL	2019	21,1	19	92	2,8
CAMAL	2020	19,9	18,5	91,3	2,7
CAMAL	2021	0	15,24	81,7	2,4
CARAPUNGO	2004	0	46,8	259,9	0
CARAPUNGO	2005	19,7	68,4	214,7	3,8
CARAPUNGO	2006	16,1	13	70,8	2,2
CARAPUNGO	2007	17,8	15,5	82,9	1,8
CARAPUNGO	2008	14,5	9,6	70,8	2,4
CARAPUNGO	2009	18,4	12,9	79,7	2,6
CARAPUNGO	2010	18,7	8,6	98,6	2
CARAPUNGO	2011	17,5	14,2	81,9	1,9
CARAPUNGO	2012	21,9	10,2	82,6	2,2
CARAPUNGO	2013	15,6	12,6	86,4	2,5
CARAPUNGO	2014	15,6	12	81,4	1,8
CARAPUNGO	2015	20,8	18	95,1	2,2
CARAPUNGO	2016	20,5	14	82,3	2,3
CARAPUNGO	2017	19,4	12,4	102,9	2,8

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
CARAPUNGO	2018	23	10,3	86,9	2
CARAPUNGO	2019	17	4,8	96,6	2
CARAPUNGO	2020	0	12,3	81,7	1,4
CARAPUNGO	2021	0	9,51	81,3	1,7
CENTRO	2004	0	18,7	146,1	5,2
CENTRO	2005	19,7	93,8	116,2	6,1
CENTRO	2006	19,5	29	113,3	3,5
CENTRO	2007	19,7	14,5	110,7	3,4
CENTRO	2008	19,2	23,9	115,5	2,8
CENTRO	2009	18,5	18,6	93,6	2,4
CENTRO	2010	19,4	13	115,3	2,5
CENTRO	2011	18,1	13,3	112,1	2,4
CENTRO	2012	18,2	9,8	85	2,7
CENTRO	2013	18,4	15,1	87,5	2,1
CENTRO	2014	17,8	21,1	85,2	2
CENTRO	2015	15,9	15	83,5	4
CENTRO	2016	17,3	16,4	114,2	2,6
CENTRO	2017	17,7	13,2	112,8	2,3
CENTRO	2018	20	15,6	88,5	2
CENTRO	2019	15,6	7,81	95,6	2,5
CENTRO	2020	0	17,6	38,3	1,7
CENTRO	2021	0	6,8	77,9	1,7
COTOCOLLAO	2004	0	39,7	0	0
COTOCOLLAO	2005	0	61,8	100,4	3,5
COTOCOLLAO	2006	17,4	21,4	112,2	2,1
COTOCOLLAO	2007	15,3	24,7	78,6	2,2
COTOCOLLAO	2008	14,4	14,5	75,2	2,1
COTOCOLLAO	2009	17	18,9	88,9	2
COTOCOLLAO	2010	16,4	8	100,4	1,7
COTOCOLLAO	2011	14,8	10,9	90,3	1,7
COTOCOLLAO	2012	15,4	11	81,1	1,9
COTOCOLLAO	2013	17,2	13,3	76	1,6
COTOCOLLAO	2014	17,9	13,3	79,4	1,7
COTOCOLLAO	2015	16,9	9,6	82	2,8
COTOCOLLAO	2016	18	8,5	91,1	2,5
COTOCOLLAO	2017	16,4	6,3	88,6	2
COTOCOLLAO	2018	19	7,5	77,4	1,8
COTOCOLLAO	2019	16,4	5,67	50,3	2,1
COTOCOLLAO	2020	0	7,73	94,2	1,6
COTOCOLLAO	2021	0	9,12	99,2	2,6
GUAMANI	2004	0	0	0	0
GUAMANI	2005	0	0	0	2,8
GUAMANI	2006	0	0	78,3	1,7
GUAMANI	2007	0	0	73,2	1,7
GUAMANI	2008	0	0	71,9	1,6
GUAMANI	2009	0	0	69,6	2,2
GUAMANI	2010	0	0	77,1	2,5
GUAMANI	2011	0	0	81,6	1,5
GUAMANI	2012	0	0	155,2	1,9
GUAMANI	2013	0	0	131	1,6

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
GUAMANI	2014	0	12,5	103,9	2,3
GUAMANI	2015	0	7,8	142,6	3
GUAMANI	2016	0	9,9	88,8	2,1
GUAMANI	2017	19	9,6	123,6	3,2
GUAMANI	2018	23	10,1	128,8	2,1
GUAMANI	2019	17,4	7,36	89,3	1,9
GUAMANI	2020	0	8,19	89,8	1,5
GUAMANI	2021	0	5,8	75,2	2,1
LOS CHILLOS	2004	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2005	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2006	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2007	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2008	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2009	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2010	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2011	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2012	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2013	0	27,8	90,6	0
LOS CHILLOS	2014	16,1	25,5	83	1,4
LOS CHILLOS	2015	17	40,1	106,4	1,7
LOS CHILLOS	2016	16,4	30,8	87,4	4,1
LOS CHILLOS	2017	14,2	24,2	67,9	1,6
LOS CHILLOS	2018	16	25,8	96,1	1,5
LOS CHILLOS	2019	13,3	14,7	81,8	1,5
LOS CHILLOS	2020	0	22,1	62	1,3
LOS CHILLOS	2021	0	19,7	65,4	1,6
TUMBACO	2004	0	0	0	0
TUMBACO	2005	0	0	0	0
TUMBACO	2006	0	0	0	0
TUMBACO	2007	0	0	0	0
TUMBACO	2008	0	0	0	0
TUMBACO	2009	0	17,2	0	0
TUMBACO	2010	0	18,6	0	0
TUMBACO	2011	0	11,1	0	0
TUMBACO	2012	0	14,1	0	0
TUMBACO	2013	0	13,4	0	0
TUMBACO	2014	0	13,2	0	0
TUMBACO	2015	0	16,4	0	0
TUMBACO	2016	0	15,6	0	0
TUMBACO	2017	14,8	8,2	0	0
TUMBACO	2018	17	14,1	0	0
TUMBACO	2019	12,9	9	61,1	1,2
TUMBACO	2020	0	10,5	62	1
TUMBACO	2021	0	5,4	65,4	1,2

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo remoto Carapungo, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10), entre el año 2004 y 2021.

Gráfico 15: Medición de aire en estación remota Carapungo

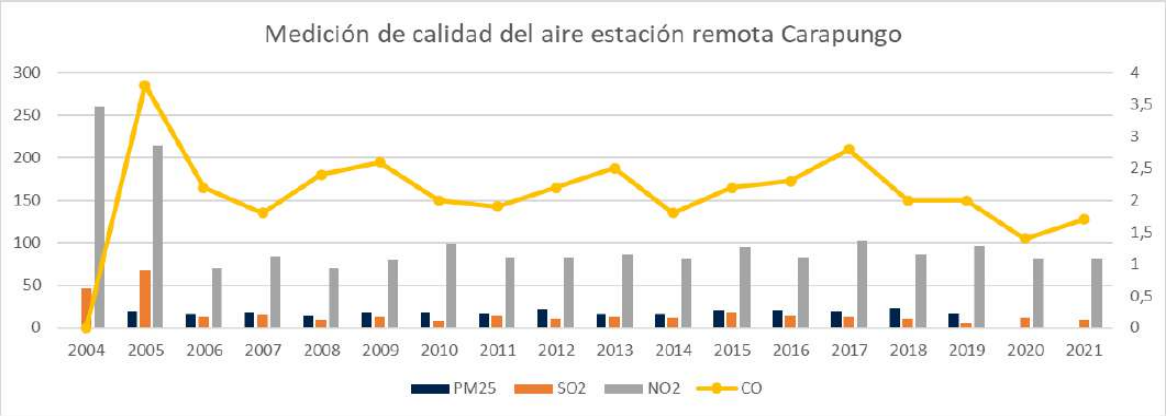

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos de Uso

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmeda y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundos a profundos; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %,y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmeda y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia San Antonio, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

Mapa 25: Clase de tierra

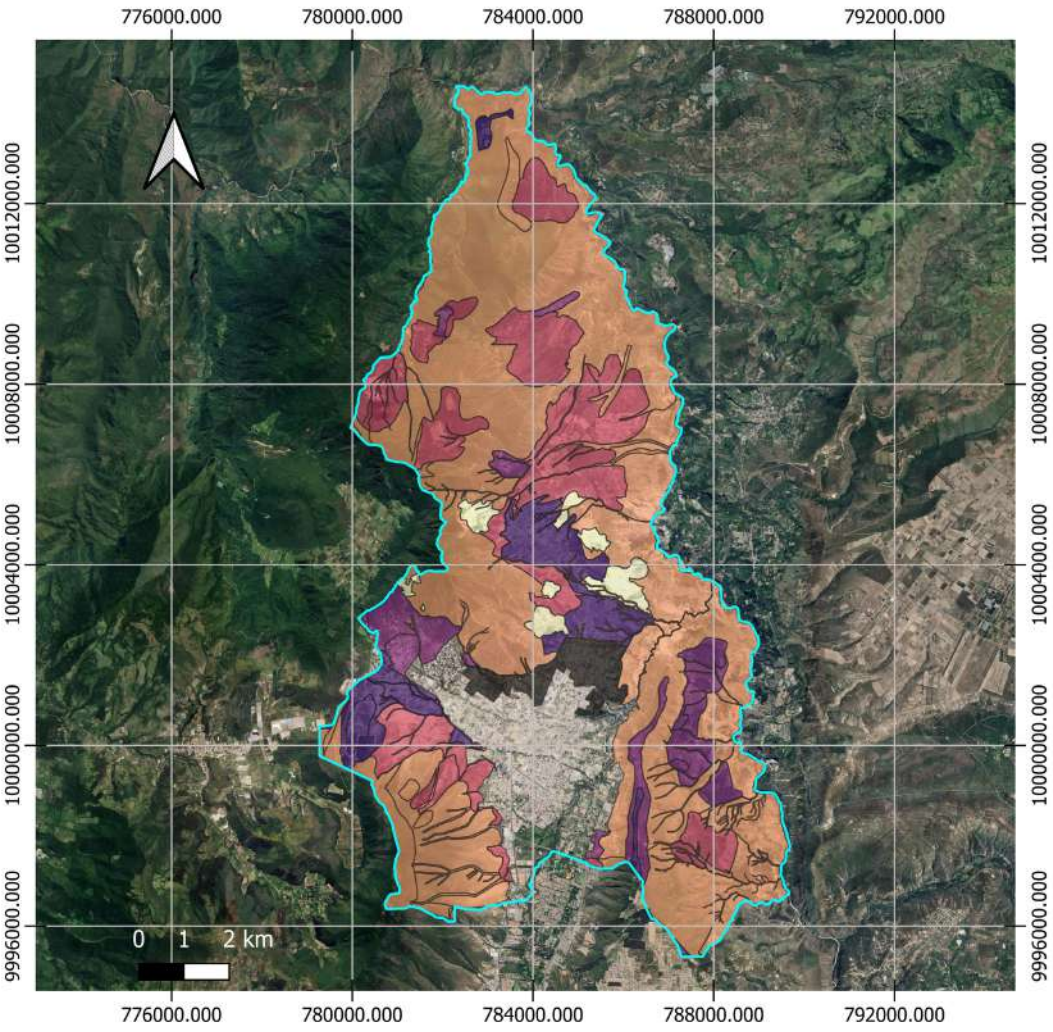

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
CLASE_TIERRA_SAN_ANTONIO
3
4
5
6
7
8
Google Satellite

Riesgos Antrópicos

En la parroquia de San Antonio de Pichincha se detectan 5 tipos de amenazas antrópicas: contaminación industrial, construcción urbana no planificada, deforestación, incendios forestales, contaminación por mal manejo de desechos. De acuerdo al registro de amenazas realizado por el Municipio de Quito, en la parroquia de San Antonio, existen amenazas con clasificación muy baja, baja y media, tal como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa 26: Amenazas antrópicas

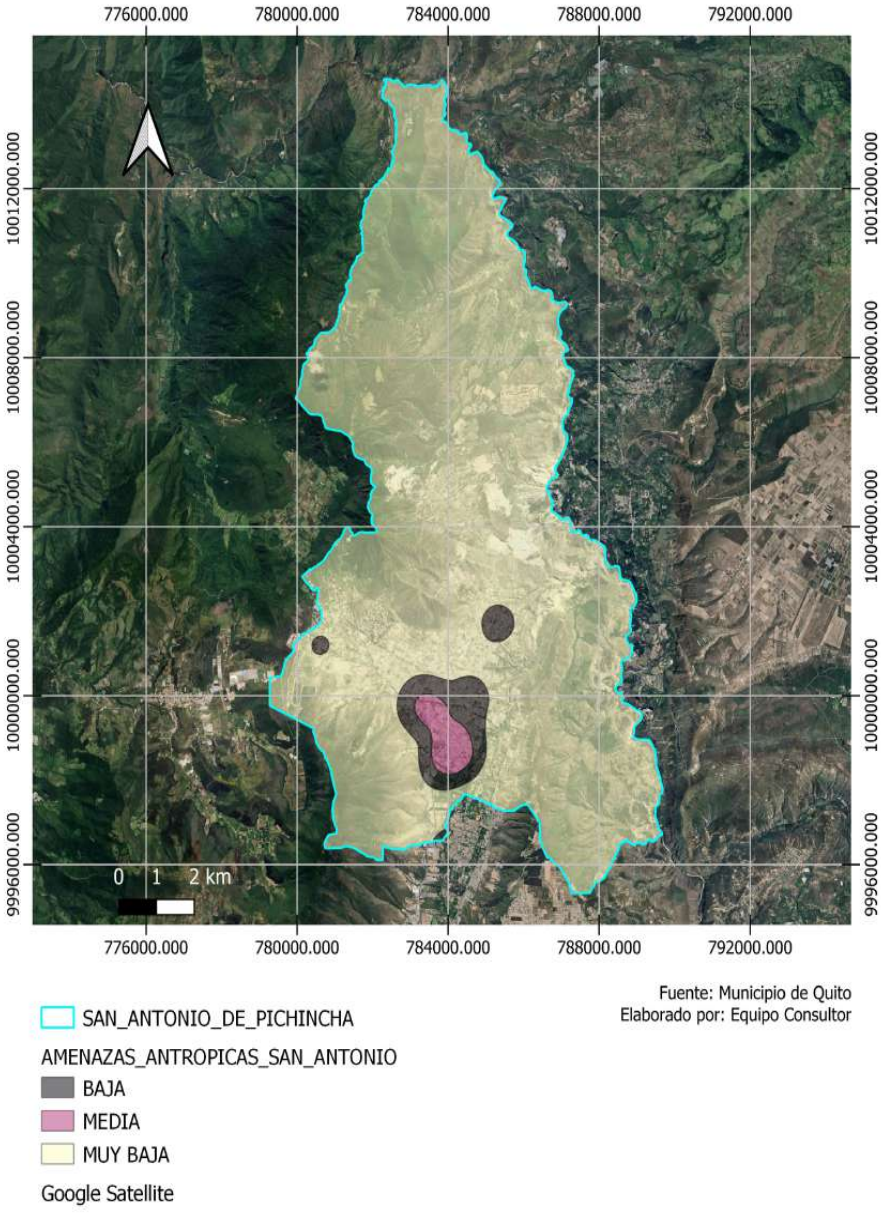

Áreas Protegidas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido 7 áreas de protección en su sistema metropolitano de áreas protegidas; estas áreas son: Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal, Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino, Área de conservación y uso sustentable Yunguilla**,** Área de intervención especial y recuperación Pichincha - Atacazo, Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y Área de protección humedales Cerro Puntas. En el siguiente mapa constan las zonas que están dentro de la parroquia San Antonio de Pichincha, que son dos: Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino y Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas.

Mapa 27: Áreas protegidas

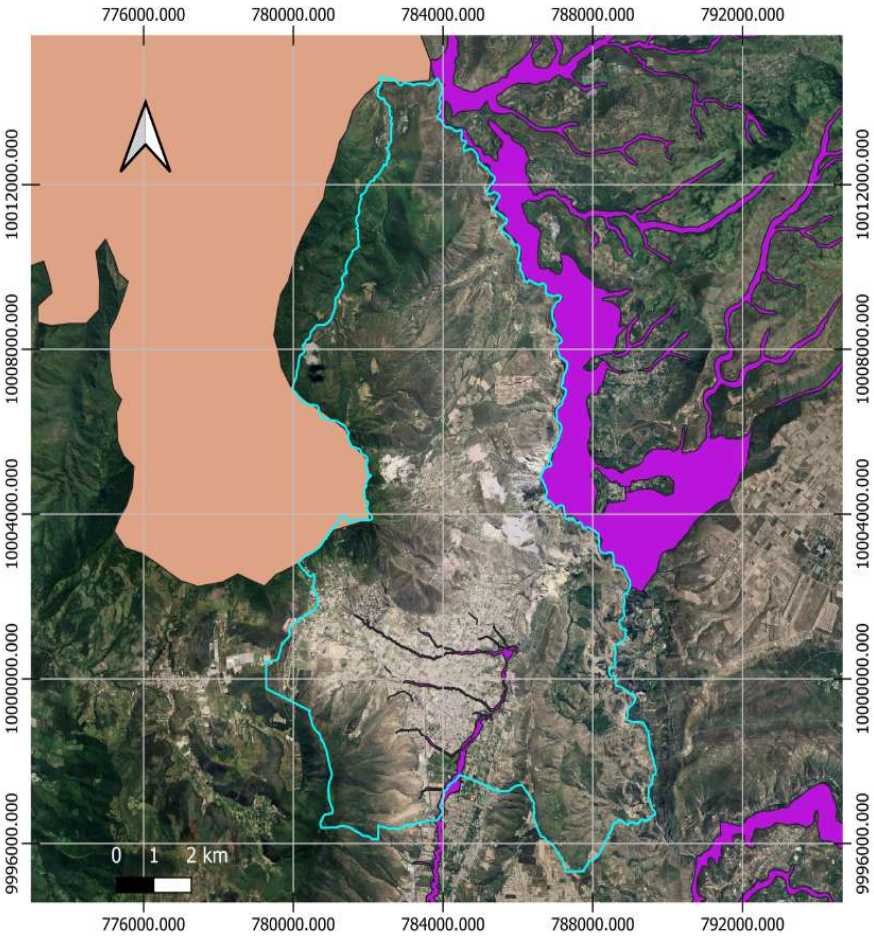

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA

Google Satellite

PN_SMAP

Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino

Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas

Áreas Verdes Urbanas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido áreas verdes urbanas a lo largo de todo el territorio, las cuales han sido denominadas como parques y zonas de recreación activa. Específicamente para la parroquia de San Antonio de Pichincha, constan 5 zonas de recreación activa y 1 parque, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 28: Áreas verdes urbanas

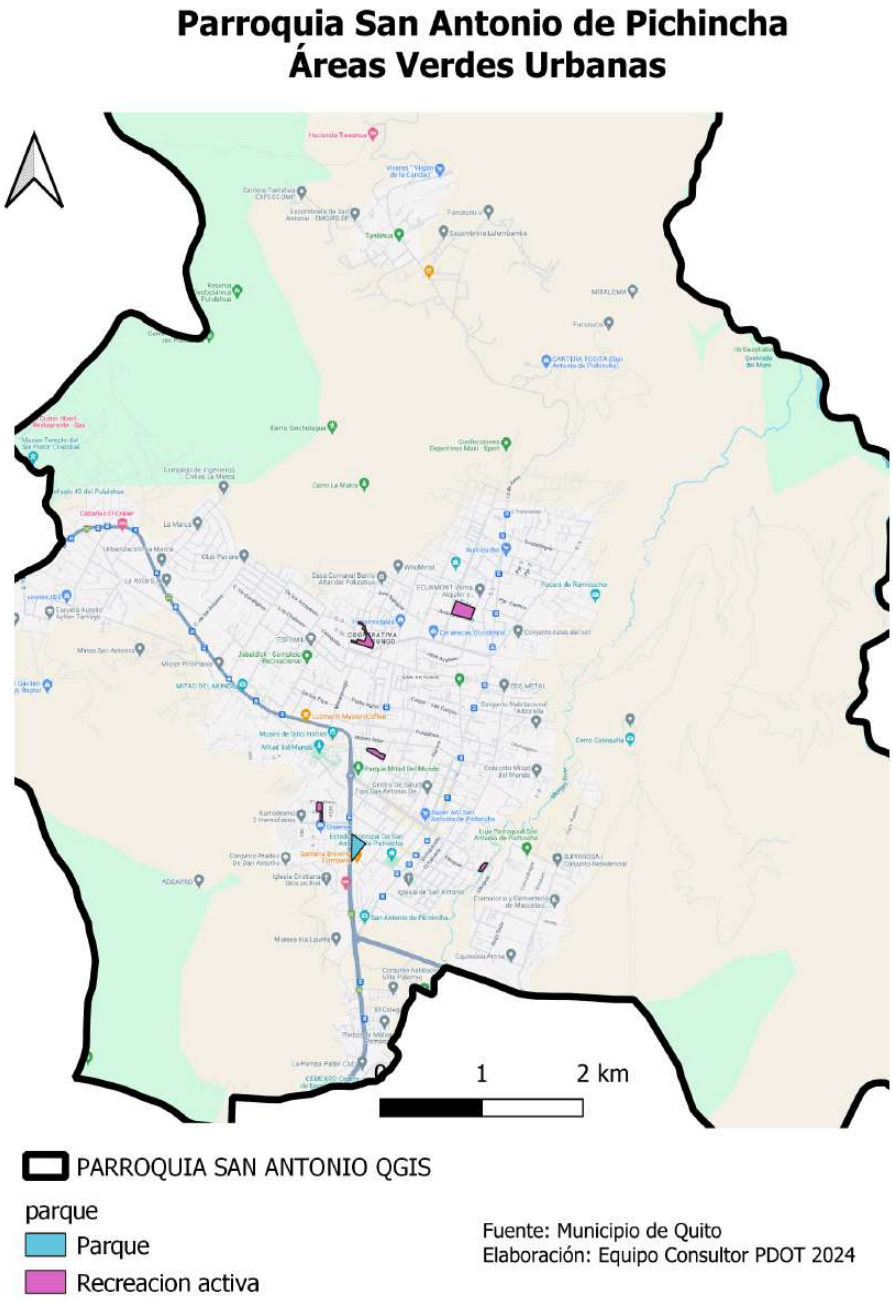

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales con los que cuenta la parroquia San Antonio son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y de cultura ambiental. Puntualmente, en San Antonio no están ubicados los centros de educación y cultura ambiental, pero se encuentran alojados en otros sitios del Distrito Metropolitano de Quito y están aptos para dar cobertura a la parroquia de San Antonio. El centro de educación y cultura más cercano está ubicado en el terminal terrestre de Carcelén. El servicio de recolección se encuentra distribuido en tres rutas SAP1(lunes, miércoles, viernes)-SAP2(martes, jueves y sábado)-SAP3(centros infantiles y el sector de Tanlahua); el servicio de barrido, el cual cuenta con 7 rutas de manera diaria; el servicio de hidro lavado el cual cuenta con 6 rutas de manera diaria; el servicio de recolección diferenciada y el proceso de compostaje, según un cronograma mensual.

Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestra la forma de las microcuencas en la parroquia de San Antonio de Pichincha, categorizado por niveles de alta, media, baja o nula.

Mapa 30: Microcuencas hídricas

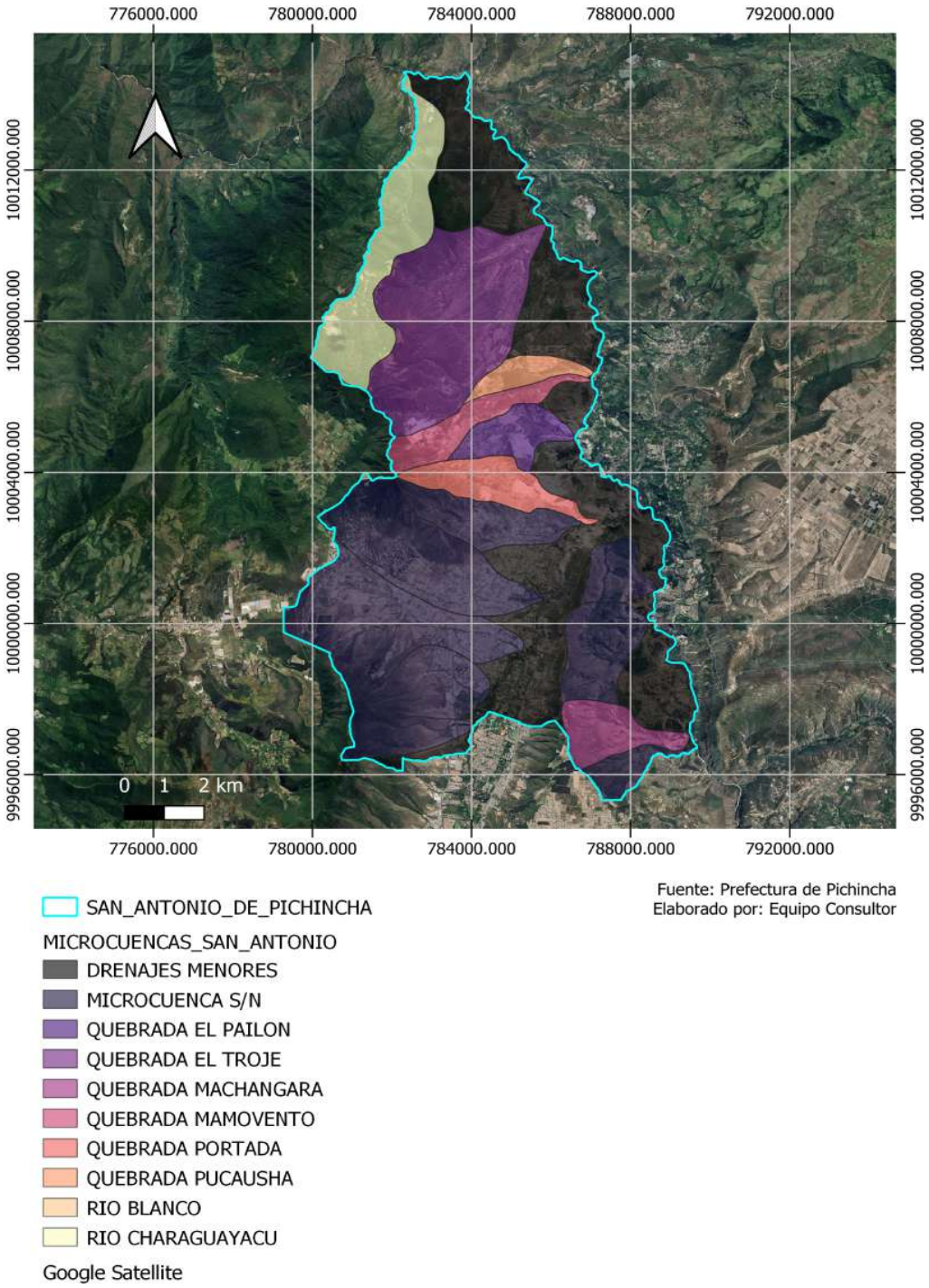

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Ordenamiento Forestal

En el siguiente mapa se muestra las zonas de ordenamiento forestal distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito y que caen en el territorio de la parroquia de San Antonio de Pichincha y sus zonas próximas.

Mapa 31: Ordenamiento forestal

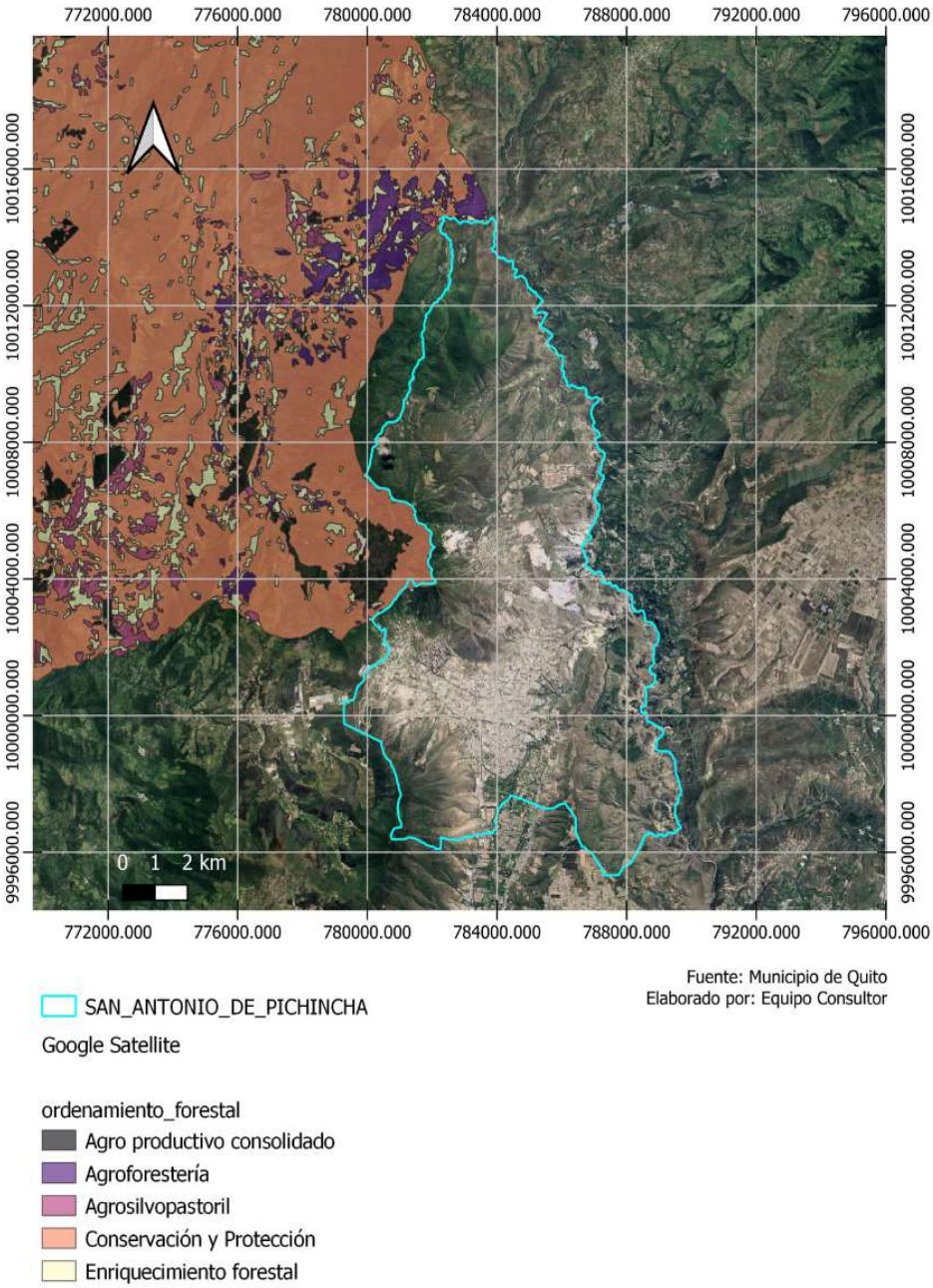

Gestores Ambientales

En el siguiente mapa se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 41: Gestores Ambientales

Información de contacto de la empresa gestora									
Empresa gestora	RUC/Cédula de identidad	No. de Resolución	Fecha Resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web	Correos electrónicos	Teléfonos
Hazwat Cía. Ltda.	1791795164001	Resolución No. 067	22/12/2003	Eliminación Disposición final	Cayambe	Pichincha	www.hazwat.com.ec	jmunoz@hazwat.com.ec	(02) 3238 821 (02) 3237 280
Provida W&M	1715889539001	Resolución No. 001-2020-LCA-CZE-OTPCH	30/06/2020	Transporte Almacenamiento	Rumiñahui	Pichincha	www.provida.ec	providawym@gmail.com	0985979591
		Resolución No. 001-2019-LCA-DPAPCH	16/01/2019						
Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyección Futura	1792859425001	Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-168	30/11/2021	Transporte	Quito	Pichincha	proyeccionfutura.com	info@proyeccionfutura.com.ec; info@grin.com.ec	0996581303
G&M Tratamiento Integral de Desechos G&M Cía. Ltda.	1792776023001	Resolución No. 001- 2021-UAJ-DZ2E-OTQU (actualización de la Resolución No. 003-2019-LCA-DPAPCH de 25/09/2019)	22/03/2021	Transporte/AlmacenamientoEliminaciónDisposición final	Quito	Pichincha	www.gmresiduos.com	ventas@gmresiduos.com	0984537320
Reciclametal Cía. Ltda.	1791712153001	Resolución No. 180	29/06/2009	Transporte Almacenamiento Eliminación	Quito	Pichincha	www.reciclametal.com	reciclametalecuador@gmail.com	0993349861
Incinerox Cía. Ltda.	1791414713001	Resolución No. 002-2021-UAJ-DZ2E-OTQU	26/04/2021	Transporte Almacenamiento Eliminación Disposición final	Pintag	Pichincha	http://incinerox.com.ec/	marcoenriquez@incinerox.com.ec	(02) 6051 494
		Resolución No. 202701	28/10/2015						
Planta De Reciclaje De Tintas De Impresión Flexográfica Y Espuma Flex - Wac	0991231609001	Resolución No. 008-2021-UAJ-DZ2E-OTQU		Eliminación	Durán	Guayas	No dispone	ingenieriagestionyambiente@hotmail.com	(04) 3709 180
Fabribat Cía. Ltda. (2021)	1791398262001	Resolución No. 005 - 2021	17/11/2021	Eliminación	Inga Bajo	Pichincha	No dispone	medioambiente@bateriasecuador.com	(02) 5000 300
Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS	1768158410001	Resolución No. 010 - 2018- LCA-DPAPCH	30/11/2018	Eliminación Disposición Final	Quito	Pichincha	https://www.emgirs.gob.ec/	comunicacion@emgirs.gob.ec	(02) 3930 600
Arc&Pieper Recolectora Y Exportadora S A	NRFCH2RJ0	Resolución No. 229935	09/01/2018	Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	anavega@arc.ec	0958992452 (02) 2796 272
Cargosteel S.A.	1792027446001	Resolución No.232188	26/06/2018	Transporte	Mejía	Pichincha	cargosteel.com.ec	rgarzon@cargosteel.com.ec	0932365871
Gaibor Veloz Carlos Wilfrido	1720624285001	Resolución No. 237563	17/04/19	Transporte	Cayambe	Pichincha	No dispone	tecnicosecologicosdelimpieza@gmail.com	0999892492 0985037553
Jaramillo Chávez Henry Raúl	1708794779001	Resolución No. 239975	02/01/2020	Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	henryjaramilloch12@gmail.com	0999409967 (02) 2551 551
Progede Oil Natura Cía. Ltda.	1792737605001	Resolución No. 220889	31/07/2017	Eliminación	Guayaquil	Guayas	http://www.progedeon.com/	comercial@progedeon.com	0984482195 0984482195
DURALLANTA S.A.	1790425282001	Resolución No. 203732	18/9/2015	ReencaucheTransporteAlmacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	savellan@durallanta.com / gestiondurallanta@gmail.com	(02) 2691 0180999986303
Taipanta Pacheco Edwin Marcelo	502686561	Resolución No. 205029 MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2016-224135	8/12/2015	Transporte Reciclaje	Quito	Pichincha	No dispone	mtaipanta1961@hotmail.com wilson_1991@hotmail.es	0997120341
Industria Recicladora de Caucho ECOCAUCHO S.A.	1792454670001	Resolución No. 216155	11/1/2017	Almacenamiento Reciclaje Renovación	Quito	Pichincha	No dispone	jbermeo@indima.com.ec asanllucas@ecocaucho.com.ec	(02) 2807 709 Ext. 119 (02) 2470 704 0987775287
Reencauchadora del Pacífico S.A. RENPACIFSA	992775920001	Resolución No. 202809 Resolución No. 207082 Resolución No. MDQ-2017-18541	27/7/2015 15/03/2016 04/01/2017	Transporte Almacenamiento Reencauche	Quito	Pichincha	No dispone	jizurieta@mavesaec.com.ec gintegral@mavesa.com.ec jvmoreira@mavesa.com.ec	(02) 2272 600 Ext. 660
RENOVALLANTA S. A	1791262948001	Resolución No 205408 Resolución No.215480	17/12/2015 16/12/2016	Reencauche Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	mpozo@renovallanta.com.ec dharo@renovallanta.com.ec	(02) 2690 818 Ext. 104 0999983844
RENBANCLLANT CIA. LTDA.	1792607221001	Resolución No. GPP-2017-26443	17/7/2017	Reencauche	Rumiñahui	Pichincha	No dispone	renbanclant2015@gmail.com japolosal@gmail.com	0984658313 (02) 2093 067
AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A.	1790703657001	Resolución No. 203902 Resolución No. MDQ-2016-17416	17/9/2015	Reencauche Transporte Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	azuniga@automundial.com.co fzorro@automundial.com.co	(02) 2470 677 0987875793 0983798561

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Sitios de Disposición Final

De acuerdo a las rutas de recolección programadas por EMASEO, para la parroquia de San Antonio de Pichincha, los residuos son llevados a la estación de transferencia norte, ubicada en el sector del Inca, específicamente en la Av. Palmeras y Eloy Alfaro. Posteriormente los residuos son llevados al sector del Inga, donde tiene lugar la disposición final. Se adjunta un mapa con la ubicación de la estación de transferencia y otro mapa en el que se registra la ruta desde la estación de transferencia hacia el destino final.

Mapa 32: Estación de transferencia

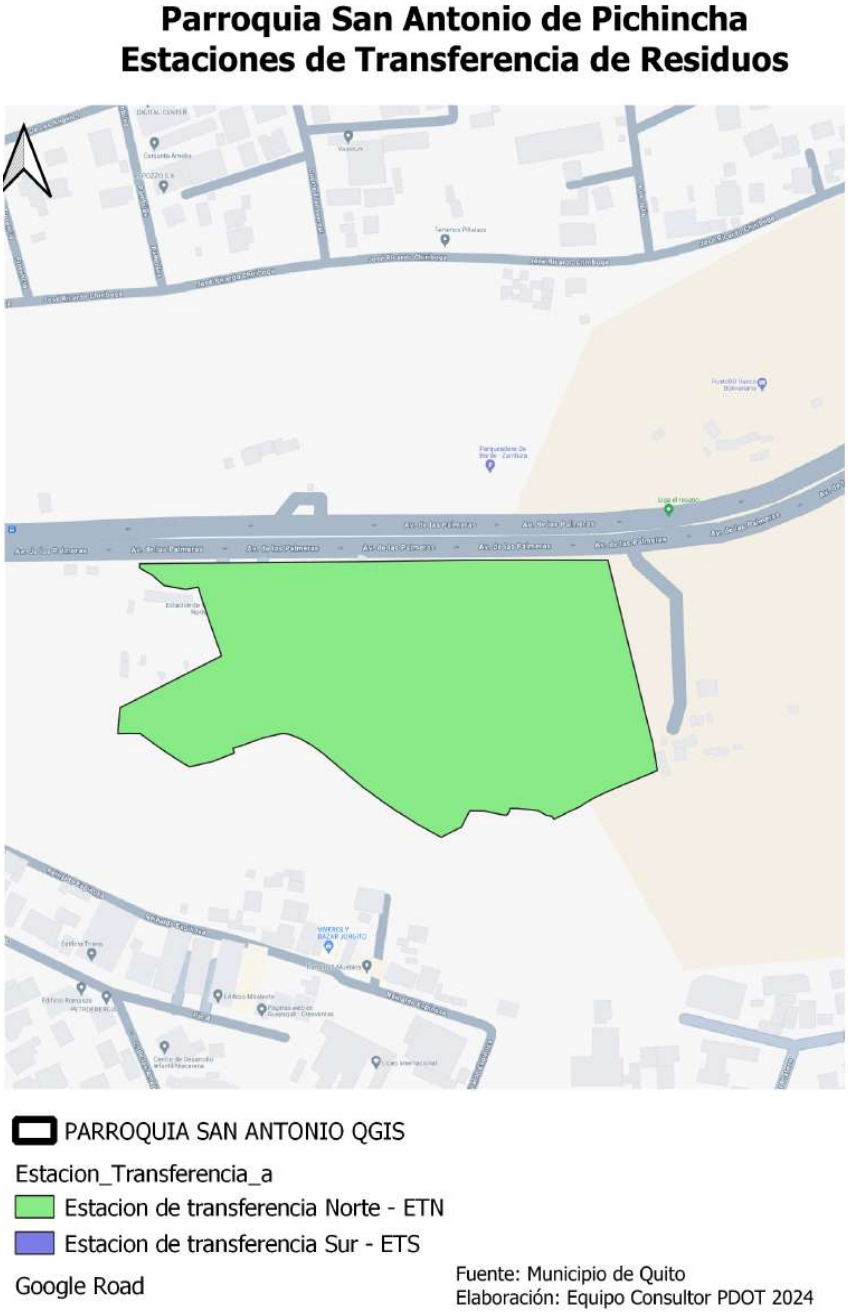

Mapa 33: Ruta para disposición de residuos

Parroquia San Antonio de Pichincha
Ruta Disposición Final Residuos

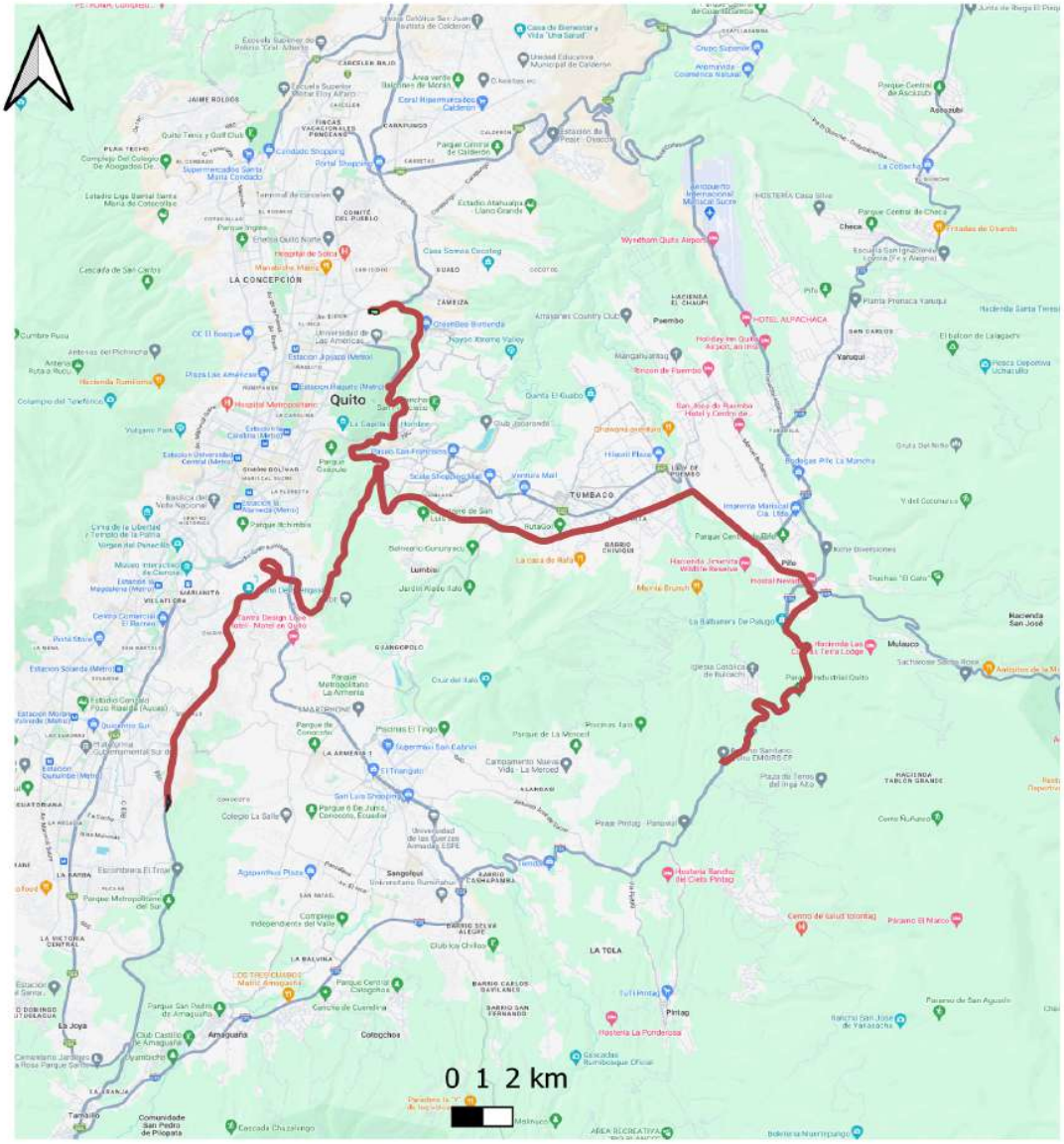

PARROQUIA SAN ANTONIO QGIS

Estacion_Transferencia_a

Estacion de transferencia Norte - ETN

Estacion de transferencia Sur - ETS

Ruta_Transporte_Residuos_l

Google Road

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que, dentro de la parroquia de San Antonio de Pichincha, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Mapa 34: Manejo de residuos

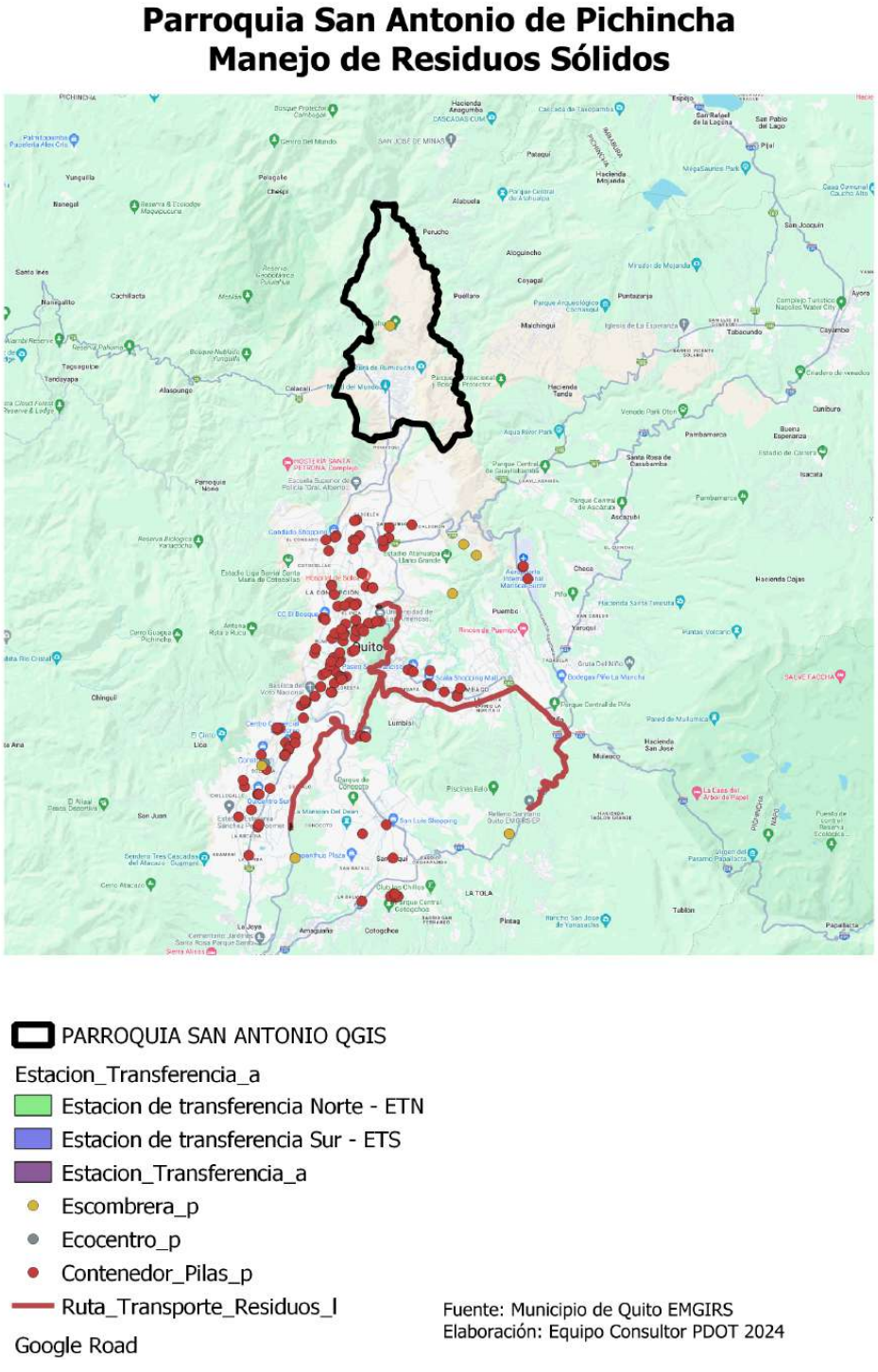

Manejo de Residuos Relleno Sanitario del Inga

En el siguiente mapa se registra la distribución del relleno sanitario del Inga.

Mapa 35: Relleno sanitario El Inga

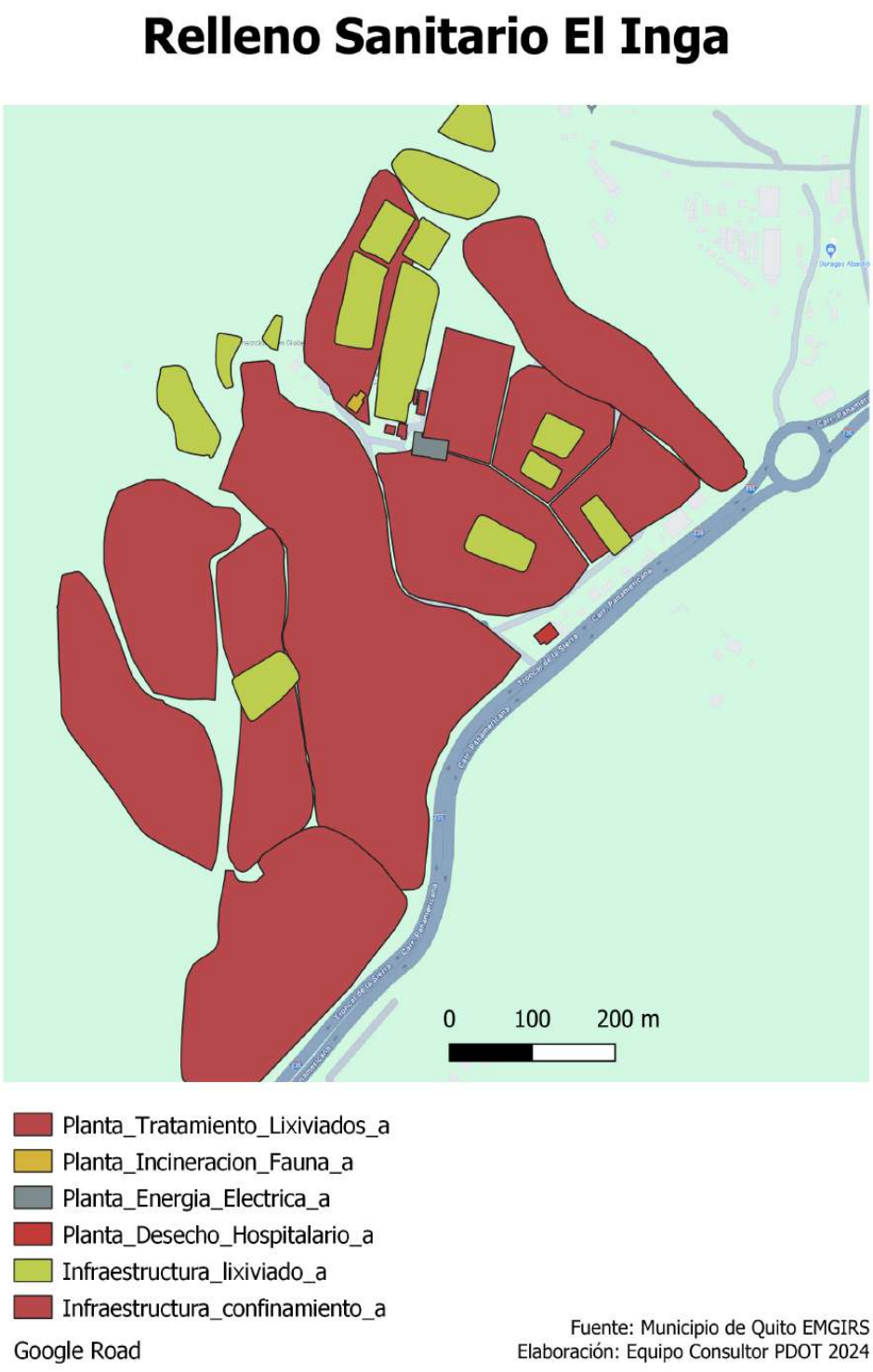

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, duplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, en la Estación de Transferencia Sur.

Economía Circular

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), la economía circular representa un paradigma que aboga por la regeneración y restauración de ecosistemas mediante un cambio estratégico en los procesos de producción y consumo, con el objetivo de prevenir la generación de residuos desde las fases iniciales del diseño. Este enfoque se basa en tres premisas fundamentales: la eliminación de residuos y contaminación desde la etapa de diseño, la prolongación del uso de productos y materiales, y la regeneración de los sistemas naturales. Para el caso de la parroquia de San Antonio de Pichincha, no existen proyectos en planificación ni en ejecución, destinados al fomento de la economía circular.

Contaminación

Aire

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10). En el cuadro siguiente constan los resultados de medición de la calidad del aire de la estación de monitoreo de Carapungo.

Gráfico 16: Calidad del aire

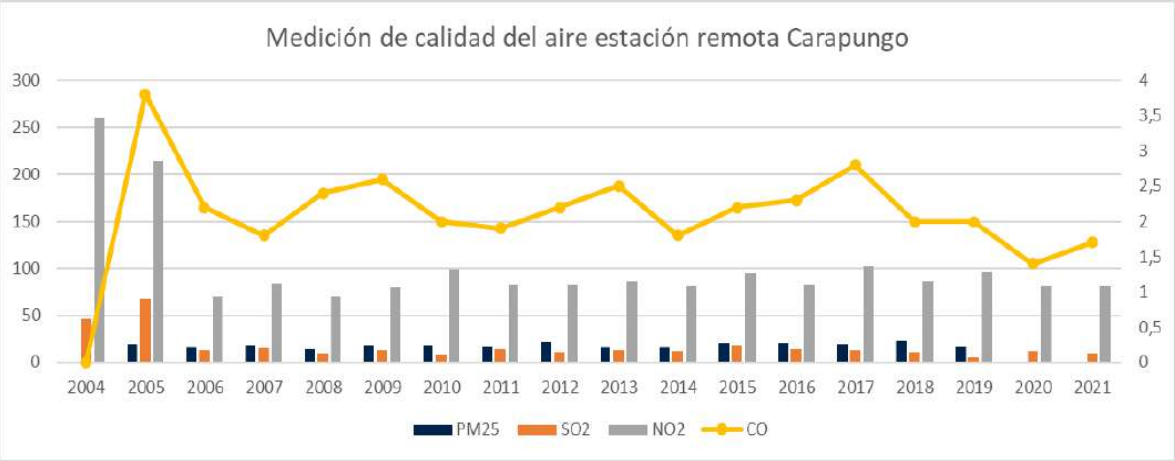

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Suelo

A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

En el siguiente mapa se encuentra el uso de suelo en la clasificación de vegetación, para la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 36: Uso de suelo clasificación de vegetación

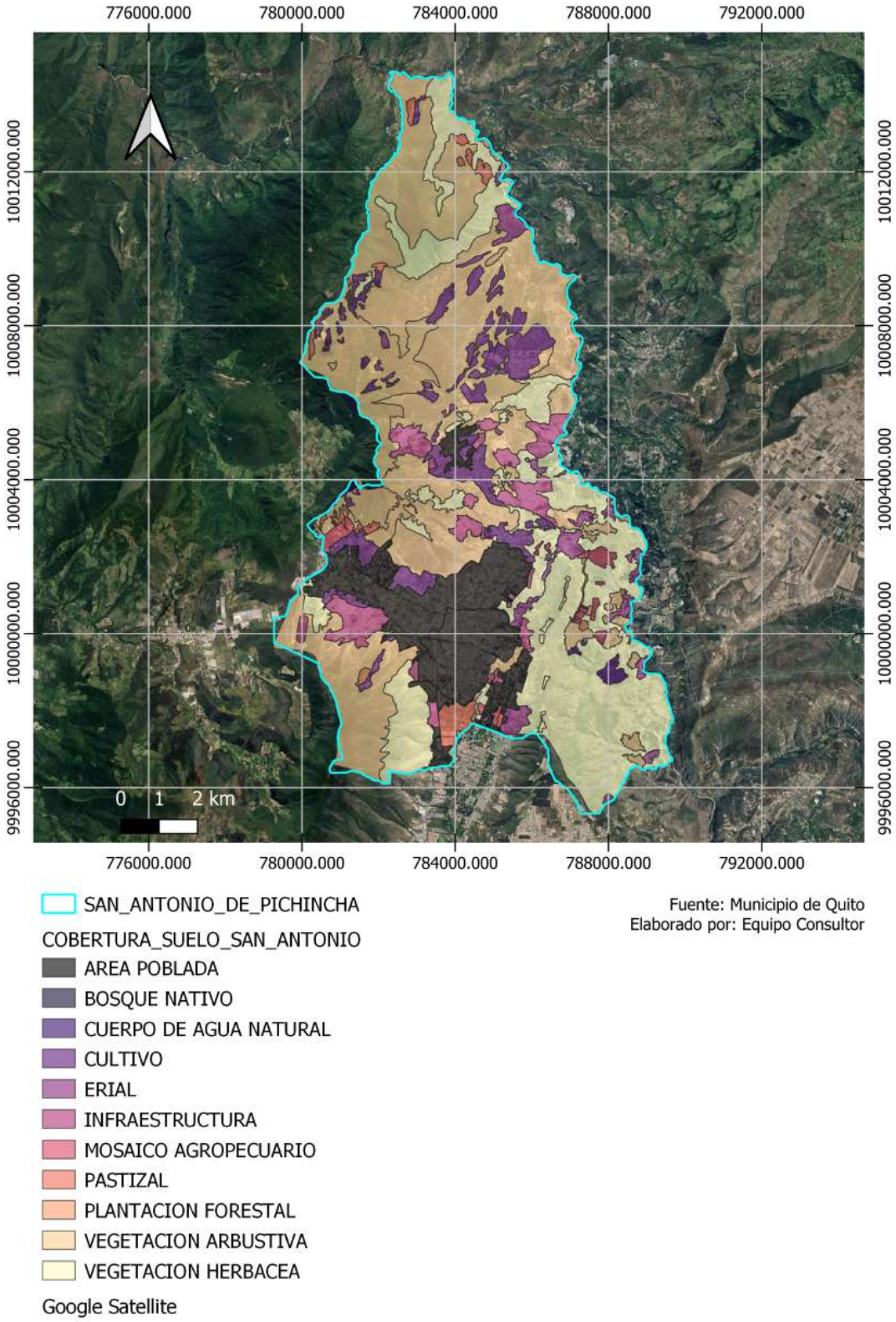

Mapa 37: Suelo como área protegida

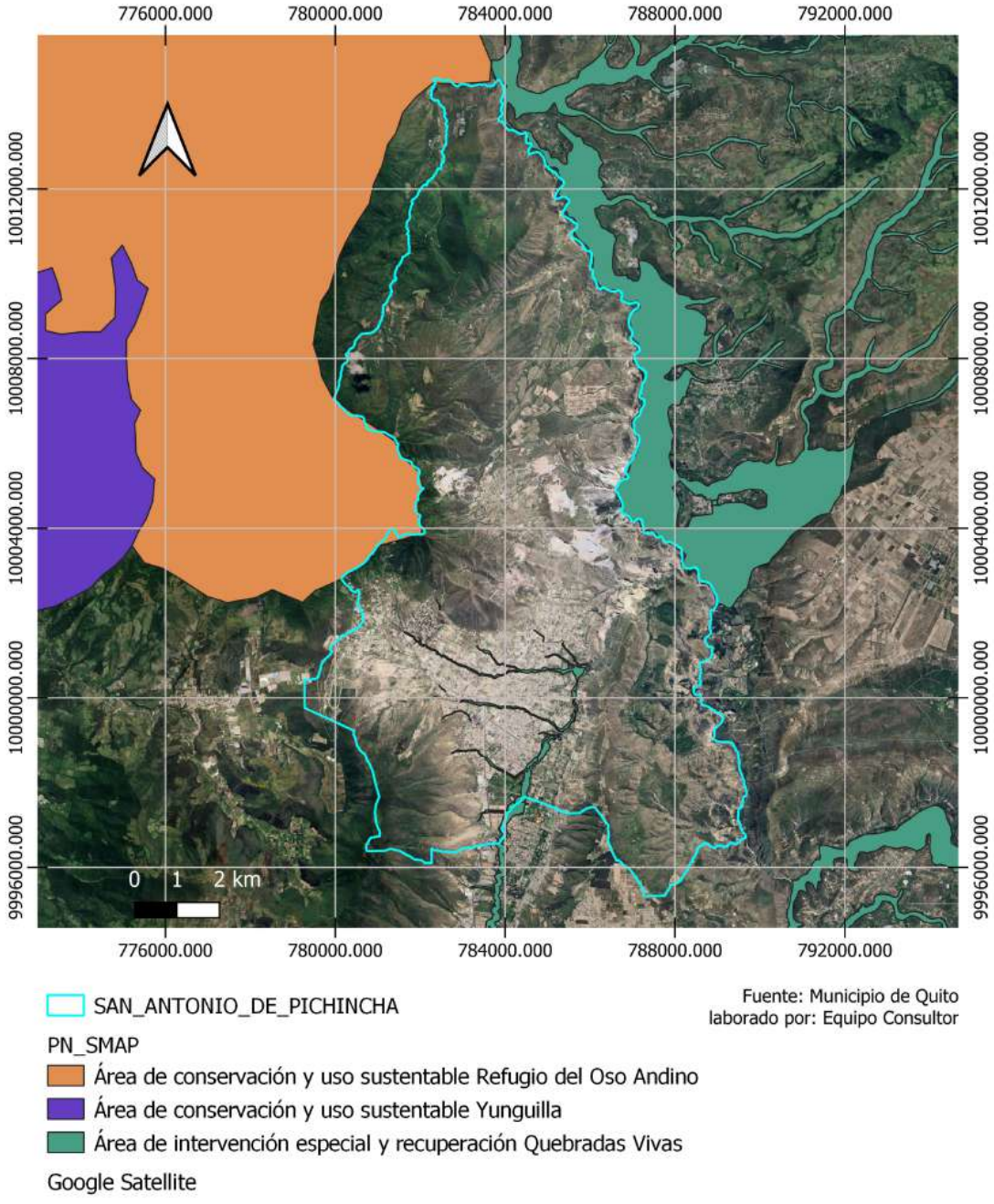

Agua y Ruido

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia a través de aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros como aceites y lubricantes. Durante más de dos décadas, Quito ha enfrentado uno de sus mayores desafíos ambientales: la contaminación de sus cursos de agua. La Empresa de Agua Potable (Epmaps) reconoce la problemática, atribuyéndola a la limitada capacidad para tratar los 3.400 litros de agua contaminada y residual generados cada segundo por los 2,7 millones de habitantes de la capital. Además, destaca que solo se trata el 3,5% de estas aguas contaminadas. La totalidad del agua producida en Quito fluye a través del sistema de alcantarillado, y lo no tratado alcanza el río Guayllabamba, que a su vez desemboca en el río Esmeraldas. Según la Secretaría de Ambiente, el río Guayllabamba no es el único afectado por niveles elevados de contaminación. Se suman a la lista los ríos Machángara, Monjas, San Pedro, Santa Clara y Pita, los cuales son cruciales en la travesía urbana. La entidad establece que la calidad del agua se mide por la presencia de grasas o aceites, siendo aceptable un máximo de 0,3 miligramos por litro (mg/L). Sin embargo, ninguno de estos ríos cumple con este estándar: el Machángara presenta 16 mg/L, el río Monjas alcanza 11,2 mg/L, y el Guayllabamba registra 3,6 mg/L. Otro parámetro evaluado es la cantidad de oxígeno, donde la máxima permitida para preservar la vida acuática es de 40 mg/l. Todos los ríos analizados superan esta cifra, excepto el río Pita. Los niveles son los siguientes: Machángara: 44,42 mg, Monjas: 197,46 mg, Guayllabamba: 47,64 mg, San Pedro: 42,23 mg, Santa Clara: 48,18 mg y Pita: cinco mg. La Escuela Politécnica Nacional alerta que el agua contaminada de Quito afecta a los cultivos y a las comunidades asentadas en las riberas, generando serios problemas de salud. Se subraya la necesidad de implementar al menos 22 plantas de tratamiento, distribuidas en parroquias urbanas y rurales, para abordar esta compleja situación.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular y eventos deportivos/recreativos. Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. Si se considera el parque automotor local y el hecho que las industrias están alejadas de la cabecera parroquial, el ruido (decibeles) no constituye un problema ambiental destacado en el entorno de la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km2 y cuenta con una población cercana a los 2,2 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP2,5 no debería exceder los 10 µg/m3. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m3, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Carapungo.

Gráfico 17: Emisión de gases efecto invernadero

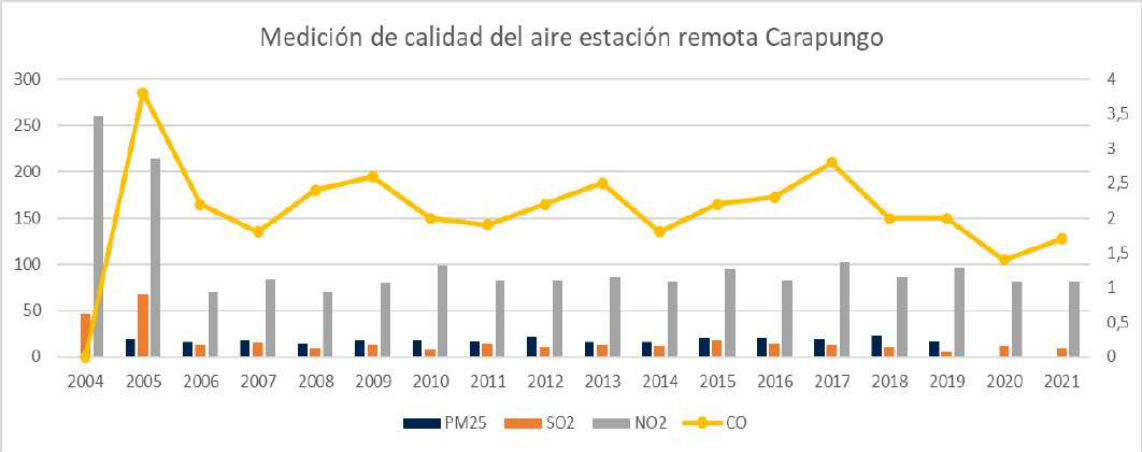

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de San Antonio, no se identifican pasivos ambientales que conlleven efectos negativos para el entorno local.

2.2.2 Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 15.551 hogares y 19.854 viviendas en la parroquia de San Antonio de Pichincha; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Áreas Amanzanadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzanadas de la parroquia.

Mapa 38: Zona amanzanada

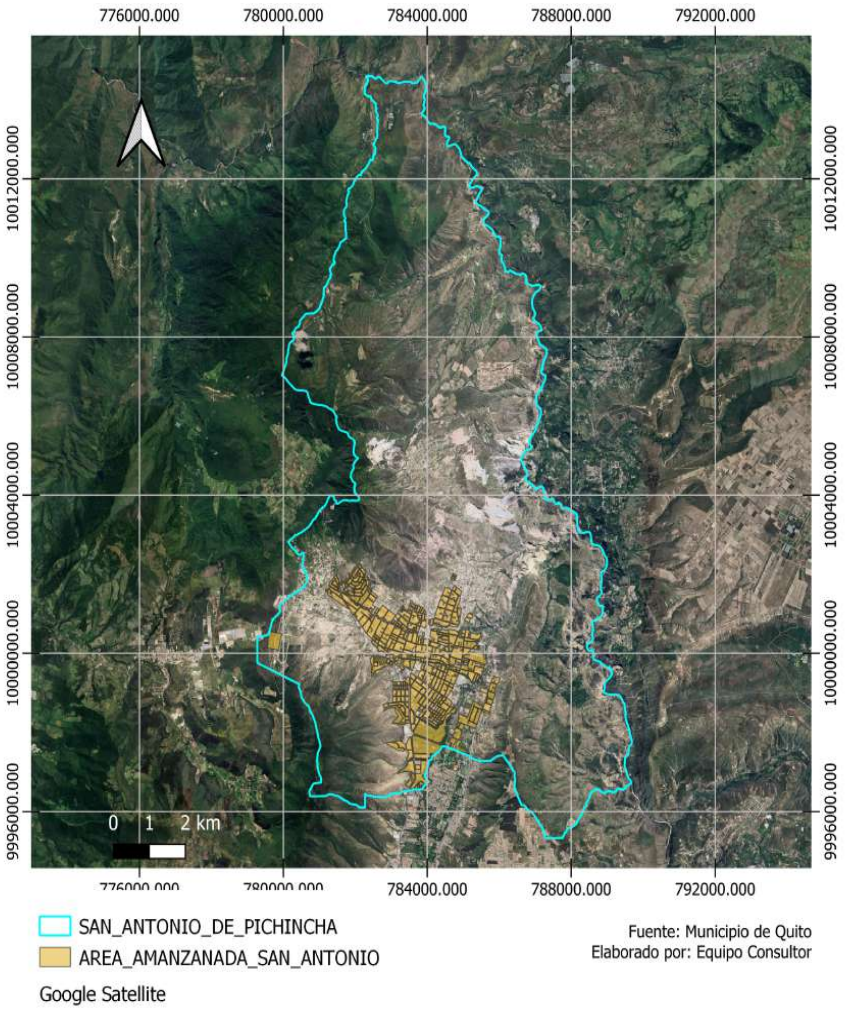

Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existe un centro poblado en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, San Antonio de Pichincha. En la misma cartografía, constan dos centros poblados más pequeños o comunidades, que son: Tanlagua y Caspigasi del Carmen. Esta información se encuentra graficada en el siguiente mapa.

Los habitantes de San Antonio de Pichincha, están mayormente concentrados en 3 sectores: En la cabecera parroquial, Caspigasi del Carmen y Tanlagua. Además, existen 33 asentamientos: Rumicucho, Carcelén Bajo, Altar de Pululahua, Bindobona, La Marca, ASODAC, Las Alcantarillas, Catequilla, Central 1, Central 2, Cuatro de Abril, El Calvario, Los Shyris, Oasis, Manantial, Santo Domingo, Equinoccial, San Agustín, San Cayetano, San Francisco, Santa Clara Señor del Árbol, Nuestra señora del Pilar, Santa Rosa de Rumicucho, Ciudad Futura, Tanlahua, Tanlahuilla, San Luis, Casitagua, Santa Isabel, Las Violetas, Ciudadela Universitaria, y El Paraíso.

De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de San Antonio de Pichincha se encuentran las siguientes localidades: Hacienda San José de Huatus, Ipila, Comunidad Tanlahua, Talanquilla, Rumicucho, Caspigasi, Caspigasi del Carmen, Alcantarilla, Huasipungo, Rumicucho Alto, Alcantarillas, La Providencia, La Loma, San José de la Mitad del Mundo, San Antonio Alto, La Virginia, San Luis, Hacienda Oasis, Carcelén o Cooperativa Equinoccial, Cooperativa Rumicucho, Carcelen Bajo, Catequilla, Hacienda Bindobona, La Erlinda, Cajías y San Cayetano. Para ilustrar específicamente estas localidades, se adjunta el siguiente mapa:

Mapa 39: Áreas amanzanadas dispersas y centros poblados

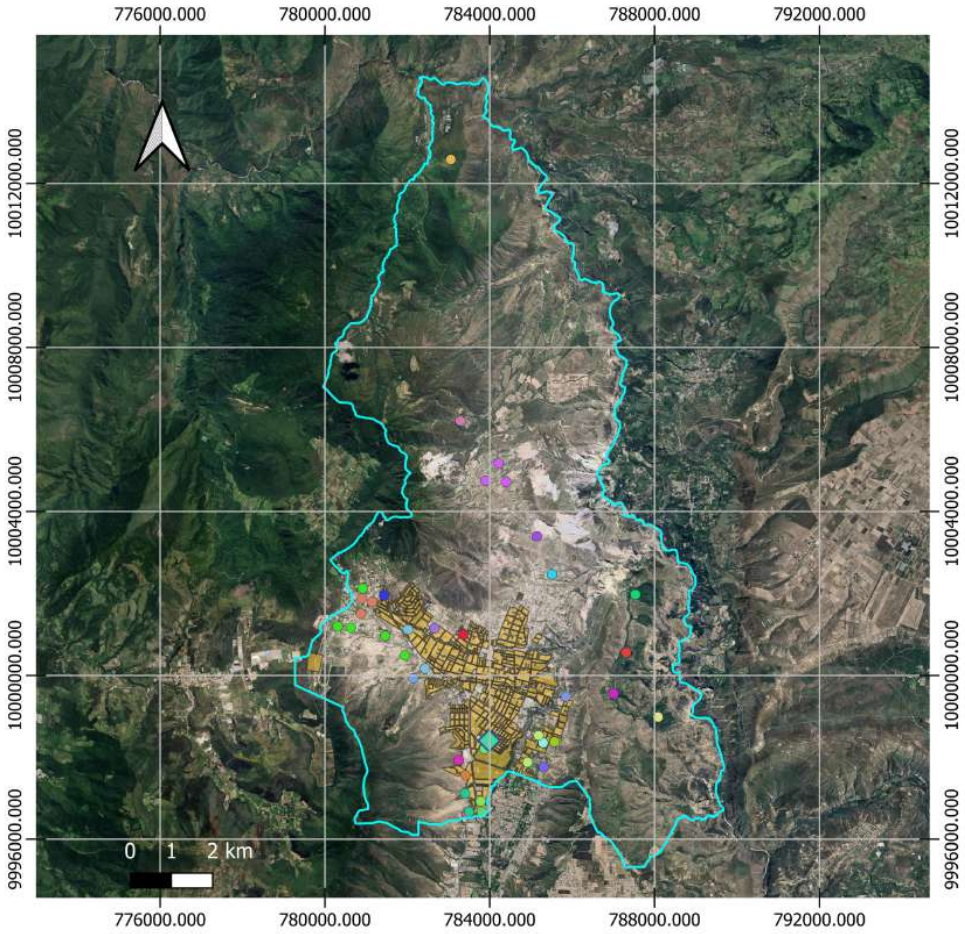

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
Google Satellite
AREA_AMANZANADA_SAN_ANTONIO
POBLADOS_SAN_ANTONIO
San Antonio

LOCALIDADES_SAN_ANTONIO
ALCANTARILLA
ALCANTARILLAS
BARRIO LA LIBERTAD
CAJIAS
CARCELEN
CARCELEN BAJO
CARCELEN O COOPERATIVA EQUINOCCIAL
CASPIGASI
CASPIGASI DEL CARMEN
CATEQUILLA
COMUNIDAD TANLAHUA
COOPERATIVA RUMICUCHO
HACIENDA BINDOBONA
HACIENDA OASIS
HACIENDA SAN JOSE DE HUATUS
HUASIPUNGO
IPILA
LA ERLINDA
LA LOMA
LA PROVIDENCIA
LA VIRGINIA
RUMICUCHO
RUMICUCHO ALTO
SAN ANTONIO ALTO
SAN CAYETANO
SAN JOSE DE LA MITAD DEL MUNDO
SAN LUIS
TANLAGUILLA

Fuente: INEC, Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia de San Antonio de Pichincha, está distribuido de la siguiente manera: Agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, avícola, conservación y producción, conservación y protección, suelo sin información y suelo pecuario. En el siguiente cuadro se ilustra el porcentaje de ocupación de cada uno de estos suelos; posteriormente se adjunta un mapa detallando la ubicación geográfica de cada una de las áreas.

Tabla 42: Uso y ocupación del suelo

Uso de Suelo	%
AGRICOLA	4,17%
AGROPECUARIO MIXTO	1,08%
AGUA	1,38%
ANTROPICO	9,31%
AVICOLA	0,04%
CONSERVACION Y PRODUCCION	34,99%
CONSERVACION Y PROTECCION	46,61%
INFORMACION NO DISPONIBLE	0,28%
PECUARIO	0,79%
PROTECCION O PRODUCCION	0,08%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	1,28%
Total general	**100,00%**

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 18: Uso de suelo

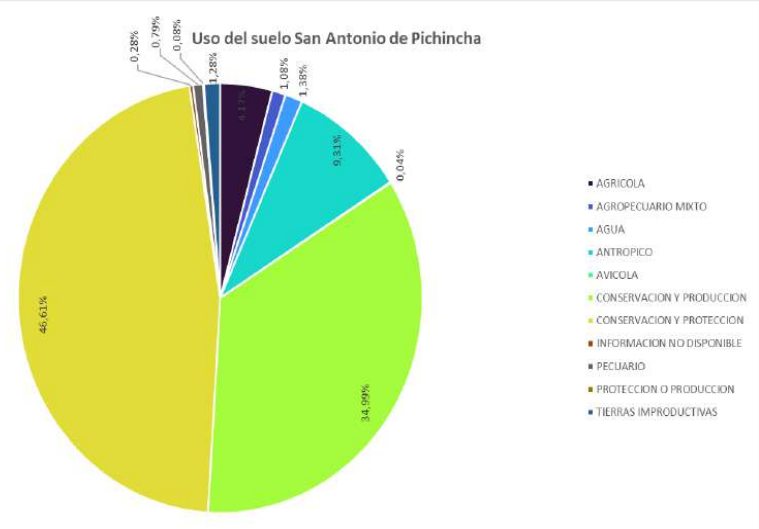

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 40: Uso y ocupación del suelo

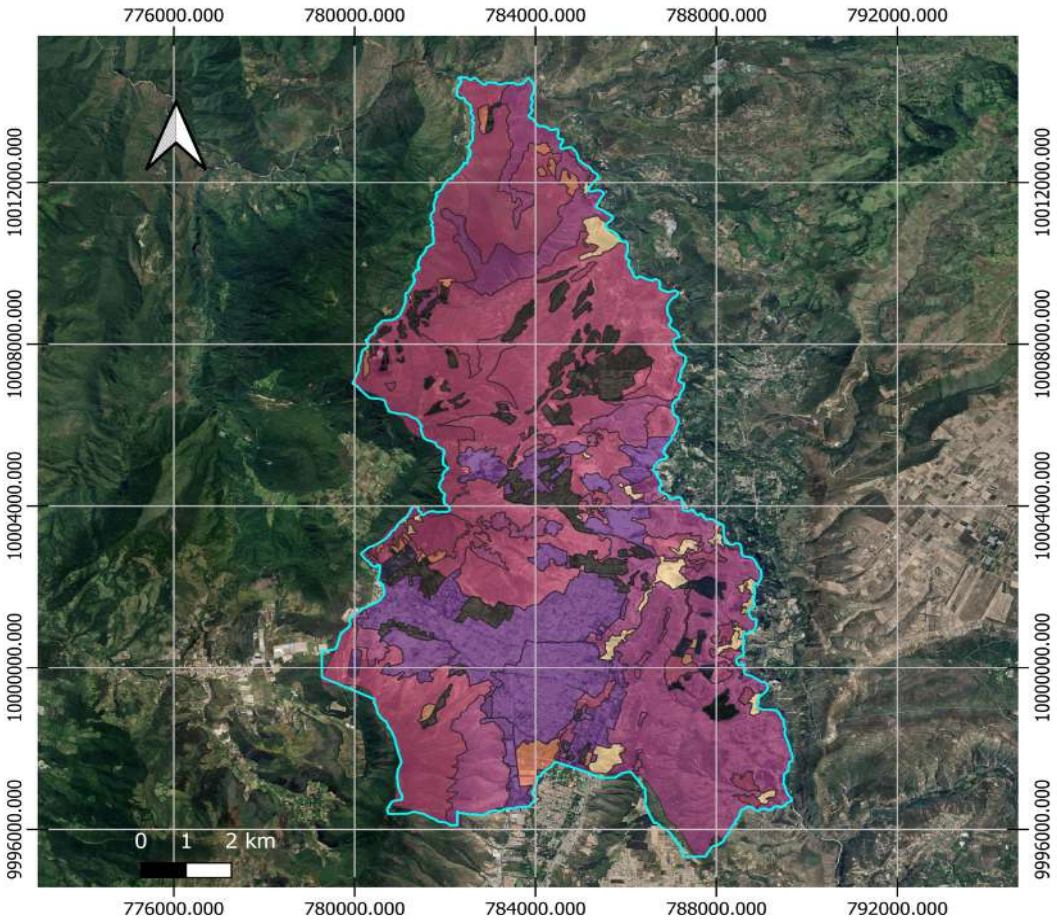

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA

USO DE SUELO SAN ANTONIO

- AGRICOLA
- AGROPECUARIO MIXTO
- AGUA
- ANTROPICO
- AVICOLA
- CONSERVACION Y PRODUCCION
- CONSERVACION Y PROTECCION
- INFORMACION NO DISPONIBLE
- PECUARIO
- PROTECCION O PRODUCCION
- TIERRAS IMPRODUCTIVAS

Google Satellite

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Límite Área Urbana

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 15.551 hogares y 19.854 viviendas en la parroquia de San Antonio de Pichincha; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Catastro

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, toda la parroquia está catalogada como rural; no obstante, de acuerdo a la Secretaría de Hábitat y Vivienda, existe un catastro urbano y rural, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa.

Mapa 41: Distribución urbana y rural

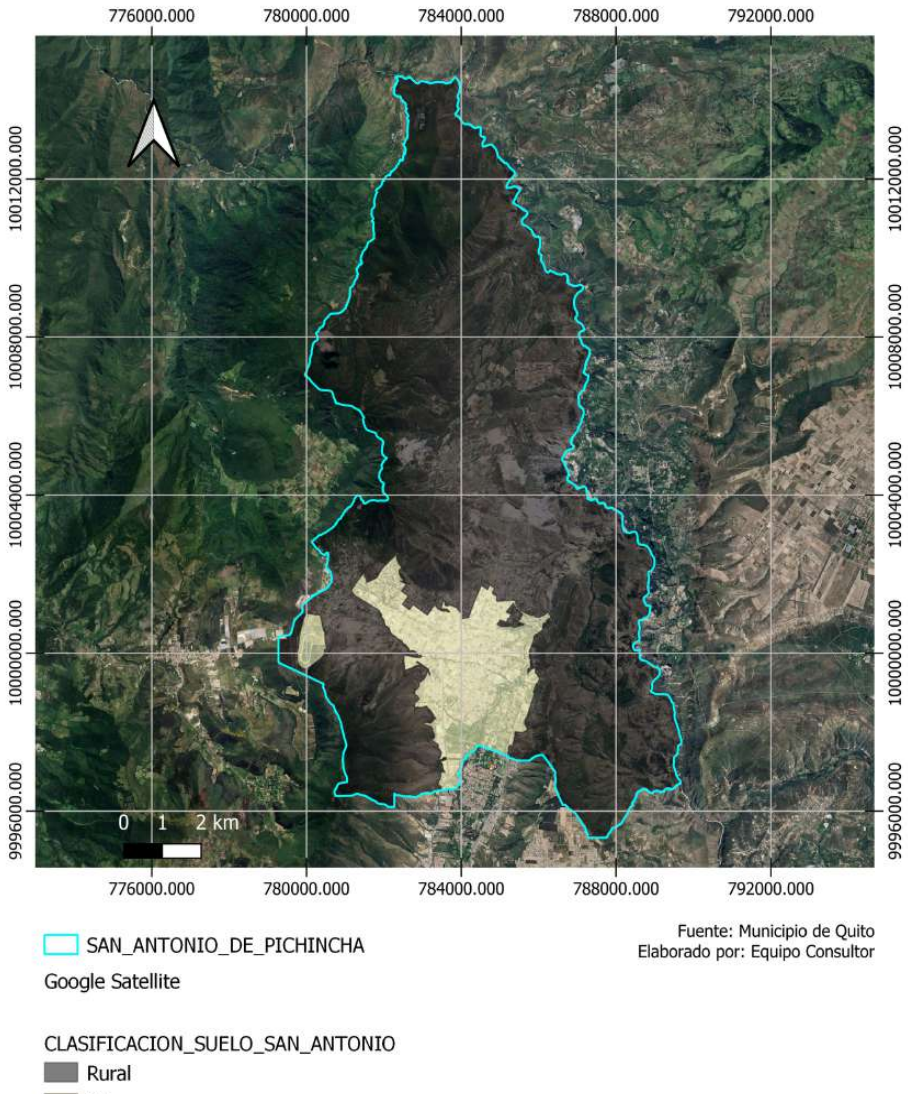

Regulación

Se identificaron 349 asentamientos catalogados como "pre identificados," mayormente agrupados en cuatro administraciones zonales: Quitumbe, Los Chillos, La Delicia y Calderón, según el análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Estos asentamientos enfrentan diversos problemas que, en el mejor de los casos, requerirán meses para su legalización, mientras que otros podrían demandar años. El estudio revela la presencia de terrenos que van desde 20 hasta 200 metros, con orígenes relacionados con urbanizadores informales, escrituras de derechos y acciones, escrituras vinculadas a lotizadores, así como disputas judiciales sobre la propiedad y herencias. En respuesta a esta situación, el Municipio de Quito está elaborando una ordenanza con el objetivo de agilizar el proceso de regularización de barrios, eliminar hipotecas, implementar controles para prevenir nuevos asentamientos y ampliar los plazos para la inscripción de ordenanzas antiguas que no fueron registradas en el Registro de la Propiedad.

Entre los 349 asentamientos, se destacan 198 ubicados en zonas de protección ecológica, como páramos y laderas. Dada la afectación al patrimonio natural en los páramos y el riesgo para la vida humana en las laderas, la Secretaría anticipa que estos asentamientos no podrán ser legalizados. Actualmente, 60 asentamientos, que no forman parte de los 349 identificados, se encuentran en procesos administrativos para su legalización. Estos están distribuidos en las zonales de Quitumbe (16), Los Chillos (17), La Delicia (13) y Calderón (14). De estos, 57 asentamientos, ubicados en los mismos sectores mencionados, están a punto de regularizarse mediante una ordenanza que espera aprobación.

Los asentamientos humanos de hecho, son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento urbanístico establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. La ocupación precaria del suelo con fines habitacionales, deberá de haberse realizado en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo no inferior cinco años, en uno o más lotes ajenos por parte de un conjunto de familias. En cuanto a la parroquia de San Antonio de Pichincha, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, registra asentamientos humanos de hecho, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa, estructurados de acuerdo a un parámetro de metraje por área. De forma adicional, se adjunta un mapa en cuanto a los asentamientos humanos de hecho que se encuentran en zonas de riesgo de movimiento de masa.

Mapa 42: Asentamientos humanos de hecho

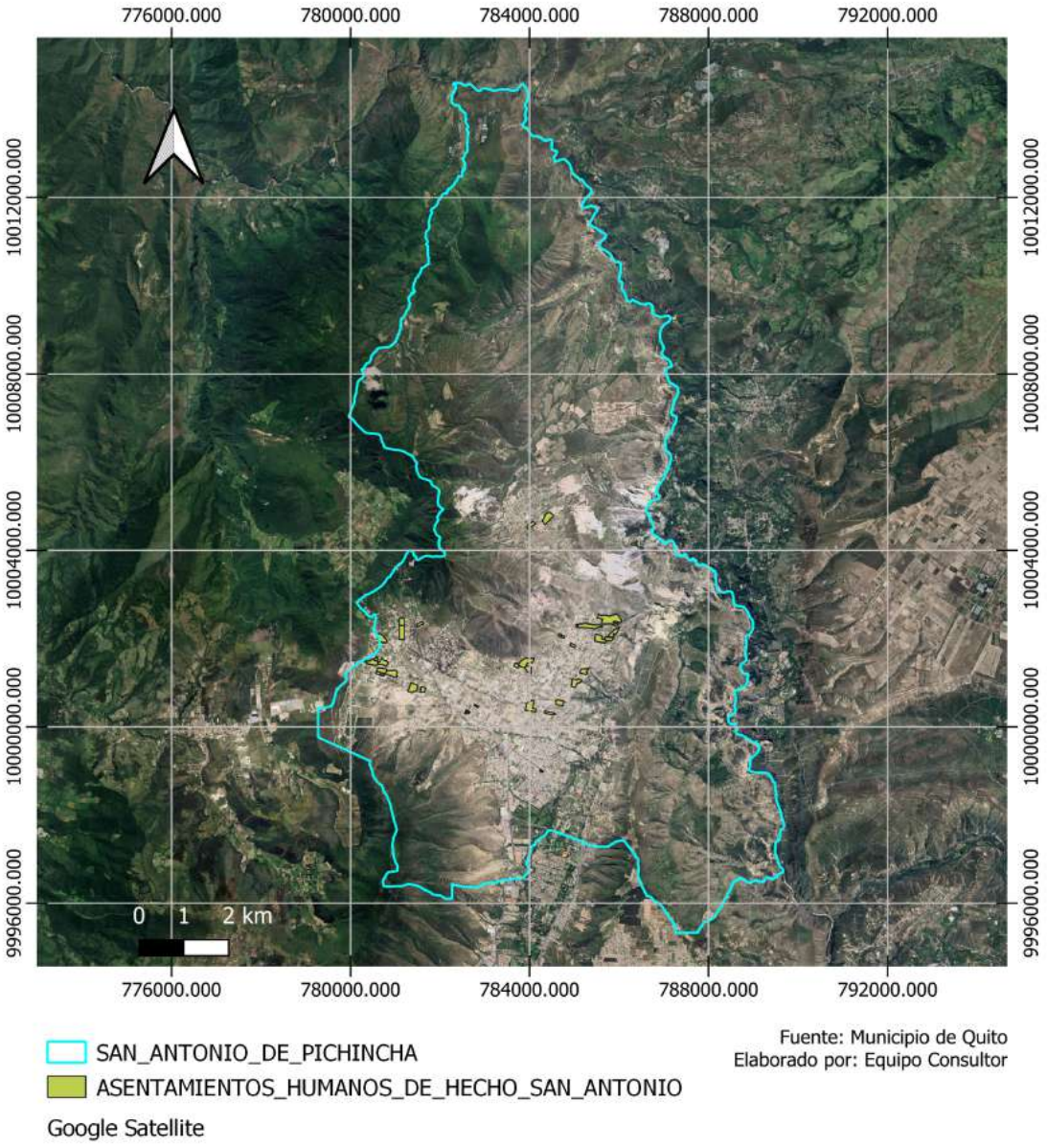

Mapa 43: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa

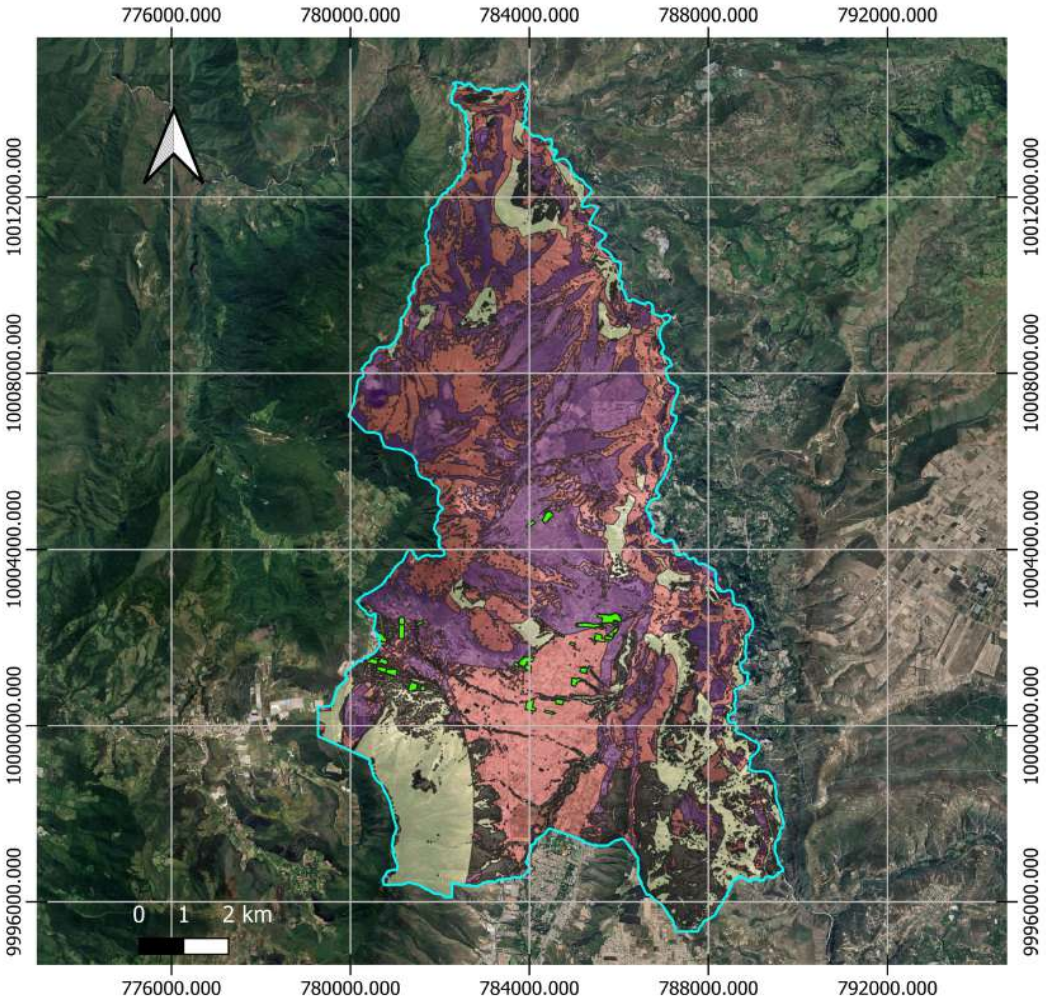

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA

Google Satellite

ASENTAMIENTOS_HUMANOS_DE_HECHO_SAN_ANTONIO

SUSCEPTIBILIDAD_MOVIMIENTOS_MASA_SAN_ANTONIO

- Alta
- Baja
- Moderada
- Muy alta

Plan de Uso y Gestión del Suelo

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia de San Antonio se registran planes urbanísticos complementarios, los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa.

Mapa 44: Plan urbanístico complementario

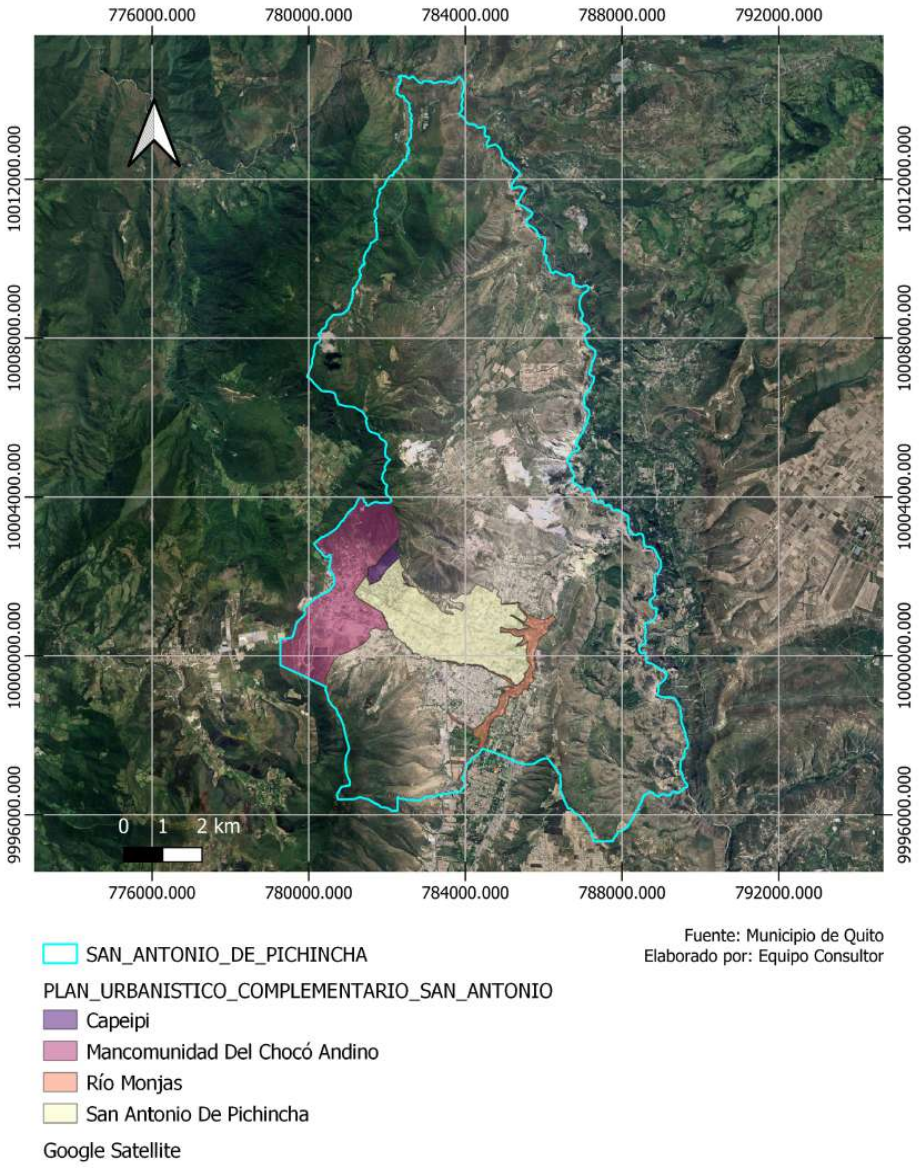

Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia de San Antonio de registran los respectivos trazados de vías: existentes y proyectadas los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa. No existe un registro de que haya ingresado algún trámite de aprobación de una nueva vía.

Mapa 45: Sistema vial

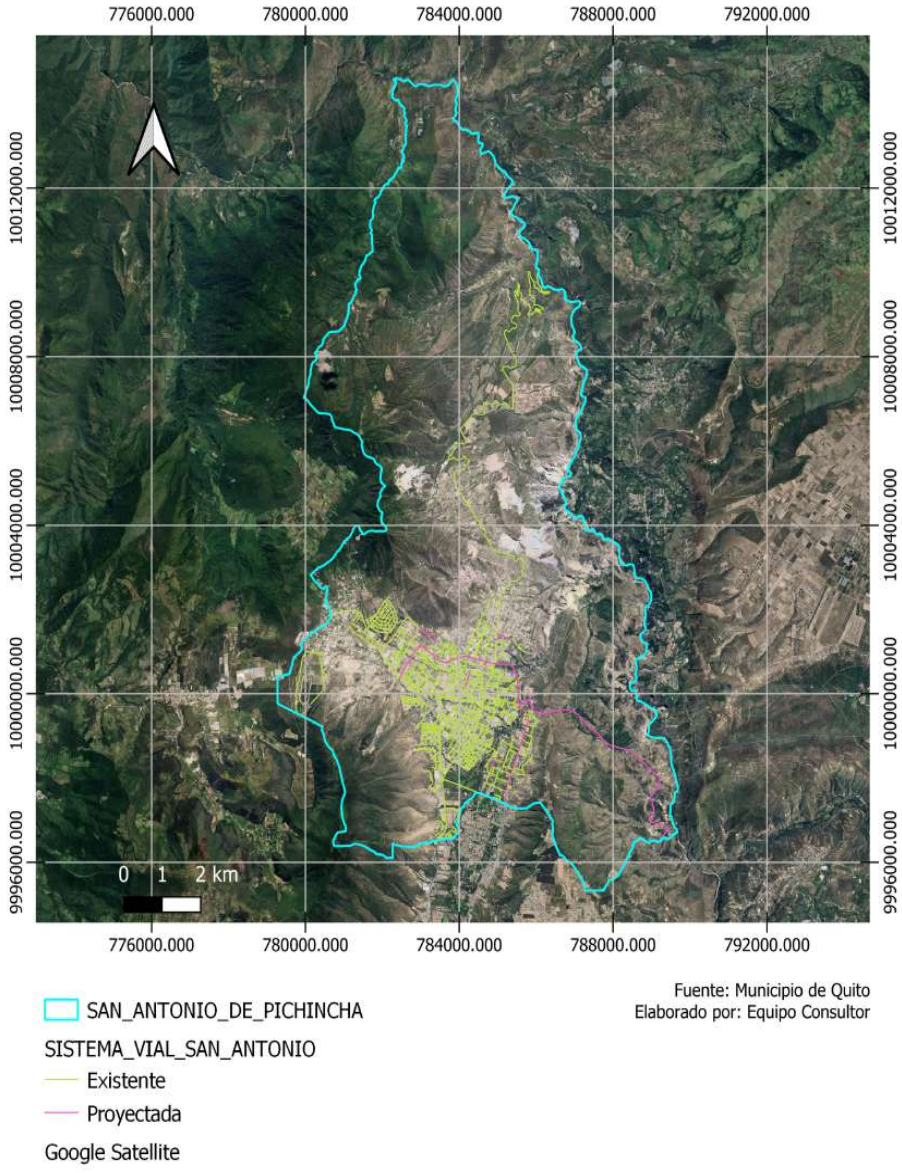

Mapa 46: Movilidad y conectividad

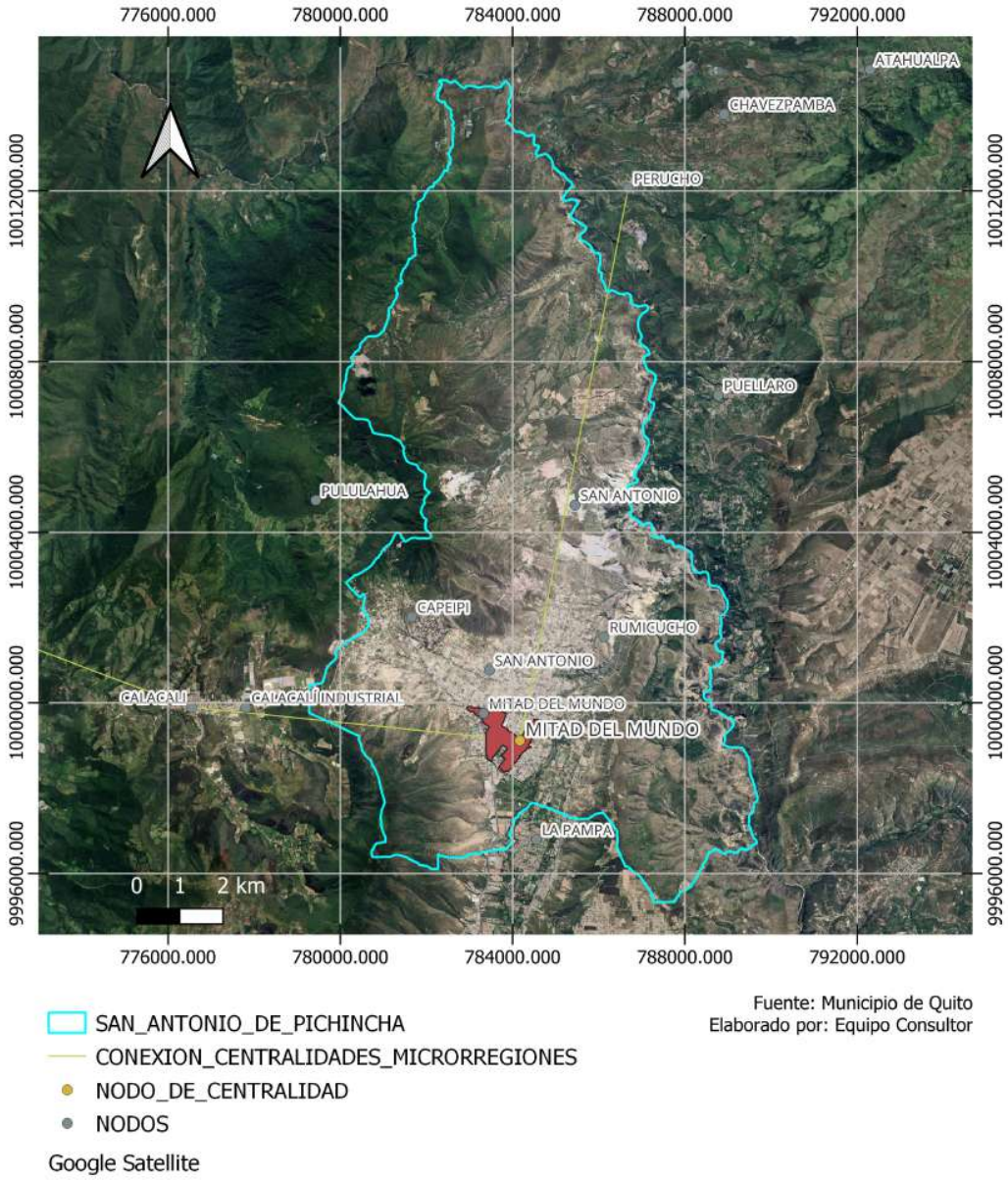

La parroquia cuenta con una red vial externa que le permiten comunicarse eficientemente con Pomasqui, tanto por la Av. Manuel Córdova Galarza, como por la Av. Simón Bolívar. También es zona de paso para la vía de conexión con la parroquia de Calacalí. La red vial interna de la parroquia comprende asfaltado y adoquinamiento, los cuales no se encuentran mantenidas en un 100%.

Actualmente se cuenta con tres rutas principales para llegar a la parroquia de San Antonio de Pichincha la Mitad del Mundo, la primera es utilizando el Sistema Metropolitano de Transporte (MetroBus), la segunda es por la avenida Occidental y la tercera es por la prolongación de la avenida Simón Bolívar, las tres rutas describiremos a continuación:

Metro Bus: Tomar el Metrobus en cualquiera de sus estaciones que se encuentran ubicadas a lo largo de la Avenida de la Prensa y también en la Avenida América, hasta llegar al Terminal Norte La Ofelia, dirección Sur - Norte.
Una vez en el Terminal Norte La Ofelia tener en cuenta lo siguiente:

- Elegir el alimentador Mitad del Mundo - 13 de Junio, este ingresa a la población de San Antonio de Pichincha por la Av. 13 de Junio (Letrero de color Azul en el parabrisas).
- Puede también tomar el alimentador que dice Calacalí, este pasa por la población de San Antonio de Pichincha - la Mitad del Mundo (Letrero de color Verde en el parabrisas) y después continúa hasta la vecina población de Calacalí.
- Tener en cuenta que el alimentador Mitad del Mundo - Kartódromo, no ingresa a San Antonio de Pichincha, avanza por la Av. Manuel Córdova Galarza hasta el redondel del Monumento de la Mitad del Mundo y continúa por la Av. Equinoccial.
- Existen otros alimentadores Mitad del Mundo que lleva a La Pampa (Letrero de color Rojo en el parabrisas) y a la ciudad Bicentenario (Letrero de color Verde en el parabrisas) esto es antes de la Mitad del Mundo y no se recomienda tomarlos a no ser que se dirija hacia esos sectores.

Avenida Occidental: Tomar el bus Mitad del Mundo en la parada llamada Hospital del Seguro, ubicada en la avenida 18 de Septiembre y América (Quito), este bus tiene letrero de color Amarillo en el parabrisas y su ruta es por toda la avenida Occidental hasta el redondel del condado y de ahí toma la Av. Manuel Córdova Galarza hasta llegar a San Antonio de Pichincha ingresando por la Av. 13 de Junio.

Avenida Simón Bolívar: Puede tomar el bus Mitad del Mundo en el intercambiador de Carapungo (Frente al Centro comercial Portal Shopping), su ruta es por toda la prolongación de la avenida Simón Bolívar hasta San Antonio de Pichincha, este bus tiene letrero de color azul con blanco en el parabrisas e ingresa a la población por la avenida 13 de Junio.

De acuerdo con los datos de registro del Municipio de Quito, a continuación, se adjunta el detalle de rutas de transporte convencionales actuales para San Antonio de Pichincha.

Tabla 43: Rutas de transporte

CÓDIGO	ORIGEN- DESTINO	LONGITUD (km)	VELOCIDAD (km/h)	TIEMPO (min)	FLOTA ASIGNADA	INTERVALO (min)
207	Pululahua - Miraflores	68,3	27,55	149,35	46	6
208	Pululahua - Panecillo	75	27,5	149,35	46	6
OF-30	La Pampa (Pomasqui) - Terminal La Ofelia	34,4	22	93,93	8	20
OF-31	Rumicucho - 13 de Junio - Terminal La Ofelia	39,8	20,35	117,19	8	8
OF-32	Calacalí - Terminal La Ofelia	49,6	25,93	114,79	12	20
SD034	Pomasqui - Carapungo	19,2	18,98	63,32	12	10

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Las rutas antes descritas se encuentran graficadas y geolocalizadas en los siguientes mapas.

Mapa 47: Ruta de transporte Luz y Vida - Nuevo Amanecer

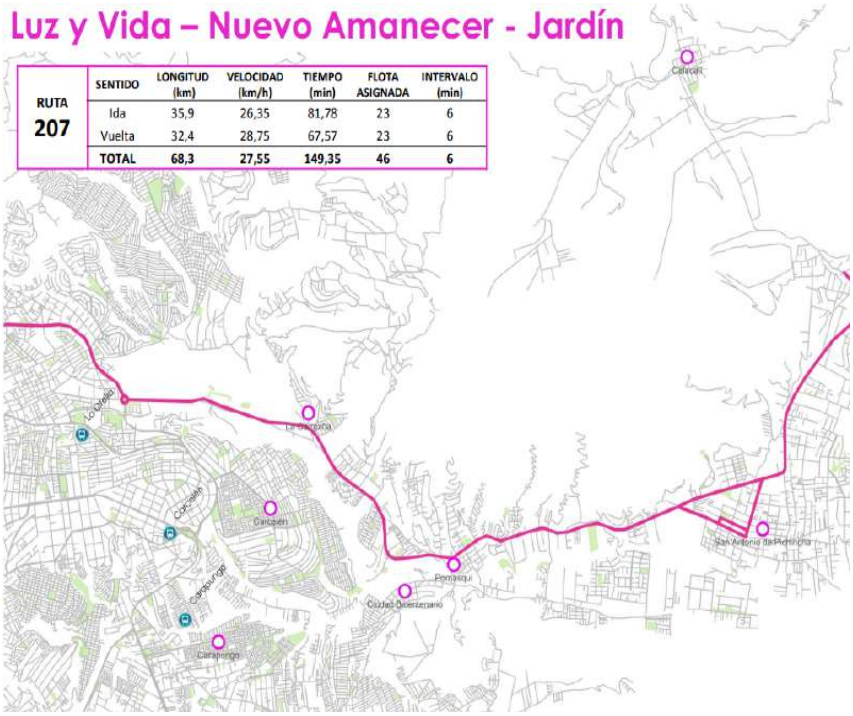

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 48: Ruta de transporte Pululahua - Panecillo

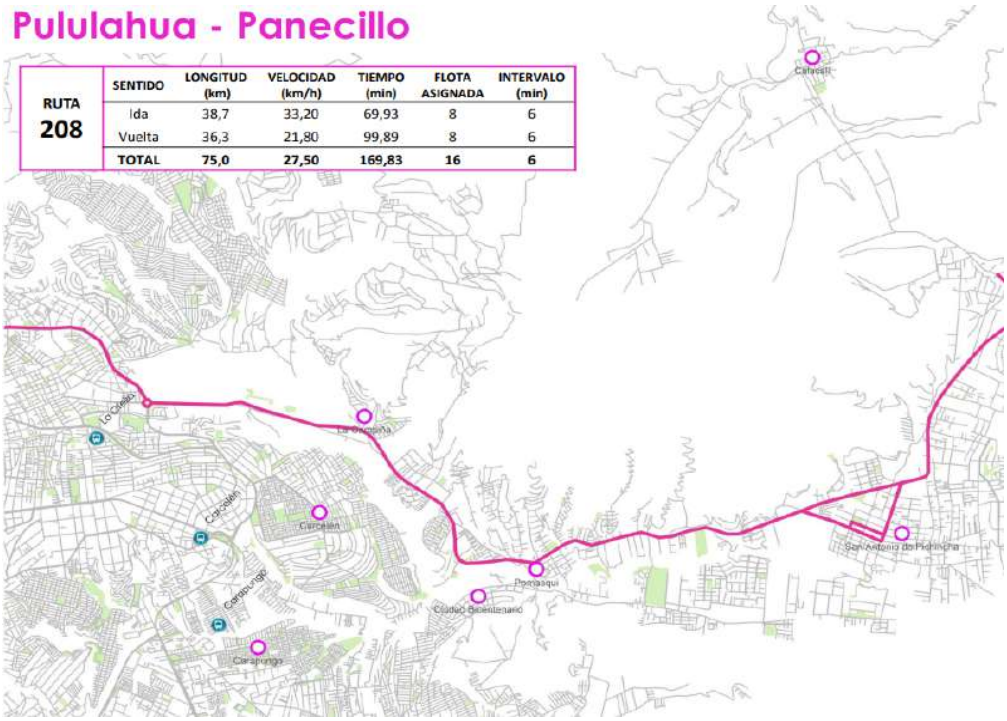

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 49: Ruta de transporte La Pampa - La Ofelia

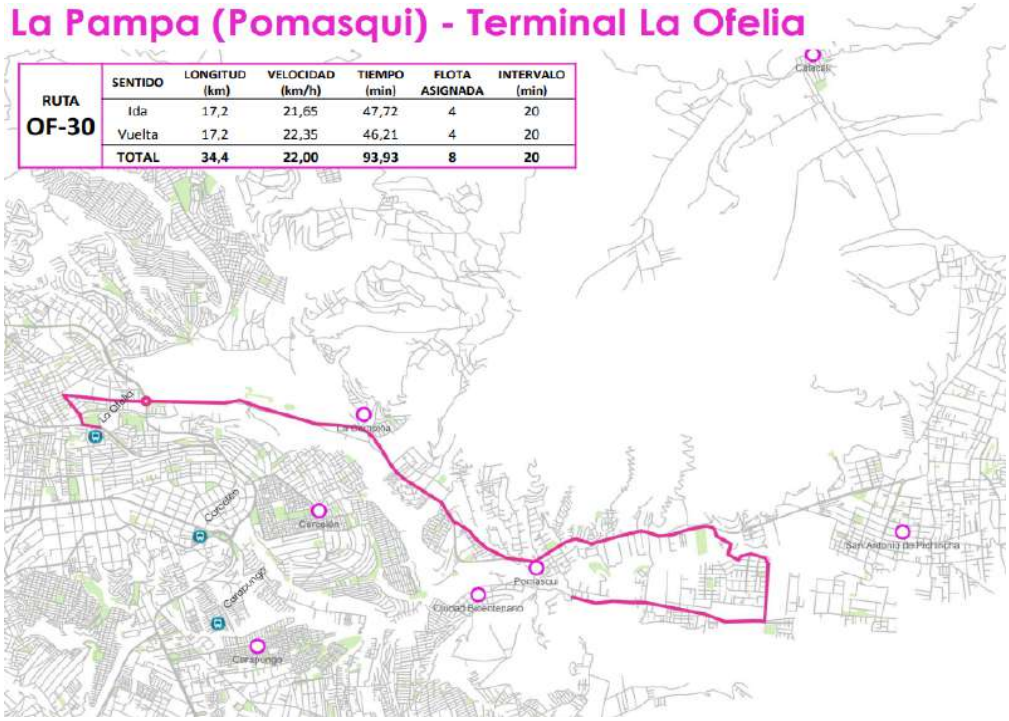

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 50: Ruta de transporte 13 de Junio - La Ofelia

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 51: Ruta de transporte Calacalí - La Ofelia

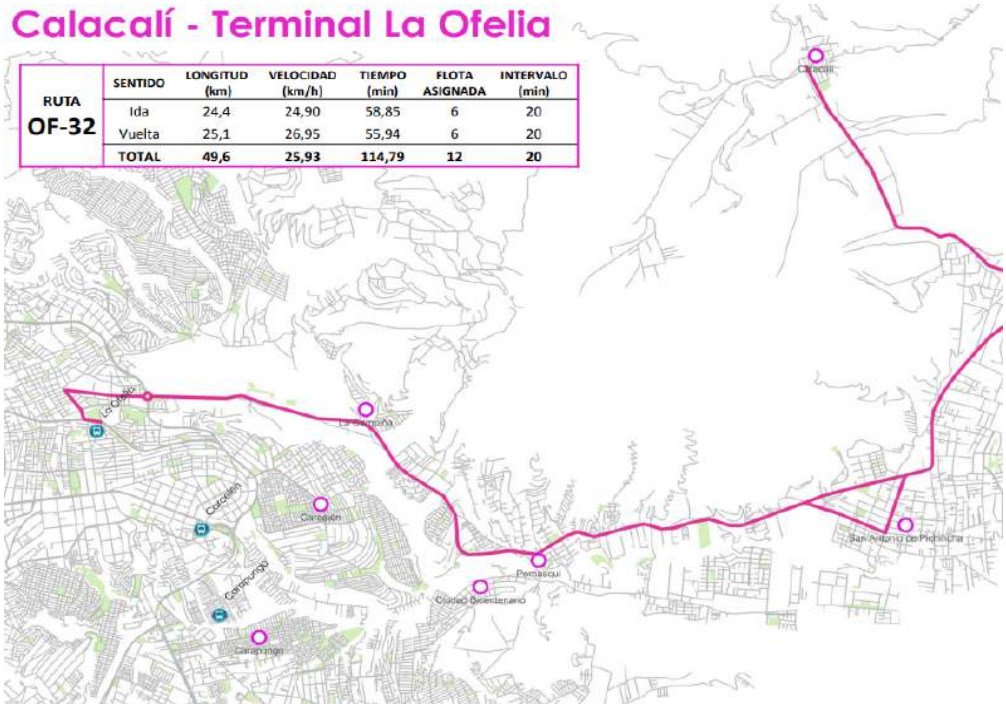

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 52: Ruta de transporte Pomasqui - Carapungo

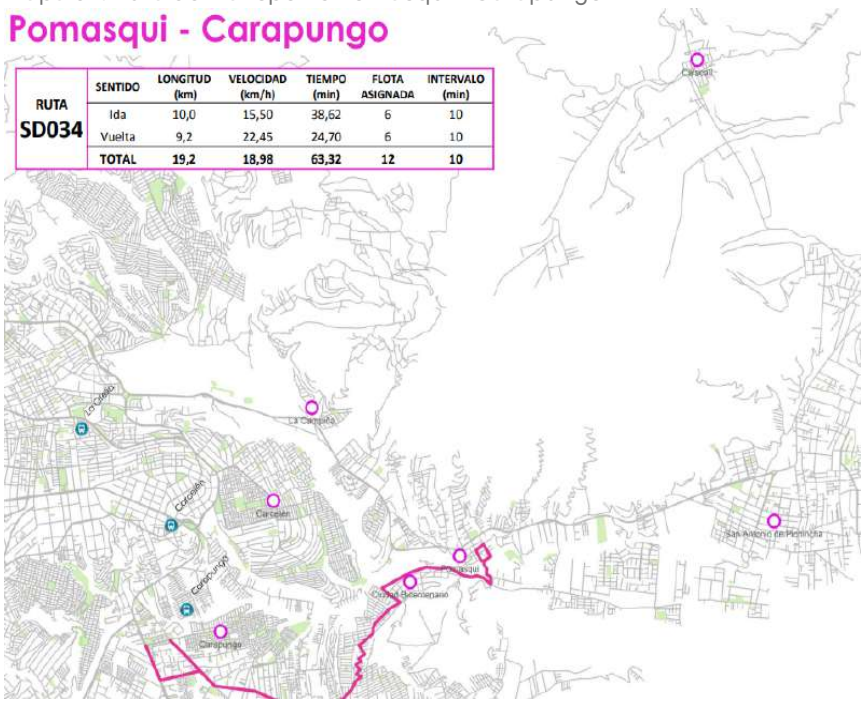

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la **Seguridad Vial**, la calle 13 de Junio, ubicada en la parroquia San Antonio de Pichincha, incorporó el doble sentido en el tramo comprendido entre la calle C6 y la calle Santa Ana, en 500 metros de longitud, en el año 2022. Previo a este año, esta calle era de doble sentido, solo desde el redondel de la Av. Simón Bolívar y Manuel Córdova Galarza hasta la calle C6. Sin embargo, debido a problemas de tránsito, en el año 2022, se realizó el respectivo cambio para mejorar la movilidad del sector. Esta intervención se logró gracias al trabajo coordinado de la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Tránsito, AMT, el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha, la Administración Zonal La Delicia y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Epmmop.

En el año 2022, se identificó que la unidireccionalidad de las calles Misión Geodésica y N2H, entre las calles Daniel Cevallos y 13 de Junio, complicaba el tránsito en este lugar. Centenas de vehículos buscaban una salida hacia la av. Equinoccial, generando un mayor embotellamiento en diversas vías aledañas. Por esta razón, se realizó un completo análisis e informes de movilidad, motivados por la Gerencia de Operaciones de la Movilidad de la Epmmop y aprobados por la Secretaría de Movilidad, determinándose que también cambiaran y fueran de doble sentido.

Los trabajos de cambio de sentido se llevaron a cabo en dos fases: la primera consideró el borrado de la señalización horizontal actual, ejecutada el 29 de diciembre de 2022. La segunda, que se realizaría en los primeros días de enero de 2023, consistiría en implementar señales horizontales de división de carril, flechas de direccionamiento acorde a los nuevos sentidos de vía, cruces peatonales, ceda el paso, líneas pare y paradas de bus.

En cuanto a las señales verticales, se instalaron más de 40 placas de doble vía, prohibido estacionar, pare, parada de bus, no entre y una vía sobre las calles 13 de Junio, Santa Ana, José Segovia Daniel Cevallos, Misión Geodésica y N2H, para brindar seguridad vial y claridad a la comunidad acerca de los cambios que se realizaron.
Durante las primeras semanas de vigencia del cambio de sentido, la AMT brindó apoyo en la zona de influencia para que conductores y peatones se habituaran a la nueva circulación. Los Agentes de Tránsito guiaron a los usuarios de las vías para optimizar la movilidad en este importante sector de la ciudad.

En el año 2022, estas obras tuvieron como objetivo fundamental evitar que los moradores de este sector realizaran viajes negativos, es decir, que tuvieran que regresar o tomar rutas innecesarias que extendieran la duración de su trayecto. Además, pretendían aliviar los flujos vehiculares de la zona, mejorando la movilidad de los más de 65 000 habitantes con los que cuenta San Antonio de Pichincha.

Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de San Antonio de Pichincha, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS
Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET
Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz
Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 Ext. 2016
Teléfonos para atención de reclamos: 3830000
Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.
Correos electrónicos: acruz@cabless-wireless.net
soporte@cabless-wireless.net
dchacon@cabless-wireless.net

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva
Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.
Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-
(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)
Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B
Correos electrónicos: ccueva@brightcell.net, sac@brightcell.net, **noc@brightcell.net**

Nombre de la empresa: Conecel – Claro
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, Telefonía Móvil
Cobertura del servicio: Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro
Teléfonos del contacto: 5004040
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec
mcarden@claro.com.ec – drosales@claro.com.ec

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet
Cobertura del servicio: A nivel Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito
Teléfonos del contacto: 23823510
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510
Dirección de los centros de atención: No Aplica
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o *611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o *611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: **Puntonet S.A.**
Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.
Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcivar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487
atencionarcotel@puntonet.ec
Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800
Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Teléfonos del contacto: 6002400
Teléfonos para atención de reclamos: 604000
Dirección de los centros de atención:
QUITO – CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET: 02 600 4000
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100
AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 – Lunes a viernes
Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec

Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de San Antonio de Pichincha, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 44: Catastro de empresas de telecomunicaciones

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Telefonía fija	1/6/2011	Nacional	INDEFINIDO
2	ECUADORTELECOM S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
3	SETEL S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
4	ETAPA EP	Telefonía fija	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
5	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Telefonía fija	14/12/2006	Pichincha	15 AÑOS
6	GRUPOCORIPAR S.A.	Telefonía fija	25/1/2007	Pichincha	15 AÑOS
7	CNT EP.	Servicio Móvil Avanzado	1/6/2011	Nacional	15 AÑOS
8	Conecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	26/8/2008	Nacional	15 AÑOS
9	Otecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	20/11/2008	Nacional	15 AÑOS
10	CONECEL S.A.	Servicio Portador	30/4/2002	Nacional	15 AÑOS
11	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Servicio Portador	1/1/2011	Nacional	INDEFINIDO
12	CORPORACION EL ROSADO CÍA. LTDA.	Servicio Portador	23/8/2007	Nacional	15 AÑOS
13	ECUADORTELECOM S.A.	Servicio Portador	15/10/2002	Nacional	15 AÑOS
14	ETAPA EP.	Servicio Portador	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
15	GLAUCO S.A.	Servicio Portador	13/2/2003	Nacional	15 AÑOS
16	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
17	GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.	Servicio Portador	21/5/2002	Nacional	15 AÑOS
18	MEGADATOS S.A.	Servicio Portador	23/5/2002	Nacional	15 AÑOS
19	NEGOCIOS Y TELEFONÍA NEDETEL S.A.	Servicio Portador	11/6/2002	Nacional	15 AÑOS
20	OTECEL S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
21	PUNTONET S.A.	Servicio Portador	5/5/2005	Nacional	15 AÑOS
22	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Servicio Portador	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
23	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL	Servicio Portador	19/4/2002	Nacional	15 AÑOS
24	TELCONET S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
25	TELEHOLDING S.A.	Servicio Portador	28/4/2004	Nacional	15 AÑOS
26	TRANSELECTRIC S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
27	TRANSNEXA S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
28	UNIVISA S.A	Servicio Portador	28/6/2010	Nacional	15 AÑOS
29	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Servicio Portador	23/9/2008	Nacional	15 AÑOS
30	LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	30/11/2010	Nacional	15 AÑOS
31	COMSATEL S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	14/6/2011	Nacional	15 AÑOS
32	CARRO SEGURO CARSEG	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	1/2/2012	Nacional	15 AÑOS
33	ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	19/12/2012	Nacional	15 AÑOS
34	ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	28/4/2008	Pichincha	Sin información
35	ALIANZANET S. A.	Valor agregado de internet	12/5/2006	Pichincha	Sin información
36	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	20/6/2011	Pichincha	Sin información
37	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	22/8/2011	Pichincha	Sin información
38	BARAINVER CIA.LTDA.	Valor agregado de internet	19/09/2000*	Pichincha	Sin información
39	BASTIDAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Valor agregado de internet	20/12/2011	Pichincha	Sin información
40	BRIDGE TELECOM S.A	Valor agregado de internet	16/12/2009	Pichincha	Sin información

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
41	BRIGHTCELL S.A.	Valor agregado de internet	4/8/2003	Pichincha	Sin información
42	CABLEUNION S.A.	Valor agregado de internet	4/10/2011	Pichincha	Sin información
43	CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL	Valor agregado de internet	19/6/2008	Pichincha	Sin información
44	COMDIGITRONIK S.A.	Valor agregado de internet	26/3/2004	Pichincha	Sin información
45	COMPAÑIA WORKECUADOR INTERNET SERVICES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	11/12/2006	Pichincha	Sin información
46	COMPUATEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	3/5/2004	Pichincha	Sin información
47	CORTEZ VALENCIA SANTIAGO JAVIER	Valor agregado de internet	29/5/2008	Pichincha	Sin información
48	CUEVA YOLANDA AZUCENA	Valor agregado de internet	24/11/2010	Pichincha	Sin información
49	DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	3/9/2008	Pichincha	Sin información
50	ENTREPRENEURINC S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
51	EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	10/3/2009	Pichincha	Sin información
52	FIORILLO OLIVERA IRMA LUISA	Valor agregado de internet	28/9/2011	Pichincha	Sin información
53	FLATEL COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/11/2004	Pichincha	Sin información
54	GARCIA RIERA MARCIA ESTERFILA	Valor agregado de internet	19/9/2011	Pichincha	Sin información
55	GEONEW SERVICE COMPAÑIA LIMITADA	Valor agregado de internet	6/6/2011	Pichincha	Sin información
56	GIGOWIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	18/5/2005	Pichincha	Sin información
57	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	27/2/2010	Pichincha	Sin información
58	GPF CORPORACION CIA LTDA	Valor agregado de internet	26/2/2004	Pichincha	Sin información
59	GRUPO BRAVCO	Valor agregado de internet	23/4/2010	Pichincha	Sin información
60	GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.	Valor agregado de internet	12/01/2001*	Pichincha	Sin información
61	GUEVARA LOPEZ DANILO RUBEN	Valor agregado de internet	27/9/2011	Pichincha	Sin información
62	INFRATEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	26/6/2002	Pichincha	Sin información
63	INTEGRALDATA S.A.	Valor agregado de internet	13/6/2008	Pichincha	Sin información
64	INTERTEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	16/7/2004	Pichincha	Sin información
65	LATINMEDIA S.A.	Valor agregado de internet	22/12/2003	Pichincha	Sin información
66	LOJASYSTEM C.A.	Valor agregado de internet	22/11/2004	Pichincha	Sin información
67	LUTROL S.A.	Valor agregado de internet	23/3/2011	Pichincha	Sin información
68	MEGADATOS S.A.	Valor agregado de internet	8/4/2010	Pichincha	Sin información
69	MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A.	Valor agregado de internet	28/11/2007	Pichincha	Sin información
70	MILLTEC S.A.	Valor agregado de internet	8/10/2004	Pichincha	Sin información
71	NAVARRETE PAZ CRISTHIAN EDUARDO	Valor agregado de internet	25/10/2011	Pichincha	Sin información
72	NEW ACCESS S.A.	Valor agregado de internet	18/2/2004	Pichincha	Sin información
73	OTECEL S.A.	Valor agregado de internet	20/11/2003	Pichincha	Sin información
74	PANCHONET S.A.	Valor agregado de internet	27/1/2012	Pichincha	Sin información
75	PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN TELECOMUNICACION ELECTRONICA PARADYNE S.A.	Valor agregado de internet	3/4/2012	Pichincha	Sin información
76	PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA	Valor agregado de internet	21/4/2008	Pichincha	Sin información
77	PUNTONET S.A.	Valor agregado de internet	13/5/2005	Pichincha	Sin información
78	RDH ASESORIA Y SISTEMAS	Valor agregado de internet	25/1/2002	Pichincha	Sin información
79	READYNET CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	31/5/2006	Pichincha	Sin información
80	SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	Valor agregado de internet	21/9/2011	Pichincha	Sin información
81	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS& WIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	6/3/2008	Pichincha	Sin información
82	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SA	Valor agregado de internet	11/1/2005	Pichincha	Sin información
83	SERYCOM S.A.	Valor agregado de internet	13/7/2004	Pichincha	Sin información
84	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	Valor agregado de internet	7/6/2011	Pichincha	Sin información
85	SOLUVIGOTEL S.A.	Valor agregado de internet	24/3/2009	Pichincha	Sin información
86	STEALTH TELECOM DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	21/3/2003	Pichincha	Sin información
87	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL	Valor agregado de internet	16/5/2005	Pichincha	Sin información
88	TEAMSOURCING CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2005	Pichincha	Sin información
89	TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	25/2/2009	Pichincha	Sin información
90	TELCONET S.A.	Valor agregado de internet	1/4/2011	Pichincha	Sin información
91	TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
92	TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.	Valor agregado de internet	22/8/2003	Pichincha	Sin información
93	TELEHOLDING S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2006	Pichincha	Sin información
94	TELINFOR ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	19/3/2004	Pichincha	Sin información
95	TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS	Valor agregado de internet	3/6/2003	Pichincha	Sin información
96	TRANSTELCO S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
97	VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
98	VIRTUALTEL S.A.	Valor agregado de internet	13/9/2007	Pichincha	Sin información
99	WIRECELL S.A.	Valor agregado de internet	5/2/2009	Pichincha	Sin información
100	YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/12/2011	Pichincha	Sin información
101	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Valor agregado de internet	10/12/2008	Pichincha	Sin información
102	GAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO	Valor agregado de internet	7/6/2012	Pichincha	Sin información
103	SALAS ATAHUALPA HECTOR IVAN	Valor agregado de internet	30/7/2012	Pichincha	Sin información
104	VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR	Valor agregado de internet	2/7/2012	Pichincha	Sin información
105	ANYWAYBAC CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2012	Pichincha	Sin información
106	KAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO	Valor agregado de internet	26/10/2012	Pichincha	Sin información
107	SYSTELECOM	Valor agregado de internet	17/10/2012	Pichincha	Sin información
108	GUAMÁN PADILLA HOLGER EFRAIN	Valor agregado de internet	20/2/2013	Pichincha	Sin información
109	PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER	Valor agregado de internet	27/3/2013	Pichincha	Sin información

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de Servicio Móvil Avanzado

Conecel

Mapa 53: Cobertura de servicio Conecel

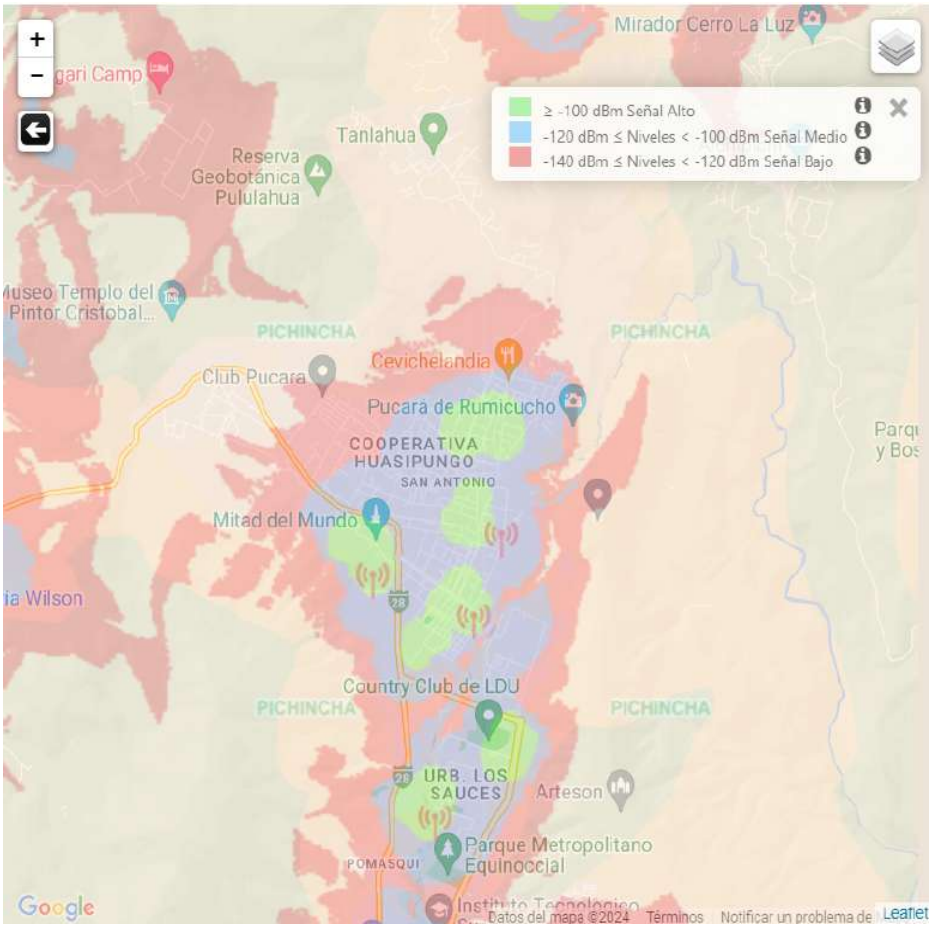

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Corporación Nacional de Telecomunicaciones

Mapa 54: Cobertura de servicio CNT

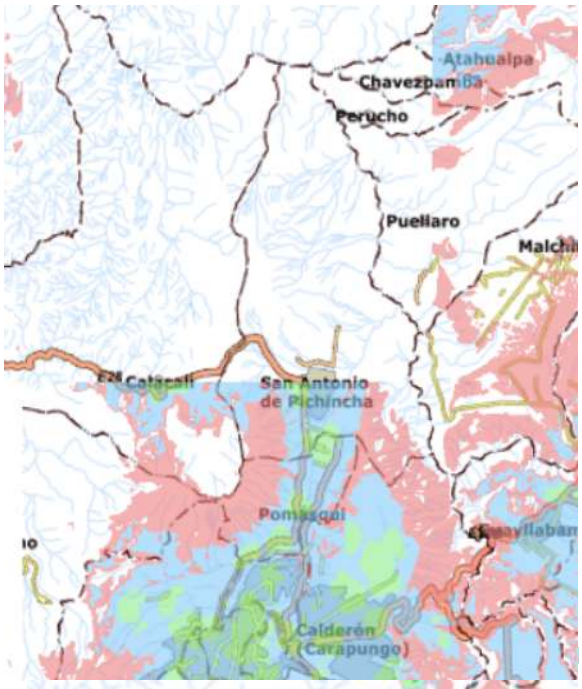

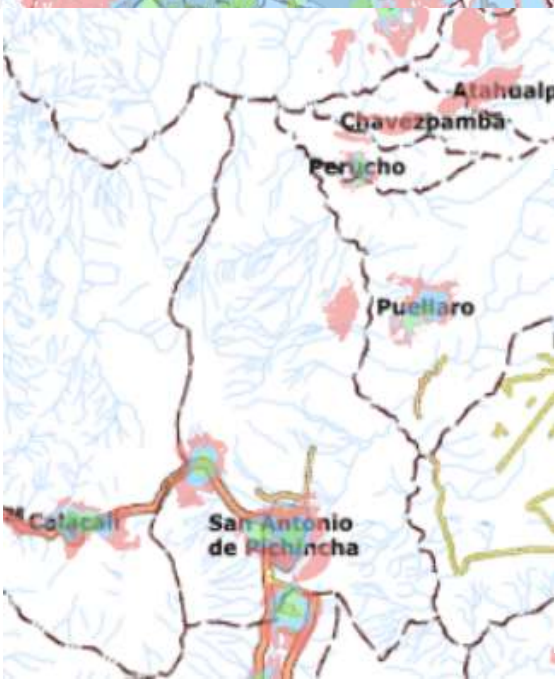

4G

Drive Test

Actualización (aaaa-mm-dd): 2023-12-14

LEYENDA

ALTO **Cobertura con niveles ≥ -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en interiores y exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros) a una velocidad de navegación superior a las ofertadas comercialmente para las tecnologías 3G.

MEDIO **-120 dBm ≤ Cobertura con niveles< -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

BAJO **Cobertura con niveles < -120 dBm** No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

3G

Drive Test

Actualización (aaaa-mm-dd): 2023-12-13

LEYENDA

ALTO **Cobertura con niveles ≥ - 85 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en interiores y exteriores que permitiría utilizar el servicio de voz, SMS y datos (Internet y otros) a una velocidad de navegación superior a las ofertadas comercialmente para las tecnologías 2G.

MEDIO **-95 dBm ≤ Cobertura con niveles< -85 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de voz y SMS. No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).

BAJO **Cobertura con niveles < -95 dBm** Nivel de señal baja que permitiría utilizar el servicio de voz solo en exteriores con la posibilidad de que existan caídas de llamadas. No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Otecel

Mapa 55: Cobertura de servicio OTECEL

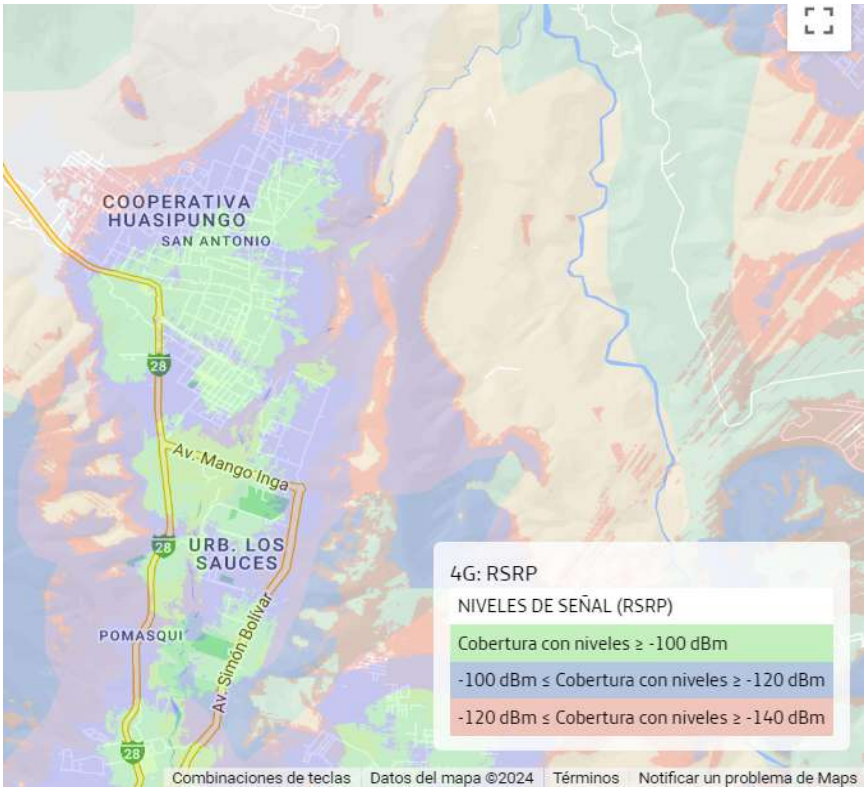

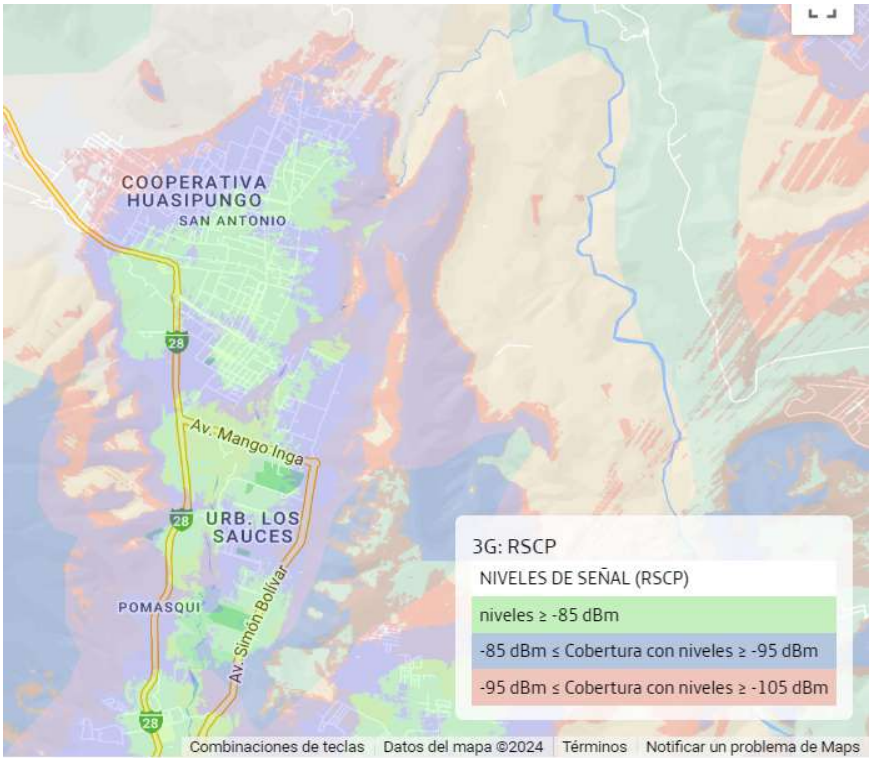

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

Mapa 56: Equipamiento y redes de interconexión energética

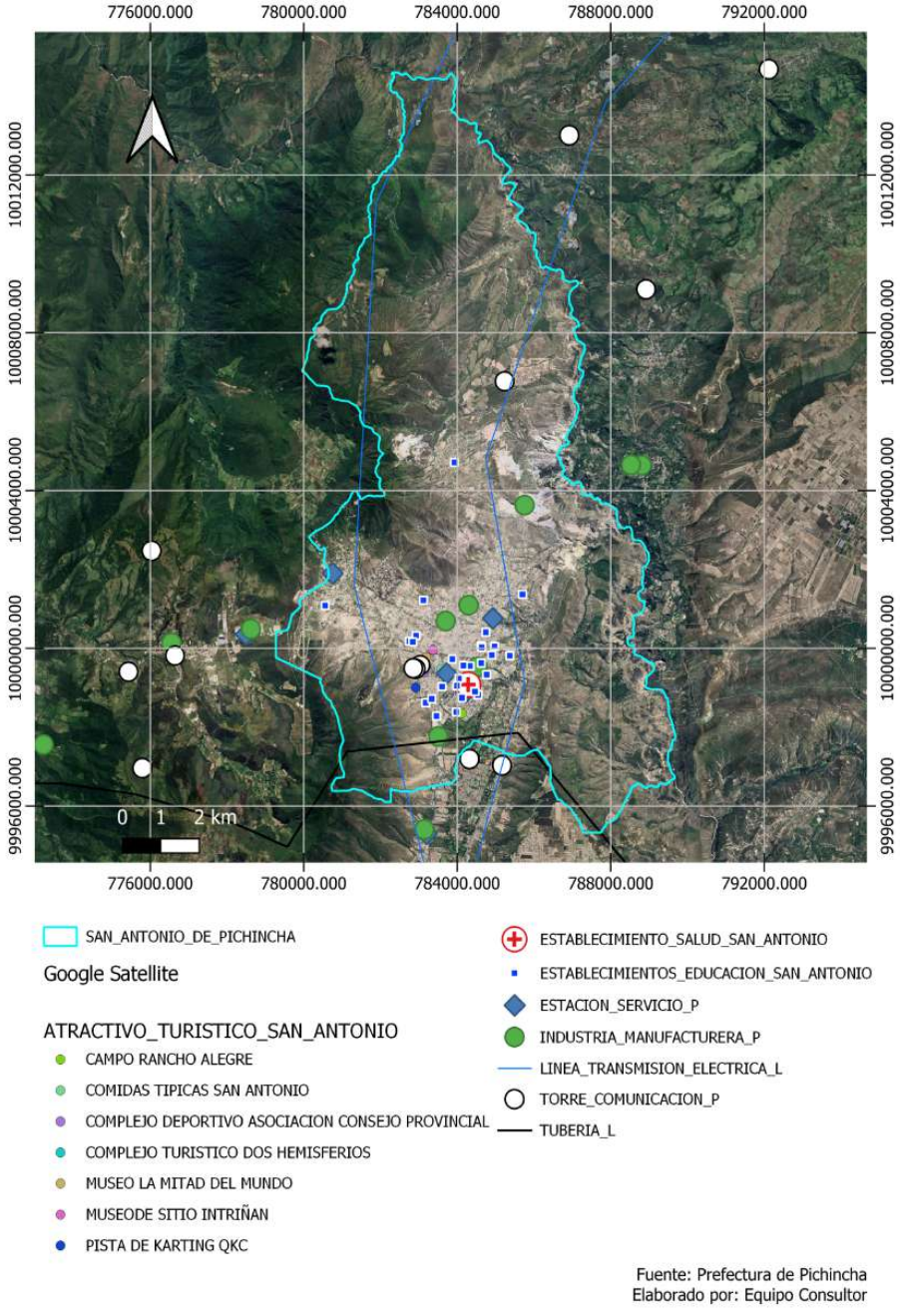

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos de Infraestructura

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica y además se grafica la exposición a riesgo de incendio a lo que está expuesto el equipamiento antes mencionado.

Mapa 57: Riesgo de incendio de infraestructura

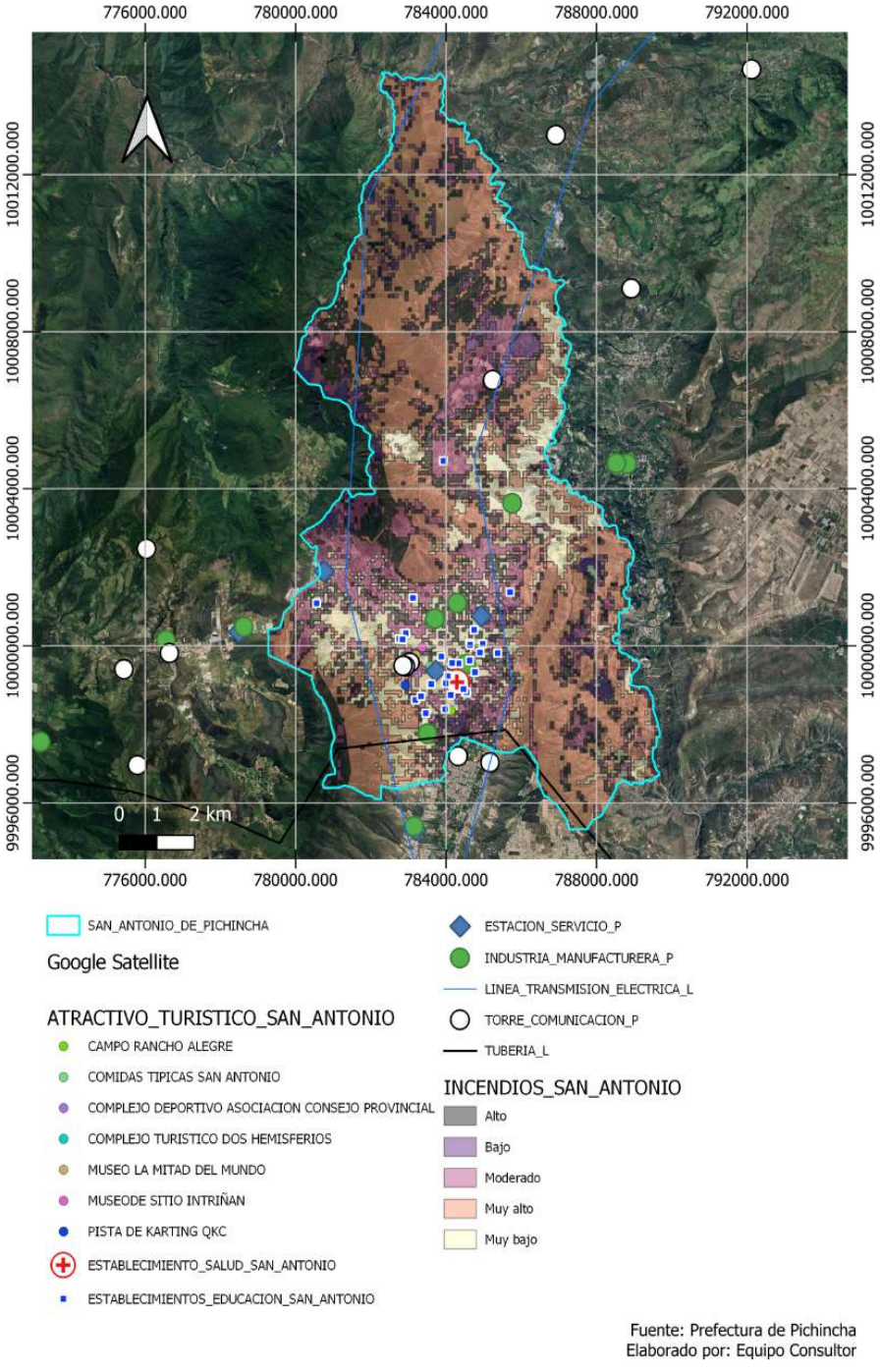

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 58: Riesgo movimiento de masa para infraestructura

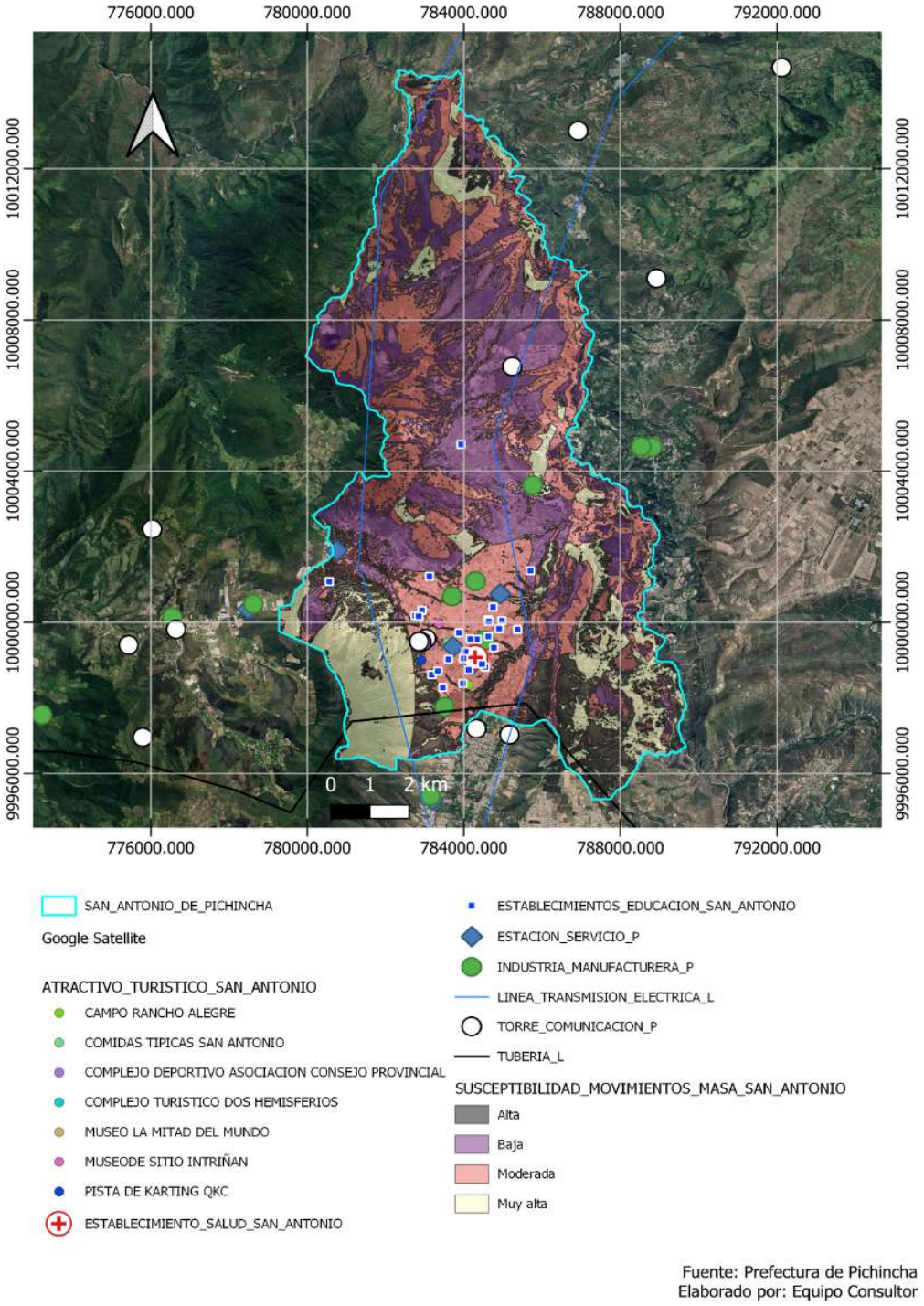

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Infraestructura Inclusiva

De acuerdo a la infraestructura antes descrita, es importante destacar que, en cuanto a los atractivos turísticos, estos cuentan con rampas de acceso y baños para personas con discapacidad; lo propio para el caso de estaciones de servicio de combustible. En cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, es importante destacar que en la parroquia de San Antonio no existen centros de atención del Municipio de Quito y el más cercano se encuentra en Carapungo. En cuanto a los servicios de atención del MIES, se han georreferenciado los siguiuentes servicios.

Mapa 59: Atención a discapacidades

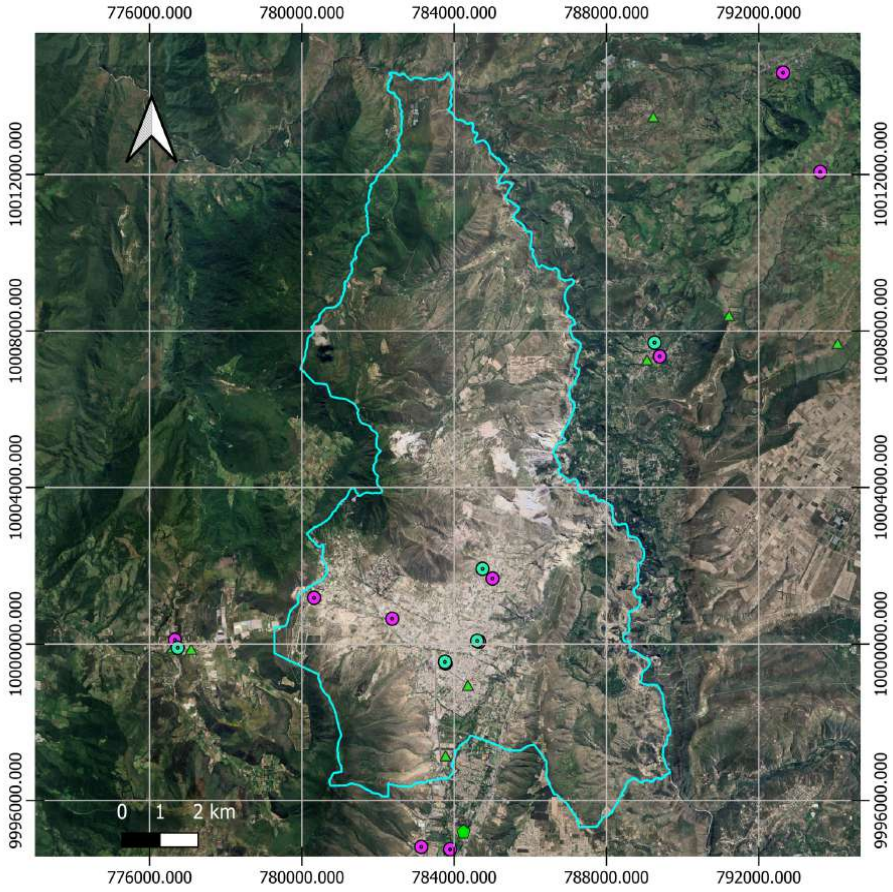

Fuente: MIES
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
Google Satellite
ATENCIÓN DOMICILIAR
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI
CNH - MISIÓN TERNURA

Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia San Antonio de Pichincha, a continuación, se grafica en el mapa el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

Mapa 60: Flujo logístico

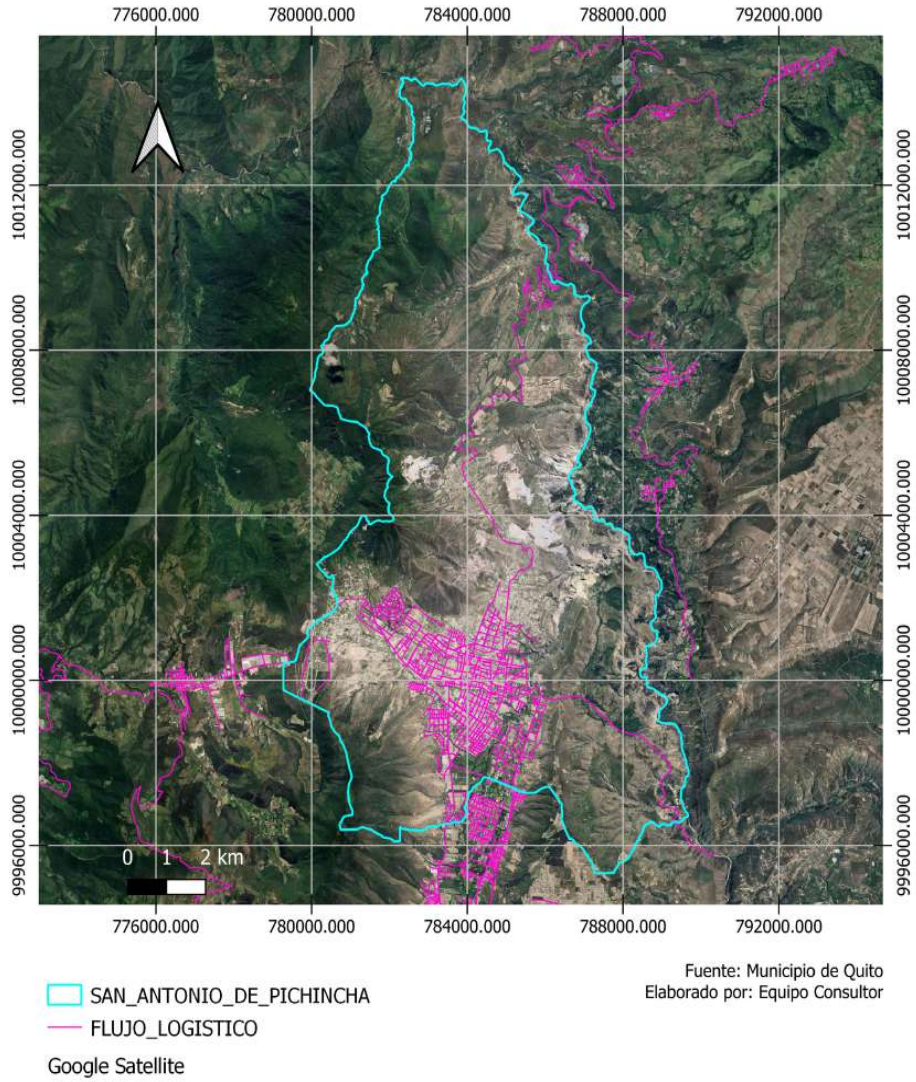

Establecimientos de Educación

En siguiente mapa se encuentran georreferenciados los establecimientos de educación de la parroquia de San Antonio de Pichincha.

Mapa 61: Establecimientos educativos

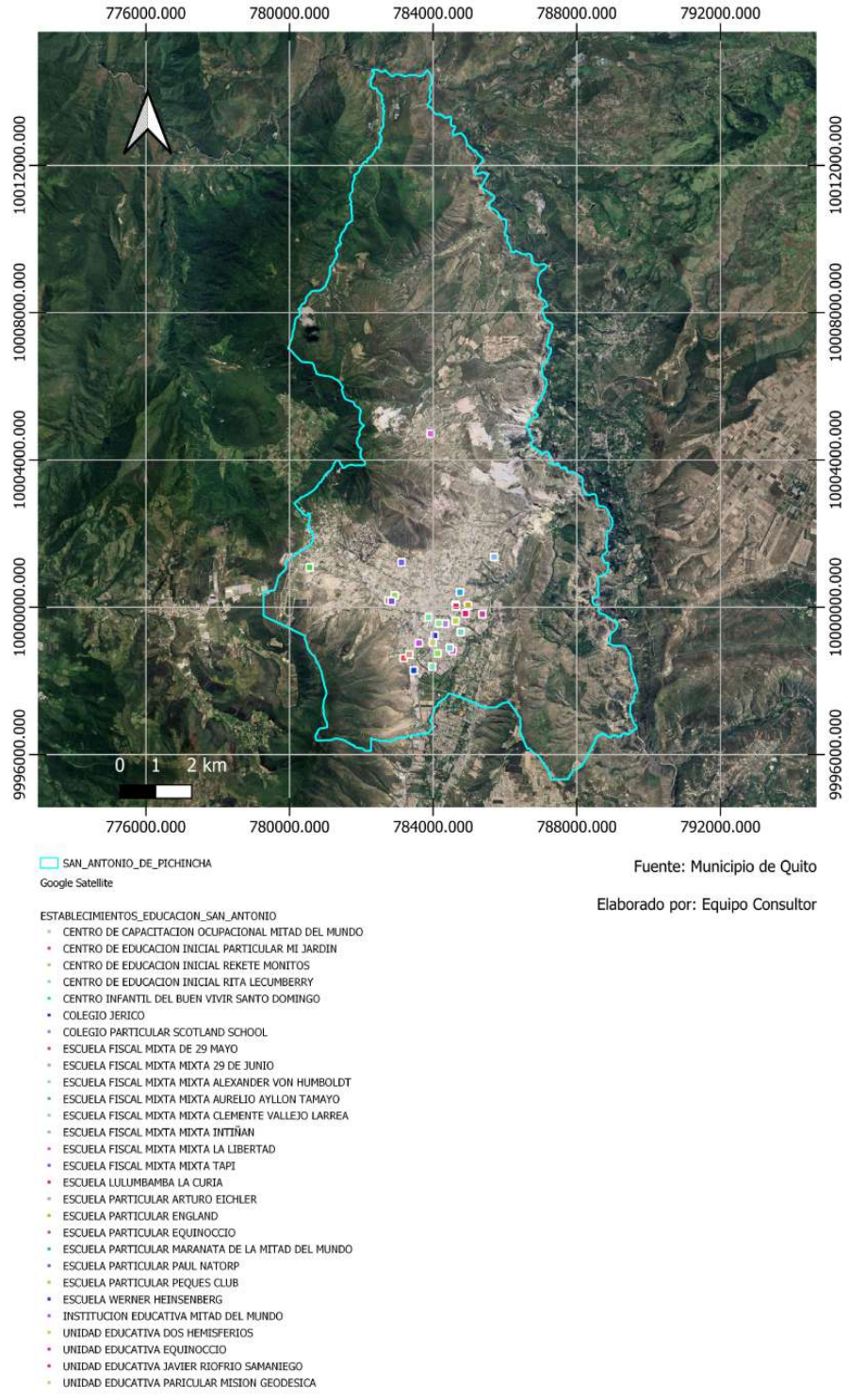

Establecimientos de Salud Públicos

En la parroquia de San Antonio de Pichincha, existe un establecimiento de salud que pertenece a red de salud pública y es el Subcentro de Salud San Antonio, el cual se encuentra georreferenciado en el siguiente mapa.

Mapa 62: Establecimientos de salud

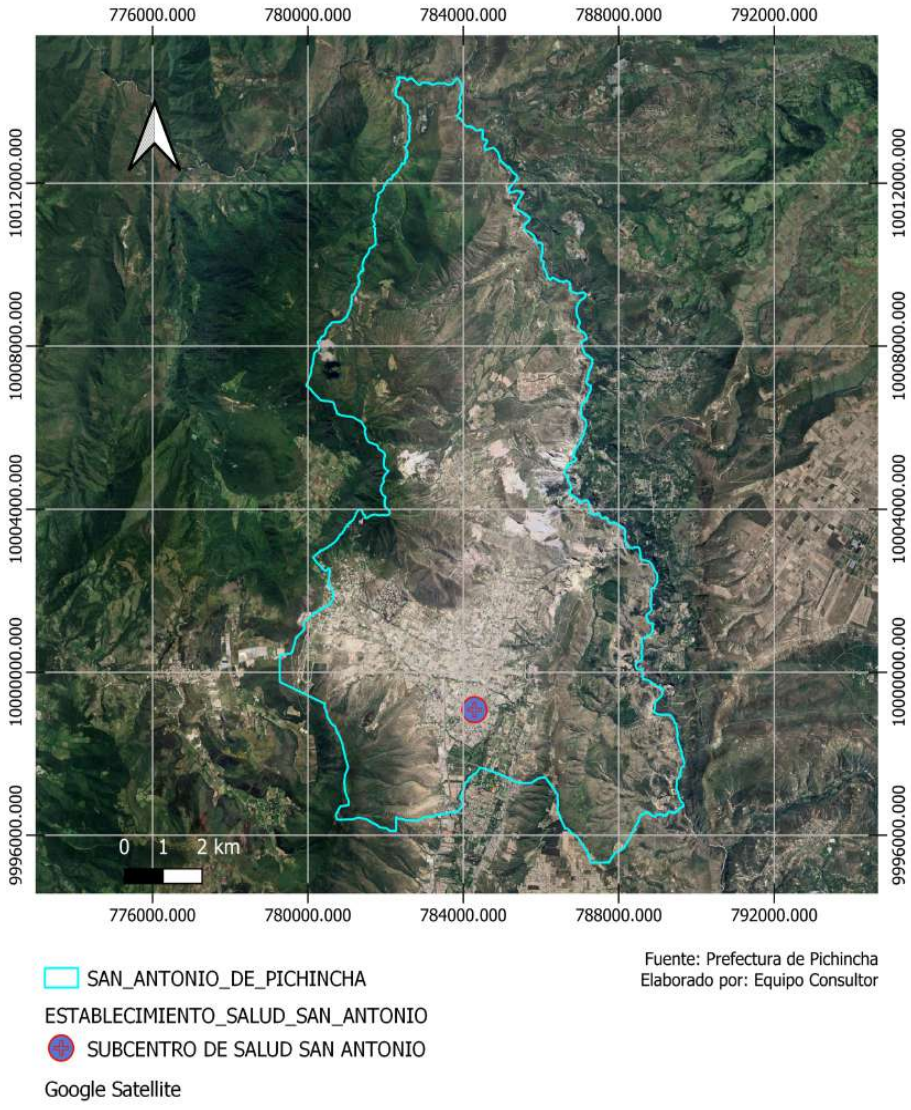

En cuanto a **establecimientos de salud privados**, se registran en la parroquia de San Antonio de Pichincha: Centro Médico La Caridad, Centro de Cuidados Paliativos Mitad del Mundo y la Clínica Dos Hemisferios, los cuales se encuentran georreferenciados en el siguiente mapa.

Mapa 63: Establecimientos de salud privados

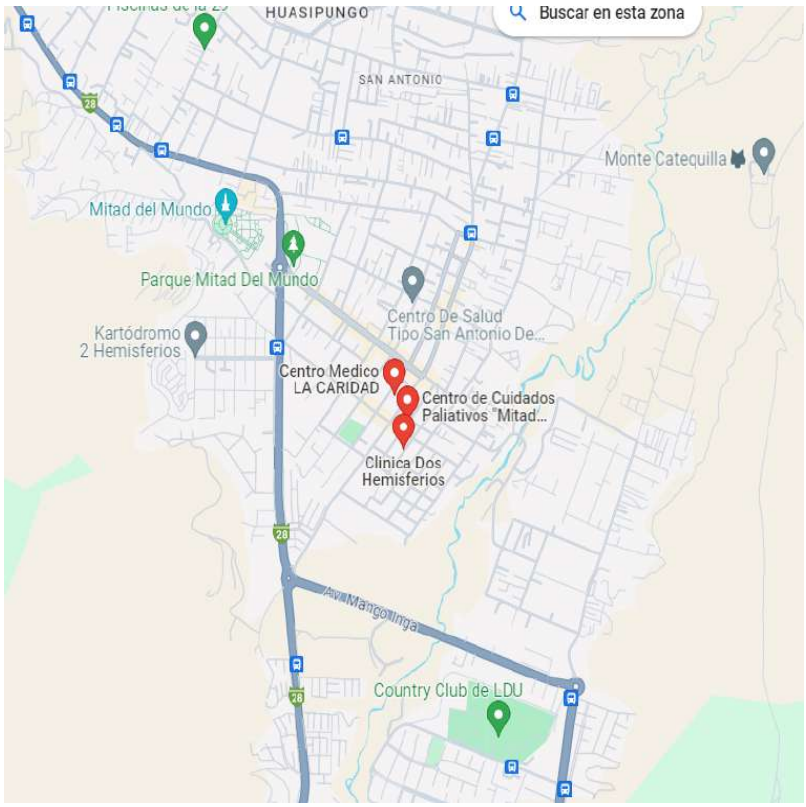

Fuente: Trabajo en territorio
Elaboración: Equipo Consultor

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad."

Tomando en cuenta este precedente, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

Desarrollo Infantil: Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

Adulto Mayor: Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

Personas con Discapacidad: Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física. intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

Protección Especial: Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio de desarrollo infantil en 5 centros y se cuenta con el servicio “Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)”, haciendo base en 3 de los centros infantiles; en el servicio de adulto mayor, solamente se cuenta con el servicio de atención domiciliaria y no se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos.

Mapa 64: Atención a grupos prioritarios MIES

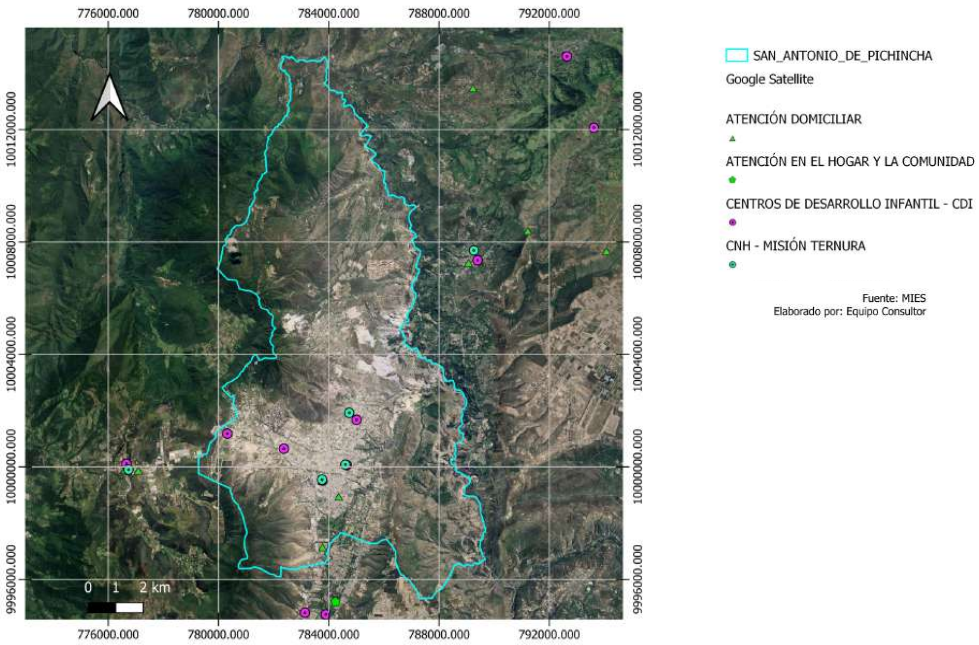

Seguridad

En la parroquia de San Antonio de Pichincha, existe una Unidad de Policía Comunitaria, ubicada en la Av. Shyris, entre pasaje sin número y calle C.

Mapa 65: UPC San Antonio de Pichincha

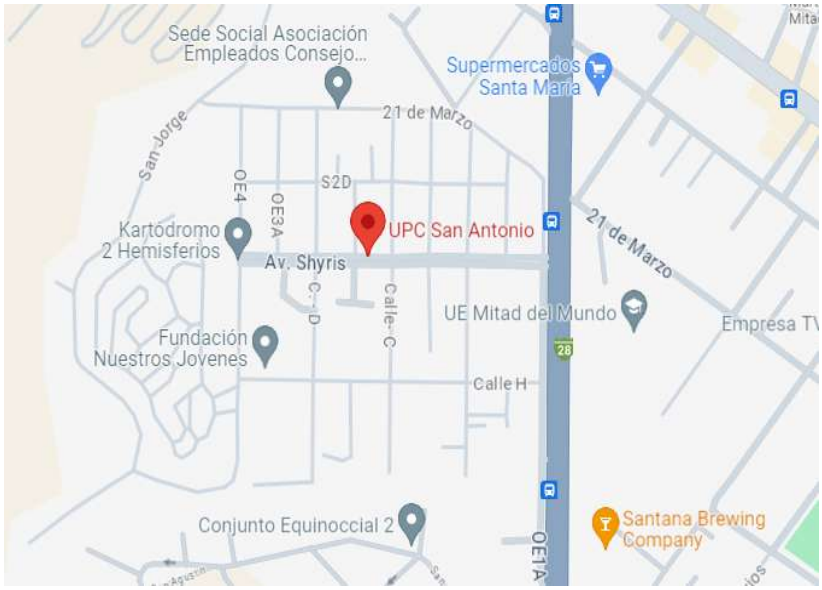

Fuente: Trabajo en Territorio
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se adjuntan los siguientes mapas, en los cuales se grafican los niveles de violencia familiar, violencia sexual, delitos y convivencia ciudadana; estos niveles se encuentran en parámetros de “Muy Baja”, “Baja” y “Media”. Es importante destacar que, en la secretaría antes descrita, no ha designado puntos seguros, ni centros de alojamiento temporal dentro de la parroquia de San Antonio de Pichincha. El punto seguro más cercano se encuentra en Carcelén y el centro de alojamiento temporal más cercano, se encuentra en Carapungo.

Mapa 66: Violencia Intrafamiliar

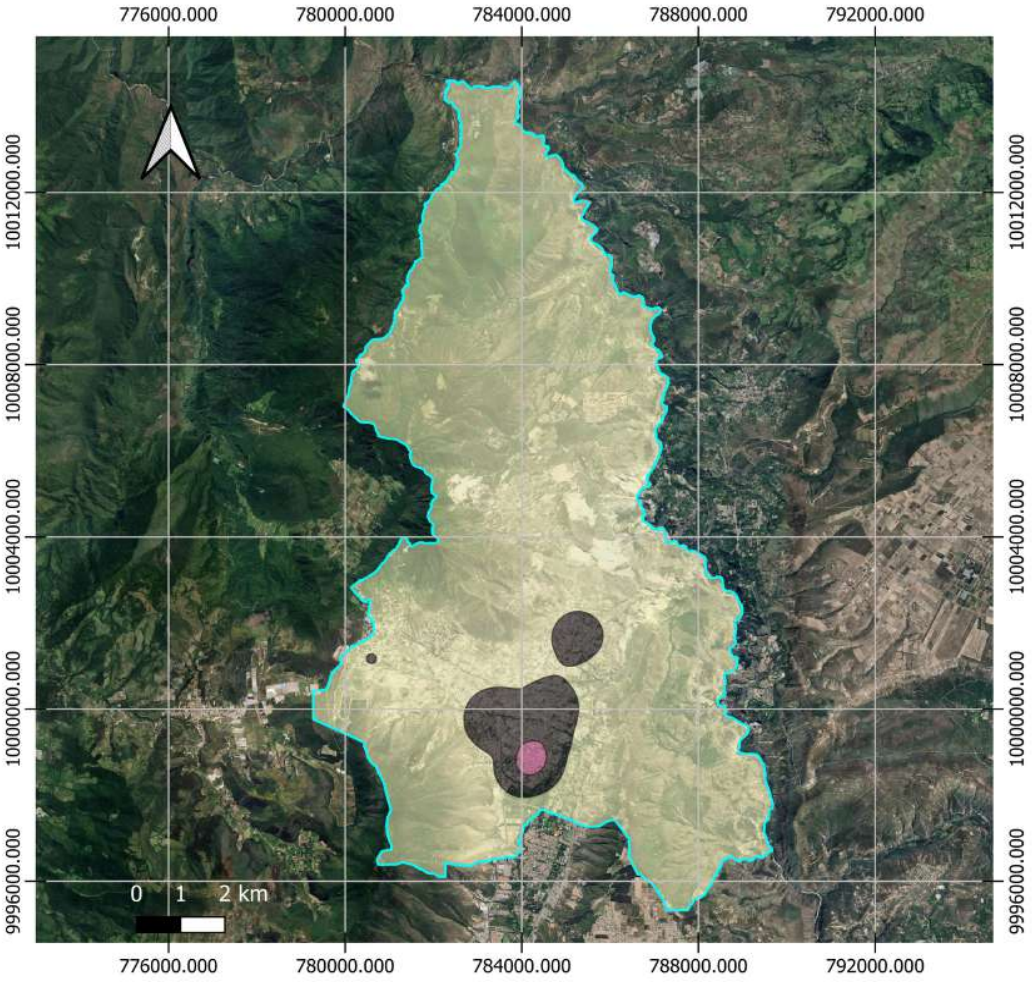

Mapa 67: Violencia sexual

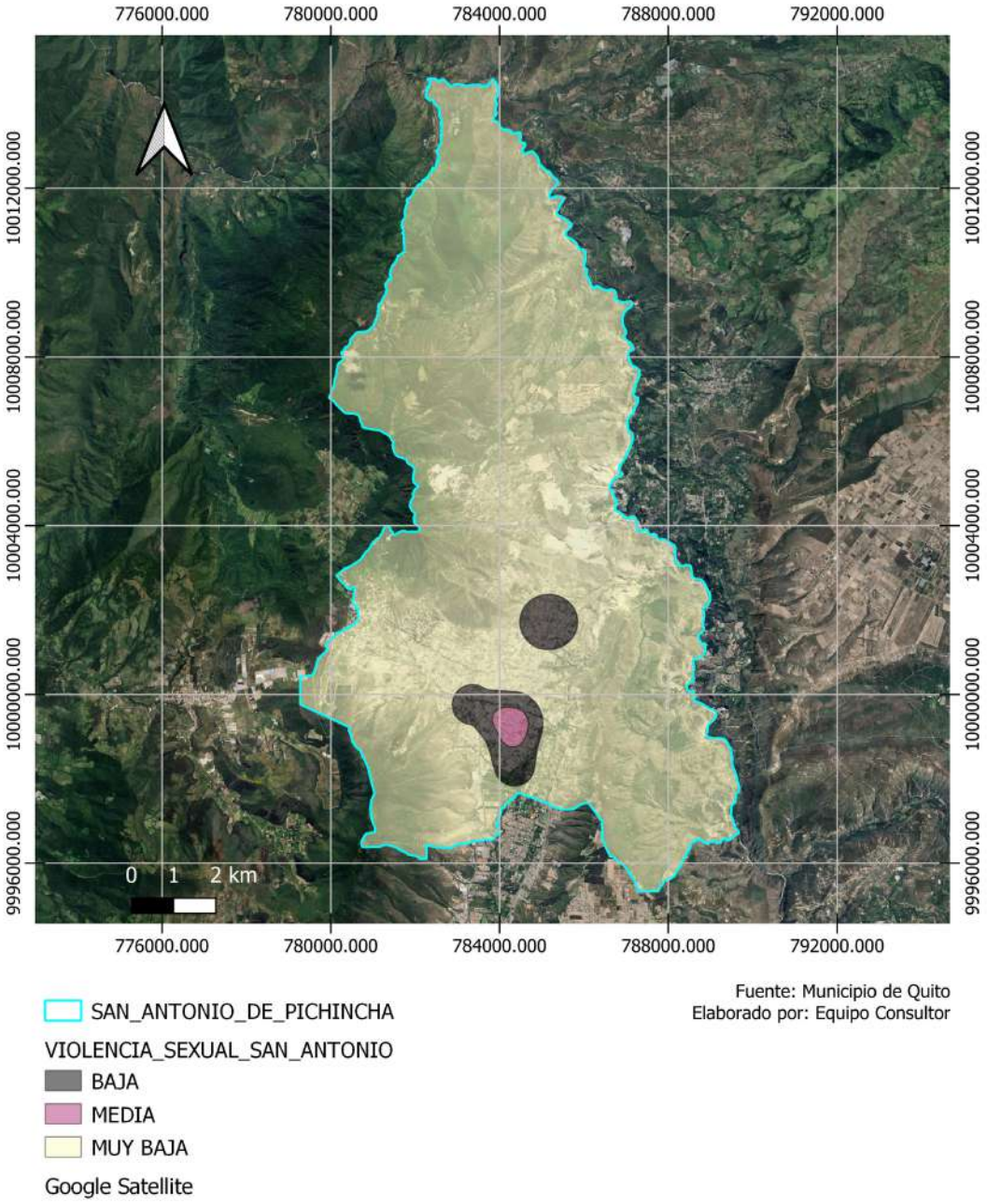

Mapa 68: Delitos

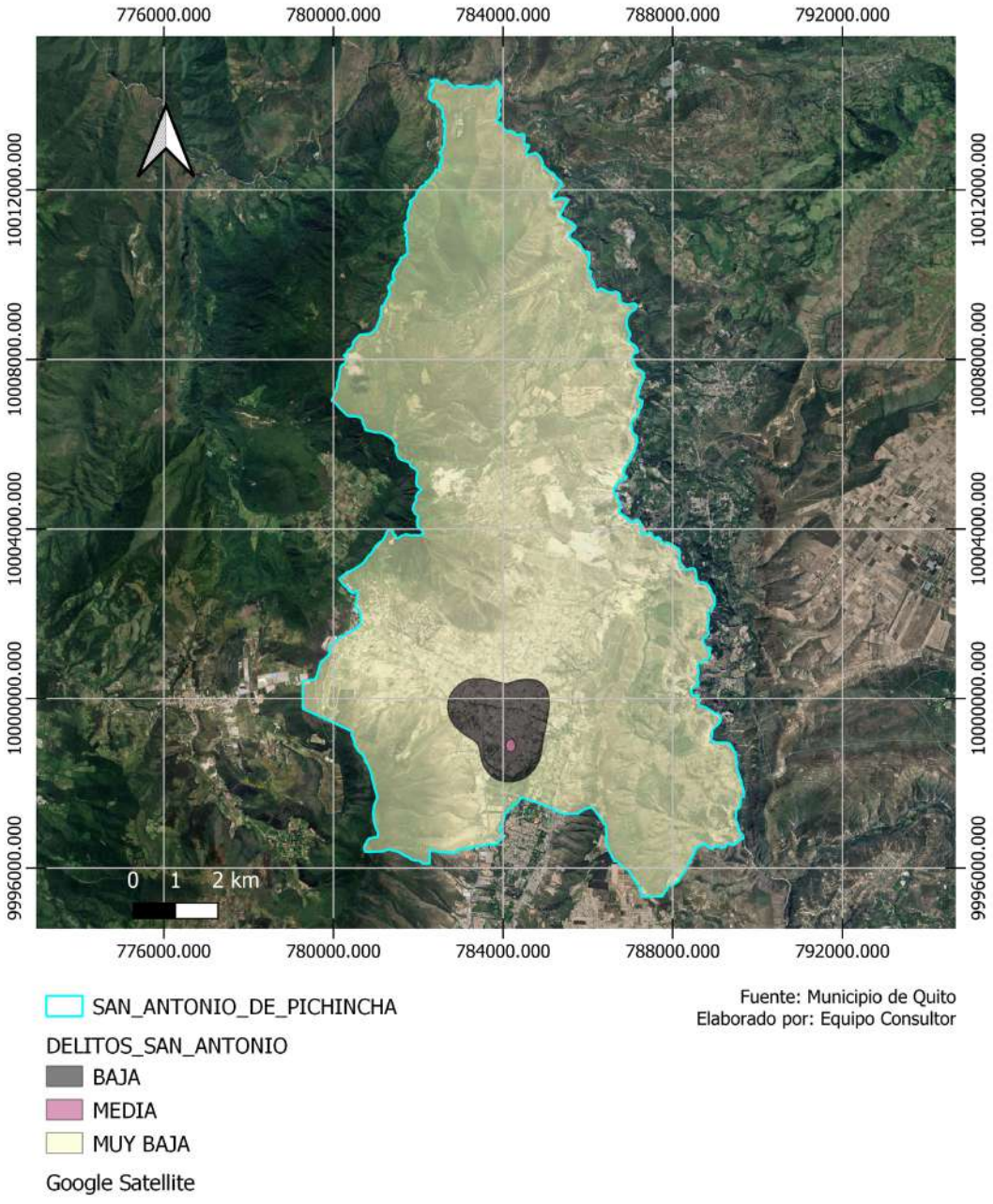

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

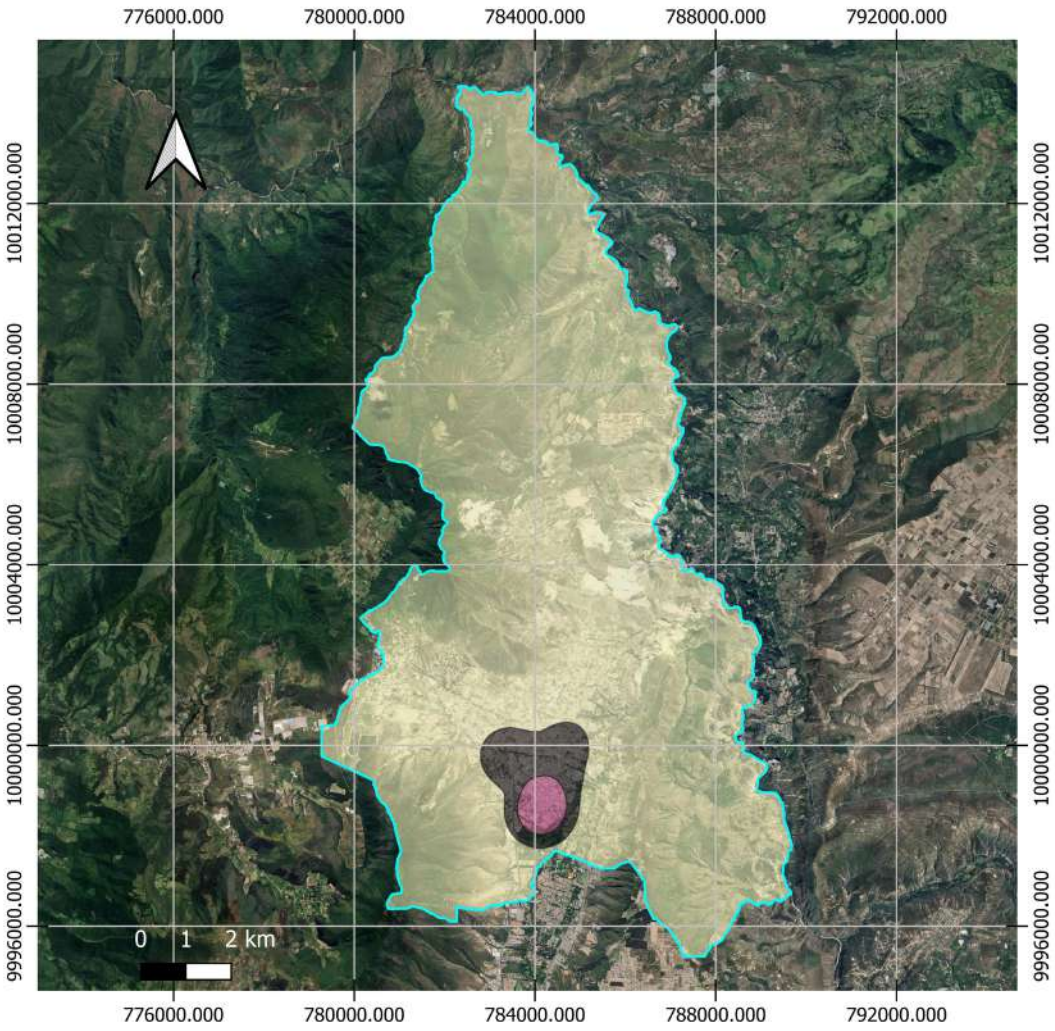
776000.000
780000.000
784000.000
788000.000
792000.000
10012000.000
10008000.000
10004000.000
10000000.000
9996000.000
0 1 2 km
SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
CONVIVENCIA_CIUDADANA_SAN_ANTONIO
BAJA
MEDIA
MUY BAJA
Google Satellite
Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Albergues

En la parroquia de San Antonio de Pichincha, no existen albergues, de acuerdo al listado nacional de albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de San Antonio de Pichincha, se ha georreferenciado a 2 monumentos y 5 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 70: Espacios públicos

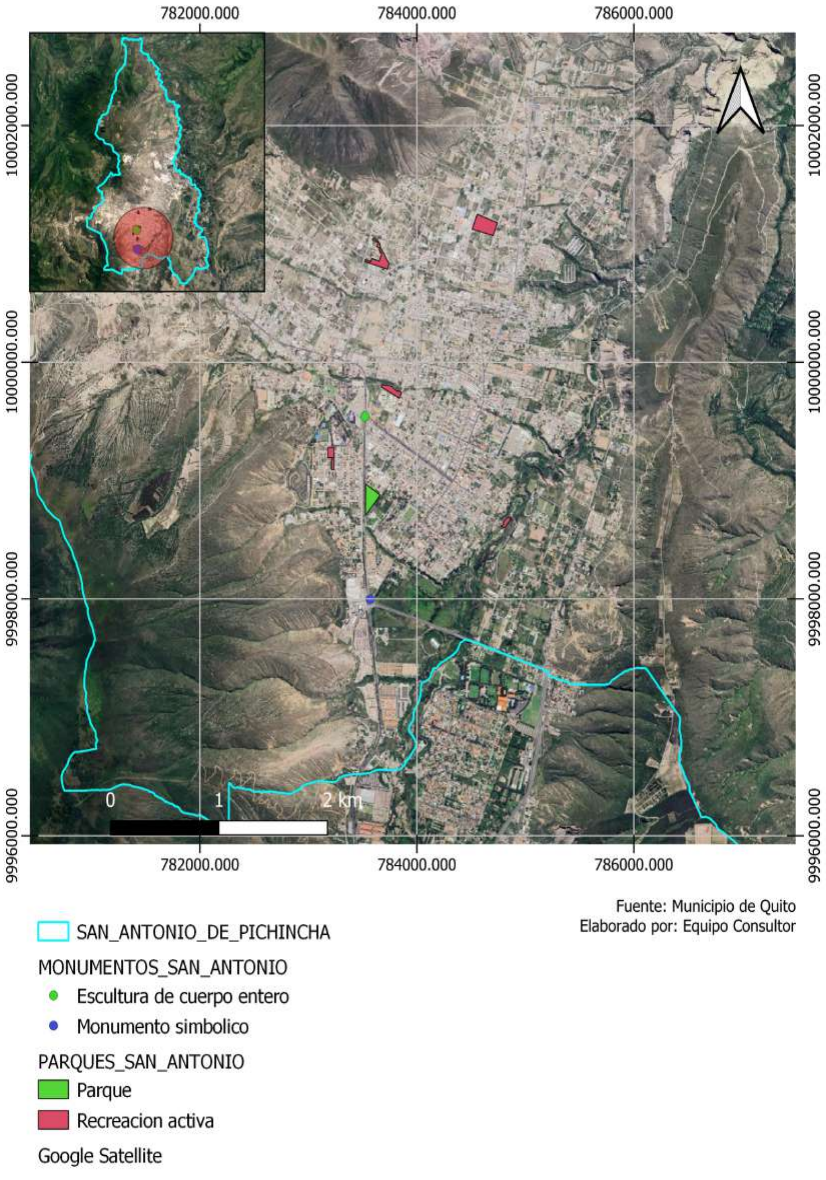

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

la parroquia de San Antonio de Pichincha se abastece del sistema de agua potable Bellavista, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

Mapa 71: Cobertura de agua potable

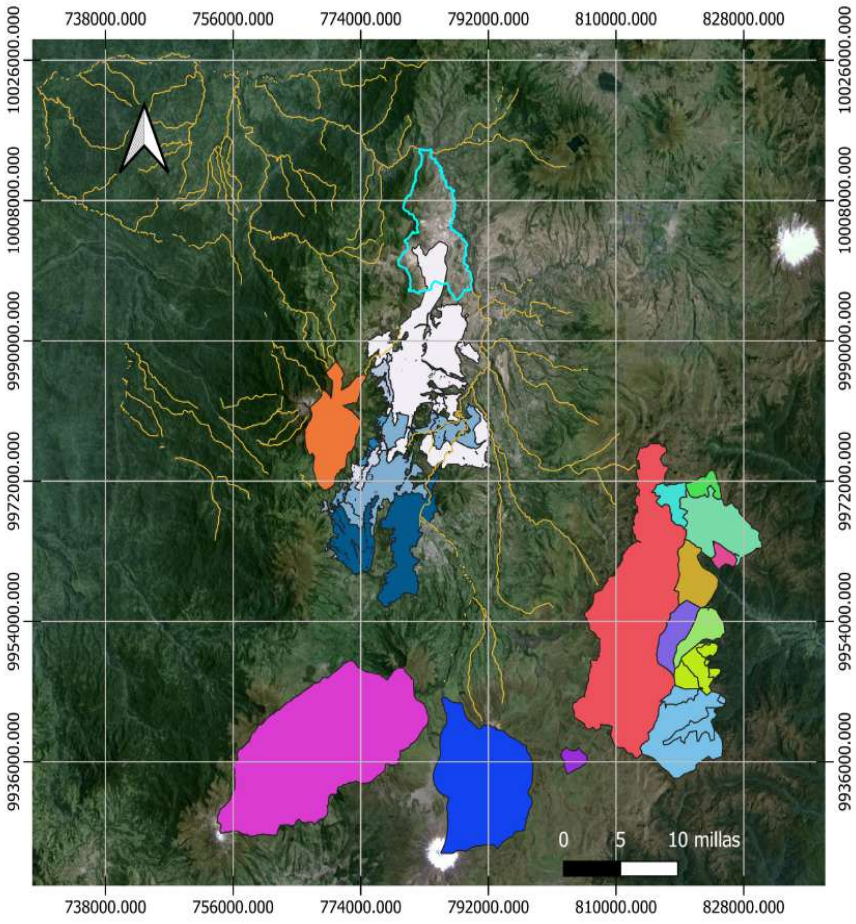

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia de San Antonio de Pichincha tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura, que son: Caspigasi, Ipila, Tanlahua, Talanguilla, La Providencia, La Libertad, La Loma y Hacienda Bindobona.

Mapa 72: Localidades sin cobertura de agua potable

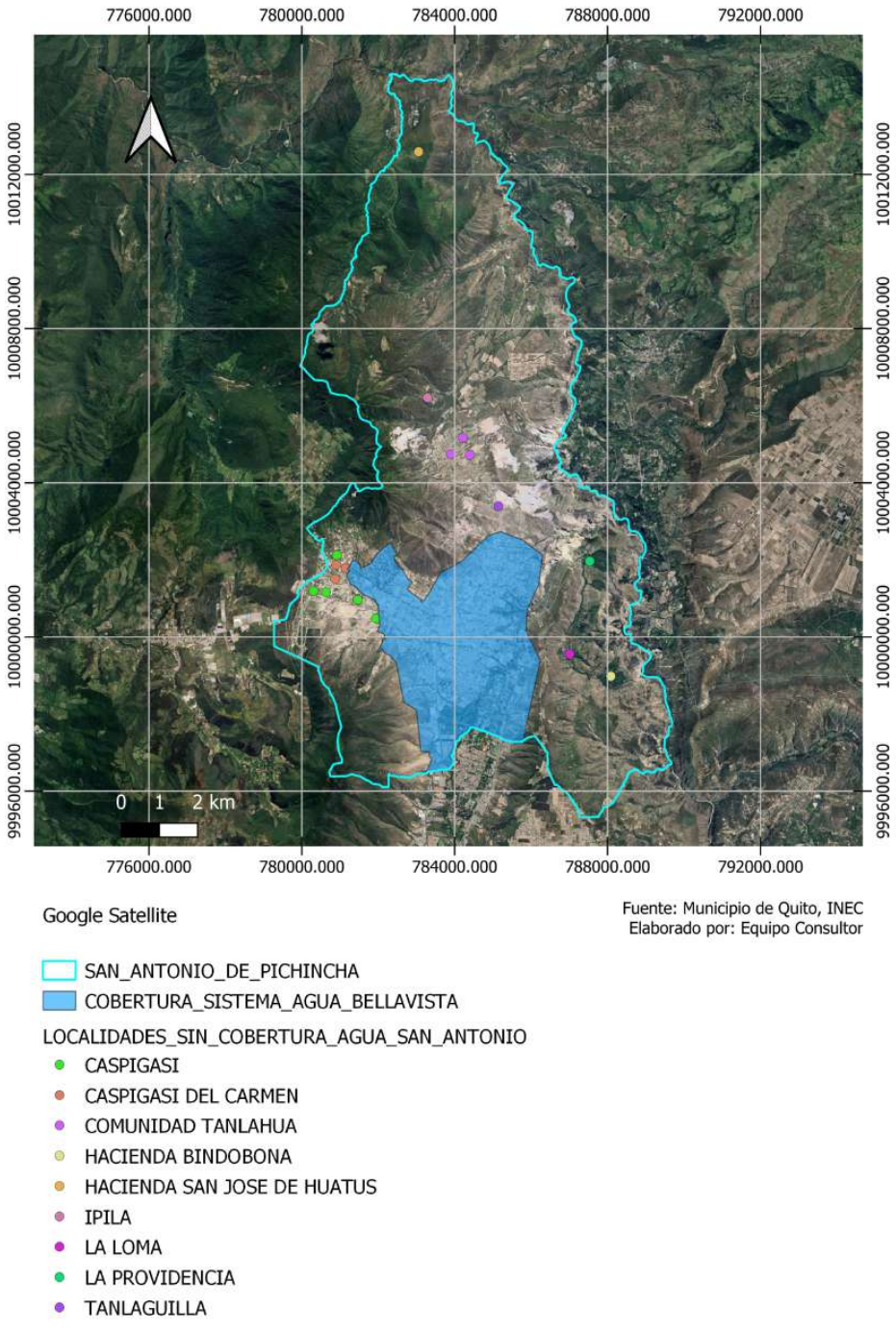

Alcantarillado

La parroquia de San Antonio de Pichincha tiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado. Las localidades que quedan fuera de esta cobertura son: Caspigasi, Ipila, Tanlahua, Talanguilla, La Providencia, La Libertad, La Loma y Hacienda Bindobona.

Mapa 73: Cobertura de alcantarillado

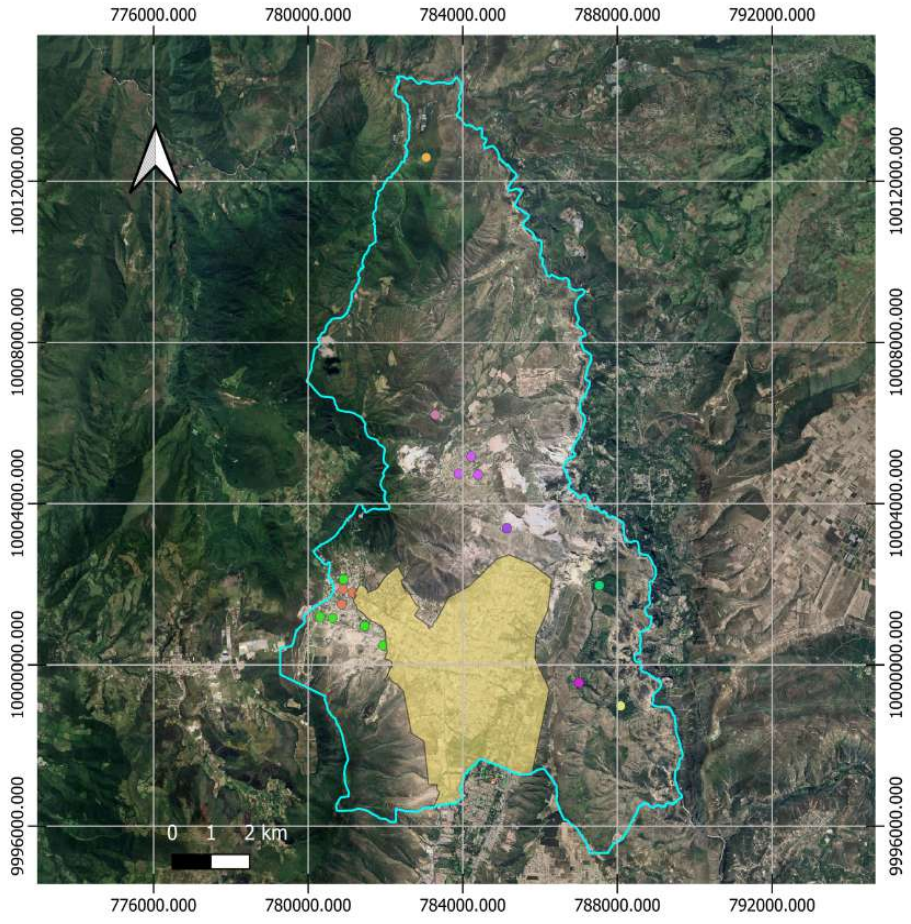

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que, dentro de la parroquia de San Antonio de Pichincha, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Mapa 74: Manejo de residuos sólidos

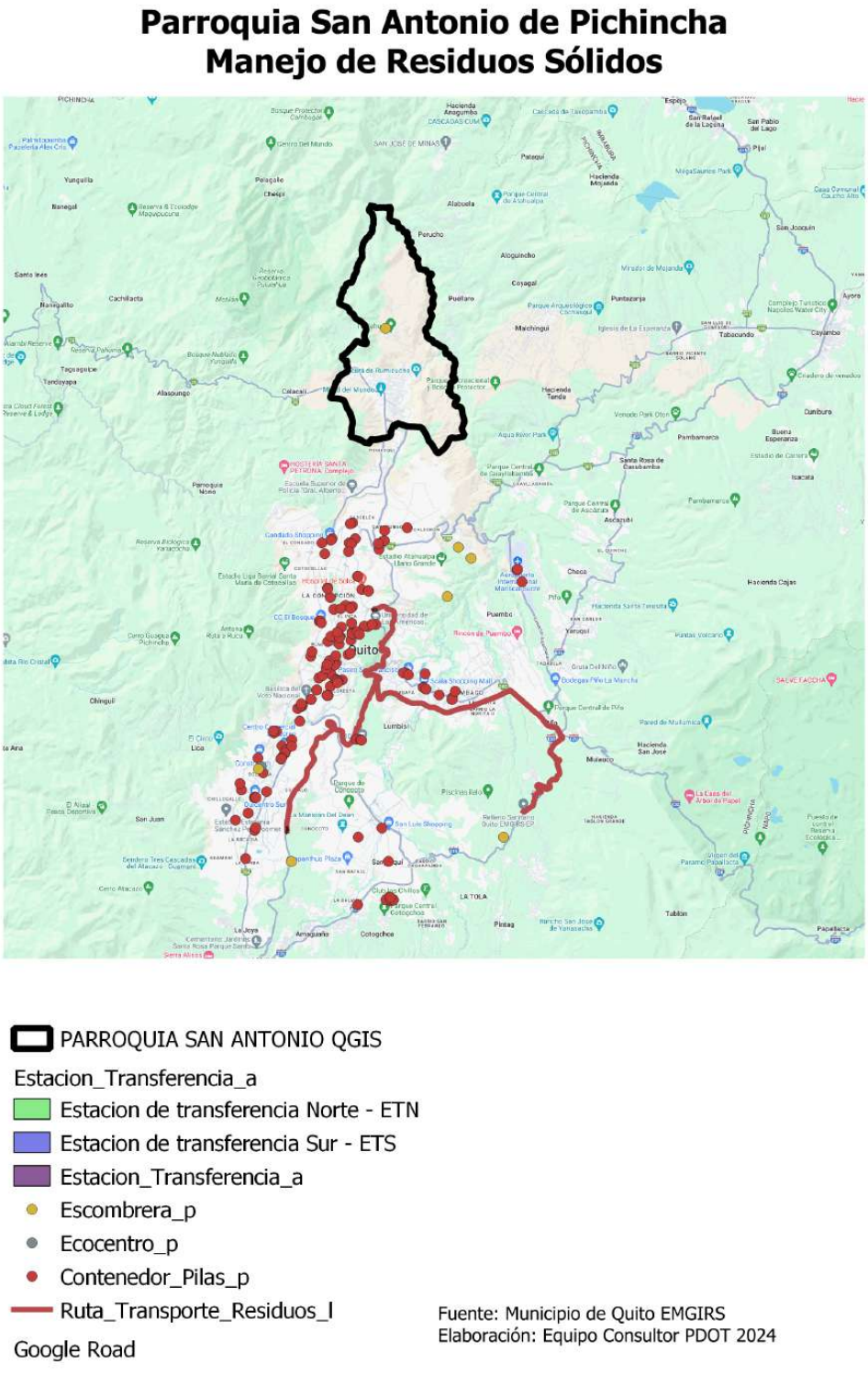

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de San Antonio de Pichincha, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

Tabla 45: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		17,60%	12,50%
	Déficit habitacional cuantitativo		3,90%	2,50%
	Hacinamiento	20,00%	8,40%	3,30%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	87,20%	94,50%	98,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,30%	99,00%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,60%	92,60%	98,20%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	70,50%	82,50%	89,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	6769	11586	19825
	Tasa crecimiento viviendas particulares	0%	71%	71%
	Viviendas particulares ocupadas	4812	8867	15395
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	71%	77%	78%
5. Población	Habitantes	19794	32101	49984
	Tasa de crecimiento población	0	62%	56%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 19: Datos de hábitat y vivienda

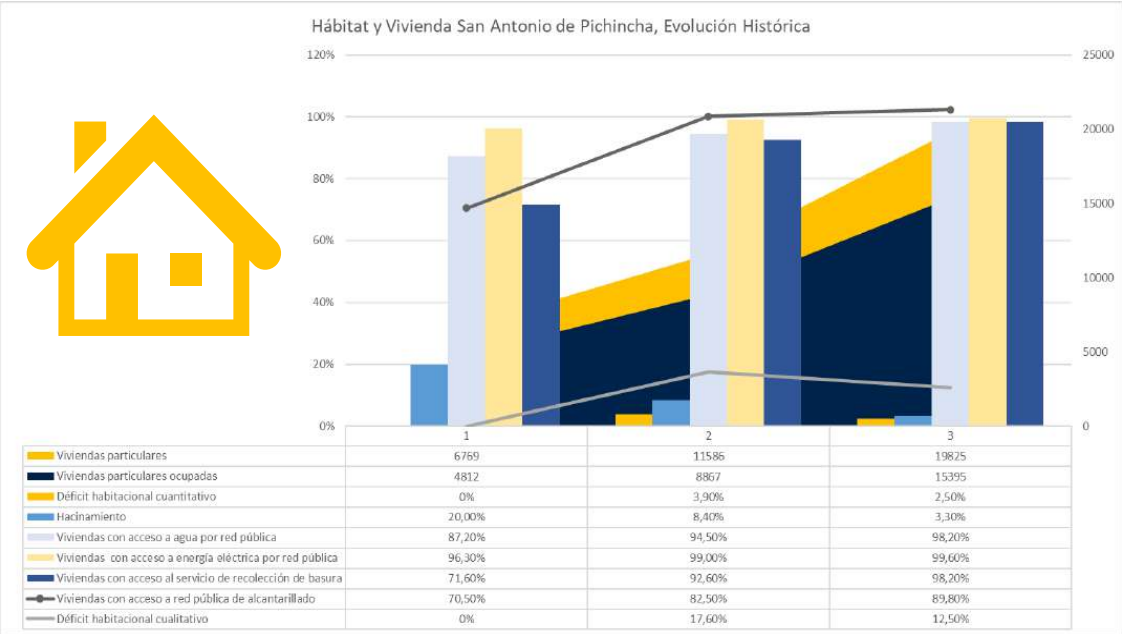

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3 Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 75: Crecimiento poblacional

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
1.0 Total de la Población	**Total Hombres y Mujeres Parroquia**	**19794**	**32101**	**49984**
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia	0%	5,52%	4,51%
	Total Hombres y Mujeres Nacional	12.142.429	14.459.077	16.938.986
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional	0%	1,96%	1,60%
	Total Hombres y Mujeres Provincia	2.098.997	2.578.229	3.089.473
	Tasa Crecimiento poblacionalpromedio anual año base 2001 Provincial	0%	2,31%	1,86%
	Total Hombres y Mujeres Cantón	1.838.709	2.242.615	1.387.948
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal	0%	2,23%	-1,33%
1.1 Sexo	Hombres	9750	15800	24179
	Tasa crecimiento hombres	0%	5,51%	4,42%
	Mujeres	10044	16301	25805
	Tasa crecimiento mujeres	0%	5,53%	4,60%
1.3 Grandes grupos de edad	Población de 0 a 14 años	6630	9692	11601
	Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años	0%	4,31%	2,70%
	Población de 15 a 64 años	12073	20669	34133
	Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años	0%	6,16%	5,07%
	Población de 65 años o más	1091	1740	4250
	Tasa crecimiento Población de 65 años o más	0%	5,32%	6,69%
1.4 Etapas de vida	Niñas/os (0 a 11 años)	5260	7828	8896
	Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años)	0%	4,52%	2,53%
	Adolescentes (12 a 17 años)	2729	3734	5436
	Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años)	0%	3,55%	3,34%
	Jóvenes (18 a 29 años)	4474	7110	10037
	Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años)	0%	5,28%	3,92%
	Adultas/os (30 a 64 años)	6240	11689	21365
	Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años)	0%	7,22%	6,04%
	Adultas/os mayores (65 años o más)	1091	1740	4250
	Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más)	0%	5,32%	6,69%
1.5 Edad promedio	Edad promedio	**26**	**28**	**33**
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	1073	812	730
	2.1 Población afroecuatoriana	577	1544	1482
	2.2 Población montubia		400	469
	2.3 Población mestiza	16165	27458	46174
	2.4 Población blanca	1959	1784	1124
	2.5 Otros	20	103	5
3.0 Area	Población en el área urbana	46	47	
	Población en el área rural	19748	32054	49984
4. Lugar de nacimiento	4.0 Población nacida en Ecuador	19572	31451	47996
	4.1 Población nacida en otro país	202	650	1988

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, a la fecha de elaboración de este documento, la información referente a personas con discapacidad se encuentra disponible hasta un nivel cantonal; en tal virtud, nos vemos en la necesidad de calcular un valor estimado referencial para la parroquia de San Antonio, el cual representa el valor promedio de los porcentajes de la provincia de Pichincha y del Distrito Metropolitano de Quito de las personas que tienen algún tipo de dificultad funcional. Es importante que el Consejo de Planificación del GAD San Antonio de Pichincha, emita una resolución indicando el valor oficial emitido por el INEC, una vez se hayan publicado los resultados oficiales hasta un nivel parroquial.

Tabla 47: Dificultades funcionales

Total Población Hombres y Mujeres	16.938.986	3.089.473	1.387.948	49.984	
Tipo de Dificultad Funcional	Nacional	Pronvincial	Cantonal	Promedio	Referencial personas con capacidad en la parroquia
Dificultad para caminar	3,70%	2,40%	2,40%	2,40%	1200
Dificultar para ver	3%	1,80%	1,80%	1,80%	900
Dificultad para oír	1,60%	1,20%	1,20%	1,20%	600
Dificultad para bañar, comer o vestir	1,40%	0,90%	0,90%	0,90%	450
Dificultad para concentrarse	1,80%	1,20%	1,10%	1,15%	575
Dificultad para hablar	1,10%	0,70%	0,70%	0,70%	350
Dficultad permanente	7%	4,90%	4,80%	4,85%	2424

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 20: Dificultades funcionales

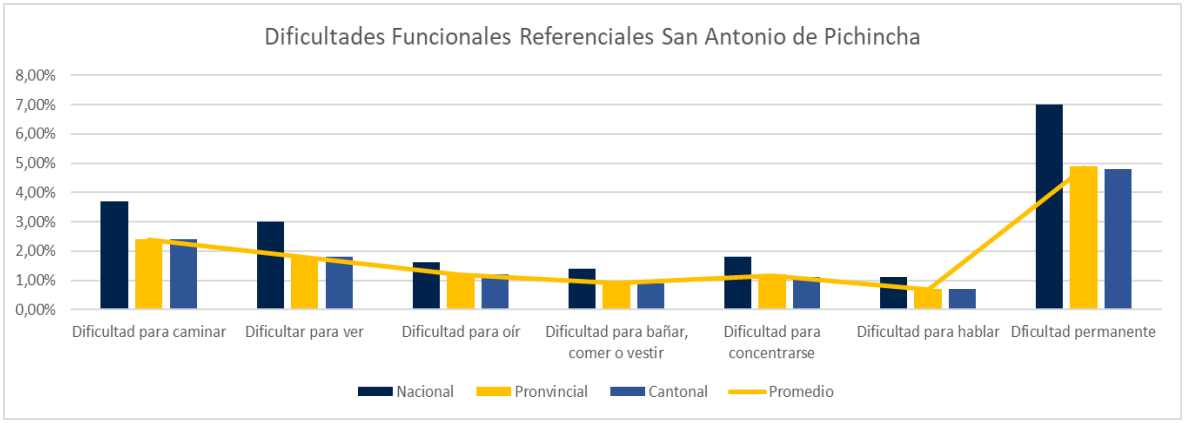

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 2.2%, disminuyendo 2.7% en los últimos 12 años; el 92.1% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 82.5% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 10.75 en el año 2010, a 12.76 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 48: Indicadores de educación

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		68,80%	89,70%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		50,40%	55,10%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		40,50%	84,70%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			18,00%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		4,90%	2,20%
	Asistencia a CDI			17,30%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		95,20%	92,10%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		62,40%	82,50%
	6.7 Años promedio de escolaridad		10,75	12,76
	Población titulada en Educación Superior Universidades			21%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica			4,10%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 36.6% de la población, que tiene educación superior, seguido del 29.2% que tiene educación de bachillerato.

Tabla 49: Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	2,8 %
Alfabetización	0,1 %
Básica	26,3 %
Bachillerato	29,2 %
Postbachillerato	0,5 %
Superior	36,6 %
Posgrado	4,5 %

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Salud

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 50: Indicadores de salud

UBICACIÓN	INDICADOR	%
PICHINCHA	Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,9
	Población con problemas de salud	22,91
	Problemas de hospitalización	4,29
	Bajo peso en adultos de 19 a 59 años	0,60
	Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	35,51
	Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	44,19
	Obesidad en adultos de 19 a 59 años	19,69
	Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de	71,48
	Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimentos	84,31
	Consumo de alimentos con etiqueta roja	55,10
	Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	60,68
	Realización de mamografía	30,39
	Promedio en horas de actividad física a la semana	4,29
	Sedentarismo en horas al día	2,17
	Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años	**8,58**
	Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a17 años	**1,18**
	Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años	**36,51**
	Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud	
NACIONAL	Medicina General	97,91
	Medicina Alternativa	1,34
	Medicina Ancestral	0,58
	Otro	0,18
URBANO	Medicina General	98,24
	Medicina Alternativa	1,39
	Medicina Ancestral	0,23
	Otro	0,14
RURAL	Medicina General	97,17
	Medicina Alternativa	1,22
	Medicina Ancestral	1,35
	Otro	0,25

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 51: indicadores de desnutrición

INDICADOR	%	
	Pichincha	Nacional
Desnutrición crónica infantil menores de 2 años	**22,1**	**20,1**
Indígena	32,7	33,4
Montubia/o	31,2	19,2
Afroecuatoriana/o	26,4	18,9
Mestiza/o	21,1	15,7
Blanca/o u otra/o	15,8	15
Desnutrición crónica infantil menores de 5 años	**19,4**	**17,5**
Indígena	37,9	37,9
Montubia/o	16,4	16,4
Afroecuatoriana/o	14,5	14,5
Mestiza/o	11,8	11,8
Blanca/o u otra/o	10,8	10,8
Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años	**17,9**	**16**
Indígena	41,1	41,1
Montubia/o	14,7	14,7
Afroecuatoriana/o	11,8	11,8
Mestiza/o	10,2	10,2
Blanca/o u otra/o	8	8
Sobre peso y obesidad infantil	**4,3**	**5,5**
Indígena	6,8	6,8
Montubia/o	5,7	5,7
Afroecuatoriana/o	5,5	5,5
Mestiza/o	5,1	5,1
Blanca/o u otra/o	4,2	5,2

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización.

Tabla 52: Indicadores de desarrollo infantil

INDICADOR	%	
	Sierra	Nacional
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,62	90,39
Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	20,23	16,42
Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	18,11	20,11
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	61,33	50,31
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	37,58	27,55
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	56,87	47,79
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	70,69	66,67
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	50,58	51,88
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	6,71	6,48
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes	51	51,09
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes	47,26	50,2
Porcentaje de niños menorse de un año que recibieron maltrato físico en el último mes	10,52	10,58
Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes	35,44	31,45
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días	6,08	4,82
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana	5,8	4,52
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado	81	80,99
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	30,51	30,69
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,68	8,34
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	24,01	22,31
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	25,36	23,93

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente 38 personas de cada 100, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 53: Datos de seguridad social

No. Empleos con afiliación a la seguridad social Pichincha	**947.702**
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Mujeres	**398.081**
15 - 24 años	31.526
25 - 34 años	127.086
35 - 44 años	118.516
45 - 64 años	114.511
65 años y más	6.442
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Hombres	**549621**
15 - 24 años	57.278
25 - 34 años	172.089
35 - 44 años	157.004
45 - 64 años	155.387
65 años y más	7.863

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Vivienda Social

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de San Antonio de Pichincha, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicado disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

Tabla 54: Datos de vivienda social

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		17,60%	12,50%
	Déficit habitacional cuantitativo		3,90%	2,50%
	Hacinamiento	20,00%	8,40%	3,30%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	87,20%	94,50%	98,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,30%	99,00%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,60%	92,60%	98,20%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	70,50%	82,50%	89,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	6769	11586	19825
	Tasa crecimiento viviendas particulares	0%	71%	71%
	Viviendas particulares ocupadas	4812	8867	15395
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	71%	77%	78%
5. Población	Habitantes	19794	32101	49984
	Tasa de crecimiento población	0	62%	56%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Datos de vivienda social

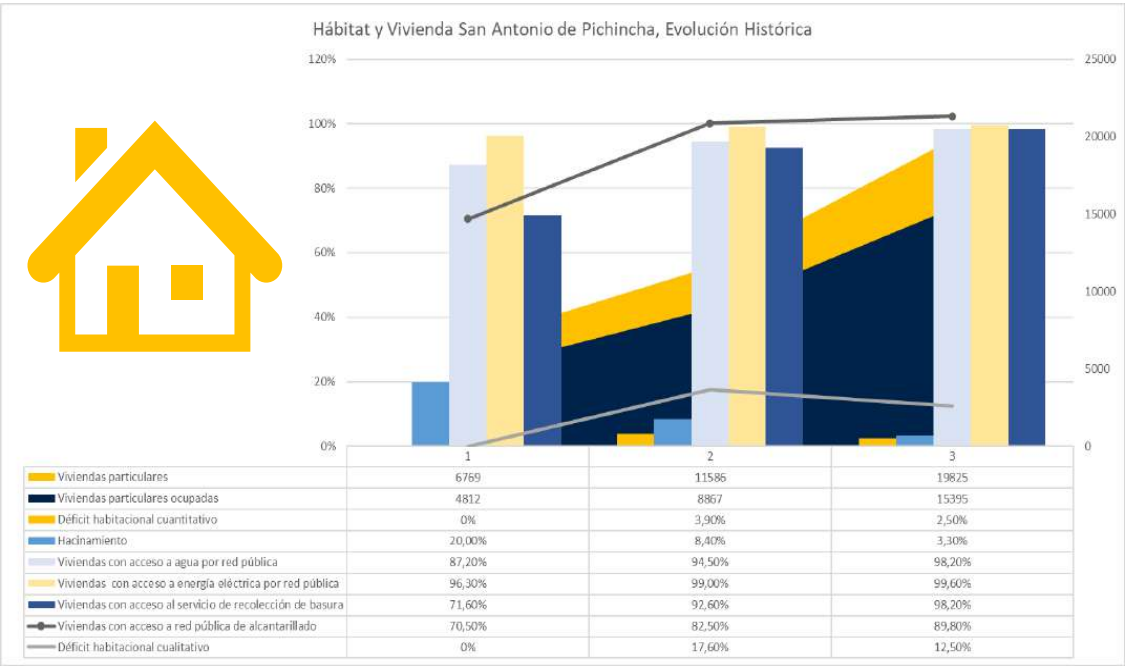

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 55: Materiales de construcción predominantes

Material predominante del techo	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	75,78 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	11,23 %
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	8,50 %
Techo Teja	4,44 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,04 %
Material predominante de las paredes	**%**
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	98,38 %
Paredes de "Adobe, tapia"	0,77 %
Paredes de "Madera"	0,48 %
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	0,28 %
Otro material	0,03 %
Paredes de "Panel fabricado"	0,02 %
Material predominante del piso	**%**
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón	66,31 %
Ladrillo o cemento	26,83 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	5,85 %
Tabla sin tratar	0,56 %
Tierra	0,31 %
Caña sin tratar u otro material	0,14 %

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que el Cantón Quito, en el año 2023, se han otorgado 793 operaciones de crédito para vivienda de interés social, por un monto de 45.7 millones de dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico.

Tabla 56: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023

ENTIDAD FINANCIERA	# Operaciones		Monto de Crédito Otorgado
BP PACIFICO	6	$	347.366,88
BP PICHINCHA	787	$	45.351.452,01
Total general	**793**	**$**	**45.698.818,89**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como “menor”, siendo por tanto un “objeto” de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como “sujeto pleno de derechos”, reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

Tabla 57: Programas MIES

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE SERVICIOS
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un familiar, entorno Educativo, y social comunitario, satisfaciendo de esta sus manera necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores personas con y en situación discapacidad mendicidad; niñas, de niños, adolescentes, adultos personas con	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con Discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su y cuidado sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones en culturales relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos Mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de San Antonio de Pichincha, a continuación se ha procedido a georeferenciar la ubicación de los servicios de cuidado con los que cuenta la parroquia.

Mapa 75: Atención a grupos de atención prioritaria

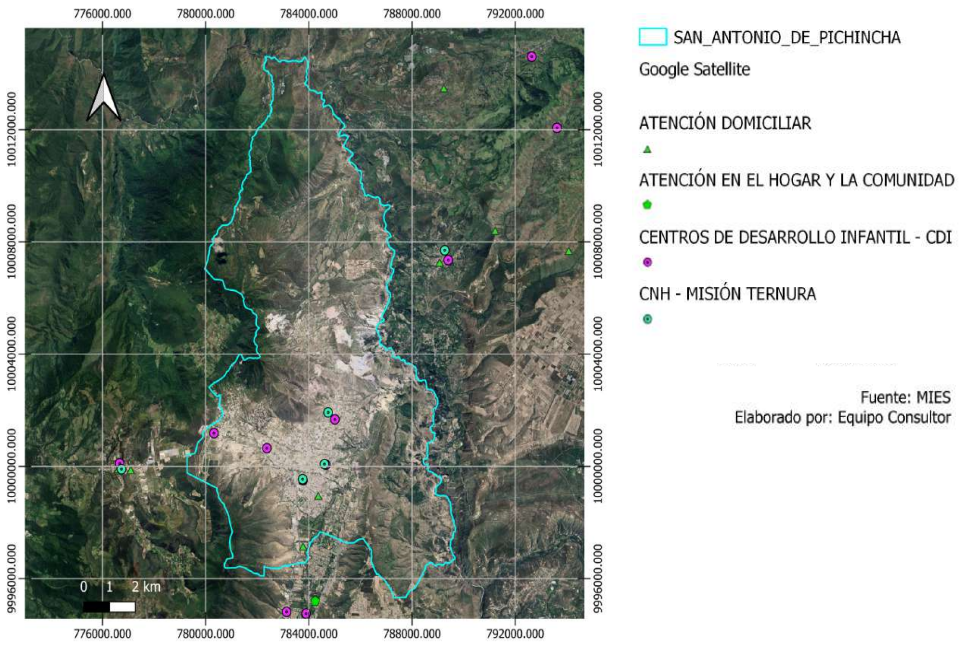

Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.
Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte medular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

Para el caso de la parroquia de San Antonio de Pichincha, se cuenta con el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas oficinas se encuentran en el Pasaje Alejandro Andrade y Av. 12 de Octubre, fuera de la parroquia. De forma adicional, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 4 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y 2 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores, cuyas oficinas de atención para la población de San Antonio de Pichincha, se encuentran ubicadas en la Av. Unión y Progreso Oe4-782 y la Prensa.

Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4, 14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

Cobertura de Contingencias: Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
2. Incendios
3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia de San Antonio de Pichincha, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social es de 8785 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 58: Registro social

Nivel de Pobreza / Decil	# Personas
Pobreza extrema	**1175**
Decil 1	1175
Pobreza	**7610**
Decil 1	281
Decil 2	3627
Decil 3	3702
Total general	**8785**

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y Uso del Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de San Antonio de Pichincha, se ha georreferenciado a 2 monumentos y 5 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 76: Recreación y espacios públicos

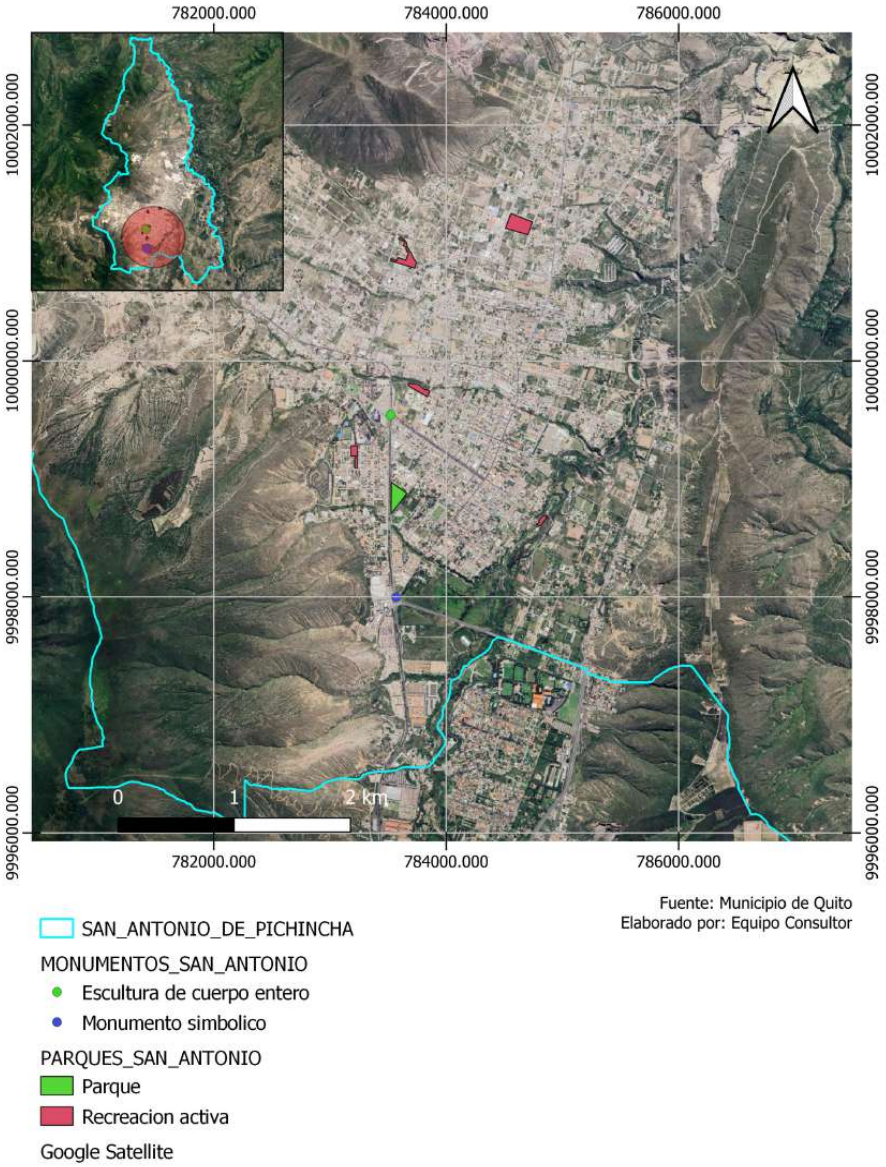

Capacitación y Formación

El principal programa de capacitación y formación que se encuentra vigente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, corresponde a los programas que imparte la Casa Somos, del Municipio de Quito. Casas Somos Quito, es un proyecto con 49 centros para que más de 200,000 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores aprendan, y aprovechen su tiempo libre con talleres deportivos, artísticos, ocupacionales, idiomas, emprendimientos, computación, lectura, estimulación temprana, terapia de lenguaje, etc.

Trimestralmente se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico o Deportes y salud o Idiomas o Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

De forma adicional, la parroquia cuenta con un Infocentro ubicado en el pasaje H N2-78 y Misión Geodésica. Los Infocentros son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador. La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TICs con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales. En este espacio, se informa a toda la comunidad de San Antonio de Pichincha sobre los beneficios, capacitaciones, talleres y archivos de interés público.

En el siguiente mapa se adjunta la georreferenciación de Casa Somos San Antonio de Pichincha.

Mapa 77: Capacitación y formación

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que para toda intervención pública se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretendan implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de San Antonio de Pichincha, a continuación, se ha procedido a georreferenciar la ubicación de los **servicios sociales inclusivos con enfoque de igualdad**, con los que cuenta la parroquia.

Mapa 78: Grupos de atención prioritaria

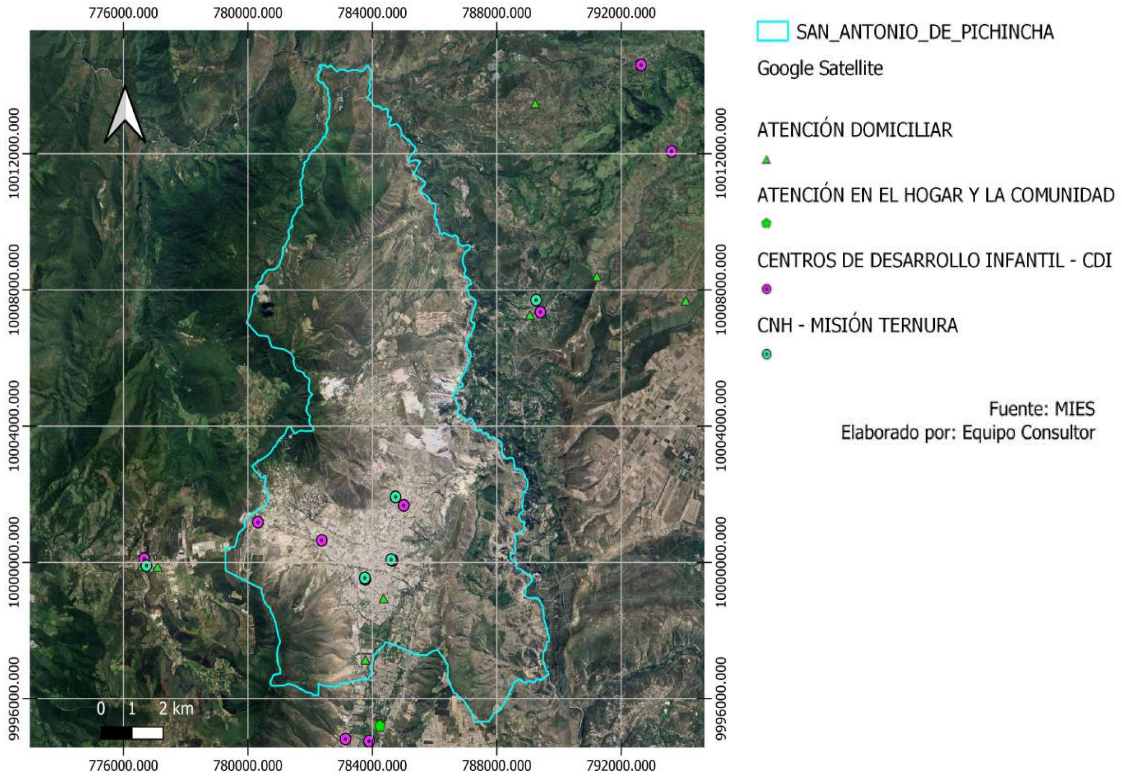

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

La parroquia de San Antonio de Pichincha se abastece del sistema de agua potable Bellavista, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

Mapa 79: Cobertura de agua potable

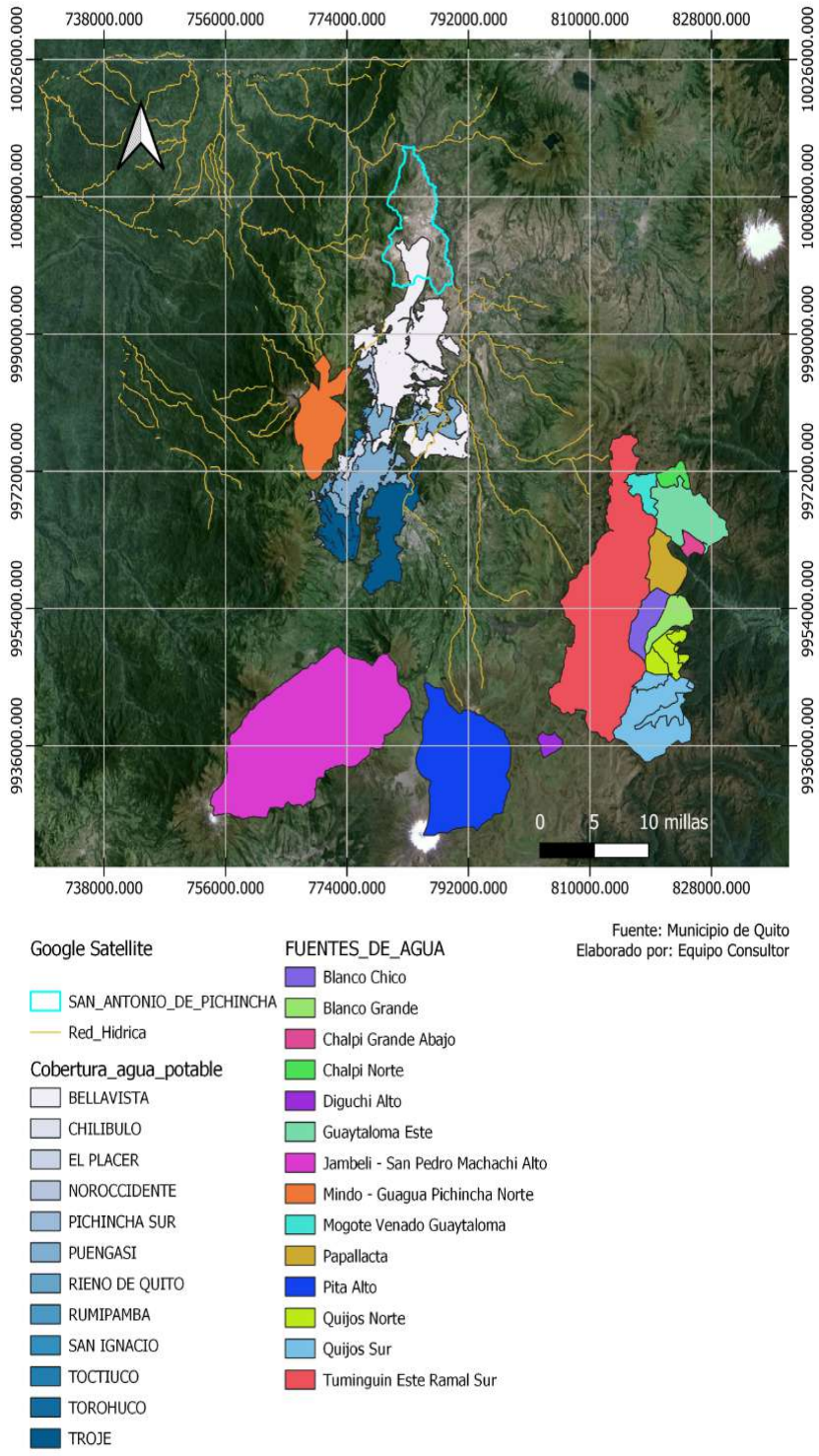

Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia de San Antonio de Pichincha tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura, que son: Caspigasi, Ipila, Tanlahua, Talanguilla, La Providencia, La Libertad, La Loma y Hacienda Bindobona.

Mapa 80: Localidades sin servicio de agua potable

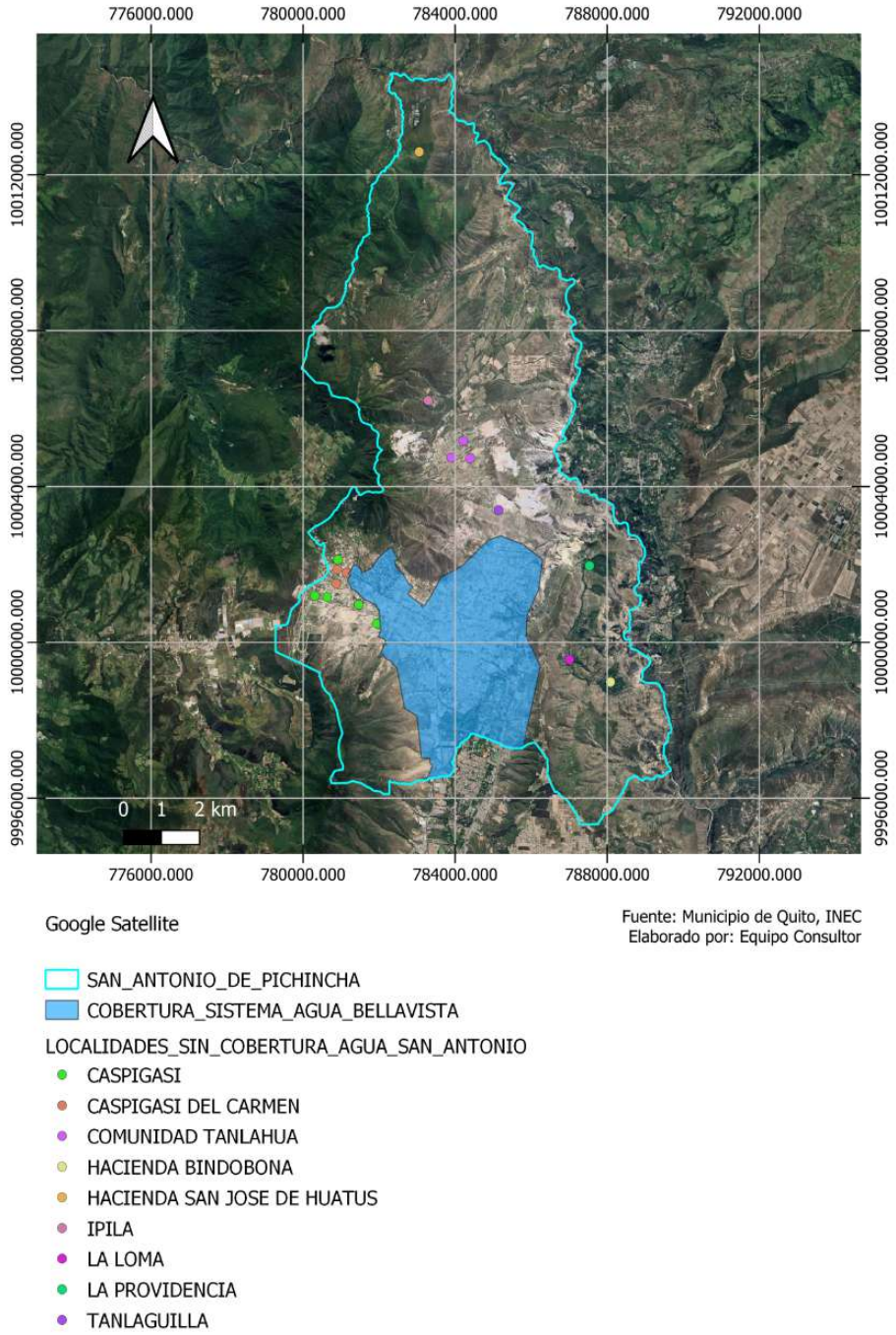

Alcantarillado

La parroquia de San Antonio de Pichincha tiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado. Las localidades que quedan fuera de esta cobertura son: Caspigasi, Ipila, Tanlahua, Talanguilla, La Providencia, La Libertad, La Loma y Hacienda Bindobona.

Mapa 81: Servicio de alcantarillado

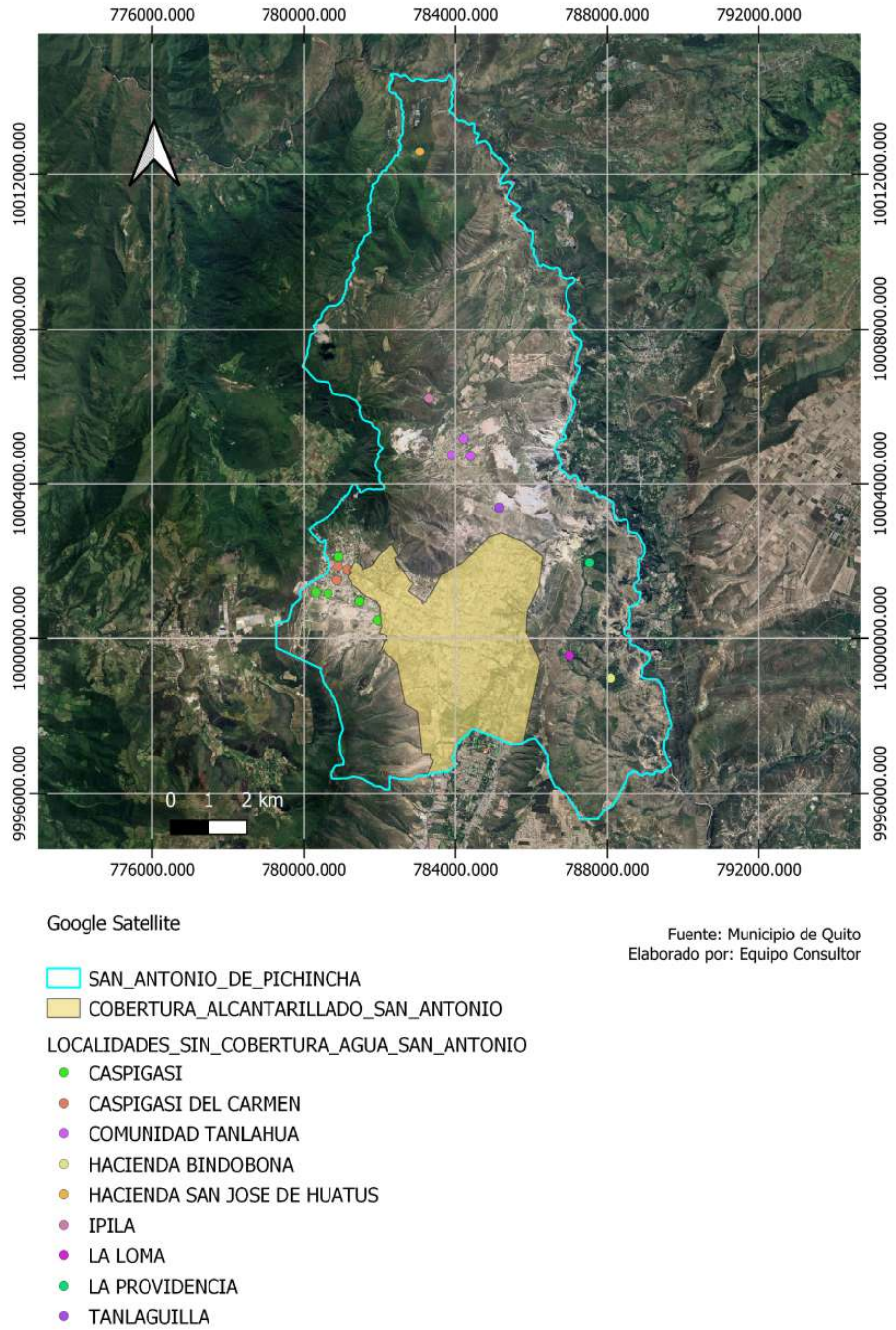

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que, dentro de la parroquia de San Antonio de Pichincha, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Mapa 82: Manejo de Residuos Sólidos

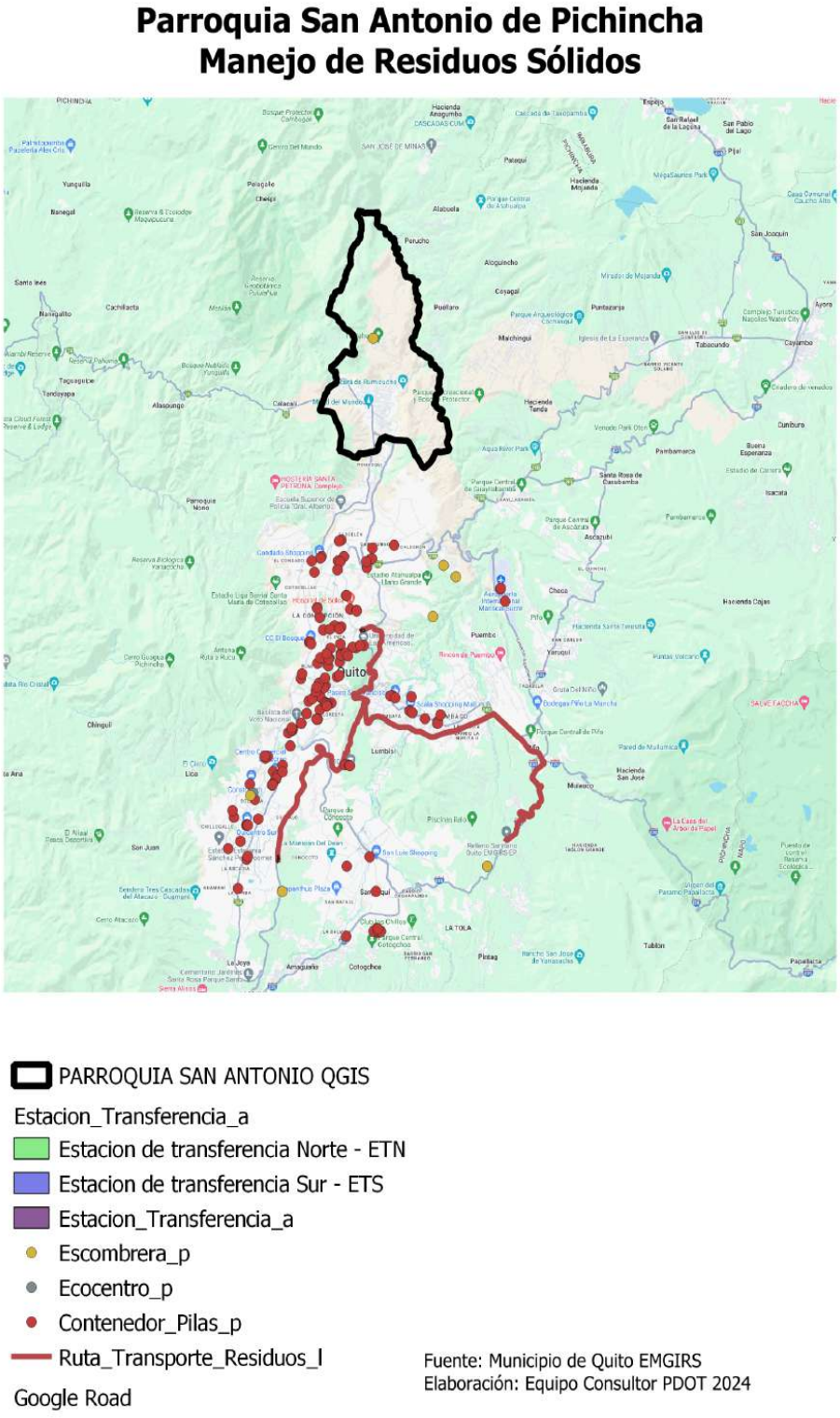

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de San Antonio de Pichincha, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicado disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

Tabla 59: Datos de hábitat y vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		17,60%	12,50%
	Déficit habitacional cuantitativo		3,90%	2,50%
	Hacinamiento	20,00%	8,40%	3,30%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	87,20%	94,50%	98,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,30%	99,00%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	71,60%	92,60%	98,20%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	70,50%	82,50%	89,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	6769	11586	19825
	Tasa crecimiento viviendas particulares	0%	71%	71%
	Viviendas particulares ocupadas	4812	8867	15395
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	71%	77%	78%
5. Población	Habitantes	19794	32101	49984
	Tasa de crecimiento población	0	62%	56%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 22: Datos censales de vivienda

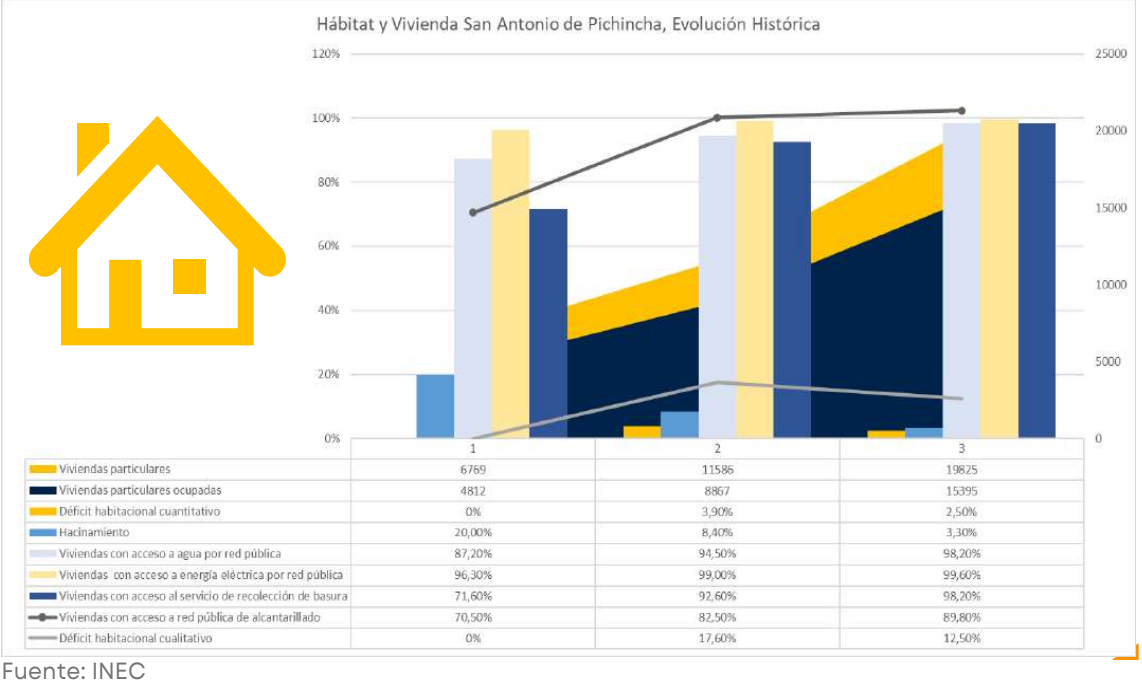

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

De acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, se encuentran inventariados los siguientes bienes:

	Archivo de la Dirección DA-17-01-80-000-09-000245 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD Pichincha, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido		HACIENDA RUMICUCHO IBI-17-01-80-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CALLES: S/N / ., ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XVII (1600 - 1699), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	Archivo de Secretaría DA-17-01-80-000-09-000196 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD Pichincha, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido		CORAZÓN DE MARÍA BM-17-01-80-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD: SAN ANTONIO, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: CIUDAD MITAD DEL MUNDO, COLECCION: CIUDAD MITAD DEL MUNDO
	Archivo de la Tenencia Política DA-17-01-80-000-09-000244 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD Pichincha, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido		NIÑO JESÚS BM-17-01-80-001-08-000003 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD: SAN ANTONIO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: CIUDAD MITAD DEL MUNDO, COLECCION: CIUDAD MITAD DEL MUNDO
	Biblioteca particular del Dr. Jaime Eduardo Almeida Reyes DB-17-01-80-000-09-000216 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, TENEN ENTREVISTADA: Dr. Jaime Eduardo Almeida Reyes		SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BM-17-01-80-001-08-000004 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD: SAN ANTONIO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: CIUDAD MITAD DEL MUNDO, COLECCION: CIUDAD MITAD DEL MUNDO
	Biblioteca Unidad Educativa Técnica Experimental Mitad del Mundo DB-17-01-80-000-09-000125 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, TENEN ENTREVISTADA: Unidad Educativa Técnica Experimental Mitad del Mun		CRISTO CRUCIFICADO BM-17-01-80-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CIUDAD: SAN ANTONIO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: CIUDAD MITAD DEL MUNDO, COLECCION: CIUDAD MITAD DEL MUNDO
	CASA HACIENDA RUMICUCHO AY-17-01-80-000-09-000009 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: RUINAS ARQUITECTÓNICAS COLONIALES - RE ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		YUMBOS DE RUMICUCHO, BARRIO RUMICUCHO, PARROQUIA SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-009974 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: DANZA-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	RESERVORIO DE CALICANTO AY-17-01-80-000-09-000018 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: RUINAS ARQUITECTÓNICAS COLONIALES - RE ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		FIESTAS DE SAN ANTOÑITO (SAN ANTONIO DE PADUA), SAN ANTONIO, PARROQUIA DE SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-009975 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	TANLAGUA (Z2F3-039) AY-17-01-80-000-09-000013 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERT ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		USOS MEDICINALES DEL PENCO AZUL, CHAGUARMISHQUI, BARRIO CATEQUILLA, PARROQUIA SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-009976 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA - GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	LOMA TRIGOLADERA AY-17-01-80-000-09-000014 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTEN ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		USOS MEDICINALES DEL SHUNGO DE PIEDRA, BARRIO CATEQUILLA, PARROQUIA SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-010007 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	HACIENDA TANLAGUA AY-17-01-80-000-09-000020 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: RUINAS ARQUITECTÓNICAS COLONIALES - RE ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		FIESTA EN HONOR DE LA VIRGEN DEL TRÁNSITO, SAN ANTONIO, PARROQUIA DE SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-009977 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CERRO CATEQUILLA AY-17-01-80-000-09-000002 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, CATE ASENTAMIENTO, CLASE: CIMIENTOS DE MUROS DE ESTRUCTURAS, ZO ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:		GRUPO DE MORENOS MITAD DEL MUNDO, BARRIO MITAD DEL MUNDO, PARROQUIA SAN ANTONIO IM-17-01-80-000-15-009982 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: DANZA-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:

De acuerdo al Instituto Metropolitano de Patrimonio, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, se encuentran inventariados los siguientes sitios arqueológicos:

Mapa 83: Sitios arqueológicos

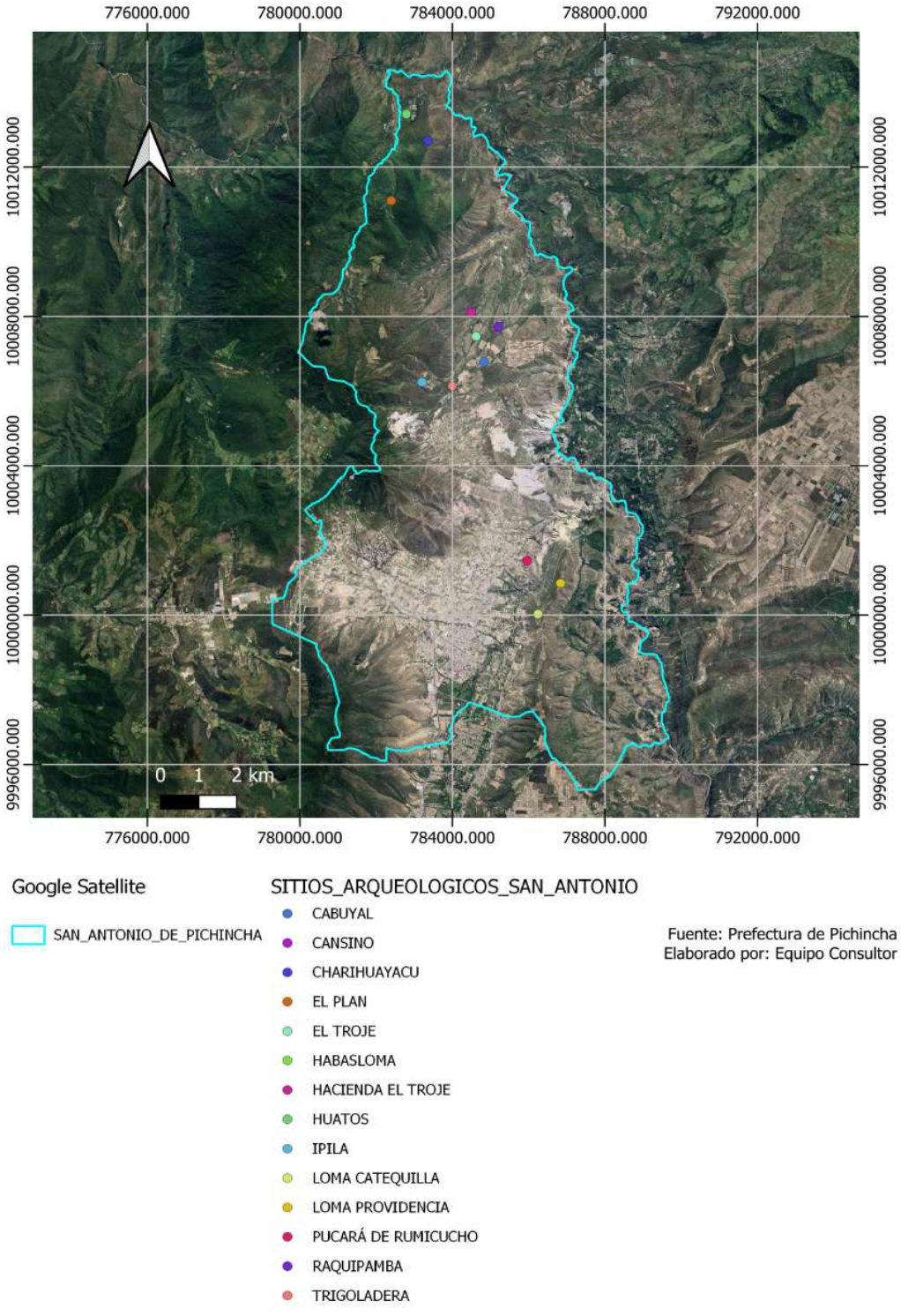

Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes; Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas. En los siguientes mapas se registra la exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el patrimonio material de la parroquia

Mapa 83: Riesgos de patrimonio material

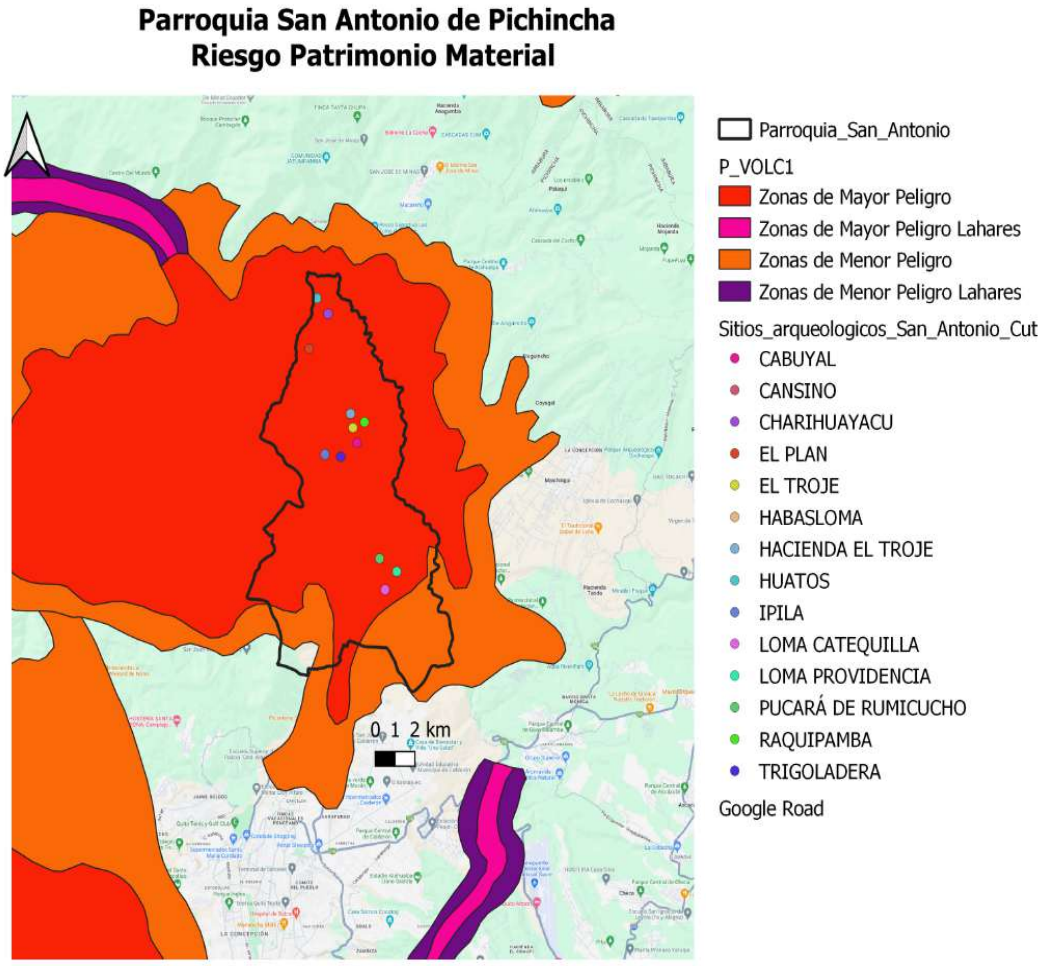

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 84: Riesgo patrimonial de incendios

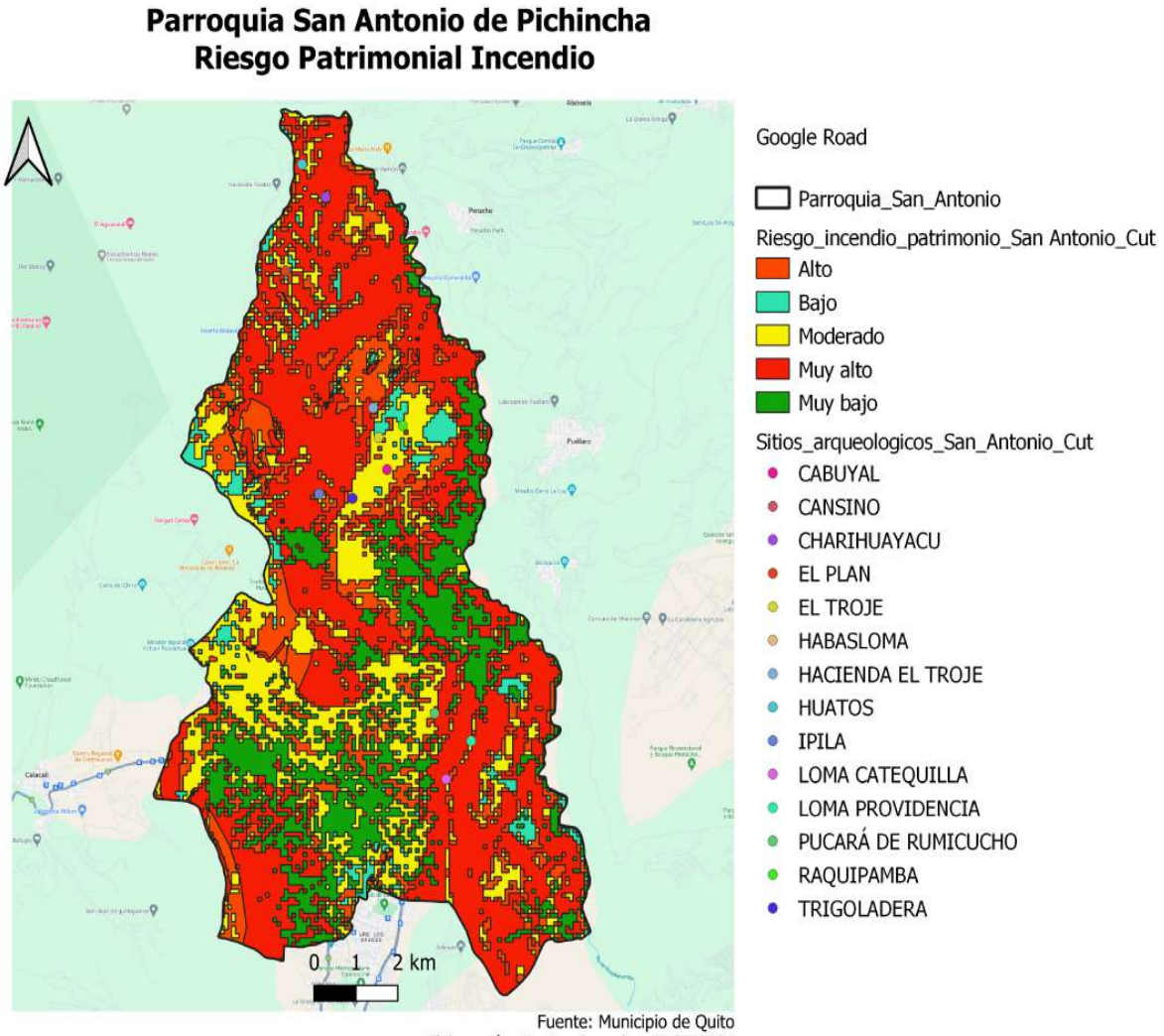

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Grupos Culturales

De acuerdo a los datos segregados a nivel cantonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran registradas 355 organizaciones culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; no existe un registro parroquial.

De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, se puede ubicar a 4 grupos culturales en la parroquia de San Antonio de Pichincha:

GESTORES CULTURALES

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Taller de arte Pencoarte
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Exposiciones y Galerías
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: San Antonio de Pichincha
Calle Principal: Antonio José de Sucre
Calle Secundaria: Calle del Sol
Nombre del representante o encargado: Milton Mauricio Calvache Zurita
Teléfono del representante: 0979156725
Correo electrónico: piensos@hotmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/pencoarte

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Ballet Folklórico Mitad del Mundo Grupo Inclusivo
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Producciones Teatrales Y Presentaciones
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: San Antonio de Pichincha
Calle Principal: 21 de marzo
Calle Secundaria: Solsticio
Nombre del representante o encargado: Delfa Arguello
Teléfono del representante: 0995465414
Correo electrónico: agueditaarguello28@hotmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/delfita.arguello

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Grupo Raíces
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Producciones Teatrales y Presentaciones
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: San Antonio de Pichincha
Calle Principal: 21 de Marzo
Calle Secundaria: Solsticio
Nombre del representante o encargado: Ruth Elizabeth Sánchez
Teléfono del representante 0984910342
Correo electrónico: ruthmen43@gmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/ruthcita.sanchez.3

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Proyecto Científico Cultural Camino del Sol: **Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario:** Proyectos de Memoria y Patrimonio, Programas Educativos, Promoción de Artistas Locales y Talentos
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: San Antonio de Pichincha
Calle Principal: Calle de las Culturas
Calle Secundaria: Transito Amaguaña
Nombre del representante o encargado: Alex Paredes
Teléfono del representante: 0987288199
Correo electrónico: alex.paredes12@hotmail.es
Facebook: https://web.Facebook.com/profile.php?id=100090297653228
Instagram: https://www.Instagram.com/explore/tags/fiestasdelsolvallelulumbamba/

Mapa 85: Grupos culturales

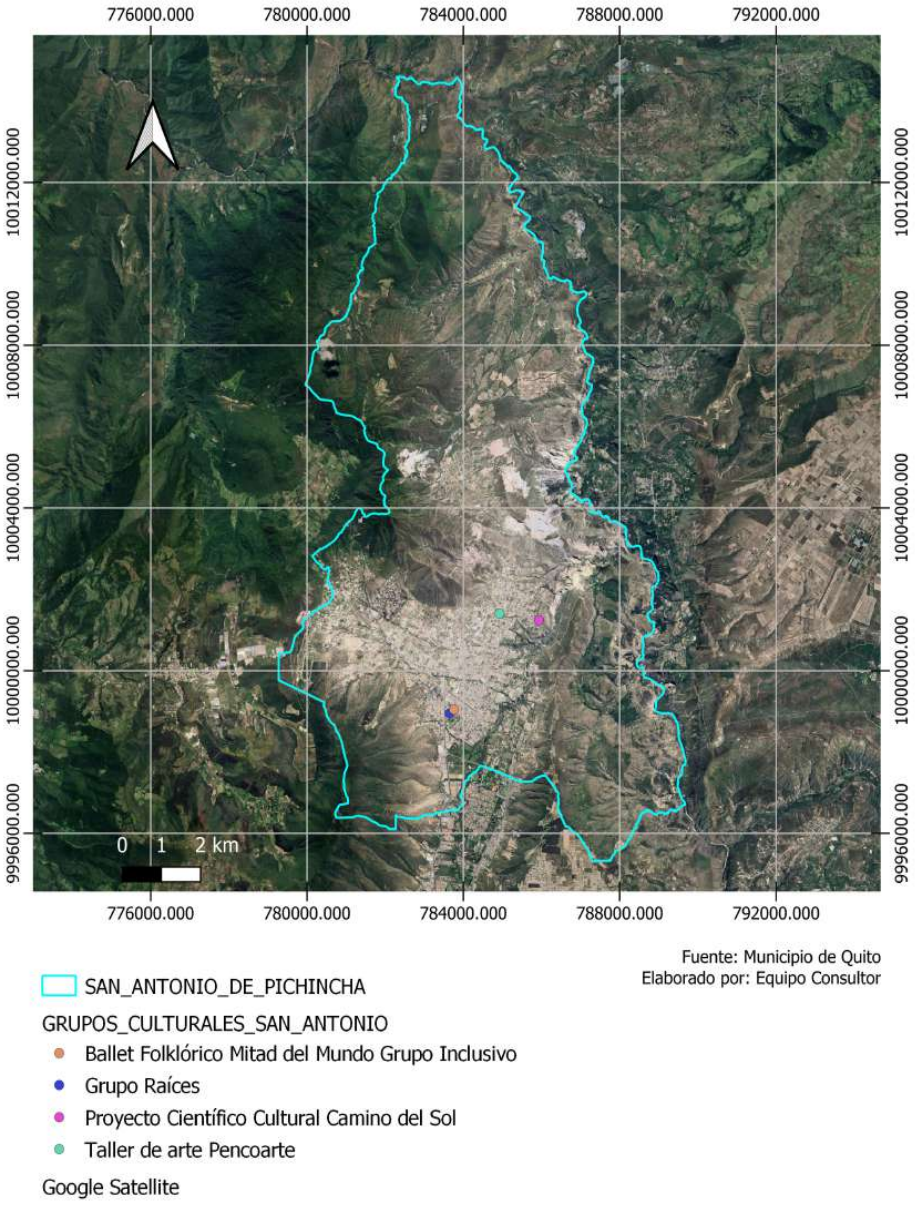

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

Gráfico 23: Líneas de pobreza y pobreza extrema

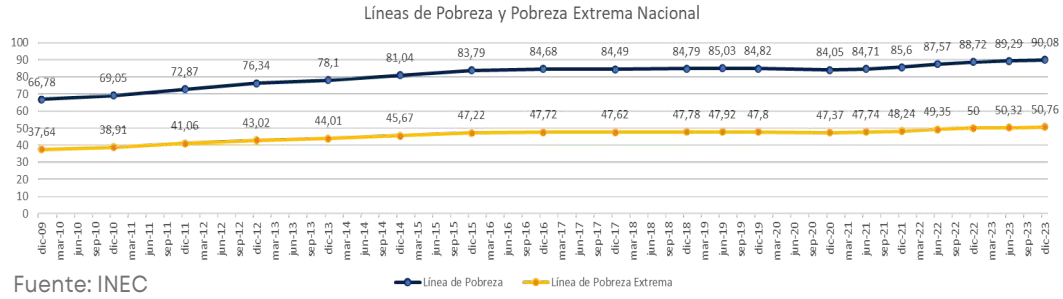

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 24: Indicadores de pobreza y pobreza extrema

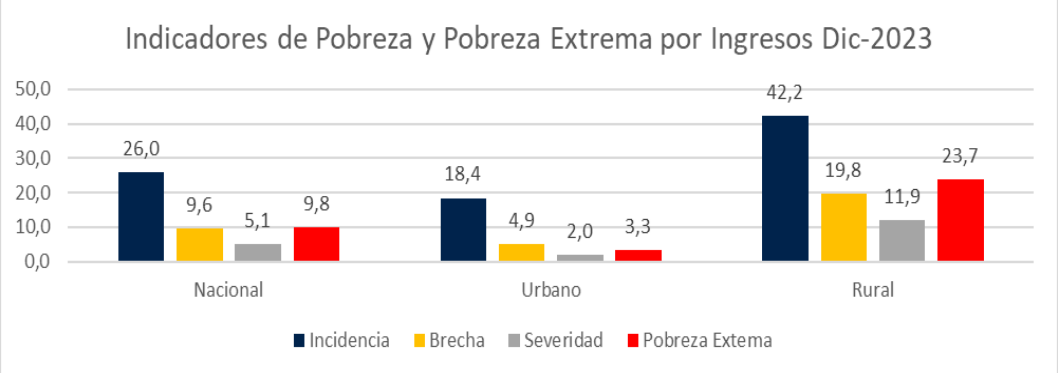

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 25: Pobreza NBI

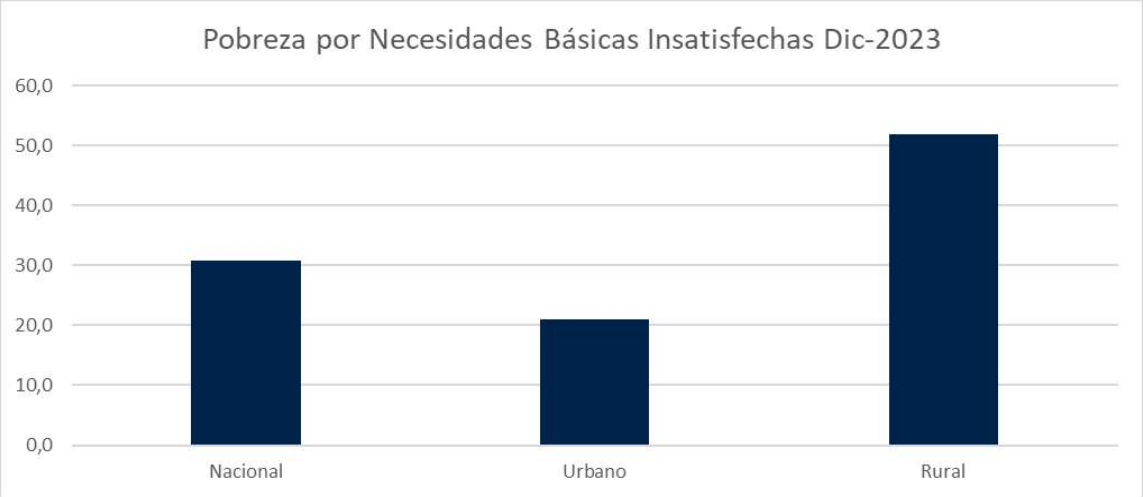

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad (K >= 50%) de los indicadores ponderados.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más (K >= 33.3%) de los indicadores ponderados.

Intensidad de la Pobreza. - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Gráfico 26: Pobreza multidimensional

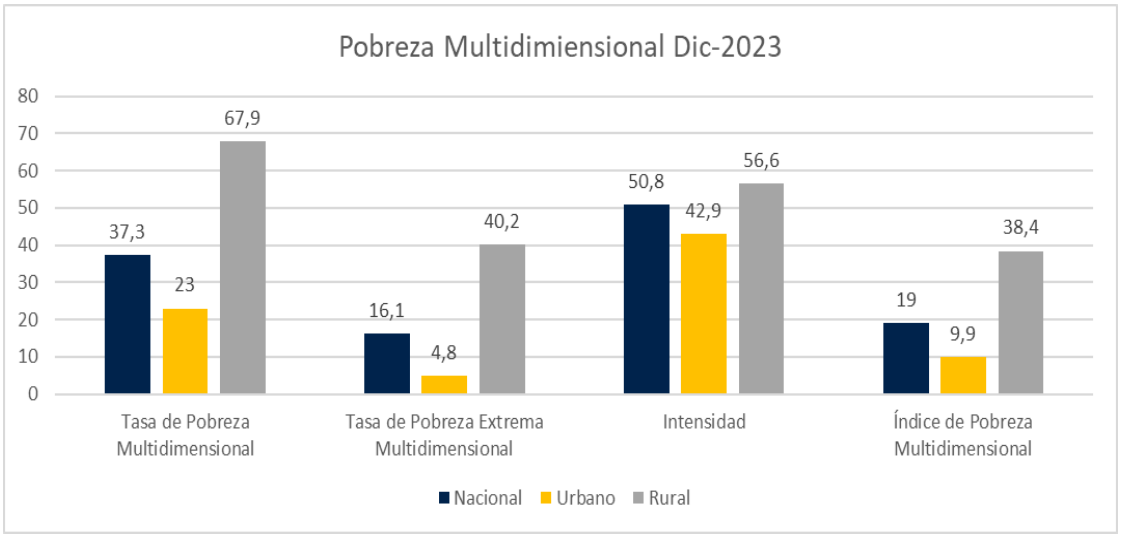

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desigualdad

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 27: Coeficiente de Gini

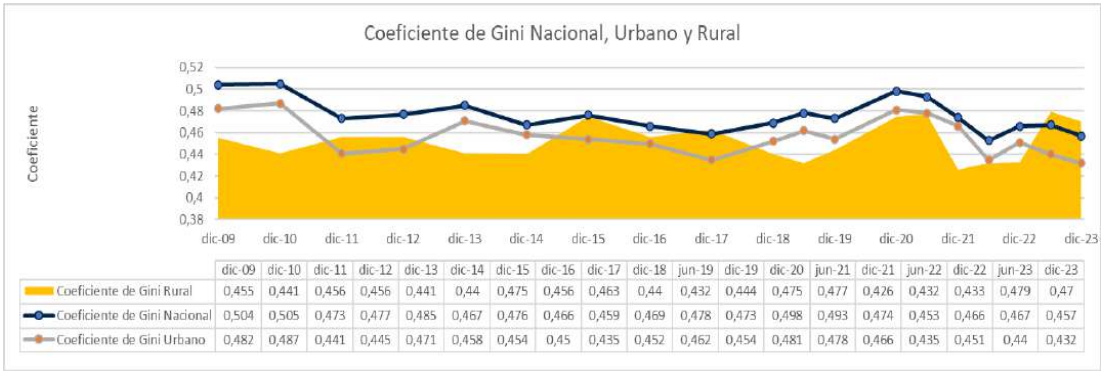

	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23
Coeficiente de Gini Rural	0,455	0,441	0,456	0,456	0,441	0,44	0,475	0,456	0,463	0,44	0,432	0,444	0,475	0,477	0,426	0,432	0,433	0,479	0,47
Coeficiente de Gini Nacional	0,504	0,505	0,473	0,477	0,485	0,467	0,476	0,466	0,459	0,469	0,478	0,473	0,498	0,493	0,474	0,453	0,466	0,467	0,457
Coeficiente de Gini Urbano	0,482	0,487	0,441	0,445	0,471	0,458	0,454	0,45	0,435	0,452	0,462	0,454	0,481	0,478	0,466	0,435	0,451	0,44	0,432

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, San Antonio cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan 9 policías con tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios. Para el caso de San Antonio de Pichincha, en el plan de gobierno de la autoridad electa para el periodo 2023- 2027, consta la actividad: “Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales” y desde el GAD se han realizado diferentes actividades culturales y deportivas en varios de los espacios públicos de la parroquia.

Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel a nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

Violencia Psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

Violencia Física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia Sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia Económica o Patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Violencia Gineco Obstétrica: Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida.**

Tabla 60: Tipos de violencias

Índice de Violencias	Nacional	Urbana	Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,9%	65,7%	62,8%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	35,4%	34,4%	38,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	32,7%	36,6%	22,9%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	56,9%	56,7%	57,4%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	16,4%	17,0%	14,9%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja	42,8%	42,6%	43,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	25,0%	24,3%	26,8%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	8,3%	8,8%	7,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia patrimonial y/o económica por parte de su pareja actual o ex pareja	14,5%	15,3%	12,6%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	40,8%	40,8%	40,6%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 28: Índice de Violencias

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Violencias en los últimos 12 meses

Tabla 61: Tipo de violencias últimos 12 meses

Índice de Violencias últimos 12 meses	Nacional	Urbana	Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	31,6%	33,3%	27,4%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	9,2%	9,7%	8,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	12,0%	14,0%	7,0%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	25,2%	26,0%	23,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1%	6,5%	5,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja	18,0%	18,4%	16,9%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	6,6%	6,8%	6,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	2,5%	2,6%	2,2%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia patrimonial y/o económica por parte de su pareja actual o ex pareja	5,6%	6,1%	4,5%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	15,7%	16,1%	14,7%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Índice de violencias últimos 12 meses

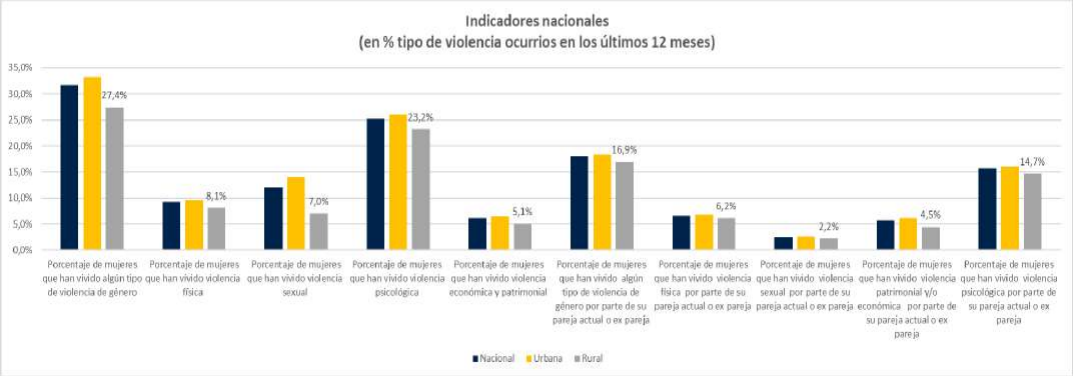

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4 Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
   a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
   a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
   a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura destacan por su notable potencial.

En la parroquia de San Antonio se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo.

Mapa 86: Cultivos

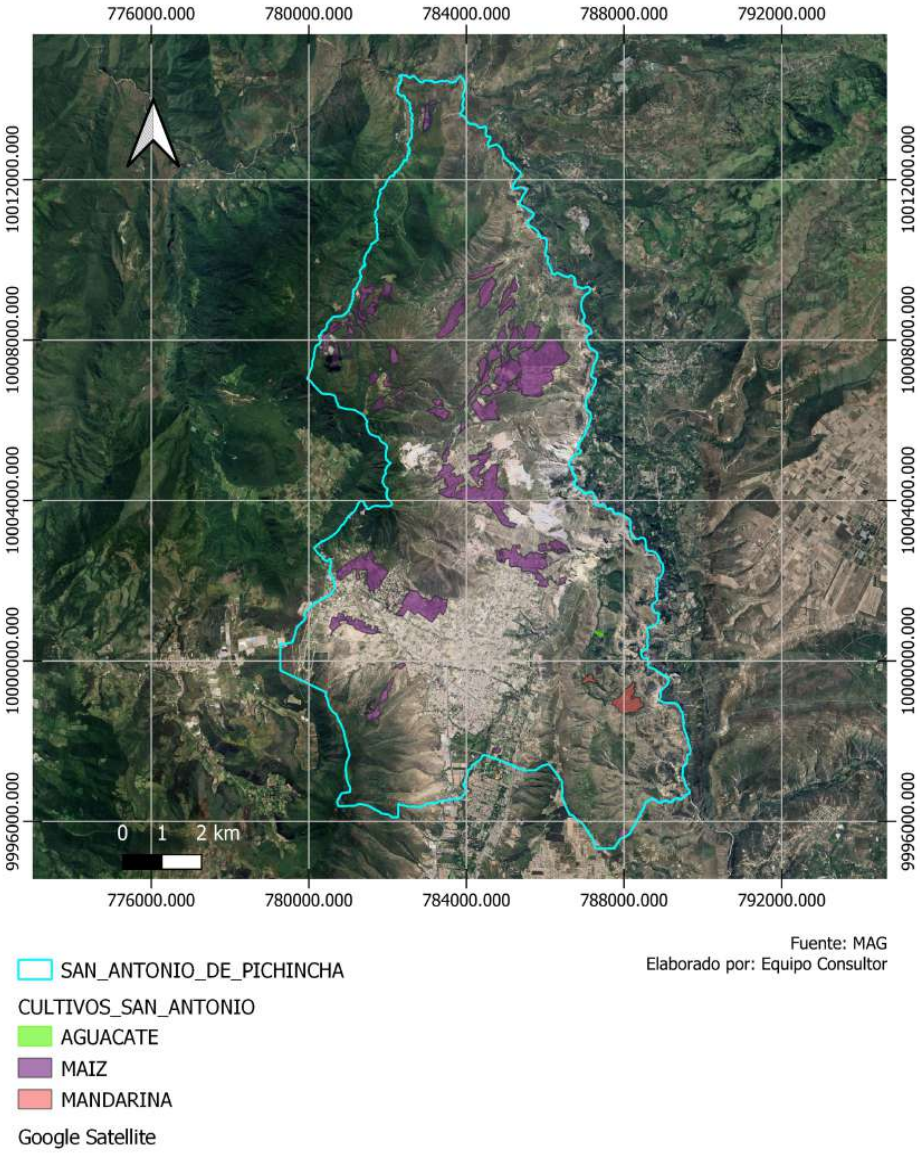

Cadena de Valor

Una cadena de valor se refiere a los vínculos comerciales y los flujos de insumos, productos, información, recursos financieros, logística, comercialización y otros servicios entre proveedores de insumo, procesadoras, exportadores, minoristas y otros agentes económicos que participan en el suministro de productos y servicios a los consumidores finales. Considerando que en la parroquia se produce a baja escala productos como maíz, aguacate, chirimoya, mandarina, mosaico y pastizal, la cadena de valor utiliza las vías internas de la parroquia para llevar los productos a espacios de comercio locales y para transportarlos fuera de la parroquia.

Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico, es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

Considerando que, en la parroquia de San Antonio de Pichincha, la producción agrícola es a baja escala, no existen procesos agroecológicos significativos y de alta innovación. En cuanto a los cultivos familiares y de consumo local, se han realizado importantes procesos agroecológicos, específicamente en Casitahua, donde a través de un hidrogel, apalancan la deficiencia de canales de riego y escasez general de agua.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia por Rama de Actividad, en el cual se registra un bajo porcentaje de la PEA en la rama de actividad agrícola.

Tabla 62: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	% PEA	Habitantes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,35	269
Explotación de minas y canteras	0,96	77
Industrias manufactureras	18,11	1456
Construcción	9,13	734
Comercio al por mayor y menor	16,62	1336
Transporte y almacenamiento	8,13	653
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,55	366
Información y comunicación	1,67	134
Actividades financieras y de seguros	1,48	119
Actividades inmobiliarias	0,44	35
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,19	256
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,31	346
Administración pública y defensa	3,37	271
Enseñanza	4,9	394
Actividades de la atención de la salud humana	2,85	229
Artes, entretenimiento y recreación	0,85	68
Otras actividades de servicios	2,11	170
Actividades de los hogares como empleadores	5,65	454
No declarado	5,32	428
Trabajador nuevo	3,01	242

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Industria, productos y mercados locales

A pesar de que el sector de industrias manufactureras concentra un 18% de la Población Económicamente Activa, las empresas los establecimientos considerados como manufacturas o negocios que transforman materias primas en productos terminados, son 27 de acuerdo al barrido y recolección de información en el territorio:

Tabla 63: Empresas

Nombre del Establecimiento	Actividad	Dirección
Fábrica de Juegos Infantiles y Deportivos Dario Jesús	Estructuras de metal y plástico	San Antonio
Fábrica Andrés	Textil	Mitad del Mundo
Gold Foot	Zapatos	San Antonio
Construmec	Ingeniería Hidráulica	Mitad del Mundo
Ecoplástico	Maquinaria y Equipos	San Antonio
Hypermetales	Productos Metálicos	Gregorio Bermejo, y, Quito 170311
Proinpel	Papel	Tomas Atandagua S/N, Quito 170312
Terrazos de Los Andes	Acabados de la Construcción	E28 via Calacalí, y, Quito
Bloques y Prefabricados Carma	Materiales de Construcción	Av. Manuel Cordoba, y, Quito 170129
Muebles Moduarte	Muebles	E1_281 Sn, Quito
Muebles Santos	Muebles	Mitad del Mundo, Avenida Manuel Córdova Galarza, y, Quito 170312
Vicunha Textil	Textil	XHV5+36F, Quito
Modultek	Muebles	MITAD DEL MUNDO .URB. EL OASIS CALLE SAN AGUSTIN S3-323 Y, Quito 170329
Muebles Isabella	Muebles	XHX6+RWM, Quito
Modulares Fernando	Muebles	Catequilla E5-40, Quito 170312
Sillas Punto K	Muebles	Av Equinoccial, Quito 170521
Keikoformer Texti	Textil	José Mejía Lequerica, Quito
Quishuar Arquitectura y Diseño	Textil	San Agustín OE3 14 y, Quito 170311
Envapress Cia. Ltda.	Químicos	2G6Q+72R, Quito
Comercializadora Jácome	Acero	Quito 170180
TEIN Temper Industrial	Maquinaria y Equipos	José Antonio Campos 2, Quito
Who Metal	Maquinaria y Equipos	Calle Julio Andrade y de los Romeros
Industrias Metálicas Imperio	Productos Metálicos	2H95+FXX, Reino de Quito, Quito 170312
Biooxi Industria Metálica	Productos Metálicos	Catequilla, Quito
Nancy de Los Ríos	Cosméticos Naturales	170132, Quito 170132
Proquimife	Productos Químicos	MITAD DEL MUNDO, Quito 170180
Maresa	Vehículos	Maresa San Antonio

Fuente: Barrido territorial
Elaboración: Equipo Consultor

La zona de la cabecera cantonal y en general todo el centro poblado, contiene una importante oferta comercial, desde los establecimientos más pequeños que satisfacen necesidades de alimento, hasta los más grandes y especializados como están descritos en el cuadro que antecede. De forma adicional, la parroquia cuenta con el Mercado Parroquial San Antonio de Pichincha, donde se ofertan la gran mayoría de los productos cultivados en la parroquia y además productos que se producen en el resto de la provincia y el resto del país. En términos generales, la parroquia cuenta con la oferta adecuada para satisfacer a la demanda actual, sin problemas de falta de abastecimiento.

Medios de Producción Sostenible

En Ecuador y en Latinoamérica, se continúa haciendo esfuerzos para lograr formar una estructura que encamine la gestión pública y privada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En lo que respecta a los medios de producción sostenible, el objetivo # 12 de los ODS, determina que se garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. A nivel nacional, aún no estamos al nivel de poder ejecutar este tipo de mecanismos, peor aún de registrar datos estadísticos al respecto; no obstante, a continuación, se procede a describir los esfuerzos que se hacen a nivel nacional a fin de intentar encaminar a nuestra sociedad hacia la utilización y aprovechamiento de medios de producción sostenible.

Uno de los principales indicadores para medir este objetivo de desarrollo sostenible constituye el número de políticas que los países utilizan para fomentar el consumo y la producción sostenibles, este indicador permite la cuantificación (#) y la supervisión de los países que progresan a lo largo del ciclo de políticas de instrumentos de política vinculantes y no vinculantes destinados a apoyar el consumo y la producción sostenibles.

• Consumo y producción sostenibles: la definición de trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) utilizada en el contexto de este marco es: "El uso de servicios y productos conexos, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida minimizando al mismo tiempo el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de la generación futura."
• Política: aunque bastante flexible y específica, una política se define generalmente como un curso de acción que ha sido acordado oficialmente por una entidad u organización (gubernamental o no gubernamental) y se aplica efectivamente para lograr objetivos específicos.
• Instrumentos políticos para el consumo y la producción sostenibles: los instrumentos políticos se refieren a los medios -metodologías, medidas o intervenciones- que se utilizan para alcanzar esos objetivos. En el caso del SCP, estos instrumentos están diseñados e implementados para reducir los impactos ambientales de los patrones de consumo y producción, con miras a generar beneficios económicos y/o sociales.

Avanzar a lo largo del ciclo de políticas se refiere al desarrollo, adopción, aplicación o evaluación de dichos instrumentos políticos.

Para el caso de Ecuador, hasta el año 2020 se reportaron a CEPAL 6 políticas adoptadas en este ámbito.

Gráfico 30: Consumo materias primas

CONSUMO MATERIAL INTERNO, DESGLOSADO POR TIPO DE MATERIA PRIMA (EN TONELADAS)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ECUADOR	81.674	91.768	95.269	96.707	101.52	101.01	107.27	113.45	121.93	134.60	135.67	139.74	112.42	147.79	154.55	140.18	127.65	132.70	133.58	136.12

Fuente: CEPAL
Elaboración: Equipo Consultor

El consumo interno de material (DMC) es un indicador estándar de contabilidad de flujos de material (MFA) e informa del consumo aparente de materiales en una economía nacional. Conceptos: El consumo de material interno (DMC) y el MMF deben examinarse en combinación, ya que abarcan los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa de la cantidad real de material en una economía, MF, la cantidad virtual necesaria en toda la cadena de suministro para atender la demanda final. Un país puede, por ejemplo, tener un DMC muy alto porque tiene un gran sector de producción primaria para la exportación o un DMC muy bajo porque ha subcontratado la mayor parte del proceso industrial intensivo de materiales a otros países. La huella material corrige para ambos fenómenos.

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presentan los datos de los indicadores básicos de empleo, para lo cual se contemplan dos insumos de información: Censo de Población y Vivienda 2022 y los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte diciembre 2023. Es importante destacar que, para la fecha de elaboración del presente trabajo, el INEC aún no tiene disponible los datos con segregación parroquial, tanto para la ENEMDU, como para la información de empleo del Censo 2022. Considerando este antecedente, se procedió a tomar como referencia los datos del número de habitantes de la parroquia San Antonio de Pichincha, según el Censo 2022 y se procedió a calcular los indicadores básicos de empleo sobre las tasas nacionales de los indicadores de la ENEMDU de diciembre 2023; de esta manera se obtiene el siguiente cuadro

Tabla 64: Indicadores de empleo nacionales

Indicadores	Habitantes	Hombre	Mujer
Población Total	49984	24179	25805
Población menor de 15 años	14461	7090	7371
Población en Edad de Trabajar (PET)	35523	17374	18149
Población Económicamente Activa	23305	13501	9804
Empleo	22516	13123	9393
Empleo Adecuado/Pleno	8370	5551	2819
Subempleo	4937	3086	1851
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	4631	2855	1777
Subempleo por insuficiencia de ingresos	306	232	74
Empleo no remunerado	2546	736	1810
Otro Empleo no pleno	6627	3727	2900
Empleo no clasificado	35	22	13
Desempleo	788	377	411
Desempleo Abierto	716	343	373
Desempleo Oculto	73	35	38
Desempleo Cesante	543	285	258
Desempleo Nuevo	246	93	153
Población Económicamente Inactiva	12219	3873	8345

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 65: Indicadores de empleo provinciales

Indicadores	2021	2022	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	47,60%	47,90%	0,3
Tasa de participación global	63,40%	63,50%	0
Desempleo	10,80%	8,50%	-2,2
Empleo	89,20%	91,50%	2,2
Empleo adecuado	43,60%	48,20%	4,7
Subempleo	21,70%	19,20%	-2,6
Empleo no remunerado	4,80%	4,40%	-0,4
Otro empleo no pleno	17,90%	19,00%	1,1
Sector formal	63,30%	65,30%	2
Sector Informal	28,70%	28,80%	0,1
Personas que no estudian ni trabajan	18,90%	18,60%	-0,3
Pobreza por ingresos	19,30%	15,90%	-3,4
Pobreza extrema por ingresos	6,90%	5,70%	-1,1
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,80%	10,10%	0,2
Pobreza multidimensional	15,70%	15,40%	-0,4
Pobreza extrema multidimensional	3,00%	2,90%	-0,1

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 66: Indicadores de empleo parroquiales

Característica		dic-23	Habitantes
Sexo	Hombre	58,3%	13.123
	Mujer	41,7%	9.393
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7,2%	1.625
	Empleado Privado	92,8%	20.891
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,2%	12.418
	Empleo Independiente	44,8%	10.098
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	15,9%	3.575
	Entre 25 y 34 años	22,1%	4.981
	Entre 35 y 44 años	22,1%	4.987
	Entre 45 y 64 años	32,2%	7.245
	65 años y más	7,7%	1.728
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,7%	617
	Educación Básica	41,1%	9.250
	Educación Media/Bachillerato	35,1%	7.896
	Superior	20,8%	4.673
Etnia	Indígena	14,8%	3.337
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,7%	610
	Mestizo/a	77,8%	17.515
	Blanco/a	0,6%	145
	Montubio/a	4,0%	899
	Otro	0,0%	10
Sectorización de la Población	Sector Formal	41,3%	9.303
	Sector Informal	55,7%	12.538
	Empleo Doméstico	2,2%	499
	No Clasificados por Sector	0,8%	175
Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación	Total	35,54	
	Hombre	38,24	
	Mujer	31,76	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 67: Caracterización empleados San Antonio, ENEMDU 2023

Característica		dic-23
Nacional	Sector Formal	41,3%
	Sector Informal	55,7%
	Empleo Doméstico	2,2%
	No Clasificados por Sector	0,8%
Urbano	Sector Formal	53,6%
	Sector Informal	43,0%
	Empleo Doméstico	2,8%
	No Clasificados por Sector	0,6%
Rural	Sector Formal	18,6%
	Sector Informal	79,1%
	Empleo Doméstico	1,2%
	No Clasificados por Sector	1,1%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa y a su distribución por rama de actividad, se puede inferir que la especialización económica de la parroquia de San Antonio de Pichincha es la industria y manufacturas, seguido del comercio al por mayor y menor.

Tabla 68: PEA San Antonio por rama de actividad, ENEMDU 2023

Rama de Actividad	% PEA	Habitantes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,35	269
Explotación de minas y canteras	0,96	77
Industrias manufactureras	18,11	1456
Construcción	9,13	734
Comercio al por mayor y menor	16,62	1336
Transporte y almacenamiento	8,13	653
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,55	366
Información y comunicación	1,67	134
Actividades financieras y de seguros	1,48	119
Actividades inmobiliarias	0,44	35
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,19	256
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,31	346
Administración pública y defensa	3,37	271
Enseñanza	4,9	394
Actividades de la atención de la salud humana	2,85	229
Artes, entretenimiento y recreación	0,85	68
Otras actividades de servicios	2,11	170
Actividades de los hogares como empleadores	5,65	454
No declarado	5,32	428
Trabajador nuevo	3,01	242

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 69: Tenencia de la tierra

Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres	Nacional	Urbano	Rural
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se puede evidenciar que existe un desequilibrio en la distribución de la tierra en cuanto al enfoque de género, desequilibrio que se encuentra más definido en el sector rural.

Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

Tabla 70: Montos negociados BVQ

Año	Monto BVQ (millones USD)	PIB (millones USD)	BVQ % Pib
2020	11888	99291	12%
2021	15702	106166	15%
2022	13452	115049	12%
2023	13313	119573	11%
2024 (ene)	1479		

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 31: Montos BVQ

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2023, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que, para el Distrito Metropolitano de Quito, se han otorgado 729.545 operaciones de crédito por un monto total de 13.758 millones de dólares, de los cuales el 99.17% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 0.83% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 71: Colocación de crédito cantón Quito 2023

Tipo de Crédito	# Operaciones	$
BANCOS PRIVADOS	725669	$13.644.793.203,74
PRODUCTIVO CORPORATIVO	72061	$ 7.232.345.725,36
CONSUMO	400956	$ 2.279.743.774,86
PRODUCTIVO PYMES	60072	$ 1.713.020.533,81
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	29014	$ 1.391.739.811,07
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	88894	$ 450.305.215,77
INMOBILIARIO	3285	$ 316.425.585,82
VIVIENDA INTERES PUBLICO	1231	$ 97.782.177,49
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	63901	$ 97.639.529,10
VIVIENDA INTERES SOCIAL	793	$ 45.698.818,89
MICROCREDITO MINORISTA	3878	$ 13.162.606,68
EDUCATIVO	1584	$ 6.929.424,89
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	3876	$ 113.860.986,48
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	$ 67.727.878,04
PRODUCTIVO PYMES	82	$ 12.873.866,92
INVERSION PUBLICA	2	$ 11.601.120,00
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	15	$ 9.687.938,44
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1669	$ 6.801.790,19
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	216	$ 3.499.497,42
MICROCREDITO MINORISTA	1846	$ 1.446.895,47
CONSUMO	29	$ 222.000,00
Total general	729545	$13.758.654.190,22

Fuente: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 72: Colocación de crédito EPS

SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO	Beneficiarios	Operaciones	Monto
Segmento 1 Pichincha, Cantón Quito	**153.337**	**155.650**	**1.886.845.145**
CONSUMO	96.730	98.740	926.062.930
EDUCATIVO	4	4	16.840
INMOBILARIO	78	78	5.856.242
INMOBILIARIO	316	319	23.445.110
MICROCREDITO	11.303	11.389	144.626.027
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	26.120	26.213	519.580.707
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	16.360	16.405	103.699.066
MICROCREDITO MINORISTA	2.224	2.278	12.925.727
PRODUCTIVO	39	43	32.216.571
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	19	65.334.950
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	21	21	7.554.366
PRODUCTIVO PYMES	92	108	43.077.556
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	8	8	602.109
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	14	14	1.169.679
VIVIENDA INTERES SOCIAL	11	11	677.265
Segmento 2 Pichincha, Cantón Quito	**26.761**	**26.886**	**216.712.652**
CONSUMO	13.265	13.360	105.848.704
EDUCATIVO	10	10	76.966
INMOBILARIO	15	15	1.037.723
INMOBILIARIO	53	53	3.077.390
MICROCREDITO	3.231	3.235	23.581.883
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	3.405	3.410	47.194.405
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	5.551	5.572	29.423.315
MICROCREDITO MINORISTA	1.225	1.225	6.205.017
PRODUCTIVO	1	1	2.250
PRODUCTIVO PYMES	5	5	265.000
Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito	**14.901**	**15.650**	**81.086.795**
CONSUMO	8.258	8.974	40.494.894
EDUCATIVO	11	11	24.373
INMOBILIARIO	3	3	195.000
MICROCREDITO	1.303	1.315	7.018.858
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.134	1.146	13.919.506
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	2.763	2.768	12.944.559
MICROCREDITO MINORISTA	1.411	1.415	5.983.168
PRODUCTIVO	5	5	103.545
PRODUCTIVO PYMES	13	13	402.892
Mutualistas Pichincha, Cantón Quito	**30.611**	**35.288**	**214.570.309**
CONSUMO	26.373	30.968	80.814.127
CONSUMO PRIORITARIO	12	12	149.705
INMOBILARIO	17	17	806.110
INMOBILIARIO	289	289	14.515.099
MICROCREDITO	834	840	10.218.513
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.685	1.692	21.305.543
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	540	541	3.473.568
MICROCREDITO MINORISTA	10	10	31.100
OPERACIONES CONTINGENTES	3	3	95.336
PRODUCTIVO	68	79	9.913.245
PRODUCTIVO CORPORATIVO	23	33	14.558.264
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	64	92	16.192.142
PRODUCTIVO PYMES	155	174	10.259.890
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	118	118	8.030.006
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	234	234	16.200.160
VIVIENDA INTERES SOCIAL	186	186	8.007.501

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.

- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.

- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.

- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).

- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).

- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.

- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 32: I+D+I como porcentaje del PIB

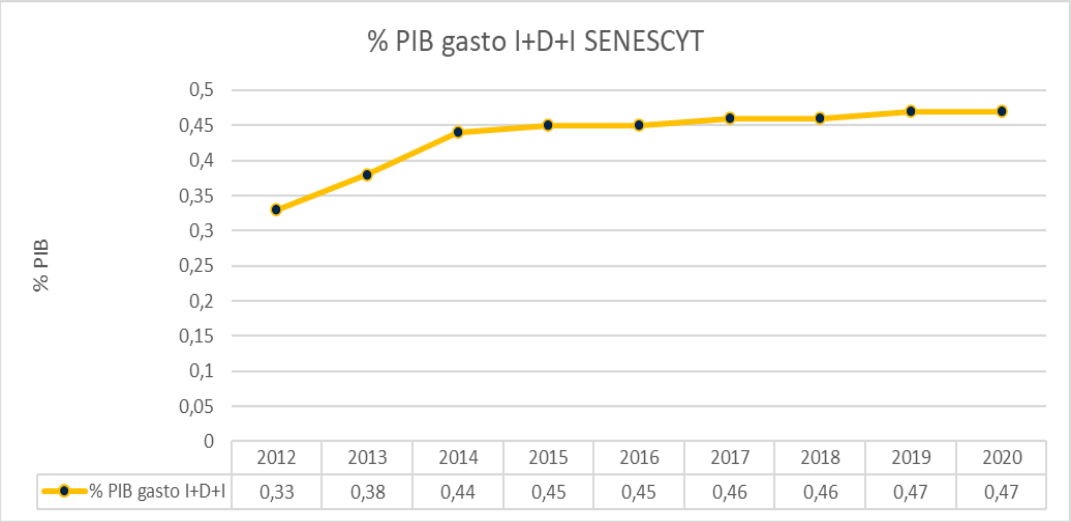

Fuente: SENESCYT
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia de San Antonio de Pichincha, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP, el suelo de la parroquia de San Antonio de Pichincha, está distribuido por las siguientes zonas: Agrícola, agropecuaria mixta, agua, antrópica, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuaria, protección o producción, tierras improductivas y zonas sin información disponible. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y producción y en la zona de conservación y protección, seguido de la zona antrópica; esto claramente muestra que la parroquia no es inminente agrícola.

Tabla 73: Suelos

Descripción Suelo	Hectáreas	%
AGRICOLA	904,02	4%
AGROPECUARIO MIXTO	233,96	1%
AGUA	300,21	1%
ANTROPICO	2019,60	9%
AVICOLA	9,21	0%
CONSERVACION Y PRODUCCION	7593,61	35%
CONSERVACION Y PROTECCION	10115,25	47%
INFORMACION NO DISPONIBLE	61,66	0%
PECUARIO	170,93	1%
PROTECCION O PRODUCCION	17,70	0%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	277,60	1%
Total general	21703,76	100%

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 33: Descripción del suelo

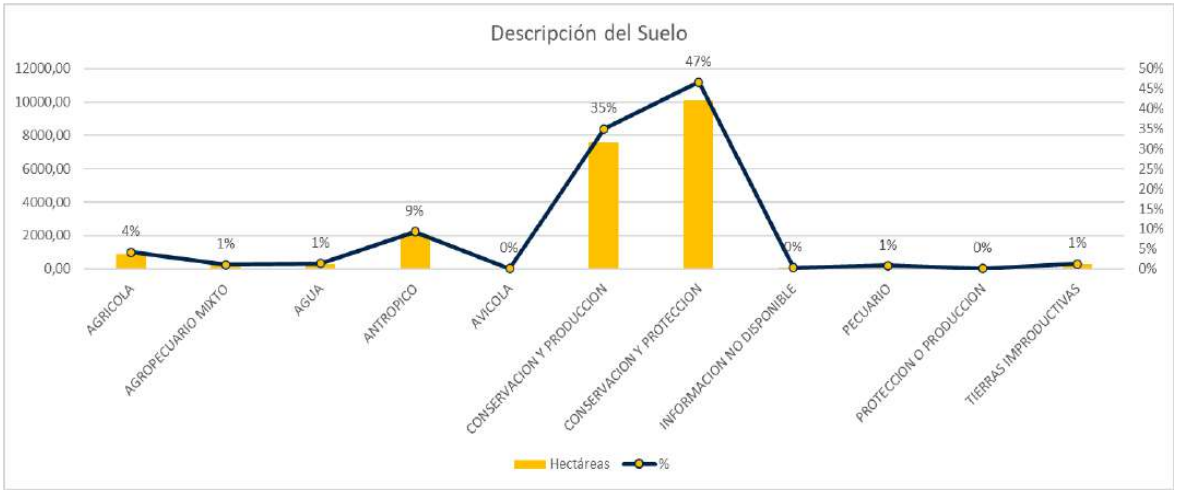

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 87: Suelos de producción nivel 1

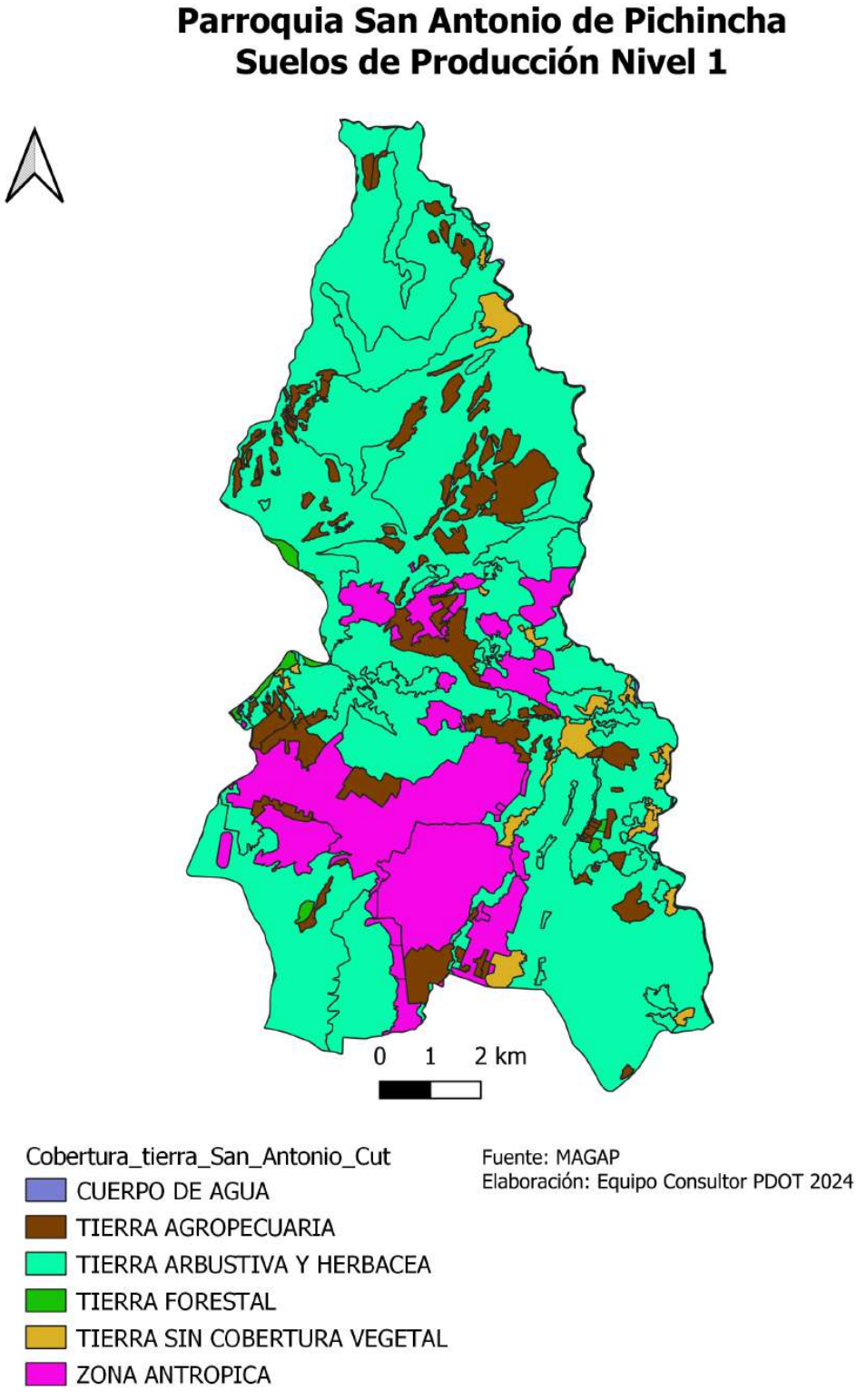

De forma adicional, el MAGAP registra datos segregados en 4 niveles adicionales, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 74: Datos segregados de tipo de suelo

Descripción Nivel 1	Hectáreas	
CUERPO DE AGUA	300,21	1%
TIERRA AGROPECUARIA	1308,91	6%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	16201,68	75%
TIERRA FORESTAL	1586,54	7%
TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL	277,60	1%
ZONA ANTROPICA	2028,81	9%
Total general	**21703,76**	**100%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 34: Descripción del suelo nivel 1

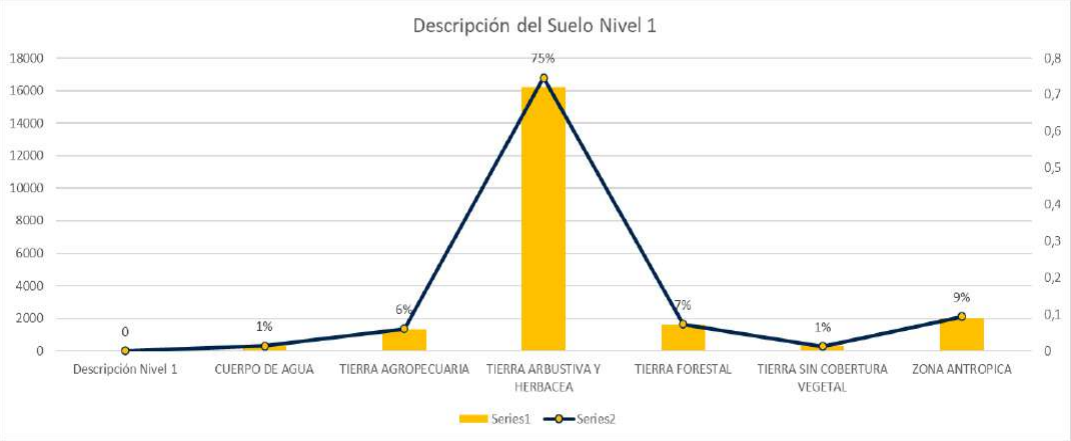

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 75: Tipo de suelo nivel 2

Descripción Nivel 2	Hectáreas	
AREA POBLADA	1458,52	7%
BOSQUE NATIVO	1568,84	7%
CUERPO DE AGUA NATURAL	300,21	1%
CULTIVO	904,02	4%
ERIAL	277,60	1%
INFRAESTRUCTURA	570,30	3%
MOSAICO AGROPECUARIO	233,96	1%
PASTIZAL	170,93	1%
PLANTACION FORESTAL	17,70	0%
VEGETACION ARBUSTIVA	8543,57	39%
VEGETACION HERBACEA	7658,11	35%
Total general	**21703,76**	**100%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35: Descripción del suelo nivel 2

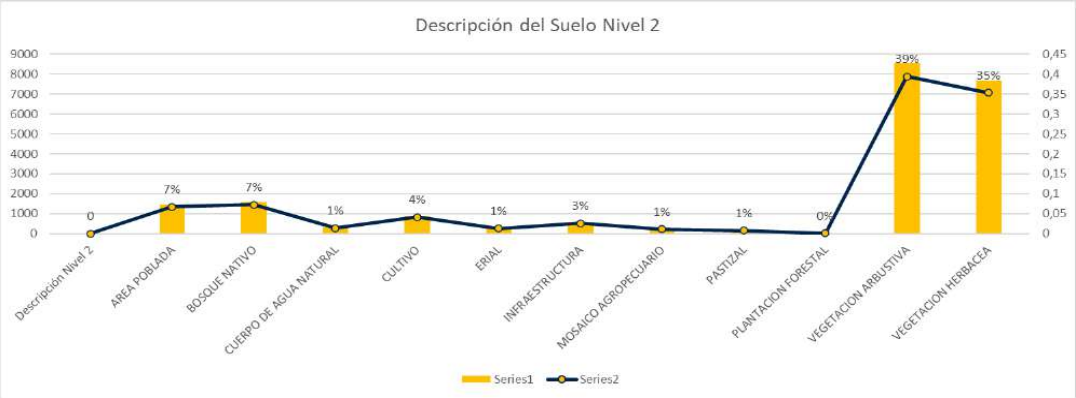

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 76: Descripción del suelo nivel 3

Descripción Nivel 3	Hectáreas	
AREA EN PROCESO DE EROSION	51,54	0%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	1003,42	5%
AREA EROSIONADA	226,06	1%
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE AL	1546,39	7%
BOSQUE SECO MUY ALTERADO	22,44	0%
CANTERA	476,27	2%
CASA DE HACIENDA	1,30	0%
COMPLEJO ARQUEOLOGICO	6,32	0%
COMPLEJO HIDROELECTRICO	1,07	0%
COMPLEJO INDUSTRIAL	16,92	0%
COMPLEJO RECREACIONAL	41,77	0%
CULTIVO ANUAL	866,82	4%
CULTIVO PERMANENTE	37,20	0%
EUCALIPTO	17,70	0%
GRANJA AVICOLA	9,21	0%
HIPODROMO	15,85	0%
INFORMACION NO DISPONIBLE	76,64	0%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE	133,71	1%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	449,40	2%
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	3,30	0%
MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALT	3633,27	17%
MATORRAL SECO MUY ALTERADO	4195,40	19%
MATORRAL SECO POCO ALTERADO	115,09	1%
MISCELANEO DE CICLO CORTO	29,02	0%
MISCELANEO DE FRUTALES	157,17	1%
MISCELANEO DE HORTALIZAS	7,04	0%
PASTO CULTIVADO	170,93	1%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	7,94	0%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	32,79	0%
RIO DOBLE	300,21	1%
URBANO	455,10	2%
VEGETACION HERBACEA HUMEDA POC	2,84	0%
VEGETACION HERBACEA SECA MEDIAN	726,92	3%
VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALT	1725,11	8%
VEGETACION HERBACEA SECA POCO AL	5141,57	24%
Total general	**21703,76**	**100%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Descripción del suelo nivel 3

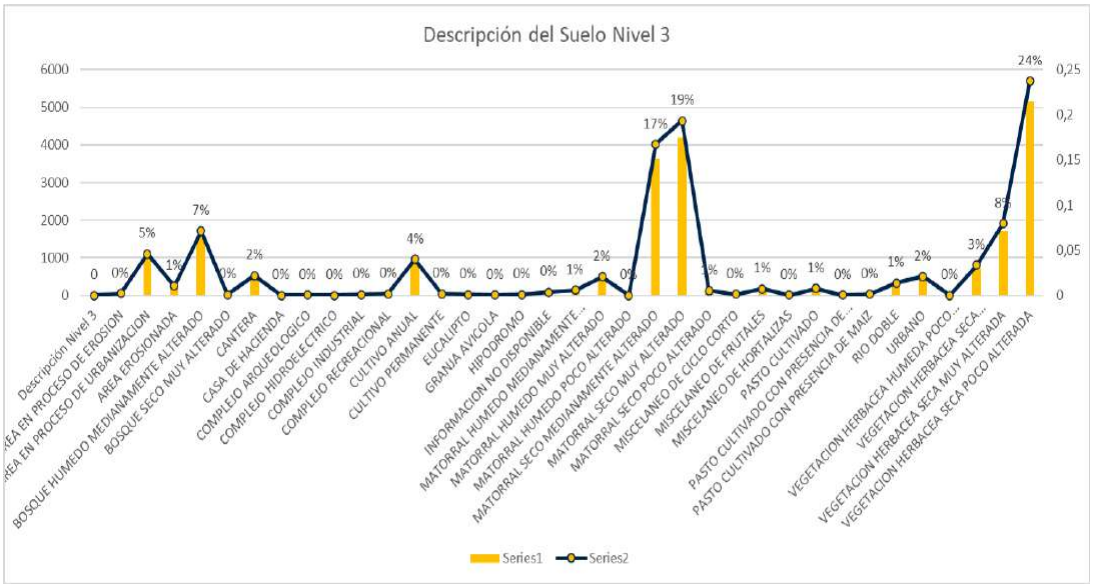

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 77: Descripción del suelo nivel 4

Descripción Nivel 4	Hectáreas	
AGUACATE	1,20	0,01%
AREA EN PROCESO DE EROSION	51,54	0,24%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	1003,42	4,62%
AREA EROSIONADA	226,06	1,04%
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE AL	1546,39	7,13%
BOSQUE SECO MUY ALTERADO	22,44	0,10%
CANTERA	476,27	2,19%
CASA DE HACIENDA	1,30	0,01%
COMPLEJO ARQUEOLOGICO	6,32	0,03%
COMPLEJO HIDROELECTRICO	1,07	0,00%
COMPLEJO INDUSTRIAL	16,92	0,08%
COMPLEJO RECREACIONAL	41,77	0,19%
EUCALIPTO	17,70	0,08%
GRANJA AVICOLA	9,21	0,04%
HIPODROMO	15,85	0,07%
INFRAESTRUCTURA	1,58	0,01%
MAIZ	866,82	3,99%
MANDARINA	36,00	0,17%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE	133,71	0,62%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	449,40	2,07%
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	3,30	0,02%
MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALT	3633,27	16,74%
MATORRAL SECO MUY ALTERADO	4195,40	19,33%
MATORRAL SECO POCO ALTERADO	115,09	0,53%
MISCELANEO DE CICLO CORTO	29,02	0,13%
MISCELANEO DE FRUTALES	157,17	0,72%
MISCELANEO DE HORTALIZAS	7,04	0,03%
PASTO CULTIVADO	170,93	0,79%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	7,94	0,04%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	32,79	0,15%
RIO DOBLE	300,21	1,38%
URBANO	455,10	2,10%
VEGETACION ARBUSTIVA	13,40	0,06%
VEGETACION HERBACEA	61,66	0,28%
VEGETACION HERBACEA HUMEDA POC	2,84	0,01%
VEGETACION HERBACEA SECA MEDIAN	726,92	3,35%
VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALT	1725,11	7,95%
VEGETACION HERBACEA SECA POCO AL	5141,57	23,69%
Total general	**21703,76**	**100%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de riesgos asociados a incendios y susceptibilidad de inundaciones en la parroquia de San Antonio.

Mapa 88: Peligro de incendios forestales

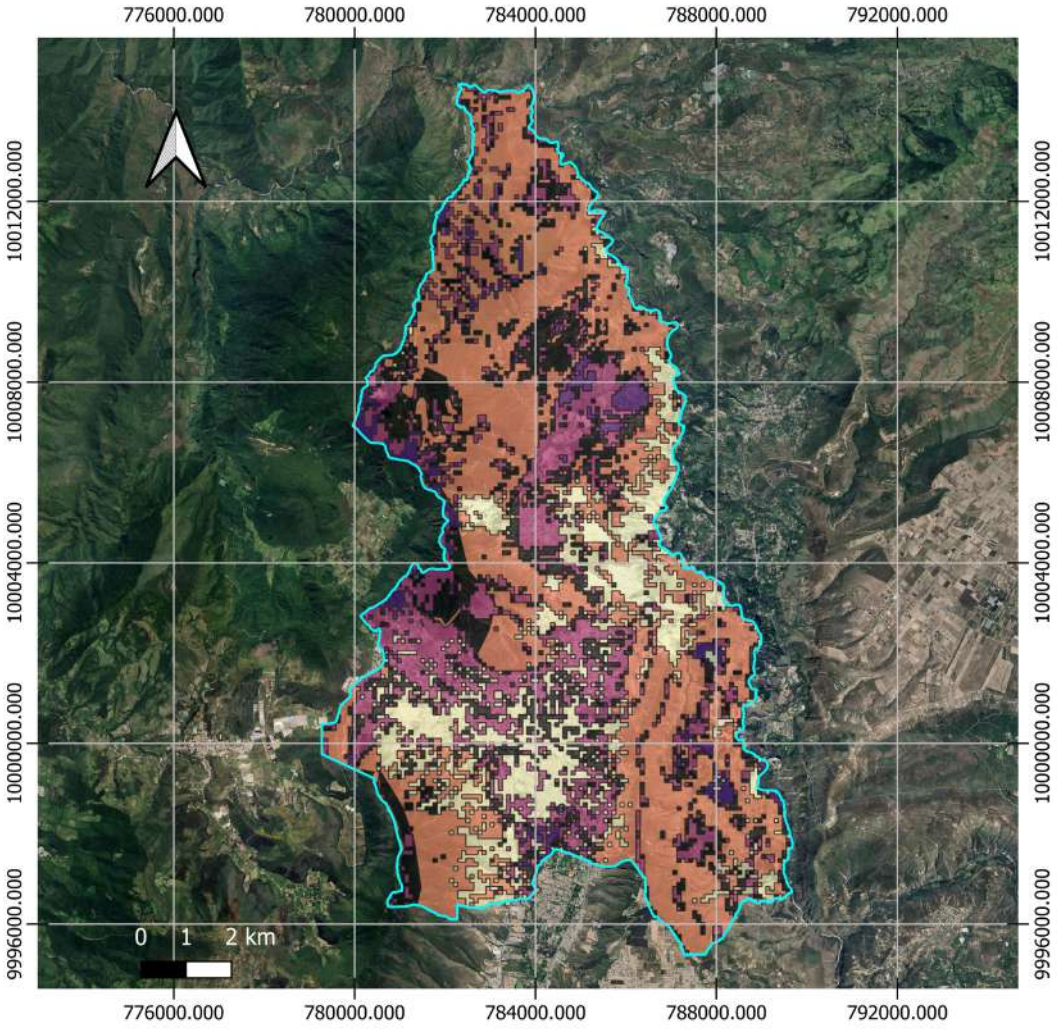

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA

Google Satellite

INCENDIOS_SAN_ANTONIO
- Alto
- Bajo
- Moderado
- Muy alto
- Muy bajo

Mapa 89: Susceptibilidad a inundación

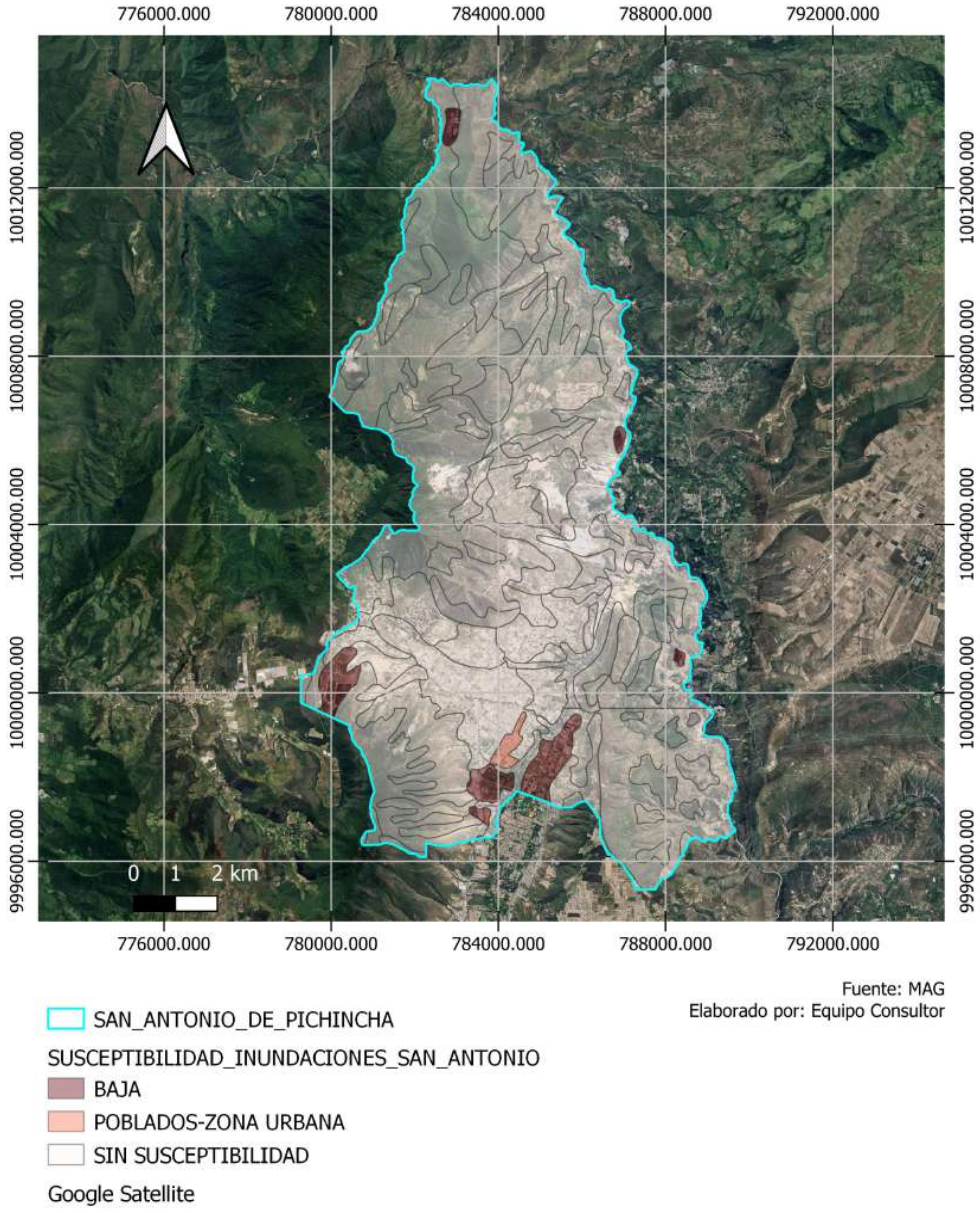

Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 29 organizaciones pertenecientes a la parroquia de San Antonio de Pichincha hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización.

Tabla 78: Organizaciones registradas en EPS

GRUPO	TIPO	CLASE	RAZON_SOCIAL
PRODUCCION	ASOCIACION	ALIMENTICIA	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA GRANOLEROS PROECUADOR "ASOPROALIGRANO" EN LIQUIDACION
		ARTESANAL	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION ASOPRECON
		INDUSTRIAL	ASOCIACION DE FABRICANTES DE ELEMENTOS DE HORMIGON EQUINOCCIAL, ASOFAQUIN
			ASOCIACION DE PRODUCCION INDUSTRIAL 4 DE OCTUBRE "ASOPROINOCTUB"
		METALMECANICA	ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA MITAD DEL MUNDO ASOMETALMI
		TEXTIL	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MUNDO UNIDO ASOPROMADEX
	COOPERATIVA	AGROPECUARIA	COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES HUASIPUNGO
			COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 14 DE SEPTIEMBRE EN LIQUIDACION
			COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 29 DE JUNIO RUMICUCHO
		MINERA	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA 29 DE JUNIO RUMICUCHO COOPROMINRU
SERVICIOS	ASOCIACION	Sin clasificación	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION LUZ Y VIDA ASOCOMLUZVI
		ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CATERING NUTRITIVO TOÑITO ASOACT
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION GUSTOS DEL PALADAR ASOSERALGUSPAL
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR MAÑANERO - MITAD DEL MUNDO ASOSABOR
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA SAN ANTONIO Y POMASQUI UNIDOS ASOSANPOM
		LIMPIEZA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ASEO-SAP ASOASEOSAP
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANOS QUE TRABAJAN ASOLIMTRA
		MANTENIMIENTO	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PINTURAS FAMILY PINTURAS FAMILIA ASOSERMAPINFAN
		OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SAN ANTONIO DE PICHINCHA "ASOSERCOPI"
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION AMBIENTAL, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASOSERCONGESSAT
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA DE ROPA MITAD DEL MUNDO ASOLAVAMUNDO
		TURISTICOS	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS COMUNITARIOS BULEVAR EQUINOCCIAL MITAD DEL MUNDO ASOBULEVAR
			ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS COMUNITARIOS PULULAHUA - MITAD DEL MUNDO ASOPULULAHUA
	COOPERATIVA	TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS DE CAJON Y CAMIONES MITAD DEL MUNDO
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA SAN FRANCISCO EQUINOCCIAL
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS DOS HEMISFERIOS
			COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS EQUINOCCIO
			COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMIONETAS LAS ALCANTARILLAS
VIVIENDA	COOPERATIVA	ADQUISICION	COOPERATIVA DE VIVIENDA CAPULIPAN

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Se ha procedido a realizar un ejercicio de cruces de bases de datos entre las organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones a las que se les otorgó algún tipo de contrato en el sector público a través del SERCOP; después de este análisis, se puede certificar que ninguna organización de la parroquia de San Antonio de Pichincha, recibió adjudicaciones de contratos con el Estado durante el año 2023; no obstante, se han obtenido datos de adjudicación para la provincia de Pichincha y puntualmente para el cantón Quito, en donde se puede evidenciar que se han otorgado contratos a 888 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por un monto total de 36.9 millones de dólares aproximadamente.

Tabla 79: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023

Tipo	#	$
Catálogo Electrónico	828	$ 15.343.144,98
Cotización	1	$ 66.837,00
Ferias Inclusivas	42	$ 20.588.892,91
Publicación Especial	1	$ 31.147,54
Subasta Inversa Electrónica	16	$ 866.356,50
Total general	**888**	**$ 36.896.378,93**

Fuente: SERCOP
Elaboración: Equipo Consultor

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador “Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per cápita” con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos.
En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 80: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita			
Hectáreas globales percápita	2020	2021	2022
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza.
En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa. Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 81: Biocapacidad en hag

AÑO	Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 37: Biocapacidad HAG

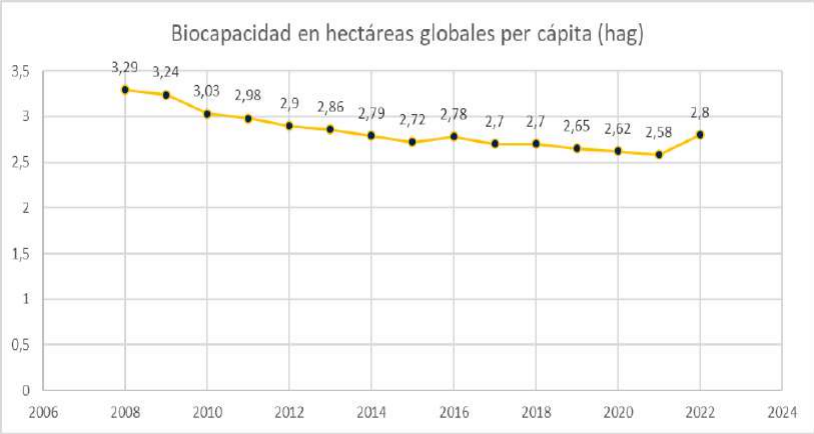

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 38: Superficies bioproductivas de Pichincha

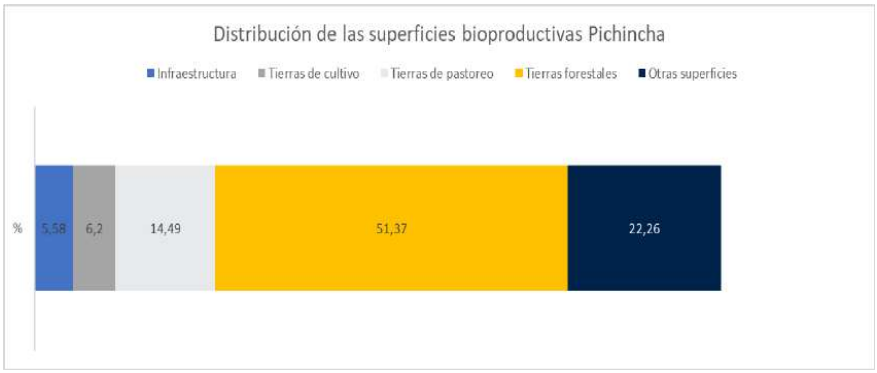

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 39: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita

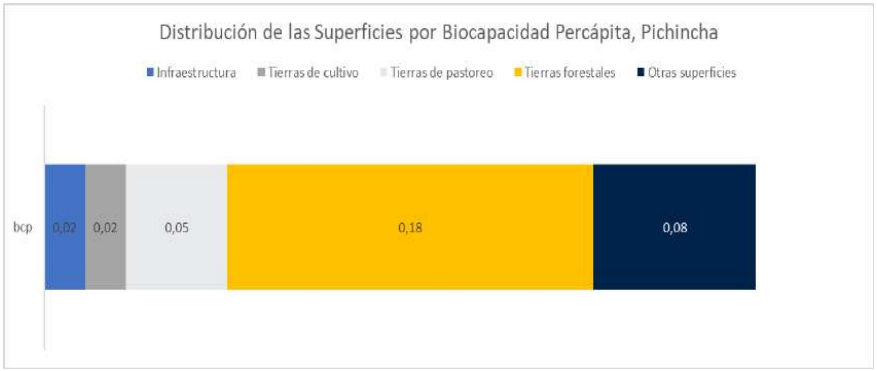

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.

- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km3 de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.

- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.

- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.

- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor.

- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.

- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia de San Antonio de Pichincha, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 82: Desperdicio alimentario ONU

ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al por menor:

Tabla 83: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial 2022)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia de San Antonio de Pichincha, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 84: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia San Antonio de Pichincha	49.984	3.799	1.250	625	5.674

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad al Distrito Metropolitano de Quito y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, los resultados:

Tabla 85: Desperdicio alimentario relación campo ciudad

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia San Antonio de Pichincha	49.984	3.799	1.250	625	5.674
Urbano Quito	1.763.275	134.009	44.104	22.052	200.165
Rural Quito	916.447	69.650	22.923	11.461	104.034
Relación Campo-Ciudad					1,92

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

La parroquia de San Antonio de Pichincha se enfrenta a desafíos notables en cuanto a la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. A pesar de contar con productos agrícolas clave como aguacate, maíz y mandarina, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, solo el 5% del suelo de la parroquia es netamente productivo, lo que presenta limitaciones en la capacidad de producción local.

Es relevante destacar que la parroquia dispone de un mercado local que ofrece productos provenientes de diversas regiones del país. Afortunadamente, la distribución y abastecimiento de este mercado no presentan dificultades significativas, lo que contribuye a garantizar la diversidad y disponibilidad de alimentos para la población local.
A pesar de la limitada productividad del suelo, no se han registrado casos de dificultades de intoxicación masiva por consumo de alimentos en la parroquia. Este hecho indica una gestión efectiva en términos de seguridad alimentaria y control de calidad.

En este contexto, es crucial continuar evaluando y fortaleciendo las prácticas agrícolas locales, explorar iniciativas para mejorar la productividad del suelo y fomentar la diversificación de cultivos. Además, mantener un monitoreo constante de la seguridad alimentaria y promover la educación sobre hábitos nutricionales saludables puede contribuir a asegurar que la población de San Antonio de Pichincha tenga acceso a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La realidad que experimentan los residentes de las parroquias rurales de Quito es la ausencia de sistemas de alcantarillado o la utilización del servicio a expensas de la contaminación de los ríos cercanos con aguas residuales, debido a la carencia de instalaciones de tratamiento adecuadas.

En el área metropolitana de Quito, se identifican 139 quebradas y 18 ríos, muchos de los cuales muestran niveles significativos de contaminación ambiental causados por aguas residuales, desechos y otros desperdicios. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) destaca la complejidad y el alto costo asociado a abordar este problema. Para proveer plantas de tratamiento en áreas planificadas, las autoridades contemplan la ejecución de un proyecto que alcanza los 300 millones de dólares, destinado a tratar adecuadamente los desechos y rehabilitar los ríos y quebradas. Datos de EPMAPS revelan que los ríos más afectados por la contaminación en la capital son el Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba.

De acuerdo a información de la EPMAPS del 2020, en Quito existen 26 plantas de tratamiento de aguas residuales, de distintos tamaños, que reciben los residuos captados por el sistema de alcantarillado, siendo la de mayor capacidad la ubicada en Quitumbe, procesando 108 litros por segundo. Este panorama resalta la urgencia de abordar la problemática de saneamiento de manera integral para preservar la calidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ambientales negativos.

A continuación, se presenta un detalle consolidado de cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito. Cabe destacar que la parroquia de San Antonio de Pichincha, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 86: Plantas de tratamiento Quito

#	PTAR	TREN DE TRATAMIENTO	UBICACIÓN	VOLUMEN
		SISTEMAS AEROBIOS		
1	QUITUMBE	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Clarificador + Desinfección	Quitumbe	2.205.500,03
2	COCHAUCO	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Pifo	76.563,05
3	NONO	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Nono	34.480,18
4	LLOA	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Lloa	105.220,63
5	LA DELICIA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Pacto	10.461,79
		LOMBRICULTURA		
6	PINGUILLA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete PAM	Puéllaro	7.827,84
		SISTEMAS ANAEROBIOS		
7	ANOPE	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial	Pacto	2.817,34
8	INGAPI	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial + Desinfección	Pacto	11.268,32
9	GUALEA CRUZ	Cribado + Sedimentador + Fosa Sépitca + FAFA	Gualea	8.780,96
10	BELLAVISA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + Humedal Artificial	Gualea	10.929,01
11	LA PERLA	Cribado + Tanque Imhoff + FAFA	Nanegal	9.373,39
12	LA CALERA	Fosa Séptica + FAFA	San José de M	8.743,09
13	CHAQUIBAMBA	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	34.498,44
14	CACHUCO	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	16.212,31
15	ALOGUINCHO	Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	28.528,30
16	SAN LUIS DE ALOGUINCHO	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	11.700,14
17	PUELLARO	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Puéllaro	82.073,05
18	CHAVEZPAMBA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Chavezpamba	4.512,79
19	NUEVOS HORIZONTES	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Amaguaña	23.642,29
20	UBILLUS	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Pintag	4.882,08
21	CHACHIL	Tanque Imhoff	Pintag	41.728,83
22	VILLAFLORA	Fosa Séptica	Pintag	14.646,84
23	YURAC	Fosa Séptica	Pintag	43.611,66
24	PINANTURA	Fosa Séptica	Pintag	26.996,56
25	STO. DOMINGO	Fosa Séptica	Pintag	15.182,64
26	SAN JUANITO	Fosa Séptica	Pintag	11.644,13
		TOTAL		2.851.825,69

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar los preciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Otra forma de generar energía, es a través del bio gas que producen los rellenos sanitarios; tal es así, que la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos, produce energía eléctrica a partir del bio gas generado en el relleno sanitario del Inga.

Diariamente, aproximadamente 2.000 toneladas de desechos llegan al Relleno Sanitario, instando al Municipio capitalino a implementar diversas iniciativas para potenciar los residuos sólidos como materia prima aprovechable. Una de estas propuestas innovadoras es la Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir del Biogás capturado en el Relleno Sanitario. La primera fase de este proyecto se puso en marcha en enero de 2016 mediante una colaboración público-privada con la empresa GasGreen. Posteriormente, en marzo de 2017, se inició la segunda fase del proyecto, completando la instalación de cinco generadores eléctricos con una capacidad total de 5 megavatios por hora. De esta manera, la capital ecuatoriana se consolida como pionera en el país en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El biogás, producto de la descomposición de residuos sólidos y rico en metano, se convierte en combustible para los generadores de energía eléctrica. Dada su potencial contaminante, 25 veces mayor que el dióxido de carbono, la Municipalidad implementó este sistema para capturar el biogás, reduciendo así su impacto ambiental y promoviendo alternativas de energía renovable.

En sus dos fases, este proyecto captará anualmente 24,5 millones de metros cúbicos de biogás, evitando una huella de carbono de 215.107 toneladas de dióxido de carbono. Este esfuerzo beneficiará mensualmente a 25.000 hogares al proporcionarles energía limpia.

Para captar el biogás desde los cubetos del Relleno Sanitario de Quito, se utilizan tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE). Este flujo se dirige hacia dos moto generadores, cada uno acoplado a un alternador, operando bajo el ciclo de Otto (combustión interna).

En cuanto a la parroquia de San Antonio de Pichincha, no existen proyectos públicos ni privados que generen procesos de producción, industrialización o sistemas agrícolas con tecnología limpia, o energías renovables.

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

La parroquia de San Antonio de Pichincha no cuenta con un sistema de riesgo estatal. Los sistemas de riego más cercanos, son el sistema de riego Cayambe Tabacundo, El Pisque y Tumbaco, tal como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 90: Sistema de riesgo estatal

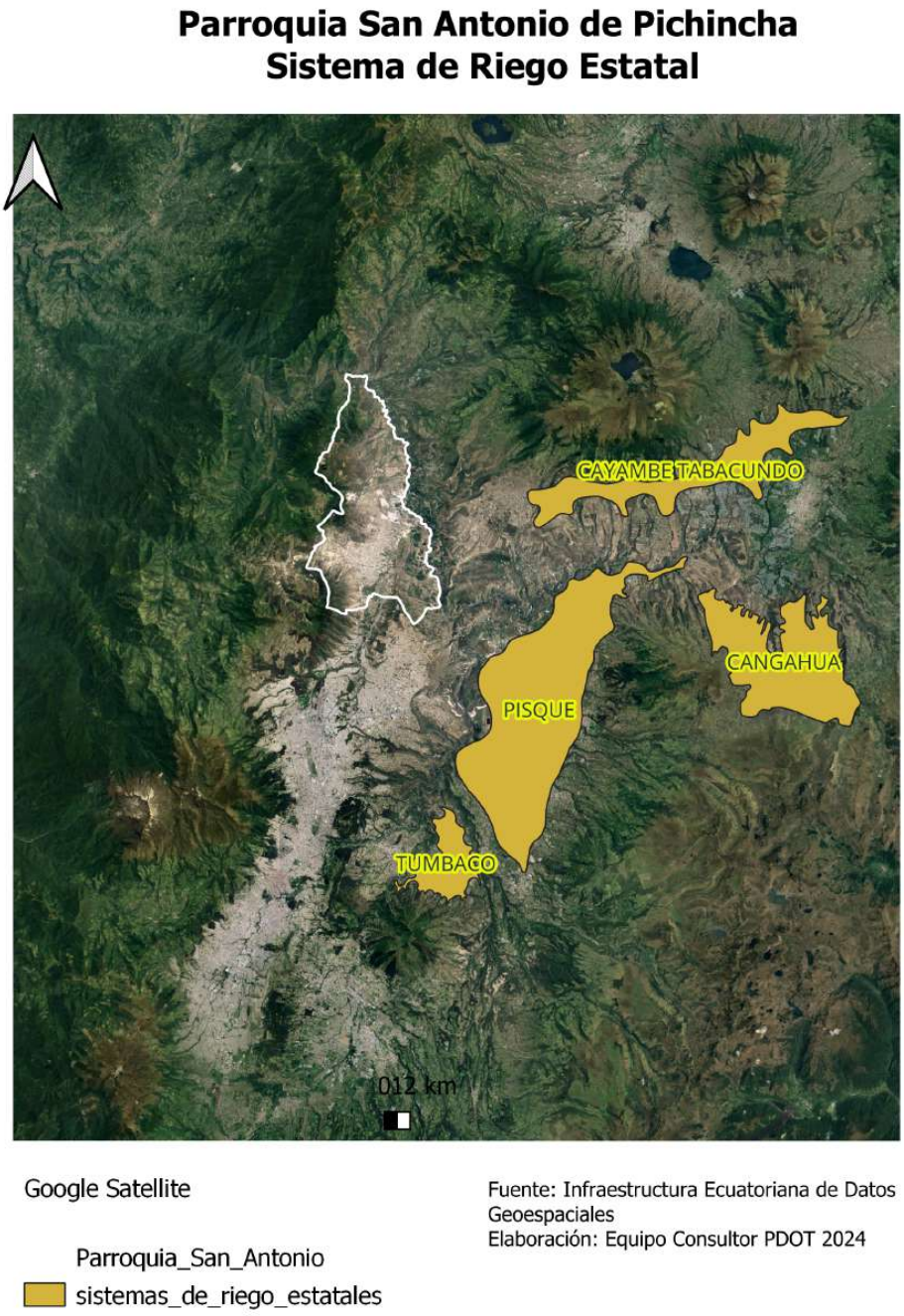

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

La parroquia de San Antonio de Pichincha cuenta con su mercado local ubicado en las calles 13 de junio e Inty Ñan, el cual es coordinado por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC). En este mercado se comercializan los pocos cultivos de la zona y fundamentalmente productos de otras zonas del país.

En cuanto a los terminales terrestres, el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos terminales interprovinciales: Quitumbe y Carcelén; y cuenta con 3 terminales microrregionales: La Marín, Rio Coca y la Ofelia. La parroquia de San Antonio de Pichincha cuenta con un terminal local en el Barrio Rumicucho.

La parroquia de San Antonio de Pichincha, no cuenta con centros de acopio, ni centros de importación y exportación. Los centros de comercio se encuentran diseminados en todo el centro poblado y carecen de una definición de especialización específica; más bien corresponden a negocios pequeños dedicados al comercio al por menor.

En cuanto a las zonas de Desarrollo Económico, de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo del Distrito Metropolitano de Quito y al correspondiente aprovechamiento urbanístico, se puede evidenciar que no existe una zona destinada para el desarrollo industrial en el corto plazo, lo cual se encuentra representando en el siguiente mapa.

Mapa 91: Aprovechamiento urbano

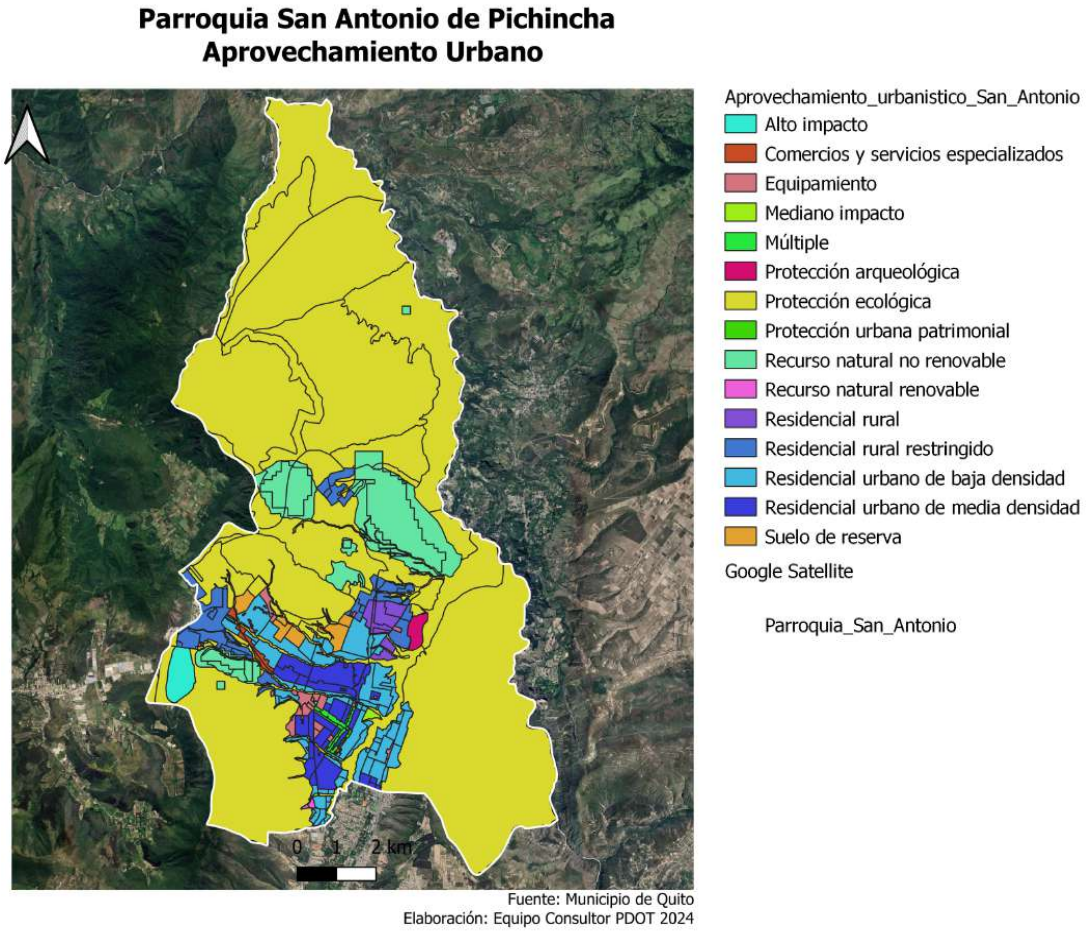

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.5 Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el "Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada" (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 87: Componentes de capacidad institucional

COMPONENTE	DIMENSION
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros2 y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.
Gestión administrativa	Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.
Gobernanza	Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

A continuación, el detalle de ingresos y gastos del GAD San Antonio de Pichincha.

Tabla 88: Ingresos y gastos GAD Parroquial

AÑO	CONCEPTO	TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2019	INGRESOS	CORRIENTES	$ 595.447,61	$ 580.971,51	97,57%
2019	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 1.014.249,63	$ 659.742,61	65,05%
2019	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 391.241,85	$ 391.241,85	100,00%
2019	GASTOS	CORRIENTES	$ 187.458,85	$ 180.201,50	96,13%
2019	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 1.777.362,88	$ 1.584.131,99	89,13%
2019	GASTOS	DE CAPITAL	$ 26.588,59	$ 21.615,24	81,30%
2019	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 110.462,02	$ 105.458,67	95,47%
2020	INGRESOS	CORRIENTES	$ 561.306,26	$ 335.049,46	59,69%
2020	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 1.076.801,78	$ 945.641,60	87,82%
2020	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 241.175,86	$ 5.138,50	2,13%
2020	GASTOS	CORRIENTES	$ 156.039,27	$ 152.663,53	97,84%
2020	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 1.224.338,20	$ 906.666,99	74,05%
2020	GASTOS	DE CAPITAL	$ 46.500,00	$ 15.781,11	33,94%
2020	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 452.406,43	$ 156.936,97	34,69%
2021	INGRESOS	CORRIENTES	$ 361.923,96	$ 345.262,83	95,40%
2021	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 857.194,67	$ 754.201,09	87,98%
2021	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 302.619,26	$ -	0,00%
2021	GASTOS	CORRIENTES	$ 142.338,88	$ 138.449,65	97,27%
2021	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 901.995,17	$ 789.396,29	87,52%
2021	GASTOS	DE CAPITAL	$ 91.585,96	$ 88.437,13	96,56%
2021	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 385.817,88	$ 95.996,03	24,88%
2022	INGRESOS	CORRIENTES	$ 329.859,12	$ 316.948,69	96,09%
2022	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 1.457.755,80	$ 1.185.426,14	81,32%
2022	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 306.252,49	$ 910,00	0,30%
2022	GASTOS	CORRIENTES	$ 138.558,88	$ 138.048,95	99,63%
2022	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 1.597.877,90	$ 1.389.887,43	86,98%
2022	GASTOS	DE CAPITAL	$ 16.700,00	$ 12.300,99	73,66%
2022	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 340.730,63	$ 69.494,92	20,40%
2023	INGRESOS	CORRIENTES	$ 195.118,79	$ 163.346,64	83,72%
2023	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 1.500.107,65	$ 1.236.820,25	82,45%
2023	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 404.882,39	$ 2.500,04	0,62%
2023	GASTOS	CORRIENTES	$ 147.285,65	$ 138.488,29	94,03%
2023	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 1.631.450,89	$ 1.006.513,94	61,69%
2023	GASTOS	DE CAPITAL	$ 6.077,22	$ 3.805,22	62,61%
2023	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 315.295,07	$ 313.764,22	99,51%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 40: Resumen de ingresos y gastos

Fuente: GAD San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de obtener un análisis detallado de la calidad del gasto del GAD de San Antonio de Pichincha, se ha procedido a ejecutar un proceso de cálculo de varias ratios financieros inherentes a la administración pública, a fin de poder realizar un análisis comparativo año a año y estar en la capacidad de emitir conclusiones al respecto; En tal virtud, a continuación, se procede a definir los conceptos de tales ratios y el respectivo análisis:

Las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del Análisis Financiero. La autora Mercedes Bravo (2007), define a Razón como "el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades que son dos cuentas diferentes del balance general o el estado de pérdida o ganancias". Para efectos del presente análisis se adjunta los conceptos de los siguientes índices, definidos por Flor Correa (2012)

Dependencia Financiera: Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Autonomía Financiera: Es la capacidad institucional que tienen para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo sería que tienda a elevarse el índice.

Solvencia Financiera: Es la capacidad que tienen los ingresos Corrientes para cubrir los gastos corrientes; si el resultado es superior a 100%, se genera un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit.

Índice de Endeudamiento: Es la proporción de ingresos que corresponde al grupo de ingresos de endeudamiento, frente al valor total de los ingresos; sirve para conocer la capacidad de endeudamiento que una entidad puede tener en un plazo no mayor a un año.

Índice de Gasto Corriente: Es la proporción del gasto corriente, frente al total de gastos. Son los gastos destinados por el estado para adquirir bienes y Servicios, necesarias para el desarrollo de las actividades operacionales. Está conformado por Gastos del Personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y por último transferencias y donaciones corrientes, etc.

Índice de Gastos de Inversión: Es la proporción del gasto de inversión, frente al gasto total.

Índice de Ejecución de Obra: Es la proporción de los egresos constituidos para ejecutar obra pública, frente al total de gastos.

Tabla 89: Ratios financieras GAD parroquial

RATIO	2019	2020	2021	2022	2023
DEPENDENCIA FINANCIERA	76%	100%	100%	100%	100%
AUTONOMÍA FINANCIERA	0%	0%	0%	0%	0%
SOLVENCIA FINANCIERA	322%	219%	249%	230%	118%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	24%	0,40%	0%	0,06%	0,18%
INDICE DE GASTO CORRIENTE	10%	12%	12%	9%	9%
INDICE DE GASTOS DE INVERSION	84%	74%	71%	86%	69%
INDICE DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	39%	18%	5%	31%	3%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Dependencia Financiera

Análisis Comparativo del Índice de Dependencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (76%):
   - En este año, el índice de dependencia financiera del GADSA es del 76%, lo que indica que el 76% de sus ingresos provienen de transferencias corrientes del Sector Público.
   - El GADSA muestra cierto grado de autonomía financiera, ya que el 24% restante proviene de otras fuentes de ingresos.
   - Es necesario analizar las razones detrás de esta dependencia del financiamiento público para determinar si es una situación sostenible o si hay áreas de mejora.
2. Año 2020 (100%):
   - Hubo un aumento significativo en el índice de dependencia financiera, alcanzando el 100%.
   - Esto indica que durante este año, el GADSA financió la totalidad de sus actividades con transferencias corrientes del Sector Público, lo que podría señalar una mayor vulnerabilidad financiera.
   - Se debería investigar las razones detrás de este aumento abrupto y si existen factores externos que afectaron la capacidad del GADSA para generar ingresos propios.
3. Años 2021, 2022 y 2023 (100% en todos los años):
   - La dependencia financiera del GADSA se mantiene al 100% durante estos tres años consecutivos.
   - Esta consistencia puede indicar una falta de diversificación en las fuentes de ingresos o una persistente incapacidad para generar ingresos independientes.
   - Es esencial evaluar la sostenibilidad a largo plazo de esta situación y considerar estrategias para reducir la dependencia exclusiva de transferencias corrientes.

Conclusiones:

- La tendencia ascendente del índice de dependencia financiera, pasando del 76% en 2019 al 100% en los años siguientes, es una señal preocupante.
- El GADSA parece haber experimentado una mayor vulnerabilidad financiera y una mayor dependencia de los fondos del Sector Público.
- Se recomienda que el GADSA realice un análisis exhaustivo de sus fuentes de ingresos, explore la diversificación de estas fuentes y desarrolle estrategias para mejorar la autonomía financiera, reduciendo así la dependencia exclusiva de transferencias corrientes.

Autonomía Financiera

Análisis Comparativo del Índice de Autonomía Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Años 2019 a 2023 (0% en todos los años):
    - El índice de autonomía financiera del GADSA se mantiene en 0% durante todos los años analizados.
    - Esto indica que el GADSA no ha generado ingresos internos a través de ventas o actividades comerciales que contribuyan significativamente a sus finanzas.
    - La persistencia del 0% a lo largo del tiempo sugiere una falta de capacidad para autofinanciar sus operaciones y una dependencia total de otras fuentes de ingresos, como las transferencias corrientes del Sector Público.

Conclusiones:

- La constante falta de autonomía financiera, con un índice del 0% en todos los años, indica una situación crítica para el GADSA.
- La ausencia de ingresos generados internamente a través de ventas o actividades comerciales señala una necesidad urgente de diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la capacidad del GADSA para autofinanciar sus operaciones.
- Es imperativo que el GADSA realice una evaluación detallada de sus capacidades para generar ingresos internos, explore oportunidades comerciales y adopte medidas para mejorar su autonomía financiera, reduciendo así su dependencia exclusiva de las transferencias del Sector Público.

Solvencia Financiera

Análisis Comparativo del Índice de Solvencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (322%):
   - El índice de solvencia financiera muestra un superávit significativo, con un 322%. Esto indica que los ingresos corrientes del GADSA son más de tres veces mayores que los gastos corrientes.
   - La situación financiera es muy saludable en este año, y el GADSA tiene capacidad para cubrir sus gastos y aún generar un excedente presupuestario.
2. Año 2020 (219%):
   - Aunque el índice disminuye con respecto al año anterior, sigue siendo positivo con un 219%.
   - A pesar de la disminución, el GADSA sigue manteniendo un superávit presupuestario, indicando una capacidad sustancial para cubrir sus gastos corrientes.
3. Año 2021 (249%):
   - Se observa un aumento en el índice de solvencia financiera en comparación con el año 2020, llegando al 249%.
   - La capacidad del GADSA para cubrir sus gastos sigue siendo fuerte, con un superávit presupuestario que indica una buena gestión financiera.
4. Año 2022 (230%):
   - Aunque hay una ligera disminución con respecto al año anterior, el índice de 230% sigue indicando una solvencia financiera robusta.
   - El GADSA sigue manteniendo un superávit y demuestra una capacidad continua para cubrir holgadamente sus gastos corrientes.
5. Año 2023 (118%):
   - Se observa una disminución significativa en el índice de solvencia financiera, llegando al 118%.
   - Aunque aún está por encima del 100%, indica una reducción en la capacidad del GADSA para cubrir todos sus gastos con los ingresos corrientes, lo que puede ser una señal de advertencia.

Conclusiones:

- En general, el GADSA ha mantenido una sólida solvencia financiera durante los años analizados, con índices que indican superávits presupuestarios.
- Sin embargo, la disminución en el índice en el año 2023 requiere una atención especial, ya que podría señalar desafíos financieros emergentes que deben abordarse.
- Es recomendable que el GADSA realice un análisis detallado de las razones detrás de esta disminución en la solvencia financiera y tome medidas para mantener una gestión financiera sostenible y evitar posibles déficits en el futuro.

Índice de Endeudamiento

Análisis Comparativo del Índice de Endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (24%):
   - El índice de endeudamiento es del 24%, lo que indica que el 24% de los ingresos del GADSA proviene de fuentes de endeudamiento.
   - Este nivel de endeudamiento sugiere cierta dependencia de recursos prestados, pero aún está en un rango que podría considerarse manejable.
2. Año 2020 (0.40%):
   - Hay una drástica reducción en el índice de endeudamiento, disminuyendo a solo el 0.40%.
   - Esta disminución puede ser positiva, ya que indica una disminución significativa en la dependencia de recursos de endeudamiento.
3. Año 2021 (0%):
   - El índice de endeudamiento se sitúa en 0%, lo que sugiere que, durante este año, el GADSA no ha dependido de ingresos por endeudamiento.
   - La ausencia de endeudamiento puede ser beneficiosa para la estabilidad financiera a corto plazo.
4. Año 2022 (0.06%):
   - Se observa un ligero aumento en el índice de endeudamiento, alcanzando el 0.06%.
   - Aunque sigue siendo bajo, puede indicar un retorno a cierta dependencia de recursos de endeudamiento.
5. Año 2023 (0.18%):
   - Hay un aumento adicional en el índice de endeudamiento, llegando al 0.18%.
   - Aunque sigue siendo relativamente bajo, la tendencia al alza merece atención para evaluar la sostenibilidad financiera.

Conclusiones:

- El GADSA ha experimentado fluctuaciones en su índice de endeudamiento a lo largo de los años, con una disminución significativa en 2020 y un retorno gradual en los años siguientes.
- La ausencia de endeudamiento en 2021 puede ser considerada como un logro en términos de autonomía financiera.
- Sin embargo, la tendencia al alza en 2022 y 2023 podría indicar la necesidad de monitorear de cerca la gestión de los recursos y evaluar la sostenibilidad de la deuda.
- Se recomienda que el GADSA realice un análisis detallado de las razones detrás de estos cambios en el índice de endeudamiento y adopte medidas para mantener un equilibrio sostenible entre los ingresos propios y los recursos de endeudamiento.

Índice de Gasto Corriente

Análisis Comparativo del Índice de Gasto Corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (10%):
   - El índice de gasto corriente es del 10%, lo que indica que el 10% de los gastos totales del GADSA corresponde a gastos corrientes.
   - Este nivel relativamente bajo puede sugerir una eficiencia en la gestión de los gastos operativos, permitiendo asignar una proporción mayor a otros tipos de gastos.
2. Año 2020 (12%):
   - Hay un ligero aumento en el índice de gasto corriente, alcanzando el 12%.
   - Aunque la variación no es significativa, puede indicar un leve incremento en los gastos operativos en comparación con el año anterior.
3. Año 2021 (12%):
   - El índice de gasto corriente se mantiene en el 12%, sugiriendo una continuidad en la proporción de los gastos destinados a operaciones corrientes.
   - Es importante analizar los componentes específicos de estos gastos corrientes para entender mejor la naturaleza de los mismos.
4. Año 2022 (9%):
   - Se observa una disminución en el índice de gasto corriente, bajando al 9%.
   - Esta reducción podría indicar esfuerzos por parte del GADSA para optimizar y controlar los gastos operativos.
5. Año 2023 (9%):
   - El índice de gasto corriente se mantiene en el 9%, indicando una continuidad en la gestión eficiente de los gastos operativos.
   - Se sugiere realizar un análisis más detallado de los componentes específicos de los gastos corrientes para identificar áreas de mejora.

Conclusiones:

- A lo largo de los años, el GADSA ha mantenido un nivel relativamente bajo de gasto corriente en comparación con los gastos totales.
- La disminución en 2022 y la estabilidad en 2023 pueden indicar esfuerzos para controlar y optimizar los gastos operativos.
- Se recomienda que el GADSA continúe monitoreando y analizando los componentes específicos de los gastos corrientes para garantizar eficiencia y asignación efectiva de recursos.

Índice de Gastos de Inversión

Análisis Comparativo del Índice de Gastos de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (84%):
   - El índice de gastos de inversión es del 84%, indicando que el 84% de los gastos totales del GADSA se destinan a inversiones.
   - Este alto porcentaje sugiere un enfoque significativo en el desarrollo de proyectos de inversión y mejoras a largo plazo en la infraestructura y servicios.
2. Año 2020 (74%):
   - Se observa una disminución en el índice de gastos de inversión, bajando al 74%.
   - Aunque sigue siendo un porcentaje alto, la reducción puede indicar un ajuste en la priorización de proyectos de inversión debido a circunstancias particulares, como la pandemia o cambios en las prioridades del gobierno local.
3. Año 2021 (71%):
   - La tendencia a la baja continúa en 2021, con un índice de gastos de inversión del 71%.
   - Es importante analizar los factores detrás de esta disminución para comprender si es parte de una estrategia planificada o si existen limitaciones presupuestarias.
4. Año 2022 (86%):
   - Se observa un aumento significativo en el índice de gastos de inversión, llegando al 86%.
   - Este incremento puede indicar un renovado enfoque en el desarrollo de proyectos de inversión o la disponibilidad de recursos adicionales para inversiones.
5. Año 2023 (69%):
   - Hay una disminución en el índice de gastos de inversión, alcanzando el 69%.
   - La variación podría deberse a diversos factores, como cambios en las prioridades gubernamentales, restricciones presupuestarias o la finalización de proyectos de inversión significativos.

Conclusiones:

- A lo largo de los años, el GADSA ha mantenido un enfoque significativo en gastos de inversión, con porcentajes relativamente altos.
- La variabilidad en los índices sugiere una posible adaptación a condiciones económicas, cambios de prioridades o disponibilidad de recursos.
- Se recomienda que el GADSA continúe evaluando la efectividad y sostenibilidad de sus inversiones, considerando las condiciones económicas y las necesidades cambiantes de la comunidad.

Índice de Ejecución de Obra

Análisis Comparativo del Índice de Ejecución de Obra del Gobierno Autónomo descentralizado de San Antonio (GADSA) de los años 2019 a 2023:

1. Año 2019 (39%):
   - El índice de ejecución de obra es del 39%, indicando que el 39% de los gastos totales del GADSA se destinan a la ejecución de obras públicas.
   - Este porcentaje sugiere un enfoque considerable en proyectos de infraestructura y desarrollo durante este año.
2. Año 2020 (18%):
   - Se observa una disminución significativa en el índice de ejecución de obra, bajando al 18%.
   - La reducción podría deberse a restricciones presupuestarias, cambios de prioridades o interrupciones causadas por eventos como la pandemia.
3. Año 2021 (5%):
   - Hay una disminución drástica en el índice de ejecución de obra, llegando al 5%.
   - Esta reducción sustancial sugiere una marcada disminución en la asignación de recursos para la ejecución de obras públicas, lo que podría indicar limitaciones presupuestarias o cambios de enfoque en la gestión gubernamental.
4. Año 2022 (31%):
   - Se observa un aumento significativo en el índice de ejecución de obra, alcanzando el 31%.
   - La variación puede deberse a la reanudación de proyectos de infraestructura o a la disponibilidad de fondos adicionales para inversiones.
5. Año 2023 (3%):
   - Hay una nueva disminución en el índice de ejecución de obra, llegando al 3%.
   - Esta baja proporción indica una asignación mínima de recursos para la ejecución de obras públicas, lo que puede requerir una evaluación detallada de las razones detrás de esta reducción.

Conclusiones:

- La ejecución de obra pública ha experimentado variaciones significativas a lo largo de los años, reflejando posiblemente cambios en las prioridades gubernamentales, condiciones económicas o eventos externos.
- Las disminuciones notables en 2020, 2021 y 2023 sugieren posibles desafíos financieros o cambios de enfoque en la planificación gubernamental.
- Se recomienda que el GADSA realice un análisis detallado de la ejecución de obra pública en cada año para entender las razones detrás de las fluctuaciones y para garantizar una asignación efectiva de recursos para proyectos de infraestructura y desarrollo.

Estructura Organizacional

Gráfico 41: Estructura organizacional

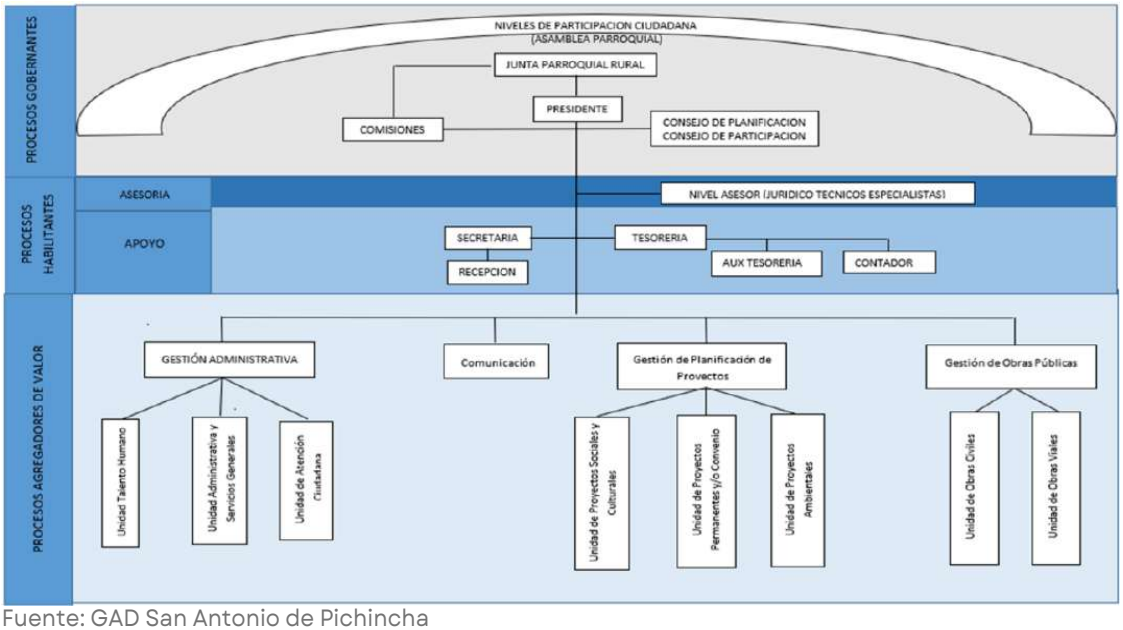

Fuente: GAD San Antonio de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Talento Humano Capacitado

Tabla 90: Talento Humano

CARGO	APELLIDOS COMPLETOS Y NOMBRES COMPLETOS	No. CÉDULA	No. Años Experiencia Sector Público	NIVEL DE ESTUDIOS	Títulos de 3er y/o 4to nivel
Presidente Junta Parroquial	CEVALLOS BENALCAZAR AMPARO VERONICA	1720320579	4 AÑOS	EDUCACIÓN BÁSICA	-
Vocal 1	CASTAÑEDA GUZMAN NESTOR ALEJANDRO	1711733988	0 AÑOS	BACHILLERATO	-
Vocal 2	VALENZUELA AMAYA KARINA VERONICA	1716341191	12 AÑOS	4TO NIVEL	INGENIERA EN ADMINISTRACION PUBLICA MAGISTER EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
Vocal 3	CEVALLOS RIVAS MARIO VINICIO	1703814325	4 AÑOS	EDUCACIÓN BÁSICA	-
Vocal 4	AYALA TOAQUIZA JEFFERSON FABRICIO	1751844216	9 MESES	3ER NIVEL	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EDUCACIÓN BASICA
Asesor Jurídico	DAVALOS DIAZ MARCO ALFREDO	1707865109	9 AÑOS	3ER NIVEL	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Asesor Planificación	SALAZAR LEON LUIS MIGUEL	1714645791	10 AÑOS	3ER NIVEL	ECONOMISTA
Asistente de Presidencia	SUASNAVAS RODRIGUEZ ALIZON MICHELLE	1717740896	1 AÑO	3ER NIVEL	INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Secretaría	ALVAREZ CAÑAR ALEJANDRA ISABEL	1719370895	7 AÑOS	BACHILLERATO	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Tesorería	PUJOTA VILATUÑA YADIRA ALEXANDRA	1719058453	4 AÑOS	3ER NIVEL	INGENIERA EN ADMINISTRACION PUBLICA
Contador	TRUJILLO VALENZUELA MIRIAM ALEXANDRA	1718419672	4 AÑOS	3ER NIVEL	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA
Recepción	PAREDES MORALES JOHANA MARICELA	1755054127	0	BACHILLERATO	-
Guardalmacen	ERAZO CARVAJAL ERIKA BELEN	1723650261	3 AÑOS	3ER NIVEL	PSICOLOGA CLINICA
Tecnico en Contratación Publica	CERDA AGUINDA LUIS ALFREDO	1715120026	11 AÑOS	3ER NIVEL	INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tecnico en Gestión de Obras	YANGARI SOSA GABRIEL SEBASTIAN	1715020283	5 AÑOS	4TO NIVEL	ARQUITECTO MAGISTER EN URBANISMO MENCIÓN EN PLANEACION URBANA SOSTENIBLE
Reportera Comunitaria	QUISILEMA TIBAN JESSICA TANIA	1722167309	8 AÑOS	BACHILLERATO	ESTUDIANTE UNIVERSITARIA LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Auxiliar de comunicación	SIMBAÑA PAZMIÑO ERICK XAVIER	1726315441	10 MESES	BACHILLERATO	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
Técnico de Proyectos Permanentes y/o convenios	VALLEJO DIAZ JOSE LUIS	1715950588	10 AÑOS	3ER NIVEL	INGENIERO EN GESTION TURISTICA Y PRESERVACION AMBIENTAL
Coordinadora Proyecto Mies Delegada Unidad de Talento Humano	SALAZAR CHIPANTAXI JESSICA TATTIANA	1751866110	5 AÑOS	3ER NIVEL	TECNOLOGA EN PARVULARIA
Supervisor Proyecto San Antonio Limpio Delegado Proyecto Cementerio	VACA MUÑOZ DAVID GONZALO	1725757221	8 MESES	3ER NIVEL	INGENIERO GEOGRAFO EN GESTIÓN AMBIENTAL
Asistente De Supervisión Proyecto San Antonio Limpio	ORTIZ MOLINA JEFFERSON DARIO	1722166434	4 AÑOS	BACHILLERATO	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Capacidades para la Gestión de la Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de San Antonio de Pichincha enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Davyfact y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa y la transparencia del GAD de San Antonio de Pichincha. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTIAP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados. En resumen, el GAD de San Antonio de Pichincha enfrenta un importante desafío para modernizar sus prácticas de gestión de la información y adoptar tecnologías que impulsen la eficiencia y la transparencia en su funcionamiento.

Sistema Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de San Antonio de Pichincha se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un comité de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El comité de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este comité permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD de la Parroquia de San Antonio de Pichincha podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

Enfoques de Igualdad

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de San Antonio de Pichincha es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD de San Antonio de Pichincha debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.
En el contexto específico de la Parroquia de San Antonio de Pichincha, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En resumen, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Antonio de Pichincha es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

El 6 de noviembre del 2023, en el salón de reuniones del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha, se conformó el Comité Parroquial de Emergencias COPAE; en la misma reunión se definieron 6 puntos de encuentro para la ciudadanía de toda la parroquia en caso de existir alguna emergencia. Los puntos de encuentro definidos son: Estadio de Tanlahua, Parque Shyris, Estadio Liga Barrial Rumicucho, Estadio Cooperativa 29 de Junio, Parque Santo Domingo, y Parque Central UNASUR. Los miembros que forman parte del COPAE, pertenecen a las siguientes instituciones: Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitaria, Cuerpo de Bomberos de Quito, Subcentro de Salud de la Parroquia de San Antonio de Pichincha, Unidad Educativa Mitad del Mundo, Unidad Educativa Alexander Von Humbolt, Centros de Desarrollo Infantil, Empresa Privada y miembros del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha.

El 20 de noviembre del 2023, se reúne en mesa de trabajo el COPAE y se tratan los siguientes temas: Plan de Emergencia para el Río Monjas, Asentamiento y Cause del Señor del Árbol, Problemática de Causes sectores Oasis-Santa Ana, Inundación e Empozamiento de Agua en el Sector de Maresa, Erosión de la Quebrada Oasis, Limpieza de la Quebrada Santa Ana, Regulación de Minería en el Sector de Tanlahua. De acuerdo al acta de la reunión, escrita a mano, se han logrado algunos acuerdos y acciones pendientes que debe desarrollarse, entre las cuales figuran las siguientes: Recorridos para constatar problemática de construcciones ilegales; capacitación en prevención y manejo de riesgos a cargo del Cuerpo de Bomberos de Quito; gestionar con EMGIRS la utilización de su maquinaria y volquetas para realizar limpiezas en sectores de la parroquia que lo ameriten; limpieza de quebradas a cargo de EMASEO; conseguir de la Secretaría de Ambiente la donación de material como pingos y alambre de púas para mingas; gestionar la identificación de catastros y bordes de quebrada en la parroquia; identificación por parte del GAD, la población potencialmente afectada en caso de alguna emergencia y la definición de albergues; gestionar con la empresa privada la donación de materiales para ejecutar limpieza a las quebradas; socializar el riesgo al que está expuesta la ciudadanía residente en el sector del Señor de Árbol; gestionar mediante oficio a la EPMAPS y a la EPMOPS la utilización de maquinaria en caso de una emergencia. En adelante se debe dar seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos.

Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Intersectorial

En cuanto a la articulación intersectorial vigente desde el año 2023, se ha encontrado un convenio entre el sector público, representado por el GAD Parroquial de San Antonio y el sector privado, representado por la Sociedad por Acciones Simplificadas Equabiotech, mediante el cual se pretende contar con el servicio de una escombrera para el desalojo de escombros generados por la parroquia; el convenio de cooperación interinstitucional tiene fecha de suscripción 14 de julio de 2023.

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

En cuanto a la articulación con otros niveles de gobierno se ha logrado los siguientes acuerdos:

Tabla 91: Alianzas

Fecha	Tipo de convenio	Número de convenio	Comparecientes	Objetivo
29/9/23	Convenio de concurrencia	CON-EPMMOP-GADPRSAP-2023-72	- GADP San Antonio - EPMMOP	Ejecutar el proyecto "Monumento y letras 3D: Transformando el redondel de MARESA en un icono turístico de San Antonio de Pichincha
14/12/23	Convenio de cogestión	N° 036-COG-DPC-2023	- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha - GADP San Antonio	Fabricación y entrega de 10 juegos populares infantiles, 10 kit ejercitadores al aire libre (máquinas), 5 pares de arcos de fútbol, 5 pares de aros de básquet.
8/12/21	Convenio de Cooperación Interinstitucional	No. 127-DGS-2021	- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha - GADP San Antonio	Entrega de 53 uniformes en beneficio de los NNAs de las escuelas deportivas del GADPP fútbol con el fin de promover la formación y práctica del deporte para alcalzar el alto rendimiento de sus deportistas.
17/11/2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional	No. 185-PS-2023	- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha - GADP San Antonio	Orientación, capacitación y gestión previo a la denominación Destino de Colores
SN	SN	No. 050-PS-2023	- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha - GADP San Antonio	Aporte y transferecnia de recuros económicos para el proyecto: Fomento de cultura y participación ciudadana en la provincia de Pichincha

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.

En cuanto a Alianzas para la Gestión, el 24 de noviembre de 2023 se ha logrado firmar un convenio de Cogestión con la Cooperativa de Producción Agropecuaria 29 de junio Rumicucho, con el objeto de realizar mantenimiento y mejoramiento del escenario deportivo ubicado en el barrio de Rumicucho. No existen alianzas público - privadas que se encuentren vigentes en la parroquia de San Antonio. Las mesas intersectoriales que se han ejecutado, corresponden a la temática de prevención y manejo de riesgos del Comité Parroquial de Emergencias COPAE, citado previamente.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Actualmente en la parroquia se mantiene vigente la Asamblea Ciudadana como la mayor forma de organización de la ciudadanía y actores sociales; de forma adicional, se ha conformado un Comité de Planificación con miembros de la ciudadanía y del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha y además se han conformado comisiones mixtas, también entre la ciudadanía y el GAD, a fin de vigilar, observar y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2023; finalmente, en cuanto a la priorización de obras con presupuestos participativos, se ejecutan asambleas ciudadanas para elegir las obras que se ejecutarán con los presupuestos participativos.

Cooperación Internacional

Hasta el momento no se cuenta con convenios de cooperación internacional, ni con ONGs para la parroquia de San Antonio de Pichincha. Únicamente se ha realizado un convenio para cooperación en temas turísticos con la Embajada de Colombia en Ecuador.

Instituciones Públicas

Como se lo ha descrito previamente, el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha, mantiene convenios con varias instituciones públicas, como son el Municipio de Quito, la EPMMOP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Actores Privados

Como se lo ha descrito previamente, en cuanto a la articulación intersectorial vigente desde el año 2023, se ha encontrado un convenio entre el sector público, representado por el GAD Parroquial de San Antonio y el sector privado, representado por la Sociedad por Acciones Simplificadas Equabiotech, mediante el cual se pretende contar con el servicio de una escombrera para el desalojo de escombros generados por la parroquia; el convenio de cooperación interinstitucional tiene fecha de suscripción 14 de julio de 2023.

Academia

Al momento no se han realizado convenios entre el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha y la academia.

Análisis de relaciones e Incidencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de San Antonio de Pichincha mantiene diversas relaciones e incidencias con diferentes actores, tanto del sector público como del sector privado y la sociedad civil, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Estas relaciones se caracterizan por convenios, colaboraciones y la creación de instancias de coordinación y trabajo conjunto.

En primer lugar, el GAD de San Antonio de Pichincha establece relaciones estrechas con otros niveles de gobierno, como el Concejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Quito. A través de convenios y acuerdos de cooperación, se busca coordinar esfuerzos y recursos para abordar de manera integral los desafíos y necesidades de la parroquia, especialmente en áreas como infraestructura, servicios públicos y desarrollo comunitario. Estas relaciones permiten una mejor articulación de políticas y acciones entre los diferentes niveles de gobierno para beneficio de la población local.

Además, el GAD de San Antonio de Pichincha ha establecido relaciones con el sector privado a través de convenios con una empresa privada y una cooperativa de producción agrícola. Estas alianzas pueden tener como objetivo impulsar el desarrollo económico local, promover la inversión privada en la parroquia y fomentar el emprendimiento y la generación de empleo. La colaboración con el sector privado también puede incluir proyectos de responsabilidad social empresarial que beneficien a la comunidad en áreas como educación, salud o medio ambiente.

En cuanto a las relaciones con actores sociales, el GAD de San Antonio de Pichincha ha creado el Comité Parroquial de Emergencias, que reúne a diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil para coordinar acciones en situaciones de emergencia y desastre. Este comité, conformado por la Tenencia Política, la Unidad de Policía Comunitaria, el Cuerpo de Bomberos de Quito, el Subcentro de Salud, unidades educativas, centros de desarrollo infantil y la empresa privada, demuestra la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria en la gestión de riesgos y la atención de emergencias.

A pesar de estas relaciones consolidadas, es importante destacar que el GAD de San Antonio de Pichincha aún no ha establecido convenios con la academia ni con organismos de cooperación internacional, ni ha incursionado en la gestión de alianzas público-privadas. La falta de relaciones formales con la academia puede limitar el acceso a conocimientos especializados y recursos para el desarrollo local, mientras que la ausencia de alianzas con organismos de cooperación internacional podría reducir las oportunidades de acceder a financiamiento y asistencia técnica para proyectos de desarrollo. En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Antonio de Pichincha mantiene relaciones diversas con el sector público, el sector privado y la sociedad civil, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo integral de la comunidad. Sin embargo, aún existen áreas de oportunidad para ampliar y fortalecer estas relaciones, especialmente en términos de colaboración con la academia, organismos de cooperación internacional y la exploración de nuevas formas de asociación público-privada para el beneficio común de la parroquia.

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas.

En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El art. 35 de la CRE (2008) establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y protección especial: (…) niñas, niños y adolescentes, (…) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo (…) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Además, en el artículo 225, literal j de la Constitución, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados son parte de la administración pública, y deben sujetarse al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De esta manera, en coherencia entre la normativa constitucional, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), y el COOTAD, los consejos cantonales de niñez y adolescencia se convierten en consejos cantonales de protección de derechos, los cuales se articulan con los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria. Acorde a estas disposiciones, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: NNA, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afrodescendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales; la cuál es recogida en el artículo 849 del Código Municipal – CM-. En septiembre de 2018, inicia el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD), que en el artículo 856 del CM se define como una institución parte del Sistema de Protección Integral, que trabaja por la promoción y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la naturaleza y animales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, entre los cuales se encuentran los y las NNA.

Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

La falta de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de San Antonio de Pichincha resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos, así como de garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. A continuación, se presenta un análisis de la importancia de contar con estas formas de organización:

1. Junta Cantonal de Protección de Derechos: Esta institución es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en la parroquia y para promover políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos. La existencia de una Junta Cantonal de Protección de Derechos permitiría coordinar acciones entre diferentes actores del Estado y la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas relacionados con los derechos humanos en la parroquia.
2. Defensorías Comunitarias: Las Defensorías Comunitarias son instancias de atención y apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a posibles abusos o vulneraciones por parte de instituciones públicas o privadas. La falta de Defensorías Comunitarias en la Parroquia de San Antonio de Pichincha puede limitar el acceso de la población a servicios de asesoría legal y protección de derechos, especialmente para grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.
3. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Estos consejos son espacios de participación y consulta en los que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI+, adultos mayores, entre otros, pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia facilitaría la inclusión de estas voces en la formulación de políticas y programas locales.

En resumen, la ausencia de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de San Antonio de Pichincha resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos y de promover una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Estas formas de organización son fundamentales para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

2.2.6 Gestión de Riesgo

LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, "...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo." En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua y es la que principalmente y de forma directa, afectaría a la parroquia de San Antonio de Pichincha; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia de San Antonio, se pueden evidenciar graves amenazas volcánicas, ocasionadas por una eventual erupción del volcán Pululahua, puesto que los flujos piroclásticos y lahares, cubrirían el 90% de la parroquia de San Antonio de acuerdo a lo que se muestra en el mapa de riesgos volcánicos de la parroquia.

Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 92: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

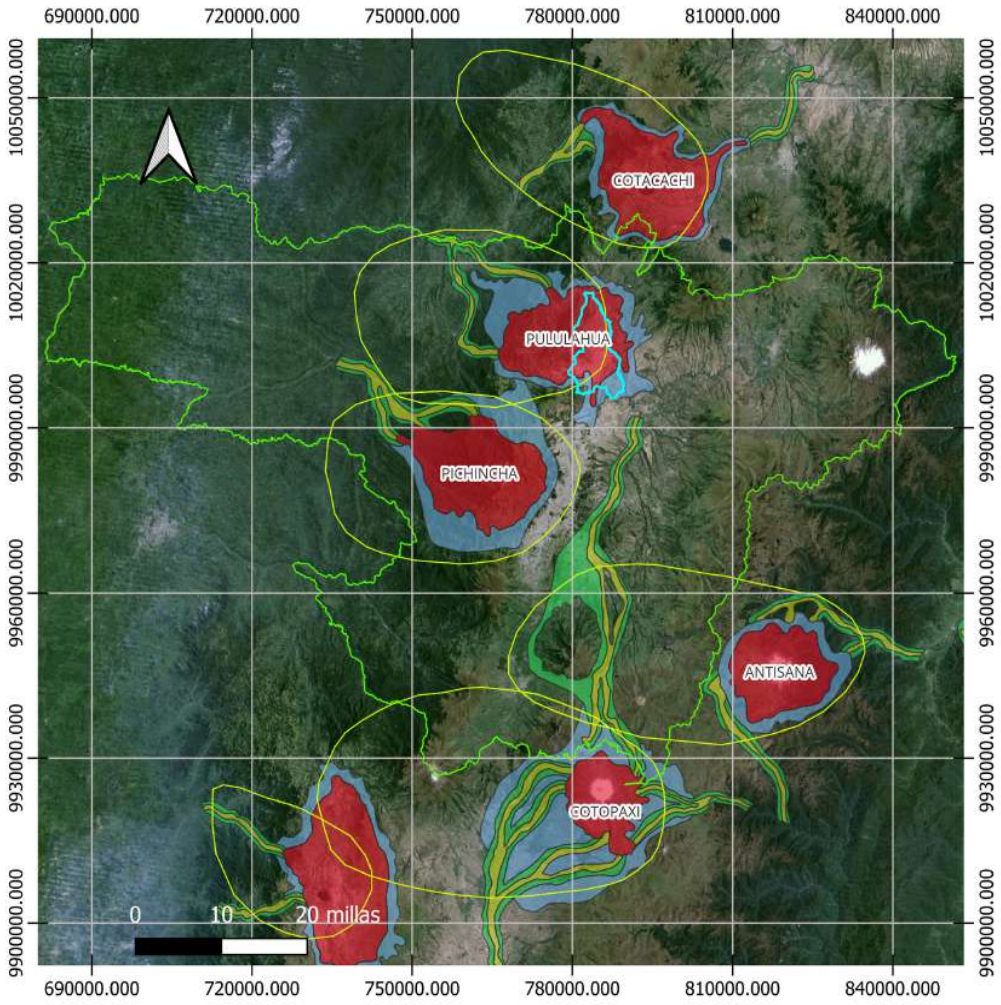

Fuente: Secratería de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor

SAN_ANTONIO_DE_PICHINCHA
Pichincha
Caída de ceniza
PELIGRO_LAHARES
Zonas de Mayor Peligro
Zonas de Mayor Peligro Lahares
Zonas de Menor Peligro
Zonas de Menor Peligro Lahares
Google Satellite

Riesgos Volcánicos San Antonio de Pichincha

Mapa 93: Peligro de Lahares Volcán Pululahua

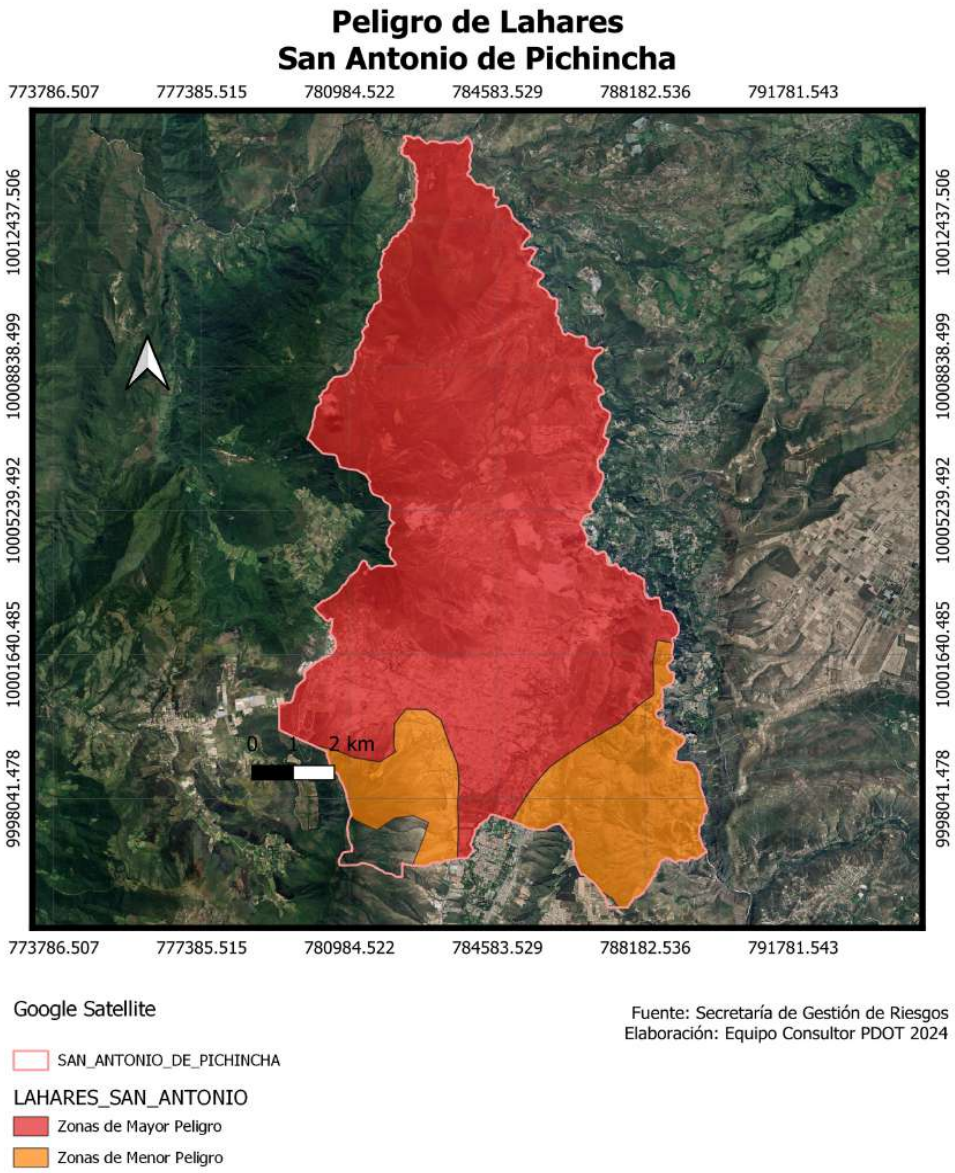

Mapa 94: Caída de Ceniza

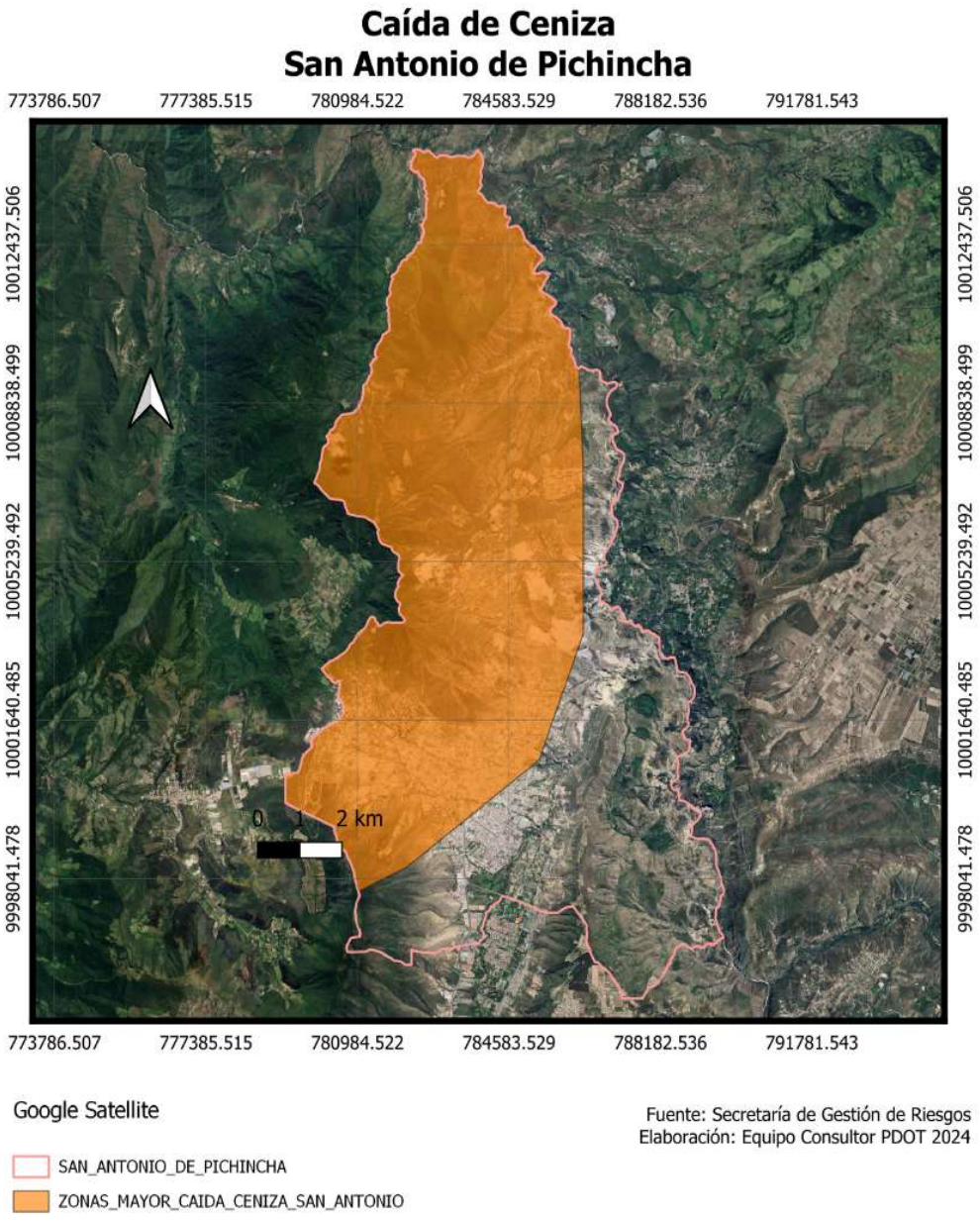

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El complejo de Pululahua se localiza a aproximadamente 20 km al norte del perímetro urbano de Quito, prácticamente sobre la línea ecuatorial, limitando con las localidades de San Antonio de Pichincha, Calacalí y Pomasqui. La cumbre más elevada de este complejo corresponde a la loma Sincholahua, que alcanza los 3356 m sobre el nivel del mar. A diferencia de otros volcanes más conocidos en Ecuador, Pululahua no adopta la forma típica de una montaña cónica; en cambio, está conformado por diversos domos de lava dispersos en una extensión de aproximadamente ~40 km2, junto con un extenso cráter de 3-4 km de diámetro situado entre dichos domos.

El desarrollo geológico de Pululahua puede ser dividido en dos periodos de tiempo distintivos: el periodo Pre-Holoceno y el periodo Holoceno. Durante el pre-Holoceno, Pululahua formó dos conjuntos de domos de lava. Estos grupos eruptivos datan de un intervalo que oscila entre aproximadamente 20 mil y 12 mil años antes del presente, aunque no se cuenta con una cronología detallada de su emplazamiento (Andrade, 2002). En el Holoceno, que abarca los últimos 11.800 años, la actividad eruptiva de Pululahua se caracteriza por al menos seis erupciones explosivas significativas que dieron origen al gran cráter del volcán, ocurridas entre 2600 y 2400 años antes del presente. Estas erupciones causaron la migración masiva de la cultura Cotocollao, que se establecía al norte de Quito y se vio seriamente afectada por el proceso eruptivo de Pululahua. Posteriormente, se formó otro grupo de domos de lava dentro del recién creado cráter, entre 2400 y 2200 años antes del presente. Desde la erupción de estos domos, Pululahua ha permanecido inactivo hasta la actualidad (Andrade et al., 2012).

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia de San Antonio de Pichincha, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 95: Deslizamientos

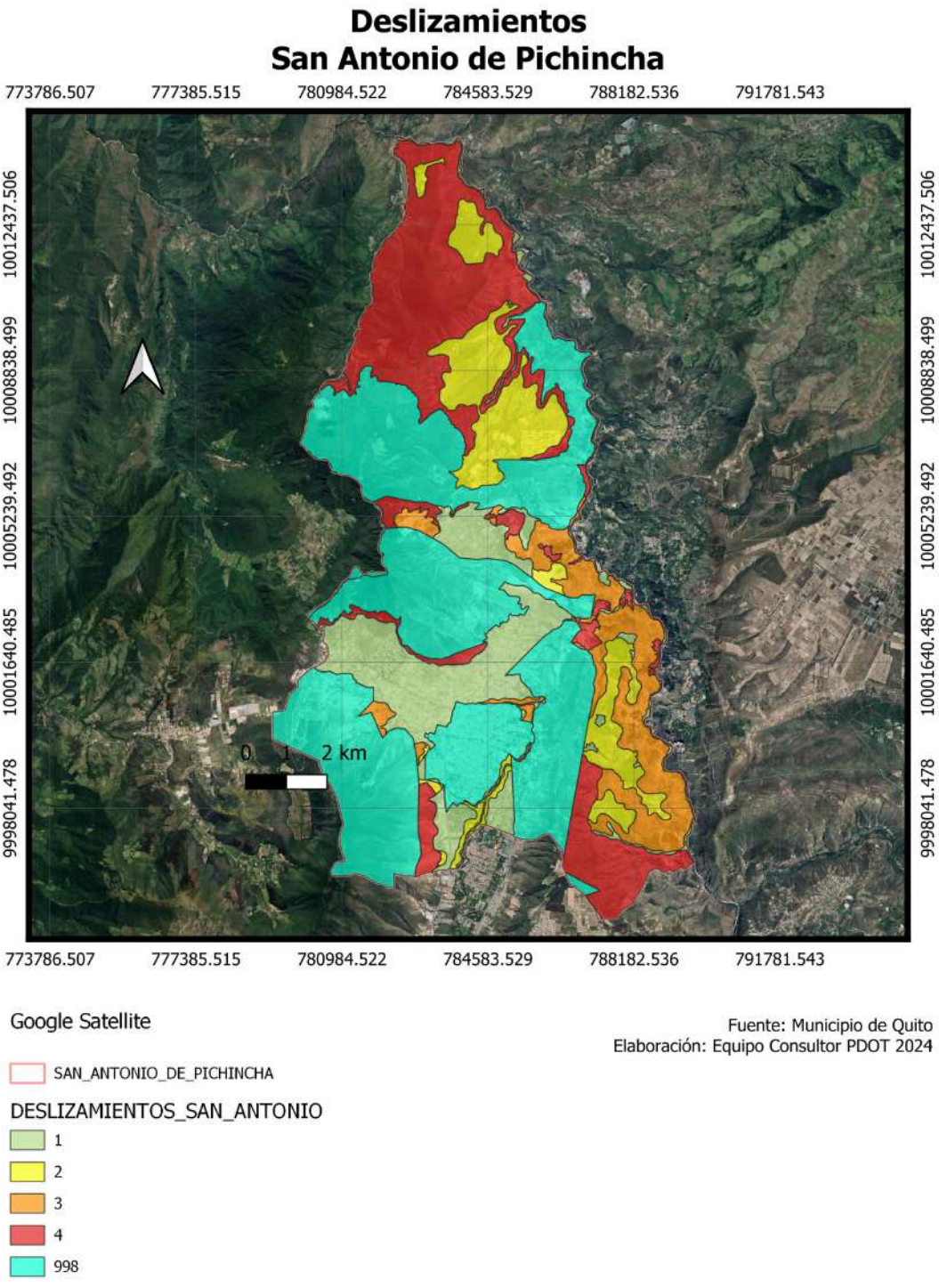

Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 96: Caídas

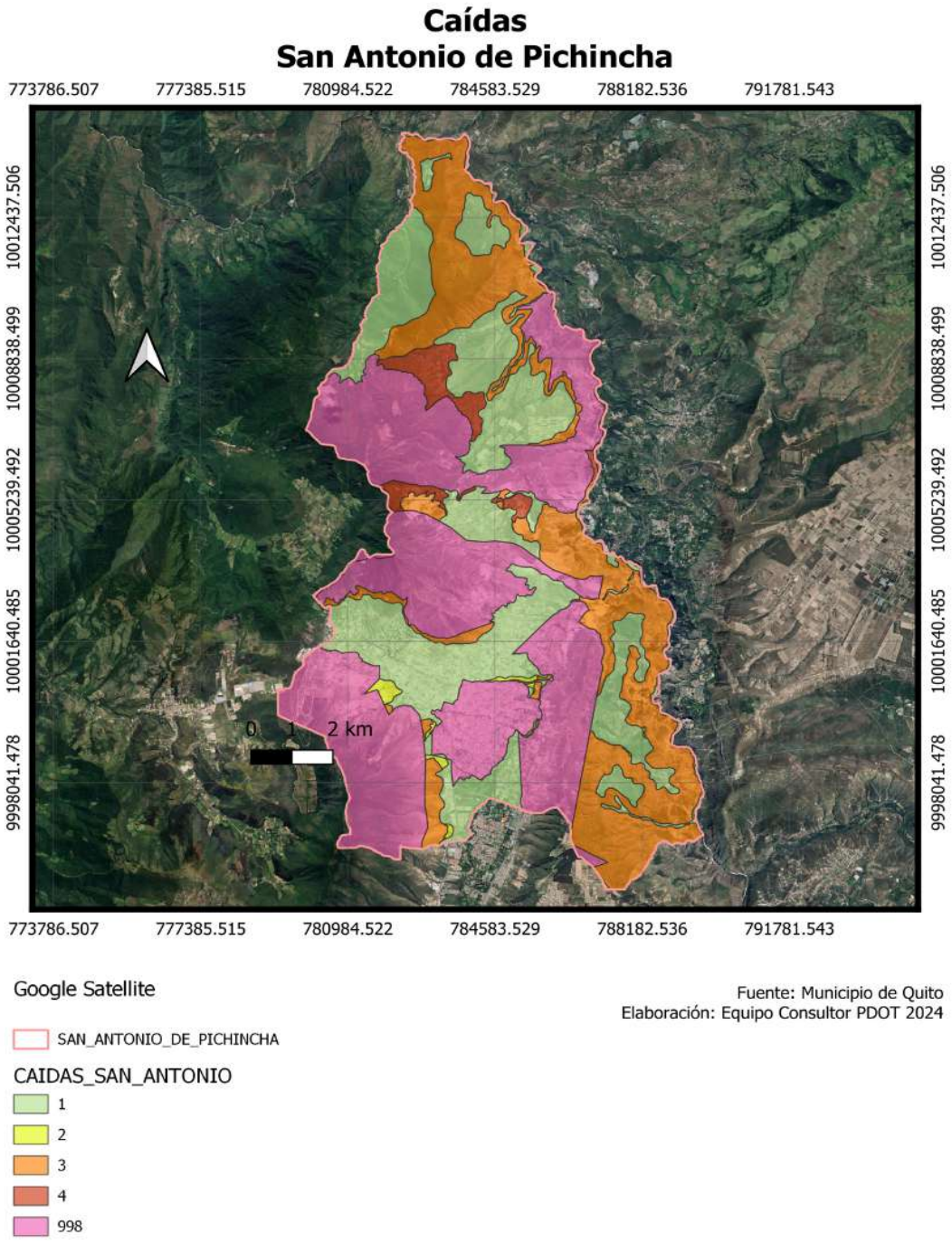

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 97: Flujos

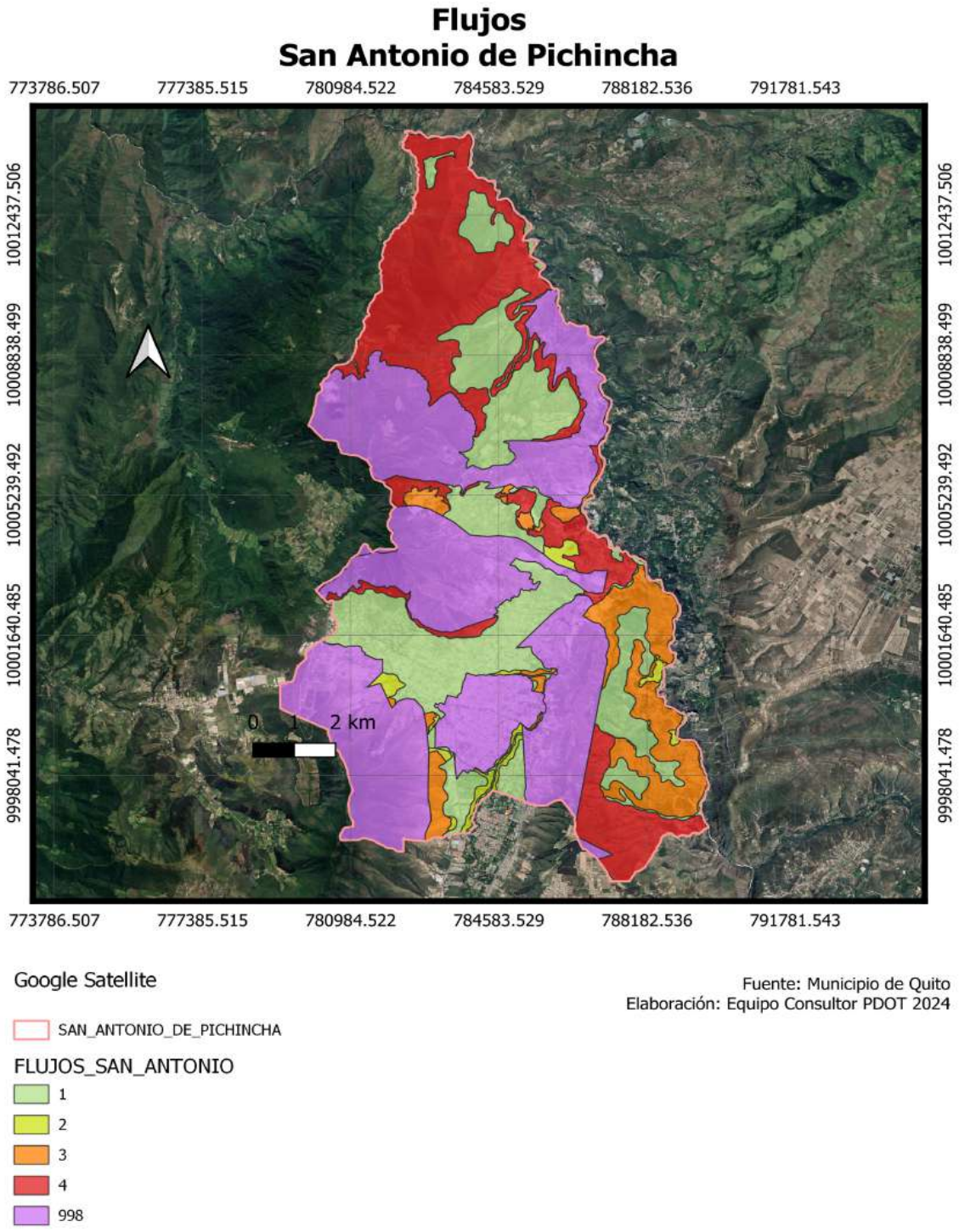

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de San Antonio de Pichincha, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 98: Reptación

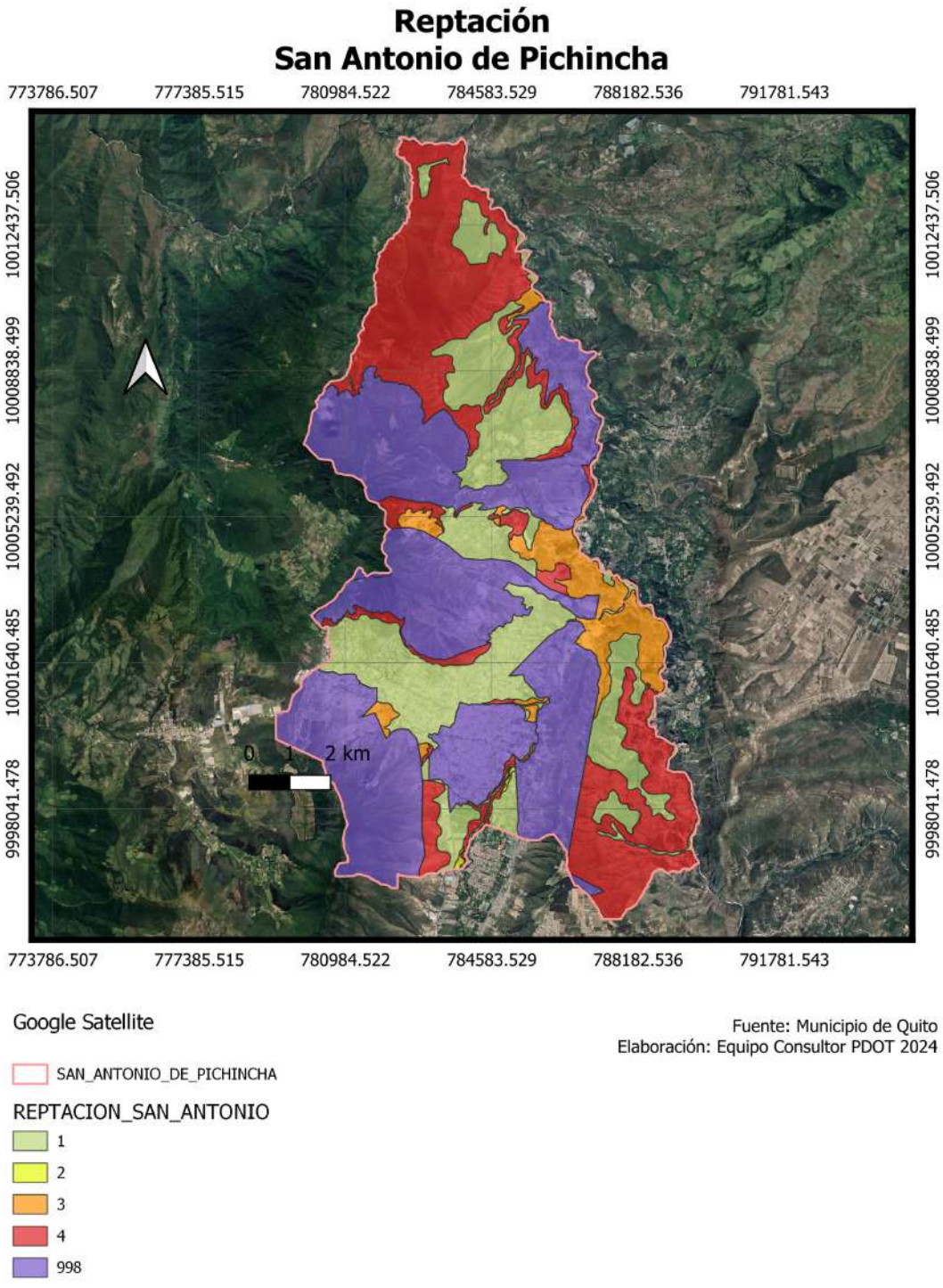

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región, especialmente en la parroquia San Antonio de Pichincha.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

San Antonio de Pichincha, una parroquia situada en la provincia de Pichincha, experimenta regularmente la actividad sísmica debido a su proximidad a la Zona de Subducción. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de San Antonio de Pichincha, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

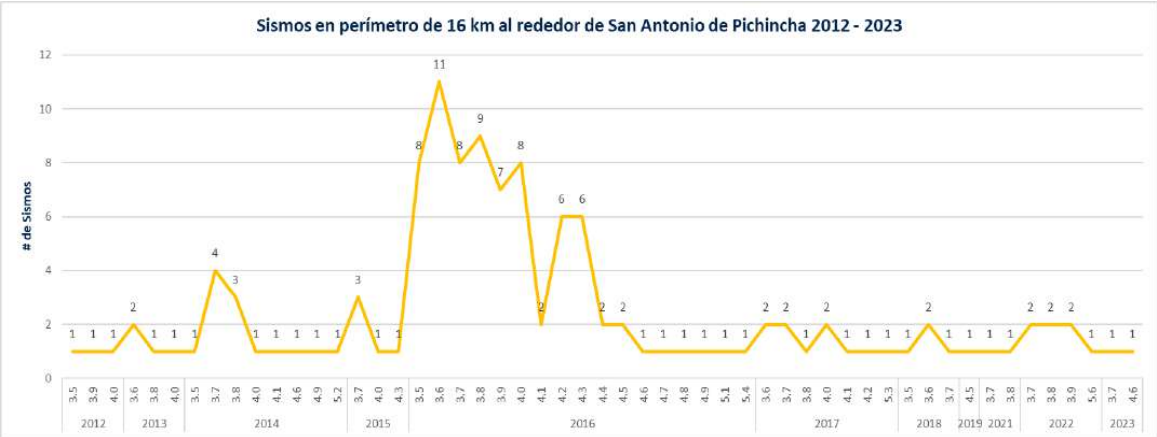

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.75 en el norte de la parroquia, 0.89 en el centro de la parroquia y 0.98 en el extremo sur de la parroquia.

Mapa 99: Peligro Sísmico Probabilístico

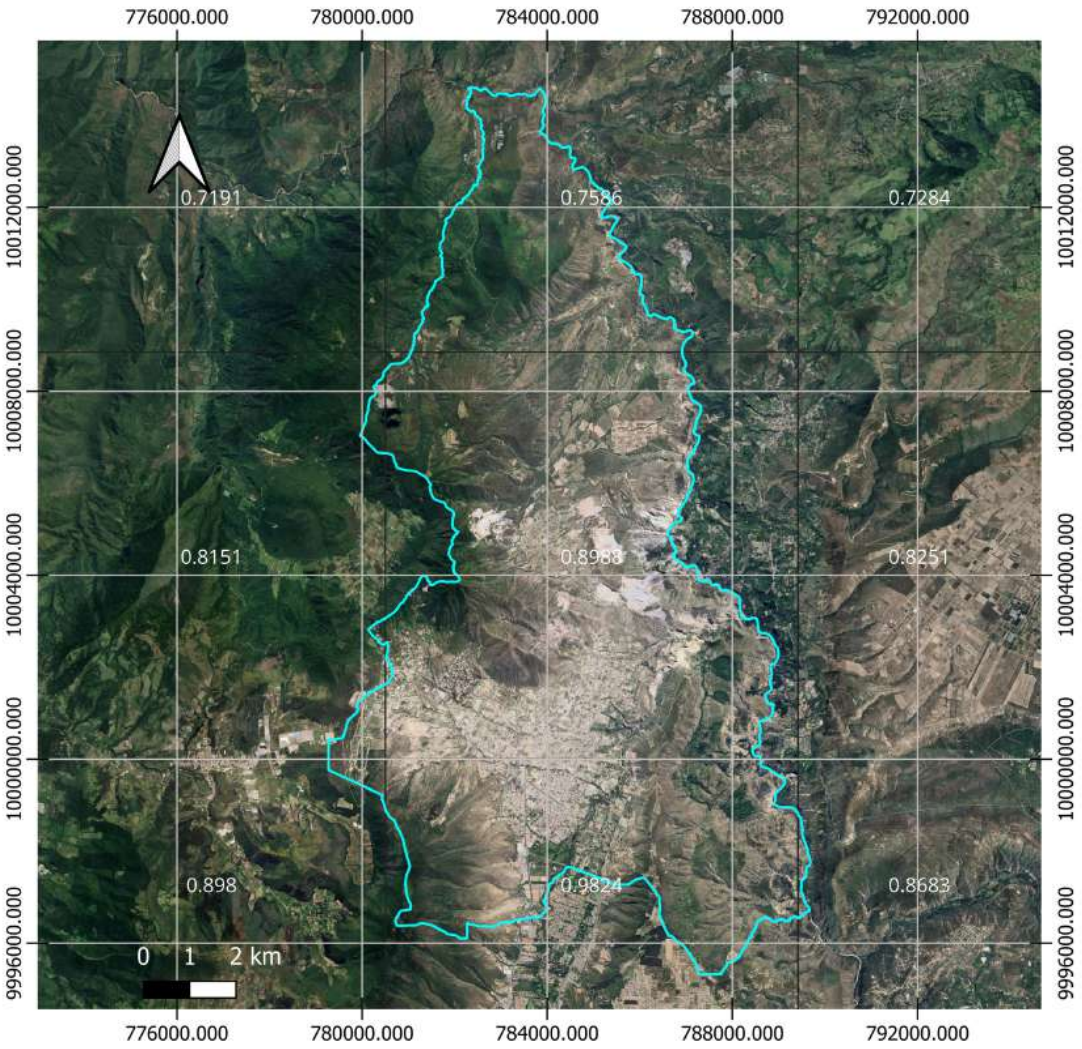

Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaborado por: Equipo Consultor

Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados “volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables”, que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada–. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presente un bajo nivel de riesgo frente a inundaciones, sin embargo en las zonas circundantes al volcán Pululahua y a la zona de Tanlahua, el riesgo se incrementa a un nivel medio.

Mapa 100: Exposición a Inundaciones

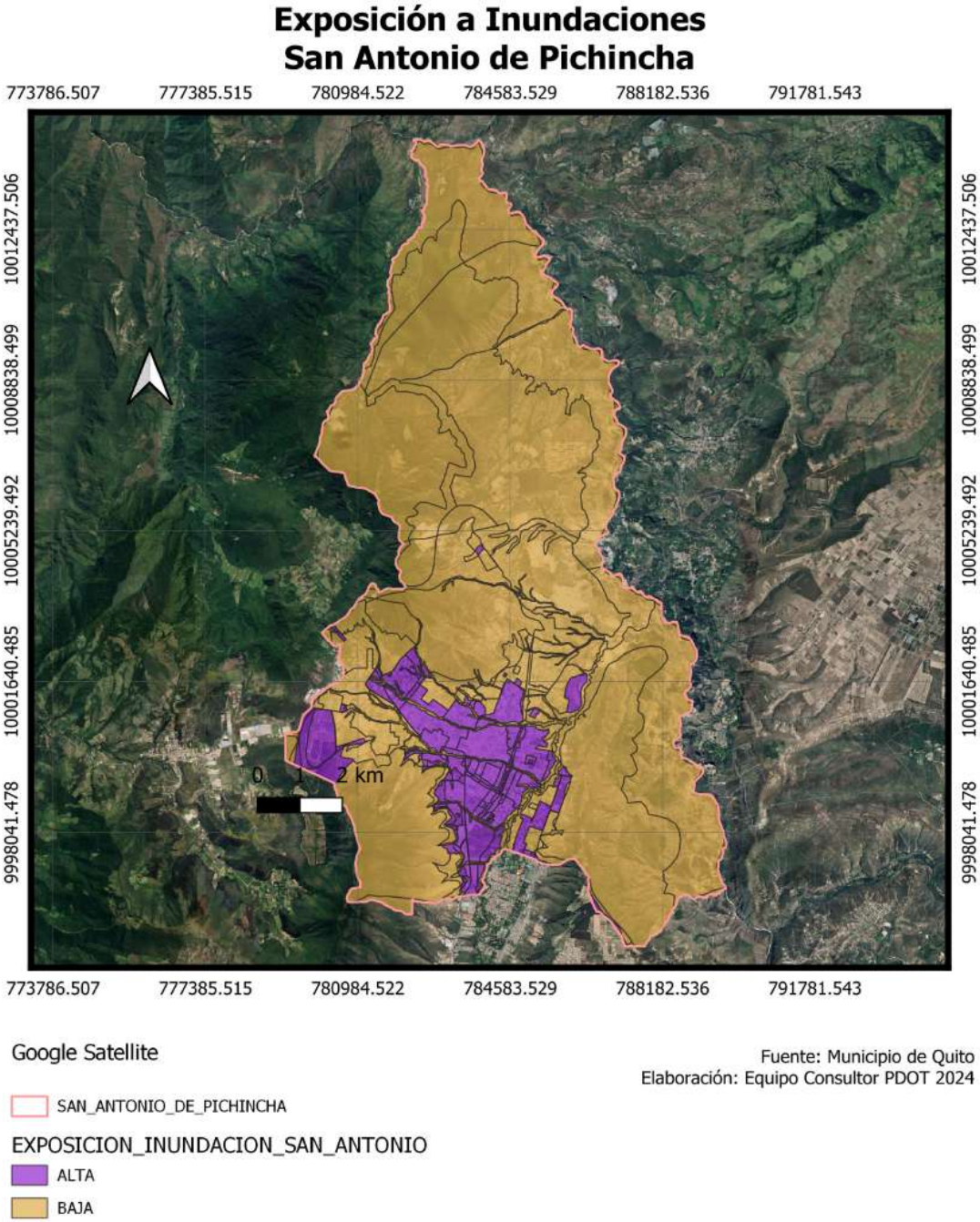

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia de San Antonio de Pichincha, puntalmente en la zona que comprende la Reserva Geobotánica Pululahua-RGP, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes de la Reserva e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad de la Reserva.

Las consecuencias de un incendio forestal en la RGP trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel alto y muy alto de riesgo de incendio forestal.

Mapa 101: Peligro Incendios Forestales

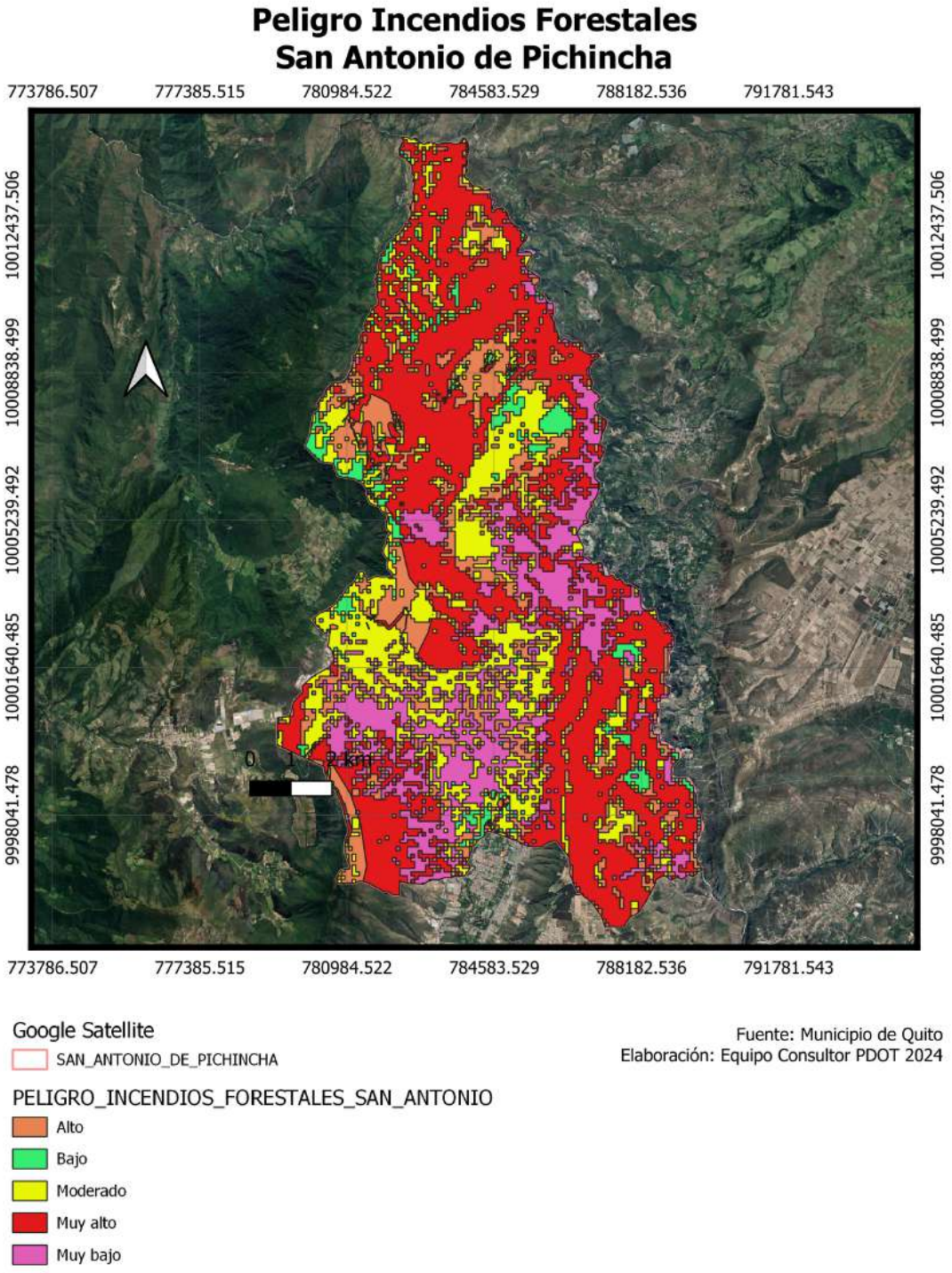

Amenazas Climáticas

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad alto, sobre todo en la zona oriental de la parroquia; en la franja occidental, se presenta un nivel medio de susceptibilidad a sequías.

Mapa 102: Susceptibilidad a sequías

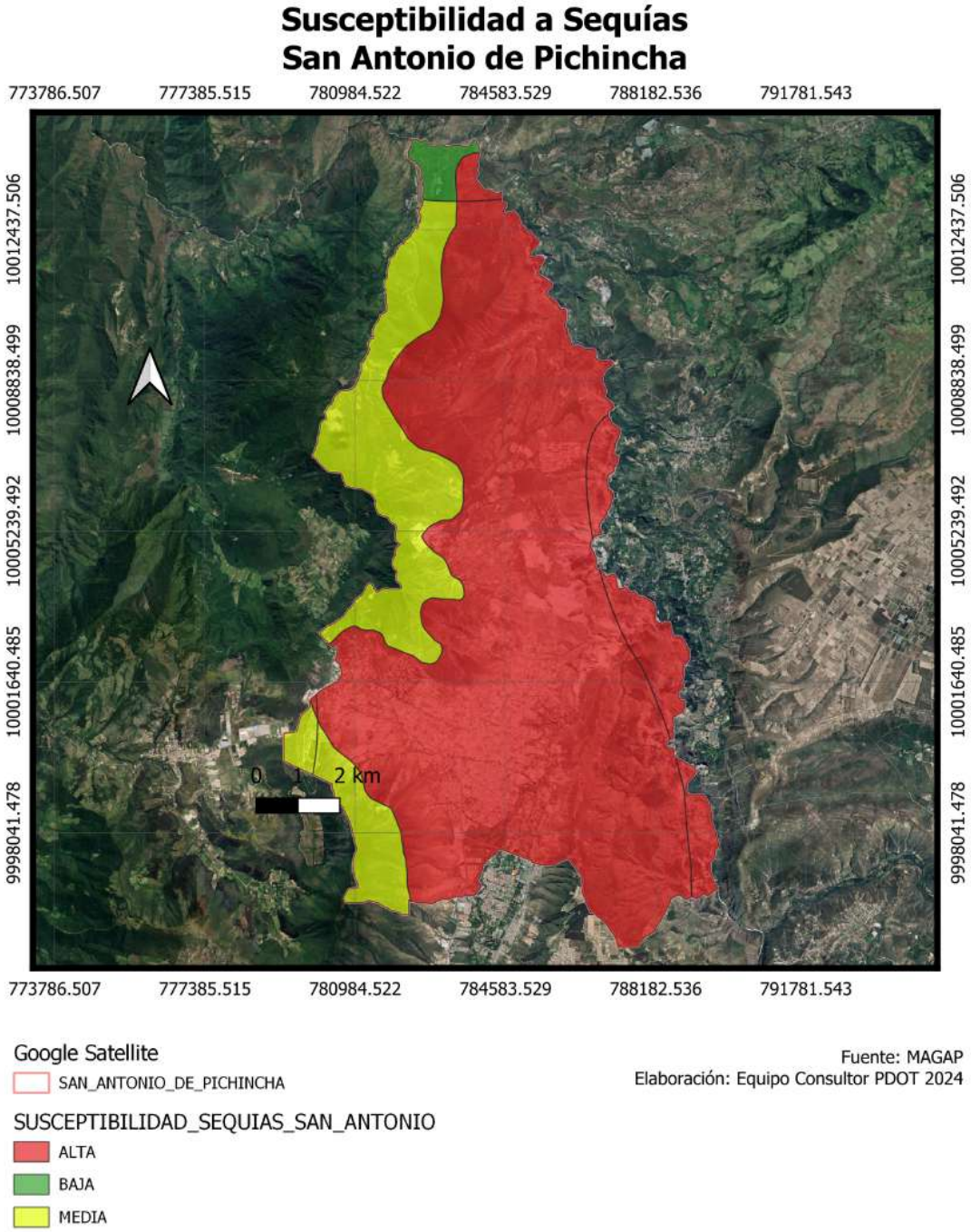

Clima

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia de San Antonio de Pichincha, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos ó en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de San Antonio de Pichincha.

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	**SAN ANTONIO DE PICHINCHA**	**2430**	**43,8**	**43,6**	**63,8**	**67,2**	**57,7**	**19,6**	**6,6**	**6**	**28,8**	**51,8**	**34,9**	**22,3**	**446,1**
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 103: Precipitaciones

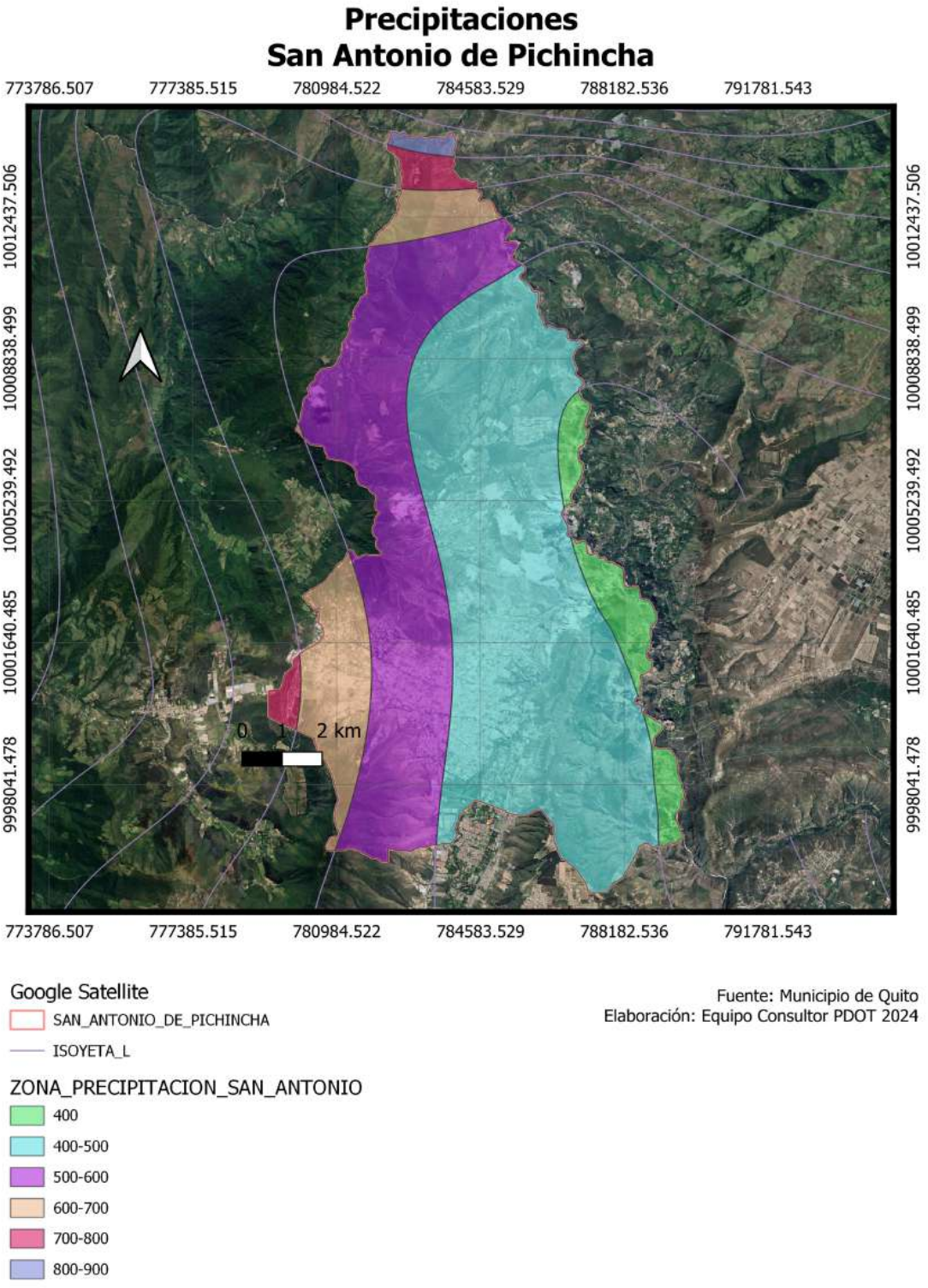

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de la Parroquia San Antonio de Pichincha.

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
M114	TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de San Antonio de Pichincha, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 104: Temperatura

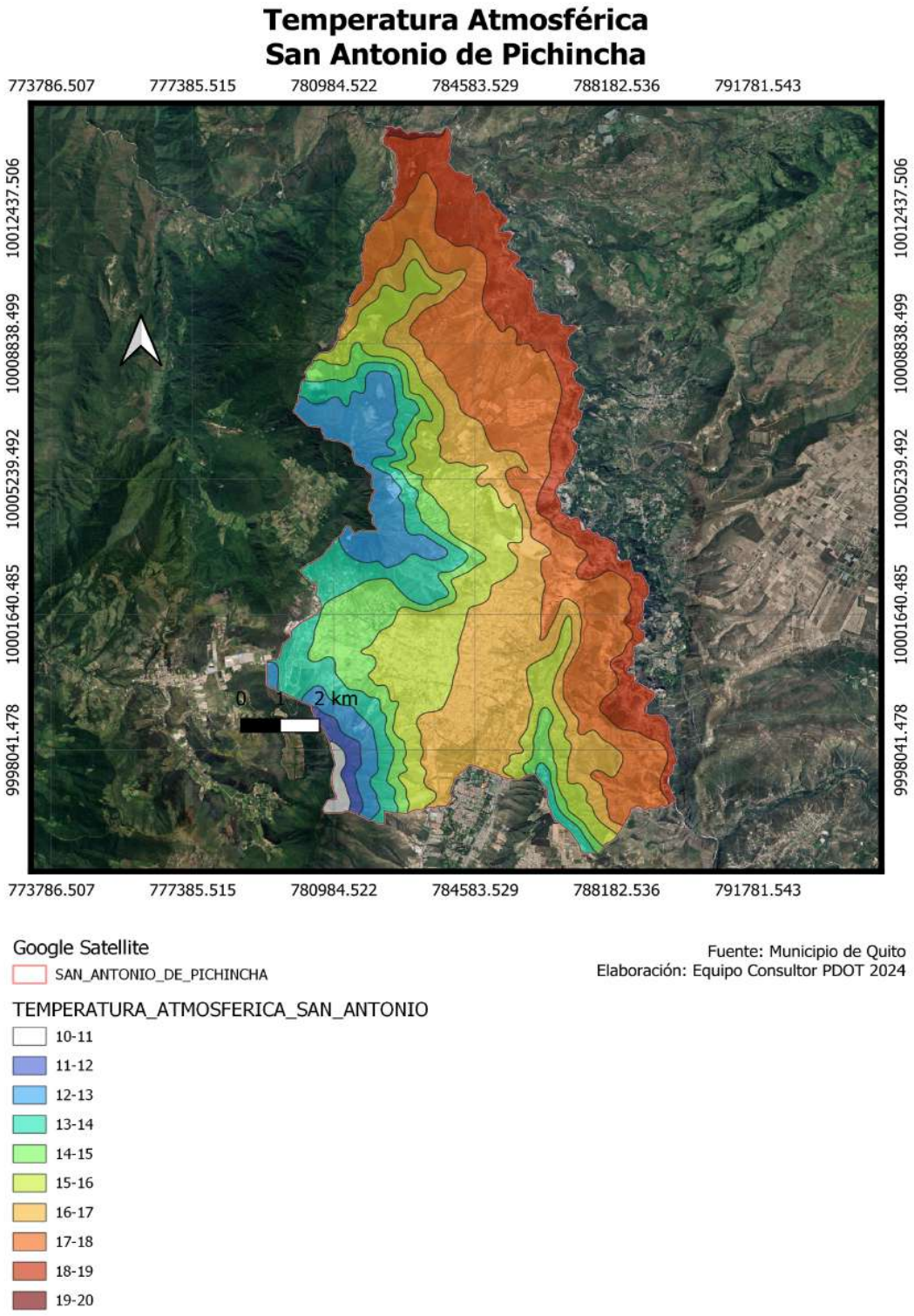

Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO2), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (I) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (Ib), radiación difusa (Id) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m^2)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris obscuro con menor valor.

Mapa 105: Radiación solar

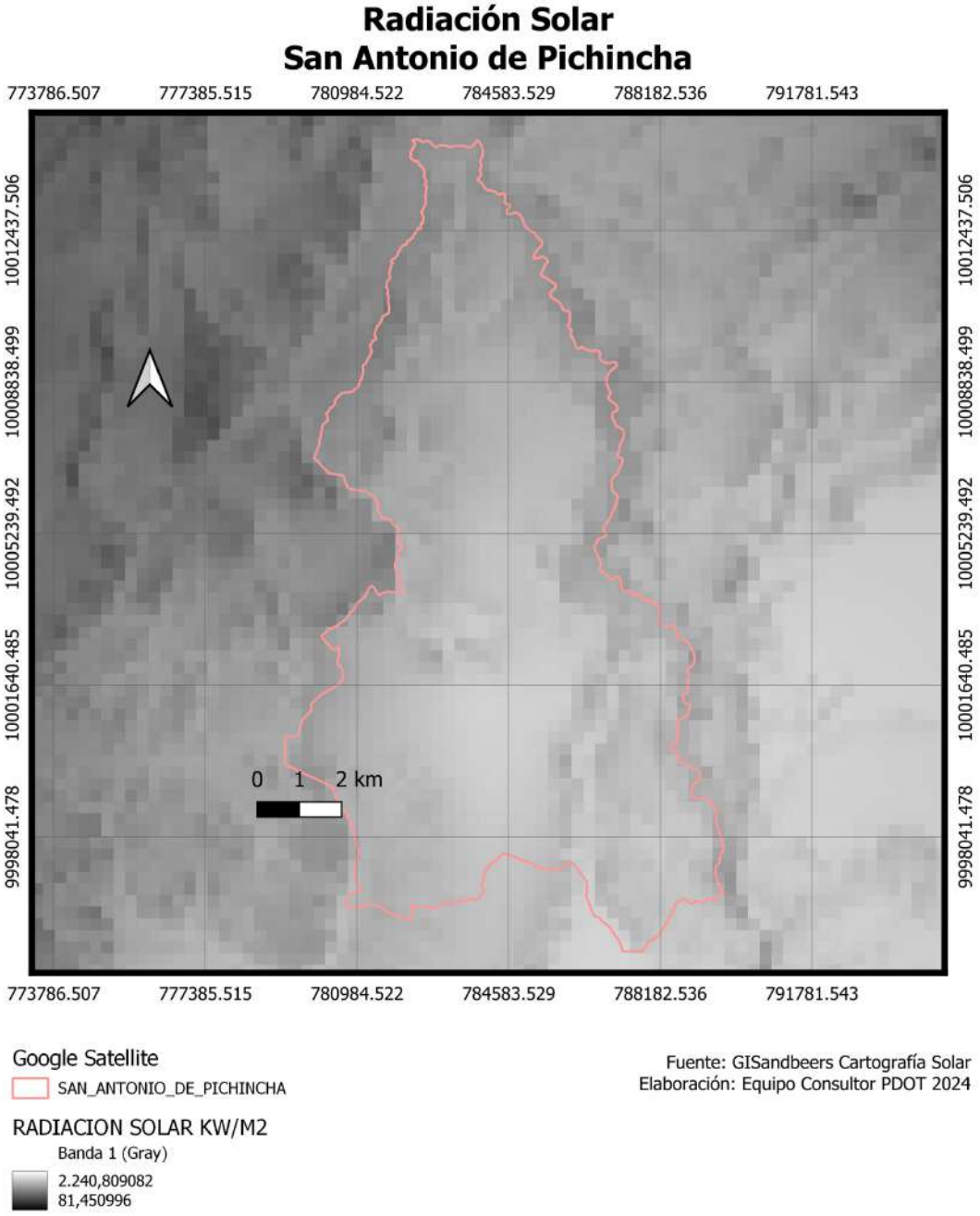

2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo humano y el progreso socioeconómico de una comunidad. Al analizar los indicadores básicos de educación de la Parroquia de San Antonio de Pichincha, según el Censo 2022, podemos identificar tanto fortalezas como áreas de oportunidad que guiarán la formulación de estrategias para mejorar la calidad y el acceso a la educación en la región.

1. Tasa de Analfabetismo (2,20%): La baja tasa de analfabetismo en la parroquia es una señal positiva, indicando un buen nivel de alfabetización en la población, considerando que la tasa nacional es de 3.7%. Sin embargo, es importante mantener programas de alfabetización continua para garantizar que todos los habitantes puedan leer y escribir adecuadamente.

2. Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil (17,30%): La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil, que es menor que la nacional (19.2%) sugiere una necesidad de expandir la oferta de cuidado y educación temprana para niños en edad preescolar. Fortalecer estos centros puede contribuir al desarrollo integral de los niños y prepararlos mejor para su educación primaria.

3. Tasa Neta de Asistencia a Educación General Básica (92,10%): El alto porcentaje de asistencia a educación básica refleja un buen acceso a la escolarización primaria en la parroquia, considerando que la tasa nacional es de 91.4%. Sin embargo, es importante monitorear y abordar las posibles barreras que impidan la asistencia de algunos estudiantes para garantizar la universalidad de la educación básica.

4. Tasa Neta de Asistencia a Bachillerato (82,50%): La tasa de asistencia al nivel de bachillerato muestra una ligera disminución en comparación con la educación primaria. Esto podría deberse a factores como la falta de infraestructura educativa adecuada o la necesidad de programas de becas para estudiantes de bajos recursos. Se deben implementar medidas para fomentar la permanencia y finalización de la educación secundaria, pese a que la parroquia presenta mejores resultados que la tasa nacional que es del 76%.

5. Años Promedio de Escolaridad (12,76): El promedio de años de escolaridad indica un nivel relativamente alto de educación en la parroquia. Sin embargo, es importante garantizar que la calidad de la educación sea adecuada para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo de la comunidad.

6. Población Titulada en Educación Superior Universidades (21%) y Educación Técnica o Tecnológica (4,10%): El porcentaje de población con títulos de educación superior, tanto universitaria como técnica o tecnológica, es un indicador positivo del acceso a la educación terciaria en la parroquia, pese a que aún es inferior al indicador nacional que es de 25.3%. Sin embargo, es importante diversificar las ofertas educativas y promover la formación técnica, creando alternativas de mayor probabilidad de emprendimiento exitoso en una población con mayor formación académica.

Indicadores Básicos de Salud

La salud es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo de una comunidad. Al examinar los indicadores básicos de salud en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, actualizados al año 2018, podemos identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lactancia Materna Temprana (menor a 1 año): 74,9% El alto porcentaje de inicio temprano de la lactancia materna indica una práctica saludable que brinda beneficios tanto para el bebé como para la madre. Es importante continuar promoviendo y apoyando esta práctica para garantizar la salud y el desarrollo óptimo de los lactantes.

Problemas de Salud: 22,91% La prevalencia de problemas de salud en la población resalta la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria y promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y promover el bienestar general.

Hospitalizaciones: 4,29% El bajo porcentaje de hospitalizaciones sugiere un buen acceso a la atención médica y la prevención efectiva de condiciones que requieren hospitalización. Es esencial mantener y mejorar la infraestructura y los servicios de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.

Índice de Masa Corporal (IMC) en Adultos:

- Bajo Peso: 0,60%
- Peso Normal: 35,51%
- Sobrepeso: 44,19%
- Obesidad: 19,69% El alto porcentaje de sobrepeso y obesidad en adultos es una preocupación importante que requiere intervenciones para promover una alimentación saludable, actividad física regular y prevención de enfermedades relacionadas con el peso.

Etiquetado de Alimentos y Bebidas:

- Porcentaje de Población que Reconoce, Entiende y Usa el Etiquetado: 71,48%
- Porcentaje de Personas que Redujeron el Consumo de Etiqueta Roja: 84,31%
- Consumo de Alimentos con Etiqueta Roja: 55,10% El conocimiento y la reducción del consumo de alimentos con etiqueta roja son indicadores positivos de conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable. Se deben continuar promoviendo políticas de información nutricional y educación alimentaria.

Prácticas de Prevención y Detección de Enfermedades:

- Realización de Citología Cérvico-Vaginal (Papanicolau): 60,68%
- Realización de Mamografía: 30,39% El acceso a exámenes de detección precoz de cáncer es fundamental para la prevención y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Es necesario promover la conciencia sobre la importancia de estos exámenes y facilitar su acceso a toda la población.

Estilo de Vida y Consumo de Sustancias:

- Promedio en Horas de Actividad Física a la Semana: 4,29 horas
- Sedentarismo en Horas al Día: 2,17 horas
- Prevalencia de Consumo de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 8,58%
- Prevalencia de Consumo Actual de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 1,18%
- Porcentaje del Consumo Actual de Alcohol en Edad de 10 a 17 años: 36,51% Fomentar estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana es crucial para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar a lo largo de la vida. Además, se deben implementar estrategias efectivas para prevenir el consumo de tabaco y alcohol en la población adolescente.

Indicadores Básicos de Nutrición

La desnutrición y la obesidad infantil son problemas de salud pública que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y tienen implicaciones a largo plazo en su bienestar. Al analizar los indicadores básicos de desnutrición y obesidad infantil por grupo étnico en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, actualizados al año 2022, podemos identificar disparidades y áreas de intervención prioritaria para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en la comunidad.

1. Desnutrición Crónica Infantil:

1.1 Menores de 2 años: 22,1%

- Indígena: 32,7%
- Montubia/o: 31,2%
- Afroecuatoriana/o: 26,4%
- Mestiza/o: 21,1%
- Blanca/o u otra/o: 15,8%

1.2 Menores de 5 años: 19,4%

- Indígena: 37,9%
- Montubia/o: 16,4%
- Afroecuatoriana/o: 14,5%
- Mestiza/o: 11,8%
- Blanca/o u otra/o: 10,8%

1.3 Entre 2 y 5 años: 17,9%

- Indígena: 41,1%
- Montubia/o: 14,7%
- Afroecuatoriana/o: 11,8%
- Mestiza/o: 10,2%
- Blanca/o u otra/o: 8%

2. Sobre peso y Obesidad Infantil: 4,3%
- Indígena: 6,8%
- Montubia/o: 5,7%
- Afroecuatoriana/o: 5,5%
- Mestiza/o: 5,1%
- Blanca/o u otra/o: 4,2%

3. Análisis por Grupo Étnico:
3.1 Desnutrición Crónica: La desnutrición crónica afecta significativamente a la población infantil en la parroquia, con tasas alarmantes entre los niños indígenas, montubios y afroecuatorianos. Estos grupos étnicos enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud adecuados y condiciones socioeconómicas desfavorables.
3.2 Sobre peso y Obesidad: Aunque el porcentaje de sobre peso y obesidad infantil es menor en comparación con la desnutrición crónica, sigue siendo una preocupación importante. Se observa una mayor prevalencia entre los niños indígenas, lo que puede estar relacionado con cambios en los patrones de alimentación y estilos de vida.

4. Conclusiones y Recomendaciones:
4.1 Intervenciones Nutricionales y de Salud:
- Implementar programas de nutrición y alimentación complementaria dirigidos específicamente a los grupos étnicos más afectados por la desnutrición.
- Fortalecer los servicios de atención primaria para mejorar el acceso a la atención médica y la monitorización del crecimiento y desarrollo infantil.
- Promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada desde los primeros meses de vida.

4.2 Promoción de Estilos de Vida Saludables:
- Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables que aborden hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad.
- Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de las familias para adoptar prácticas saludables en el hogar.

4.3 Enfoque en la Equidad y la Diversidad Cultural:
- Priorizar intervenciones que aborden las inequidades en salud y consideren las necesidades culturales y contextuales de los diferentes grupos étnicos.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural en todas las políticas y programas de salud.

Al abordar estos desafíos con un enfoque integral y sensible a la diversidad cultural, la Parroquia de San Antonio de Pichincha puede avanzar hacia la mejora de la salud y el bienestar de todos sus niños, garantizando así un futuro más saludable y próspero para la comunidad en su conjunto.

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil es crucial para el bienestar y el futuro de una sociedad. Al examinar los indicadores básicos de desarrollo infantil en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, podemos identificar áreas de fortaleza y desafíos que guiarán la formulación de estrategias para promover un desarrollo óptimo de los niños en la comunidad.

1. Acceso a Servicios y Recursos:
- Cédula de Identidad o Ciudadanía (90,62%): El alto porcentaje de niños que cuentan con identificación oficial es positivo para garantizar sus derechos y acceso a servicios básicos.
- Asistencia a Centros de Cuidado Infantil (20,23%): El bajo porcentaje de niños que asisten a centros de cuidado infantil puede indicar una necesidad de expandir y mejorar la disponibilidad y calidad de estos servicios en la comunidad.
- Asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) (18,11%): La asistencia a programas como CNH en el hogar es importante para apoyar el desarrollo infantil temprano y debe ser promovida y fortalecida.
- Acceso a Material de Lectura y Juegos: Aunque un porcentaje significativo de niños tiene acceso a libros, cuentos y juguetes, se puede mejorar la disponibilidad y diversidad de estos recursos para promover el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

2. Estimulación Temprana:
- Actividades de Estimulación Temprana (70,69%): Es alentador ver que la mayoría de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros de su hogar, lo que puede tener un impacto positivo en su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Participación de los Padres: Sin embargo, el bajo porcentaje de niños que realizan actividades de estimulación temprana con el padre resalta la necesidad de involucrar más activamente a los padres en el cuidado y la crianza de los niños.

3. Maltrato Infantil y Supervisión:
- Maltrato Físico y Psicológico (en el último mes): Los altos porcentajes de niños que experimentan maltrato físico y psicológico son preocupantes y requieren intervenciones urgentes para prevenir y abordar la violencia infantil en todas sus formas.
- Supervisión y Cuidado: Los datos sobre la supervisión y el cuidado de los niños indican la necesidad de políticas y programas para apoyar a las familias en la provisión de cuidado seguro y adecuado para sus hijos.

4. Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje:
- Desarrollo Adecuado (entre 36 y 59 meses): Es alentador ver que la mayoría de los niños en este rango de edad presentan un desarrollo adecuado. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando el desarrollo infantil en todas sus dimensiones.
- Desarrollo del Lenguaje: Los datos sobre el desarrollo del lenguaje muestran variabilidad en el progreso de los niños en diferentes rangos de edad, lo que destaca la importancia de programas y actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje desde una edad temprana.

5. Conclusiones y Recomendaciones:
- Fortalecer y expandir los servicios de cuidado infantil y programas de apoyo a la crianza, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas de crianza positivas.
- Fomentar la participación activa de los padres en las actividades de estimulación temprana y el cuidado de sus hijos.
- Mejorar el acceso a recursos y actividades que promuevan el desarrollo cognitivo y del lenguaje en la primera infancia.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en el desarrollo infantil y ajustar las intervenciones según sea necesario.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia de San Antonio de Pichincha puede promover un entorno más favorable para el desarrollo infantil y asegurar un mejor futuro para sus niños y familias.

Seguridad Social

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar y la estabilidad económica de la población. Al analizar los indicadores de afiliación a la seguridad social en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, podemos identificar tendencias y desafíos que impactan en diferentes segmentos de la población y orientar estrategias para mejorar la protección social en la comunidad.

1. Afiliación a la Seguridad Social por Género:
- Mujeres: 398,081 empleos afiliados (42%)
- Hombres: 549,621 empleos afiliados (58%)

Análisis: Existe una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres con afiliación a la seguridad social. Aunque las mujeres representan el 42% de los empleos afiliados, su participación es menor en comparación con los hombres. Esto podría reflejar desigualdades de género en el acceso al empleo formal y a la protección social.

2. Afiliación a la Seguridad Social por Grupos de Edad:
- 15 - 24 años: 87,804 empleos afiliados (9%)
- 25 - 34 años: 299,175 empleos afiliados (32%)
- 35 - 44 años: 275,520 empleos afiliados (29%)
- 45 - 64 años: 269,898 empleos afiliados (28%)
- 65 años y más: 14,305 empleos afiliados (1%)

Análisis: La mayoría de la población afiliada a la seguridad social se encuentra en los grupos de edad entre 25 y 44 años, lo que indica una participación laboral activa en estas edades. Sin embargo, el número de personas afiliadas disminuye significativamente en los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) y mayores (65 años y más), lo que puede reflejar desafíos en el acceso al empleo y la protección social en estos segmentos de la población.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Promoción de la Igualdad de Género: Se deben implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso al empleo formal y la seguridad social. Esto incluye medidas para reducir la brecha salarial de género y garantizar la protección social de las mujeres, especialmente en sectores vulnerables.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Es fundamental adoptar enfoques inclusivos que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, como los jóvenes y los adultos mayores. Esto puede incluir programas de capacitación y empleo para jóvenes, así como políticas de protección social dirigidas a personas mayores que no están en edad de trabajar.
- Promoción del Empleo Formal: Se deben implementar medidas para fomentar la creación de empleo formal y el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto puede incluir incentivos para empleadores, políticas de protección del empleo y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.
- Educación y Concientización: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de la afiliación a la seguridad social y los beneficios que ofrece en términos de protección económica y bienestar a lo largo de la vida. Esto puede ayudar a aumentar la cobertura de la seguridad social y garantizar una mayor protección social para todos los habitantes de la Parroquia de San Antonio de Pichincha.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia de San Antonio de Pichincha puede avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo, inclusivo y sostenible, que promueva el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes.

Vivienda Social

La calidad de la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. Al analizar los indicadores de vivienda en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, podemos identificar áreas de mejora y fortaleza que guiarán el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de vivienda en la comunidad.

1. Déficit Habitacional:

- Cualitativo (12,50%): El déficit habitacional cualitativo indica la proporción de hogares que carecen de condiciones básicas de habitabilidad, como acceso a servicios sanitarios adecuados, pisos de material durable, etc. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, aún se debe trabajar para mejorar la calidad de la vivienda en la parroquia.
- Cuantitativo (2,50%): El déficit habitacional cuantitativo se refiere a la falta de vivienda suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Aunque este porcentaje es bajo, es importante implementar políticas para garantizar el acceso a viviendas adecuadas para todos los habitantes.

2. Condiciones de Vivienda:
- Hacinamiento (3,30%): Aunque el porcentaje de hacinamiento es relativamente bajo, aún es necesario abordar esta situación para garantizar que todas las familias tengan suficiente espacio habitable.
- Acceso a Servicios Básicos:
  - Agua por Red Pública (98,20%)
  - Energía Eléctrica por Red Pública (99,60%)
  - Recolección de Basura (98,20%)
  - Alcantarillado por Red Pública (89,80%) Estos altos porcentajes de acceso a servicios básicos son una fortaleza de la parroquia y contribuyen significativamente al bienestar de la población.

3. Crecimiento de Viviendas y Población:
- Viviendas Particulares (19825): La tasa de crecimiento de viviendas particulares es del 71%, lo que indica un aumento significativo en la infraestructura residencial de la parroquia. Sin embargo, se debe garantizar que este crecimiento sea planificado y sostenible.
- Viviendas Particulares Ocupadas (15395): El porcentaje de viviendas particulares ocupadas es del 78%, lo que sugiere una alta tasa de ocupación residencial en la parroquia.
- Habitantes (49984): La tasa de crecimiento de la población es del 56%, lo que indica un aumento en la demanda de viviendas y servicios básicos. Es crucial garantizar que el crecimiento de la población esté acompañado de un desarrollo adecuado de la infraestructura residencial y de servicios.

4. Conclusiones y Recomendaciones:
- Mejora de la Calidad de Vivienda: Se deben implementar programas para mejorar la calidad de la vivienda en la parroquia, especialmente para reducir el déficit habitacional cualitativo y abordar el hacinamiento.
- Planificación Urbana: Es fundamental realizar una planificación urbana adecuada para gestionar el crecimiento de viviendas y población de manera sostenible, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos y la protección del medio ambiente.
- Promoción de Acceso a Servicios Básicos: Aunque los altos porcentajes de acceso a servicios básicos son una fortaleza, se deben implementar medidas para garantizar un acceso equitativo y de calidad a estos servicios para toda la población.
- Monitoreo y Evaluación: Es importante realizar un monitoreo continuo de los indicadores de vivienda para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario, asegurando así un desarrollo urbano inclusivo y sostenible en la Parroquia de San Antonio de Pichincha.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la parroquia puede avanzar hacia un entorno residencial más seguro, saludable y próspero para todos sus habitantes.

Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desempeña un papel crucial en la implementación de programas sociales destinados a garantizar el bienestar y la protección de grupos poblacionales vulnerables en Ecuador. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, donde se encuentran 5 centros de desarrollo infantil y 1 servicio de atención domiciliaria para adultos mayores, es fundamental realizar un análisis estratégico de los sistemas de cuidado, protección y programas sociales no contributivos ofrecidos por el MIES. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Desarrollo Infantil:
- Los 5 centros de desarrollo infantil en la parroquia desempeñan un papel crucial en el cuidado, educación y desarrollo integral de los niños y niñas en edad temprana.
- Estrategias:
  - Fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos en los centros de desarrollo infantil, asegurando la disponibilidad de personal capacitado y recursos adecuados.
  - Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo y de cuidado de sus hijos, mediante talleres y actividades de sensibilización.
  - Establecer alianzas con otros actores locales, como el sector educativo y la sociedad civil, para enriquecer la oferta de servicios de desarrollo infantil.

2. Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes:
- Es fundamental garantizar la protección y el cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.
- Estrategias:
  - Implementar programas de intervención temprana para identificar y abordar situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la población infantil.
  - Fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de casos de violencia, abuso o negligencia infantil, en coordinación con otras instituciones pertinentes.
  - Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger y promover los derechos de la infancia, fomentando una cultura de respeto y tolerancia.

3. Personas con Discapacidad:
- Es fundamental garantizar la inclusión y el acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad en la parroquia.
- Estrategias:
  - Mejorar la accesibilidad física y social en espacios públicos y servicios para personas con discapacidad, asegurando la eliminación de barreras y la adaptación de entornos.
  - Brindar apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad y sus familias, facilitando el acceso a programas de rehabilitación, educación y empleo.
  - Promover una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad, mediante campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad.

4. Adultos Mayores:
- El servicio de atención domiciliaria para adultos mayores es crucial para brindar cuidado y apoyo a esta población vulnerable.
- Estrategias:
  - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de atención domiciliaria, asegurando la atención integral de las necesidades físicas, emocionales y sociales de los adultos mayores.
  - Facilitar el acceso de los adultos mayores a programas de recreación, educación y participación social, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
  - Establecer redes de apoyo comunitario para garantizar la atención y el acompañamiento continuo a los adultos mayores que viven en sus hogares.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de los programas del MIES en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de fortalecer los sistemas de cuidado y protección social para garantizar el bienestar y la inclusión de los grupos poblacionales más vulnerables. Se deben implementar acciones coordinadas y sostenibles para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos, asegurando una atención integral y equitativa para toda la comunidad, gestionando con el MIES que la cobertura de los servicios sea integral para la parroquia, inclusive solicitando acceso a sus bases de datos para conocer el numero de personas en situación de vulnerabilidad y planificar un trabajo conjunto entre el GAD y el MIES para solventar la problemática de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, donde se han georreferenciado 2 monumentos y 5 parques como espacios públicos, es importante realizar un análisis estratégico para maximizar su uso y contribuir al mejoramiento de la seguridad, así como al fomento de la cultura y el deporte en la comunidad.

1. Potencial de los Espacios Públicos:
- Monumentos y Parques: Los monumentos y parques proporcionan áreas de recreación y esparcimiento para los residentes de la parroquia, así como oportunidades para promover la identidad y la historia local.

2. Mejora de la Seguridad:
- Iluminación y Vigilancia: Mejorar la iluminación y la vigilancia en los espacios públicos puede disminuir la incidencia de delitos y aumentar la sensación de seguridad de los ciudadanos que los frecuentan.
- Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión y el cuidado de los espacios públicos puede crear un sentido de propiedad y responsabilidad, lo que a su vez puede contribuir a la seguridad de estos lugares.

3. Fomento de la Cultura:
- Eventos Culturales: Utilizar los espacios públicos para la organización de eventos culturales, como conciertos, exposiciones de arte o ferias gastronómicas, puede promover el intercambio cultural y fortalecer el tejido social de la comunidad.
- Arte Urbano: Fomentar la creación de arte urbano en los espacios públicos puede embellecer el entorno y proporcionar una plataforma para la expresión artística local.

4. Promoción del Deporte:
- Instalaciones Deportivas: Aunque no hay registro de espacios deportivos en la cartografía disponible, se puede aprovechar el espacio existente en parques para la instalación de equipamiento deportivo básico, como canchas de fútbol o baloncesto, para promover la actividad física y el deporte entre los residentes.
- Programas Recreativos: Organizar programas recreativos y deportivos en los parques puede incentivar la participación de la comunidad en actividades físicas y mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

5. Conclusiones y Recomendaciones:
- Identificar y aprovechar al máximo los espacios públicos disponibles en la parroquia, asegurando su mantenimiento y accesibilidad para todos los ciudadanos.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión de los espacios públicos, promoviendo una cultura de convivencia y cuidado.
- Implementar medidas de seguridad y vigilancia para garantizar que los espacios públicos sean entornos seguros y acogedores para todos.
- Desarrollar programas culturales y deportivos que aprovechen los espacios públicos como plataformas para la promoción de la cultura, el arte y el deporte entre los residentes de la parroquia.

En resumen, los espacios públicos en la Parroquia de San Antonio de Pichincha representan oportunidades valiosas para fortalecer el tejido social, promover la salud y el bienestar, y enriquecer la vida cultural y deportiva de la comunidad. Su adecuada gestión y aprovechamiento pueden contribuir significativamente al desarrollo integral y la calidad de vida de sus habitantes.

Capacitación y Formación

La capacitación y formación son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los habitantes de una comunidad. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, donde se cuenta con un centro de formación denominado "Casa Somos" y un centro denominado "Infocentro" que ofrece cursos de formación en oficios gratuitos, es crucial realizar un análisis estratégico para maximizar el impacto de estas iniciativas en la población local. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Acceso a la Educación:
- Los indicadores de educación muestran que la tasa de analfabetismo es baja (2.20%) y que la mayoría de la población asiste a la educación básica y secundaria, con altas tasas de asistencia (92.10% y 82.50% respectivamente).

- Estrategias:
  - Identificar y abordar las barreras que puedan estar impidiendo el acceso de ciertos grupos de la población a la educación, como la falta de recursos económicos o la distancia a centros educativos.
  - Promover programas de alfabetización y educación básica para adultos, dirigidos a aquellos que no han completado su educación formal.

2. Educación Superior y Formación Profesional:
- La población titulada en educación superior muestra una proporción significativa de graduados de universidades (21%) y educación técnica o tecnológica (4.10%), lo que indica un interés en la formación profesional y el desarrollo académico.
- Estrategias:
  - Fortalecer la oferta de programas de educación superior y técnica en la parroquia, en colaboración con instituciones educativas locales y regionales.
  - Fomentar alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer prácticas profesionales y oportunidades de empleo para los graduados de educación superior y técnica.

3. Centros de Formación "Casa Somos" e "Infocentro":
- Estos centros ofrecen cursos de formación en oficios gratuitos, lo que representa una oportunidad invaluable para adquirir habilidades prácticas y mejorar la empleabilidad de los habitantes de la parroquia.
- Estrategias:
  - Ampliar la variedad de cursos ofrecidos para abarcar una gama más amplia de habilidades y sectores económicos relevantes para la comunidad.
  - Mejorar la promoción y difusión de los programas de capacitación ofrecidos por los centros, para garantizar que lleguen a todos los sectores de la población y se aprovechen al máximo.

4. Integración de Capacitación y Formación en el Desarrollo Local:
- Es fundamental integrar la capacitación y formación en el contexto más amplio del desarrollo local, asegurando que estén alineados con las necesidades y oportunidades económicas de la parroquia.
- Estrategias:
  - Realizar un análisis de las necesidades del mercado laboral local para identificar las áreas de mayor demanda de habilidades y capacidades.
  - Diseñar programas de capacitación y formación que estén orientados a cubrir estas necesidades específicas, garantizando la relevancia y la empleabilidad de los graduados.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de capacitación y formación en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de fortalecer y diversificar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional disponibles para la población local. La colaboración entre instituciones educativas, el sector privado y la comunidad es fundamental para asegurar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas. Al invertir en la capacitación y formación de su población, la parroquia puede impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible a largo plazo.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales, desagregación por Enfoques de Igualdad, Servicios Inclusivos.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para garantizar que respondan adecuadamente a las necesidades y características específicas de la población de una determinada área geográfica. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, donde la diversidad étnica y cultural es notable, es crucial realizar un análisis estratégico para asegurar que los servicios sociales sean pertinentes y accesibles para todos los grupos poblacionales. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Diversidad Étnica y Cultural:

- La población de la parroquia se compone de diversos grupos étnicos y culturales, con una predominancia de mestizos (92.38%), seguidos por afroecuatorianos (2.96%), blancos (2.25%), indígenas (1.46%), montubios (0.94%) y otros (0.01%).

2. Centros Infantiles y Servicio de Atención Domiciliaria:

- Aunque la parroquia cuenta con 5 centros infantiles y 1 servicio de atención domiciliaria para adultos mayores, es importante evaluar su capacidad para atender las necesidades especificas de la diversidad cultural presente en la comunidad.

3. Estrategias para la Pertinencia Territorial y Cultural:

- **Inclusión Cultural:** Los servicios sociales deben ser sensibles a la diversidad cultural y étnica de la población, asegurando que se respeten y valoren las prácticas y creencias de cada grupo. Se pueden incorporar elementos culturales en la prestación de servicios, como la inclusión de alimentos tradicionales en los programas de nutrición infantil.
- **Accesibilidad Lingüística:** Garantizar la disponibilidad de servicios en varios idiomas, especialmente para aquellos grupos étnicos que tienen su propio idioma o dialecto, asegurando que la información y la atención sean comprensibles y accesibles para todos.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a representantes de los diferentes grupos étnicos y culturales en la planificación, implementación y evaluación de los servicios sociales, asegurando que se reflejen las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
- **Formación Cultural y Sensibilización:** Proporcionar capacitación cultural y sensibilización a los proveedores de servicios sociales para aumentar su comprensión y empatía hacia las distintas culturas presentes en la parroquia.

4. Evaluación y Monitoreo Continuo:

- Es fundamental realizar una evaluación periódica de la pertinencia cultural de los servicios sociales, recopilando datos sobre la satisfacción y el acceso de los diferentes grupos étnicos y culturales, y ajustando los programas según sea necesario.

5. Conclusiones:

El análisis estratégico de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de adaptar los programas y recursos disponibles para satisfacer las necesidades específicas de una población diversa. Al garantizar que los servicios sean culturalmente sensibles y accesibles para todos, la parroquia puede promover la inclusión, la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, independientemente de su origen étnico o cultural.

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos sólidos

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos es fundamental para garantizar la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, a pesar de los datos del Censo 2022 que muestran una alta cobertura de agua potable (98.2%), alcantarillado (89.8%) y recolección de basura (98.2%), se ha identificado una discrepancia con la cartografía del Municipio de Quito, que indica la falta de acceso a estos servicios en al menos 10 localidades de la parroquia. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar esta situación:

1. Identificación de Brechas y Necesidades:

- Es necesario realizar una evaluación detallada de las áreas específicas de la parroquia que carecen de acceso adecuado a servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, para comprender la magnitud del problema y sus causas subyacentes.

2. Mejora de la Infraestructura y Servicios:

- Priorizar la inversión en la expansión y mejora de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en las áreas identificadas como deficientes, asegurando que se satisfagan las necesidades básicas de la población.
- Implementar programas de mantenimiento y reparación de redes de distribución de agua y alcantarillado existentes, para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir problemas de contaminación y salud pública.

3. Sensibilización y Educación:

- Desarrollar campañas de sensibilización y educación pública sobre la importancia del uso responsable del agua, la correcta disposición de desechos sólidos y la higiene personal, para promover prácticas saludables y sostenibles en la comunidad.

4. Participación Comunitaria:

- Involucrar activamente a la comunidad en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos relacionados con el agua, el saneamiento y la gestión de desechos sólidos, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento local.

5. Colaboración Interinstitucional:

- Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Municipal de Quito, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora de los servicios básicos en la parroquia.

6. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso en la provisión de servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias según sea necesario.

7. Conclusiones:

El análisis estratégico del servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de abordar las brechas existentes en la prestación de estos servicios básicos para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes. Al priorizar la inversión en infraestructura, la educación pública y la participación comunitaria, la parroquia puede avanzar hacia la consecución de sus objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

Hábitat y Vivienda

La vivienda social juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades resilientes y equitativas. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, es fundamental realizar un análisis estratégico para abordar las necesidades de vivienda de la población, especialmente considerando los datos del Censo 2022 y el limitado acceso al crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Situación de Vivienda:
- Los datos del Censo 2022 revelan que existe un déficit habitacional cualitativo del 12.50% y un déficit habitacional cuantitativo del 2.50% en la parroquia. Además, el hacinamiento afecta al 3.30% de las viviendas. A pesar de tener acceso a servicios básicos como agua, energía eléctrica y recolección de basura en la mayoría de las viviendas, el acceso al alcantarillado público es del 89.80%.

2. Necesidad de Vivienda Social:
- Considerando la tasa de crecimiento de la población del 56%, es evidente que existe una demanda creciente de viviendas adecuadas y asequibles en la parroquia. La limitada disponibilidad de crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito (793 operaciones) resalta la necesidad de desarrollar estrategias alternativas para abordar esta demanda.

3. Estrategias para la Vivienda Social:
- Programas de Vivienda Social: Implementar programas de vivienda social que incluyan la construcción de viviendas asequibles para grupos de bajos ingresos y aquellos afectados por el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. Estas viviendas deben tener en cuenta criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Fomento de la Cooperación Público-Privada: Establecer alianzas con el sector privado para promover el desarrollo de proyectos de vivienda social, incentivando la participación de empresas constructoras y desarrolladoras mediante incentivos fiscales y financieros.
- Políticas de Regularización y Mejora Habitacional: Implementar políticas de regularización de asentamientos informales y de mejora habitacional en áreas vulnerables, con el objetivo de garantizar el acceso a viviendas seguras y dignas para todos los habitantes de la parroquia.
- Acceso a Financiamiento: Explorar alternativas de financiamiento para vivienda social, como el acceso a créditos blandos y subsidios gubernamentales, para facilitar el acceso a la vivienda a segmentos de la población con bajos ingresos.

4. Monitoreo y Evaluación:
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones en vivienda social, asegurando que se cumplan los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la población y reducir el déficit habitacional en la parroquia.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de la vivienda social en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de abordar de manera integral las necesidades de vivienda de la población, mediante la implementación de programas y políticas que promuevan la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad de la vivienda. Al priorizar la vivienda social como parte de la agenda de desarrollo local, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más inclusiva, equitativa y próspera para todos sus habitantes.

Seguridad Alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, a pesar de contar con un mercado local normalmente abastecido, existen desafíos significativos relacionados con la producción local y la inseguridad alimentaria, especialmente en contextos de pobreza. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Situación:
- Aunque solo el 5% del suelo es productivo, la parroquia cuenta con un mercado local bien abastecido, lo que indica una infraestructura comercial robusta. Sin embargo, según el Instituto de Estadísticas y Censos del año 2020, aproximadamente el 20% de los hogares en la sierra ecuatoriana, incluida esta parroquia, vive en inseguridad alimentaria.

2. Promoción de la Producción Local:
- Desarrollar programas y políticas que fomenten la producción local de alimentos, aprovechando al máximo el suelo productivo disponible y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología. Esto no solo aumentará la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, sino que también fortalecerá la economía local y reducirá la dependencia de alimentos importados.

3. Educación y Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables:
- Implementar campañas de educación nutricional y promoción de hábitos alimentarios saludables en la comunidad, destacando la importancia de una dieta equilibrada y diversificada. Esto puede incluir la organización de talleres de cocina, la distribución de material educativo y la realización de eventos comunitarios centrados en la alimentación saludable.

4. Acceso Equitativo a Alimentos:
- Garantizar el acceso equitativo a alimentos seguros y nutritivos para toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad económica. Esto puede lograrse mediante la implementación de programas de alimentación escolar, subsidios alimentarios y bancos de alimentos comunitarios.

5. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria:
- Desarrollar estrategias integrales para abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, como la pobreza, la falta de acceso a recursos agrícolas y la volatilidad de los precios de los alimentos. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo económico y social dirigidos a los hogares más vulnerables.

6. Colaboración Intersectorial:
- Fomentar la colaboración entre diferentes actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, para desarrollar e implementar estrategias efectivas para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del progreso en la mejora de la seguridad alimentaria, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar resultados efectivos y sostenibles.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente en la Parroquia de San Antonio de Pichincha destaca la importancia de abordar de manera integral los desafíos relacionados con la producción local, la promoción de hábitos alimentarios saludables y la reducción de la inseguridad alimentaria. Al implementar estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la producción local, la educación nutricional y el acceso equitativo a alimentos, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más saludable, resiliente y sostenible.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La infraestructura vial y el sistema de transporte terrestre son aspectos fundamentales para la conectividad y el desarrollo de una comunidad. En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, aunque se cuenta con una red vial externa eficiente y varias rutas principales de acceso, existen desafíos en el mantenimiento de las vías internas y la seguridad vial. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Infraestructura Vial:
- La parroquia cuenta con una red vial externa bien desarrollada que permite la comunicación eficiente con áreas vecinas como Pomasqui y Calacalí. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar el mantenimiento de las vías internas, especialmente en lo que respecta al asfaltado y adoquinamiento.

2. Mantenimiento y Mejora de Vías Internas:
- Priorizar el mantenimiento y la mejora de las vías internas mediante programas de repavimentación, bacheo y rehabilitación de infraestructuras viales deterioradas. Esto garantizará una circulación segura y fluida para los residentes y visitantes de la parroquia.

3. Diversificación de Rutas de Acceso:
- Promover la diversificación de rutas de acceso a la parroquia para reducir la congestión vehicular y mejorar la eficiencia del transporte. Esto puede lograrse mediante la optimización de las rutas existentes y la exploración de nuevas alternativas de acceso.

4. Mejora del Transporte Público:
- Evaluar y mejorar la eficiencia y la calidad del transporte público, incluido el sistema de MetroBus y otras opciones de transporte colectivo. Esto puede implicar la expansión de rutas, la modernización de flotas y la implementación de medidas para mejorar la puntualidad y la frecuencia del servicio.

5. Promoción de la Seguridad Vial:
- Desarrollar campañas de educación vial y concientización para promover comportamientos seguros en las vías, tanto para conductores como para peatones. Además, se deben implementar medidas de control de velocidad, señalización adecuada y mejoras en la infraestructura para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía.

6. Coordinación Interinstitucional:
- Fomentar la coordinación y colaboración entre el gobierno local, las autoridades de tránsito, las empresas de transporte y la comunidad en general para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la red vial, el transporte terrestre y la seguridad vial.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la red vial, la calidad del transporte y los indicadores de seguridad vial. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar un sistema de transporte eficiente y seguro en la parroquia.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de la red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la Parroquia de San Antonio de Pichincha resalta la importancia de abordar de manera integral los aspectos relacionados con la infraestructura vial, el transporte público y la seguridad en las vías. Al implementar estrategias enfocadas en el mantenimiento de vías, la mejora del transporte público y la promoción de la seguridad vial, la parroquia puede avanzar hacia un sistema de transporte más eficiente, seguro y sostenible para el beneficio de toda su comunidad.

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. En San Antonio de Pichincha, a pesar de contar con múltiples proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones, es importante realizar un análisis estratégico para identificar áreas de mejora y optimización en la infraestructura de comunicaciones. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura de Telecomunicaciones:
- La presencia de múltiples empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones es un aspecto positivo que indica una cierta competencia en el mercado local. Sin embargo, es crucial evaluar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos para garantizar una conectividad efectiva en toda la parroquia.

2. Mejora de la Cobertura y Velocidad de Internet:
- Identificar y abordar las áreas de la parroquia con cobertura deficiente o velocidad de internet insuficiente. Esto puede implicar la expansión de la infraestructura de red y la implementación de tecnologías de conexión más avanzadas para mejorar la calidad y la velocidad de la conexión a internet.

3. Promoción de la Inclusión Digital:
- Desarrollar programas y proyectos para promover la inclusión digital y garantizar que todos los residentes de la parroquia tengan acceso equitativo a servicios de internet y telecomunicaciones. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y la creación de puntos de acceso comunitarios a internet.

4. Fomento de la Competencia y la Innovación:
- Promover un entorno favorable para la competencia y la innovación en el sector de las telecomunicaciones, lo que puede resultar en una mejora continua de los servicios ofrecidos y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores.

5. Seguridad de la Infraestructura de Telecomunicaciones:
- Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la infraestructura de telecomunicaciones contra posibles amenazas y ataques cibernéticos. Esto es especialmente importante dada la creciente dependencia de la tecnología digital en la sociedad actual.

6. Colaboración con el Sector Privado y el Gobierno:
- Fomentar la colaboración entre el sector privado, el gobierno local y otras partes interesadas para identificar y abordar los desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones de manera efectiva y sostenible.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de los servicios de telecomunicaciones y la satisfacción del cliente. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una conectividad efectiva en la parroquia.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en San Antonio de Pichincha destaca la importancia de invertir en infraestructura digital, promover la inclusión digital y garantizar la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones. Al implementar estrategias centradas en mejorar la cobertura, la calidad y la seguridad de los servicios de internet y telecomunicaciones, la parroquia puede avanzar hacia una mayor conectividad y desarrollo socioeconómico para el beneficio de toda su comunidad.

Redes de Interconexión Energética

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad, y San Antonio de Pichincha no es una excepción. Con una cobertura eléctrica del 99.6%, provista por la Empresa Eléctrica Quito, es fundamental realizar un análisis estratégico para asegurar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura Eléctrica:
- La alta cobertura eléctrica indica un acceso generalizado a la electricidad en la parroquia, lo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Es importante evaluar constantemente la infraestructura eléctrica para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir interrupciones en el suministro.

2. Mejora de la Eficiencia Energética:
- Implementar programas y proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de tecnologías de iluminación y electrodomésticos eficientes, así como la concienciación sobre prácticas de consumo responsable de energía entre los residentes.

3. Promoción de Energías Renovables:
- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar o la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar oportunidades económicas locales.

4. Resiliencia ante Desastres y Emergencias:
- Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a posibles desastres naturales o emergencias que puedan afectar la infraestructura eléctrica. Esto puede implicar la instalación de sistemas de respaldo y la implementación de protocolos de respuesta rápida en caso de cortes de energía prolongados.

5. Modernización de la Infraestructura:
- Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica para garantizar su fiabilidad y seguridad a largo plazo. Esto puede incluir la digitalización de la red eléctrica, la instalación de medidores inteligentes y la automatización de procesos de gestión de energía.

6. Educación y Sensibilización:
- Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad entre la población. Esto puede ayudar a reducir los riesgos de accidentes eléctricos y promover prácticas responsables de consumo de energía.

7. Colaboración Interinstitucional:
- Fomentar la colaboración entre la Empresa Eléctrica Quito, el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con la infraestructura eléctrica en la parroquia.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de la infraestructura eléctrica y la satisfacción del usuario. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar un suministro confiable y sostenible de energía en San Antonio de Pichincha.

Conclusiones:
El análisis estratégico de las redes de interconexión energética en San Antonio de Pichincha destaca la importancia de asegurar un suministro confiable y sostenible de energía para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Al implementar estrategias centradas en la eficiencia energética, la promoción de energías renovables y la modernización de la infraestructura eléctrica, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente en términos energéticos.

Riesgos de Infraestructura

La identificación y evaluación de los riesgos asociados a la infraestructura son fundamentales para la planificación y gestión efectiva de la seguridad y el desarrollo de la comunidad. En San Antonio de Pichincha, diversos elementos de infraestructura, como atractivos turísticos, establecimientos de salud, estaciones de servicio, tuberías, industria manufacturera e instituciones educativas, están expuestos a diferentes riesgos, como lahares y riesgos de incendio. A continuación, se presenta un análisis estratégico de estos riesgos:

1. Riesgo de Lahares:
- Los lahares representan una amenaza significativa para la infraestructura y la población de San Antonio de Pichincha, debido a la proximidad del volcán Pululahua. Estos flujos de lodo y escombros pueden destruir carreteras, puentes, edificaciones y otros elementos de infraestructura, así como provocar pérdidas humanas y materiales.

2. Riesgo de Incendio:
- Aunque se identifica un riesgo bajo de incendio en la infraestructura de la parroquia, es importante tener en cuenta que cualquier evento de esta naturaleza puede tener consecuencias graves, especialmente en áreas urbanas o con alta densidad de edificaciones. Los incendios pueden afectar viviendas, establecimientos comerciales, industrias y recursos naturales.

3. Evaluación de Vulnerabilidades:
- Es crucial realizar una evaluación detallada de la vulnerabilidad de la infraestructura ante estos riesgos, identificando puntos críticos y áreas de mayor exposición. Esto permitirá implementar medidas de mitigación y preparación adecuadas para reducir el impacto de los eventos adversos.

4. Medidas de Mitigación:
- Desarrollar e implementar planes de contingencia y protocolos de respuesta para hacer frente a los riesgos identificados. Esto puede incluir la creación de rutas de evacuación, la instalación de sistemas de alerta temprana y la capacitación de la población en medidas de seguridad y autoprotección.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura:
- Invertir en el fortalecimiento y la resiliencia de la infraestructura frente a eventos extremos, mediante la construcción de estructuras más robustas y la adopción de prácticas de diseño y construcción sostenibles. Esto puede incluir la implementación de medidas de control de erosión y el uso de materiales resistentes a lahares e incendios.

6. Sensibilización y Educación:
- Promover la sensibilización y la educación pública sobre los riesgos de lahares e incendios, así como sobre las medidas de prevención y respuesta recomendadas. Esto puede realizarse a través de campañas de información, talleres comunitarios y simulacros de emergencia.

7. Coordinación Interinstitucional:
- Fomentar la coordinación y colaboración entre las autoridades locales, los organismos de gestión de riesgos, las instituciones educativas, el sector privado y la comunidad en general para abordar de manera integral los riesgos de infraestructura y desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la infraestructura y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante los riesgos identificados.

Conclusiones:
El análisis estratégico de los riesgos de infraestructura en San Antonio de Pichincha destaca la importancia de identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos asociados a eventos naturales y otros peligros. Al implementar medidas de mitigación, fortalecer la infraestructura y promover la preparación y la educación comunitaria, la parroquia puede reducir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de respuesta frente a estos riesgos, garantizando así la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Empleo:

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

San Antonio de Pichincha, al tener una especialización económica significativa en industrias manufactureras y con indicadores detallados del mercado laboral, requiere un análisis estratégico exhaustivo para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la población en términos de empleo y desarrollo económico. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Especialización Económica:
- Con un 18.11% de especialización en industrias manufactureras, San Antonio de Pichincha muestra una dependencia significativa en este sector. Es crucial diversificar la base económica para reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones en el mercado y fomentar el crecimiento sostenible a largo plazo.

2. Empleo y Mercado Laboral:
- La tasa de participación bruta del 47.90% indica el porcentaje de la población en edad de trabajar que está activamente buscando empleo o está empleada. Esto refleja un nivel relativamente bajo de participación laboral, lo que puede atribuirse a diversos factores, como la falta de oportunidades laborales adecuadas y la desmotivación para buscar empleo.
- La tasa de desempleo del 8.50% señala una proporción significativa de la población activa que no tiene empleo. Es crucial implementar políticas y programas que estimulen la creación de empleo y reduzcan esta cifra, brindando oportunidades laborales adecuadas y promoviendo la capacitación y la formación profesional.
- La presencia de un alto porcentaje de empleo informal (28.80%) sugiere la existencia de condiciones laborales precarias y la falta de protección social para los trabajadores. Es fundamental promover la formalización del empleo, garantizando derechos laborales básicos y acceso a la seguridad social.
- La proporción de personas que no estudian ni trabajan (18.60%) indica la existencia de un segmento de la población en riesgo de exclusión social y económica. Se requieren programas integrales de inclusión laboral y educativa para brindar oportunidades a este grupo vulnerable.

3. Pobreza y Vulnerabilidad:
- Los altos índices de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y pobreza multidimensional subrayan la necesidad de políticas y programas de desarrollo económico y social que aborden las causas subyacentes de la pobreza y promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- La pobreza multidimensional, que afecta al 15.40% de la población, destaca la importancia de adoptar un enfoque integral para combatir la pobreza, que considere no solo el aspecto económico, sino también otros aspectos como la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos.

4. Estrategias de Intervención:

- Diversificar la base económica mediante la promoción de sectores alternativos y el apoyo a emprendimientos locales.
- Implementar políticas de empleo que fomenten la creación de empleo decente y formal, con énfasis en la capacitación y la formación profesional.
- Fortalecer la protección social y los mecanismos de inclusión laboral para los trabajadores informales y vulnerables.
- Promover la educación y la formación continua para mejorar la empleabilidad y la movilidad laboral de la población.
- Implementar medidas específicas para abordar la pobreza y la exclusión social, como programas de transferencias condicionadas, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de la infraestructura social.

Conclusiones: San Antonio de Pichincha enfrenta desafíos significativos en términos de empleo, mercado laboral y pobreza, pero también cuenta con oportunidades para promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Al abordar estos desafíos mediante políticas y programas integrales, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

1. Crecimiento Poblacional:
- La parroquia de San Antonio de Pichincha ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas, con tasas que oscilan entre el 4.51% y el 5.52%. Este crecimiento puede atribuirse a diversos factores, como migración interna, natalidad y movimientos demográficos.

2. Distribución por Edad y Género:
- La tasa de crecimiento de la población varía según el grupo de edad y género. Se observa un crecimiento más acelerado en la población de 65 años o más, lo que puede reflejar un envejecimiento demográfico en la parroquia.
- La población de 15 a 64 años representa la mayoría de la población con una tasa de crecimiento del 5.07%, lo que resalta la importancia de políticas y programas dirigidos a este grupo en edad laboral.

3. Movilidad Humana:
- La presencia de una población nacida en otro país, aunque en menor medida que la nacida en Ecuador, sugiere la existencia de una comunidad de migrantes que puede tener necesidades específicas en términos de integración, acceso a servicios y protección social.

4. Personas con Discapacidad:
- Los datos sobre discapacidad revelan la presencia de una parte significativa de la población que enfrenta desafíos específicos en términos de movilidad, percepción sensorial y habilidades cognitivas. Es fundamental implementar políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios y oportunidades para estas personas.

5. Autoidentificación Étnica:
- La diversidad étnica en la parroquia, con una población mayoritariamente mestiza pero con presencia de indígenas, afroecuatorianos, montubios y blancos, subraya la importancia de promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Se deben implementar políticas que reconozcan y valoren las identidades étnicas y promuevan la igualdad de derechos para todos los grupos.

Conclusiones y Recomendaciones:
- Es necesario diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico, incluyendo programas de atención médica y social para la población de edad avanzada, programas de inclusión laboral y educativa para migrantes, y medidas de accesibilidad y apoyo para personas con discapacidad.
- Se deben promover iniciativas que fomenten la integración intercultural y la convivencia pacífica entre los diferentes grupos étnicos, reconociendo y valorando la diversidad cultural como un activo para el desarrollo comunitario.
- La planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras deben tener en cuenta las necesidades de todos los segmentos de la población, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, transporte y espacios públicos.
- La participación activa de la comunidad, incluyendo a los grupos vulnerables y minoritarios, en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas, es esencial para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible en San Antonio de Pichincha.

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La parroquia de San Antonio de Pichincha enfrenta una serie de desafíos y riesgos que afectan su sostenibilidad y resiliencia. Para abordar estos problemas de manera integral, es necesario realizar un análisis en diferentes dimensiones:

1. Condiciones Ciudadanas:
- La parroquia cuenta con una diversidad étnica y demográfica, lo que representa una riqueza cultural pero también puede generar desafíos en términos de integración y convivencia.
- La movilidad humana, tanto interna como internacional, plantea la necesidad de políticas de inclusión y adaptación para los migrantes y sus familias.

2. Condiciones Sociales:
- Existen índices significativos de pobreza y pobreza extrema, así como personas con discapacidad que requieren atención especializada y programas de inclusión social.
- La alta tasa de crecimiento poblacional y la distribución desigual por edades y género pueden afectar la provisión de servicios básicos y la planificación urbana.

3. Condiciones Físicas:
- La parroquia está expuesta a riesgos naturales como lahares debido a su proximidad al volcán Pululahua, lo que requiere medidas de prevención y gestión del riesgo.
- La infraestructura vial y de servicios básicos debe ser fortalecida para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la resiliencia ante desastres naturales.

4. Normativas Institucionales:
- Se requiere un marco normativo sólido y actualizado que regule el uso del suelo, la construcción de viviendas y la protección del medio ambiente.
- Es fundamental fortalecer la coordinación entre las instituciones locales, regionales y nacionales para una gestión eficiente de riesgos y emergencias.

5. Condiciones de Conocimiento:
- Es necesario promover la educación ambiental y la conciencia sobre los riesgos naturales y antropogénicos, así como sobre la importancia de la sostenibilidad y la resiliencia.
- Se debe fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Estrategias y Recomendaciones:

- Desarrollar planes de ordenamiento territorial que tomen en cuenta los riesgos naturales y antropogénicos, así como las necesidades y demandas de la población.
- Implementar programas de reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, incluyendo la capacitación de la comunidad en medidas de autoprotección.
- Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante políticas de desarrollo económico, educación y salud accesibles para todos los grupos sociales.
- Incentivar prácticas de construcción sostenible y eficiencia energética en la edificación de viviendas y la infraestructura pública.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustarlas según sea necesario.

Conclusiones: La sostenibilidad y la resiliencia de la parroquia de San Antonio de Pichincha requieren un enfoque integral que aborde las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento. Solo mediante la colaboración entre la comunidad, el gobierno local y las instituciones relevantes se podrá enfrentar de manera efectiva los desafíos presentes y futuros.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

La parroquia de San Antonio de Pichincha, con su diversidad étnica, demográfica y geográfica, requiere de un análisis estratégico detallado para implementar modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios que generen beneficios de manera inclusiva y equitativa. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Uso de Recursos:

- La parroquia cuenta con recursos naturales limitados, lo que exige una gestión eficiente y sostenible para garantizar su conservación y disponibilidad a largo plazo.
- Se debe promover la diversificación de fuentes de recursos, incluyendo la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de áreas naturales y la promoción de energías renovables.

2. Transformación y Producción:

- Se debe fomentar el desarrollo de actividades productivas que agreguen valor a los recursos locales, como la producción agroecológica, la artesanía y el turismo comunitario.
- Es importante impulsar la innovación y la tecnología en los procesos de transformación y producción para mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios.

3. Distribución y Consumo:
- Se deben establecer canales de distribución inclusivos que permitan el acceso equitativo a los bienes y servicios producidos, especialmente para comunidades marginadas o de difícil acceso.
- Promover un consumo responsable y consciente que tenga en cuenta el impacto ambiental, social y económico de las decisiones de consumo.

4. Funcionalidad Territorial:
- Se debe aprovechar la funcionalidad territorial de la parroquia, su ubicación estratégica y sus recursos naturales, para desarrollar cadenas de valor integradas y fortalecer la economía local.
- Es necesario fomentar la cooperación entre los diferentes actores locales, incluyendo empresas, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y grupos de interés, para maximizar el potencial de desarrollo territorial.

5. Beneficios Inclusivos y Equitativos:
- Los modelos de uso de recursos y producción deben diseñarse con un enfoque inclusivo y equitativo, garantizando la participación activa y el beneficio de todos los grupos sociales, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas.
- Es fundamental promover la generación de empleo digno, el acceso a servicios básicos, la protección social y la redistribución equitativa de los beneficios económicos generados por las actividades productivas.

Conclusiones:
- Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia de San Antonio de Pichincha, es necesario implementar modelos de uso de recursos y producción que sean eficientes, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente y la diversidad cultural.
- La colaboración entre el gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas es clave para diseñar e implementar estrategias y políticas que impulsen el desarrollo económico y social de manera integrada y sostenible.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

San Antonio de Pichincha, con su riqueza natural y biodiversidad, requiere de estrategias sólidas para valorizar su patrimonio, cuidar su entorno, recuperarse de la degradación y aprovechar sus servicios de manera sostenible. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Valorización del Patrimonio Natural:
- Identificación y promoción de áreas de conservación y biodiversidad dentro de la parroquia, destacando su importancia ecológica y cultural.
- Desarrollo de programas de educación ambiental y sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y preservación del patrimonio natural.

2. Cuidado y Conservación:
- Implementación de medidas de gestión ambiental para reducir la contaminación, minimizar la deforestación y restaurar ecosistemas degradados.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y uso responsable de recursos hídricos para preservar la calidad del suelo y del agua.

3. Recuperación de la Degradación:
- Ejecución de proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas, como reforestación, recuperación de suelos y control de la erosión.
- Involucramiento de la comunidad en acciones de limpieza y mantenimiento de espacios naturales, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental.

4. Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos:
- Identificación y valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados por los recursos naturales locales, como el agua, la regulación climática y la biodiversidad.
- Desarrollo de mecanismos de pago por servicios ambientales para incentivar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

5. Participación Comunitaria y Cooperación:
- Fomento de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
- Promoción de alianzas y colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobierno local, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para implementar acciones conjuntas de conservación y valorización del patrimonio natural.

Conclusiones:
- La valorización del patrimonio natural en San Antonio de Pichincha es fundamental para garantizar su conservación a largo plazo y su contribución al bienestar de la comunidad.
- El cuidado, la recuperación de la degradación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos requieren de un enfoque integral y la participación activa de todos los actores involucrados.
- A través de estrategias de sensibilización, educación y cooperación, es posible promover una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente que beneficie tanto a la comunidad actual como a las generaciones futuras.

Patrones de Consumo

Para comprender y abordar los patrones de consumo en la parroquia de San Antonio de Pichincha, es crucial considerar diversos factores socioeconómicos, demográficos y culturales. A continuación, se presenta un análisis estratégico para entender y gestionar estos patrones de consumo:

1. Identificación de Patrones de Consumo:
- Es necesario realizar estudios detallados sobre los hábitos de consumo de la población, incluyendo alimentos, productos básicos, servicios, entre otros.
- Se deben analizar las preferencias, necesidades y demandas de los distintos grupos demográficos y socioeconómicos presentes en la parroquia.

2. Factores Determinantes del Consumo:
- Se debe considerar el nivel socioeconómico de la población, el acceso a servicios básicos, la disponibilidad de infraestructura comercial y la influencia de factores culturales y tradicionales en los patrones de consumo.
- Es importante evaluar el impacto de la globalización y la urbanización en los hábitos de consumo de la parroquia.

3. Promoción de un Consumo Responsable:
- Se deben implementar campañas de concientización y educación para promover un consumo responsable y sostenible, fomentando prácticas como el reciclaje, la reducción del desperdicio y el uso eficiente de los recursos.
- Es fundamental promover la adopción de hábitos de consumo saludables y respetuosos con el medio ambiente.

4. Diversificación de Oferta y Acceso Equitativo:
- Se debe trabajar en la diversificación de la oferta de productos y servicios disponibles en la parroquia, garantizando el acceso equitativo a una amplia gama de opciones.
- Es importante promover la creación y fortalecimiento de mercados locales y emprendimientos comunitarios que ofrezcan productos de calidad y contribuyan al desarrollo económico local.

5. Regulación y Políticas Públicas:
- Se deben establecer regulaciones y políticas públicas que promuevan un entorno propicio para un consumo responsable y sostenible, incluyendo medidas de protección al consumidor y promoción de prácticas comerciales éticas.
- Es necesario fomentar la transparencia y la información adecuada sobre los productos y servicios disponibles en el mercado, garantizando la seguridad y la salud de los consumidores.

Conclusiones:
- El análisis y la gestión de los patrones de consumo en San Antonio de Pichincha son fundamentales para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.
- A través de estrategias integradas que aborden los factores determinantes del consumo y promuevan prácticas responsables, es posible impulsar un modelo de consumo más equitativo, saludable y respetuoso con el medio ambiente

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial en San Antonio de Pichincha es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente en la parroquia. Considerando los datos proporcionados, se pueden identificar varios aspectos clave que requieren atención estratégica:

1. Desconcentración y Descentralización:
- Es necesario promover la desconcentración de actividades y servicios hacia las zonas periféricas de la parroquia, asegurando una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- Se deben fortalecer los mecanismos de descentralización administrativa y política, permitiendo una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales.

2. Fortalecimiento de Capacidades Locales:
- Se requiere impulsar programas de capacitación y formación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios locales y miembros de organizaciones civiles, con el fin de fortalecer sus capacidades para la gestión territorial y el desarrollo comunitario. Se debe hacer seguimiento a los funcionarios que aún no tienen su título de tercer nivel y acordar plazos de cumplimiento a través de cartas compromiso.
- Es fundamental promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la formulación de proyectos y la implementación de soluciones locales.

3. Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:
- Se deben establecer mecanismos de financiamiento adecuados y accesibles para apoyar proyectos de desarrollo territorial en San Antonio de Pichincha, incluyendo fondos públicos, cooperación internacional y alianzas público-privadas.
- Es necesario promover la generación de ingresos locales a través de iniciativas económicas sostenibles, que contribuyan a la autonomía financiera de la parroquia y reduzcan su dependencia de recursos externos.

4. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana:
- Se requiere desarrollar e implementar un plan de ordenamiento territorial integral, que defina políticas y estrategias para el uso adecuado del suelo, la protección del medio ambiente, la infraestructura urbana y la gestión del riesgo.
- Es importante promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, que mitiguen los impactos negativos de eventos naturales y antropogénicos en la parroquia.

5. Participación y Diálogo Social:
- Se debe fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores locales, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil, para impulsar un desarrollo territorial inclusivo y participativo.
- La participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la gobernanza local son fundamentales para garantizar la eficacia y la legitimidad de las acciones de gestión territorial en San Antonio de Pichincha.

Conclusiones:
- La gestión territorial en San Antonio de Pichincha debe enfocarse en promover la participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales, asegurar el acceso equitativo a recursos y financiamiento, y promover un desarrollo territorial integrado y sostenible.
- A través de una planificación estratégica y una gestión eficaz, es posible impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo su resiliencia frente a los desafíos presentes y futuros.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La gobernanza colaborativa en San Antonio de Pichincha es fundamental para promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia. Sin embargo, se identifican varios aspectos que requieren atención estratégica para fortalecer la colaboración y la participación ciudadana:

1. Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:
- Es necesario fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, instituciones gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.
- Se deben promover alianzas público-privadas para impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, especialmente en áreas como la infraestructura, el turismo y la generación de empleo.

2. Participación Ciudadana:
- Se debe diversificar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, más allá de las asambleas presenciales, incorporando herramientas digitales y consultas públicas en línea para garantizar una participación inclusiva y representativa.
- Es fundamental promover una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano, incentivando la colaboración entre los habitantes de la parroquia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos locales.

3. Cooperación Internacional:
- Se debe aprovechar el acuerdo de cooperación internacional con la Embajada de Colombia para fortalecer el desarrollo turístico y productivo de San Antonio de Pichincha, buscando oportunidades de financiamiento, intercambio de conocimientos y apoyo técnico.
- Es importante explorar nuevas alianzas y acuerdos de cooperación con otras instituciones y países, con el objetivo de acceder a recursos y experiencias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia.

4. Fortalecimiento Organizacional:
- Se deben realizar capacitaciones periódicas para el personal del GAD Parroquial en temas de planificación estratégica, gestión de compras públicas, ejecución de proyectos y uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.
- Además, es necesario promover el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gestión en las organizaciones comunitarias y sociales de la parroquia, para potenciar su rol en la gobernanza local y en la implementación de acciones para el desarrollo.

Conclusiones:
- La gobernanza colaborativa en San Antonio de Pichincha requiere de un enfoque integral que promueva la participación ciudadana, el trabajo en red, las alianzas público-privadas, la cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional.
- A través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, es posible impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia, aprovechando el potencial humano, económico y ambiental de la comunidad y generando beneficios para todos sus habitantes.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó a de forma presencia a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como los talleres guiados a través de la organización grupal y el registro de respuestas del debate en un formulario digital. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

Potencialidad.- Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema.- Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos.- Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se las ha agrupado en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Tabla 92: Sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Reforestación con plantas nativas de la zona Rumicucho, Alcantarillas, La Marca, Catequilla y Mandingo	Reforestar todas las áreas deforetadas en los sectores de Rumicucho, Alcantarillas, La Marca, Catequilla y Mandingo	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar acuerdos, resoluciones o proponer ordenanzas para obtener beneficios para la parroquia de parte las empresas mineras que explotan materiales en el territorio parroquial	Gestionar que las empresas mineras generen plazas de trabajo a la ciudadanía de la parroquia. Cobrar un impuesto a las volquetas y minas y a las escombreras para que entre recursos al Gad Cobrar multas	Mantener acercamientos con las empresas mineras que operan en la parroquia para gestionar acuerdos de empleo para ciudadanos de la parroquia. Investigar casos de otras parroquias que utilicen modelos de cobro de peajes u otras tasas al transporte pesado minero. Gestionar mayor control ambiental de las entidades reguladoras.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua de niebla para promover los procesos de forestación	Instalar recolectores de agua de niebla en las zonas de reforestación de la parroquia	Desarrollar proyectos de investigación para ejecutar los recolectores de agua en las zonas de reforestación de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Aumentar el núemro de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia	Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar el turismo a través de una pista controlada de motocross	Desarrollar eventos de competencia nacional de motocross en la pista de la parroquia	Conocer los impactos ambientales que actualmente ocasiona el motocross no controlado en el cerro La Marca; desarrollar un estudio de factibilidad abiental, económica y técnica para determinar la viabilidad de desarrollar una pista de motocross	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Todos los habitantes de la parroquia conocen el plan ante emergencias	Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Recuperación de quebradas	Recuperar el 100% de las quebradas de la parroquia	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover el reciclaje	Lograr que la ciudadanía separe el 100% de sus residuos, en material de reciclaje, desechos orgánicos y desechos de disposición final.	Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos.	Lograr que al menos el 50% de los hogares de la parroquia tengan un huerto urbano	Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover la adecuada legalización de tierras	Regularizar el 100% de casos que tengan problemas de falta de legalización de tierras	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Tener al menos una ruta turística parroquial	Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Lograr que el 100% del patrimonio tangible de la parroquia se encuentre en buenas condiciones	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Crear una organización de seguridad ciudadana barrial y parroquial	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Eliminar el consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia	Creación de un centro de rehabilitación de adicciones	Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto.	7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Crear un centro de incubación de emprendimientos	Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar la contratación de habitantes de la parroquia en las empresas que desarrollan sus actividades en San Antonio de Pichincha	Lograr que las nóminas de empleados de la parroquia estén compuestas por al menos el 50% de empleados residentes en la parroquia de San Antonio de Pichincha	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	
Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Contar con una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ	Atender todas las necesidades de protección de derechos para las personas de la parroquia de San Antonio de Pichincha	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 93: Sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Minería ilegal en Rumicucho, Alcantarillas, La Marca, Catequilla y Mandingo	Conseguir una regulación integral permanente para todas las empresas de minería de la parroquia	Conocer cuántas empresas, personas u organizaciones operan legal e ilegalmente en minería en el territorio de la parroquia. Gestionar acuerdos con las entidades reguladoras para que ejecuten los controles de forma permanente a las empresas mineras de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Deforestación	Reforestar todas las áreas deforestadas	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Riesgo de deslave por falta de limpieza en quebradas	Limpieza total de las quebradas de la parroquia	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Disposición de escombros en vertientes de la parroquia	Eliminar los escombros de vertientes y demás zonas contaminadas	Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para senbilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Afectación al cerro La Marca por la práctica no contralada de Motocross	Desarrollar eventos de competencia nacional de motocross en la pista de la parroquia	Conocer los impactos ambientales que actualmente ocasiona el motocross no controlado en el cerro La Marca; desarrollar un estudio de factibilidad abiental, económica y técnica para determinar la viabilidad de desarrollar una pista de motocross	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La ciudadanía no tiene un plan frente a alguna amenaza natural, como por ejemplo: Riesgos Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, movimientos sísmicos, inundaciones, incendios	Habitantes informados frente a emergencias	Gestionar acuerdos con entidades gubernamentales inherentes al manejo de riesgos, para desarrollar un plan de riesgos integral para la parroquia. Socializar el plan y crear productos del plan de riesgos parroquial y distribuirlo masivamente.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Efectos del cambio climático representados en altas temperaturas, sequías y desmedida radiación solar	La ciudadanía en general ejecuta prácticas ambientales adecuadas en separación de residuos, ahorro de agua y energía.	Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, tènicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mal servicio en la atención del Subcentro de Salud	Eliminar las quejas de mal servicio en el Subcentro de Salud de San Antonio de Pichincha	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	
Terrenos no legalizados en la parroquia	Legalizar todos los terrenos de propiedad informal de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Vías de la parroquia en mal estado	Dar mantenimiento al 100% de las vías de la parroquia	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Varios sectores de la parroquia no cuentan con servicios básicos	Dotar de servicios básicos a toda la parroquia	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Excesivo consumo de alcohol y drogas en espacios públicos	Apropiación cultural y deportiva de los espacios públicos	Dimensionar la situación actual de los espacios públicos y diseñar un proyecto de apropiación del espacio público. Gestionar alternativas de prevención de adicciones para la ciudadanía de la parroquia. Gestionar alternativas de rehabilitación de adicciones para la ciudadanía que lo requiera.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Altas tasas de desempleo	Disminuir el desempleo en la parroquia	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	
Difícil acceso al crédito en instituciones financieras	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	La mayoría de los ciudadanos habitantes de la parroquia han medido su huella ecológica	Ejecutar campañas de comunicación para persuadir a la ciudadanía que mida su huella ecológica	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Disminuir la contaminación en los ríos y vertientes de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de tratamiento para la parroquia. Gestionar y exigir un mayor control a las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja:1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 94: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas

TIPO	Detalle	Criterios de Priorización				Valoración Total	Criterios de Priorización				Valoración Total
		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territoriel	Capacidad Institucionel		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territoriel	Capacidad Institucionel	
Potencialidad	Reforestación con plantas nativas de la zona Rumicucho, Alcantarillas, La Marca, Catequilla y Mandingo, con soporte del Ministerio de Educación e iunstituciones educativas de la parroquia	Media	Alta	Media	Alta	Alta	2	3	2	3	3
Potencialidad	Gestionar acuerdos, resoluciones o proponer ordenanzas para obtener beneficios para la parroquia de parte las empresas mineras que explotan materiales en el territorio parroquial	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
Potencialidad	Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua de niebla para promover los procesos de forestación	Baja	Baja	Alta	Baja	Alta	1	1	3	1	2
Potencialidad	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
Potencialidad	Fomentar el turismo a través de una pista controlada de motocross	Alta	Baja	Media	Baja	Alta	3	1	2	1	2
Potencialidad	Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
Potencialidad	Recuperación de quebradas	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	1	3	2	1	2
Potencialidad	Promover el reciclaje	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
Potencialidad	Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos.	Baja	Baja	Media	Media	Alta	1	1	2	2	2
Potencialidad	Promover la adecuada legalización de tierras	Alta	Baja	Baja	Media	Alta	3	1	1	2	2
Potencialidad	Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Media	Media	Baja	Media	Alta	2	2	1	2	2
Potencialidad	Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Media	Baja	Baja	Media	Alta	2	1	1	2	2
Potencialidad	Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
Potencialidad	Eliminar el consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia	Media	Media	Media	Media	Alta	2	2	2	2	2
Potencialidad	Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Media	Baja	Media	Media	Alta	2	1	2	2	2
Potencialidad	Fomentar la contratación de habitantes de la parroquia en las empresas que desarrollan sus actividades en San Antonio de Pichincha	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
Potencialidad	Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
Potencialidad	Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
Potencialidad	Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ	Baja	Alta	Media	Media	Alta	1	3	2	2	2
Problema	Minería ilegal en Rumicucho, Alcantarillas, La Marca, Catequilla y Mandingo	Alta	Alta	Media	Alta	Media	3	3	2	3	3
Problema	Deforestación	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
Problema	Riesgo de deslave por falta de limpieza en quebradas	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
Problema	Disposición de escombros en vertientes de la parroquia	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
Problema	Afectación al cerro La Marca por la práctica no contralada de Motocross	Media	Baja	Baja	Baja	Media	2	1	1	1	1
Problema	La ciudadanía no tiene un plan frente a alguna amenaza natural, como por ejemplo: Riesgos Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, movimientos sísmicos, inundaciones, incendios	Media	Alta	Alta	Alta	Media	2	3	3	3	3
Problema	Efectos del cambio climático representados en altas temperaturas, sequías y desmedida radiación solar	Baja	Alta	Alta	Baja	Media	1	3	3	1	2
Problema	Mal servicio en la atención del Subcentro de Salud	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
Problema	Terrenos no legalizados en la parroquia	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2
Problema	Vías de la parroquia en mal estado	Baja	Alta	Alta	Alta	Media	1	3	3	3	3
Problema	Varios sectores de la parroquia no cuentan con servicios básicos	Baja	Alta	Media	Media	Media	1	3	2	2	2
Problema	Excesivo consumo de alcohol y drogas en espacios públicos	Media	Media	Baja	Alta	Media	2	2	1	3	2
Problema	Altas tasas de desempleo	Media	Alta	Alta	Alta	Media	2	3	3	3	3
Problema	Difícil acceso al crédito en instituciones financieras	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
Problema	Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	Baja	Media	Alta	Alta	Media	1	2	3	3	2
Problema	Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

2.4 Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual de la parroquia de San Antonio de Pichincha es el resultado de un análisis estratégico exhaustivo que considera múltiples aspectos, desde indicadores socioeconómicos hasta problemas y potencialidades identificados en la región. En este modelo, se destacan tres elementos clave que guían el desarrollo territorial: potencialidades, problemas y acciones estratégicas para su abordaje.

Potencialidades:

La parroquia de San Antonio de Pichincha cuenta con diversas potencialidades que pueden ser aprovechadas para su desarrollo sostenible:

- Reforestación con plantas nativas: El territorio ofrece la posibilidad de implementar proyectos de reforestación con el apoyo del Ministerio de Educación e instituciones educativas locales, lo que contribuiría a la conservación del ecosistema y la protección contra desastres naturales.
- Gestión de acuerdos con empresas mineras: Se pueden establecer acuerdos que permitan obtener beneficios para la parroquia a través de la explotación responsable de recursos minerales, garantizando la protección del medio ambiente y la generación de ingresos para la comunidad.
- Captación de agua de niebla: La implementación de proyectos de captación de agua de niebla podría mejorar la disponibilidad de agua para actividades agrícolas y forestales, además de promover la conservación del recurso hídrico.
- Fomento del turismo: La creación de una pista controlada de motocross y el desarrollo de rutas turísticas pueden impulsar la actividad turística en la parroquia, generando ingresos y empleo para la población local.

Problemas:

Sin embargo, la parroquia también enfrenta una serie de problemas que requieren atención urgente:

- Minería ilegal y deforestación: La presencia de minería ilegal y la deforestación representan una amenaza para el medio ambiente y la biodiversidad de la región, además de contribuir a la degradación del suelo y la pérdida de hábitats naturales.
- Riesgo de deslaves y disposición de escombros: La falta de limpieza en quebradas y la disposición de escombros en vertientes aumentan el riesgo de deslaves y afectan la calidad del agua, poniendo en peligro la seguridad de la población y el medio ambiente.
- Falta de planificación ante amenazas naturales y cambio climático: La ausencia de un plan frente a amenazas naturales y los efectos del cambio climático representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad, especialmente en un contexto de altas temperaturas, sequías e inundaciones.
- Servicios básicos deficientes y acceso limitado a crédito: La falta de servicios básicos en algunos sectores de la parroquia, así como el difícil acceso al crédito en instituciones financieras, limitan las oportunidades de desarrollo económico y social para la población local.

Acciones Estratégicas:

Para abordar estos problemas y aprovechar las potencialidades de la parroquia, se proponen diversas acciones estratégicas:

- Implementación de medidas para combatir la minería ilegal y la deforestación, incluyendo el fortalecimiento de la vigilancia y la aplicación de sanciones.
- Desarrollo de un plan integral de gestión del riesgo ante desastres naturales, que incluya la identificación de zonas de riesgo y la implementación de medidas de prevención y respuesta.
- Promoción de proyectos de conservación ambiental y reforestación, con la participación activa de la comunidad y el apoyo de instituciones gubernamentales y organizaciones locales.
- Mejora de los servicios básicos y la infraestructura, incluyendo la ampliación de la cobertura de agua potable, alcantarillado y acceso a servicios de salud.
- Fomento del acceso al crédito y apoyo a iniciativas empresariales locales, mediante la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedores.
- Sensibilización y educación ambiental para la ciudadanía, con el objetivo de promover prácticas sostenibles y reducir el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.

En resumen, el modelo territorial actual de la parroquia de San Antonio de Pichincha se caracteriza por la existencia de potencialidades y problemas que requieren de una gestión integral y participativa para lograr un desarrollo sostenible y resiliente, garantizando el bienestar de la comunidad y la conservación del medio ambiente.

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo:

Hasta el mes de marzo del año 2024, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, ha organizado 5 mesas de trabajo con diferentes actores de la sociedad para tratar la actualización y ajustes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito Metropolitano de Quito, y así solventar inquietudes al respecto y, sobre todo, obtener la retroalimentación y aportes de los ciudadanos.

Estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial permiten ordenar la ciudad con miras a 12 años, y la actual administración busca plantear políticas de aporte al bienestar colectivo; sin embargo, se debe aclarar que, de los tres componentes del PUGS, únicamente serán objeto de modificación, el urbanístico y el de gestión de suelo, dejando el componente estructurante del plan, el cual se mantiene hasta 2034.

Estas jornadas se han llevado a cabo con representantes de las instituciones municipales y nacionales, así como de los colectivos, academia, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas que representan a los barrios de la capital, gremios, cámaras, entidades colaboradoras, constructores, entre otros.

Los aspectos técnicos que se proponen en la actualización están vinculados con:

1. Usos de suelo
2. Compatibilidades
3. Edificabilidad
4. Instrumentos de planificación complementaria
5. Instrumentos de gestión del suelo
6. Nuevos ajustes incorporados

Considerando que, hasta la fecha de elaboración de este trabajo, el Municipio de Quito aún no concluye con la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en sus componentes Urbanístico y de Gestión de Suelo, el presente análisis contempla el elemento estructurante, el cual está vigente hasta el año 2034. Se recomienda al Comité de Planificación del GAD de San Antonio de Pichincha, que emita los análisis respectivos inherentes al Plan de Uso y Gestión del Suelo, una vez que el mismo se encuentre concluido en todos sus componentes, y las respectivas implicaciones a la parroquia, sobre estos componentes.

La planificación incluye la organización del crecimiento urbano mediante una distribución de la población acorde a las actividades económicas, el uso y aprovechamiento del suelo, la ocupación y edificabilidad; la planificación del sistema vial, del espacio público y las dotaciones de infraestructura, equipamientos y servicios, con el fin de lograr un desarrollo armónico, eficiente, humano y ecológicamente sustentable en la circunscripción territorial del Distrito, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Modelo Territorial Deseado (MTD) es el componente territorial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto la definición dl modelo de ocupación, la clasificación del suelo, la estructura de actividades generales, de acuerdo a lo que se establece el presente documento y la normativa nacional aplicable. En respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial del DMQ, el Modelo Territorial Deseado plantea lineamientos conceptuales y objetivos generales de cada uno de los componentes analizados en el diagnóstico territorial. Con esta base teórica se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica con un sistema eficiente de movilidad y conectividad que se articula al sistema de microrregiones sostenibles rurales; el MTD busca promover principios de equidad a través del fortalecimiento de las centralidades y sus barrios. Proteger y recuperar el patrimonio natural, histórico y cultural. Además, establece los principios para reducir la vulnerabilidad social de forma transversal en todos los componentes.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación que tiene como objeto establecer el planeamiento territorial y urbanístico del suelo urbano y rural para la asignación de normativa urbanística con el uso, la ocupación, la edificabilidad, la gestión del suelo y del desarrollo urbano.

El componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PMDOT, y las disposiciones correspondientes en otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

La propuesta del PUGS para este componente, en alineación de los lineamientos del Modelo Deseado del PMDOT, busca:

1. Ordenar el DMQ, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bioclimáticas, geomorfológicas, hidro ecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agro productivas, o de aprovechamiento extractivo.
2. La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agro productiva, regional, intra e intercantonal, de las microrregiones rurales sostenibles con la ciudad de Quito y su posicionamiento internacional.
3. El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado;
4. Desarrollo sostenible del territorio y contención de la mancha urbana, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.

5. Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticidad de usos, la ciudad compacta, la equidad territorial y la densificación.
6. Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agro productiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.

En cuanto a la articulación con enfoque parroquial, del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ, las parroquias rurales concentran dinámicas económico-productivas relacionadas con la agricultura, industria, extracción, turismo y preservación natural y diferentes modalidades de generación de la renta del suelo que se relaciona con la renta inmobiliaria (mercado del suelo). Las microrregiones presentan diferencias y particularidades de acuerdo a sus condiciones ecosistémicas, las cuales marcan mayor afinidad con los cantones adyacentes, siendo las principales entradas de transporte liviano y carga, desde las provincias del centro y sur del país; contienen los ejes agroindustrial y agroecológico propuestos en el MTD, principales ramales de acceso hacia el aeropuerto Mariscal Sucre, puerto seco, que canaliza los flujos mercantiles con el DMQ, y forman parte de diferentes sistemas de comercio. Por otro lado, los polígonos industriales que concentran las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial, se fortalecen mediante la definición de suelos con vocación industrial que complementen su funcionamiento e incremente la competitividad industrial distrital. La articulación regional se enfoca en promover el desarrollo social, económico y ambiental de las áreas urbanas y rurales según vocación y condiciones particulares. Uno de los principales objetivos es desincentivar la expansión inmobiliaria en suelo rural con el afán de contener la expansión urbana dispersa. Por lo tanto, en concordancia con el MTD en el suelo rural, se han identificado lógicas de expansión de capital mediante cuatro vías conforme a las características de cada territorio: actividades industriales, agroindustria, extractivas, de negocios turísticos y ambientales que establecen redes intercantonales e intracantonales de comercios y servicios.

La estructura rural se fortalece mediante el sistema de microrregiones sostenibles, el cual permite aprovechar los vínculos de las parroquias rurales para planificar zonas de desarrollo y promover la soberanía alimentaria de las comunidades rurales relacionadas a las actividades agro productivas y turísticas. Las microrregiones rurales sostenibles se proyectan como zonas de desarrollo social, ambiental y económico donde se promueva una red económica sostenible a través de las cadenas productivas de las medianas y grandes agroindustrias urbanas. Los nodos articuladores de microrregión se refieren a las parroquias con mayor desarrollo económico y productivo que hacen las veces de cabeza de la microrregión y se relacionan internamente con los nodos parroquiales (cabeceras parroquiales); hacia la meseta de Quito con las centralidades urbanas y externamente mediante conexiones intracantonales, e interprovinciales.

La Franja de Transición Urbano – Rural, se refiere a aquellas áreas del territorio de borde urbano rural en donde se plantean las siguientes estrategias en concordancia con los lineamientos del MTD:
1. El desarrollo sostenible de esas áreas,
2. Contener la progresiva expansión urbana,
3. Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales,
4. Proteger las áreas agrícolas y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.

Para lograrlo es necesario promover las siguientes acciones:

a) Promoción de áreas de vivienda sostenible con huertos familiares, con muy bajos niveles de ocupación y edificabilidad, y vivienda unifamiliar.
b) Planificación de sistemas de espacios abiertos, áreas verdes, espacios públicos que se articulen a los sistemas agrícolas en la franja de transición.
c) Promover la consolidación de la meseta central donde se prevé un incremento de edificabilidad.
d) Provisión de zonas ZEIS en áreas urbanas o de expansión urbana donde exista cobertura de servicios públicos y transporte, con el fin de evitar la dispersión urbana de la tendencia actual por falta de suelo asequible para los grupos de menores recursos económicos.

El modelo de ocupación busca planificar los elementos estructurales del territorio, orientando así la determinación de la clasificación del suelo y subclasificación, tratamientos, usos y aprovechamiento de suelo, a través de los sistemas que lo componen, y son:

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural
• Áreas Naturales Protegidas
• Zonas de susceptibilidad y amenazas a fenómenos naturales
• Polígonos industriales y zonas agro productivas
• Zonas de aprovechamiento extractivo

Sistema de Microrregiones Rurales Sostenibles

Sistema Policéntrico

Sistemas Públicos de Soporte
• Servicios básicos
• Equipamientos
• Sistema Vial
• Sistema de Movilidad y Conectividad

A continuación, se describen las implicaciones de estos sistemas a nivel parroquial.

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural

Áreas Naturales Protegidas

Son áreas de patrimonio natural que se encuentran dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas, cuyo fin es proteger los ecosistemas, la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos ambientales que estos proveen a la vida animal y vegetal.

Estos sistemas son:

1. A nivel estatal, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. Su declaratoria, categorización, recategorización, regulación y administración deberán garantizar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. **Para el caso de San Antonio de Pichincha, la Reserva Geobotánica Pululahua, que forma parte del SNAP, colinda con la parroquia en el límite centro occidental.**

2. A nivel distrital, como parte del SNAP, se establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito (SMANP), que está compuesto por:
a) Patrimonio Natural Distrital. Predominancia de componentes naturales sobre componentes transformados por acciones antrópicas, regulados de acuerdo a las ordenanzas y planes de manejo respectivos. Dentro de estas áreas se circunscriben unidades de planificación y manejo ambiental entre las que se identifican los santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales, áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), áreas de intervención especial y recuperación (AIER).
b) Áreas de Protección de Humedales. Áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.
c) Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS. Áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural. **Para el caso de San Antonio de Pichincha, el límite ACUS, colinda con la parroquia en el límite norte, nor oriental y centro oriental.**
d) Áreas de intervención especial y recuperación AIER. Áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial. **Para el caso de San Antonio de Pichincha, el Corredor Ecológico del Oso Andino, que forma parte de la Mancomunidad del Chocó Andino, colinda con la parroquia en todo el límite occidental.**

Mapa 106: Áreas naturales protegidas

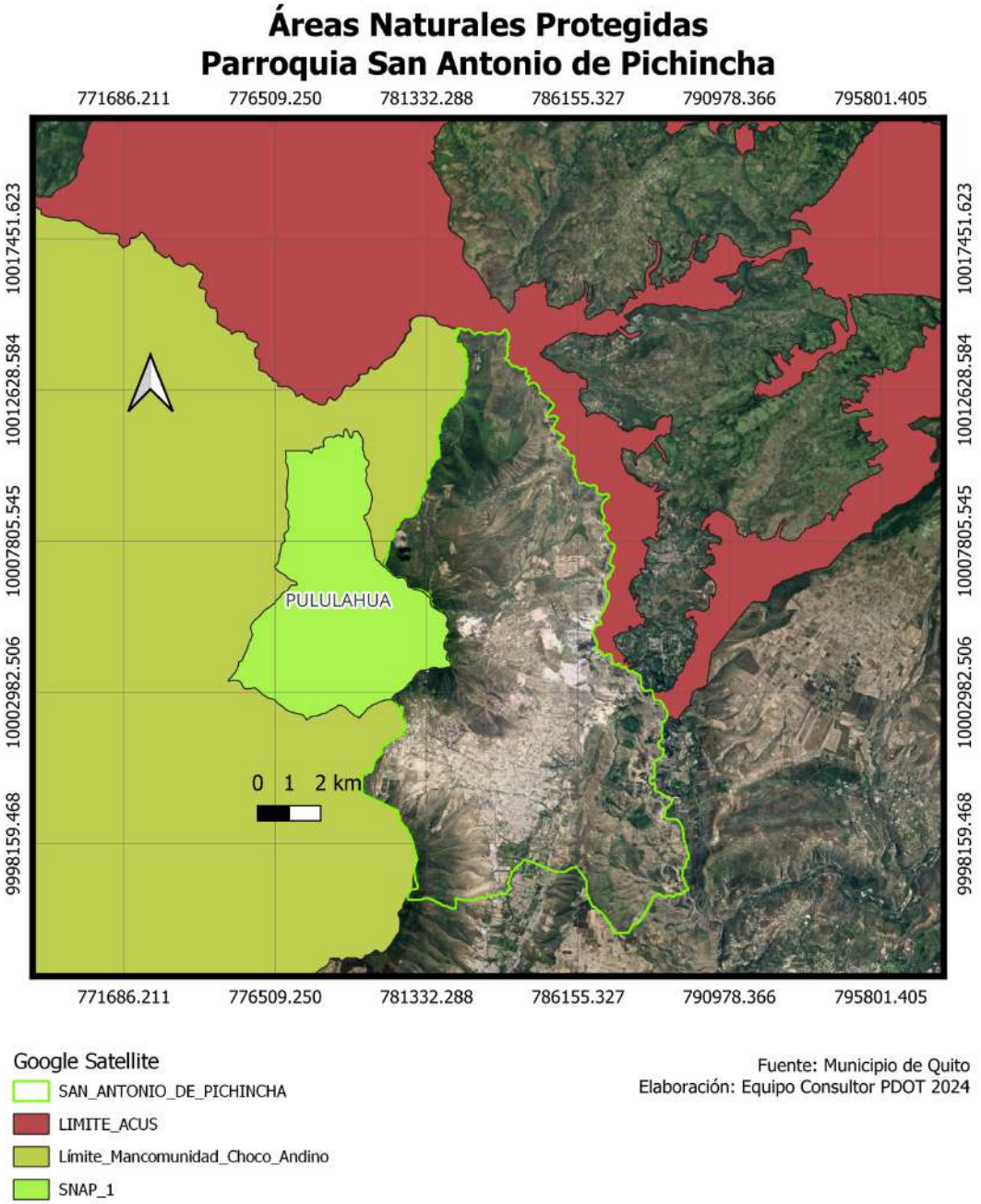

Red Verde Urbana

Se propone la consolidación de la Red Verde Urbana que permita la integración de los diversos ecosistemas urbanos y rurales y el cuidado del patrimonio natural. La propuesta de Red Verde Urbana contempla la recuperación de quebradas y la consolidación de corredores verdes para DMQ.

a) Quebradas Vivas: La parroquia de San Antonio de Pichincha está considerada dentro de la Red Verde Urbana y un importante espacio de sus quebradas está considerado dentro de esta iniciativa, tal como se muestra en el siguiente mapa.
b) Corredores Verdes: El corredor del Oso Andino tiene una pequeña parte de su territorio designado en la parroquia, el cual se grafica en el siguiente mapa y se encuentra georreferenciado en la parte centro occidental.

Mapa 107: Red verde urbana

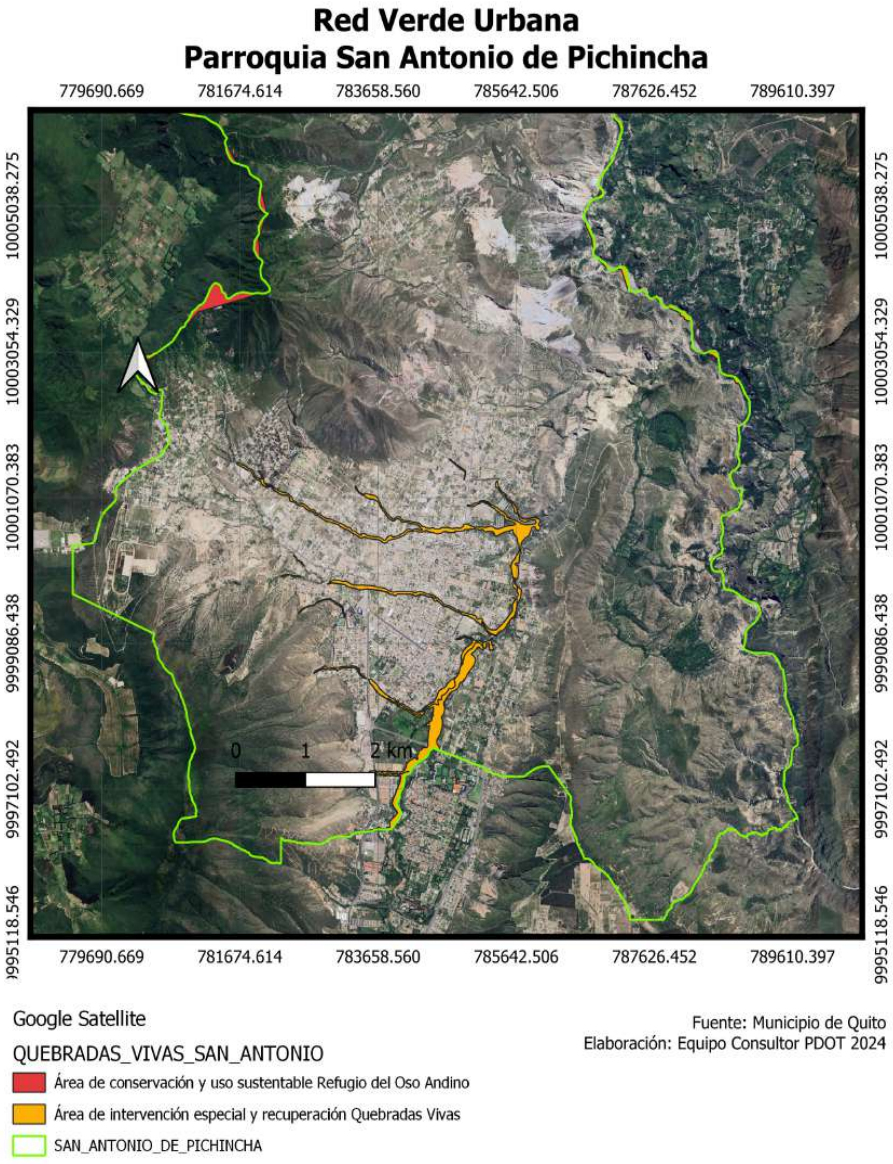

Polígonos Industriales y Zonas Agro productivas

Comprenden zonas urbanas que por sus características territoriales son estratégicas para la implantación de actividades industriales productivas o logísticas de distintos impactos, que pueden estar o no relacionadas entre sí, que deberán permitir una buena accesibilidad desde corredores colectores, arteriales o expresos garantizando la conectividad hacia los centros de acopio y distribución comercial terrestres y/o aéreos a escala regional.

Los polígonos industriales existentes son los siguientes:

1. Calacalí
2. Ponceano
3. Turubamba
4. Itulcachi

Se proponen los siguientes polígonos industriales:

1. San Antonio
2. Itulcachi

La ubicación de los polígonos industriales debe contemplar:

a) Las actividades agro productivas con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de los procesos productivos con las cadenas de la industria agroalimentaria.
b) Actividades aeroportuarias que permitan el flujo comercial logístico.
c) La no afectación de territorios con alto valor ecosistémico que condicionarán la delimitación de los polígonos.
d) Para efectos de la habilitación del suelo industrial, se deben adoptar políticas de sostenibilidad para reducir su impacto en los ecosistemas naturales y construidos del territorio.
e) La accesibilidad en vías adecuadas para transporte vehicular y pesado.

De acuerdo al impacto de la actividad industrial podrán asignarse polígonos industriales con las siguientes condiciones:

a) En suelos urbanos consolidados o en proceso de consolidación.
b) En suelos clasificados como urbanos en adyacentes a áreas rurales que no presenten impacto sobre las condiciones ambientales.
c) Aquellas actividades que puedan causar afectaciones a la salud y calidad de vida de la población, deberán ubicarse en polígonos alejados de asentamientos humanos, de manera que eviten la consolidación de zonas aledañas;
d) La norma urbanística definirá en los usos generales y específicos de suelo, el tipo de industria a partir de la relación impacto y el entorno.

Mapa 108: Polígonos industriales DMQ

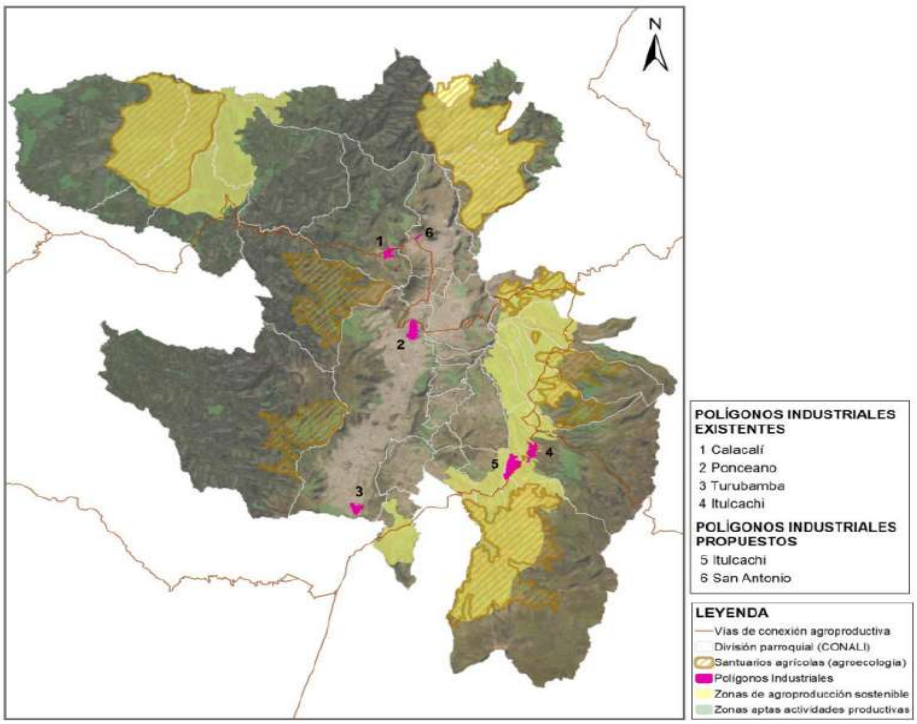

Mapa 109: Polígonos industriales San Antonio

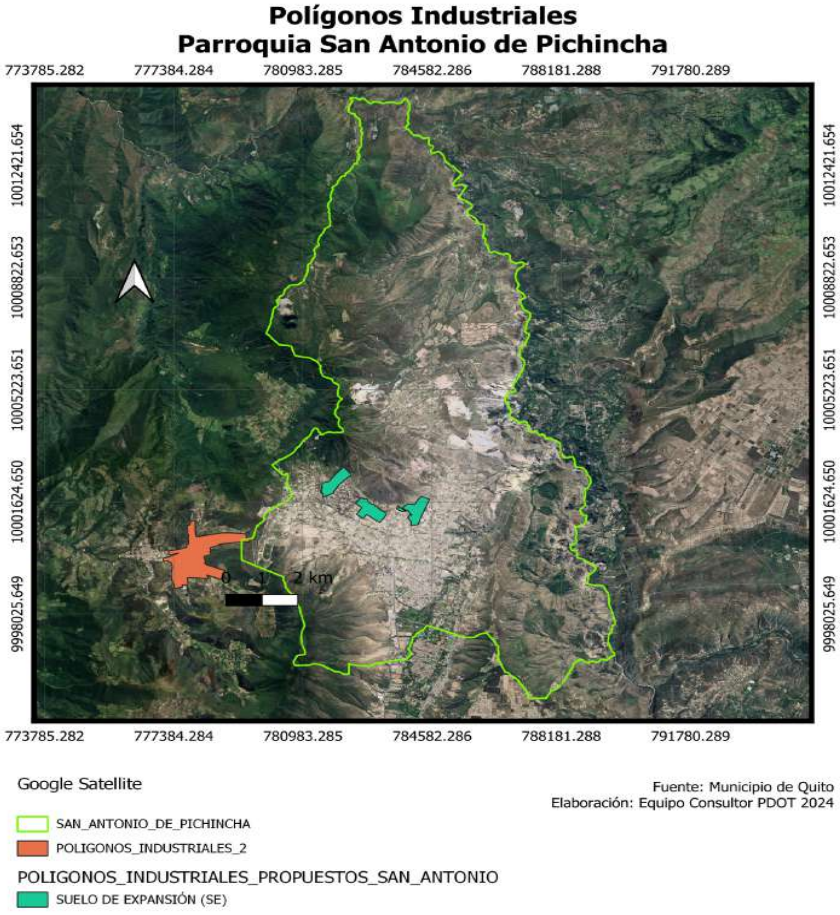

CEFOPRO

G.A.D. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3 FASE MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Equipo Consultor
+593 992 710 605

3 Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se fórmula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que ésta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural de San Antonio de Pichincha, se consideraron los siguientes factores:

La información contenida en el diagnóstico.
Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural San Antonio.
Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GAD Parroquial y, la comunidad en general.
El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 95: Funciones y competencias

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos en base a esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no, que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

Propuesta de largo plazo

o Visión de desarrollo
o Objetivos de desarrollo

Propuesta de gestión a mediano plazo

o Análisis funcional de unidades territoriales
o Objetivos, políticas, metas, indicadores
o Planes, programas, proyectos y presupuesto
o Modelo de territorio deseado

Propuesta a Largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta, se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia, por lo que se fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a la parroquia en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en San Antonio en 8 años?

Las mesas técnicas conformadas por líderes barriales y comunidad en general, que participaron activamente, permitieron establecer propuestas. Los principales pedidos giran en torno al servicio de alcantarillado y agua potable para las zonas en que aún no lo tienen disponible; el desfogue de aguas servidas son eliminadas directamente al río Monjas y a las quebradas de la parroquia; minería presuntamente ilegal en varias zonas; inminente deforestación; falta de planes de riesgos en conocimiento de la ciudadanía; vías en mal estado; falta de planes ambientales y excesivo consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia.

Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo de la parroquia de San Antonio de Pichincha para el año 2030 es la de una comunidad próspera y resiliente, donde se han superado los desafíos sociales, ambientales, de desarrollo productivo, de vialidad e infraestructura, culturales, institucionales y se han aprovechado plenamente las potencialidades del territorio. Se visualiza un entorno donde el bienestar ciudadano, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad son prioridades.

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 96: Visión y objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
La visión de desarrollo de la parroquia de San Antonio de Pichincha para el año 2030 es la de una comunidad próspera y resiliente, donde se han superado los desafíos sociales, ambientales, de desarrollo productivo, de vialidad e infraestructura, culturales, institucionales y se han aprovechado plenamente las potencialidades del territorio. Se visualiza un entorno donde el bienestar ciudadano, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad son prioridades.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Promover la conservación y restauración de los ecosistemas locales a través de programas de reforestación y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua, con el fin de asegurar un medio ambiente saludable y resiliente para las futuras generaciones.
Desarrollar un modelo de asentamientos humanos inclusivo y sostenible, que garantice el acceso a servicios básicos de calidad, vivienda digna y espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes de la parroquia.
Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social mediante la promoción de la educación, la salud y el bienestar comunitario, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales en la vida cultural y cívica de la parroquia.
Fomentar un desarrollo económico sostenible y equitativo, apoyando la creación de empleo local y el emprendimiento, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de una economía circular que optimice el uso de recursos.
Fortalecer la gobernanza local mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, asegurando la colaboración efectiva entre el gobierno parroquial, las entidades públicas y la sociedad civil para un desarrollo integral y sostenible.
Desarrollar y ejecutar un plan integral de gestión de riesgos que incluya la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres naturales y antropogénicos, garantizando la resiliencia y la seguridad de la comunidad parroquial.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, para lo cual es necesario iniciar con el análisis funcional de unidades territoriales.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 97: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas
Mantener acercamientos con las empresas mineras que operan en la parroquia para gestionar acuerdos de empleo para ciudadanos de la parroquia. Investigar casos de otras parroquias que utilicen modelos de cobro de peajes u otras tasas al transporte pesado minero. Gestionar mayor control ambiental de las entidades reguladoras.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X	X				GAD Parroquial; Ministerio de Ambiente
Desarrollar proyectos de investigación para ejecutar los recolectores de agua en las zonas de reforestación de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial; Academia
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Ambiente
Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X						X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X						X		GAD Parroquial y Cantonal
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X					X	X	X	GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X			X					GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; MAGAP; INIAP
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X				X			GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a la ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X		X					GAD Parroquial, Empresa Privada; Emprendedores Turísticos; Microempresa Turística de EPS

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 98: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X						X		GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	X							X	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales
Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto.	7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X								GAD Parroquial; Ministerio de Salud; Alcohólicos Anónimos; Narcóticos Anónimos; CETAD ya constituidos y con permisos de funcionamiento
Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X					GAD Parroquial Provincial y Cantonal; Academia
Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD					X					GAD Parroquial y Empresa Privada
Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X					GAD Parroquial Provincial y Cantonal; Academia; Superintendencia de EPS
Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	X	X	X				X		GAD Parroquial y Cantonal
Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.									X	GAD Parroquial y Cantonal

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, puesto que, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 99: Objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
01 FÍSICO AMBIENTAL	Disminuir espacios deforestados de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar un plan de reforestación integral que incluya objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con las instituciones educativas locales y el Ministerio de Educación.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de plantas nativas sembradas	Reforestar con un total de 1000 plantas nativas en los espacios públicos deforestados de la parroquia, hasta el 2027.	0	2024	250	250	250	250
	Brindar el adecuado mantenimiento a las quebradas de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Integrar las quebradas locales al plan de conservación de quebradas del Municipio de Quito, y establecer acuerdos de cooperación para ejecutar acciones de limpieza, mantenimiento y restauración de los cursos de agua.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de kilómetros de quebradas.	Ejecutar acciones de mantenimiento en un total de 5 kilómetros de quebradas locales, hasta el 2027, a través del plan de conservación del Municipio de Quito Quebradas Vivas.	0	2024	0	3	2	0
	Mejorar la separación de residuos de los hogares de la parroquia antes de la disposición final.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar programas de sensibilización y educación ambiental para promover la separación adecuada de residuos en los hogares y establecimientos, fomentando así la cultura del reciclaje y la reducción de la contaminación.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de campañas ejecutadas.	Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares.	0	2024	1	1	1	1
	Contar con huertos urbanos en los hogares de los habitantes de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar la obtención de semillas para entregar a las familias de la parroquia que deseen elaborar huertos urbanos en sus hogares a través de tutoriales audiovisuales.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de familias a las que se entregó semillas.	Entregar semillas para huertos urbanos a almenos 200 familias, hasta el 2027.	0	2024	0	100	100	0
	Promover, en conjunto con las entidades competentes, la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas que mitiguen el impacto ambiental que actualmente ocasiona la población de la parroquia.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Participar activamente en las instancias de planificación municipal para conocer el estado de los proyectos de tratamiento de aguas residuales, y promover la inclusión de la parroquia en los planes y programas municipales para la construcción de plantas de tratamiento, garantizando así la gestión adecuada de los recursos hídricos locales.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de acuerdos generados.	Hasta el 2025, haber generado al menos un acuerdo con el Municipio, al respecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.	0	2024	0	1	0	0
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contar con espacios públicos que gocen de una adecuada infraestructura y mantenimiento.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.	Promover el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	Número de espacios públicos a los que se les ejecutó mantenimiento.	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	0	2024	0	10	10	10
	Contar con una adecuada infraestructura vial en la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia.	Promover el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	Número de espacios públicos a los que se les ejecutó mantenimiento.	Ejecutar al menos un proyecto de infraestructura vial al año hasta el 2027.	0	2024	1	1	1	1

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
03 SOCIOCULTURAL	Contar con cobertura permanente de servicios de atención para los grupos vulnerables de la parroquia.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar con las entidades competentes, los servicios de atención para grupos vulnerables a través de convenios de atención.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de convenios ejecutados.	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria, con entidades competes, hasta el 2027	0	2024	1	1	1	1
	Contar con un inventario tangible e intangible de la parroquia.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Elaborar un inventario detallado de los bienes patrimoniales de la parroquia y establecer mecanismos de colaboración con entidades gubernamentales y privadas para garantizar su conservación y mantenimiento adecuados.	Conservar y promover el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Número de inventarios elaborados.	Elaborar un inventario del patrimonio tangible e intagible de la parroquia, hasta el 2025.	0	2024	0	1	0	0
	Otorgar servicios de protección de derechos a grupos de atención prioritaria.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar acuerdos con las entidades competentes para entregar servicios de protección de derechos en la parroquia, con enfasis en grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de servicios apertiurados.	Aperturar al menos un servicio de protección de derechos en la parroquia hasta el 2025.	0	2024	0	1	0	0
	Contar con un complejo turístico y deportivo de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar los recursos adecuados para construir un complejo turístico y deportivo para la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de complejos construidos	Construcción de un complejo turístico y deportivo hasta el 2027.	0	2024	0	0	1	0
	Conservar y promover las tradiciones culturales de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar recursos para promover las tradiciones culturales de la parroquia.	Promover la cultura y el deporte en la parroquia.	Número de eventos interculturales realizados	Ejecutar al menos un evento intercultural al año	0	2024	1	1	1	1
	Contar con iniciativas que promuevan el bienestar de los grupos de atención prioritaria.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de eventos ejecutados.	Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el bienestar de los grupos de atención prioritaria.	0	2024	1	1	1	1
	Contar con un proyecto de vivienda de interés público y social para satisfacer las necesidades de vivienda de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar con el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha acciones que permitan disminuir los índices de Déficit de Vivienda en la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de convenios generados.	Generar al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Quito para la generación de vivienda de interés público y social en la parroquia, hasta el 2025.	0	2024	0	1	0	0

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Actualización de Metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con un ruta turística parroquial.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Establecer acuerdos de colaboración con los gestores de sitios turísticos locales para integrarlos en una ruta turística consolidada.	Incentivar el desarrollo productivo de la parroquia.	Número de rutas turísticas creadas.	Crear una ruta turística de la parroquia hasta e 2025.	0	2024	0	1	0	0
	Disminuir la tasa de desempleo en la parroquia.		Establecer acuerdos con empresas locales para promover la contratación de mano de obra residente, mediante la implementación de un sistema de bolsa de empleo gestionado por el GAD parroquial.	Incentivar el desarrollo productivo de la parroquia.	Número de acuerdos gestionados.	Gestionar acuerdos con al menos 5 empresas locales para promover el empleo de ciudadanos residentes de la parroquia.	0	2024	0	5	0	0
	Contar con una sólida red de organizaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de asociaciones creadas.	Hasta el 2027 crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	0	2024	0	1	1	0
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Obtener la competencia del cobro de peaje al transporte pesado minero.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar con las entidades competentes, la delegación de competencia de cobro de peaje al transporte pesado minero.	Desarrollar incitivas que aumenten los recursos del GAD Parroquial para ejecutar mayor obra pública.	Número de gestiones realizadas.	Ejecutar, al menos 4 gestiones al año con las entidades competentes, solicitando la delegación de competencia de cobro de peaje.	0	2024	4	4	4	4
	Contar con una red de articulacion interinstitucional sólida que promueva el desarrollo sostenible de la parroquia.	e) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Establecer convenios de colaboración efectiva con las entidades públicas y la sociedad civil para promover el desarrollo parroquial.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de convenios interinstitucionales establecidos.	Establecer al menos 10 convenios interinstitucionales hasta el 2027.	0	2024	3	2	2	2
	El GAD parroquial debe contar con equipo humano preparado y eficiente.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	Promover el fortalecimiento institucional	Número de capacitaciones ejecutadas.	Ejecutar al menos 4 capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD, hasta el 2027.	0	2024	1	1	1	1
06 GESTIÓN DE RIESGOS	Contar con comités de seguridad ciudadana en los barrios de la parroquia.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Coordinar con las autoridades policiales la realización de capacitaciones sobre seguridad ciudadana para la comunidad, y promover la formación de comités locales de seguridad para fortalecer la prevención del delito y la participación ciudadana en la protección del entorno.	Prevenir y mitigar el impacto de amenazas naturales y antrópicas.	Número de líderes comunitarios capacitados.	En conjunto con la Policía Nacional, capacitar a almenos 20 líderes barriales sobre seguridad ciudadana y conformación de comités de seguridad y vigilancia ciudadana.	0	2024	0	20	0	0
	Contar con un plan de emergencias parroquial.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Elaborar un plan de contingencia detallado para enfrentar situaciones de emergencia, y realizar campañas de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad para asegurar su conocimiento y participación en el plan de acción.	Prevenir y mitigar el impacto de amenazas naturales y antrópicas.	Número de planes elaborados.	Elaborar 1 plan de emergencias parroquial hasta el 2025.	0	2024	0	1	0	0

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Gráfico 42: Proceso de articulación

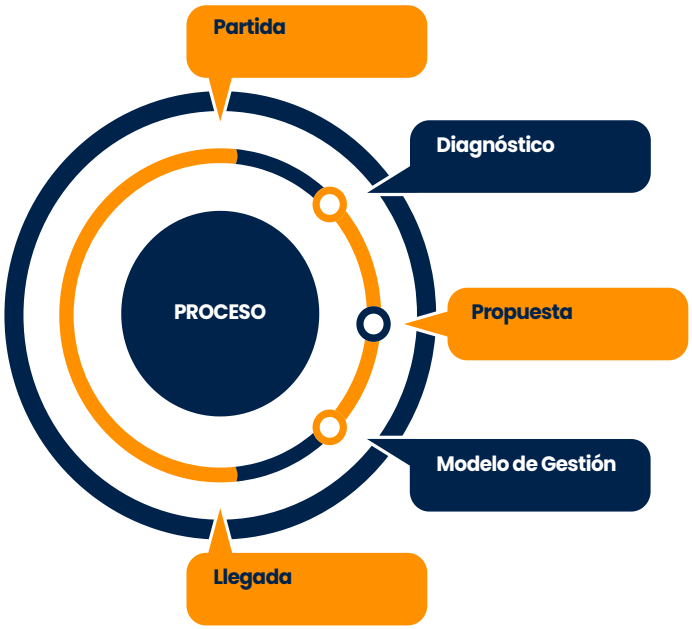

Fuente: Secretaría de Planififación
Elaboración: Equipo Consultor

Partida

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS.

Diagnóstico

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT. En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación a la planificación territorial, para lo cual se puede revisar las "Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico del PDOT", que consta en el Anexo 3 de las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (disponible para su descarga en www.planificacion.gob.ec/biblioteca).

Propuesta

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

a. Los objetivos estratégicos para el desarrollo de sus territorios.
b. Por cada objetivo estratégico se establecerán las metas de resultados a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
c. Por cada meta de resultados se identificarán los programas/proyectos que les permitirán alcanzar los resultados esperados. El GAD deberá identificar esta cadena de resultados por cada Meta de resultados que identifique el GAD.

Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

• El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
• En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

Modelo de gestión

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 100: Planes, programas, proyectos y presupuesto

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
01 FÍSICO AMBIENTAL	Promover la conservación y restauración de los ecosistemas locales a través de programas de reforestación y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua con el fin de asegurar un medio ambiente saludable y resiliente para las futuras generaciones.	Desarrollar un plan de reforestación integral que incluya objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con las instituciones educativas locales y el Ministerio de Educación.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Reforestar con un total de 1000 plantas nativas en los espacios públicos deforestados de la parroquia, hasta el 2027.	Programa de remediación ambiental.	San Antonio Verde	$ -	Protección	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo mecanismos de garantías preventivas y protección del recurso hídrico de 264.039,69 ha en el 2021 a 275.000,00 ha al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
		Integrar los cuatrenios locales un plan de conservación de quebradas del Municipio de Quito, y establecer acuerdos de cooperación para ejecutar acciones de limpieza, mantenimiento y restauración de los ríos de agua.			Ejecutar acciones de mantenimiento en un total de 5 kilómetros de quebradas locales, hasta el 2027, a través del plan de conservación del Municipio de Quito Quebradas Vivas.	Programa de remediación ambiental.	San Antonio Verde	$ -	Protección				
		Implementar programas de sensibilización y educación ambiental para promover la separación adecuada de residuos entre hogares y establecimientos, fomentando así la cultura del reciclaje y la reducción de la contaminación.			Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares.	Programa de remediación ambiental.	San Antonio Verde	$ -	Protección				
		Promover la participación activa de las familias de la parroquia en actividades de limpieza y cuidado de espacios públicos, como parques y ríos urbanos en sus hogares a través de tutoriales audiovisuales.			Entregar semillas para huertos urbanos a almenos 200 familias, hasta al 2027	Programa de remediación ambiental.	San Antonio Verde	$ -	Protección				
		Participar activamente en los instancias de planificación municipal para conocer el estado de los proyectos de tratamiento de aguas residuales, y promover la inclusión de la parroquia en los planes y programas municipales para la construcción de plantas de tratamiento, garantizando así la gestión adecuada de los recursos hídricos locales.		1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales	Hasta el 2025, haber generado al menos un acuerdo con el Municipio, al respecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Programa de remediación ambiental.	San Antonio Verde	$ -	Protección				
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar un modelo de asentamiento humano inclusivo y sostenible, que garantice el acceso a servicios básicos de calidad, vivienda digna y espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes de la parroquia.	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.	Promover el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de juegos infantiles y cubierta del Parque Central, cuenta con la administración zonal. Implementación de letras san antonio en el parque central a través de autogestión	San Antonio Sostenible	$ 24.000	Protección	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Mantener la proporción de territorio nacional bajo manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de calistenia, cubierta en la cancha de uso múltiple del Parque la Y.	San Antonio Sostenible	20000 + 170 mil de gestión con la prefectura	Protección				
					Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Parque Tamiahua, cancha de uso múltiple	San Antonio Sostenible	$ 70.000	Protección				
					Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Parque Rumicucho, centro de desarrollo comunitario, cultural, canchas de uso multiple, baile terapia, calistenia, juegos infantiles	San Antonio Sostenible	$ 155.000	Protección				
					Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027	Techados del Centro de Desarrollo Infantil, 4 CDI	San Antonio Sostenible	$ 8.000	Protección				
		Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos			Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Intervención de tres redondeles; Redondel de la Av. Manuel Córdova Galarza y Av. Equinoccial; Redondel de la Av. Manuel Córdova galarza y 13 de junio; Redondel Av. Simón Bolívar y de los Pájaros; Mejoramiento de uno en 37000 y los dos restantes en autogestion	San Antonio Sostenible	$ 40.000	Protección				
		Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los estadios públicos			Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Construcción casa comunal en Santa Rita, con administración zonal	San Antonio Sostenible	$ 95.000	Protección				
		Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos			Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Cubierta casa somos, presupuesto participativo de la administración zonal	San Antonio Sostenible	$ 80.000	Protección				
		Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia.			Ejecutar al menos un proyecto de infraestructura vial al año hasta el 2027.	Mantenimiento del adlito de la calle 13 de Junio	San Antonio Sostenible	$ 100.000	Protección				

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUEST REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND OBJETIVO	PND META	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
03 SOCIOCULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social mediante la promoción de la educación, la salud y el bienestar comunitario, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales en la vida cultural y cívica de la parroquia.	Gestionar con las entidades competentes, los servicios de atención para grupos vulnerables a través de convenios de atención.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria, con entidades competentes, hasta el 2027	Programa de Convenios de Atención con el MIES	San Antonio Inclusivo	$ 300.000	Protección	Mejorar las condiciones de vida de la población, de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Elaborar un inventario detallado de los bienes patrimoniales de la parroquia y establecer mecanismos de colaboración con entidades gubernamentales y privadas para garantizar su conservación y mantenimiento adecuados.	Conservar y promover el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.		Elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, hasta el 2025.	Programa de conservación del patrimonio cultural.	San Antonio Cultural	$ -	Protección				
		Gestionar acuerdos con las entidades competentes para entregar servicios de protección de derechos en la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.		Aperturar al menos un servicio de protección de derechos en la parroquia hasta el 2025.	Programa Luces de Paz y Warmi Pichincha	San Antonio Inclusivo	$ -	Protección	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la participación del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,36% al 2025.	Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energías en el entorno garantizando la sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Gestionar los recursos adecuados para construir un complejo turístico y deportivo para la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.		Construcción de un complejo turístico y deportivo hasta el 2027.	Construccion de un complejo de piscinas nuevo	San Antonio Sostenible	$ 500.000	Protección				
		Gestionar recursos para promover las tradiciones culturales de la parroquia.	Promover la cultura y el deporte en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar al menos 1 evento intercultural al año	Agenda Cultural, Desfile de Confraternidad, Desfile del Chagra, Festival del Cuy, Tse encuentro gastronómico equinoccio!	San Antonio Sostenible	$ 45.000	Protección			Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Gestionar recursos para promover las tradiciones culturales de la parroquia.	Promover la cultura y el deporte en la parroquia.		Ejecutar al menos un evento intercultural al año	Evento intercultural a través de danza y emprendimiento	San Antonio Sostenible	$ 4.500	Protección				
		Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.		Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el bienestar de los grupos de atención prioritaria	Encuentro de participación Ciudadana para el adulto mayor, fortalecimiento a las asociaciones	San Antonio Sostenible	$ 4.500	Protección		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
		Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.		Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el bienestar de los grupos de atención prioritaria	Cobnies vacacionales, niños y jóvenes de la parroquia.	San Antonio Sostenible	$ 2.500	Protección				
		Gestionar con el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha acciones que permitan disminuir los índices de Déficit de Vivienda en la parroquia	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.		General al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Quito para la generación de vivienda de interes público y social en la parroquia, hasta el 2025.	Programa de reducción del Déficit de Vivienda	San Antonio Inclusivo	$ -	Protección			Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
		Gestionar con el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha acciones que permitan disminuir los índices de Déficit de Vivienda en la parroquia	Mejorar indicadores de impacto del Deficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda		General al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Quito para la generación de vivienda de interés público y social en la parroquia	Articulación interinstitucional	Articulación Interinstitucional	$ -	0			Articular la gestion territorial y la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PDD OBJETIVO	PDD META	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar un desarrollo económico sostenible y equitativo, apoyando la creación de empleo local y el emprendimiento, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de una economía circular que optimice el uso de recursos.	Estas tablecer acuerdos de colaboración con los gestores de sitios turísticos locales para integrarlos en una ruta turística consolidada.	Incentivar el desarrollo productivo de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Crear una ruta turística de la parroquia hasta e 2025.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	San Antonio Sostenible	$ -	Todo el Territorio	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 54.41% en el año 2022 a 59.05% al 2025.	Impulsar la productividad y competividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	12. Producción y consumo responsables
		Estas tablecer acuerdos con entidades públicas para promover la participación ciudadana en la gestión del turismo.			Gestionar acuerdos con almenos 3 empresas locales para promover el empleo de ciudadanos/as residentes de la parroquia.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	San Antonio Sostenible	$ -	Todo el Territorio				
		Promover la creación de asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.			Hasta el 2027 crear almenos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	San Antonio Sostenible	$ -	Todo el Territorio				
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, asegurando la colaboración efectiva entre el gobierno parroquial, las entidades públicas y la sociedad civil para un desarrollo integral y sostenible.	Gestionar con las entidades competentes, la delegación de competencia de cobro de peaje a transporte pesado minero.	Desarrollar incentivos que aumenten los recursos del GAD Parroquial para ejecutar mayor obra pública.	6) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Ejecutar, al menos 4 gestiones al año con las entidades competentes, solicitando la delegación de competencia de cobro de peaje.	Programa de delegación de competencia de cobro de peaje.	San Antonio Sostenible	$ -	Producción	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,30 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Estas tablecer convenios de colaboración efectiva con las entidades públicas y la sociedad civil para promover el desarrollo parroquial.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	8) Planificar junto con otras entidades del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Establecer al menos 10 convenios interinstitucionales hasta el 2027.	Programa de articulación interinstitucional.	San Antonio Eficiente	$ -					
		Promover la capacitación a los funcionarios del GAD.	Promover el fortalecimiento institucional	9) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ejecutar al menos 1 capacitaciones al año, dirigidas a lograr la especialización en contratación público a los colaboradores del GAD, hasta el 2027.	Programa de formación institucional.	San Antonio Eficiente	$ 5.000					
	Fortalecer la gobernanza local mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, asegurando la colaboración efectiva entre el gobierno parroquial, las entidades públicas y la sociedad civil para un desarrollo integral y sostenible.	Promover el conocimiento y experiencia técnica necesarios en los espacios de toma de decisiones en la administración pública.											
06 GESTIÓN DE RIESGOS	Desarrollar y ejecutar un plan integral de gestión de riesgos que incluya la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres naturales y antropogénicos, garantizando la resiliencia y la seguridad de la comunidad parroquial.	Coordinar con las autoridades policiales la realización de capacitaciones sobre seguridad ciudadana para la comunidad, y promover la formación de comités locales de seguridad para fortalecer la prevención del delito y la participación ciudadana en la protección del entorno.	Prevenir y mitigar el impacto de amenazas naturales y antrópicas.	5) Promover la organización de la comunidad y la articulación con otras instancias técnicas y demás actores sociales, en el ámbito de competencias territoriales de base.	En conjunto con la Policía Nacional, capacitar a almenos 20 ilderes barriales sobre seguridad ciudadana y conformación de comités de seguridad y vigilancia ciudadana.	Programa de seguridad comunitaria.	San Antonio Seguro	$ -					
		Elaborar un plan de contingencia detallado para enfrentar situaciones de emergencia, y realizar campañas de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad para asegurar su conocimiento y participación en el plan de acción.			Elaborar 1 plan de emergencias parroquial hasta el 2025.	Programa de gestión de riesgos parroquial.	San Antonio Seguro	$ 5.000	Protección	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,86% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir las inequidades sociales y territoriales

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 101: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto Referencial
01 FÍSICO AMBIENTAL	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Promover la conservación y restauración de los ecosistemas locales a través de programas de reforestación y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua, con el fin de asegurar un medio ambiente saludable y resiliente para las futuras generaciones.	Desarrollar un plan de reforestación integral que incluya objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con las instituciones educativas locales y el Ministerio de Educación.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Adoptar prácticas que mitiguen el impacto ambiental en la parroquia.	Número de plantas nativas sembradas	0	Reforestar con un total de 1000 plantas nativas en los espacios públicos deforestados de la parroquia, hasta el 2027.	Programa de remediación ambiental	$ -
				Integrar las quebradas locales al plan de conservación de quebradas del Municipio de Quito, y establecer acuerdos de cooperación para ejecutar acciones de limpieza, mantenimiento y restauración de los cursos de agua.			Número de kilometros de quebradas.	0	Ejecutar acciones de mantenimiento en un total de 5 kilómetros de quebradas locales, hasta el 2027, a través del plan de conservación del Municipio de Quito Quebradas Vivas.	Programa de remediación ambiental	$ -
				Implementar programas de sensibilización y educación ambiental para promover la separación adecuada de residuos en los hogares y establecimientos, fomentando así la cultura del reciclaje y la reducción de la contaminación.			Número de campañas ejecutadas	0	Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares	Programa de remediación ambiental	$ -
				Gestionar la obtención de semillas para entregar a las familias de la parroquia que deseen elaborar huertos urbanos en sus hogares a través de tutoriales audiovisuales.			Número de familias a las que se entregó semillas.	0	Entregar semillas para huertos urbanos a almenos 200 familias, hasta el 2027.	Programa de remediación ambiental	$ -
				Participar activamente en las instancias de planificación municipal para conocer el estado de los proyectos de tratamiento de aguas residuales, y promover la inclusión de la parroquia en los planes y programas municipales para la construcción de plantas de tratamiento, garantizando así la gestión adecuada de los recursos hídricos locales.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales		Número de acuerdos generados.	0	Hasta el 2025, haber generado al menos un acuerdo con el Municipio, al respecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.	Programa de remediación ambiental	$ -
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollar un modelo de asentamientos humanos incluido y sostenible, que garantice el acceso a servicios básicos de calidad, vivienda digna y espacios públicos seguros y accesibles para todos los habitantes de la parroquia.	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	Número de espacios intervenidos	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de juegos infantiles y cubierta del Parque Central, cubierta con la administración zonal. Implementación de letras san antonio en el parque central a través de autogestión	$ 24.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.			Número de espacios intervenidos	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de calistenia, cubierta en la cancha de uso múltiple del Parque la Y	20000 + 170 mil de gestión con la prefectura
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.			Número de espacios intervenidos	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Parque Tanlahua, cancha de uso multiple	$ 70.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.			Número de espacios intervenidos	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Parque Rumicucho, centro de desarrollo comunitario, cultural, canchas de uso multiple, baile terapia, calistenia, juegos infantiles	$ 165.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.			Número de espacios intervenidos	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Techados del Centro de Desarrollo Infantil, 4 CDI	$ 8.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos		Intervención en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacio público	Número de redondeles mejorados.	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Intervención de tres redondeles, Redondel de la Av. Manuel Córdova Galarza y Av. Equinoccial; Redondel de la Av. Manuel Córdova galarza y 13 de junio; Redondel Av. Simón Bolívar y de Los Pájaros; Mejoramiento de uno en 37000 y los dos restantes en autogestion	$ 40.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos			Número de redondeles mejorados.	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Construcción casa comunal en Santa anita, con administración zonal	$ 95.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos			Número de redondeles mejorados.	0	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027.	Cubierta casa somos, presupuesto participativo de la administración zonal	$ 80.000
				Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia.		Promover el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	Número de proyectos ejecutados.	0	Ejecutar al menos un proyecto de infraestructura vial al año hasta el 2027.	Mantenimiento del asfalto de la calle 13 de junio	$ 100.000

SISTEMA	PMD	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto Referencial
03 SOCIOCULTURAL	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la identidad cultural y la cohesión social mediante la promoción de la educación, la salud y el bienestar comunitario, asegurando la participación activa de todos los grupos sociales en la vida cultural y cívica de la parroquia.	Gestionar con las entidades competentes, los servicios de atención para grupos vulnerables a través de convenios de atención.	b) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de convenios ejecutados.	0	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria, con enfoque a personas con discapacidades, hasta el 2027	Programa de Convenios de Atención con el MIES	$ 300.000
				Elaborar un inventario detallado de los bienes patrimoniales de la parroquia y establecer mecanismos de colaboración con entidades gubernamentales y privadas para garantizar su conservación y mantenimiento adecuados.		Conservar y promover el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Número de inventarios elaborados.	0	Elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, hasta el 2025.	Programa de conservación del patrimonio cultural.	$ -
				Gestionar acuerdos con las entidades competentes para entregar servicios de protección de derechos en la parroquia, con énfasis en grupos de atención prioritaria.		Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de servicios de protección de derechos aperturados.	0	Apertura al menos un servicio de protección de derechos en la parroquia hasta el 2025.	Programa Jueces de Paz y Warmi Pichincha	$ -
				Gestionar los recursos adecuados para construir un complejo turístico y deportivo para la parroquia.		Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de complejos turísticos construidos.	0	Construcción de un complejo turístico y deportivo hasta el 2027.	Construcción de un complejo deportivo nuevo	$ 500.000
				Gestionar recursos para promover las tradiciones culturales de la parroquia.		Promover la cultura y el deporte en la parroquia.	Número de eventos culturales y/o deportivos ejecutados.	0	Ejecutar al menos un evento intercultural al año	Agenda Cultural, Desfile de Confraternidad, Desfile del Chagra, Festival del Cuy, Jder encuentro gastronómico equinoccial	$ 45.000
				Gestionar recursos para promover las tradiciones interculturales de la parroquia.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover la cultura y el deporte en la parroquia.	Número de eventos interculturales ejecutados.	0	Ejecutar al menos un evento intercultural al año	Evento intercultural a través de danza y emprendimiento	$ 4.500
				Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.		Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia.	Número de eventos ejecutados.	0	Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el cuidado especial de los grupos de atención prioritaria.	Encuentro de Participación Ciudadana para el adulto mayor, Fabricio Salazar Los Solos	$ 4.500
				Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.		Garantizar la protección de derechos de todos los habitantes de la parroquia	Número de eventos ejecutados.	0	Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el cuidado especial de los grupos de atención prioritaria.	Colonias vacacionales, niños y jóvenes de la parroquia.	$ 2.500
				Gestionar con el Municipio de Cuiro y la Prefectura de Pichincha acciones que permitan disminuir los índices de Déficit de Vivienda en la parroquia.		Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de convenios generados.	0	Generar al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Cuiro para la generación de vivienda de interés público y social en la parroquia, hasta el 2025.	Programa de reducción del Déficit de Vivienda.	$ -
		11. Ciudades y comunidades sostenibles		Gestionar con el Municipio de Cuiro y la Prefectura de Pichincha acciones que permitan disminuir los índices de Déficit de Vivienda en la parroquia		Mejorar Indicadores de impacto del Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda	Número de convenios generados.	0	Generar al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Cuiro para la generación de vivienda de interés público y social en la parroquia	Articulación interinstitucional	$ -

SISTEMA	PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto Referencial
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad	12. Producción y consumo responsables	Fomentar un desarrollo económico sostenible y equitativo, apoyando la creación de empleo local y el emprendimiento.	Establecer acuerdos de colaboración con los gestores de sitios turísticos locales para integrarlos en una ruta turística consolidada.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incentivar el desarrollo productivo de la parroquia.	Número de rutas turísticas creadas.	0	Crear una ruta turística de la parroquia hasta e 2025.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	$ -
				Establecer acuerdos con empresas locales para promover la contratación de mano de obra residente, mediante la implementación de un sistema de bolsa de empleo gestionado por el GAD parroquial.			Número de acuerdos gestionados	0	Gestionar acuerdos con al menos 5 empresas locales para promover el empleo de residentes en el distrito de la parroquia.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	$ -
				Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Número de asociaciones creadas.	0	Hasta el 2027 crear al menos 3 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	Programa de Desarrollo y Fomento Productivo.	$ -
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la gobernanza local mediante la renovación de cuentas, y la participación ciudadana, asegurando la colaboración efectiva entre el gobierno parroquial, las entidades públicas y la sociedad civil para un desarrollo integral y soc	Gestionar con las entidades competentes, la delegación de competencia de cobro de peaje al transporte pesado minero.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar incitativas que aumenten los recursos del GAD Parroquial para ejecutar mayor obra pública.	Número de gestiones ejecutadas	0	Ejecutar, al menos 4 gestiones al año, con las entidades competentes, solicitando la delegación de competencia de cobro de peaje.	Programa de delegación de competencia de cobro de peaje	$ -
				Establecer convenios de colaboración efectiva con las entidades públicas y la sociedad civil para promover el desarrollo parroquial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de convenios establecidos	0	Establecer al menos 10 convenios interinstitucionales hasta el 2027.	Programa de articulación interinstitucional.	$ -
				Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento o inexperiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	h) Vigilar la ejecución de obras y localidad de los servicios públicos.	Promover el fortalecimiento institucional	Número de capacitaciones ejecutadas	0	Ejecutar al menos 4 capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD, hasta el 2027.	Programa de formación institucional.	$ 5.000
06 GESTIÓN DE RIESGOS	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollar y ejecutar un plan integral de gestión de riesgos que incluya la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres naturales y antropogénicos, garantizando la seguridad integral, la paz ciudadana y fortaleciendo el ordenamiento territorial de la parroquia.	Coordinar con las autoridades policiales la realización de capacitaciones sobre seguridad ciudadana para la comunidad, y promover la formación de comités locales de seguridad para fortalecer la prevención del delito y la participación ciudadana en la protección del entorno.	5) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Prevenir y mitigar el impacto de amenazas naturales y antrópicas.	Líderes barriales capacitados	0	Encontunto con la Policía Nacional, capacitar a almenos 20 líderes barriales sobre seguridad ciudadana y conformación de comités de seguridad y vigilancia ciudadana.	Programa de seguridad comunitaria.	$ -
		Reducir las inequidades sociales y territoriales	Elaborar un plan de contingencia detallado para enfrentar situaciones de emergencia, y realizar campañas de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad para asegurar su conocimiento y participación en el plan de acción.			Número de planes de emergencia elaborados.	0	Elaborar 1 plan de emergencias parroquial hasta el 2025.	Programa de gestión de riesgos parroquial.	$ 5.000

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Modelo Territorial Deseado para San Antonio de Pichincha: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible

San Antonio de Pichincha, como parroquia con un potencial natural y humano significativo, se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. Para avanzar hacia un futuro próspero y sostenible, es imperativo diseñar un Modelo Territorial Deseado que articule de manera efectiva las diversas dimensiones del desarrollo: económica, social, cultural y ambiental. Este modelo debe ser el reflejo de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Antonio de Pichincha, buscando no solo aprovechar las potencialidades locales, sino también mitigar los riesgos existentes y promover la equidad y la inclusión en todas sus formas.

Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad

El primer pilar del Modelo Territorial Deseado es la promoción de la restauración forestal y la protección de la biodiversidad. Para lograr este objetivo, se propone la implementación de diversas acciones:

1. Sistemas de Captación de Agua de Niebla: Dada la importancia del agua para la vida y la biodiversidad, se debe impulsar la instalación de sistemas de captación de agua de niebla en áreas estratégicas de la parroquia. Estos sistemas no solo proveerán agua para consumo humano y actividades agrícolas, sino que también contribuirán a la restauración de los ecosistemas locales.
2. Construcción de una Planta de Tratamiento: Para garantizar la calidad del agua y proteger los recursos hídricos, se debe promover y gestionar con el Municipio de Quito, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Esta infraestructura será fundamental para mitigar la contaminación y preservar la salud de los ecosistemas acuáticos.
3. Aumento de Áreas Protegidas: En colaboración con el gobierno cantonal y provincial, organizaciones ambientales y comunidades locales, se debe gestionar la ampliación del sistema de áreas protegidas en San Antonio de Pichincha. Estas áreas no solo servirán como refugio para la biodiversidad, sino también como espacios de recreación y educación ambiental para la comunidad.
4. Fomento del Reciclaje para una Economía Circular: Se debe promover la implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos, incentivando la economía circular y reduciendo la presión sobre los recursos naturales. Esto no solo contribuirá a la protección del medio ambiente, sino que también generará oportunidades económicas para la población local.

Mapa 110: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, bosques protectores

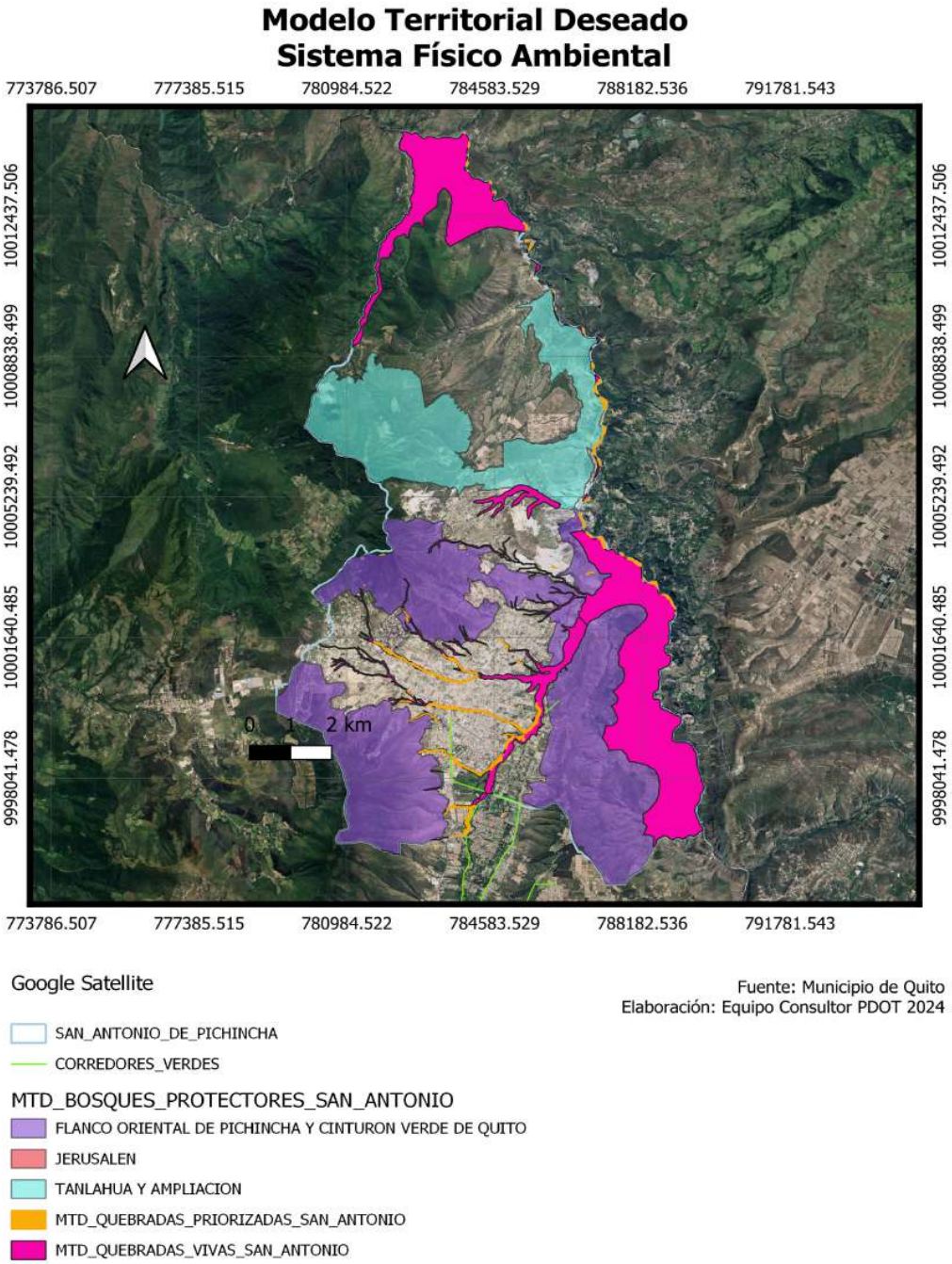

Mapa 111: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, áreas protegidas

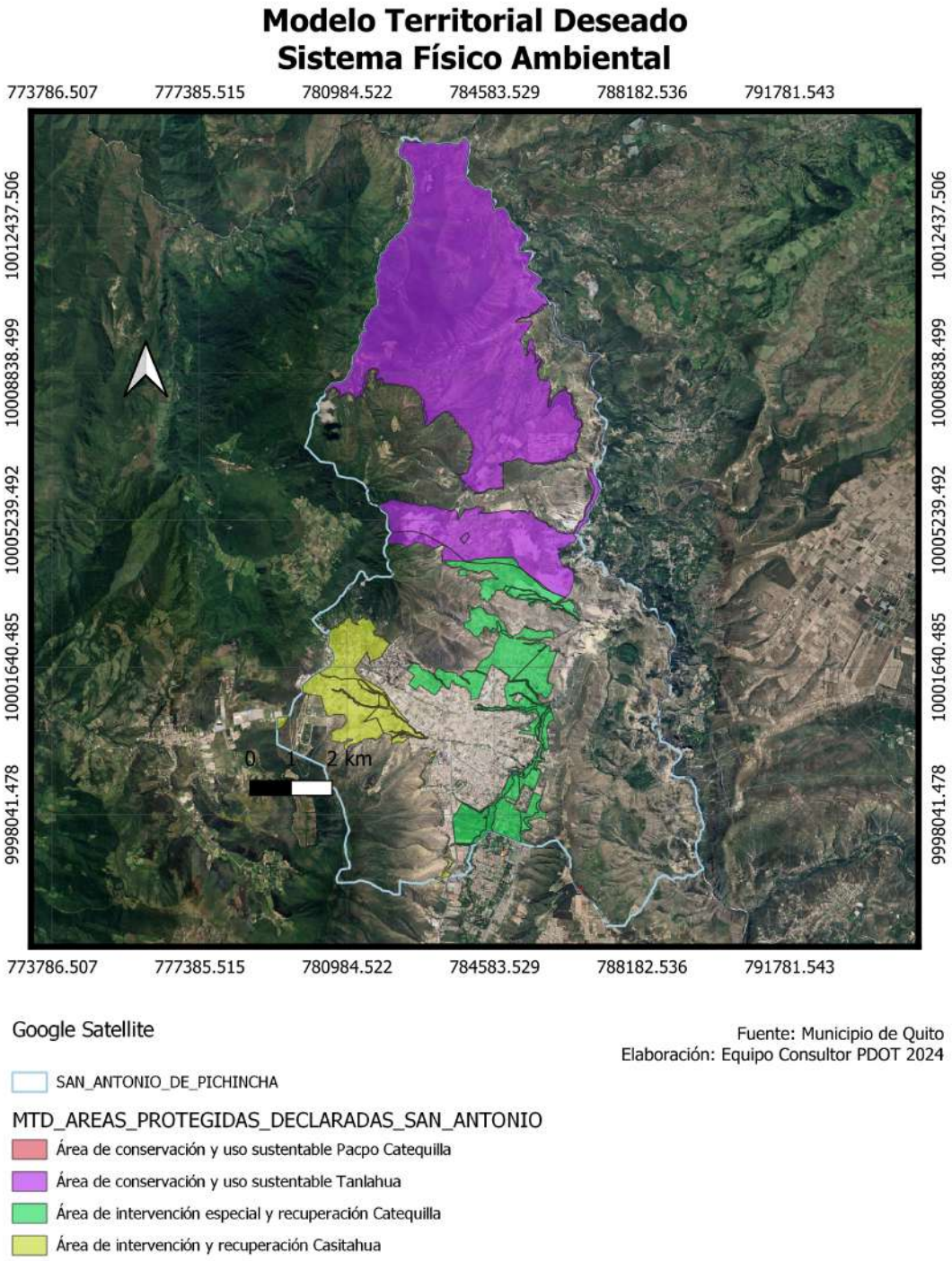

Promoción del Bienestar Ciudadano

El segundo objetivo del Modelo Territorial Deseado es promover el bienestar ciudadano, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos e infraestructura, así como la regularización de la tenencia de la tierra y el cuidado de los espacios públicos.

Para lograrlo, se propone las siguientes acciones:

1. Facilitación de la Regularización de la Tenencia de la Tierra: Gestionar, en colaboración con las autoridades pertinentes, para agilizar y facilitar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en San Antonio de Pichincha. Esto brindará seguridad jurídica a los habitantes y promoverá el desarrollo ordenado del territorio.
2. Desarrollo y Mantenimiento Vial: Se debe mejorar la infraestructura vial en la parroquia, garantizando el acceso a las zonas rurales y facilitando el transporte de personas y productos. Esto promoverá la integración social y económica de las comunidades locales.
3. Cuidado de Espacios Públicos: Implementar programas de mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, fomentando el sentido de pertenencia y la convivencia comunitaria. Estos espacios serán diseñados para promover el encuentro social y el desarrollo de actividades recreativas y culturales.
4. Diligente Gestión para la Dotación de Servicios Básicos e Infraestructura: Trabajar de manera coordinada con las instituciones responsables para garantizar la provisión de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos en todas las zonas de la parroquia. Asimismo, promover la construcción de infraestructura educativa y de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Consolidación de la Identidad Local y Promoción del Desarrollo Sociocultural

El tercer pilar de nuestro Modelo Territorial Deseado es la consolidación de la identidad local y la promoción del desarrollo sociocultural, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria. Para lograr este objetivo, proponer las siguientes acciones:

1. Conservación del Patrimonio: Valorar y preservar el patrimonio cultural y natural de San Antonio de Pichincha, promoviendo la recuperación de sitios históricos y la protección de áreas de importancia cultural y arqueológica, fomentando también el patrimonio cultural intangible.
2. Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, garantizando espacios de diálogo y concertación que promuevan la inclusión y la diversidad de opiniones.
3. Atención a Adicciones y Protección de Derechos Humanos: Implementar programas de prevención y atención de adicciones, así como acciones para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Impulso al Desarrollo Económico Local

El cuarto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es impulsar el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión laboral, el turismo deportivo, huertos urbanos, turismo sostenible, incubación de emprendimientos, contratación local y fortalecimiento de asociaciones de economía popular y solidaria. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Inclusión Laboral: Implementar programas de capacitación y empleo dirigidos a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión laboral y la generación de oportunidades económicas para todos los habitantes de San Antonio de Pichincha.
2. Turismo Deportivo y Sostenible: Aprovechar el potencial turístico de la parroquia para promover el turismo deportivo y sostenible, desarrollando infraestructura y servicios que permitan disfrutar de la naturaleza de manera responsable y respetuosa.
3. Huertos Urbanos: Impulsar la creación de huertos urbanos y la agricultura urbana como una alternativa sostenible de producción de alimentos, promoviendo la seguridad alimentaria y generando empleo en el sector agrícola.
4. Incubación de Emprendimientos: Apoyar el desarrollo de emprendimientos locales a través de programas de incubación, capacitación y acceso a financiamiento, promoviendo la innovación y la diversificación económica.
5. Contratación Local y Fortalecimiento de Asociaciones de Economía Popular y Solidaria: Promover la contratación de mano de obra local y el fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria, impulsando un modelo económico más justo e inclusivo.

Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo

El quinto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del bienestar ciudadano. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana: Promover la creación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos barriales, mesas de trabajo y consultas populares, garantizando la representación y la voz de todos los sectores de la sociedad.
2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, promoviendo el acceso a la información y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
3. Promoción de la Equidad de Género y la Diversidad: Impulsar políticas y programas que promuevan la equidad de género y la inclusión de la diversidad sexual, garantizando la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y política.

Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria

El último objetivo del Modelo Territorial Deseado es fortalecer la resiliencia comunitaria en San Antonio de Pichincha, mediante planes, programas de capacitación en emergencias y acciones de conservación de quebradas para proteger vidas, bienes y ecosistemas. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones:

1. Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo: Desarrollar planes de gestión del riesgo que identifiquen las principales amenazas y vulnerabilidades de la parroquia, estableciendo medidas de prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales.
2. Programas de Capacitación en Emergencias: Implementar programas de capacitación en primeros auxilios, rescate y atención de emergencias, fortaleciendo las capacidades de respuesta de la comunidad y reduciendo el impacto de los desastres.
3. Conservación de Quebradas y Ecosistemas Riparios: Promover la conservación y restauración de quebradas y ecosistemas riparios, implementando acciones de reforestación, control de erosión y gestión integral del agua para proteger vidas, bienes y ecosistemas.

Mapa 112: Modelo territorial deseado proyectos

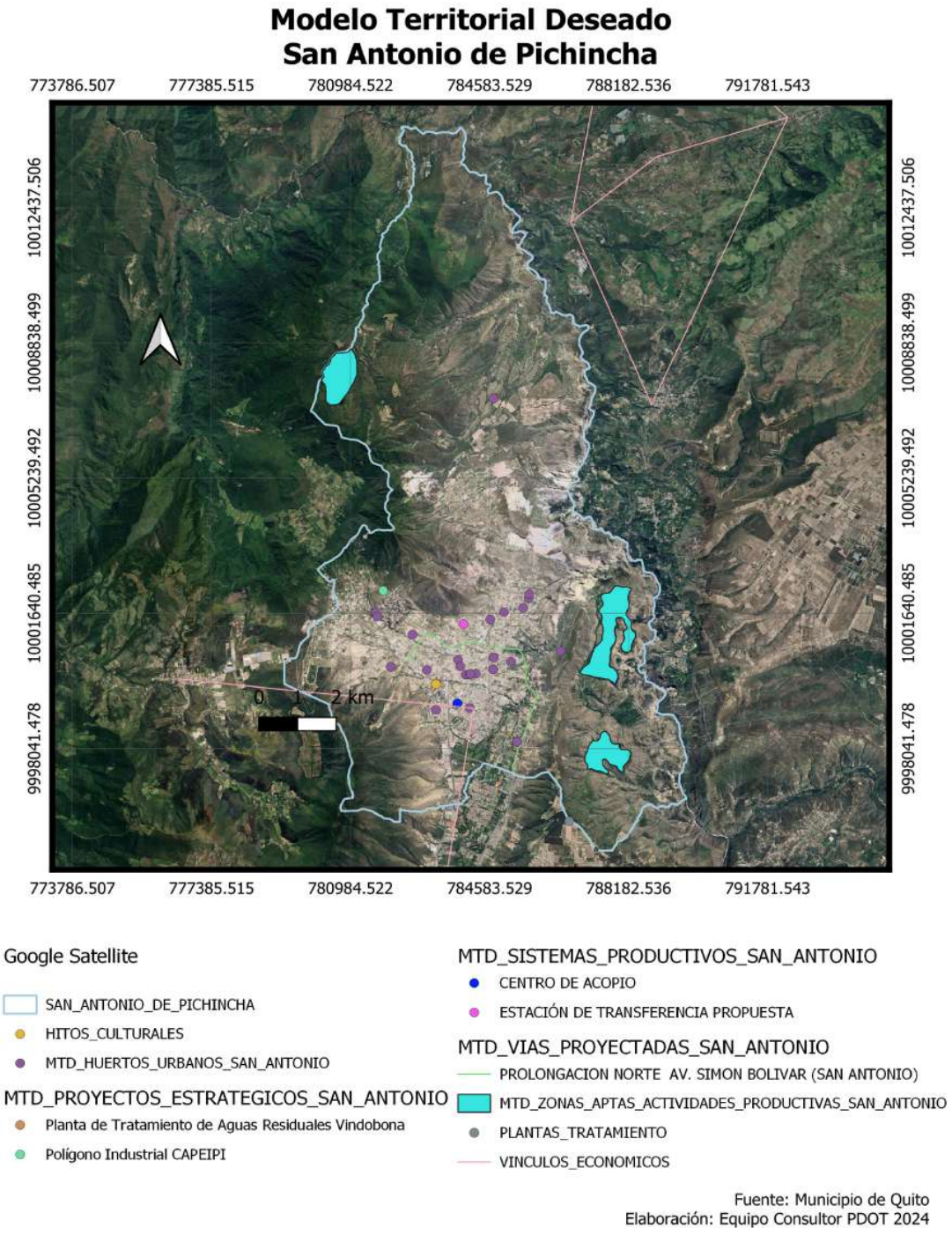

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

CEFOPRO

G.A.D. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4 FASE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Equipo Consultor
+593 992 710 605

4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 102: Inserción estratégica nacional

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Aumentar la proporción de personas con acceso a servicios básicos	Determinar los sectores de la parroquia que adolescen de servicios básicos para liderar un programa que permita estructurar una agenda de ejecución de obras	Gestión permanente con el Gobierno Cantonal para suscribir convenios de ejecución de obras y permanente socialización de resultados a la comunidad.
Promover un mayor control de entidades reguladoras sobre la actividad minera	Gestionar con las entidades reguladoras un cronograma de control permantente sobre la actividad minera legal e ilegal	Covenios de cooperación con Ministerio del Ambiente, Policía Nacional FFAA
Instaurar un peaje para el transporte pesado de la actividad minera	Analizar mecanismos de peaje ya instaurados en el Ecuador, para establecer un mecanismo de adaptación y puesta en marcha en la parroquia	Estudio inicial del modelo aplicado en la parroquia de Pintag y elaboración del proyecto
Contar con un plan de contingencia frente a amenazas y riesgos	Convocar a las entidades inherentes al manejo de riesgos para ejecutar talleres técnicos y liderar la elaboración del plan de contingencia	Gestión de articulación permanente con Municipio de Quito, GAD Provincial de Pichincha, Bomberos, Policía Nacional, FFAA, Ministerio de Salud, MIES, Ministerio de Educación, Instituciónes Educativas de la Parroquia, Empresa Privada, Protección Civil, Cruz Roja
Contar con una planta de reciclaje en la parroquia	Convocar al Municipio de Quito para que conjuntamente con el GAD parroquial, se elabore un plan de educación ambiental para la ciudadanía en cuanto a la separación de residuos	Obtener apoyo mediático y participar de estrategias que el Municipio de Quito adopte a fin de iniciar con la separación de residuos en los hogares
Insertar acciones beneficiosas para la parroquia en los cambios que se produzcan en el PUGS	Definir acciones de beneficio para la parroquia en cuanto a contratación laboral y uso vial para las actividades económicas que se desarrollen en la parroquia, una vez que entre en vigencia y se consolide el PUGS	El GAD a través de un delegado, debe formar parte de la comsión de planificación del Municipio de Quito, para proponer las inciativas de beneficio para la parroquia. Gestionar estas iniciativas a través de CONAGOPARE
Mejorar el servicio de atención en el transporte público	El GAD parroquial debe ser un nexo eficiente entre las cooperativas de transporte y la ciudadanía usuaria, a fin de liderar mecanismos y metodologías que midan el servicio que se brinda y proponer mejoras	Iniciar con encuestas de satisfacción a los usuarios del transporte público. Convocar reuniones de socialización de resultados con las cooperativas de transporte. Elaborar un plan de mejora. Ejecutar el plan de mejora y evaluarlo periodicamente.
Contar con servicios de atención permantente a grupos de atención prioritaria de la parroquia	Conocer la necesidad de servicios de atención en la parroquia y gestionar con el MIES la cobertura de estos servicios	Determinar el número referencial de beneficiarios de cada servicio y gestionar con el MIES los respectivos convenios.
Mejorar el servicio de atención en Subcentro de Salud de la parroquia	El GAD parroquial debe ser un nexo eficiente entre el personal del Subcentro de Salud y la ciudadanía usuaria, a fin de liderar mecanismos y metodologías que midan el servicio que se brinda y proponer mejoras	Iniciar con encuestas de satisfacción a los usuarios del Subcentro de Salud. Convocar reuniones de socialización de resultados con el personal de salud del Subcentro, su administrador técnico y el distrito a cargo. Elaborar un plan de mejora. Ejecutar el plan de mejora y evaluarlo periodicamente.
Gestionar convenios de atención prioritaria y deferencial en los centros de salud privada	Generar convenios de atención enmarcados en la responsabilidad social para los ciudadanos de la parroquia en los centros de salud privados	Reuniones permantes con propietarios de los centros de salud privados para generar convenios de atención a ciudadanos de la parroquia o la intervención en campañas de prevención.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Contar con programas de construcción de vivienda social en la parroquia	Desarrollar proyectos de vivienda para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo	Ser el actor convocante de los diferentes intervinientes en los proyectos de vivienda.
Aumentar los índices de asistencia en los diferentes niveles de educación	Conseguir beneficios y motivantes para quienes asistan a los diferentes niveles de eduación	Reuniones de trabajo con autoridades de las instituciones educativas de nivel básico, bachillerato y superior de la parroquia, para encontrar mecanismos de beneficio para los usarios de la parroquia.
Mejorar los índices de salud de la parroquia	Generar planes de salud para cada índice que se pretenda mejorar	Reuniones de trabajo con el administrador técnico y el repsosable de distrito del Subcentro de Salud, para iniciar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
Mejorar los índices de desarrollo infantil de a parroquia	Unir esfuerzos del MIES, del Ministerio de Salud y del GAD parroquial, a fin de contar con un plan de mejora de índices.	Reuniones de trabajo con el administrador técnico y el repsosable de distrito del Subcentro de Salud, personal del MIES encargado de desarrollo infantil, para iniciar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
Apropiación de los espacios públicos	Convocar a la ciudadanía y líderes barriales para que se organicen eventos culturales, deportivos e inclusive de competencia, en los espacios públicos de la parroquia	Determinar los espacios públicos en los que se deban desarrollar los programas culturales, sociales y deportivos. Diseñar un proyecto. Generar reuniones permanentes con dirigentes barriales y mostrar el proyecto.
Conformar un centro de incubación de emprendimientos	Gestionar convenios entre la academia y la ciudadanía para conformar un centro de incubación de emprendimientos	Convenios entre el GAD parroquial y la academia
Dotar de mantenimiento a los inmuebles patrimoniales	Gestionar la consecución de fondos para dotar de mantenimineto a las inmubles patrimoniales que lo requieran	Convenios entre el GAD Parroquial y el Municipio de Quito
Elaboración de una agenda cultural	Organizar a los grupos culturales para hacerlos partícipes de eventos culturales dentro y fuera de la parroquia	Convenios de participación con otros GADs parroquiales, Municipales y Provinciales.
Incentivar la contratación de mano de obra y profesionales locales en las empresas que operan en la parroquia	Gestionar iniciativas entre las empresas privadas para promover la contratación de personal residente en la parroquia	Convenios entre la empresa privada y el GAD parroquial
Disminuir los ínidices de inseguridad en la parroquia	Gestionar actividades de medición y control de los índices de seguridad a fin de proponer metas en conjunto con la Policía Nacional	Reuniones de trabajo permanentes con la Policía Nacional para medir los índices y generar acciones de mitigación

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Crear incentivos para generación de bionegocios	Gestionar y conseguir incentivos de capital, de formación, de acompañamiento o de operación para emprendedores que decidan establecer bionegocios	Convenios entre el GAD parroquial y el Gobierno Nacional, GAD cantonal, GAD provincial, Academia, Ministerio del Ambiente, Fondos Internacionales, Banca Pública y Privada, Organizaciones Internacionales, Embajadas.
Ferias de emprendimiento	Conglomerar a los diferentes comerciantes informales y organizarlos en la participación de ferias de emprendimiento, enfatizando en grupos de atención prioritaria y utiizando los recursos comunicaciones del GAD para convocar a la ciudadanía	Convenios entre el GAD parroquial y los diferentes comerciantes informales
Creación de Bancas Comunales	Consturir mecanismos y metodologías de creación de bancas comunales y formalización de emprendedores dentro de la economía popular y solidaria	Convenios entre el GAD parroquial y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Municipio de Quito y Prefectura de Pichincha
Incentivar la medición de huella ecológica en la ciudadanía	Concientización del deber de disminuir el impacto ambiental en los ciudadanos de la parroquia a través de los recursos comunicaionales del GAD parroquial	Convenios de cooperación entre el GAD parroquial y el GAD cantonal, para generar mecanismos de socialización y persuación de que los ciudadanos midan su huella ecológica
Planta de tratamiento de aguas servidas	Gestionar la construcción de la planta de tratamiento para la parroquia a través de la participación activa del GAD parroquial en el proyecto de implementación del Municipio de Quito	Convenios de participación con el Municipio de Quito y el GAD parroquial
Digitalización del GAD parroquial	Crear procesos de eficiencia en el GAD parroquial	Convenios entre el GAD parroquial y la academia para generar procesos de digitalización y automatización de procesos para el GAD parroquial
Capacitación permanente a los funcionarios y autoridades del GAD	Formar permanentemente a las autoridades y funcionarios del GAD para que el rendimiento de los objetivos y metas del GAD sean óptimos	Convenios entre la empresa privada, el Municipio de Quito, la academia y el GAD parroquial para conseguir capacitación e incluso profesionalización

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Formas de gestión - articulación para la gestión

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 103: Formas de gestión y articulación para la gestión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Alcanzar la recuperación de la cobertura forestal en los sectores afectados, promoviendo la restauración de ecosistemas nativos y la protección de la biodiversidad, lo que garantizará la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, fortaleciendo así la resiliencia del territorio ante desastres naturales y contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de la población.	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas	Desarrollar un plan de reforestación integral que incluya objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con las instituciones educativas locales y el Ministerio de Educación.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover la inclusión laboral de los habitantes de San Antonio de Pichincha en las actividades extractivas, mediante acuerdos con las empresas mineras para la creación de empleos formales y dignos, lo que generará oportunidades de desarrollo económico local, reducirá la migración y promoverá la equidad social y el bienestar de la comunidad.	GAD Parroquial y Empresa Privada	Establecer diálogos permanentes con las empresas mineras para promover la contratación de residentes locales, investigar y adoptar modelos exitosos de cobro de peajes para el transporte minero, y fortalecer la supervisión ambiental de las actividades mineras en coordinación con las entidades reguladoras.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Ampliar el sistema de áreas protegidas en San Antonio de Pichincha, mediante la declaración de nuevos espacios naturales, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas vulnerables y el fomento del turismo ecológico, lo que promoverá la valorización del patrimonio natural y cultural de la región.	GAD Parroquial y Cantonal	Realizar estudios de evaluación de la biodiversidad y el patrimonio natural para identificar áreas prioritarias de conservación, y gestionar los trámites correspondientes para su declaración como áreas protegidas.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Implementar programas de capacitación y sensibilización sobre prevención y respuesta ante emergencias, garantizando así que toda la población de San Antonio de Pichincha esté informada y preparada para actuar en caso de desastres naturales o situaciones de riesgo, lo que fortalecerá la resiliencia comunitaria y la protección de vidas y bienes.	GAD Parroquial; GAD Cantonal; GAD Provincial; Secretria de Gestión de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja; Academia	Elaborar un plan de contingencia detallado para enfrentar situaciones de emergencia, y realizar campañas de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad para asegurar su conocimiento y participación en el plan de acción.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Ejecutar acciones de limpieza, restauración y conservación de las quebradas en San Antonio de Pichincha, con el fin de mitigar el riesgo de deslizamientos e inundaciones, proteger la infraestructura urbana y preservar los ecosistemas acuáticos, lo que garantizará la seguridad y el bienestar de la población.	GAD Parroquial y Cantonal; Ministerio de Ambiente	Integrar las quebradas locales al plan de conservación de quebradas del Municipio de Quito, y establecer acuerdos de cooperación para ejecutar acciones de limpieza, mantenimiento y restauración de los cursos de agua en la parroquia.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover prácticas de separación y reciclaje de residuos sólidos en todos los hogares y establecimientos de San Antonio de Pichincha, fomentando así la gestión integral de los desechos, la reducción de la contaminación ambiental y la conservación de los recursos naturales, contribuyendo además al desarrollo de una economía circular y sostenible.	GAD Parroquial y Cantonal	Implementar programas de sensibilización y educación ambiental para promover la separación adecuada de residuos en los hogares y establecimientos, fomentando así la cultura del reciclaje y la reducción de la contaminación.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Impulsar la implementación de huertos urbanos en los hogares de San Antonio de Pichincha, promoviendo así la seguridad alimentaria, la producción local y el uso sostenible del suelo, lo que fortalecerá la autonomía alimentaria de la comunidad y fomentará el contacto con la naturaleza y la agricultura urbana.	GAD Parroquial Provincial y Cantonal; MAGAP	Realizar estudios técnicos, ambientales y económicos para evaluar la factibilidad de establecer una planta de reciclaje local, con el fin de gestionar de manera eficiente los residuos sólidos y promover la economía circular en la parroquia y desarrollar material audiovisual educativo para difundir conocimientos sobre la creación y el manejo de huertos urbanos, facilitando así el acceso a información práctica y promoviendo la participación de la comunidad en actividades de agricultura urbana.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Desarrollar y promocionar una ruta turística que destaque los atractivos naturales, culturales e históricos de San Antonio de Pichincha, generando así oportunidades de desarrollo económico, la diversificación de la oferta turística y la valorización del patrimonio local, lo que impulsará el turismo sostenible y la creación de empleo en la parroquia.	GAD Parroquial; GAD Provincial; GAD Cantonal; Empresa Privada; Ministerio de Turismo	Establecer acuerdos de colaboración con los gestores de sitios turísticos locales para integrarlos en una ruta turística consolidada, promoviendo así el desarrollo del turismo sostenible y la diversificación de la oferta turística en la parroquia.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Implementar acciones de conservación y mantenimiento del patrimonio tangible de San Antonio de Pichincha, asegurando así la preservación de los bienes culturales y arquitectónicos de la comunidad, lo que fortalecerá la identidad local, promoverá el turismo cultural y contribuirá al desarrollo socioeconómico del territorio.	GAD Parroquial y Cantonal	Realizar un inventario detallado de los bienes patrimoniales de la parroquia y establecer mecanismos de colaboración con entidades gubernamentales y privadas para garantizar su conservación y mantenimiento adecuados.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Fomentar la participación ciudadana en la creación de una organización de seguridad comunitaria en San Antonio de Pichincha, con el objetivo de prevenir la delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y promover la convivencia pacífica en la parroquia, lo que contribuirá al fortalecimiento del tejido social y al bienestar colectivo.	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales	Coordinar con las autoridades policiales la realización de capacitaciones sobre seguridad ciudadana para la comunidad, y promover la formación de comités locales de seguridad para fortalecer la prevención del delito y la participación ciudadana en la protección del entorno.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover la contratación de personal local en las instituciones públicas y privadas de la parroquia, garantizando así la equidad y la inclusión laboral de la comunidad, lo que fortalecerá el vínculo entre empleadores y empleados, y contribuirá al desarrollo socioeconómico y la cohesión social del territorio.	GAD Parroquial y Empresa Privada	Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para promover la contratación de mano de obra residente, mediante la implementación de un sistema de bolsa de empleo gestionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Fomentar la organización y el fortalecimiento de asociaciones de Economía Popular y Solidaria en San Antonio de Pichincha, promoviendo así la autogestión, la cooperación y el acceso a servicios financieros inclusivos, lo que impulsará el desarrollo económico local, la generación de empleo y el bienestar de los emprendedores y microempresarios.	GAD Parroquial, Empresa Privada; Emprendedores; Microempresa; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Facilitar el acceso a asesoramiento técnico y legal para el fortalecimiento de asociaciones productivas de economía popular y solidaria, promoviendo la constitución de cajas de ahorro y crédito comunales para impulsar el desarrollo económico local.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Construir e implementar una planta de tratamiento de aguas residuales en San Antonio de Pichincha, garantizando así la adecuada gestión de los desechos líquidos, la protección del medio ambiente y la salud pública, lo que mejorará la calidad de vida y el bienestar de la población.	GAD Parroquial y Cantonal	Participar activamente en las instancias de planificación municipal para conocer el estado de los proyectos de tratamiento de aguas residuales, y promover la inclusión de la parroquia en los planes y programas municipales para la construcción de plantas de tratamiento, garantizando así la gestión adecuada de los recursos hídricos locales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Implementar políticas y programas integrales de protección de derechos humanos en San Antonio de Pichincha, asegurando así el acceso equitativo a la justicia, la educación, la salud y otros servicios básicos, lo que garantizará la igualdad, la dignidad y el bienestar de todos los habitantes de la parroquia.	GAD Parroquial; Consejo de la Judicatura; Policía Nacional; Líderes Barriales	Establecer un comité interinstitucional para la protección de derechos en la parroquia, con el objetivo de identificar, evaluar y abordar las necesidades de protección de derechos de la población local, y gestionar acuerdos con el Municipio de Quito para garantizar su cumplimiento y respeto.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Mantenimiento de Espacios Verdes	Gad Parroquial	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de juegos infantiles y cubierta del Parque Central, cuierta con la administración zonal. Implementación de letras san antonio en el parque central a través de autogestión	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Mejoramiento de suelo e infraestructura del área de calistenia, cubierta en la cancha de uso múltiple del Parque la Y	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Mantenimiento del asfalto de la calle 13 de junio	Gad Parroquial	Establecer un plan detallado de mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Parque Tanlahua, cancha de uso multiple	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Parque Rumicucho, centro de desarrollo comunitario, cultural, cahchas de uso multiple, baile terapia, calistenia, juegos infantiles	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Techados del Centro de Desarrollo infantil, 4 CDI	Gad Parroquial	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Agenda Cultural, Desfile de Confraternidad, Desfile del Chagra, Festival del Cuy, 1er encuentro gastronómico equinoccial	Gad Parroquial	Establecer una agenda cultural para fortalecer las tradiciones parroquiales y su identidad cultural	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Construcción de un complejo de piscinas nuevo	GAD Parroquial y Cantonal	Establecer un plan de mejoramiento de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Evento Intercultural en Tababela a través de danza y emprendimiento	Gad Parroquial	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Encuentro de Participación Ciudadana para el adulto mayor, fisioterapias o terapias paliativas	Gad Parroquial	Establecer un programa de actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Colonias vacacionales, niños	Gad Parroquial	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Intervención de tres redondeles, Redondel de la Av. Manual Córdova Galarza y Av. Equinoccial; Redondel de la Av. Manual Córdova galarza y 13 de junio; Redondel Av. Simón Bolívar y de Los Pájaros; Mejoramiento de uno en 37000 y los dos restantes en autogestion	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Construcción casa comunal en Santa anita, con administración zonal	Gad Parroquial	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Cubierta casa somos, presupuesto participativo de la administración zonal	GAD Parroquial y Cantonal	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

La Estrategia Transversal de Igualdad de Derechos para todas las personas en San Antonio de Pichincha se enfoca en garantizar que todas las acciones y metas propuestas incluyan y beneficien a los grupos más vulnerables, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de la comunidad. A continuación, se detalla cómo incorporar esta estrategia en cada una de las metas planteadas:

Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria, con entidades competentes, hasta 2027:

Estrategia de Igualdad: Asegurar que el convenio de atención esté dirigido a cubrir las necesidades de los grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El convenio debe incluir servicios de calidad, accesibles e inclusivos, garantizando el respeto y la promoción de los derechos de estos grupos.

Elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, hasta 2025:

Estrategia de Igualdad: Involucrar a todos los grupos de la comunidad, incluidas las comunidades indígenas, afroecuatorianas y mestizas, en la elaboración del inventario. Reconocer y valorar la diversidad cultural, asegurando que tanto el patrimonio tangible como intangible refleje la historia, tradiciones y expresiones de todos los habitantes de la parroquia.

Aperturar al menos un servicio de protección de derechos en la parroquia hasta 2025:

Estrategia de Igualdad: Garantizar que el servicio de protección de derechos sea inclusivo y accesible para todas las personas, especialmente para los grupos de atención prioritaria como mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores. El servicio debe ofrecer asesoramiento, apoyo legal y social, asegurando una respuesta efectiva ante violaciones de derechos y promoviendo la igualdad y la justicia social.

Construcción de un complejo turístico y deportivo hasta 2027:

Estrategia de Igualdad: Diseñar el complejo turístico y deportivo con criterios de accesibilidad universal, asegurando que personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables puedan disfrutar de las instalaciones. Incluir espacios y actividades que reflejen la diversidad cultural de la parroquia y que fomenten la participación de todos los grupos sociales, promoviendo la inclusión y el bienestar comunitario.

Ejecutar al menos un evento intercultural al año:

Estrategia de Igualdad: Organizar eventos interculturales que celebren la diversidad étnica y cultural de San Antonio de Pichincha, promoviendo el diálogo, el respeto y la inclusión. Involucrar a todas las comunidades de la parroquia en la planificación y ejecución de los eventos, asegurando la representación y la participación equitativa de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas de diferentes orígenes culturales.

Ejecutar al menos 1 evento al año que promueva el bienestar de los grupos de atención prioritaria:

Estrategia de Igualdad: Desarrollar eventos anuales centrados en el bienestar de los grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres, proporcionando servicios de salud, recreación, educación y apoyo social. Garantizar que estos eventos sean inclusivos, accesibles y diseñados para abordar las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo su bienestar y calidad de vida.

Generar al menos 1 convenio con la Prefectura de Pichincha y con el Municipio de Quito para la generación de vivienda de interés público y social en la parroquia, hasta 2025:

Estrategia de Igualdad: Asegurar que el convenio para la generación de vivienda de interés público y social contemple la asignación prioritaria de viviendas a grupos vulnerables, como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad y adultos mayores. Promover la construcción de viviendas accesibles y adecuadas que cumplan con estándares de calidad, garantizando el derecho a una vivienda digna para todas las personas.

• Protección frente a riesgos y desastres

La estrategia transversal de protección frente a riesgos y desastres en San Antonio de Pichincha se enfoca en fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de la comunidad ante eventos adversos. Esta estrategia busca integrar la prevención, preparación, mitigación y respuesta a desastres y riesgos, con especial énfasis en la participación comunitaria y la colaboración interinstitucional. A continuación, se detalla cómo incorporar esta estrategia en las metas planteadas:

1. En conjunto con la Policía Nacional, capacitar al menos a 20 líderes barriales sobre seguridad ciudadana y conformación de comités de seguridad y vigilancia ciudadana:
   - Estrategia de Protección: Incluir en las capacitaciones componentes específicos sobre gestión de riesgos y desastres, como prevención de incendios, protocolos de evacuación, primeros auxilios y planes de acción comunitarios. Promover la conformación de comités de seguridad ciudadana con enfoque en la reducción de riesgos, garantizando la coordinación con organismos de socorro y autoridades locales. Asegurar que los líderes barriales capacitados transmitan los conocimientos adquiridos a sus comunidades, creando una red de apoyo y comunicación efectiva en situaciones de emergencia.
2. Elaborar 1 plan de emergencias parroquial hasta 2025:
   - Estrategia de Protección: Diseñar un plan de emergencias integral con el soporte técnico del GAD Cantonal y Provincial, Bomberos, Cruz Roja, Secretaría Nacional de Riesgos, MSP, Ministerio de Salud, Establecimientos Educativos, Academia, Policía Nacional, etc. Incluir mapas de riesgo, rutas de evacuación, puntos de encuentro seguros, albergues y protocolos de respuesta inmediata. Involucrar a la comunidad en la elaboración del plan para garantizar que las medidas sean conocidas, comprendidas y aceptadas por los residentes. Además, establecer un sistema de alerta temprana y realizar simulacros periódicos para evaluar y mejorar la preparación ante desastres; finalmente construir un proceso de socialización del plan a través de una campaña masiva en redes sociales.

Acciones Complementarias:

- Promoción de la Resiliencia Comunitaria: Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario y la participación activa de la ciudadanía en actividades de prevención y respuesta ante desastres. Estas actividades pueden incluir la organización de talleres, simulacros y campañas de concienciación sobre la importancia de la preparación y la respuesta colectiva en caso de emergencias.
- Colaboración Interinstitucional: Establecer alianzas con organismos de socorro, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para fortalecer la infraestructura y los recursos necesarios para la gestión de riesgos y desastres en la parroquia. Asegurar que el plan de emergencias esté alineado con los planes de respuesta de las autoridades locales y nacionales.
- Inclusión y Accesibilidad: Asegurar que tanto las capacitaciones como el plan de emergencias sean inclusivos, contemplando las necesidades de personas con discapacidad, adultos mayores, niños y otros grupos vulnerables. Implementar medidas para que las rutas de evacuación, puntos de encuentro y materiales informativos sean accesibles para todos.

• Adopción de medidas ante el cambio climático

La estrategia transversal de adopción de medidas ante el cambio climático en San Antonio de Pichincha busca reducir la vulnerabilidad de la parroquia a los impactos del cambio climático, promoviendo la adaptación y la mitigación a través de acciones concretas y sostenibles. Esta estrategia integra la restauración ambiental, la conservación de recursos naturales, la educación ambiental y la mejora de la infraestructura, con un enfoque participativo y comunitario. A continuación, se detalla cómo incorporar esta estrategia en las metas planteadas:

Reforestar con un total de 1000 plantas nativas en los espacios públicos deforestados de la parroquia, hasta el 2027:

- Estrategia de Cambio Climático: Promover la reforestación con especies nativas para restaurar los ecosistemas locales, mejorar la captura de carbono y reducir la erosión del suelo. Implementar estas acciones en colaboración con la comunidad y las instituciones educativas, fomentando la participación ciudadana en la conservación del entorno natural. Monitorear el crecimiento y el impacto de la reforestación en la reducción de la temperatura y la mejora de la calidad del aire, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático.

Ejecutar acciones de mantenimiento en un total de 5 kilómetros de quebradas locales, hasta el 2027, a través del plan de conservación del Municipio de Quito Quebradas Vivas:

- Estrategia de Cambio Climático: Realizar el mantenimiento de las quebradas como una medida de adaptación al cambio climático, mejorando la capacidad de las quebradas para gestionar las aguas pluviales y reducir el riesgo de inundaciones. Estas acciones deben incluir la limpieza de escombros, la reforestación de las riberas y la restauración de los cauces naturales, para proteger los ecosistemas acuáticos y fomentar la biodiversidad local. Involucrar a la comunidad en el cuidado y monitoreo de las quebradas para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares:

- Estrategia de Cambio Climático: Implementar campañas audiovisuales educativas que sensibilicen a la población sobre la importancia de la separación de residuos como una práctica clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos para disminuir la cantidad de desechos que llegan a los vertederos, promoviendo una economía circular y la reducción de la huella de carbono de la parroquia. Asegurar que las campañas sean inclusivas, llegando a todos los grupos de la comunidad.

Entregar semillas para huertos urbanos a al menos 200 familias, hasta el 2027:

- Estrategia de Cambio Climático: Fomentar la creación de huertos urbanos como una medida de adaptación y mitigación al cambio climático, promoviendo la agricultura sostenible y la producción local de alimentos. Los huertos urbanos contribuirán a la reducción de la huella de carbono al disminuir la dependencia de alimentos transportados desde largas distancias. Además, estos huertos mejorarán la seguridad alimentaria y la resiliencia de la comunidad, ofreciendo una fuente de alimentos saludables y sostenibles.

Hasta el 2025, haber generado al menos un acuerdo con el Municipio al respecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas:

- Estrategia de Cambio Climático: Trabajar en la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas como una medida fundamental para mitigar la contaminación hídrica y proteger los ecosistemas acuáticos frente a los impactos del cambio climático. El tratamiento adecuado de las aguas residuales contribuirá a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el mal manejo de los residuos líquidos. Asegurar que el acuerdo con el Municipio incluya criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética en la planta de tratamiento.

Acciones Complementarias:

- Fomento de la Participación Comunitaria: Involucrar activamente a la comunidad en todas las acciones relacionadas con el cambio climático, desde la reforestación y el mantenimiento de las quebradas hasta la creación de huertos urbanos, promoviendo la educación ambiental y la responsabilidad ciudadana en la lucha contra el cambio climático.
- Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los impactos de las acciones climáticas, como la captura de carbono, la mejora de la biodiversidad y la reducción de la contaminación. Esto permitirá ajustar las estrategias y ampliar las medidas exitosas.
- Colaboración Interinstitucional: Fortalecer la cooperación con entidades locales, regionales y nacionales para implementar acciones integrales frente al cambio climático, garantizando el acceso a recursos técnicos y financieros necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La estrategia transversal de adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil en San Antonio de Pichincha se enfoca en abordar las causas y consecuencias de la desnutrición en la primera infancia. Busca garantizar el acceso a una nutrición adecuada, la atención médica integral y la promoción de prácticas saludables, especialmente para los grupos de atención prioritaria. La implementación del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es clave para avanzar en este objetivo. A continuación, se detalla la estrategia para incorporar este enfoque en la meta planteada:

Meta: Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria, con entidades competentes, hasta 2027.

- **Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:**
    - **Garantizar la Nutrición Adecuada:** Vigilar que la alimentación que asegura el convenio con el MIES incluya la provisión de una dieta balanceada que cubra las necesidades nutricionales diarias de los niños, ofreciendo cuatro comidas diarias que contengan una variedad de alimentos frescos y nutritivos, como frutas, verduras, proteínas y cereales integrales. Establecer un programa de seguimiento nutricional para monitorear el crecimiento y desarrollo de los niños atendidos, identificando y abordando oportunamente cualquier signo de desnutrición o deficiencia nutricional.
    - **Atención de Salud Integral:** Gestionar con el MSP y Subcentro de Salud parroquial, un componente de atención médica preventiva y permanente, garantizando que los niños reciban evaluaciones médicas regulares, controles de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y atención de enfermedades comunes en la infancia. Asegurar la presencia de personal de salud calificado en los centros de desarrollo infantil para brindar una atención integral y oportuna.
    - **Educación para Padres y Cuidadores:** Implementar talleres educativos dirigidos a padres y cuidadores, enfocados en la importancia de la nutrición infantil, las prácticas de higiene y el desarrollo temprano. Esto permitirá que las familias adquieran conocimientos y habilidades para mantener una alimentación equilibrada y saludable en el hogar, complementando la atención brindada en los centros.
    - **Promoción de Entornos Saludables:** Garantizar que los centros de desarrollo infantil proporcionen un entorno seguro y saludable, con acceso a agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas y espacios para la actividad física y el juego. Fomentar la creación de huertos escolares en los centros para la producción de alimentos frescos, involucrando a los niños en actividades de educación nutricional y desarrollo sostenible.

Acciones Complementarias:

- **Coordinación Interinstitucional:** Trabajar en estrecha colaboración con otras entidades como el Ministerio de Salud Pública y organizaciones locales para fortalecer los servicios de salud y nutrición, asegurando una atención integral a los niños y sus familias.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto del convenio en la reducción de la desnutrición crónica infantil, mediante indicadores como el peso y la talla adecuados para la edad, la diversidad de la dieta y la frecuencia de enfermedades. Utilizar esta información para ajustar y mejorar las intervenciones.
- **Sensibilización Comunitaria:** Desarrollar campañas de sensibilización en la comunidad para concientizar sobre la importancia de la nutrición en la primera infancia y el derecho de los niños a una alimentación adecuada y a la atención de salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la lucha contra la desnutrición.

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Los enfoques de igualdad en la planificación local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana

Gráfico 43: Enfoques de igualdad

Fuente: Secretaría de Planifiación
Elaboración: Equipo Consultor

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes. Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros. El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos.

Normativa internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Tabla 104: Normativa internacional

AÑO	NORMATIVA INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos	Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados inter-nacionales fueran ratificados por el Estado.
1981	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para Pre-venir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).	Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.
2017	Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo.
1989	Convención Internacional de Derechos del Niño.	Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obliga torio para Ecuador.
2008	Convención Iberoamericana de Dere chos de los Jóvenes.	Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2017	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.
1989	Convenio 169 de la Organización In ternacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.	Establece los derechos específicos que ampara a las colectividades indígenas al interior de los Estados y los compromisos de estos para garantizar su ejercicio. Recoge los principios de la Declaración de Derechos Humanos, pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales ratificados por Ecuador en 1998.
2007	Declaración de Naciones Unidas so-bre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las liber-tades fundamentales.
2015	Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.	Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en rela ción al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria.
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.	Se insta a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación.
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).	Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos hu manos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.
1951	Convención de Ginebra.	Establece los principales estándares internacionales en materia de refugio.
1954	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.	Establece que todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad. No se puede privar o cambiar arbitrariamente su nacionalidad.
1967	Protocolo sobre el Estatuto de los Re-fugiados.	Determina el procedimiento internacional del refugio en el ámbito regional.
1984	Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.	Promueve la lucha eficaz en contra de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en todo el mundo.
1984	Declaración de Cartagena.	Amplía la definición de refugio en el ámbito regional.
1990	Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Fami liares.	Procura la protección internacional de los derechos de todos los tra bajadores migratorios y de sus familiares
2000	Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transna cional y sus Protocolos Complementarios.	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
2010	Declaración de Brasilia sobre la Pro tección de Refugios y Personas Apá tridas en las Américas	Promueve la implementación de soluciones innovadoras para las per sonas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Marco constitucional

A partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos:

Tabla 105: Marco Constitucional

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330
El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Enfoques de igualdad

Género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Tabla 106: Enfoques de igualdad, género

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2014	Código Orgánico Integral Penal.	Tipifica tres tipos de violencia sexual, física y psicológica. Avances en la tipificación de delitos (femicidio, la trata de personas, diversas formas de explotación, violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, y delitos de odio).
2014	Ley Orgánica de Recursos Hí-dricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.	Establece medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua. (Art. 62)
2015	Ley Reformatoria al Código Civil	Prohibición de casarse antes de los 18 años de edad. (Art. 83)
2015	Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Tra-bajo en el Hogar.	Reconoce que las personas que realizan de manera exclusiva las tareas del cuidado del hogar sin recibir remuneración o compensación económi-ca tienen derecho a la seguridad social, así como a recibir la pensión por jubilación, invalidez y muerte.
2016	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Dispone que se dé prioridad a las mujeres jefas de hogar y asistencia fi-nanciera para mujeres trabajadoras de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria. (Art. 15, b).
2017	Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.	Define políticas para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mu-jeres, producidas en el ámbito privado y público, durante todo el ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en condi-ciones de vulnerabilidad.
2017	Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.	Contratación de mujeres embarazadas y en período de lactancia. (Art. 1).
2017	Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Tra-bajo en el Hogar.	Reconoce el rol sustancial de las mujeres en la conservación, protección y resguardo de la agrobiodiversidad y la producción de semillas. (Art. 8 [d]).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido.

Tabla 107: Enfoques de igualdad, intergeneracional

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2000	Ley de la Juventud.	Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promo-ción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su parti-cipación en la definición de política públicas.
2003	Código de la Niñez y Adolescencia.	Organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: su-pervivencia, desarrollo, protección, participación.
2016	Ley Orgánica para la Promo-ción del Trabajo Juvenil, Re-gulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.	Regula el acceso al empleo juvenil y sus condiciones, al establecer mecanis-mos específicos para el acceso al trabajo.
2019	Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.	Su objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejer-cicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el mar-co del principio de atención prioritaria y especializada.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Tabla 108: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad

AÑO	NORMATIVA LOCAL	DESCRIPCIÓN
2010	Ley Orgánica de Servicio Público.	Garantiza la inclusión laboral para personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Además, la aplicación de acciones afirmativas y la igualdad de condiciones sin discriminación alguna. (Art. 65).
2010	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.	Establece la posibilidad de establecer circunscripciones territoriales indígenas y sus competencias. (Cap. II)
2011	Ley Orgánica de Educación Intercultural.	Establece los principios que sustentan y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad.
2016	Ley Orgánica de Cultura.	Establece los principios de interculturalidad, cultura viva y pro cultura. (Art. 4).
2018	Ley Orgánica de Educación Superior.	El derecho a la educación superior. (Art. 49).
2018	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Establece el fortalecimiento de práctica de la economía popular y solidaria que se desarrolla en comunas, comunidades pueblos y nacionalidades. (Art. 3).
2017	Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.	Fomenta la economía popular, solidaria y comunitaria, así como el acceso democrático a factores de producción. (Art. 22 [e])

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Tabla 109: Enfoques de igualdad, discapacidades

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2012	Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.	Establecen derechos y medidas de acción afirmativa para equiparar sus oportunidades.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Movilidad Humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Tabla 110: Enfoques de igualdad, movilidad humana

AÑO	Normativa Nacional	Descripción
2017	Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.	Garantiza los derechos de todas las personas en movilidad humana. Ecuador es el primer país en el mundo en incluir en la norma a todos los grupos de personas que se encuentran en esta situación: migrante, inmigrantes, apátridas, refugiados, retornados y víctimas de delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Normativa Referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para "la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales". (Cootad, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 111: Normativa GAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erra-dicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exi-gibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derecho, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, ar-ticulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales es-pecializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, las tablas 9,10, 11 y 12 plasman la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD provinciales, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y Régimen Especial de Galápagos, respectivamente, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 112: Enfoques de igualdad en la planificación local

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	x	Alcanzar el desarrollo sosteni-ble con igualdad y autonomía de las mujeres, implementan-do acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	x	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la pre-vención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóve-nes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la coo-peración internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financie-ra y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondien-te ordenamien-to territorial	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planifi-cación participativa.
	Intergeneracional	x	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de deci-siones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los con-sejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecua-torianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, orga-nización y participación.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondien-te ordenamien-to territorial	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corres-ponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cum-plimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condi-ción migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	x	Alcanzar el desarrollo sosteni-ble con igualdad y autonomía de las mujeres, implementan-do acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de produc-toras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	x	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	x	Promover la corresponsabili-dad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustenta-ble de la biodiversidad.
	Discapacidades	x	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapa-cidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	x	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los mi-grantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y recono-cimiento de capacidades. Generar alternativas produc-tivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concur-sables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	x	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adoles-centes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en lide-razgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas de propias de gobierno, orga-nización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones terri-toriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	x	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la inciden-cia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organi-zaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencia-lidades de las federaciones y asocia-ciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	x	Impulsar espacios de recrea-ción y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, disca-pacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	x	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monu-mentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o palentológico.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad hu-mana y comunidades de aco-gida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lu-gares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	-	N/A	N/A

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejora-miento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acce-so a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normati-va técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones invo-lucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el em-barazo adolescente, el con-sumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Fortalecer la institucionali-dad pública para la recep-ción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	x	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servido-res públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibiliza-ción sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	x	Impulsar espacios de recrea-ción y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, disca-pacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreaciona-les y deportivos, que fomenten el res-cate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y perso-nas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mante-ner, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	x	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapa-cidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad hu-mana y comunidades de aco-gida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lu-gares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Protección Frente a Riesgos y Desastres

Según el marco legal vigente (Copfp 2019, Art. 42), el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, los GAD deben cumplir como base con las tres acciones propuestas en el siguiente gráfico:

Gráfico 44: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos

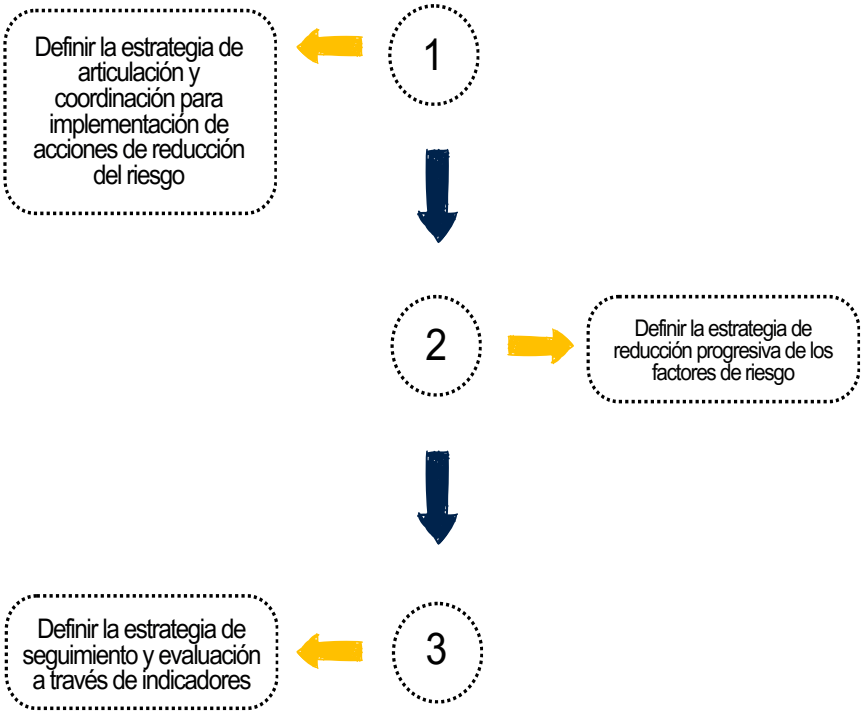

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias de Articulación y Coordinación

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”; 3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”; 4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 45: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

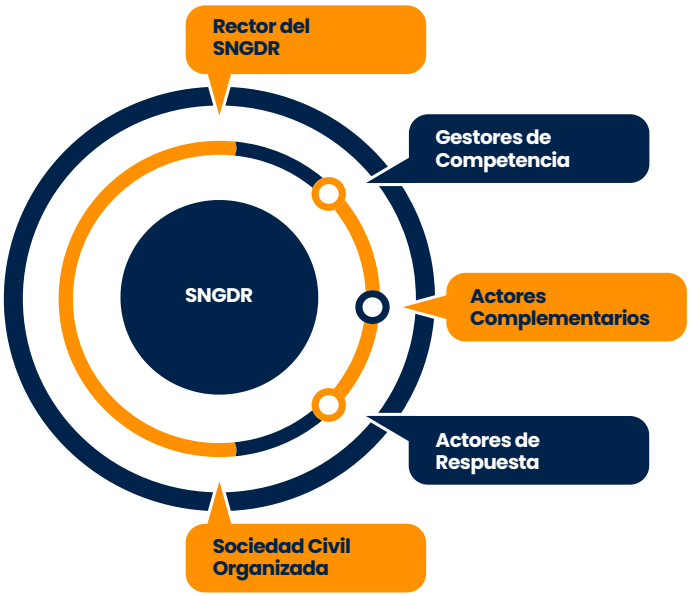

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La parroquia San Antonio de Pichincha, enfrenta diversos riesgos naturales y antrópicos que requieren una gestión sistemática para garantizar la seguridad y resiliencia de sus habitantes. Para ello, se propone una estrategia integral basada en la identificación, prevención, mitigación y respuesta ante riesgos, articulada a través de un Plan de Riesgos Parroquial. Este plan se desarrollará en cinco fases clave:

1. Diagnóstico Participativo de Riesgos

El primer paso consiste en realizar un mapeo comunitario de amenazas y vulnerabilidades, mediante talleres participativos con líderes locales, técnicos y ciudadanos. Se identificarán:

- Amenazas naturales: Inundaciones, deslizamientos (comunes por la topografía andina), sismicidad y actividad volcánica (por la cercanía al volcán Pichincha).
- Riesgos antrópicos: Expansión urbana desordenada, contaminación del río San Antonio, deficiente manejo de residuos y tráfico vehicular en zonas críticas.
- Vulnerabilidades socioeconómicas: Viviendas en laderas inestables, falta de sistemas de alerta temprana y limitada capacitación en gestión de riesgos.

Se emplearán herramientas como SIG (Sistemas de Información Geográfica) para georreferenciar zonas de alto riesgo y priorizar acciones.

2. Planificación Estratégica con Enfoque Multisectorial

Con los datos recopilados, se elaborará el Plan de Riesgos Parroquial, alineado al Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Incluirá:

- Objetivos claros: Reducir en un 30% la exposición a inundaciones y deslizamientos en 5 años.
- Acciones específicas:
  - Mitigación estructural: Construcción de muros de contención, reforestación de cuencas y mejora de drenajes pluviales.
  - Ordenamiento territorial: Regularizar asentamientos en zonas de riesgo y promover relocalizaciones asistidas.
  - Fortalecimiento institucional: Capacitación a la Junta Parroquial y cuerpos de bomberos en respuesta a emergencias.

3. Educación y Participación Comunitaria

La sostenibilidad del plan depende del empoderamiento local. Se implementarán:

- Programas de capacitación: Talleres sobre primeros auxilios, simulacros de evacuación y manejo de incendios.
- Comités de Gestión de Riesgos: Formados por vecinos, que monitoreen quebradas y reporten emergencias mediante una plataforma digital colaborativa.
- Campañas de sensibilización: Uso de redes sociales y radios comunitarias para difundir protocolos de autoprotección.

4. Monitoreo y Actualización Continua

Se establecerá un sistema de alerta temprana con sensores de humedad y lluvia en zonas críticas, vinculado al ECU911. Además, se realizarán evaluaciones anuales del plan, ajustando estrategias según cambios climáticos o urbanísticos.

5. Articulación Interinstitucional

La parroquia coordinará con:

- Gobierno Provincial de Pichincha: Para financiamiento de obras de mitigación.
- Secretaría de Gestión de Riesgos: Para acceso a tecnología y asesoría técnica.
- ONGs y universidades: Para investigación aplicada en reducción de riesgos.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La estrategia de evaluación y seguimiento para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de San Antonio de Pichincha tiene como objetivo garantizar la implementación efectiva del plan, promoviendo una revisión permanente y participativa de su avance. Esta estrategia se enfoca en la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas establecidas, mediante la toma de decisiones informadas y oportunas.

1. Alcance y Periodicidad

Componentes a Evaluar: Se evaluarán las metas del PDOT, los programas y proyectos establecidos, las políticas de gestión, y los ejes transversales definidos (igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, cambio climático, reducción de desnutrición crónica infantil).

Periodicidad: El seguimiento se realizará trimestralmente, mientras que la evaluación global del PDOT se efectuará anualmente para revisar los avances y resultados alcanzados, y se llevará a cabo una evaluación final al concluir el período de vigencia del PDOT.

2. Método y Técnicas de Seguimiento y Evaluación

Método: Se utilizará un enfoque basado en indicadores cuantitativos y cualitativos, definidos previamente en el PDOT. Se aplicará la técnica de análisis de brechas para identificar las diferencias entre las metas planificadas y los resultados alcanzados.

Técnicas:

Revisión Documental: Análisis de informes, registros administrativos y documentación de proyectos.
Encuestas y Entrevistas: Recopilación de datos de percepción y satisfacción de la ciudadanía y actores clave.
Observación Directa: Inspecciones de campo para verificar el avance físico de proyectos y acciones.

3. Implementación del Proceso de Seguimiento y Evaluación

Equipo Técnico Responsable: Se conformará un equipo técnico de seguimiento y evaluación independiente, que no haya intervenido directamente en la implementación del PDOT. Este equipo estará integrado por especialistas en planificación, evaluación, estadística y participación ciudadana.

Insumos Utilizados: Los insumos para el seguimiento y evaluación incluirán informes trimestrales y anuales de ejecución, registros administrativos, bases de datos de indicadores, registros de actividades comunitarias, y datos recopilados a través de encuestas y entrevistas.

4. Productos Resultantes

Informes Trimestrales de Seguimiento: Documentos que detallarán el avance de los programas y proyectos, el cumplimiento de las metas y el uso de los recursos. Incluirán análisis de los indicadores y recomendaciones para la mejora continua.

Informe Anual de Evaluación: Evaluación global del PDOT que incluirá el análisis de los resultados alcanzados en relación con los objetivos estratégicos, el impacto en la comunidad, y los aprendizajes obtenidos. Se abordarán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso de implementación.

Recomendaciones y Plan de Mejora: Documento con recomendaciones para corregir desviaciones y mejorar la implementación del PDOT en los próximos períodos, incluyendo propuestas de ajustes a las políticas y programas en función de los resultados evaluados.

5. Socialización y Transparencia

Interno: Los informes de seguimiento y evaluación serán presentados al GAD Parroquial y a las unidades responsables de la implementación del PDOT para la toma de decisiones. Se realizarán reuniones internas trimestrales y anuales para revisar los resultados y definir las acciones correctivas.

Externo: Se organizarán asambleas ciudadanas y reuniones con actores clave para presentar los resultados de la evaluación y el seguimiento de manera transparente. Se utilizarán medios de comunicación locales y plataformas digitales para difundir los avances y resultados a la comunidad.

Rendición de Cuentas: Los resultados de la evaluación se incluirán en el informe de rendición de cuentas anual del GAD Parroquial, de conformidad con la normativa vigente. Este informe será presentado al órgano legislativo del GAD y a la máxima instancia de participación ciudadana para su conocimiento y resolución.

6. Inclusión de Resultados en la Gestión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación se utilizarán para orientar la toma de decisiones, ajustar las políticas y programas, y reorientar los recursos de manera eficiente. Se buscará la mejora continua del PDOT a través de la implementación de las recomendaciones propuestas en los informes de evaluación.

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: • Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT. • Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. • Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados. • Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

• Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
• Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
• Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 46: Metodología de planificación y ordenamiento territorial

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervencionesó contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

Estrategias de Comunicación y Socialización

La estrategia de comunicación y socialización del PDOT de San Antonio de Pichincha se centrará en informar, involucrar y motivar a la comunidad y a los actores clave a participar activamente en la implementación y seguimiento del plan. Dada la limitada capacidad del equipo de comunicación del GAD (compuesto por dos personas), se optará por herramientas y tácticas eficientes, creativas y con alto impacto, utilizando tecnologías modernas y canales tradicionales para llegar a una audiencia diversa.

1. Objetivos de la Estrategia

- Informar: Garantizar que toda la comunidad conozca el PDOT, sus objetivos, metas y beneficios, así como las formas en que pueden participar y contribuir.
- Involucrar: Fomentar la participación activa de los ciudadanos y actores locales en las actividades de implementación, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Motivar: Crear un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida para el desarrollo de la parroquia, destacando los beneficios sociales, económicos y ambientales del PDOT.

2. Público Objetivo

- Ciudadanía en general (incluyendo jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad).
- Líderes comunitarios y organizaciones sociales.
- Actores económicos locales (empresas, emprendedores, asociaciones).
- Instituciones educativas y de salud.
- Entidades públicas y privadas con presencia en la parroquia.

3. Mensajes Clave

- El PDOT es una hoja de ruta para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en San Antonio de Pichincha.
- La participación ciudadana es esencial para el éxito del PDOT y el futuro de la parroquia.
- El PDOT incluye medidas concretas para promover la igualdad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la inclusión social.

4. Herramientas y Canales de Comunicación

a. Redes Sociales y Herramientas Digitales:

- TikTok: Creación de videos cortos y dinámicos para explicar los principales componentes del PDOT, las actividades en marcha y los logros alcanzados. Se utilizarán desafíos y tendencias de TikTok para captar la atención de los jóvenes y fomentar la participación.
- Facebook e Instagram: Uso de estas plataformas para compartir infografías, videos explicativos, eventos en vivo, y actualizaciones regulares sobre el avance del PDOT. Se crearán "Historias" y "Reels" para destacar las actividades más relevantes de forma rápida y atractiva.
- WhatsApp: Creación de grupos y listas de difusión para mantener informados a los líderes comunitarios y ciudadanos interesados sobre eventos, reuniones y avances del PDOT.
- Plataforma Web del GAD: Desarrollo de una sección especial en el sitio web del GAD dedicada al PDOT, donde se pueda encontrar información detallada, documentos, informes y cronogramas. Incluir un calendario de actividades y un espacio para comentarios y sugerencias.

b. Medios Tradicionales:

- Boletines Informativos: Publicación de boletines trimestrales que se distribuirán en formato impreso y digital, conteniendo resúmenes de los avances del PDOT, testimonios de la comunidad, y próximas actividades.
- Radio Comunitaria: Producción de programas radiales semanales con entrevistas a autoridades, expertos y ciudadanos, explicando el PDOT y promoviendo la participación ciudadana.
- Murales Comunitarios: Pintura de murales en espacios públicos con mensajes clave sobre el PDOT, incluyendo mapas y gráficas que representen los principales proyectos y objetivos del plan.

c. Elementos Complementarios:

- Podcast Comunitario: Creación de un podcast mensual "San Antonio Sostenible," donde se aborden temas específicos del PDOT, como la gestión de residuos, la reforestación y el desarrollo económico, con la participación de expertos y miembros de la comunidad.
- Gamificación y Desafíos Comunitarios: Desarrollo de desafíos y actividades gamificadas a través de redes sociales y aplicaciones móviles (p. ej., retos de reciclaje, plantación de árboles, etc.) que involucren a la comunidad en acciones prácticas del PDOT, ofreciendo incentivos o reconocimientos a los participantes.
- Mapa Interactivo del PDOT: Implementación de un mapa interactivo en el sitio web y las redes sociales, donde los ciudadanos puedan visualizar los proyectos del PDOT en tiempo real, enviar comentarios y sugerencias sobre las intervenciones en sus áreas.

5. Cronograma de Ejecución

- Mensual: Publicación de boletines informativos, actualizaciones en redes sociales y podcasts.
- Trimestral: Programas radiales, reportes de avances y difusión de logros.
- Semestral: Evaluación de la efectividad de la estrategia de comunicación y ajustes necesarios.
- Anual: Campaña de rendición de cuentas y socialización de los resultados del PDOT.

6. Evaluación y Retroalimentación

- Realizar encuestas en línea y presenciales para medir el alcance y la efectividad de la estrategia de comunicación.
- Monitorear la interacción y el compromiso de la comunidad en redes sociales y plataformas digitales.
- Reuniones semestrales con líderes comunitarios y actores clave para obtener retroalimentación y ajustar la estrategia según las necesidades y expectativas de la comunidad.

7. Recursos Necesarios

- Personal de comunicación del GAD.
- Colaboración de voluntarios y organizaciones locales.
- Herramientas tecnológicas (software de diseño, equipos de grabación).
- Presupuesto para materiales impresos y producción audiovisual.

Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte]. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03 FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.
Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. Lyonia, 8(2)(December).

Informe de Evaluación y Seguimiento PDOT 2019 – 2023.

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.
Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. Caldasia, 41(1), 215-223. https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE, Verónica Cevallos, 2023.

Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.

PMA: GCA (Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas). 2007. Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No.4. 432 p. (1 CD-ROM).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Quintana, C. (2013). Plantas Silvestres de los Valles Secos cercanos a Quito (Vol. 1999, Número December). Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

Suárez, J. 1998. Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos, p 11 - 23.

Suárez, J. 2001. Control de erosión en zonas tropicales. Bucaramanga, CO. División Editorial y de Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 556 p.

Un nuevo modelo de amenaza sísmica para Ecuador, abril 2018. Boletín de la Sociedad Sismológica de América, Celine Beauval.

Varnes, D. 1984. Landslide Hazard Zonation: A review of principles and practice. UNESCO

G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA

Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.